

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXXIV

1

1963

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXXIV

PRIMERA SECCION

1963



Academia Nacional de la Historia

San Martín 336.

Buenos Aires.

Argentina.

Volumen XXXIV (1963)

Primera Sección

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: Dr. José Luis Molinari
Vocales: Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú
Dr. Milciades A. Vignati
Prof. Ricardo Piccirilli
Cnel. Augusto G. Rodríguez
Dr. Armando Braun Menéndez
Dr. Ernesto J. Fitte



Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia

(1964-1966)

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Presidente

DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI
Vicepresidente 2º

SR. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º

DR. JOSÉ LUHS MOLINARI
Tesorero

DR. ERNESTO J. FITTE
Secretario

SR. GUILLERMO GALLARDO
Protesorero

CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO (*)

- | | |
|--|---|
| 1. DR. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ . 1921 | 18. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO 1948 |
| 2. DR. ARTURO CAPDEVILA 1922 | 19. DR. RAÚL A. MOLINA 1949 |
| 3. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO . 1924 | 20. DR. LEONCIO GIANELLO 1949 |
| 4. DR. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO 1926 | 21. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ 1955 |
| 5. SR. CARLOS HERAS 1926 | 22. DR. ROBERTO LEVILLIER 1955 |
| 6. DR. ENRIQUE DE GANDÍA 1930 | 23. DR. ENRIQUE M. BARBA 1955 |
| 7. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI 1930 | 24. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ 1955 |
| 8. SR. JOSÉ TORRE' REVELLO ... 1937 | 25. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ 1957 |
| 9. DR. JOSÉ IMBELLONI 1937 | 26. SR. JORGE A. MITRE 1957 |
| 10. R.P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF S.J. 1938 | 27. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI 1957 |
| 11. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO 1938 | 28. DR. ATILIO CORNEJO 1957 |
| 12. SR. JOSÉ A. ORÍA 1939 | 29. DR. CARLOS R. MELO 1957 |
| 13. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS 1942 | 30. DR. EDMUNDO CORREAS 1957 |
| 14. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA 1943 | 31. DR. BONIFACIO DEL CARRIL .. 1960 |
| 15. SR. ALBERTO PALCOS 1944 | 32. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA 1960 |
| 16. SR. RICARDO PICCIRILLI 1945 | 33. SR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ .. 1960 |
| 17. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO .. 1946 | 34. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO 1960 |
| | 35. DR. ERNESTO J. FITTE 1962 |
| | 36. SR. GUILLERMO GALLARDO ... 1962 |

COMISIONES ACADEMICAS

PUBLICACIONES: Director: Dr. José Luis Molinari

BIBLIOTECA: Director: Dr. Milcíades Alejo Vignati

NUMISMÁTICA: Director: Cap. de Nav. Humberto F. Burzio

ARCHIVO: Director: Dr. Ernesto J. Fitte

(*) El año corresponde al de la sesión en que fue electo Académico de Número.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

A R G E N T I N A

Buenos Aires:

1. DR. ANDRÉS R. ALLENDE
2. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVES
3. DR. JOSÉ A. CRAVIOTTO
4. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE
5. SR. ESTEBAN ERIZE
6. DR. JOAQUÍN PÉREZ

Catamarca:

1. Pbro. RAMÓN ROSA OLMOS

Córdoba:

1. DR. SANTIAGO F. DÍAZ
2. R. P. PEDRO GRENÓN S. J.
3. DR. DOMINGO GUZMÁN
4. DR. ARTURO G. DE LAZCANO
COLODRERO
5. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES
6. DR. J. FRANCISCO V. SILVA

Corrientes:

1. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

Entre Ríos:

1. DR. MARCOS MORINIGO
2. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
3. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
4. SR. GUILLERMO SARAVÍ
5. SR. ANTONIO SERRANO

Jujuy:

1. DR. TEOFILO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE

Mendoza:

1. DR. EOBERTO OSCAR ACEVEDO
2. DR. PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ALVAREZ

Río Negro:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS

Salta:

1. MONS. DR. MIGUEL ANGEL VERGARA

San Juan:

1. DR. HORACIO VIDELA

Santa Fe:

1. DR. FRANCISCO CIGNOLI
2. DR. FAUSTINO INFANTE
3. DR. JULIO MARC
4. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Tucumán:

1. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
2. DR. MANUEL LIZONDO BORDA

A M E R I C A

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO
SOARES
3. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
4. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)
5. DR. HELIO VIANNA

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI

3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. LUIS PUGA
5. DR. JULIO MONTEBRUNO
6. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
7. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
8. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ
9. DR. JAIME EYZAGUIRRE
10. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
3. SR. ENRIQUE OTERO D'ACOSTA

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCÓ CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA

Ecuador:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. DR. CARLOS MANUEL LARREA
5. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
6. DR. JULIO TOBAR DONOSO
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTÉ
8. DR. OSCAR EFRÉN REYES
9. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norte-América:

1. DR. ALFRED COESTER
2. DR. LEWIS HANKE
3. DR. WILLIAM H. GRAY
4. DR. ROBERT G. CALDWELL
5. DR. MAURY A. BROMSEN
6. DR. GERHARD MASUR

Guatemala:

1. LCDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA

Haití:

1. DR. FRANÇOIS DUVALIER

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. SILVIO ZAVALA
4. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
5. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
6. DR. SALVADOR UGARTE
7. DR. JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ
8. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

Paraguay:

1. DR. EFRAÍM CARDOZO
2. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
3. DR. JUSTÓ PRIETO
4. DR. R. ANTONIO RAMOS
5. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

Perú:

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. DR. FELIPE BARREDA LAOS
3. DR. JORGE BASADRE

4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE
5. SR. JUAN BROMLEY
6. SR. CÁRLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
7. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
9. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
10. SR. GUILLERMO LOHMANN
11. DR. RAFAEL LOREDO
12. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
13. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
14. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN
15. SR. JORGE MUELLE
16. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
17. DR. EMILIO ROMERO
18. DR. EVARISTO SAN CRISTÓVAL
19. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
20. DR. ALBERTO TAURO
21. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
22. GRAL. OSCAR N. TORRES
23. DR. PEDRO UGARTECHE
24. DR. LUIS E. VALCARCEL
25. R.P. RUBÉN VARGAS UGARTE
26. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOVA

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. SR. HORACIO ARREDONDO
2. SR. ALBERTO REYES THEVENET
3. SR. SIMÓN S. LUCUIX
4. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ
5. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
6. CONTRAALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL
7. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
8. SR. ALBERTO ZUM FELDE
9. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTEIRO
10. DR. DANIEL CASTELLANOS
11. SR. NELSON GARCÍA SERRATO
12. SR. CARLOS ONETO Y VIANA
13. ARQ. FERNANDO CAPURRO
14. GENERAL PEDRO SICCO
15. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORICA
16. SR. CARLOS A. ETCHECOPAR
17. DR. LUIS BONAVITA
18. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS
19. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ
20. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
21. SR. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA
22. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO
23. DR. ANÍBAL R. ABADIE-SANTOS
24. SR. AGUSTÍN BERAZA
25. SR. LEONARDO DANIERI

26. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
27. SR. JAVIER GOMENSORO
28. DR. PEDRO MANINI RÍOS
29. DR. JUAN ANTONIO REBELLA
30. MONSEÑOR ANTONIO M. BARBIERI
31. GENERAL JULIO A. ROLETTI
32. SR. CARLOS A. DUOMARCO
33. ESC. HÉCTOR A. GERONA
34. ING. JOSÉ SERRATO
35. GRAL. ALFREDO R. CAMPOS
36. CAP. DE NAVÍO HOMERO MARTÍNEZ MONTI
37. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAJA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. CARACCILO PARRA PÉREZ
5. DR. MARIANO PICÓN SALAS
6. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
7. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
8. DR. JOSÉ NUCETE-SARDI
9. DR. PEDRO GRASES
10. DR. RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDIRICI
2. DR. EDUARDO LABOUGLE

Bélgica:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
5. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
6. SR. PÍO ZABALA Y LERA
7. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
8. SR. DIEGO ANGLU E IÑIGUEZ
9. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
10. SR. JULIO F. GUILLÉN Y TATO
11. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
12. SR. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO
13. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
14. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
15. P. FRAY ÁNGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
16. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
17. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
18. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
19. SR. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
20. SR. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
21. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
22. R.P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S.J.
23. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI

24. SR. AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
25. PBRO. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
26. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
27. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
28. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS
29. SR. RAMÓN DE ABADAL Y DE VINYALS
30. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
31. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
32. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
33. SR. JULIÓ CARO BAROJA
34. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO

-
1. SR. ALFONSO DÁVILA
 2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
 4. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
 5. DR. AGUSTÍN MILLARES CARLO
 6. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
 7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 8. SR. JAIME DELGADO
 9. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
 10. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 11. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 12. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 13. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
 14. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
 15. R.P. FRANCISCO MATEOS S.J.
 16. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
 17. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JEROME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN
5. DR. RAYMOND RONZE
6. SR. OLIVIER DE PRAT
7. DR. PAUL VERDEVOYE
8. DR. MARCEL BATAILLON

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE
7. DR. JOHN LYNCH

Italia:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIDO

Suecia:

1. DR. MAGNUS MÖRNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de
Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres.
"Société des Americanistes", de París

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ..	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTÍZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLÍE	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

JUAN ANGEL FARINÍ	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE (Presidente)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (Presidente)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (Presidente)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1875	—	1934	—	1961
ENRIQUE UDAONDO	1880	—	1922	—	1962
CARLOS A. PUEYRREDON (Presidente)	1887	—	1934	—	1962
MARTÍN C. NOEL	1888	—	1918	—	1963

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, ídem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905. XX, 453 pp. y facsimiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazareto de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, 1773; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1908. XXII, 566 pp., facsimiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 270, 234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Malli y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1928. 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Árgos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura*

- tura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1937. 52-283 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1937.
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, Casa G. Kraft Ltda., 1938, 230 pp.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1941. 441 p.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por
- la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1939. 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1939.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-484. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1941.
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1942.
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943. 29-30 pp.
- Tomo XXII y XXIII. — Serie *Viajeros y Cronistas del Río de la Plata* (en prensa).

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina (1)

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenquelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1936. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraím Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Falcao Espalter y R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata.*

Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 749 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata.* Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín C. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R.P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente.* Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente.* Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

(I) La 2ª y 3ª edición Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
La 3ª edición lleva un tomo de *Indices*.

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredon, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944. 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1917. 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín C. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Sal-

vadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1950. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Saa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

En preparación, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Advertencia de Ricardo Levene, Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú.

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Primera parte: *Historia de las Presidencias: 1862-1930*.

Segunda parte: *Historia de las Instituciones y de la Cultura*.

Tercera parte: *Historia de las Provincias y sus Pueblos*.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Garga-

ro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires,

1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.
- Actas Capitulares de Corrientes*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 649 pp. Tomo V y VI (en preparación).
- Actas Capitulares de Mendoza*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).
- Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto*, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitolo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.
- Actas Capitulares de San Juan* (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
- Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.
- Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración
- Tomo VI. — (1929) X, 240 pp. e índice.
- Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
- Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.
- Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.
- Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.
- Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.
- Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.
- Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.
- Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.
- Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.
- Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.
- Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.
- Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.
- Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.
- Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., ilus. índice.
- Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXIX. — (1958), 576 pp.
- Tomo XXX. — (1959), 416 pp.
- Tomo XXXI. — (1960), 398 pp.
- Tomo XXXII. — (1961), 583 pp.
- Tomo XXXIII. — (1962), 840 pp. en dos Secciones.
- Tomo XXXIV. — (1963) (en prensa).

II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

- Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.
- Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.
- Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la ense-

ñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1838-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene, 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto

Palcos, Juan Rómulo Fernandez y Juan E. Cassani, 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 pp.

Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Lamas*, por Guillermo Furlong

Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Fariní. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Rivadavia y Mitre*; Mariano de Vedia y Mitre, *La personalidad de Rivadavia*; Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa*; Emilio Ravignani, *Rivada-*

via y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires y Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y las reformas culturales*. 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *La revolución de Mayo y el Deán Funes*; del R.P. Guillermo Furlong, *El hombre y el escritor*; de Mariano de Vedia y Mitre, *El Deán Funes*

1749 - 25 de Mayo - 1949; de Enrique Martínez Paz, *La personalidad del Deán Funes*. 90 pp. Buenos Aires, 1930.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950)

I. - La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre; Ariosto D. González, (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay),

Julio César Chaves, (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

II. - San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de: Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay), William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros (de Brasil); Justo Pastor

Benítez, y R. Antonio Ramos (de Paraguay); Joaquín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atitio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Nicanor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp. ilustr. e índice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio*

Medina historiógrafo de América; y de R. P. Guillermo Furlong, S. J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)

Mitre. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del *Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre

y el Brasil"; J. Paulo de Medeiros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del *Brasil*; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", de *Chile*; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de *Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de *Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de *Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y

radiante", de México; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de Honduras; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de Estados Unidos.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Liberta-

dor y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vásquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosaura Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Pbro. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento.
Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilustr. e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

Memorias del Almirante Brown. Adver-tencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilustr. e índice, Buenos Aires, 1957.

Cuerpo documental, dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires, 1957.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

I. - III Congreso Internacional de Historia de América, 1960

Tomo I. — 491 pp. e índice.
Tomo II. — 487 pp. e índice.
Tomo III. — 472 pp. e índice.
Tomo IV. — 496 pp. e índice.

Tomo V. — 495 pp. e índice.
Tomo VI. — 453 pp. e índice. Con Índice General de Autores por orden alfabético.

II. - Periódicos de la época de la Revolución de Mayo

(Reproducción facsimilar)

Tomo I. — *El Censor* (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 97 pp.

Tomo II. — *El Grito del Sud* (1812). Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 273 pp.

Tomo III. — *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). *Introducción* por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 64 pp.

Tomo IV. — *El Independiente* (1815-1816). *Introducción* por Guillermo

Furlong S.J. y Enrique de Gandía Buenos Aires, 1961, 226 pp.

Tomo V. — *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1815-1816). *Introducción* por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 133 p.

III. - Historia de la Pirámide de Mayo

Por Rómulo Zabala. Avertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1962. 86 pp.,

apéndice documental y LXIII láminas.

IV. - Obras de Ricardo Levene

Tomo I. — *Ricardo Levene*, por Carlos Heras; *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene*, por Atilio Cornejo; *Bibliografía del Dr. Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S.A., 1962. 564 pp.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires, 1962. 541 pp.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, 1963, 320 pp.

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943. 323 pp.

Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943. 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949. 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, nor Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo IX. — *Historia de Sarmiento*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo X. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo XI. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, Emecé (en preparación).

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944. 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredon*, por Julio César Raffo de la Reta.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

Argentina, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929, 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Igle-*

II. — *Temas de Historia Económica,*

sia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guinazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

XIII y XIV. — *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, por José M. Mariluz Urquijo (en prensa).

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
- „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
- „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
- „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
- „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).
- „ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
- „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
- „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
- „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
- „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
- „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
- „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIII, 1939).
- „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIV, 1940).
- „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Fariní (h.) (XV, 1941).
- „ 15.—*José Ramos Mejía*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVI, 1942).
- „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVII, 1943).
- „ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVIII, 1944).
- „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIX, 1945).
- „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XXII, 1948).
- „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Fariní (h.) (XXIII, 1949).
- „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
- „ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
- „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
- „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno (XXVII, 1956).
- „ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
- „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXIX, 1958).
- „ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello (XXXI, 1960).
- „ 28.—*Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas, (en *Obras de Ricardo Levene*, t. I, Buenos Aires. 1962).
- „ 29.—*Carlos Alberto Pueyrredon*, por Juan Angel Fariní (h.) (XXXIII, 1962).
- „ 30.—*Enrique Udaondo*, por Carlos María Gelly y Obes (XXXIII, 1962).

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico,* por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo.* Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín,* por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador De benedetti,* noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín C. Noel,* junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín C. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema.* Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422, 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña,* por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina,* que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino,* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S.A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional,* por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* Buenos Aires, 1928, 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1946. 45 pp.

Los nombres que usó oficialmente la República Argentina. Buenos Aires, 1947. 11 pp.

Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas. Buenos Aires, 1948. 33 pp.

Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951), Buenos Aires, 1951. 77 pp.

Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre. Buenos Aires, 1952. 15 pp.

Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre, por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.

Solar de los Mitre, por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957, 13 páginas.

Mitre numismático, por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1957, 17 pp.

Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial", por Raúl A. Molina, Buenos Aires, 1957, 23 pp.

Córdoba durante el gobierno de Mitre, por Carlos R. Melo, Buenos Aires, 1957, 43 pp.

Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte. Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano*; y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano*; Buenos Aires, 1957, 21 pp.

Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia, 1956, Buenos Aires, 1957, 26 pp.

Índice Alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX, por Julio C. Núñez Lozano, Buenos Aires, 1959, 48 pp. -

Personalidad y misión histórica de Salta, por Atilio Cornejo, Buenos Aires, 1959, 32 pp.

Sarmiento y los Estados Unidos, por Edmundo Correas, Buenos Aires, 1959, 64 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.

31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Fariní. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R. P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.

71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*. 1950.
98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
99. Medalla de Académico de Número, 1959.
100. Medalla de Académico Correspondiente, 1959.
101. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marcó del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.

A LOS ACADEMICOS

FALLECIDOS

102. Leopoldo Lugones, 1938.
103. Roberto Lehmann Nitsche, 1938.
104. Jorge A. Echayde. 1938.
105. Norberto Piñero. 1938.
106. Juan B. Terán. 1938.
107. Manuel V. Figuerero. 1938.
108. Antonio Dellepiane. 1939.
109. Félix F. Outes. 1939.
110. Rodolfo Rivarola. 1942.
111. Emilio A. Coni. 1943.
112. Juan Beverina, 1943.
113. José Luis Cantilo. 1944.
114. Lucas Ayaragaray. 1944.
115. Ismael Bucich Escobar. 1945.
116. Juan M. Monferini. 1945.
117. Ramón J. Cárcano. 1945.
118. Alejo B. González Garaño. 1946.
119. José María Sarobe. 1946.
120. Mario Belgrano. 1947.
121. Rómulo Zabala. 1950.
122. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945.
 Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.
 Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.
 Rodolfo Trostiné. 1947.

- Vicente Guillermo Arnaud. 1948.
 Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
 Carlos Alberto de Alurralde. 1950.
 Víctor Tau Anzoátegui. 1951.
 Julio César Guillamondegui, 1962.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

- | | |
|---|---|
| José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942. | Delia Elena González 1951. |
| Hna. Isabel Rodríguez. 1943. | Isidoro Adán Delgado. 1952. |
| Angel Bengochea. 1944. | Laura Alicia Villagarcía. 1953. |
| María Esther Heras. 1945. | Jorge Laffont. 1954. |
| Raúl R. Bernardo Balestra. 1946. | María Lila Zeida, 1955. |
| Eva Nilda Olazábal. 1947. | Alberto Héctor Tombari, 1956. |
| José Portugal. 1948. | Fany Edit Nelson. 1957. |
| Beatriz E. Peña. 1949. | Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958. |
| Günther Curt Dölling. 1950 | Eva Rosalía Fabio, 1959. |
| | Alberto León Daín, 1960. |
| | Sara Graciela Díaz Ocanto, 1961. |

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. RICARDO
ZORRAQUIN BECU, SOBRE LA LABOR
DESARROLLADA EN EL AÑO 1963

Señores Académicos:

Me es grato presentar la *Memoria* que recoge las actividades desarrolladas por la Academia durante el año que concluye, a fin de que sea considerada por los distinguidos miembros de esta Corporación.

He procurado siempre ajustar mi actividad al elevado espíritu que debe presidir nuestra labor y nuestras deliberaciones, para mantener el prestigio del cuerpo y continuar la obra de mis ilustres predecesores, cuyo ejemplo sigue siendo la antorcha que ilumina la vida de la Academia.

Durante el año 1963, tuve oportunidad de representar a la Academia en las entidades similares de Colombia, Perú y Chile, recogiendo en todas partes manifestaciones de adhesión y solidaridad que fueron tributadas —por mi intermedio— a la corporación que integramos. Los señores Académicos Ricardo R. Caillet-Bois, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, Jorge A. Mitre, Edmundo Correas y Roberto Etchepareborda, han contribuido también eficazmente a la difusión de la labor de la Academia en sus viajes o estadas en diversos países.

En el orden interno, hemos rendido un solemne homenaje a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, celebrando el centenario de su funcionamiento. Se incorporaron los nuevos Académicos de Número señores Ernesto J. Fitte y Guillermo Gallardo, y también lo hicieron los Correspondientes señores Esteban Erize, Edberto Oscar Acevedo, John Lynch, Ramón de Castro Esteves, Demetrio Ramos Pérez y José A. Craviotto. Todos ellos pronunciaron brillantes conferencias y también lo hicieron el Académico de Número coronel Augusto G. Rodríguez y los Correspondientes señores Alfonso García Gallo, Nicanor Rodríguez del Busto y Gabriel Fagnilli Fuentes.

A estas reuniones públicas deben agregarse frecuentes sesiones privadas en

las cuales se modificó el Estatuto de la Asademia y se consideraron numerosos problemas, consultas e iniciativas de toda índole.

Nuestra actividad editorial ha continuado desarrollándose con ritmo creciente, gracias a la empeñosa labor de la Comisión de Publicaciones. El *Boletín* número XXXIII tuvo que ser dividido en dos secciones, debido a la amplitud de su contenido; apareció la tercera edición de la *Historia de la Nación Argentina*, en quince volúmenes (el último de *Índices*); quedaron impresos los *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*, (*El Censor*, *El Independiente*, *Los Amigos de la Patria* y *de la Juventud*, *El Sol de las Provincias Unidas*, y *El Grito del Sur*); y pronto aparecerán los dos primeros tomos de la *Historia Argentina Contemporánea*, referentes a las Presidencias, estando ya en prensa la continuación de la obra. También quedaron concluidos los tres primeros tomos de las *Obras de Ricardo Levene*.

La intensa labor de la Academia se ha visto facilitada gracias a un aumento sustancial de sus disponibilidades, el cual permite augurar un desarrollo cada vez mayor.

Debemos lamentar, en este período, el sensible fallecimiento del Académico de Número Sr. Martín C. Noel y de los Correspondientes señores Alfredo Gargaro y Justo Pastor Benítez.

Agradezco muy sinceramente la importante cooperación que han prestado a las tareas de la Academia los señores que integran la Mesa Directiva, los demás Académicos de Número y Correspondientes y otros historiadores que colaboran en las publicaciones. Sin ellos, y sin la eficaz labor de los empleados administrativos, no hubiera podido mantener la Academia el ritmo de sus actividades y el prestigio de que goza en el ambiente cultural de la República.

I

Fallecimiento del Académico de Número Sr. Martín Noel

El jueves 7 de febrero falleció en esta Capital el arquitecto D. Martín C. Noel, que al momento de su muerte era el Académico de Número decano, pues su designación data de 1918.

La Mesa Directiva acordó diversas medidas para tributarle los honores que merecía y se designó al Académico de Número Sr. José Torre Revello para despedir sus restos el día del sepelio, en el cementerio de la Recoleta.

Nuestra Academia adhirió al homenaje que le tributó la Academia Nacional de Bellas Artes, de la que el Sr. Noel fuera presidente. El acto tuvo lugar en el Museo Hispano-Americano "Isaac Fernández Blanco" el día 8 de mayo, haciendo uso de la palabra el Académico Sr. José A. Oría.

II

Homenaje al Dr. Carlos A. Pueyrredon

El 16 de junio se cumplió el primer aniversario de la muerte de nuestro ex-presidente. El sábado 15, en el Cementerio de La Recoleta, se realizó un acto

de homenaje en el que se evocó su memoria. Hicieron uso de la palabra diversos oradores, entre ellos, el suscripto, y se descubrieron en su sepulcro placas recordativas. Nuestra Academia también colocó una placa en su homenaje.

III

Fallecimiento de S. S. el Papa Juan XXIII La muerte del Presidente de los Estados Unidos

En la sesión del 18 de junio informé a la Academia que se había remitido a Su Eminencia el Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires, una nota de pésame por el fallecimiento de S. S. el Papa Juan XXIII, suceso que ha conmovido profundamente a la cristiandad.

Con motivo del luctuoso suceso en el que perdió la vida el 22 de noviembre, el Sr. John F. Kennedy, presidente de los Estados Unidos de América, la Academia remitió nota de pésame al embajador de ese país en Buenos Aires, Sr. Roberto McClintock.

IV

Homenajes a Académicos de Número fallecidos

El día 13 de marzo, el Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene" celebró en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, un acto público en homenaje a la memoria de nuestro recordado ex-presidente, doctor Ricardo Levene, al que asistieron el señor Ministro de Educación y Justicia, el señor Decano de aquella Facultad y numerosos señores Académicos.

La Comisión de Homenaje al Sr. Enrique Udaondo, que preside el Dr. Ernesto E. Padilla, realizó un acto público en homenaje a nuestro distinguido ex-vicepresidente, que tuvo lugar en el Museo Mitre el día 5 de junio. También se realizó otro acto el día 7 en el Museo Histórico de Luján que lleva el nombre de Enrique Udaondo. La Comisión de Homenaje se presentó al Consejo Nacional de Educación, proponiendo se imponga el nombre de Enrique Udaondo a una Escuela primaria de esta Capital, iniciativa a la que adhirió nuestra Academia. Este homenaje no podrá concretarse por ahora, pues la reglamentación vigente exige que hayan pasado diez años de la muerte del personaje.

En la sesión del 19 de marzo se recordó la personalidad y la obra de los Académicos de Número fallecidos señores Leopoldo Lugones, Roberto Lehmann Nitsche, Norberto Piñero, Jorge A. Echayde, Juan B. Terán y Manuel V. Figuerero, en ocasión de cumplirse el 25º aniversario de su fallecimiento.

En esta misma sesión, me referí a que el día 6 de marzo se cumplió el centenario del nacimiento de Joaquín V. González, que fuera ilustre miembro de número de nuestra Academia. Se constituyó la Comisión Nacional de Homenaje, de la que el suscripto forma parte. La Academia acordó adherir a los actos que se realicen y se consideró la posibilidad de realizar una sesión de homenaje. La Universidad de Buenos Aires, celebró el 21 de noviembre, un acto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Fallecimiento de Académicos Correspondientes

Este año, la Academia sufrió la pérdida de dos distinguidos historiadores, el Dr. Justo Pastor Benítez y el Dr. Alfredo Gargaro, miembros correspondientes en el Paraguay y en Santiago del Estero, respectivamente.

En la sesión del 30 de abril, el Académico Dr. Ruiz-Guiñazú se refirió al fallecimiento del Dr. Benítez e hizo el elogio de su personalidad y de su obra. Los Académicos se pusieron de pie en homenaje a su memoria.

El Dr. Gargaro falleció en la ciudad de Córdoba el 29 de octubre, a los 70 años de edad. Su muerte fue el epílogo de una intensa vida consagrada al estudio de la historia de su provincia y del país, concretado en una nutrida producción que esclareció, en muchos casos, puntos oscuros de nuestro pasado. El Dr. Gargaro había nacido en Italia, pero vino de niño a la Argentina, pasó su juventud en Mendoza y en 1919 se doctoró en la Universidad de Córdoba, radicándose luego en Santiago del Estero. En la sesión del 5 de noviembre, la Academia tributó un homenaje a su memoria.

VI

La reforma del Estatuto

En la sesión del 22 de mayo de 1962, la Academia designó una Comisión especial integrada por los Académicos señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Benjamín Villegas Basavilbaso, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez y José Luis Molinari, para que redactasen el proyecto del nuevo Estatuto. Posteriormente se incorporaron a la Comisión los Académicos señores Ricardo Piccirilli y Ernesto J. Fitte.

Fue remitido a los señores Académicos un ejemplar del Estatuto vigente y se les solicitó enviasen las modificaciones que estimasen convenientes. Algunos hicieron llegar sugerencias a la Comisión.

Desde aquella fecha hasta los primeros meses de este año, la Comisión celebró frecuentes reuniones, en las que se estudió el asunto y se tuvieron en cuenta las modificaciones sugeridas por los señores Académicos. Finalmente, la Comisión redactó un proyecto del nuevo Estatuto, que se remitió a los señores Académicos para su consideración.

Las reformas propuestas fueron proyectadas teniendo a la vista el Decreto-Ley 4362 del 30 de noviembre de 1955, sobre régimen de las Academias Nacionales. Se procuró adecuar a él la terminología y modificar además el Estatuto en todo aquello que la experiencia o las necesidades nuevas aconsejaban. Se trató, también, de simplificarlo y de dar a sus normas una redacción más clara.

Las principales modificaciones que se proyectaron fueron las siguientes: Limitar la función de emitir dictámenes a los casos en que se cuestione la veracidad o autenticidad de hechos o documentos históricos; establecer una norma para los casos en que no se obtenga mayoría absoluta en la elección de los

miembros de la Mesa Directiva; limitar a tres años (en vez de cuatro) la duración de su mandato; fijar en un tercio de votos contrarios la proporción necesaria para el rechazo de los candidatos a Académicos, en lugar de cuatro; y suprimir las Academias correspondientes.

En la sesión de 16 de abril, la Academia comenzó a considerar el proyecto y lo continuó en las realizadas los días 30 de abril y 21 de mayo. En la sesión del 28 de mayo se resolvió que el Estatuto aprobado, que se publicará íntegramente en el *Boletín*, entrará en vigencia el día 9 de Julio de 1963, y se remitió una copia al Ministerio de Educación y Justicia para su conocimiento.

La consideración del art. 16 en la sesión del 30 de abril, dio origen a un interesante debate. El Académico Dr. Raúl A. Molina sostuvo el criterio de la Comisión de que el candidato a académico sólo podrá ser rechazado por el voto negativo de la tercera parte de los Académicos presentes, para que el rechazo tuviera más fundamento y evitar cuestiones personales en la incorporación de un candidato. Expresó que cuatro votos sobre doce es lógico, pero cuatro sobre cuarenta es injusto y añadió que la tercera parte es legítimamente el derecho de la minoría. Opinaron varios Académicos y luego se pasó a votar resolviéndose por mayoría que cuatro votos negativos significan el rechazo del candidato.

Se dejó constancia en acta, en la sesión del 30 de abril, de la moción del Académico Dr. Ernesto J. Fitte, de que en cada sesión se procederá a llenar una sola vacante de académico con los distintos candidatos al sillón académico. También se dejó constancia, en la sesión del 18 de junio, de la aclaración formulada por el Dr. Fitte al art. 17º, por la que se expresa que "el académico adquiere su condición de tal y revistará con la antigüedad que corresponda a la fecha de su designación, supeditado siempre a la conferencia de incorporación".

VII

Integración de la Mesa Directiva

En la sesión de 6 de agosto, se procedió a integrar la Mesa Directiva, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8º del Estatuto recientemente aprobado, que creó los cargos de Prosecretario y Protesorero, y que entró en vigencia el día 9 de julio.

En atención a que el Dr. Molinari desempeña ya las funciones de Protesorero, se procedió a designar al Prosecretario. Los Académicos presentes, señores Ruiz-Guiñazú, Vignati, Torre Revello, Palcos, Piccirilli, Gianello, Rodríguez, Molinari, Mariluz Urquijo y Gallardo, votaron por el Dr. Ernesto J. Fitte, y éste por el coronel Augusto G. Rodríguez. En consecuencia, quedó designado por unanimidad, el Académico Dr. Ernesto J. Fitte para el cargo de Prosecretario hasta completar el presente período.

VIII

Conferencias públicas

En el curso de este año ocuparon la tribuna de la Academia los siguientes oradores:

El Académico Correspondiente en Buenos Aires, Sr. *Esteban Erize*, el 11 de abril, sobre el tema *El indio mapuche*. Fue recibido por el Académico Dr. José Luis Molinari.

El Académico Correspondiente en España, Dr. *Alfonso García Gallo*, el 16 de abril, acerca del tema *Interpretación de las bulas alejandrinas que concedieron el dominio de las Indias a los Reyes Católicos*.

El Académico Correspondiente en Mendoza Dr. *Edberto Oscar Acevedo*, el 23 de abril, sobre el tema *Significación histórica del régimen de Intendencia en Salta del Tucumán*. Fue recibido por el Académico Dr. José M. Mariluz Urquijo.

El Académico Correspondiente en Inglaterra, Dr. *John Lynch*, el 21 de mayo, acerca del tema *Orígenes de la independencia americana*. Fue recibido por el suscripto.

El Académico de Número Coronel *Augusto G. Rodríguez*, el 28 de mayo, sobre el tema *Málaga en la vida del general San Martín*.

El Académico de Número Dr. *Ernesto J. Fitte*, el 18 de junio, acerca del tema *Dignificación de Moreno*. Fue recibido por el Académico Sr. Ricardo Piccirilli.

El Académico Correspondiente en Buenos Aires Dr. *Ramón de Castro Esteves*, el 6 de agosto, sobre el tema *Panorama histórico de las comunicaciones argentinas*. Fue recibido por el Académico Sr. José Torre Revello.

El Académico Correspondiente en España, Dr. *Demetrio Ramos Pérez*, el 27 de setiembre, acerca del tema *Las doctrinas políticas que operan entre los criollos en 1810*. Fue recibido por el Académico señor Julio César González.

El Académico de Número Sr. *Guillermo Gallardo*, el 19 de octubre, sobre el tema *Aspectos del cautiverio entre infieles*. Fue recibido por el Académico Dr. Raúl A. Molina.

El Académico Correspondiente en Chile Sr. *Gabriel Fagnilli Fuentes* el 19 Busto, el 8 de octubre, acerca del tema *La entrada de las congregaciones religiosas por el N.O. argentino*.

El *Presidente* que suscribe, el 18 de octubre, sobre el tema *La Corte Suprema y sus grandes presidentes*.

El Académico Correspondiente en Buenos Aires Dr. *José A. Craviotto*, el 5 de noviembre, acerca del tema *Mitre y la minería*. Fue recibido por el Académico Dr. José Luis Molinari.

El Académico Correspondiente en Chile Sr. *Gabriel Fagnilli Fuentes* el 19 de noviembre, sobre el tema *La Bandera y el Himno Argentinos en Chile*.

Las Secciones Biblioteca, Archivo y Gabinete de Investigaciones y Gabinete Numismático. Empleado especializado para la Biblioteca

Conforme lo disponen los artículos 22 y 23 del Estatuto, en la sesión del 10 de setiembre, se procedió a designar a los Directores de las citadas Secciones. A propuesta del Académico doctor Molinari fueron designados: el Dr. Milcíades Alejo Vignati, Director de la Biblioteca; el Dr. Ernesto J. Fitte, Director del Archivo, y el Capitán de Navío Humberto F. Burzio, Director del Gabinete Numismático.

La Biblioteca. Esta Sección se ha enriquecido con el aporte de las publicaciones recibidas de los señores Académicos, por canje y por adquisición. Se compraron, entre otras obras, las muy importantes tituladas *Manual del Libro Hispano-Americano* por Antonio Palau y Dulcet, y *Colección de Obras y Documentos...* de Pedro de Angelis.

Menciono que el auxiliar administrativo Sr. Néstor Edgardo Poitevin fue autorizado, a su pedido, a seguir un curso de Bibliotecología en la Universidad del Museo Social Argentino. Esta circunstancia permitirá contar con un empleado especializado en la importante Sección de la Biblioteca, lo que será, sin duda, de eficaz ayuda a los señores Académicos en su labor, pues se le facilitará información bibliográfica actualizada y de acuerdo a métodos modernos.

El Archivo documental y gabinete de investigaciones. Esta Sección se inició con la donación efectuada por el Académico doctor Ernesto J. Fitte de un microfilm que contiene informes de los agentes diplomáticos estadounidenses en la Argentina y que forma parte de un total de 40 rollos existentes en Washington que abarcan el período 1823-1906. El Académico Sr. Piccirilli señaló la importancia de esa documentación, y en la sesión del 24 de setiembre se resolvió adquirir esos rollos al "General Services Administration. National Archives and Records Service", que los vende a U\$S 167, que importaron incluidos gastos, la suma de \$ 24.679 moneda nacional. Estos microfilms pronto han de llegar a Buenos Aires y en cuanto los tengamos en la Academia se procederá a su traducción y publicación.

El Gabinete Numismático. La valiosa colección de monedas y medallas de la Academia, ha recibido el aporte de varias importantes piezas, entre ellas la acuñada en homenaje a Bouchard, la plaqueta que me obsequió la Academia Colombiana de la Historia y que doné para el monetario, y la acuñada por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, que preside nuestro colega el Dr. Coireas, en el IV Centenario de la Fundación de Mendoza.

Actuación de los señores Académicos

En la sesión del 30 de abril, el Académico Dr. Raúl A. Molina informó acerca de su participación como representante de la Academia en el Instituto Nacional de Cinematografía.

El Presidente que suscribe participó como delegado de nuestro país en la

Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Bogotá.

Con motivo de ese viaje, pronuncié conferencias en la Academia Colombiana de la Historia, que me designó miembro correspondiente; en la Academia Nacional de la Historia del Perú, en la Sociedad Peruana de Historia, en el Instituto Riva-Agüero y en la Universidad Católica del Perú.

El Académico Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú disertó en el Instituto Nacional Sanmartiniano sobre el monumento de los Ejércitos de la Independencia.

El Académico de Número, Capitán de Navío Humberto F. Burzio, efectuó una valiosa donación bibliográfica a la Biblioteca Nacional de Lima.

El Académico Dr. José Luis Molinari pronunció una conferencia en un acto organizado por la Comisión Nacional de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires.

El Académico Sr. Jorge A. Mitre pronunció conferencias en institutos de Lima.

El Académico Sr. Guillermo Gallardo pronunció conferencias en Salta.

El Académico Dr. Edmundo Correas desarrolló una activa gestión en Europa.

El Presidente que suscribe pronunció una conferencia en el acto organizado por el Rotary Club en homenaje al 9 de julio de 1816.

Durante el mes de diciembre, los señores Académicos doctores Milcíades Alejo Vignati, Raúl A. Molina, José Luis Molinari y el suscripto, hablaron por Radio Nacional sobre diversos temas de historia o relacionados con nuestra institución.

XI

Las relaciones con las Academias Nacionales y otros institutos

Nuestra Academia ha mantenido siempre un trato cordial y muy estrecho con las demás Academias nacionales y extranjeras y con los institutos y entidades relacionadas con la cultura.

Las invitaciones a los actos públicos y el canje de publicaciones es frecuente y valioso. Ultimamente, la Academia Colombiana de la Historia resolvió establecer canje con la nuestra, y le enviamos un cuantioso material bibliográfico, entre otras obras, la tercera edición de la *Historia de la Nación Argentina*.

Mi reciente viaje a Bogotá fue muy promisorio en este aspecto, y sería de desear que el envío de delegaciones al extranjero fuera una norma constante, si se contase con los fondos necesarios. Las visitas de historiadores, ya sean del interior o del exterior, promueven un beneficioso intercambio de ideas y de bibliografía, que compensa con ventaja los gastos que originan.

En la sesión del 10 de setiembre propuse se designase miembros correspondientes a miembros de las Academias latino-americanas y el Académico Dr. Ernesto J. Fitte sugirió suscribir convenios de reciprocidad, similares a los vigentes con las de España y el Perú y el Instituto uruguayo.

Con respecto a las Academias nacionales las relaciones son aún más cordiales y se tiende, en los asuntos de orden general, a realizar una acción conjunta. Prueba de ello, es la presentación de todas las Academias nacionales para lograr

del Ministerio de Economía un refuerzo para las mejoras de los sueldos de los empleados, con resultado favorable.

En la sesión del 19 de marzo, nuestra Academia recibió con satisfacción la noticia de la creación, en Lima, de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del antiguo Instituto Histórico del Perú, que mantiene un convenio de reciprocidad con la nuestra. El Académico Sr. Humberto F. Burzio, actual embajador en el Perú, sugirió el envío de una delegación con ese motivo, pero, desgraciadamente, no se consiguieron los fondos correspondientes.

El Subsecretario de Educación remitió el proyecto de la Academia Nacional de Medicina, creando la categoría de "Académico Emérito". En la sesión del 21 de mayo, luego de un cambio de opiniones, en el que la importancia del asunto y la jerarquía de la institución proponente fueron tomados muy en cuenta, se consideró que no es necesario crear una nueva categoría de académicos, que vendría a alterar el régimen actual y que las finalidades determinantes de la iniciativa pueden igualmente alcanzarse designando académicos honorarios. En la sesión del 18 de octubre se dio cuenta de que el Poder Ejecutivo, por Decreto 7985/63, amplió el artículo 3º del Decreto 4362/55, en el sentido de que las Academias Nacionales podrá incluir la categoría de "Académico Emérito". Se acordó tomar conocimiento y dejar constancia que no es de aplicación en nuestra Academia pues no está previsto en el Estatuto.

En la sesión del 5 de noviembre informé que el Poder Ejecutivo ha nacionalizado a la Academia Argentina de Geografía, que preside el Académico de Número R. P. Guillermo Furlong S. J. Los señores Académicos le hicieron llegar sus felicitaciones con tal motivo.

En la sesión del 19 de marzo se dio lectura a la nota del Instituto Nacional Sanmartiniano, en la que inserta copia de la declaración que aprobó, en virtud de la cual consideró que el escritor Salvador de Madariaga es un "detractor del Padre de la Patria" por las manifestaciones vertidas en su libro "Bolívar" sobre el general San Martín. Se acordó contestar que la Academia ha visto con sumo agrado la preocupación evidenciada por el Instituto en defensa de la gloriosa memoria de San Martín.

El Instituto Nacional Sanmartiniano envió nota de felicitación a la Academia por la eficaz colaboración prestada por el Académico Dr. Milcíades Alejo Vignati en los actos de homenaje a San Martín.

El 17 de abril, el Rotary Club de Buenos Aires celebró su almuerzo semanal en el Plaza Hotel, dedicado a las Academias nacionales. Estuvieron presentes los presidentes de estos altos organismos de cultura, entre ellos, el suscriptor que concurrió acompañado por el Secretario Sr. Ricardo Piccirilli y el Profesor Dr. José Luis Molinari. El doctor Horacio C. Rivarola disertó sobre el tema *Las Academias en la vida cultural argentina: presente y futuro*.

XII

El edificio propio

En la primera sesión de este año, la del 19 de marzo, volví a referirme a la necesidad de dotar a la Academia de edificio propio, en atención a lo precario

de las instalaciones que ocupamos en el Museo Mitre, que a su vez les son necesarias para la ampliación de sus salas. Varios de los miembros de la Comisión encargada de este asunto, los señores Caillet-Bois, Burzio y Etchepareborda, se encuentran en el extranjero. Propuse, entonces, se incorporase a la Comisión al Académico Dr. Ernesto J. Fitte, lo que así se hizo.

En la sesión del 10 de setiembre, el Dr. Fitte expresó que al no poder lograr una ampliación del local de la Academia en el edificio del Museo Mitre, realizó gestiones para obtener un edificio. Fueron considerados para este fin los siguientes: el recinto del antiguo Congreso, el Museo Enrique Larreta, el Museo Fernández Blanco, el Teatro Cervantes y otros, pero sin resultados positivos. Solicitó el Dr. Fitte a los señores Académicos le hiciesen llegar información sobre algún edificio del Estado disponible y adecuado para la Academia para gestionar su cesión a la entidad. Destacó la necesidad de tener un edificio propio en la oportunidad de la celebración del sesquicentenario de la Independencia, en 1966, para poder recibir dignamente a las delegaciones que participarán del Congreso de Historia, que sin duda, se organizará para esa fecha.

En nombre de la Academia, agradecí al Dr. Fitte la constante preocupación y el interés que se toma por mejorar la sede de la Academia y el salón de actos, así como también la donación del escritorio que usa ahora la Mesa Directiva. Hago extensivo este agradecimiento a los miembros de la Mesa Directiva y a los señores Académicos que se han preocupado para solucionar este problema tan importante.

En la sesión del 24 de setiembre, se dio cuenta que la Mesa directiva, luego de una conversación con el señor Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, le remitió un memorandum, señalando las necesidades esenciales que deben acordarse a la Academia en cuanto a aumento de presupuesto y el edificio propio.

XIII

Incorporación de Académicos de Número

Este año se incorporaron a la Academia los nuevos Académicos de Número designados el año anterior.

El Dr. Ernesto J. Fitte, que ocupó la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Ricardo Levene, en la sesión del 18 de junio. Disertó acerca del tema *Dignificación de Moreno* y fue recibido por el Académico Secretario Sr. Ricardo Piccirilli.

Por su parte el Sr. Guillermo Gallardo, que pasó a ocupar el sitial del Dr. Mariano de Vedia y Mitre, lo hizo en la sesión del 1º de octubre. Disertó sobre el tema *Aspectos del cautiverio entre infieles* y fue recibido por el Académico de Número Dr. Raúl A. Molina.

XIV

Designación e incorporación de Académicos Correspondientes

Fueron designados miembros correspondientes los siguientes historiadores:

Señores José Camón Aznar y José Antonio Maravall, numerarios de la Real Academia de la Historia de Madrid, en la sesión del 21 de mayo.

Dr. John Lynch, en Gran Bretaña, el 28 de mayo.

Dr. Demetrio Ramos Pérez, en España, el 18 de junio.

Dr. José A. Craviotto, en Buenos Aires, el 6 de agosto.

Este año se incorporaron a la Academia los siguientes miembros correspondientes:

Profesor Esteban Erize, de Buenos Aires, el 11 de abril.

Dr. John Lynch, de Gran Bretaña, el 21 de mayo.

Dr. Ramón de Castro Esteves, de Buenos Aires, el 6 de agosto.

Dr. Demetrio Ramos Pérez, en España, el 18 de junio.

Dr. José A. Craviotto, de Buenos Aires, el 5 de noviembre.

XV

Las vacantes de Académico de Número

Actualmente, existen cuatro vacantes de Académico de Número: la del Dr. Enrique Larreta, fallecido el 6 de julio de 1961; la del Sr. Enrique Udaondo, fallecido el 6 de junio de 1962; la del Dr. Carlos A. Pueyrredon, fallecido el 16 de junio de 1962 y la del arquitecto Martín C. Noel, fallecido el 7 de febrero de 1963.

El artículo 14º del Estatuto establece que debe mediar el plazo de seis meses desde el momento de producida la vacante y la designación del nuevo Académico de Número.

En la actualidad se ha cumplido el plazo fijado por ese artículo con todas las vacantes, pero la Academia en la sesión celebrada el 8 de octubre, siguiendo el criterio sustentado con anterioridad, resolvió no designar nuevos Académicos de Número hasta después de la elección de los miembros de la nueva Mesa Directiva, que termina su mandato en diciembre de 1963.

Se acordó también que la sesión en que se elegirá la Mesa Directiva para el período 1964-1966 se realizará el martes 17 de diciembre de 1963.

XVI

El Presupuesto de la Academia

En el curso de este año, como en los anteriores, la Mesa Directiva ha realizado numerosas gestiones para lograr refuerzos en el presupuesto de la Academia.

El señor Protesorero y el suscripto han informado, en la mayor parte de las sesiones de la Academia, sobre las entrevistas con el señor Ministro de Edu-

cación y con los funcionarios de ese Departamento de Estado encargados del presupuesto, para incrementar la asignación estatal.

Felizmente se lograron algunas mejoras. En la sesión del 18 de octubre, el Protesorero Académico Dr. José Luis Molinari informó que por Decreto 8123 se dejaron sin efecto las reducciones por economía; por Decreto 3845 se acordó un refuerzo de \$ 750.000 para publicaciones; y por Decreto 9240 se asignaron \$ 150.000 para mejoras en los sueldos de los empleados. En consecuencia el presupuesto para 1963 ascendió a \$ 2.150.000, suma que, por Decreto 861 del 19 de noviembre, se repetirá para 1964.

Con respecto a los \$ 300.000 que la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo entregó a la Academia para la impresión del aguafuerte de Belgrano, que no pudo realizarse, el Poder Ejecutivo por Decreto 5177 de junio último, ha dispuesto que esa suma sea utilizada en una publicación donde colaborarán los señores Académicos.

XVII

La Comisión de Publicaciones

Plan de publicaciones y licitaciones convocadas

En la sesión de 10 de setiembre, la Comisión de Publicaciones propuso un plan de publicaciones a objeto de dar cumplimiento en forma amplia a los fines consignados en el Capítulo XI del Estatuto, lo que fue aprobado:

En síntesis, el plan de publicaciones es el siguiente:

- a) Continuar la publicación denominada *Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia*, interrumpida en el tomo XXI, con la serie *Viajeros y Cronistas del Río de la Plata*.
- b) Continuar la publicación denominada *Biblioteca de Historia Argentina y Americana*, interrumpida en el tomo XII, con la serie *Obras inéditas de los Académicos*.
- c) Publicar la *Historia integral del indio*.
- d) Publicar el *Manual de la Historia de la Nación Argentina* y el *Atlas histórico y geográfico*.
- e) Publicar la *Historia Económica*.
- f) Publicar la *Historia Social*.
- g) Creación de la Sección Gabinete de Investigaciones.

Fueron designados en el carácter de *coordinadores* los señores Académicos: Dr. Milcíades Alejo Vignati, *Viajeros y Cronistas del Río de la Plata*; Sr. Ricardo Piccirilli, *Historia integral del Indio*; Dr. Leoncio Gianello, *Manual y Atlas Histórico y Geográfico de la Historia de la Nación Argentina*; Dr. Ricardo Zorraquín Becú, *Historia Social*; prof. Julio César González, *Obras inéditas de los Académicos*; y Dr. José M. Mariluz Urquijo, *Historia Económica*.

La Comisión de Publicaciones tendrá a su cargo la estructuración metódica de la obra y la consulta sobre los colaboradores. Se resolvió reconocer a los co-

laboradores un estipendio, análogo al que habitualmente se asigna a los trabajos de la Academia.

Los coordinadores señores Piccirilli, Gianello y Mariluz Urquijo ya han presentado a consideración de la Comisión de Publicaciones el plan y la lista de colaboradores, con los temas a su cargo.

* * *

En cumplimiento de este plan de publicaciones y de acuerdo con los fondos con que se cuenta, se procedió a convocar a licitación a casas impresoras para resolver las impresiones correspondientes. En la sesión del 5 de noviembre el señor Protesorero informó al respecto.

El día 22 de octubre se abrieron las propuestas para la impresión del *Boletín* volumen XXXIV. Estudiadas las propuestas se adjudicó el trabajo al Establecimiento Gráfico E. G. L. H. por un total de \$ 358.960.

El día 28 de octubre se abrieron las propuestas para la impresión de los tomos XXII, XXIII y XXIV de la *Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia* y los tomos XIII y XIV de la *Biblioteca de Historia Argentina y Americana*. Estudiadas las propuestas se adjudicó el trabajo a Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino S. A. por \$ 815.920.

Ya se han entregado a las citadas impresoras gran parte de los originales del *Boletín* y de la obra *El Marqués de Avilés y su tiempo*, de que es autor el Dr. José M. Mariluz Urquijo.

Como podrán apreciar los señores Académicos, la Comisión de Publicaciones se propone dar cumplimiento a un extenso plan editorial que significará un valioso aporte a la cultura historiográfica.

XVIII

La tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina". Liquidación de derechos. Edición de otras obras. El capítulo "La Academia Nacional de la Historia. Breve noticia histórica" de que es autor el Dr. Enrique de Gandía.

A principios de este año apareció la tercera edición de la *Historia de la Nación Argentina*, realizada por la prestigiosa editorial El Ateneo, y poco después fueron entregados a los señores Académicos ejemplares de la obra excelentemente encuadernados conforme a la técnica más moderna. A los catorce volúmenes originarios se ha agregado un tomo íntegramente dedicado a *Indices*, realizados por el Académico Correspondiente Sr. Joaquín Pérez.

En la sesión del 6 de agosto, el Académico Dr. Milcíades A. Vignati informó sobre la liquidación de los derechos de autor en esta tercera edición. De la lectura del contrato de edición, suscripto el 12 de enero de 1960, y de las notas de El Ateneo de 22 de mayo de 1962 y 5 de abril de 1963, surge que puede prestarse conformidad a la ampliación, de tres a cuatro años, de los plazos de pagos de derechos propuestos por la editora, pues se ha aumentado la tirada. Sobre la base de una tirada de 6.800 ejemplares, los derechos de autor se liquidarán

por 1.700 ejemplares anuales, pagaderos en tres cuotas por año en el lapso de cuatro años. Las liquidaciones se practicarán al 31 de mayo, 30 de setiembre y 28 de febrero, y en ese orden comenzando desde el 31 de mayo de 1963 hasta el 28 de febrero de 1967. Del movimiento contable de este asunto informa en la *Memoria* a su cargo el señor Protesorero.

Fue aprobada esta propuesta de El Ateneo, así como también el dictamen de la Comisión de Publicaciones en el sentido de distribuir a los autores el total de los derechos que se perciban, como se resolvió oportunamente para la *Historia Argentina Contemporánea*. En las liquidaciones anteriores de la *Historia de la Nación Argentina* se distribuía a los autores el 50 % y el otro 50 % ingresaba a "fondos propios" de la Academia. Mantener este sistema, dijo el Dr. Vignati, es establecer diferencias para los autores de una y otra obra, lo cual no se justifica, y por lo tanto se adoptó el procedimiento de distribuir el total de los derechos a los autores.

En esa misma sesión, la Comisión de Publicaciones señaló que numerosos autores de la *Historia de la Nación Argentina* han fallecido o se desconoce su actual domicilio. Con tal motivo, desde años atrás, existen fondos reservados en la cuenta bancaria de la Academia, que en su época fueron importantes pero que ahora han perdido gran parte de su valor. Con los derechos devengados por esta tercera edición para esos autores, esa suma aumentará considerablemente, suma que quedará improductiva no prestando ninguna utilidad y posiblemente afectada por la depreciación de la moneda. La Comisión propuso que esos fondos se utilicen en la publicación de otras obras, con lo cual se aprovechará su valor actual y se beneficiará la cultura del país. Fue aprobado este proyecto y se acordó publicar avisos en los diarios *La Nación* y *La Prensa*, de esta Capital, citando a los que se crean con derecho a esos fondos, lo que deberán justificar legalmente.

* * *

En la sesión del 23 de abril informé a la Academia acerca de un asunto relacionado con esta tercera edición. Se trata del capítulo *La Academia Nacional de la Historia. Breve noticia histórica* de que es autor el Académico de Número Dr. Enrique de Gandía, en el que se incurre en inexactitudes y se hacen afirmaciones y apreciaciones que afectan el prestigio de la Academia.

En el curso de esa sesión y en la de 30 de abril, se debatió exhaustivamente este asunto, fue oído el Dr. Gandía quien reconoció los errores, y finalmente fue aprobado el dictamen de la Comisión integrada por los Académicos señores Enrique Ruiz-Guiñazú, José Luis Molinari y Guillermo Gallardo, por el cual se rectifican los errores y se desautorizan los juicios y comentarios insidiosos relativos a la actuación y a las resoluciones de la Academia. Este dictamen fue publicado en el tomo de *Indices* de la *Historia de la Nación Argentina* y en el *Boletín* volumen XXXIII.

XIX

Las publicaciones de la Academia que aparecieron este año

En el curso de este año, las casas impresoras han entregado las siguientes publicaciones de la Academia:

Peuser S. A.: los tomos II y III de las *Obras de Ricardo Levene*. El tomo I fue entregado el año anterior.

Dirección Nacional de Imprentas: *El Sol de las Provincias Unidas; El Independiente; Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, y *El Grito del Sur* que con *El Censor*, entregado el año pasado, integran la serie *PERIODICOS DE LA EPOCA DE LA REVOLUCION DE MAYO*.

E. G. L. H.: el *Boletín* volumen XXXIII (año 1962).

Ejemplares de todas estas obras se han hecho llegar a los señores Académicos.

XX

El "Boletín" volumen XXXIII

Este número del *Boletín*, que corresponde al año 1962, ha adquirido una nueva presentación debido a la diligente actividad de nuestro Director de Publicaciones, el Académico Dr. José Luis Molinari, que ha contado con la valiosa colaboración de los miembros de la Comisión que dirige, Académicos señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Milciades Alejo Vignati, Ricardo Piccirilli, Augusto G. Rodríguez, Armando Braun Menéndez y Ernesto J. Fitte.

Ha sido dividido en dos *secciones* y alcanza una extensión de 838 páginas. La primera de ellas contiene la labor de la Academia realizada en 1962, y la segunda está integrada por veintidós colaboraciones sobre temas históricos de los señores Académicos y otros historiadores. Este ejemplar ha sido muy bien recibido por los especialistas y la prensa en general por la calidad científica de su contenido.

En la sesión del 28 de mayo, la Academia felicitó a la Comisión de Publicaciones y muy especialmente al Dr. Molinari.

XXI

Asesoramiento a los Poderes públicos

En este período, la Academia dio su opinión sobre el aspecto histórico de la cuestión en los siguientes asuntos:

La Dirección Nacional de Ferrocarriles informó, en la sesión del 21 de mayo, que ha recibido una propuesta para asignar el nombre de *Capitán Bouchard* a la *Estación Bucharado*, del Ferrocarril San Martín, Provincia de Córdoba, variante que tiende a adjudicar el verdadero apellido del ilustre marino, y si es verdaderamente indispensable el cambio propugnado, por los trastornos que ello origina en la documentación ferroviaria. La Comisión especial integrada

por los Académicos señores Milcíades Alejo Vignati, Augusto G. Rodríguez y Ernesto J. Fitte, realizó un prolijo estudio de los antecedentes y en la sesión de 18 de junio, aconsejó que la denominación más adecuada es *Hipólito Bouchard*, lo que fue aprobado.

La Municipalidad de Oncativo solicitó información acerca del *sitio en que se libró la batalla de Oncativo*. En la sesión de 21 de mayo se dispuso remitir las actuaciones a la Comisión Nacional de Museos y de Lugares Históricos.

El pedido del Instituto Secundario Oncativo sobre antecedentes de la *batalla de Oncativo* y el del Sr. Federico Rama sobre la *correcta grafía del apellido de Brandsen*, se entregaron al Académico coronel Rodríguez, encareciéndole las conteste directamente a título informativo como colaboración de la Academia, ya que dichos pedidos no vienen por medio de los Poderes públicos. En la sesión de 18 de octubre el coronel Rodríguez informó acerca de su contestación, que mereció la aprobación de la Academia.

El Obispado de Morón consultó a la Academia acerca del *sitio en que se detuvieron las carretas que llevaban la imagen de Nuestra Señora de Luján*. En la sesión de 18 de junio, el Académico doctor Raúl A. Molina, a quien se había encomendado el dictamen, informó que había expresado al Vicario de Morón Monseñor Juan Antonio Presas, que el dictamen estaba subordinado a una serie de investigaciones muy importantes, cuyos resultados dará a conocer en un libro que pronto aparecerá. Después de esta conversación, Monseñor Presas le manifestó al Dr. Molina que desistía de su pedido a la Academia, a la espera de la aparición del libro mencionado.

La Casa Militar de la Presidencia de la Nación informó acerca de la *colocación del busto de Cornelio Saavedra en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno* y solicitó la opinión de la Academia sobre si históricamente la figura del prócer admite una jerarquía equivalente a la de los ciudadanos exaltados al rango de Presidente de la Nación. En la sesión del 18 de octubre se dio lectura al dictamen de la Comisión, integrada por los Académicos señores Enrique Ruiz-Guiñazú, R. P. Guillermo Furlong S. J., Raúl A. Molina y Augusto G. Rodríguez. Se expresa en el dictamen que esa Galería "tiene el significado de un homenaje a la entidad institucional simbolizada en la cabeza del gobierno o Poder Ejecutivo en calidad de función suprema del país". Luego de otras consideraciones deduce que "Saavedra fue el primer jefe del Estado argentino, con la suficiente jerarquía y la necesaria importancia histórica" para iniciar la Galería. Glosa después el decreto del Poder Ejecutivo de 9 de junio de 1961, que resolvió ubicar el busto en la Galería y opina finalmente que dicho busto "debe mantenerse —cronológicamente— en primer lugar en el Salón Blanco". En cuanto a la incorporación de otros bustos, esto constituye facultad exclusiva del Poder Ejecutivo y se aconseja ofrecer el concurso de la Academia "en cada caso a fin de propender a consagrar en su mayor estado de pureza el verdadero espíritu de esta tradición". El Académico señor Palcos opinó que la parte del dictamen referente a la colocación de otros bustos, debe ser más amplia y mencionar a los Directores Supremos. El Académico señor González expresó que al establecer la Galería no se precisó su verdadero alcance, pues a su juicio, debieron considerarse dos aspectos: los presidentes de la Constitución, que se iniciaría con Ur-

quiza y el otro para aquellos que ejercieron la presidencia en las distintas etapas constitucionales o inconstitucionales del país; falla que es la que suscita el problema con los que van de Saavedra a Urquiza. Puesto a consideración el dictamen fue aprobado. En la sesión del 5 de noviembre informé que en una entrevista con el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, éste se mostró preocupado con respecto a este asunto, pues supone que pueden presentarse ciertos problemas. Le reiteraré entonces los conceptos del dictamen de la Academia. El Académico Dr. Ruiz Guiñazú manifestó que la Academia de Derecho ha recibido una nota similar a la enviada a nuestra Academia, pero planteando el asunto bajo el punto de vista jurídico.

Se dio lectura, en la sesión del 24 de setiembre, a una nota de la Junta de Estudios Históricos de Avellaneda, por la que adhiere al dictamen emitido oportunamente sobre la estación ferroviaria *Wilde*.

Fue aprobado, en la sesión del 18 de octubre, el dictamen del Académico Coronel Augusto G. Rodríguez, en el pedido de la Secretaría de Comunicaciones sobre *las efemérides que pueden dar motivo en 1964 a la emisión de sellos postales*. Se propusieron las siguientes: sesquicentenario de la creación de las Provincias de Corrientes, Entre Ríos, Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, y el cincuentenario de la muerte de Roque Sáenz Peña y Julio A. Roca.

En la sesión del 5 de noviembre, fue aprobado el dictamen del Académico Dr. Raúl A. Molina, acerca de la *imposición del nombre de López Camelo* a la Parada Km. 38 del F.C. Mitre, informe solicitado por la Secretaría de Transportes. El Dr. Molina dio lectura a una extensa mención de antecedentes que avalan la justicia de esta designación.

XXII

Sesquicentenario del 9 de Julio de 1816

En la sesión del 21 de mayo informé que, juntamente con el Académico Secretario Sr. Piccirilli, fuimos invitados por el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, Capitán de Navío Fernando Alberto Milia, para conversar sobre los actos a realizar en homenaje al sesquicentenario de la independencia, en julio de 1966. El citado funcionario se propone utilizar, para concretar esta iniciativa, el remanente dejado por la Comisión Nacional Ejecutiva del sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Nuestra Academia tendría una participación muy importante en esos actos y es de esperar que el actual gobierno, realice este propósito de tanta importancia.

En la sesión del 10 de setiembre, el Académico Dr. Vignati se refirió a la importancia de que el XXXVII Congreso Internacional de Americanistas se celebre en Buenos Aires, coincidiendo con la celebración del sesquicentenario de la Declaración de la Independencia.

XXIII

El sesquicentenario de la Asamblea del Año XIII

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, constituyó la Comisión Nacional de Homenaje a la Asamblea del Año XIII, que preside nuestro colega el Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú.

Esta Comisión Nacional, que contó con la adhesión de la Academia, realizó una importante exposición bibliográfica, documental y numismática en la sede del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la que disertaron nuestros colegas los doctores Ruiz-Guiñazú y Molinari y el presidente de esa institución bancaria. Celebró también un acto público en el edificio del antiguo Congreso, cuyo orador fue el Académico Dr. Leoncio Gianello.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en el mes de marzo nos anunció su propósito de conmemorar este magno acontecimiento que coincide con el 120º aniversario de su fundación, con un ciclo de conferencias.

En la sesión del 5 de noviembre, el Dr. Ruiz-Guiñazú se refirió a la labor de la Comisión. Dijo que ese día hizo entrega al señor Ministro de Educación de una publicación auspiciada por esa Comisión, pero costeadada por peculio particular, titulada *Sesquicentenario de la primera moneda con el sello de la Patria*, de la que es autor el Dr. Jorge N. Ferrari. Oportunamente se hicieron llegar ejemplares a los señores Académicos. Añadió el Dr. Ruiz-Guiñazú que el señor Ministro se mostró interesado en realizar la edición facsimilar del *Redactor de la Asamblea*, con la publicación de documentos de la época.

XXIV

El centenario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Nuestra Academia adhirió a este importante acontecimiento, celebrando una sesión pública que tuvo lugar el 18 de octubre.

Esta sesión fue presidida por nuestro colega el Académico de Número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, presidente de la Corte, y asistieron los miembros del alto Cuerpo, doctores Aristóbulo Donato Aráoz de Lamadrid, Pedro Aberastury y José F. Bidau. También hicieron acto de presencia el Embajador de Bolivia en Buenos Aires Dr. Eduardo Arce Quiroga, el Procurador General de la Nación, Dr. Ramón Lascano, los Secretarios de la Corte Dres. Repetto y Jorge Peró, y miembros de las Cámaras Nacionales de Apelación.

La conferencia estuvo a mi cargo y diserté acerca del tema *La Corte Suprema y sus grandes presidentes*.

De esta manera, nuestra Academia se asoció a los festejos del centenario de nuestro más alto organismo judicial.

XXV

El sable del general San Martín

El lunes 11 de agosto, el periodismo dio la insólita noticia de que el sable de nuestro Libertador había sido sustraído del Museo Histórico Nacional.

Nuestra Academia hizo público su repudio a este suceso, formulando una declaración, en la cual se manifestó que "sin entrar a considerar los móviles" se condenaba "la irreverencia cometida contra la más pura reliquia del pasado común de todos los argentinos, que por su naturaleza constituye un símbolo de unión nacional".

Felizmente, poco después el glorioso sable fue recuperado y restituido al patrimonio de la Nación.

XXVI

Cincuentenario de la muerte de Roque Sáenz Peña y Julio A. Roca

En la sesión del 5 de noviembre recordé que en 1964 se cumplirá el cincuentenario de la muerte de estas figuras representativas y propuse celebrar sendas sesiones públicas en su homenaje. Este proyecto fue aprobado y fueron designados los Académicos doctores Miguel Ángel Cárcano y Armando Braun Menéndez, para que tengan a su cargo las disertaciones correspondientes, en el orden citado.

Informé también que se ha constituido una Comisión de Homenaje al general Julio A. Roca, a iniciativa del Dr. José Arce, donante de la casa donde funcionará el Museo "Julio A. Roca", calle Vicente López esquina Azcuénaga de esta Capital. La Comisión la preside el general Rosendo M. Fraga y uno de los tres vicepresidentes es el presidente que suscribe.

XXVII

El 142º aniversario del nacimiento de Mitre

La Asociación Amigos del Museo Mitre y la impresión de "Los Debates"

Como todos los años, el día 26 de junio la Academia, en horas de la mañana, colocó una corona de flores junto a la estatua de Mitre, en el Museo que lleva su nombre, en ocasión de cumplirse el 142º aniversario del nacimiento del fundador de la entidad.

Ese mismo día, a las 18.30, el Museo Mitre celebró un acto público en homenaje al patricio, en el que disertó el Dr. Alfredo Labougle, presidente de la Academia de Ciencias Económicas.

La Asociación Amigos del Museo Mitre, que preside el Sr. Oscar E. Carbone, es un organismo que desarrolla una importante obra, velando por el mantenimiento de este solar histórico. Nuestra Academia, como lo hizo el año anterior, contribuyó con la suma de diez mil pesos para los fines indicados.

Este año, la Asociación dispuso la impresión facsimilar del diario de Mitre *Los Debates*, cuyos ejemplares se vendieron para recaudar fondos para las obras de refección. La Academia adquirió un ejemplar de esta tirada reducida con destino a la Biblioteca. Esta publicación y otras realizaciones, evidencian la constante preocupación por el Museo del Sr. Carbone y de nuestro colega el Académico Sr. Jorge A. Mitre.

XXVIII

Fundación "Ricardo Levene"

En la sesión del 19 de marzo informé que la señora Amelia Peyloubet de Levene y el doctor Ricardo Levene (h), donaron cien mil pesos en Bonos del Empréstito 9 de Julio para la Fundación del epígrafe. Fue recibido con simpatía este generoso gesto.

XXIX

Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene"

En la sesión del 19 de marzo fue aprobado el dictamen del Jurado para otorgar el Premio "Enrique Peña" año 1962. El Jurado, integrado por los Académicos señores Enrique de Gandía, José Torre Revello, R. P. Guillermo Furlong S. J. y Roberto Levillier, presidido por el suscripto, dispuso por unanimidad conceder el Premio al trabajo titulado *La justicia consular en Buenos Aires. 1794-1810*, cuyo autor es el Sr. Julio César Guillamondegui, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. En atención a los méritos del trabajo se resolvió publicarlo en el *Boletín* volumen XXXIII.

La Srta. Elisa Peña, donante del premio, por nota de 27 de marzo manifestó su deseo de que el premio "termine con el que se otorgó últimamente" destinando el dinero que existe a aumentar el monto de ese premio. En la sesión del 16 de abril los señores Académicos tuvieron conceptos elogiosos por el generoso gesto de la señorita Peña en 1944 al efectuar la donación para instituir el premio en memoria de su ilustre padre, pero se acordó que como esa donación fue aceptada por resolución ministerial, la misma no puede ser revocada, pero sí modificada por acuerdo con la Academia, siempre que no se deje totalmente sin efecto. Se comunicó esta resolución a la Srta. Peña y se encomendó al Académico Sr. Guillermo Gallardo para que se entrevistase con la donante con tal motivo. Luego de estas gestiones la Srta. Peña desistió de sus reparos.

El Premio "Enrique Peña" 1962, obtenido por el Sr. Guillamondegui, y el Premio "Ricardo Levene" 1961, obtenido por la Sra. Sara Graciela Díaz Ocampo, egresada de la Escuela Normal "Dr. Juan Pujol", de Corrientes, fueron entregados en la sesión del 23 de abril por el entonces ministro de Educación Dr. Alberto Rodríguez Galán.

El Premio "Ricardo Levene" ha recibido un valioso aporte con los derechos de autor que corresponden al Dr. Ricardo Levene en la tercera edición de la *Historia de la Nación Argentina*. Ascende actualmente a \$ 123.700 nominales en títulos del C.A.I. 8%.

XXX

Colección de documentos de Mariano Moreno

En la sesión del 16 de abril, el señor Román Pardo, por intermedio del Académico Dr. Ernesto J. Fitte, entregó a la Academia para su estudio, una

colección de documentos de la que es poseedor, que estaban en poder de la familia de Mariano Moreno.

Se designó una Comisión, integrada por los Académicos señores Ricardo Piccirilli, José Luis Molinari, Julio César González y Ernesto J. Fitte, que se expidió aconsejando la publicación de algunos de ellos, dictamen aprobado en la sesión del 21 de mayo. El señor Pardo prestó conformidad para esa publicación, y se encomendó la copia de los documentos seleccionados a la señora María Angélica C. de Dasso. Fueron 369 hojas de originales que se pagaron a razón de treinta pesos la hoja. Una vez copiados se devolvió la colección a su propietario.

XXXI

La denominación de los sillones académicos

Los discursos de incorporación de los académicos

El año próximo pasado, en la sesión de 18 de diciembre, el Académico de Número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso presentó dos proyectos. El primero de ellos se refiere a la denominación de los sillones académicos, y por el segundo proponía que los nuevos académicos en sus discursos de incorporación deben referirse únicamente a su antecesor.

En la sesión del 28 de mayo se designó una Comisión, integrada por los Académicos señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Ricardo Piccirilli y Julio César González, para que dictaminase al respecto.

La Comisión consideró en primer término la divergencia que podría suscitarse entre la antigüedad de la designación del Académico y la prioridad del sillón que por causas fortuitas pasaría a ocupar el nuevo Académico, circunstancia que desvirtuaría aquella tradición académica de tan entrañable significado, y resolvió aconsejar a la Academia mantener por ahora el actual procedimiento de tener en cuenta solamente la antigüedad de la designación. En la sesión del 10 de setiembre el dictamen fue aprobado.

En cuanto a los discursos de recepción, se acordó dejar en libertad de acción al académico para elegir el tema de su disertación.

XXXII

La "Union Académique Internationale"

En la sesión del 5 de noviembre informé que concurrí a la Facultad de Filosofía y Letras, invitado por el señor Decano de esa casa de estudios, para asistir a una reunión en la que intervinieron otros presidentes de Academias Nacionales y directores de algunos institutos, para oír al representante de la "Union Académique Internationale". Este señor expresó que ese organismo se propone agrupar a los institutos de cultura de todos los países para desarrollar una acción conjunta internacional. Nuestra Academia se mostró, en principio, de acuerdo con esta iniciativa, pero resolvió reunir mayores antecedentes para decidir en definitiva. Se acordó solicitar información sobre esta entidad a nuestro colega el Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, actualmente en París, en calidad de Embajador argentino ante la Unesco.

Por carta fechada el 25 de noviembre, el Sr. Caillet-Bois me informó que

ese organismo tiene su sede en la calle Ducale N° 1, Bruselas, y que fue fundado en 1919 por iniciativa de la Academia Francesa de Bruselas. Sus objetivos son los de promover la cooperación internacional entre las Academias afiliadas y son miembros de ella veinticinco países; en América lo son los Estados Unidos, Canadá y México. Agrega nuestro colega que ese organismo posee una evidente jerarquía internacional y que en próxima carta nos hará llegar mayores antecedentes.

XXXIII

La transcripción y edición de documentos históricos

El Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitó la opinión de la Academia sobre las modificaciones introducidas por la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, 1961), a las "Normas para la transcripción y edición de documentos históricos", aprobadas por la Primera Reunión Argentina de Paleografía y Neografía (Córdoba, 1956).

En la sesión del 24 de setiembre se designó una Comisión integrada por los Académicos señores José Torre Revello, Ricardo Piccirilli y Julio César González, para que preparasen el dictamen correspondiente. El señor Torre Revello formuló algunos reparos a las citadas "Normas...", pero posteriormente desistió de ellos.

En la sesión del 5 de noviembre, luego de escuchar la opinión de los Académicos señores Piccirilli, Molina y González, la Academia resolvió adherir a las modificaciones introducidas.

XXXIV

Adhesión a hechos o actos de carácter histórico y culturales

En el curso de este año, nuestra Academia adhirió a los acontecimientos que se mencionan a continuación:

Al 350º aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Al VII Centenario de Las Partidas. Iniciativa de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, juntamente con las Academias de la Lengua y de Ciencias Políticas y Sociales de aquel país. Se pasó la comunicación a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Al Primer Congreso Argentino de ex-Becarios en España, que se reunió en marzo en la ciudad de Córdoba.

Al proyecto de transformar al Instituto del Folklore, en Instituto de Antropología, para ampliar el panorama de sus estudios.

A la Tercera Reunión Conjunta de Comisiones Asesoras y Regionales, organizada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que se reunió en abril en Buenos Aires.

Al XXXIV Congreso Internacional de Americanistas, que se reunirá en 1964 en España. Nuestra Academia aún no ha recibido la invitación oficial. En la sesión del 10 de setiembre di cuenta que el suscripto había sido invitado particularmente. El Académico Dr. Vignati señaló la importancia de que el delegado argentino que concurra, procure que el próximo Congreso se reúna

en Buenos Aires, pues coincidirá con el sesquicentenario de la independencia.

Al IV Congreso Hispano-Americano de Historia. En la sesión del 21 de mayo se dio lectura a una nota de la Comisión Organizadora, integrada por nuestros colegas los Dres. Molina y Etchepareborda y el Dr. Guillermo Lousteau Heguy, en la que recordaron que la Asociación Hispano-Americana de Historia, en el III Congreso reunido en Cartagena de Indias en 1961, designó como sede del IV Congreso a la ciudad de Buenos Aires. Lamentablemente esta iniciativa no se ha concretado.

A Juan José Paso, en el 130º aniversario de su fallecimiento. Actos organizados por el Instituto Histórico que lleva el nombre del prócer, que preside nuestro colega el coronel Rodríguez.

Al centenario de la muerte de Angel Vicente Peñaloza. Los actos de homenaje se realizaron en noviembre en La Rioja.

A la imposición del nombre de "Islas Malvinas" a la Escuela Nº 14 del C.E. 20, de esta Capital, que se llevó a cabo el 10 de octubre en la sede de la Escuela.

Al 10º aniversario de la fundación del Instituto "O'Higgins", de Chile.

Al Centenario de la Escribanía General de Gobierno.

A la edición de *Los Debates* por la Asociación Amigos del Museo Mitre.

Al cincuentenario de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

XXXV

Distinciones y homenajes a los señores Académicos

Al R. P. Guillermo Furlong S. J., con motivo de cumplir sesenta años de vida sacerdotal y por la obtención del Premio "Academia del Plata".

Al Dr. José M. Mariluz Urquijo, designado vocal suplente de la Comisión Nacional de Recuperación del Patrimonio Histórico.

Al Sr. Jorge A. Mitre, designado miembro de número de la Comisión Nacional de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires, y por la iniciativa juntamente con el Sr. Oscar E. Carbone, de publicar la edición facsimilar de *Los Debates*.

Al Dr. Ricardo Zorraquín Becú, designado miembro del Comité Intereducacional de Planeamiento del Servicio Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, creado por el Ministerio de Educación; miembro de número de la Comisión Nacional de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires, y miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Historia.

Al Sr. Guillermo Gallardo, que obtuvo la "Faja de Honor" que otorga la Sociedad de Historia Argentina.

Al Dr. Víctor Andrés Belaúnde, que cumple 80 años en diciembre de este año.

Al coronel Augusto G. Rodríguez, designado miembro de número de la Comisión Nacional de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires.

Al Sr. Julio César Raffo de la Reta, que obtuvo las "Palmas Sanmartinianas" otorgadas por el Instituto Nacional Sanmartiniano.

Al Sr. Alberto Palcos, por el homenaje que se le tributó recientemente.
Al Dr. José A. Craviotto, por el homenaje que se le tributó recientemente.

XXXVI

El envío de la correspondencia y publicaciones de la Academia por vía postal

El elevado costo de las tarifas postales representa un grave problema. Como ejemplo mencionaré que el envío por correo certificado de los seis tomos del *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, configura una erogación que sobrepasa los doscientos pesos. Este importe es para América y España, para los otros países el gasto aumenta considerablemente.

Esta circunstancia perturba notablemente el canje de publicaciones. Hace un tiempo encomendé al Académico Correspondiente Dr. Ramón de Castro Esteves la redacción de un proyecto para presentar a las autoridades competentes, disponiendo que la correspondencia y publicaciones de las Academias Nacionales fueran exentas del pago postal, como la correspondencia diplomática que goza de esa franquicia, argumentando que las relaciones diplomáticas entre los países tienen un eficaz colaborador en el intercambio cultural. El Dr. Castro Esteves me informó que, lamentablemente, las reglamentaciones postales vigentes, se oponen a esa franquicia. Puede ser que una acción conjunta de las Academias ante el Congreso promueva la sanción de una ley que otorgue esa franquicia.

Por diligencias realizadas por el señor Protesorero y el Secretario-administrativo se obtuvo que el Ministerio de Educación entregase valores postales sin cargo, y también se logró que el Correo otorgase una concesión de tarifa reducida, la N^o 7332, para el envío de las invitaciones a los actos públicos y circulares impresas.

XXXVII

El personal de la Academia

Es un propósito de la Mesa Directiva de dotar a la Academia con el personal administrativo y técnico especializado, necesario para desarrollar la intensa labor que tiene proyectada. Dos son los principales factores que obligan a postergar por ahora esta iniciativa: el primero, el monto actual del presupuesto de la entidad totalmente afectado por las erogaciones esenciales de su funcionamiento; y el segundo, el reducido espacio del local de la Academia, que no ofrece comodidad para instalar nuevas oficinas. No obstante, como ya expresé en el párrafo IX el auxiliar Sr. Poitevin está siguiendo un curso de bibliotecología, que permitirá contar con un empleado especializado en la Biblioteca.

El personal permanente, integrado por el Secretario-administrativo señor Julio C. Núñez Lozano, el auxiliar Sr. Néstor Edgardo Poitevin y el ordenanza Sr. José Ciganda, cumple con eficacia la labor a su cargo, dedicación que la Academia retribuye con sueldos muy satisfactorios, dentro de la escala de la administración pública.

En la sesión del 10 de setiembre, informé que el día 27 de agosto el señor Núñez cumplió quince años de labor ininterrumpida en la Academia. Con este motivo le felicité y destacué su contracción al trabajo y capacidad. Los señores Académicos exteriorizaron su simpatía al señor Núñez y el Museo Mitre, por nota, expresó su adhesión a este aniversario.

Por otra parte, menciono que el personal ha cobrado puntualmente sus haberes, acordándoseles las mejoras y emolumentos que la Mesa Directiva ha considerado justos.

Buenos Aires, diciembre de 1963.

Ricardo Zorraquín Becú
Presidente

ANEXO COMPLEMENTARIO DE LA MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

La Academia celebró la última sesión del año el martes 17 de diciembre de 1963. Fue presidida por el suscripto y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Miguel Angel Cárcano, Carlos Heras, Milcíades Alejo Vignati, Guillermo Furlong S. J., Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Armando Braun Menéndez, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Carlos R. Melo, Edmundo Correas, Bonifacio del Carril, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte y Guillermo Gallardo.

Al iniciarse la sesión, los señores Académicos se pusieron de pie en homenaje a la memoria del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, recientemente fallecido. Mencioné que el ingeniero José M. Bustillo, presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, propuso rendir un homenaje al señor Kennedy el año próximo, colocando a tal efecto un monolito en la estancia del doctor Cárcano, lugar en el que estuvo residiendo temporalmente el presidente norteamericano hace varios años.

Luego fueron aprobadas, por turno, las pertinentes *Memorias* presentadas por el suscripto y por el señor Protesorero, que se refieren a la labor realizada duante el año.¹

Se dio cuenta que el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, ha remitido nota de agradecimiento a raíz del acto de homenaje celebrado por la Academia al cumplirse el centenario de ese alto Tribunal de Justicia. Se leyó también una comunicación agradeciendo la colaboración de la Academia, firmada por el Jefe de la Casa

¹ Los señores Académicos felicitaron a los doctores Zorraquín Becú y Molinari, por la tarea efectuada con tanto acierto.

Militar de la Presidencia de la Nación, capitán de navío Fernando Alberto Mi-
lia, relacionada con el asunto sobre la colocación del busto del Presidente de la
Junta Provisional, don Cornelio Saavedra, en el Salón Blanco de la Casa de
Gobierno.

El Académico Sr. Ricardo Piccirilli, designado coordinador para la edición
de la *Historia del Indio y la conquista del desierto*, presentó a la Comisión
de Publicaciones un minucioso informe acerca de la estructuración de esta obra,
temas a tratarse y colaboradores que redactarán los distintos capítulos. Se dio
lectura al mencionado informe y los señores Académicos felicitaron al Sr. Picci-
rilli por tan valioso concurso, mediante el cual se posibilitará la labor editorial
de la Academia.

El Académico Dr. Correas informó que en la Junta de Estudios Históricos
de Mendoza se encuentra el archivo del coronel Olascoaga, quien tuvo destacada
actuación en la lucha contra el indio, y expresó que ponía a disposición de los
autores toda esa documentación, así como también ilustraciones del mismo Olas-
coaga, aún inéditas. Este ofrecimiento fue muy agradecido y el señor Piccirilli
manifestó que se está realizando la confección de fichas bibliográficas, que una
vez terminadas y ordenadas cronológicamente, podrán ser publicadas, represen-
tando de por sí un valioso aporte sobre la materia. Añadió que se proyecta in-
vestigar en los repositorios provinciales, en los Juzgados de Paz, sobre todo en
la ciudad de Azul, donde existe una importante documentación ordenada oportu-
namente por el que fuera miembro correspondiente de la institución don Bar-
tolomé J. Ronco. El Académico coronel Rodríguez ofreció también los elemen-
tos escritos disponibles en el Estado Mayor del Ejército. El Académico Dr. Mo-
linari se refirió a los manuscritos existentes en Bahía Blanca, reunidos por los
Padres Salesianos

Se dio lectura a las normas aprobadas por la Comisión de Publicaciones con
respecto a la inserción de trabajos en el *Boletín*. Por moción del Académico
Dr. Fitte se resolvió transcribirlas en acta. Su texto es el siguiente:

La Comisión de Publicaciones de la Academia Nacional de la His-
toria, en la reunión de 19 de abril de 1963, resuelve por unanimidad:

1º El *Boletín* es el órgano oficial de la Academia Nacional de la
Historia.

2º Está dedicado primordialmente a la publicación de trabajos, ar-
tículos y comunicaciones originales e inéditos de los señores Académicos.

3º Podrá publicar, cuando la importancia del tema lo justifique,
las conferencias pronunciadas por los señores Académicos, con el apa-
rato erudito correspondiente.

4º La Comisión de Publicaciones se reserva el derecho de invitar a
historiadores nacionales o extranjeros que no pertenezcan a la Acade-
mia, a colaborar en el *Boletín*, siempre que sus producciones sean inéditas
y de interés general.

Recibieron sendas felicitaciones, el Presidente que suscribe por su designa-
ción como miembro honorario nato del Instituto Browniano, y el coronel Ro-
dríguez por haber obtenido el premio "Santa Bárbara" consistente en una meda-

lla de oro que la Secretaría de Guerra le ha otorgado en premio a la letra del Himno a la Santa Patrona de los Artilleros.

Informé que la Asociación Amigos del Museo Mitre tomará a su cargo la pintura y empapelamiento del local de la Academia. Con tal motivo habrán de retirarse los retratos de los presidentes y de los académicos de número fallecidos. Se resolvió que los retratos de los académicos fallecidos en lo sucesivo se guarden en un álbum, hasta que pueda disponerse de una Galería para su adecuada exhibición.

El Académico Sr. Mitre se refirió a las obras de restauración del Museo Mitre, y mencionó que la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos cuenta con una partida de doce millones de pesos para atender estos trabajos y así como diversas otras modificaciones y ampliaciones proyectadas.

Se dio cuenta que se ha enviado una nota al señor Presidente de la Nación solicitándose audiencia para considerar la organización de los festejos en celebración del sesquicentenario de la Declaración de la Independencia de 1816.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza, que preside el Dr. Edmundo Correas, ha remitido ejemplares de la medalla conmemorativa de la fundación de aquella ciudad, las que han sido distribuidas a los señores Académicos.

Se remitió nota de felicitación al distinguido historiador peruano y miembro correspondiente en aquel país, Dr. Víctor Andrés Belaunde, con motivo de haber cumplido el 15 de este mes ochenta años de edad.

La Academia Nacional de la Historia del Perú agradeció el ofrecimiento de nuestra Academia para publicar colaboraciones de sus miembros en nuestro *Boletín*, y en reciprocidad ofreció las páginas de su órgano, la revista *Historia*, para los académicos argentinos

El Académico señor González se refirió al Archivo del general Julio A. Roca. Dijo que este importante repositorio en poder de los descendientes de Roca, hasta el presente había permanecido inaccesible a la consulta. Añadió que después de realizadas algunas gestiones, sus actuales poseedores, las señoras María Roca de Demarchi, Clara Roca, Agustina Roca de Uriburu y Josefina Roca de Castells, decidieron finalmente entregarlo al Archivo General de la Nación, con la condición de que no fuera librado al público hasta el 19 de octubre de 1974. Agregó que el jueves 12 de este mes se realizó una ceremonia estrictamente privada, en la que se hizo entrega de esa valiosa documentación. Sólo estuvieron presentes, los descendientes del ex presidente Roca, los funcionarios y personal del Archivo, miembros de la Comisión Nacional de Recuperación del Patrimonio Histórico, los investigadores que estaban en ese momento en la sala y el señor Ministro del Interior, quien en nombre del Poder Ejecutivo agradeció a los donantes su patriótico rasgo. El acto fue oficializado por el Escribano Mayor de Gobierno, doctor Jorge E. Garrido.

El Académico Dr. Correas dijo que en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza se encuentra el archivo del doctor Emilio Civit, que fuera ministro de Roca, que pone a disposición de los estudiosos.

El Académico R. P. Guillermo Furlong S. J. recordó que el año próximo se cumple el cuarto centenario de la edición del libro de Ulrico Schmidel *Viaje al Río de la Plata*, y que la ciudad de Straubing, Baviera, se propone levantar

un monumento en homenaje a Schmidel. Sugirió el Padre Furlong que en Buenos Aires se erigiera otro monumento recordatorio al primer cronista del Río de la Plata. Se designó una Comisión integrada por los Académicos R. P. Guillermo Furlong y Dr. Raúl A. Molina para que informen acerca de la participación de la Academia en este homenaje, y su presentación a los Poderes públicos para que se concrete la iniciativa.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas remitió una nota acompañando el informe acerca de la situación de los restos del Dr. Santiago Derqui, que no están depositados en el lugar que por su jerarquía corresponde. El Académico Dr. Molina señaló que los descendientes de Derqui han realizado numerosas gestiones para solucionar este asunto, las que resultaron hasta ahora infructuosas y es por eso que el Instituto se ha dirigido a la Academia para que auspicie ese anhelo. El Académico Sr. Mitre expresó que la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos ha recibido estas peticiones, pero que de acuerdo a la ley de su creación, dichas presentaciones deben venir por intermedio de los Poderes públicos, por lo que no ha podido resolver el asunto, no obstante el respeto que siente por la personalidad y la obra de Derqui. Luego de un animado debate, se aprobó la moción del Académico Dr. Correas en el sentido de que la Academia se presente al Poder Ejecutivo, expresándole su deseo de que se arbitren los medios necesarios para que los restos del Dr. Derqui sean depositados en el lugar digno y decoroso que merecen.

El Instituto de Cultura Argentino-Boliviano, de Rosario, solicitó información acerca del itinerario de postas seguido por el Dr. Mariano Moreno de Buenos Aires a Chuquisaca en 1799, y el utilizado por el Dr. Manuel Belgrano de Rosario a Potosí en 1812-1813. Se encomendó al Académico R. P. Guillermo Furlong S. J. para que informe al respecto.

Se resolvió formular votos por la pronta mejoría de nuestros colegas los Académicos Sres. Torre Revello y Levillier, que se encuentran delicados de salud.

A propuesta del Académico Sr. Palcos la Academia resolvió manifestar su profundo repudio por los atentados cometidos recientemente contra las estatuas de Sarmiento, Mitre y San Martín. Los asistentes se pusieron de pie en señal de desagravio.

Se dio lectura a un telegrama del Dr. Atilio Cornejo por el que presta su conformidad a las Memorias sobre la labor realizada, expresando además su deseo de que se confirmen a las actuales autoridades por su brillante actuación pasada.

Al tratarse el último punto del Orden del Día, vinculado con la elección de las autoridades del cuerpo que habrán de regir sus destinos durante un nuevo período, manifesté mi deseo de abandonar la conducción del acto, en razón de tener entendido que mi nombre era propiciado por un grupo de académicos para que continuase en el desempeño del cargo. En vista de tan atendibles razones ocupó la presidencia el Académico Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú, miembro decano de la corporación, pasándose a un cuarto intermedio antes de iniciarse el trámite eleccionario, a fin de aunar opiniones.

Quince minutos después se reanudó la sesión, siendo designados los Acadé

nicos Dres. Molina y González a objeto de fiscalizar el escrutinio de los votos a emitirse. Seguidamente se procedió a votar por lista completa. Verificado el recuento, la mesa controladora anunció que la Mesa Directiva que ejercerá sus funciones hasta el mes de diciembre de 1966, quedó así constituida:

Presidente: Dr. RICARDO ZORRAQUIN BECÚ
Vicepresidente 1º: Prof. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 2º: Dr. MILCIADES ALEJO VIGNATI
Secretario: Dr. ERNESTO J. FITTE
Tesorero: Dr. JOSE LUIS MOLINARI
Prosecretario: Cnel. AUGUSTO G. RODRIGUEZ
Protesorero: Sr. GUILLERMO GALLARDO

El Dr. Ruiz-Guiñazú proclamó a los electos, quienes recibieron los plácemes de sus colegas.

El nuevo Vicepresidente 1º Sr. Ricardo Piccirilli, agradeció vivamente la distinción de que fuera objeto, y luego hice lo propio y me referí al propósito de adquirir la biblioteca del Dr. Ricardo Levene para incorporarla al patrimonio de la Academia, y las gestiones que se estaban realizando en ese sentido.

El Académico Dr. Fitte propuso que se designaran en esta sesión a los Directores de las Secciones Biblioteca, Archivo y Gabinete Numismático, con el propósito de que coincidiera la duración de sus mandatos con la de la Mesa Directiva. Se resolvió tratar este asunto en una próxima sesión.

Finalmente se autorizó a la Mesa Directiva a resolver los asuntos de carácter urgente que se presenten durante el receso de la Academia.

Ricardo Zorraquín Becú
Presidente

MEMORIA DEL PROTESORERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Dr. JOSE LUIS MOLINARI SOBRE EL MOVIMIENTO CONTABLE REALIZADO EN EL EJERCICIO 1962-1963

Señores Académicos:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto en el artículo 13º, presento a consideración de la H. Academia la *Memoria* sobre el movimiento contable realizado en el ejercicio financiero 1962-1963, que comprende el periodo I de noviembre de 1962 a 31 de octubre de 1963.

La Academia posee a su nombre dos cuentas en la casa central del Banco de la Nación Argentina: una denominada *fondos propios* y la otra *fondos oficiales*.

Seguidamente se practica una breve relación del movimiento de ambas *Cuentas*, con el detalle de las *Subcuentas* que las integran, y finalmente se acompaña un *Balance de Sumas y Saldos*.

I

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA (*fondos propios*).

Crédito: 1.188.875,37. — Débito: 468.030,03. — Saldo: 720.845,34.

El saldo del ejercicio anterior	200.116,40
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
— Intereses Premio "Ricardo Levene"	3.536,00
— Intereses Premio "Enrique Peña"	1.908,00
— Venta de publicaciones	27.155,40
— El Ateneo, "Historia de la Nación Argentina", 3ª edición, primera y segunda cuotas	871.306,67
— Reintegrado por la cuenta "fondos oficiales" por pago de sueldos noviembre, diciembre y sueldo anual 1962	84.852,90
	<hr/>
	1.188.875,37
	<hr/>

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

– Anticipo de pago de sueldos de noviembre, diciembre y sueldo anual 1962	84.852,90
– Cnel. Augusto G. Rodríguez, anticipo derechos de autor primera parte "Historia Argentina Contemporánea"	3.000,00
– Casa Piana, medallas Premios "Peña" y "Levene"	7.152,00
– Sellado libretas de cheques	10,00
– Pagado a los autores de la tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina"	293.290,48
– Compra de títulos Premio "Ricardo Levene:	
"Historia de la Nación Argentina"	63.568,65
"Historia Argentina Contemporánea" ..	5.000,00
	68.568,65
– Avisos "La Nación" y "La Prensa" citando a los autores de la "Historia de la Nación Argentina"	6.156,00
– Julio C. Núñez Lozano, bonificación por haber cumplido quince años de labor en la Academia	5.000,00
	468.030,03

El saldo se discrimina en las siguientes subcuentas:

– Cuenta interna de la Academia	112,028,39
– "Historia de la Nación Argentina" derechos a pagar	540.824,71
– Intereses Premio "Enrique Peña"	6.298,33
– Intereses Premio "Ricardo Levene"	4.950,61
– Comisión de Homenaje a Ricardo Levene	13.890,00
– Venta de publicaciones	42.853,30
	720.845,34

a) Subcuenta: "Cuenta interna de la Academia".

Crédito: 201.891,29. – Débito: 89.862,90. – Saldo: 112.028,39.

El saldo del ejercicio anterior	117.038,39
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
– Reintegrado por la cuenta "fondos oficiales" por pago de sueldos de noviembre, diciembre y sueldo anual 1962	84.852,90
	201.891,29

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

– Pago de sueldos de noviembre, diciembre y S. A. C. 1962	84.852,90
– Sellado libreta de cheques	10,00
– Julio C. Núñez Lozano, bonificación 15 años	5.000,00
	89.862,90

b) Subcuenta: "Historia de la Nación Argentina".

Crédito: 905.354,32. — Débito: 364.529,61. — Saldo: 540.824,71.

El saldo de ejercicios anteriores	34.047,65
fue incrementado por los siguientes depósitos:	
— El Ateneo, "Historia de la Nación Argentina", 3ª edición, primera cuota	435.653,34
— El Ateneo, íd., segunda cuota	435.653,33
	<hr/>
	905.354,32
	<hr/>

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

— Pagado a los autores de la obra	293.290,48
— Compra títulos Premio "Ricardo Levene"	63.568,65
— Diferencia entre lo que corresponde al Dr. Levene y la compra de títulos que ingresa a "Intereses Premio"	1.491,35
— Residuo entre lo que corresponde a los autores y el importe entregado por El Ateneo, que ingresa a intereses Premio "Ricardo Levene"	23,13
	<hr/>
Total pagado a los autores	358.373,61
— Avisos en "La Nación" y "La Prensa"	6.156,00
	<hr/>
	364.529,61
	<hr/>

c) Subcuenta: "Historia Argentina Contemporánea".

Crédito: 8.000,00. — Débito: 8.000,00. — Saldo: -----.

Esta subcuenta se inició en el año 1961 cuando el 8 de junio El Ateneo, dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de edición suscripto para esta obra, entregó \$ 50.000 como anticipo de derechos de autor del entonces tomo I de "Historia de las Presidencias". En agosto de 1962 se distribuyó ese anticipo a los autores de esa parte, quedando un saldo de \$ 8.000.

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

— Cnel. Augusto G. Rodríguez, su parte alicuota	3.000,00
— Compra títulos Premio "Ricardo Levene", la parte alicuota del Dr. Levene como autor y director de la obra	5.000,00
	<hr/>
	8.000,00
	<hr/>

d) Subcuenta: "Premio Enrique Peña".

Crédito: 9.882,33. — Débito: 3.584,00. — Saldo: 6.298,33.

El fondo de este Premio está integrado por \$ 25.100 nominales en títulos del Crédito Argentino Interno 8 % 1961 A, que se encuentran depositados en custodia en el Banco de la Nación Argentina.

El saldo del ejercicio anterior	7.974,33
fue incrementado con los intereses de 1963 por	1.908,00
	<hr/>
	9.882,33
El débito proviene del pago de la medalla de oro correspondiente al Premio año 1962 por	3.584,00
	<hr/>
En consecuencia su saldo es de	6.298,33
e) Subcuenta: "Premio Ricardo Levene".	
Crédito: 8.518,61. — Débito: 3.568,00. — Saldo: 4.950,61.	
El fondo de este Premio era, en el ejercicio anterior, de \$ 46.700 nominales en títulos del Crédito Argentino Interno 8 % 1961 A. En el año 1963, con los derechos de autor que correspondieron al Dr. Ricardo Levene en la tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina" e "Historia Argentina Contemporánea", se adquirieron títulos por \$ 77.000 nominales. El monto actual es de \$ 123.700 nominales en títulos del C. A. I. 8 % 1961 A, que se encuentran depositados en custodia en el Banco de la Nación Argentina.	
El saldo del ejercicio anterior	3.468,13
fue incrementado con los intereses de 1963 por	3.536,00
con la diferencia entre lo que correspondió al Dr. Levene en la "Historia de la Nación Argentina" y la compra de títulos, por	
y el residuo entre lo que corresponde a los autores y el importe pagado por El Ateneo por	1.491,35
	23,13
	<hr/>
	8.518,61
El débito proviene del pago de la medalla de oro correspondiente al Premio año 1961 por	3.568,00
	<hr/>
En consecuencia su saldo es de	4.950,61
	<hr/>
f) Subcuenta: "Comisión de Homenaje a Ricardo Levene".	
Crédito: 13.890. — Débito: -----, — Saldo: 13.890.	
No ha tenido movimiento. Corresponde a las contribuciones efectuadas por los amigos del eminente historiador desaparecido.	
g) Subcuenta: "Venta de Publicaciones".	
Crédito: 42.853,30. — Débito: -----, — Saldo: 42.853,30.	
El saldo del año anterior	15.697,90
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
— Donación Pérez Companc	3.000,00
— Cheque Dr. Raúl A. Molina	3.000,00
— Cheque Casa Pardo	17.605,00
— Cheques Espasa-Calpe	3.550,00
	<hr/>
Depositado en el Banco de la Nación Argentina	42.853,30
En caja en la Academia	19.225,00
	<hr/>
	62.078,30
	<hr/>

II

CONTRIBUCION DEL ESTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA

Numerosas gestiones realizamos el Sr. Ricardo Piccirilli y el suscripto, con la anuencia del señor Presidente, en procura de mejoras en el presupuesto de la Academia para el ejercicio financiero que comenzó el 1º de noviembre de 1962 y finalizó el 31 de octubre de 1963.

Tales diligencias tuvieron éxito en varios aspectos, lográndose una asignación apreciable, relacionada con las anteriores.

Por Decreto 8123, del 27 de setiembre, se fijó la contribución estatal a favor de la Academia en \$ 1.250.000, dejándose sin efecto las reducciones por economía del 10 % y 5 %. Tales reducciones hubieran importado una suma cercana a \$ 200.000. Por resolución ministerial 3845, del 30 de setiembre, se acordó un refuerzo de \$ 750.000, y por Decreto 8240, del 10 de octubre, se incrementó la asignación en \$ 150.000 para mejorar las remuneraciones del personal, de conformidad a la gestión realizada por las Academias Nacionales por expediente N° 81.314/63 MEJ. En consecuencia, el presupuesto de la Academia para el citado ejercicio es de \$ 2.150.000, suma que se repetirá para el ejercicio 1963-1964 por Decreto N° 861, de 19 de noviembre.

La asignación estatal se ha percibido de acuerdo al siguiente detalle:

Libramiento N° 1	242.000,00
Libramiento N° 2	300.000,00
Libramiento N° 3	100.000,00
Libramiento N° 5	508.000,00
Libramiento N° 6	150.000,00
Libramiento N° 7	100.000,00
	1.400.000,00
Falta percibir el importe del Libramiento N° 4, que se está diligenciando en la Tesorería General de la Nación, por	750.000,00
	2.150.000,00
Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA (fondos oficiales).	
Crédito: 3.840.481,60. — Débito: 2.607.526,40. — Saldo: 1.232.955,20.	

El saldo del ejercicio anterior	1.940.481,60
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
— Refuerzo para publicaciones ejercicio 1961-1962	500.000,00
— Contribución estatal ejercicio 1962-1963	1.400.000,00

	3.840.481,60

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

Ejercicio 1961-1962:

— Impresión del <i>Boletín</i> XXXIII	506.900,80	
— Pago colaboraciones íd.	103.000,00	
— Gastos generales	50.580,80	660.481,60
	<hr/>	

Ejercicio 1962-1963:

— Sueldos del personal	526.769,00	
— Gastos generales	240.275,80	767.044,80
	<hr/>	
— "Obras de Ricardo Levene"		1.180.000,00
		<hr/>
		2.607.526,40
		<hr/>

El saldo se discrimina en las siguientes sumas:

— Reservado para gastos generales	120.000,00
— Reservado para publicaciones	300.000,00
— Reservado para <i>Boletín</i> volumen XXXIV	512.955,20
— Aguafuerte de Belgrano ..	300.000,00
	<hr/>
	1.232.955,20

a) Subcuenta: "Gastos Generales".

Crédito: 360.275,80. — Débito: 240.275,80. — Saldo: 120.000,00.

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

— Útiles de oficina, papelería, invitaciones, sobres, papel timbrado, sellos de goma, etc.	44.546,00
— Servicio telefónico	13.325,90
— Reintegro gastos de viaje de los Sres. Académicos	19.792,00
— Ofrendas florales, avisos fúnebres, placa	10.745,60
— Atención y limpieza máquinas de oficina y transporte de publicaciones	8.995,00
— Café, azúcar y artículos de limpieza	5.623,50
— Gastos menores, movilidad, limpieza salón, reintegro de gastos, guardias, lavado, etc.	21.980,80
— Arreglo artefactos, puerta, lámparas, etc.	14.458,00
— Fotocopias	550,00
— Copia de documentos	11.070,00
— Microfilms, Washington	24.679,00
— Armario metálico, fichero, etc.	13.410,00
— "Colección de documentos..." de Pedro de Angelis	40.500,00
— "Los Debates"	600,00
— Asociación Amigos del Museo Mitre	10.000,00
	<hr/>
	240.275,80
	<hr/>

Todos estos gastos fueron autorizados en detalle por el señor Presidente y el suscripto en el *Libro de Ordenes de Pago*, y sus comprobantes, debidamente firmados por los proveedores y autenticados por las autoridades de la Academia, se encuentran en el archivo contable de la entidad.

Se han reservado \$ 120.000 para pagar gastos comprometidos dentro del ejercicio, como ser: colocación y pintura de la puerta que separa la sala de sesiones privadas de las oficinas administrativas, la Enciclopedia Espasa y otros gastos, que como no han sido entregados hasta ahora, no se ha hecho efectivo su importe.

b) Subcuenta: "Sueldos".

Crédito: 526.769,00. — Débito: 562.769,00. — Saldo: -----.

Esta suma se ha invertido para el pago de las remuneraciones del personal y del 14 % de aportes jubilatorios que corresponde a la Academia como entidad patronal. Comprende el período 1º de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963.

Se han hecho las retenciones del 11 % a cargo de los empleados a favor de la Caja-Ley 4349, y esos importes, unidos a los que corresponden a la Academia, se han depositado puntualmente en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Los comprobantes de pago, las planillas de liquidaciones y ajustes de sueldos y las boletas de depósitos bancarios se encuentran en el archivo contable de la Academia.

c) Subcuenta: "Publicaciones".

Crédito: 1.473.436,80. — Débito: 660.481,60. — Saldo: 812.955,20.

El saldo del ejercicio anterior	460.481,60
fue incrementado con los siguientes depósitos:	
— Refuerzo ejercicio 1961-1962	500.000,00
— Partida ejercicio 1962-1963	512.955,20

	1.473.436,80

El débito proviene de las siguientes erogaciones:

Ejercicio 1961-1962:

— Impresión del <i>Boletín XXXIII</i>	506.900,80
— Colaboraciones íd.	103.000,00
— Revista "Diógenes" Nos. 1 a 37	3.159,00
— "Historia de la Argentina" de V. D. Sierra, 5 tomos	8.500,00
— "Diccionario de la Lengua Española"	1.935,00
— Corrección de pruebas del <i>Boletín XXXIII</i>	7.000,00
— Mesitas máquina escribir	2.400,00
— Papelería	6.050,00
— Arreglo artefactos	9.536,80
— Transporte publicaciones	12.000,00

	660.481,60

Para el *Boletín* volumen XXXIV (1963) se han reservado \$ 512.955,20. Para la publicación de la serie "Viajeros y Cronistas del Río de la Plata" y "Obras inéditas de los Académicos", se ha destinado una partida de \$ 1.050.000, pues se invertirán también los \$ 300.000 del "Aguafuerte de Belgrano", impresión que no pudo realizarse, cuyos fondos provenían de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de Mayo, y que el Poder Ejecutivo dispuso se utilizasen en una obra de carácter histórico con colaboraciones de los señores Académicos.

Para resolver estas impresiones fueron convocadas dos licitaciones, a las cuales se invitaron a cotizar precios a veinte casas impresoras.

La primera de ellas, para la impresión del *Boletín* volumen XXXIV (1963), tuvo lugar el día 22 de octubre. Se presentaron cinco imprentas que ofrecieron los siguientes precios por un pliego de 16 páginas para mil ejemplares: Kraft, \$ 17.820; López, \$ 15.800; Lumen, \$ 15.257; Del Atlántico, \$ 10.340, y E. G. L. H., \$ 8.560. Se otorgó el trabajo a esta última imprenta que ofreció el menor precio y se le extendió una Orden de Provisión por \$ 358.960.

La segunda licitación, para la impresión de las series "Viajeros y Cronistas" y "Obras de los Académicos", en total cinco tomos, se realizó el 28 de octubre. Cotizaron ocho impresoras cuyos precios fueron los siguientes: por un pliego de 16 páginas para 700 ejemplares: Matera, \$ 12.550; López, \$ 10.600; Lumen, \$ 11.462; Peuser, \$ 9.723; Compañía Impresora Argentina, \$ 8.000; Chiesino, \$ 7.692; Crisol, \$ 7.250, y Del Atlántico, \$ 6.600. Fue desestimada la propuesta de Crisol por incluir condiciones inadmisibles en las contrataciones del Estado; quedando entonces el concurso entre las dos casas que ofrecieron los menores precios: Chiesino y Del Atlántico. Se otorgó el trabajo a Chiesino en mérito a las características de las obras que se van a editar, que requieren técnica depurada, y al conocimiento que se tiene de esa casa que imprime las importantes obras "Historia Argentina Contemporánea" e "Historia de la Nación Argentina" por cuenta de El Ateneo. Se extendió una Orden de Provisión a su favor por \$ 815.920.

Ya se han entregado gran cantidad de originales a las citadas casas impresoras.

d) Subcuenta: "Aguafuerte de Belgrano".

Crédito: 300.000,00. — Débito: ————. — Saldo: 300.000,00.

Como ya expresé, esta partida incrementará las destinadas a las publicaciones a que me he referido precedentemente.

e) Subcuenta: "Obras de Ricardo Levene".

Crédito: 1.800.000,00. — Débito: 1.180.000,00. — Saldo: ————.

Como se recordará, la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, otorgó \$ 1.200.000 para la publicación de esta importante serie.

Se publicaron tres tomos y la suma recibida se invirtió en las siguientes erogaciones:

– Jacobo Peuser S. A., impresión de la obra	1.152.605,00
– “Boletín Oficial”, aviso de la licitación	1.600,00
– Elcira García, corrección de pruebas	21.000,00
– Néstor E. Poitevin, dactilografiado de originales	4.795,00

	1.180.000,00
Que unidos a la suma que se pagó el año anterior al Sr. Ricardo Rodríguez Molas por la Bibliografía de Ricardo Levene	20.000,00
Totalizaron la suma recibida de	1.200.000,00

Buenos Aires, diciembre de 1963.

José Luis Molinari
Protesorero



MARTIN C. NOEL
Académico de Número
1888 - 1918 - 1963

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO D. MARTIN C. NOEL

El jueves 7 de febrero de 1963 falleció en esta capital el arquitecto Martín C. Noel, que en el momento de desaparecer era el Académico de Número más antiguo de nuestra Academia, pues su designación data del año 1918.

Inmediatamente de tener conocimiento del infausto suceso, fue designada una Comisión especial integrada por los Académicos doctores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Alberto Palcos, Raúl A. Molina y Roberto Levillier, para velar sus restos. Se designó al Académico de Número Sr. José Torre Revello para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio. Se acordó enviar una ofrenda floral a la casa mortuoria, nota de pésame a la familia, e invitar a los Académicos de Número y Correspondientes a concurrir al sepelio.

El Poder Ejecutivo dictó un decreto de honores por el cual se dispuso que la bandera fuera izada a media asta en los edificios públicos, y se encomendó al señor Ministro de Educación y Justicia para representar al Estado en el sepelio y presentar las condolencias a la familia.

Numerosas instituciones culturales, organismos políticos y entidades empresarias adhirieron al duelo, y el periodismo le dedicó extensas notas necrológicas, que evidencian la simpatía de que gozaba nuestro desaparecido colega.

El viernes 8 se realizó el sepelio en el Cementerio de la Recoleta. Luego de oficiada una misa de cuerpo presente en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, los asistentes se dirigieron al peristilo de la Recoleta, donde varios oradores destacaron distintos aspectos de la personalidad del arquitecto Noel.

El primer término lo hizo el Sr. José Torre Revello, por la Academia Nacional de la Historia. Luego lo hicieron los siguientes oradores: Sr. Alberto Ginastera, por la Academia Nacional de Bellas Artes; Dr. Jorge Mayer, por Noel S. A.; Sr. Eduardo Estévez, por el Comité Nacional de la U.C.R.P.; Sr. José A. Oría, por la Academia Argentina de Letras; Sr. Federico Adolfo Ugarte, por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y la Sociedad Central de Arquitectos; Sr. Cirilo Grassi Díaz, por la Asociación Argentina de Música de Cámara; Sr. Eduardo D'Angelo, por la circunscripción 20ª de la U.C.R.P.; general Ernesto Florit, por el Ateneo Iberoamericano;

Sr. Emilio A. Ibarra, por el Comité Metropolitano de la U. C. R. P.; Sr. Ricardo Bassi, por la Convención de la U.C.R.P. y Sr. Juan José Bugni, por la circunscripción 17^º de la U.C.R.P.

A continuación se transcriben los discursos pronunciados, cuyos textos pudieron obtenerse:

Discurso del Sr. José Torre Revello

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, cumpla con el doloroso deber de despedir los restos mortales del colega y amigo eminente, don Martín C. Noel.

Siendo muy joven ingresó a la entonces Junta de Historia y Numismática Americana, donde fue recibido por don Martiniano Leguizamón, quien al darle la bienvenida puso de manifiesto, que hasta entonces el beneficiario había realizado importantes estudios, en "uno de los asuntos más interesantes de la historia nacional, acaso —decía— el menos estudiado: el estilo de la arquitectura hispanoamericana, al cual ha consagrado su pericia científica y el ensueño fervoroso de su alma nativa". A ese tema atrayente volcó todo el entusiasmo de su juventud hasta su hora postrera. Orientada su vocación hacia la arquitectura, después de realizados sus estudios en Francia, se trasladó a España, dotado de la suficiente capacidad técnica, a recorrer sus caminos, para interrogar las pesadas moles de piedra de los templos cristianos que se levantan en sus villas y ciudades, como también a las gráciles construcciones que el agareno levantó, para conocer el ambiente donde nacieron los conquistadores y colonizadores del nuevo mundo.

En sus carpetas de artista, recogió cuantas cosas estuvieron al alcance de sus ojos avizores, y otro tanto, hizo después, a través de nuestra América, desde Panamá hacia nuestra patria, deteniéndose por la singular atracción que le produjo el Perú y Bolivia, que para su espíritu de filósofo del arte, fue una revelación. En distintos lugares de esos países hermanos donde se levantan construcciones labradas en la etapa de la colonización, pudo advertir cómo sobre las líneas de la arquitectura procedente de la madre patria, el aborigen había plasmado su concepto ancestral de las formas, realizando el milagro de crear un nuevo estilo arquitectónico hispanoamericano. A partir de entonces, intensificó los viajes y los estudios, que gravitaron en los que después realizaron otros investigadores.

Una serie de libros y de obras arquitectónicas forman el legado de su intensa como importante labor. Entre los primeros se cuentan: *Contribución a*

la historia de la arquitectura hispanoamericana (laureado por la Real Academia de San Fernando, de Madrid) y *Fundamentos de una estética nacional*; y entre las segundas, dando vida a su inquietud artística, la señorial casona que habitó don Enrique Larreta (hoy convertida en Museo de Arte Español), y la morada que construyó en la calle Suipacha, donde residió durante algunos años (en nuestros días Museo Municipal de Arte Hispanoamericano), la restauración del Cabildo de la villa de Luján, la iglesia del Buen Pastor y tantos otros edificios más, como el levantado por nuestro país en la Exposición Iberoamericana de Sevilla y el que construyó el gobierno del Perú en la ciudad de Lima que destinó para sede de la Embajada Argentina.

Ante los resultados obtenidos por don Martín C. Noel en la historia del Arte Hispanoamericano, el gobierno de la madre patria, creó la Cátedra de Historia del Arte Colonial, en la Universidad de Sevilla y lo invitó a ocupar esa tribuna, inaugurando el curso inicial, que tuvo gran repercusión en los centros culturales de nuestro continente.

Aunque por los males que padeció, vivió los últimos años recluido en su hogar, sin embargo, no cejó hasta el último instante en su labor escrita.

Vivió alentado por un ideal superior de cultura de la rama de las artes plásticas en el nuevo mundo, a la que consagró lo mejor de su existencia.

Su labor eternizará su nombre por la bondad y belleza de su obra.

Discurso del Sr. Alberto Ginastera

El paso del hombre por la tierra es breve, fugaz. Porque el ser humano es infinitamente pequeño frente a la grandiosidad del Cosmos y su vida es efímera frente a la perenne Eternidad.

Ya lo dijo el Poeta:

“Seremos lágrimas en la lluvia, chispa en la luz, grito en el mar,
[gota en el río”

“Seremos sombra en las tinieblas, humo en la bruma, soledad en
[el vacío”.

Pero, a pesar de la fragilidad de su cuerpo mortal, el hombre adquiere grandeza por medio de su alma inmortal.

Cuando dejamos la tierra, cuando abandonamos nuestro cuerpo para elevarnos hacia la eternidad identificándonos con Dios, sólo queda en este mundo el recuerdo de nuestras obras, de nuestros actos. Porque la existencia es sólo eso: una serie ininterrumpida de pequeños instantes poblados de actos, y en

cada uno de ellos se manifiesta de una manera decisiva el propio yo.

La vida de Don Martín Noel, en la rica multiplicidad de bellas actuaciones, se nos revela como una singular unidad coincidente, que refleja la personalidad definida, ya sea en el pensamiento o en la acción, de un hombre íntegro, auténtico, inquebrantable. Como magnífico arquitecto, admirable escritor, erudito historiador o bondadoso y activo Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Don Martín Noel logró imprimir siempre a sus actividades el sello de su trascendente espiritualidad. Demostró en todos y en cada uno de los momentos de su existencia que era capaz de elevarse por encima de la realidad cotidiana. Y cuando esa realidad quiso golpearlo con su tosca mano para doblegarlo, él supo vencer prefiriendo la lucha en lugar de la pasividad, el sufrimiento en lugar de la bonanza, la libertad en lugar de la esclavitud.

Para nosotros, los artistas, el recuerdo de Noel estará siempre ligado a sus actuaciones como Presidente de la Comisión Directiva del Teatro Colón de Buenos Aires, de la Sociedad Estimulo de Bellas Artes y de la Academia Nacional de Bellas Artes. Y también lo recordaremos por los extraordinarios prólogos que escribió para los "Documentos de Arte Argentino" y "Documentos de Arte Colonial Sudamericano" en los que, con brillante inteligencia y erudición, supo rescatar de un olvido inminente esos tesoros de nuestra cultura que se hallaban escondidos en estas tierras.

La personalidad de Don Martín Noel, en la múltiple diversidad de sus facetas, no puede ser evocada en este breve y modesto homenaje que, en mi nombre y en el de mis colegas de la Academia Nacional de Bellas Artes, le tributo hoy como emocionada despedida, pero será objeto más adelante de un gran acto en la sede de la Academia en el que oradores más autorizados ensalzarán la memoria de nuestro querido Presidente.

Sólo me resta desear que el recuerdo impercedero de su vida ejemplar y de su magnífica obra nos ilumine y nos inspire en nuestra propia vida y en nuestras futuras obras.

Discurso del Sr. Jorge M. Mayer

Vengo a pronunciar estas palabras jaculatorias en nombre de los Directores de Noel y Compañía y El Continente Sociedad Anónima.

Amarga es la tristeza que nos agobia. Se acaba de extinguir una bella vida. Bondadoso y mesurado, sagaz y erudito, fue Martín Noel un eximio ciudadano, un amigo constante y un padre de familia ejemplar.

Gran industrial, expandió la empresa de sus antepasados, para el mayor progreso del país.

Gran ciudadano afrontó la cárcel y las persecuciones. Atravesó los turbulentos caminos de la política, insólitamente recto y límpido, porque sólo tenía por meta el bien de la patria.

Gran artista, impuso nuevos rumbos y su espíritu vivirá por centurias, en la velada belleza de los museos, en la densa paz de las bibliotecas, y en las agrídulces calles de esta ciudad.

En estos días de tribulación para la República, ante las nubes que atormentan nuevamente el porvenir, el nostálgico recuerdo de esas virtudes excelsas, nos servirá de estímulo y fortalecerá una inquebrantable fe en las reservas morales de la Nación.

Discurso del Sr. Eduardo Estévez

El 5 de agosto de 1888, María Iribas y Benito Noel anunciaron el nacimiento de Martín, tierno retoño que creció al calor de un hogar ejemplar, sellando en el curso de su larga y fecunda existencia, las esperanzas ansiosas de los forjadores de una noble estirpe.

Caballero el padre, lo fueron en la acepción pura del vocablo, sus hijos, uno de los cuales despedimos en este instante con reverenciada emoción y pena, trasunto del respeto que imponen los blasones del talento, la hidalguía y el señorío. La inteligencia cultivada en los más altos planos crearon el tipo de la distinción característica de una personalidad cautivante, primero en el estudiante inquieto y renovador, luego en el profesional de la fuerza creadora, además de su propia obra, arquitecto talentoso, que dio a sus horas tiempo para descollar en el campo inconmensurable del estudio de la historia, con profundidad legendaria, acierto biográfico, exactitud cronística, y ameno, sutil, pero siempre serio de lo anecdótico.

Sus estudios en la Ecole Spécial d'Architecture de París y en la Escuela de Bellas Artes también de París, le dieron un título reconocido en la Universidad de Buenos Aires, y con él trajo a la patria un bagaje inmenso de sabiduría para las realizaciones científicas de la noble profesión. Sirvió como profesor en nuestra Facultad de Filosofía y Letras y también en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y allá por el año 30 brilló con sus cursos en la Universidad de Montevideo, como lo había hecho el año anterior en la Universidad de Sevilla.

Su obra docente, sus libros y conferencias, su participación en congresos y convenciones del más alto nivel intelectual, dan la pauta de su vigorosa personalidad, documentada en pergaminos que reconocen su aporte a la causa de la civilización humana y en las distinciones solemnes, como Oficial de la Legión de Honor; Gran Oficial de la Orden del Sol, de Perú; comendador de la Orden de Alfonso XII de España; comendador de la Orden de la Corona de Italia; Oficial de la Orden al Mérito de Chile y de Ecuador y muchas otras, quedan relieve universal a nuestro compatriota, como así primordialmente, se le reconoce como adalid americanista en identidad con la tradición hidalga y libertaria de los argentinos a través de la gesta inmortal de la vocación sanmartiniana.

Y como si todo ello no fuera título suficiente para la exaltación de su nombre a la consideración histórica, este ciudadano sintió viva la responsabilidad en el quehacer cívico y al igual que su hermano Carlos, se enroló en las filas del radicalismo. Y en las naturales discrepancias de los hombres de la democracia, su carácter recto impulsó respeto a sus ideas, que triunfantes o no, fueron siempre fruto de su conciencia honrada.

Agostada su existencia por el vencimiento inexorable de los años, fue siempre el hombre para la consulta y quienes compartieron o no sus orientaciones, aceptaron su aporte generoso y responsable en la elucidación de los problemas argentinos, que él sintiera con fervor de radical, pero fundamentalmente como argentino.

Diputado de la Nación por la Capital Federal, honró su banca y prestigio al Partido. Fue para la generación que lo despidе, ejemplo de trabajo y realizaciones progresistas. En la vida orgánica de la U.C.R. tuvo la responsabilidad de desempeñar la secretaría del Comité Nacional, en años de dura prueba.

En este instante doloroso, la fuerza política continuadora del mandato histórico de Alem e Irigoyen, la U.C.R.P., —que lo contara entre sus dilectos afiliados— viene a expresar a través de mi humilde palabra una oración en su homenaje. Nuestra bandera, al lado de la azul y blanca de los argentinos, llora también la muerte de un hijo predilecto. Y como expresión de la genuina solidaridad de nuestro Comité Nacional y de la Junta Nacional Reorganizadora, quiero sintetizar la profundidad de nuestro sentimiento. Como el mejor homenaje a su memoria, recuerdo la solemne invocación que su hermano Carlos pronunciara despidiendo los restos de Hipólito Irigoyen:

“Estrechando fraternalmente las filas partidarias hemos de seguir trabajando con fe y lealtad inquebrantable en procura del triunfo definitivo para los postulados básicos de la doctrina democrática que él creara, en su afán de lograr el más grande bienestar para este pueblo al que tanto amó.”

Quiera Dios —señoras y señores— bendecir a este demócrata, hombre de la libertad y la dignidad argentina, acompañándonos en la oración que musitan nuestros labios y las flores con que queremos cubrir, para siempre sus restos mortales.

Martín Noel, para la U.C.R.P. . . . siempre, ¡presentel

Discurso del Arq. Federico Adolfo Ugarte

La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y la Sociedad Central de Arquitectos cuyas representaciones asumo por especial encargo, como Vicepresidente y miembro, respectivamente, no han podido silenciar el enorme dolor que les ha causado tan irreparable pérdida, razón por la cual he aceptado la triste misión de exteriorizar hoy toda la gratitud de los arquitectos hacia la obra que nos legara quien supo ganarse un lugar de privilegio dentro del desenvolvimiento artístico del país.

Es difícil en esta circunstancia, muy difícil, ser el portador de esa gratitud que late en el corazón de los profesionales que me rodean, ya que el arquitecto Martín Noel añadía al precioso tesoro de sus obras el ejemplo brillante de su señorío.

Tejer una luminosa corona para depositarla sobre su recuerdo es más fácil, sin duda, que encontrar una cabeza digna de ella.

Nosotros la habíamos encontrado, ya que Dios nos ofreció en uno de sus hijos la gloria de poseerlo, gloria que hoy nos reclama.

La vida de cada hombre es un cuento de hadas escrito por la mano del Señor y si es cierto que el cielo nos vende los bienes al precio de nuestro trabajo, incursionemos en la vida de don Martín para tener la seguridad de que el tranquilo bienestar que hoy debe estar gozando en el más allá, lo recompensa de su infatigable labor.

El sí pudo decir: "MIENTRAS VIVA, DEJADME QUE NO SEA EN VANO".

No le bastó vivir, sino que buscó siempre dejar la huella de su paso.

El hombre puede trepar a las más altas cumbres, pero no puede seguir viviendo allí.

Por eso es que el Arq. Martín Noel no pudo seguir viviendo, pues había llegado a la cumbre.

La muerte, señores, es terrible para aquellos con cuya vida se extinguen las cosas, no lo es ciertamente para aquellos cuya gloria no puede fenecer.

Sólo las obras dan fuerza a la vida y eternizan el recuerdo.

Don Martín no ha desaparecido, su ausencia es una ascensión y el pórtico de la muerte por el que nosotros, criaturas mortales, debemos pasar, lo veo transformado en un arco de triunfo por el que pasa una vida.

Para admirar la montaña tenemos que alejarnos de ella, así para admirar estas vidas de culminación, es fuerza, como dice el poeta, que la muerte realice la paradoja aparente de imprimirle el sello de la vida, presentándolas altas, intachables y transparentes, en el plano superior de la inmortalidad.

Ahora lo veremos más y mejor al arquitecto Martín Noel.

Pero yo diría, que si su actuación como arquitecto merece el aplauso y agradecimiento de los argentinos, hay otro título que él supo conquistar y que vale para mí mucho más que todos esos merecimientos, un título que en contadas ocasiones puede lograrse en la vida, en esta efímera vida terrestre,

que no es más que un relámpago fugaz entre dos noches eternas. Ese título tan codiciado y tan difícil de obtener es el de Caballero.

Y esa frase tan sencilla en apariencia "fue todo un hombre de bien" adquiere en su persona un profundo significado y ese tesoro tan preciado no se lo ha llevado don Martín, ya que éste es el legado que deja a sus hijos y a los argentinos y así, este ejemplo servirá para modelar otras vidas que serán a su vez el faro luminoso que mantendrá inextinguiblemente la luz que indicará al mundo el camino de la pureza, del sacrificio y del amor al prójimo.

Y ahora, quiero dejar las honrosas representaciones que he asumido y hablarte yo, a quien has conocido desde el primer instante de la vida.

Como hijo de tu gran amigo, como alumno más tarde, como colega después a quien honraste con tu amistad y guiaste con tu sereno consejo, he buscado cómo poder ofrecerte hoy la demostración de mi profundo cariño y respeto, quería manifestarlo públicamente y Dios me ha inspirado y ofrecido lo que tu hombría de bien y pureza de espíritu merecen para acompañar el eterno descanso de tu alma:

Padre nuestro que estás en los cielos
Santificado sea el tu nombre
Venga a nos el tu reino
Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo
El pan nuestro de cada día dánosle hoy
Perdona nuestras deudas así como nosotros perdonamos a
Nuestros deudores y no nos dejes caer en la tentación
Mas libranos de todo mal. Amén.

Esta es, don Martín, mi única y mi mejor ofrenda.

Discurso del Sr. Cirilo Grassi Díaz

Los que tuvimos el privilegio de actuar a su lado en esa recordada época que significó la conquista de la Organización y Dirección del Teatro Colón, con prescindencia de los elementos foráneos que venían dirigiéndolo desde su inauguración, sabemos lo que representó para la Cultura del País la presencia de Martín Noel, como Presidente de la Comisión de Teatro, que desde el año 1962, puso al servicio de tan grandes ideales, su extraordinaria acción.

En esa inolvidable época, en que otro gran Noel, desde la Intendencia Municipal, rubricó, con un feliz Decreto, la oficialización de los Cuerpos Es-

tables y las Secciones Técnicas, se inició la verdadera ascensión, orgánica y prestigiosa, de nuestro gran Instituto.

En nombre de los pocos que aún quedamos de esa gloriosa época, que acompañamos con nuestro modesto esfuerzo la realización de su magnífica obra, despedido con emoción los restos de este gran amigo y de este gran conductor cultural.

PAZ en su Tumba.

Discurso del Sr. Pedro Sofía

Señores: Traigo la representación y la adhesión de las Asociaciones: Argentina de Música de Cámara, Musical de Socorros Mutuos y de la Biblioteca "Esnaola".

Pocas palabras he de pronunciar, por cuanto los que me precedieron en el uso de la misma, han puesto de relieve en forma elocuente, y elevada, las admirables virtudes y el noble sentimiento que adornaban la alta personalidad del ilustre argentino que recordamos en este acto solemne, el que en vida fue, el arquitecto Martín C. Noel —Q.E.P.D.—

Durante toda su existencia, el arquitecto Martín Noel, fue amigo de la crítica constructiva, cuando era realizada por personas capaces y honestas, y con fines de beneficio general y de progreso para el país, tanto en el orden científico, como en las artes, en todas sus manifestaciones.

Las instituciones privadas que realizaban una acción de difusión cultural, encontró en la persona del arquitecto Martín Noel, palabras de aliento, consejos sanos y justos, y por sobre todo, un entusiasta colaborador y cooperador.

Con tal motivo, las entidades que represento, me han encomendado la dolorosa misión de darle el adiós de despedida, formulando votos para que las vibraciones de las palabras que se pronuncien en este acto, se eleven al infinito en forma de plegaria y lleguen al Supremo Hacedor retornando bendecidas, para ofrendarlas a la memoria querida del distinguido y respetado hombre de bien que fue: Don Martín Noel.

Discurso del Sr. Eduardo A. D'Angelo

El Radicalismo está de duelo y nuestro luto lo es también de la República por haber fallecido una lograda individualidad y un hombre cabal.

Cuando la condición humana, resulta cohesionada por facetas multiformes, que perfeccionan la peculiar personalidad de una integración casi universal, por formación, adiestramiento profesional, conducta, señorío e idoneidad en los enfoques para las empresas que acomete, merece la máxima valoración de todos aquellos que tienen el privilegio de conocer y contar con su intimidad e incluso, con su aseramiento y colaboración. Este es nuestro caso. MARTIN CARLOS NOEL entregó sus afanes y su capacitación para servir —sin ninguna clase de retaceos— la causa superior e idealizada, de las grandes concepciones que reglan lo espiritual, en armónica coherencia con los más prístinos intereses de la Sociedad.

Artista y esteta en la más integral acepción del vocablo. Su amor por la belleza le llevó a conjugar las disciplinas del arte, buceando también en las más complejas y disímiles actividades a las cuales puede dedicar su pertinaz esfuerzo, un espíritu selecto, proclive a servir con amor todo lo que importa a la causa de la humanidad.

Noel, fue por sobre todo un permanente forjador de belleza. Su obra así lo fija. Además, se manifestó un profundo y versado estudioso de los grandes problemas que debe afrontar la vida de relación, en sus variadas gamas que abarcan lo socio-económico, lo político y lo artístico. Su vida fue un constante superar escollos que marcaron hitos prolíferos en tan contradictorias actividades como lo son las creadoras y las deportivas en las cuales, incluso se destacó por su afán de puja limpia y honorable. Gran señor en todos los momentos se granjeó la consideración y hondo afecto de todos cuantos le trataron.

Profesional consciente y responsable, entró en la historia de su especialización, con obras estupendas de significación singular.

Para fijarlas, de alguna manera, conviene recordar los maravillosos paneles de las estaciones del tren subterráneo Constitución-Retiro, ejecutados en forma exclusiva y personal. Tuve el privilegio de conocer el Palacio de nuestra Embajada en Lima. Proyectado, dirigido y terminado con dedicación y excelsa capacidad, por esta notable expresión profesional que fuera nuestro querido amigo Noel. Restauró el Cabildo de Luján, con raro acento histórico, por la prolijidad y el cuidado que puso para los más nimios detalles.

La Casa de Campo de Enrique Larreta ubicada en Aceláin al igual que el solar de Belgrano —hoy constituido en Museo Municipal— son una forma de buen gusto y estilo. Recuerdo un almuerzo criollo, al cual concurrimos invitados, conjuntamente con los Drs. Alvear, Tamborini y otros jerarquizados dirigentes que significó un acto trascendente, por la publicidad internacional, que mereciera el trabajo de Noel y que motivó la publicación de notas, las que merecieron reproducción en revistas especializadas de órbita mundial.

Enunciar, aun cuando fuera someramente, los trabajos ejecutados en su larga trayectoria profesional, sería tarea de compilación ardua y difícil y que entiendo no me corresponde, por cuanto otros oradores lo harán con mayor acopio de antecedentes. Pero eso sí, me resulta imposible no mencionar su obra cumbre correligionaria, que lo ubica entre nuestros muertos inmortales. Me refiero a nuestro hogar "La Casa Radical", concebida con talento y perdurabilidad. Estudiada en sus menores detalles para ser cobijo e instrumento de esta formidable fuerza que es el Radicalismo. Noel la hizo granítica. Para que soportara los embates de la adversidad e incluso, el fuego aleve que provocara el sátrapa de turno. Volcó en su concepción, la inspiración integral de un vocacional y un convencido. Su fervorosa pasión por lo bello y por lo útil, la fuerza democrática de su formación, está allí en su sello inimitable. En ese baluarte incólume, que también es tronera y avanzada de la fuerza civilizadora de un partido político nacionalista y profético, en el hacer diario de la Nación.

Nuestro Partido le reconoció sus esfuerzos y le hizo Presidente vitalicio de la Comisión Administradora de la Casa Radical, que él creó con inteligencia y ayudó a levantar con su dedicación y tenacidad conjuntamente, con sus pares en convicción por la causa partidaria y cuyos nombres figuran en el mármol que los eterniza, a la consideración de las nuevas promociones para que adviertan los desvelos y sacrificios de una generación constructora y afirmativa.

Oradores que me precedieron y otros también los habrá, que signifiquen su destacada actuación en los campos de las Bellas Artes y de la Historia en los cuales fuera distinguido con las sendas designaciones de Académico de número, teniendo, incluso, en la actualidad la responsabilidad, de Presidir la primera de las Corporaciones enunciadas. También nos hablaron de su brillante trayectoria como Consejero en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e incluso en la Facultad de Filosofía y Letras. Nos han dicho y habrá de repetirse, porque existe material para el abundamiento, de su preocupación docente. Nos hablarán de sus innúmeras distinciones ganadas en el extranjero, por la brillantez espiritual de su talento. Nos dirán de su condición de publicista, de la erudición de sus obras cuidadas y prolijas. Es por lo que se dijo y habrá de expresarse que no me detengo a realizar la síntesis de tales actuaciones y actividades, para no fatigar y repetir conceptos. Incluso, oradores partidarios de mayor representatividad habrán de señalar su relevante derrotero en el ámbito radical. Dirán que ocupó todos los cargos dirigentes. Presidió cuerpos colegiados, fue legislador, presidió comisiones en el Parlamento, candidato en ásperas luchas electorales, etc. Pero en esta muy somera reseña de la personalidad exquisita, lujosa y completa de este grande amigo a quien la fatalidad nos lo arrebató en momentos, tan complejos y oscuros para el futuro de la República, yo que traigo la muy honrosa distinción de nuestra parroquia de la cual es Presidente este varón patriota, deseo brindar en esta postrer reverencia a sus altas cualidades de inveterado luchador, la honda angustia que nos acongoja y en lo personal, al despedir estos queridos restos debo manifestar que por haber compartido con él cárcel y vicisitudes, alegrías y multitud de asechanzas, no puedo olvidar que más de una vez me confortara, transmitiénd-

dome su coraje moral para seguir en el duro camino de reivindicar para la Patria sus principios éticos y cristianos.

Es por lo manifestado hasta aquí con gran reverencia ante la tumba abierta que recoge los restos de un Noel, haciéndolo en el nombre de una Circunscripción —El Socorro - Sección 20— en la cual militaron todos ellos y a la cual sirvieran con amor, dedicación e idónea capacidad, al despedir a nuestro muy querido Presidente sólo me cabe decir, interpretando el sentir general y parodiando el clásico aserto:

Arquitecto Martín Carlos Noel, Presidente vitalicio de nuestra Parroquia en el afecto correligionario: DESCANSA EN PAZ, por haber logrado aquello que fue deseado para los mejores: "CUANDO TU NACISTE, TODOS SONREIAN, SOLO TU LLORABAS, HOY HAS MUERTO, TODOS LLORAMOS, SOLO TU SONRIES".

Discurso del General Ernesto Florit

He aquí que, otra vez, el Ateneo Ibero Americano vuelve a estremecerse de dolor ante la muerte. A pocos días de la desaparición de uno de sus más conspicuos y eficientes colaboradores, debe sufrir el desgarrón de la de su querido ex-presidente, D. Martín Noel, cuya alta jerarquía intelectual había acrecido la de la institución, ya prestigiada por obra de ilustres personalidades, como Malagarriga, Carlos Octavio Bunge, Gil Esquerdo, José León Suárez, Carlos F. Melo, Manuel Ugarte, para no citar sino algunos de los que marcaron rumbos a la casa.

Catedrático universitario distinguido, D. Martín Noel también hizo cátedra elevada de la tribuna ateneísta presentando en ella enjundiosos trabajos de su especialidad artística y muy amenas exposiciones de alto vuelo literario.

Carácter afable y firme a la vez, empuñó el timón del AIA, en momentos harto difíciles para la libertad ciudadana, viéndose obligado a embicar la nave en el desierto atolón del silencio, antes que arriar del tope de su mástil recto y orgulloso la noble insignia de la libertad, para reemplazarla por indigopendón de sumisiones humillantes.

Perseguido por la tiranía, sufrió altivamente la cárcel y las rudezas de los torpes esbirros mazorqueros, pero, no lanzó una queja ni, más tarde, hizo hazaña de sus sufrimientos ni los hizo valer en procura de beneficios; era un señor y, como tal, sabía despreciar los desmanes de la villanía y sonreír ante la mezquindad espiritual.

Alta expresión de cultura y de arte, sólido en sus conocimientos y honrado

en sus juicios, fue maestro de jurados, destacando los valores efectivos, trascendentes y auténticos, por sobre las manifestaciones del falso talento, del adocentamiento y de la engañosa inspiración.

Hondamente afectado por el grave accidente que sufriera, abandonó la jefatura de nuestra casa, pero no desertó de sus filas y fue el consejero sabio de las encrucijadas dudosas y el amigo permanente, cuya presencia venerábamos, cuando él se imponía el deber de concurrir a nuestras sesiones culturales porque sabíamos del enorme sacrificio que el hacerlo le significaba.

Es que don Martín amaba al AIA, con aquel amor sincero que ponía en cuanta obra emprendiera.

Hombre de ideas propias, de vida interior intensa, de erudición extraordinaria, no es de extrañar que los claustros de las altas especulaciones académicas lo llamaran a su seno y a su dirección; pero ello no empalideció su honrosa modestia y continuó acogiendo con el sencillo ademán de siempre y la afable atención de siempre la compañía de gentes de la más diversa condición intelectual y social, sin sentirse jamás incómodo ni disminuido entre ellas.

Gran figura de nuestra hora y ateneísta de corazón, la desaparición de D. Martín Noel hiere profundamente al AIA, dejando en su coró un vacío imposible de llenar y una pena inmensa; pero su espíritu superior se eleva al mismo tiempo, como símbolo y guía de la obra ateneísta, para que busquemos en el recuerdo de sus lecciones magistrales, el rumbo que ha de conducirnos rectamente por la mejor ruta de la siembra cultural como hiciera él, para la mayor eficiencia de la institución, y el mayor progreso de nuestra patria y el mayor estrechamiento de la solidaridad cultural de Iberoamérica.

Cumplió su misión de hombre superior: ¡Descanse en paz!

Discurso del Dr. Juan J. Bugni

Aquí, en este recogimiento que rodea su cuerpo, podemos ver la mejor ofrenda que en su última instancia se tributa a este exquisito cultor del arte en la naturaleza y de la democracia en la más bella concepción de un corazón hidalgo. Jamás fue ajeno a toda preocupación sincera por los valores del espíritu.

Apuesto en su figura, aquel joven de vida austera y de profundas concepciones que afinca en su alma, atisbando un futuro para su vida, abraza con unción ciudadana los principios de aquel visionario que abroquelado en la oposición, lanza a todos los vientos de nuestra Patria aires de redención social.

Hipólito Irigoyen, severo y altivo en su postura modela el alma de aquel demócrata ingénito.

Aquel hermoso ideal de un pueblo que llevara a Irigoyen y Alvear por abanderados, que hicieron brillar a nuestra Patria en lo más excelso de las libertades y en el respetuoso sentir de la justicia en la más amplia acepción del vocablo; vio alguna vez interrumpido su sendero por militares y políticos que:

Agravaron todos los problemas nacionales;

Desprestigiaron al país;

Implantaron en la Patria el fraude y la violencia;

Gobernaron hasta el día de hoy con permanente estado de sitio;

Arrasaron con todas las libertades humanas;

Impusieron impuestos onerosos a costa del hambre, hipotecando al País por los años de los años;

Vendieron a la Patria en lo más grande que tiene en sus entrañas.

Todo esto sacude el alma de don Martín Noel y no nos extraña entonces que este Caballero de la Democracia pusiera sus sentimientos austeros y su espíritu selecto para retomar en el andar político de su Patria el camino de la redención cuyo sendero se había interrumpido en un día aciago para la República.

Estuvo al frente de la reacción y su estampa altiva y severa grita desde la Cámara de Diputados su protesta por el retorno a la venalidad y al sufrimiento de su pueblo.

Los grandes méritos hacen que los hombres del partido de esta gran Capital le lleven a la más alta posición de Presidente que ocupa con singular altivez y gran dedicación. Ocupa también el cargo de Secretario del Comité Nacional. Más tarde le confía el severo sacrificio de ser candidato a Senador Nacional. Abatido su organismo, aún así entregó cuanto más pudo para servir su ideal. Le vimos en sus últimas presentaciones llegar a algunas reuniones partidarias buscando con su entusiasmo la tónica a los débiles latidos de su corazón.

Señores: en nombre del Comité de la Sección 17^º Palermo, que guardó para don Martín el mejor de sus cariños y recogió de sus labios en todo momento el sabio consejo del hombre de bien, y para rendir el mejor homenaje a su memoria vengo a pedir a todos los presentes que estemos profundamente unidos rodeando la bandera de nuestro Partido y recogidos en el desinterés y en el austero apostolado de este Paladín de la Democracia.

El miércoles 8 de mayo de 1963, la Academia Nacional de Bellas Artes, tributó un homenaje al Sr. Martín C. Noel, al que adhirió nuestra Academia.

El acto tuvo lugar en el Museo Hispano Americano "Isaac Fernández Blanco", al que asistieron el señor Ministro de Educación, Dr. Alberto Rodríguez Galán; el señor Director General de Cultura prof. Héctor Blas González; el señor Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, prof. Romualdo Brughetti; titulares de las Academias Nacionales, miembros de número de ellas y figuras representativas de nuestro medio cultural y artístico.

El presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, señor Jorge Soto Acebal, inició la evocación y acto seguido la señora Elena Necol de Noel, esposa del extinto, descubrió una placa recordativa.

A continuación el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Alberto Prebisch, hizo uso de la palabra, y el acto finalizó con la disertación del Sr. José A. Oría, en representación de la Academia Nacional de la Historia.

HOMENAJE AL Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDON EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

El 16 de junio de 1963 se cumplió el primer aniversario de la muerte de nuestro ex-Presidente. El día sábado 15 tuvo lugar el acto de homenaje con que se recordó su memoria, por parte de la municipalidad metropolitana —de la que el extinto fue titular— entidades científicas y empresarias, a las que prestó su valioso aporte y sus amigos, que lo fueron muchos.

Tras un funeral que se ofició en la basílica de Nuestra Señora del Pilar, la concurrencia se congregó en el peristilo de la necrópolis, pues fue un día lluvioso, para escuchar a los oradores.

El primero en hacer uso de la palabra fue el entonces Intendente Municipal arquitecto Alberto Prebisch, y le siguieron el Dr. Ricardo Zorraquín Becú, por nuestra Academia; el Dr. Miguel Angel Cárcano, por sus amigos; el Dr. Matías Mackinlay Zapiola, por el Banco Popular Argentino; el Dr. Jorge Otero Monsegur por La Rural S. A. de Seguros y la Rural Buenos Aires S. A.; y finalmente el Sr. Fidel Lecadito, por los empleados y obreros municipales.

Por último fueron descubiertas placas recordativas de la Academia Nacional de la Historia, de la Rural, del Banco Popular Argentino, de los empleados y obreros del municipio y de los amigos del Dr. Pueyrredon. El Museo Saavedra se hizo presente con una ofrenda floral.

La placa de la Academia lleva la siguiente inscripción:

/La Academia Nacional / de la Historia / a su ilustre presidente / Dr. Carlos A. Pueyrredon / 18 julio 1887 - 16 junio 1962 /.

A continuación se transcribe el texto de los discursos pronunciados.

Discurso del Arq. Alberto Prebisch

Pocas palabras, señores, para enaltecer, si cabe, la figura de Carlos Alberto Pueyrredon —mi ilustre antecesor en la Intendencia Municipal de la Ciudad

de Buenos Aires—, en este acto de homenaje con motivo del primer aniversario de su muerte.

Hombres como él hicieron lo que la Argentina es y que —pese a nuestros presentes infortunios— se siga proyectando inevitablemente hacia el futuro bajo el signo de un pasado que no es rémora paralizante sino activo y vigoroso acicate.

Hace mucho tiempo tuve el honor de rendirle homenaje en el Museo Histórico Saavedra, cuya creación fue una de sus tantas afortunadas iniciativas. El Dr. Pueyrredon, —dije entonces—, pertenecía a una generación profundamente identificada con la Patria, no sólo por ese espontáneo sentimiento de adhesión que naturalmente despierta la tierra natal, sino también por la fuerza de los vínculos que se forjan a través de la tradición familiar, de los recuerdos comunes y de una límpida y pura vocación de argentinidad.

Como hombre público, ya desde la banca parlamentaria, ya como diplomático, afirmó sus notables condiciones de gobernante, y en la difícil etapa de la segunda guerra mundial, desde 1940 a 1943 desempeñó las funciones de Intendente Municipal, en cuyo cargo puso de relieve sus sobresalientes dotes de hombre de gobierno, al atender con talento y sensatez los complejos y múltiples problemas comunales.

A un año del doloroso suceso de su desaparición, surge nítida y agrandada la figura de Carlos Alberto Pueyrredon, para orgullo de sus descendientes, honor de sus antepasados y ejemplo permanente para toda la ciudadanía argentina.

Discurso del Dr. Ricardo Zorraquín Becú

Nos hemos reunido en torno a su tumba para recordar nuevamente a Carlos Alberto Pueyrredon, muerto hace un año, y descubrir la placa con que la Academia Nacional de la Historia aspira a perpetuar un homenaje conmovido y nostálgico.

Esta placa, en la sobria dignidad de su inscripción y en el decoro de sus formas, es a la vez símbolo y lección. Símbolo de una amistad que perdura y lección que destaca, silenciosamente, la gratitud que merecen los que han servido bien a la patria.

Porque Carlos Alberto Pueyrredon fue, por sobre todas sus realizaciones y sus actividades tan diversas, un amigo entrañable y un patriota exaltado. Era sentimental, y su corazón generoso prodigaba el impulso efectivo en un afán de ser útil y servir a los demás. Y esta actitud, que le valió tantas adhesiones,

se aplicaba también a su vida pública, destinada permanentemente a servir al país desde los puestos más diversos o sin tener ninguno, pero siempre con la mirada dirigida a los más altos intereses de la patria, de sus instituciones, de su cultura, de su progreso económico.

Hombre múltiple, Pueyrredon ejerció las más diversas funciones a lo largo de una vida rebotante de actividades. Sorprenden hoy la envergadura de sus realizaciones y la amplitud de sus trabajos, que proseguía sin tregua ni descanso. Fue un diputado eximio y un intendente modelo, representó a la República en una histórica misión de gran trascendencia, fue bibliófilo, historiador, coleccionista de mapas y de obras antiguas, Presidente de la Academia Nacional de la Historia y miembro de muchas instituciones de cultura, y al mismo tiempo promotor de empresas financieras, de bancos y de seguros, estanciero y gran señor que se destacaba en la sociedad argentina por la distinción de sus maneras y la generosidad con que tenía, siempre abiertas, las puertas de su casa o de su estancia.

Todo ello era imposición de una estirpe ilustre y de una jerarquía social que él quiso mantener, dando nuevo brillo a su nombre patricio. No en vano era heredero de tantos varones que habían contribuido, con su esfuerzo y con sus sacrificios, a construir nuestra nacionalidad. Porque no debe olvidarse que fue durante el Directorio de Juan Martín de Pueyrredon que se declaró la independencia, y que se realizaron las campañas destinadas a asegurar definitivamente la emancipación. Esa herencia gravitó sin duda en el espíritu de quien se sentía identificado con la epopeya de una nación a la cual miraba como una obra de sus antepasados. Por eso escribió su historia, y por eso estuvo permanentemente dispuesto a sacrificar su reposo para cumplir empresas de bien público, supliendo a veces la ineptitud o la inercia de quienes debían realizarlas.

Su preocupación por los problemas nacionales lo condujo también, naturalmente, a estudiar la primitiva historia de nuestra patria naciente. Los precursores de la independencia, las invasiones inglesas, la revolución de Mayo, la campaña de los Andes, y otros más, fueron temas que su pluma abordó con erudición y profundidad, y con el pleno sentido de las exigencias de una disciplina fundada en la investigación y en la crítica de las fuentes.

Esos trabajos le valieron su ingreso a la Academia Nacional de la Historia y posteriormente, en las elecciones realizadas a fines de 1959, la presidencia de esa institución. Actuó en ella con toda la jerarquía y la prestancia que le daban su vasta experiencia, su conocimiento de los hombres y las cosas, su vocación por el adelanto de la cultura y la prudencia que debe presidir el ejercicio de funciones directivas. Desempeñó estas últimas con una dignidad que supo transmitir a la propia Academia, manteniendo su prestigio y su influencia como institución dedicada a la custodia de los valores tradicionales de la nacionalidad. Y supo, además, afianzar su renombre en el exterior, al organizar y presidir el Tercer Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires en octubre de 1960.

Por todo eso lo recordamos y lo recordaremos con admiración y gratitud. El ejemplo de su vida no ha de perderse, ni la rectitud de su conducta ha de

olvidarse. Para testimoniarlo queda esta placa que vamos a descubrir como modesto homenaje de quienes, en la Academia Nacional de la Historia, se honraron con su amistad y descubrieron así su corazón generoso, abierto a todo lo bueno que la existencia humana puede producir.

Discurso del Dr. Miguel Angel Cárcano

Construyó su vida sin apresuramiento. Así como la personalidad se limita en unos al llegar a la madurez, en otros se dilata y agranda. Los impacientes, generalmente se detienen en medio del camino. Los tardos alcanzan el completo desarrollo de la inteligencia, el beneficio de la tolerancia y la comprensión, el supremo goce de la claridad espiritual.

Su inquieta juventud, luchando en la Unión Cívica por la libertad del sufragio; el constante afán del abogado por defender a su cliente en el foro y mantener un bufete que heredara de su padre; el incesante combate en la Cámara por sostener ideas, iniciativas y proyectos, para afirmar y crear instituciones en beneficio de la colectividad; el trabajo para mejorar sus estancias, explotando inteligentemente la tierra, que es la mejor manera de aumentar el patrimonio sin lesionar los intereses del prójimo; el contralor y dirección de empresas industriales, sociedades de seguros y Bancos, de instituciones sociales; las funciones de Embajador para convenir tratados que dilatan nuestras corrientes comerciales; continuas lecturas, la búsqueda de documentos inéditos, conferencias y folletos sobre temas históricos; estos fueron los trabajos de este gran trabajador durante los años más robustos de su vida, ejercicios para madurar el carácter y enriquecer su espíritu. Llega a la etapa más trascendente de su vida cuando ejerce el gobierno de la ciudad, preside la Academia Nacional de la Historia y publica sus más importantes libros. El encendimiento de la juventud, el período del ansia por ser, ha terminado y emprende nuevas empresas que enaltecen su personalidad.

Maquiavelo nos habla de aquella inclinación viciosa, natural en el hombre, que lo conduce al mal cuando puede hacerlo impunemente y que lleva a todas partes la confusión y el desorden. Carlos Alberto, demuestra que la observación del florentino no es absoluta. Allí donde actúa hace el bien, reina el orden, la claridad, el respeto por todo lo que es respetable.

Es una inteligencia concreta y práctica, por eso prefiere el género histórico a la literatura y la filosofía; en el gobierno la función ejecutiva a la deliberativa o judicial.

Es un administrador meticulouso y práctico de los dineros públicos y pri-

vados, un constante realizador. Sus ideas siempre se traducen en hechos. Sus escritos suman más de cien títulos, más de cien proyectos de Ley presentó a la Cámara. Dos museos inauguró en la capital y plantó un bosque a orillas del Río. Su actividad es permanente. Con semejante interés escribe sobre asuntos internacionales, como destaca las intenciones de la coplas de Mingo Revulgo y nos relata la Revolución de Mayo. Aquella modalidad intelectual le hace preferir a una sonata de Bach, las marchas militares, la milicia; revive en él el Capitán de los húsares de las invasiones inglesas.

Carlos Alberto era el representante de un viejo y extendido linaje que llega de Europa y se entronca con conquistadores del Río de la Plata. Vengan de España, del Perigord, del Perú o de Córdoba constituyen una progenie porteña, con todos los caracteres de esta ciudad. Es el tipo del porteño ufano de haber nacido en Buenos Aires; el clásico porteño, con estancias en las mejores tierras de la provincia, abogado del foro de la capital, dueño de una hospitalaria casa, mitrista por sus ideas políticas, católico y conservador definido, amante de su país, de sus tradiciones y de su gesta libertadora.

A Carlos Alberto le atraen las glorias de España, tiene el culto de sus abuelos que dieron independencia a la nación, gobernaron a la República y cooperaron con el Gran Capitán para asegurar la libertad de Chile y el Perú.

Logra íntimamente sus aspiraciones cuando es Intendente de Buenos Aires y escribe la crónica de la Semana de Mayo, cuando preside la Academia, y logra reunir una de las colecciones más completas del Quijote.

Durante su última residencia en París, me acompañaba a recorrer las librerías del barrio Universitario.

“¿Todavía compras libros? Yo vuelvo a leer los que más quiero y me absorben los viejos documentos. ¿Para qué adquieres esa voluminosa historia diplomática? ¿Acaso piensas ser Canciller?”

“Estoy escribiendo la nuestra. Tú haces bien en ser fiel a tus aficiones: serás el próximo Presidente de la Academia.”

Seis meses después él fue elegido Presidente, y yo fui llamado a la Cancillería. El destino se complace en sorprendernos con lo inesperado.

Su vida es un constante esfuerzo, sin desfallecimientos, ni demoras, sin distracciones, ni atajos, para alcanzar la meta señalada. Encara la vida con un realismo que sorprendería al mismo Sancho, sin duda, más ingenuo que él.

Tan distante del orgullo como de la humildad. Es altivo sin llegar a la arrogancia. Expresa con franqueza su pensamiento sin ser agresivo. Tenaz y empeñoso hasta el exceso, prudente y cordial, generoso en la hospitalidad y leal en la amistad. Incapaz de emplear subterfugios y habilidades, posee infinidad de recursos e ingenio para evitar los obstáculos y alcanzar su objetivo. Cultiva la travesura y el epigrama a la manera española. Quiere intensamente a su país y su historia; quiere a su familia, centro de su devoción.

Por su pragmatismo y eficiencia, por su manera de vivir, se vincula a la generación del 80, a los hombres que infundieron confianza por su conducta y su prudencia, que sirvieron a la República con capacidad, atraídos a la

vez por múltiples tareas, al mismo tiempo políticos y diplomáticos, abogados, escritores, bibliófilos y hombres de mundo.

Ha muerto con la manera del arado en la mano. Yo deposito mi ofrenda en el ara de la esquivia diosa de la amistad y repito la frase de Unamuno: "¡Cómo se quiere lo que se pierde!"

Discurso del Dr. Matías Mackinlay Zapiola

Hace justamente un año, que perdimos para siempre a nuestro querido colaborador y amigo, el doctor Carlos Alberto Pueyrredon.

Hoy, nos hallamos aquí reunidos, quienes tuvimos la suerte de compartir con él muchos años de existencia en común, colaborando juntos en tareas de diferente naturaleza, pero de análoga responsabilidad

Al cumplirse el primer aniversario de su partida definitiva, y en nombre del Banco Popular Argentino, cuyo Directorio me honro en presidir, en representación de los Directores, de los Gerentes, de los Funcionarios y de los Empleados, vengo a rendir al "gran Amigo" desaparecido, el homenaje de nuestra respetuosa admiración, de nuestro siempre vivo y cariñoso recuerdo.

No haré aquí la apología de su persona. Es bien conocida por todos, la trayectoria ejemplar de su vida. Fue la suya, una figura de prestigio internacional, por los merecidos títulos acumulados a través de su intensa actividad pública y privada, en la que puso de relieve la capacidad y el patriotismo, que fueron plasmando el perfil de su vigorosa personalidad.

En nuestro país y en el exterior, saben de sus profundos conocimientos históricos, por las obras de fundamental importancia que legó a la posteridad, en las que demostró fehacientemente su clara inteligencia y su firme voluntad de investigador, apasionado y veraz. Por encima de todo, destacó siempre su profundo sentimiento de argentinidad.

Fue el Dr. Pueyrredon un gran argentino.

Herederó de un patrimonio moral y social, descendiente de antepasados ilustres, que dieron gloria a la naciente República, reunía en sí, las virtudes ejemplares que distinguieron a sus mayores. Fue, en nuestra época, ejemplo de civismo y de perseverancia, en ideales superiores.

En el Banco Popular Argentino, cuyo Directorio integraba desde el año 1924, fue una figura de capital importancia. Dedicó a nuestra institución, muchos de los mejores años de su vida. Yo diría, que, media vida del Banco le pertenece. Junto a otros grandes colaboradores desaparecidos, fue la suya,

una presencia que gravitó poderosamente en el engrandecimiento progresivo de la casa.

Demás está, que destaque aquí sus numerosas y fecundas iniciativas, que, puestas en práctica, resultaron siempre beneficiosas para el Banco. Todas ellas, están patentes en la hermosa realidad de hoy.

Quiero, sí, señalar, que el Dr. Pueyrredon, era un asiduo y eficaz concurrente a las reuniones del Directorio. Lo veíamos casi a diario, y su presencia, familiar y simpática, contribuyó a crear entre nosotros un clima de amistad, casi hogareño. Es que poseía en grado sumo, ese don particular, que caracteriza a los espíritus superiores, que hace grata y amable su compañía.

Pertenecía al Directorio desde antes que el Banco inaugurara su Sede Central de la calle Florida y quería a esa casa como si fuera la propia. Así también lo queríamos y apreciábamos, los que trabajamos con él, en la habitual y conjunta labor Directiva, como algo muy nuestro. Por eso, ha dejado en el Banco un vacío tan grande.

Pero, ha querido el destino, —por rara y muy grata coincidencia— que un hijo suyo, ocupe hoy, un lugar en el cuerpo superior del Banco, en función de Síndico; justamente el mismo cargo con que inició sus actividades en la casa, su eminente y distinguido padre.

De esta manera, el apellido ilustre de la familia tradicional en la historia de la Patria, seguirá estrechamente unido a la vida diaria de la institución.

Formó una familia cristiana y ejemplar; supo elegir una compañera inteligente y cariñosa, que siempre colaboró eficientemente en toda su actuación; fue un buen hijo, un buen esposo, un buen padre, un buen amigo.

Con profunda nostalgia y cariñoso respeto, quiero repetir, que, en este sincero homenaje, que hoy le rendimos de todo corazón, nos acompaña, el recuerdo vivo de su presencia, de muchos años, porque el Dr. Pueyrredon, permanecerá siempre, espiritualmente, a nuestro lado, y habremos de recordarlo, como a un amigo inolvidable y querido, como a un hermano...

Discurso del Dr. Jorge T. Otero Monsegur

El transcurso del tiempo nos ha reunido para conmemorar el aniversario de la pérdida irreparable del Doctor Carlos Alberto Pueyrredon que fuera nuestro querido presidente, amigo, consejero y guía en los caminos donde la encrucijada de los destinos y las complicaciones diarias de la vida hacían ne-

cesaria su dirección de piloto sereno, de hombre de bien, de hombre prudente, de hombre que conocía el mundo y tenía no sólo la sabiduría sino principalmente la actitud de saber usar de ella, tal cual como lo enseñara Cicerón.

La recia personalidad del Doctor Carlos Alberto Pueyrredon, nos ha grabado en nuestras mentes y espíritus la visión de un recuerdo imborrable que el tiempo no ha disminuido. Los años que transcurren, lejos de esfumarlo en nuestras mentes, lo han acrecentado cada vez más en la memoria de su conducta intachable. Su silencio nos trae el recuerdo de su presencia al seguir la orientación que sus consejos y actuación nos han legado; porque ese silencio es la evocación de su recuerdo, que nos aportó por su conducta y actos que son la guía de nuestros proceder. Normas y consejos que agradecemos y que siempre nos dirigirán por esta vida con el recuerdo imperecedero de este gran hombre que supo escribir su vida, de tal suerte que viva quedó en su muerte.

Carlos Alberto Pueyrredon era una persona que supo tener fe, no perder su fe y transmitir su fe a todas las personas que lo rodeaban; conservaba intacta su firmeza cuando todos vacilaban, porque sus principios de moralidad y de fidelidad a la verdad y su reacción contra la mentira, era la consecuencia de una conducta acrisolada, de principios sanos, espíritu quijotesco y un transitar por una vida terrena para forjar con sus actos el camino limpio y puro de una magnífica y eterna vida pública y privada, que servirá como ejemplo para sus familiares, conciudadanos y amigos.

Su espíritu quijotesco lo llevó a emprender las más grandes empresas cuando todos desesperaban de encontrar la solución y así lo acredita el éxito justo y austero que obtuvo en su brillante dirección empresarial. Defendió de este modo los principios que propalara y afirmara.

Fui testigo de un ofrecimiento que se le efectuó al Dr. Carlos Alberto Pueyrredon para que aceptara la candidatura de Presidente de la Nación Argentina y esa postulación que le hacían prestigiosos jefes y ciudadanos no fue aceptada por el Dr. Carlos Alberto Pueyrredon, quien respondió: "No acepto laureles ni honores, cuando para obtenerlos debo pasar por sobre mis amigos". No tenía ambiciones personales, únicamente anhelaba cumplir con su deber y por ello nunca aceptó que en méritos de pretendidas conveniencias se le impidiera o pretendiera restringir la libertad de acción que su conciencia le indicaba.

Esta breve y sintética semblanza que cada uno de los presentes tenemos de su modestia y sencillez, hombría de bien, actuación de caballero, ejemplar padre de familia, son recuerdos, cuya envergadura y talla, no se disminuyen con la distancia, ni con el transcurso del tiempo, ni con el conocimiento profundo y personal de su vida. Pues, aproximarse al Dr. Carlos Alberto Pueyrredon era tener el mejor consejo, la mejor orientación y el mejor ejemplo de un hombre que predicó con su conducta, para legar una realidad de una exquisita alma pura, que exteriorizaba su sangre y estirpe de próceres.

Su destacada actuación como parlamentario, jurista, diplomático, historiador, literato, poeta y hombre de bien, son y serán la orientación de las generaciones presentes y futuras.

Víctor Hugo decía que el verdadero hombre es el que está escondido detrás de él, pero en esta personalidad que evocamos no existían dobleces, era una conducta ejemplar que resurge cada día más pura y que como un norte nos indica el camino para que una vida quede eternamente presente en nuestra memoria.

En representación de "LA RURAL" Sociedad Anónima de Seguros y LA RURAL DE BUENOS AIRES S. A. formulo el más justiciero y solemne homenaje a la memoria del Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, que fuera nuestro dilecto y apreciado Presidente.

Discurso del Sr. Fidel Lecadito

. Doctor Don Carlos Alberto Pueyredon ... en mi nombre y en el de mis compañeros de la Municipalidad, empleados y obreros, vengo a rendirle homenaje en el primer aniversario de su fallecimiento.

Usted durante su Intendencia, fue un padre para nosotros, bondadoso, comprensivo y justo. Cuando cubrió el déficit que había encontrado en la Municipalidad y rápidamente solucionó nuestro problema de los salarios de varios meses impagos, lo admiramos; luego cuando empezó a construir viviendas para que tuviésemos nuestra casa propia le tomamos afecto. Nos veíamos comprendidos y apoyados.

Así fue nuestra pena cuando por los cambios que ocurrieron en nuestra Patria, presentó su renuncia.

Caballero sin tacha, gran patriota y luchador incansable por el bien, tenéis merecido el premio que Dios dará a vuestras virtudes.

Intendente Pueyredon, nunca os olvidaremos.

ESTATUTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA *

CAPITULO I

Nombre y domicilio legal

ARTÍCULO 1º — La Academia Nacional de la Historia es una asociación civil con personería jurídica otorgada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 19 de enero de 1940 (Expte. Nº 4261/1939). Es la sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana que, a su vez, fue la continuación de la Junta de Numismática Americana fundada en 1893. Tiene su domicilio en la Capital Federal.

En sus relaciones con el Poder Ejecutivo de la Nación actúa por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia.

CAPITULO II

Fines

ART. 2º — Son sus fines:

- a) intensificar el estudio y la investigación científica de la historia argentina y americana;
- b) difundir esos mismos estudios mediante publicaciones y actos conmemorativos;
- c) formar una biblioteca especializada, un archivo documental y gráfico, y un gabinete numismático; y
- d) mantener intercambio cultural con entidades y personas dedicadas a las mismas disciplinas.

* Fue aprobado por la Academia en las sesiones celebradas los días 16 y 30 de abril y 21 de mayo de 1963. En la sesión del 28 de mayo se resolvió que el Estatuto entraría en vigencia el 9 de julio de 1963. Se remitió copia al Ministerio de Educación y Justicia para su conocimiento.

CAPITULO III

Funciones y atribuciones

ART. 3º — Son sus funciones y atribuciones:

a) asesorar a los poderes públicos en cuestiones vinculadas con el pasado nacional y americano. Estos dictámenes versarán sobre la naturaleza de los hechos y la autenticidad y veracidad de los documentos históricos;

b) cooperar con los poderes públicos en los asuntos relacionados con sus fines y con la orientación y perfeccionamiento de la enseñanza de la historia argentina y americana;

c) elegir sus autoridades, así como los académicos de número, correspondientes y honorarios;

d) celebrar periódicamente sesiones privadas a los efectos de resolver los asuntos de la institución y recibir comunicaciones históricas, y sesiones públicas destinadas a dar conferencias del mismo carácter;

e) aceptar herencias, legados y donaciones;

f) editar obras relacionadas con la historia argentina y americana y colecciones documentales;

g) reeditar diarios, periódicos y libros del pasado argentino y americano;

h) acuñar medallas conmemorativas;

i) organizar y patrocinar congresos y reuniones de estudio;

j) designar representantes y jurados;

k) crear comisiones internas de estudio y asesoramiento;

l) editar un Boletín y cualquier otra publicación periódica;

ll) organizar y mantener sus Archivos, su Biblioteca y su gabinete numismático;

m) administrar sus bienes y los fondos que perciba, debiendo rendir cuenta documentada de las inversiones que realice; y

n) otorgar y administrar premios y becas.

CAPITULO IV

Constitución

ART. 4º — La Academia está constituida por Académicos de Número y Correspondientes. Los primeros no podrán ser más de cuarenta; y los segundos serán historiadores que residan habitualmente en el interior de la República o en el exterior. También podrá designar, excepcionalmente, Académicos honorarios.

CAPITULO V

Derechos y obligaciones de los Académicos

ART. 5º — Los Académicos son vitalicios. Los de Número tienen voz y voto en las sesiones. Los correspondientes y honorarios pueden participar en ellas, pero no votar.

ART. 6º — Los Académicos de Número deben asistir a las sesiones privadas y públicas, desempeñar las comisiones y realizar los estudios que les sean encomendados. Pueden dar conferencias y presentar comunicaciones de carácter histórico, proponer proyectos relacionados con los fines estatutarios y publicar trabajos en las obras que edite la Academia, de acuerdo con las resoluciones de ésta.

ART. 7º — Cuando un Académico Correspondiente se establezca en la Capital Federal, seguirá figurando en la nómina de Académicos Correspondientes de su domicilio anterior; pero si se traslada a otra Provincia o Estado extranjero, figurará como correspondiente en el lugar de su nueva residencia.

CAPITULO VI

Autoridades

ART. 8º — La Academia Nacional de la Historia está dirigida y administrada por su Mesa Directiva, compuesta por: un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Prosecretario; un Tesorero; y un Protector; todos los cuales deben ser Académicos de Número.

ART. 9º — Los miembros de la Mesa Directiva duran tres años en sus funciones; son elegidos por votos firmados y por mayoría absoluta de los académicos presentes, en sesión privada especialmente convocada al efecto. Si los candidatos para algunos de los cargos fueren tres o más, y ninguno obtuviere la mayoría absoluta requerida, se limitará la votación a los que hayan obtenido más sufragios.

Las autoridades son reelegibles.

CAPITULO VII

Funciones de las autoridades

ART. 10. — El Presidente representa a la Academia en todos sus actos, preside las sesiones privadas y públicas, dirige las deliberaciones prevaleciendo su voto en caso de empate, ejecuta sus resoluciones, firma las actas, los diplomas y comunicaciones, administra sus bienes, confiere poderes y celebra contratos en nombre de la Academia.

ART. 11. — El Vicepresidente 1º —y en su defecto el Vicepresidente 2º— reemplaza al Presidente en caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento. En caso de acefalía total asume la presidencia el académico de número más antiguo, quien deberá convocar, dentro de los treinta días, a elección de los cargos vacantes para completar el período. También preside las sesiones el académico más antiguo de los presentes en caso de ausencia transitoria del presidente y los vicepresidentes.

ART. 12. — El Secretario —y en su caso el Prosecretario— redacta las actas de las sesiones privadas y públicas, y refrenda la firma del Presidente en las actas, diplomas y comunicaciones. Cita a sesión cuando así lo disponga el Presidente o lo solicite la quinta parte de los Académicos de Número.

ART. 13. — El Tesorero —y en su caso el Protesorero— tiene a su cargo la custodia y administración del patrimonio, refrenda la firma del Presidente en los documentos de contabilidad y tesorería y redacta los balances anuales y la memoria de tesorería.

CAPITULO VIII

Nombramiento de los Académicos

ART. 14. — El nombramiento de Académico de Número sólo puede hacerse después de los seis meses de producida la vacante.

ART. 15. — Los candidatos a Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios, deben ser propuestos por escrito, cuando menos por cuatro Académicos de Número, haciendo constar sus títulos y antecedentes.

ART. 16. — La presentación del candidato o candidatos será hecha en sesión privada. La votación, que se realizará en la sesión privada siguiente, será secreta y de acuerdo al orden que determine la Academia. Cualquiera sea el número de académicos presentes, cuatro votos negativos significan el rechazo del candidato.

ART. 17. — El Académico de Número electo será notificado por escrito dentro de los diez días de efectuado su nombramiento. Si no aceptara formalmente en el término de seis meses contados desde la fecha de la notificación, o si habiendo aceptado no se incorporara a la Academia en el año siguiente, el nombramiento quedará anulado. Si el Académico de Número electo solicitare por escrito la postergación de su incorporación, la Academia puede concederle hasta un año más de plazo con carácter improrrogable. En cualquier caso el Académico tendrá la antigüedad correspondiente a la fecha de su designación.

ART. 18. — El Académico Correspondiente domiciliado en la República debe aceptar por escrito su nombramiento dentro de los tres meses de su elección; y el domiciliado en el extranjero, dentro de los seis meses. Transcurrido este plazo, el nombramiento queda sin efecto.

CAPITULO IX

Sesiones

ART. 19. — La Academia realiza sesiones privadas y públicas en el modo y tiempo que determine su reglamento o lo decida la propia Academia. El "quorum" mínimo para las sesiones privadas es de diez Académicos de Número.

CAPITULO X

Patrimonio

ART. 20. — El patrimonio de la Academia está constituido:

a) Por todos los bienes, muebles, libros, cuadros y monetario que pertenecieron a la Junta de Historia y Numismática Americana; y los que actualmente posee o adquiera en adelante;

- b) por las subvenciones y asignaciones del Estado;
- c) por la venta de sus publicaciones.
- d) por los legados, donaciones o herencias que reciba; y

ART. 21. — El patrimonio de la Academia es administrado conjuntamente por el Presidente y el Tesorero, con la obligación de dar cuenta anualmente del ejercicio económico-financiero.

CAPITULO XI

Biblioteca, Archivos y Gabinete numismático

ART. 22. — La Academia organizará:

- a) la Biblioteca de las obras completas de los Académicos de número y correspondientes, nacionales y extranjeros, y de todas las obras que por cualquier motivo ingresen a su patrimonio;
- b) las colecciones de medallas y monedas argentinas y americanas de su propiedad;
- c) su archivo particular documental y gráfico; y
- d) sus publicaciones.

ART. 23. — Para cada una de estas secciones se designará un Director que durará tres años en sus funciones.

CAPITULO XII

Reglamento

ART. 24. — La Academia está facultada para dictar su Reglamento de sesiones y de administración.

ART. 25. — En caso de disolución de la Academia, su patrimonio será entregado al Museo Mitre, en su defecto al Archivo General de la Nación, y a falta de éste al Museo Histórico Nacional o a la institución que lo reemplace.

ART. 26. — Quedan suprimidas las Academias Correspondientes en el interior del país. Sus miembros continuarán siendo Académicos Correspondientes.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN BUENOS AIRES Sr. ESTEBAN ERIZE

Sesión de 11 de abril de 1963

Con motivo del delicado estado de salud del señor Erize, que le impidió viajar a Buenos Aires desde su domicilio en Bahía Blanca, la Academia por excepción, le autorizó en la sesión del 19 de marzo, a remitir su discurso de incorporación y se encomendó al Académico de Número Dr. José Luis Molinari para que le hiciera entrega del diploma en aquella ciudad.

El acto se celebró el día 11 de abril en la ciudad de Bahía Blanca, en el despacho del intendente municipal Dr. Pérez y ante numeroso auditorio. Hicieron uso de la palabra el Dr. Gregorio Scheines, Director de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur y el Rector de esa casa de estudios, doctor Gualberto Monacelli.

En nombre de la Academia lo recibió el Académico de Número Dr. José Luis Molinari y le hizo entrega al profesor Erize del diploma correspondiente. El Dr. Erize disertó sobre el tema *El indio mapuche*.

Discurso de presentación por el Académico de Número Dr. José Luis Molinari

Cuando Esteban Erize regresa a la Argentina en 1933, después de haber actuado como voluntario en el ejército francés durante la guerra de 1914, se establece primeramente en Erize y después en Espartillar, pueblo del famoso cuadrilátero Puan-Carhué-Guaminí-Sierra de la Ventana, centro del gran poderío indígena pocas décadas antes; y comienza por ese entonces sus trabajos

sobre el mapuche que le insume algo más de veinte años. Años de viajes, incomodidades, sinsabores de toda índole, búsquedas afanosas en archivos, bibliotecas y otros repositorios, todo ello finalmente compensado por la aparición de su *Diccionario*, obra que llena un gran vacío dentro de las producciones sobre la lingüística de nuestros aborígenes.

En el año 1958, al fallecer Antonio Crespi Valls, es designado como Director del Archivo y Museo Histórico y de Ciencias de Bahía Blanca, y fue más o menos por esa época que le conocí.

En uno de mis frecuentes viajes a esta ciudad, "blanca de nombre y de veras, blanca lo mismo que el nácar, blanca como la azucena", me llegué a visitar el museo. Penetré en una sala mal iluminada, atestada de cosas y temiendo tropezar a cada instante con algunos de los múltiples objetos que allí se exhibían. Un señor muy amable, irradiando simpatía, se me acerca, me hace varias preguntas y me expone las dificultades que tiene el museo para exponer dignamente sus colecciones. Nos dimos a conocer, y nace desde ese momento una amistad y una especie de comprensión mutua acerca de diversos temas indigenistas, sobre los que teníamos opiniones comunes. Ese señor, era don Esteban Erize, sucesor de Crespi Valls en la dirección del museo, al que ha llevado poco a poco y gracias a la ayuda de algunas autoridades que comprendían sus problemas, a lo que debe ser un establecimiento moderno de esa índole.

En 1960, presenta su aporte documental acerca del primer intendente de Bahía Blanca, demostrando en forma incontrovertible, que contra lo que generalmente se creía y aceptaba aún por historiadores de nota, no lo fue Luis Caronti, sino Teófilo Vicente Bordeu.

En ese mismo año concurre como delegado al Tercer Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires en conmemoración del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, y presenta por esos días el fruto de su incansable labor, su *Diccionario Mapuche-Español*.

Continuaba con ello, los trabajos de los indigenistas de la filología mapuche: Luis de Valdivia, Andrés Febrés, Tomás Falkner, Bernardo Havestadt, Rodolfo Lenz, Félix José de Augusta y Ernesto Wilhelm de Moesbach, entre los más conocidos y de primera plana, ampliando y modificando no pocas veces los conceptos vertidos por sus no menos ilustres antecesores.

Ya en esta obra, y en las palabras puestas a guisa de prólogo, se manifiesta un defensor del tan vilipendiado indio. Dice efectivamente el autor: "Mucho se habla en la Argentina de la magnitud y riqueza del quechua y guaraní; del mapuche poco o nada se ha dicho. La razón es sencilla: quechuas y guaraníes fueron totalmente sometidos en los primeros ataques de los conquistadores; para doblegar al mapuche fueron necesarios tres siglos de lucha. Es un hecho fácil de comprender que los argentinos nunca conocieron ni sospecharon aun la magnitud del idioma hablado por los históricamente famosos *pampas*. Por el contrario, siempre fue de habitual buen tono manifestar hacia aquellos el mayor desprecio".

En la riquísima bibliografía comentada que acompaña al Diccionario, cita a este propósito las palabras del naturalista Darwin, quien refiriéndose a la

campana de Rosas, de 1833, escribía: "Siéntese profunda melancolía al pensar en la rapidez con que los indios han desaparecido ante los invasores. Aquí todos están convencidos de que ésta es la más justa de las guerras. ¿Quién podría creer que se cometen tantas atrocidades en un país cristiano y civilizado? Creo que dentro de medio siglo no habrá un solo indio salvaje al norte del Río Negro." "Su profecía se ha cumplido", añade Erize.

Las consideraciones del autor del Diccionario comentado mapuche- español, se amplían considerablemente en el trabajo presentado a la Academia Nacional de la Historia para su incorporación como miembro correspondiente, y cuyo título es: "El Indio Mapuche".

El Indio Americano ha sido vilipendiado, perseguido y exterminado desde los comienzos de la conquista. La población de *La Española*, por ejemplo, que era de alrededor de 300.000 habitantes en 1492, desciende sólo a dos poblados de indios en 1570.

Los indios de las *Bahamas*, fueron vendidos a cuatro pesos la pieza. Los indígenas de las diversas islas del Caribe, que hicieron resistencia, fueron colgados y quemados, y los que escapaban, cazados con jaurías de rabiosos canes.

Y en nuestra *Patagonia* se pagaba una libra esterlina por cada cabeza de indio, y esto no en los albores de la conquista, sino en pleno siglo XIX, ya hasta se llega a cometer una afrenta gravísima y un acto inhumano y antisocial, al exhibirlos como antropófagos en la Exposición Universal de París, de 1889.

Para los indios de la América cayó una noche sin amanecer. Sin embargo, en el brasero mismo de esa noche, empezó a arder la llama de De las Casas: Bartolomé de las Casas, el primer sacerdote cristiano consagrado en el Nuevo Mundo, y el más grande de los reformadores por lo que respecta a los indios. Las Casas sólo sirvió para iluminar el horror con que eran empujados hacia la muerte, pero para ellos como raza, esa antorcha no ardió en vano.

Para muchas de las sociedades indígenas, la guerra del blanco, del *huinca* entre nosotros, significó la muerte total. A otras les produjo heridas en apariencia fatales, pero que les permitieron resurgir con una pasmosa recuperación de entre aquellos escombros.

El gran poeta español, Alonso de Ercilla y Zúñiga cantó la valentía de la raza Araucana, y el argentino Leopoldo Díaz, elevó un cántico a la muerte y extinción del aborígen:

Dulce raza aborígen, destinada
A la lucha, la muerte, el sufrimiento;
Girón de brumas que deshace el viento
Blando gemir de quena desolada.

Dulce raza aborígen sepultada
En las huacas oscuras, tus lamentos
Vibran con hondo, inextinguible acento
y tornan a hundirse en la infinita nada.

Yo diré tus angustias, raza muerta;
De los sepulcros alzaré la puerta
Enmohecida y sin leyenda alguna.

Por ver si al mundo tu dolor asombras
Convocaré tus vacilantes sombras
y las haré girar bajo la luna.

Con la campaña de Roca iniciada en 1879, y con la complementaria de Villegas en 1881, quedó definitivamente terminada la conquista del desierto.

Sólo Namuncurá, segundo y último caudillo de la dinastía de los Piedra, resiste hasta mayo de 1884. Hambriento, rodeado por un puñado de hombres, sin su mujer y sus hijos, que hace tres años han caído prisioneros, allá va por la Cordillera de los Andes, de cerro en cerro, huyendo del enemigo, este admirable defensor del espíritu territorial, este hombre que ama ardentemente su pampa perdida, su pueblo, en la humillación y en la derrota, y la libertad que le han robado.

Y de ese imperio aniquilado y perseguido, viene al mundo el 26 de agosto de 1886, en las tolderías de Chimpay, Ceferino Namuncurá. Magnífico sería para nuestra patria la beatificación del hijo de la Pampa. La raza indígena de toda América, que suma aún muchos millones de seres olvidados, cuando no oprimidos y esclavizados, tendría en el descendiente de los Piedra un patrono de su propia stirpe. "Maravillosa muestra del poder de Dios, resultaría —dice Manuel Gálvez— que el hijo de la barbarie fuese un foco de luz; que el jovencito cargado con una herencia de crímenes fuese a ocupar un sitio en los altares; que el santito perteneciente a una raza menospreciada, asesinada y robada, recibiera la oración de los cristianos de raza blanca, y de vida holgada y culta".

Al entregar al "CHRAYAIHUENIU" don Esteban Erize, el diploma que le acredita como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, deseamos como tantos otros, que la historia de nuestros aborígenes se escriba con la verdad, y no deformando arbitrariamente los hechos, al presentarlos siempre como los descendientes de una raza bárbara, vil, lujuriosa, holgazana, y despojada de todo sentimiento de humanidad.

EL INDIO MAPUCHE

Esteban Erize

Considero que el tema de este trabajo es de enorme importancia para el conocimiento de la historia de nuestro país, especialmente en lo que se refiere a la región patagónica, y nor-patagónica.

Si en el *Diccionario Comentado Mapuche-Español*, —obra que me valiera la distinción de ser miembro de esta Academia—, traté de recopilar la mayor cantidad posible de vocablos de su lengua, mapu ñungu, hoy trazaré un panorama de todo lo que se relaciona con dicha lengua y con la organización de

este pueblo, basado en relatos de viajeros o trabajos de erudición, amén de mis propias conclusiones. Dejaré esta vez lo relacionado con las artes, creencias, religión, medicina, etc., en aras de una mayor concisión y brevedad.

Ante todo, quiero aclarar el significado de la denominación *mapuche* para los aborígenes conocidos comúnmente como araucanos en la parte chilena, y pampas en territorio argentino.

Hemos estimado siempre que no puede ser correcto aplicar la denominación de una fracción para designar un todo. No hay que olvidar que el conjunto de araucanos y pampas tiene muchas parcialidades: picunches, rancülches, pehuenches, huilliches y otras. Está claro entonces que mencionar como araucanos o pampas a los miembros de dicho conjunto es como decir porteño, tucumano o cordobés, en lugar de argentino, para designar a los habitantes de nuestro país.

Quien ocupó desde el Atlántico al Pacífico, de Copiapó a las Guaitecas, de Mendoza, San Luis, Córdoba, Buenos Aires hasta Chubut fue la gran entidad mapuche, entidad no étnica ni racial, pero sí entidad lingüística y hasta me adelanto a decir entidad social.

Las denominaciones de las parcialidades son meramente geográficas: indio *pampa* es el calificativo de los indígenas que durante tres siglos, desde la Conquista hasta la Campaña del Desierto, habitaron las llanuras del oeste y sur de la ciudad de Nuestra Señora de los Buenos Aires.

El verdadero nombre del *ranquel* es *rancülche*. de *rancul*, carrizo, cortadera, y *che*, gente. Residieron en el noroeste pampeano, sureste de San Luis y sur de Córdoba. En su habla se advierten vocablos extraños al mapuche, cuyo origen ignoramos, y que pueden provenir de sus vecinos inmediatos: Huarpes, Olongastas y Comechingones.

Araucano es el vocablo español para designar a los indígenas chilenos de la zona de Ragco (agua gredosa), nombre de un arroyo allí situado. En el Acta del Cabildo de Santiago del 11 de agosto de 1541 figura como Rauco, y poco después Pedro de Valdivia lo transforma en Arauco. La aparición en 1569 del poema épico español de Alonso de Ercilla *La Araucana*, consagra definitivamente el nombre. El alcance del vocablo fue luego ampliado a las zonas colindantes y los cronistas del siglo XVIII, entre ellos el Abate Molina, ya lo utilizan para las tribus del sur; poco a poco fue aplicándose a todas las que en Chile y la Argentina hablaban el mismo idioma.

Los *picunches*, gente del norte, habitaban según Falkner desde Coquimbo hasta más al sur de Santiago de Chile, y hasta más abajo de Mendoza en la parte oriental.

Los *pehuenches*, o gente de los pinares —de *pehuen*, pino americano, hoy más conocido por su nombre científico de *araucaria imbricata*— vivían en ambas laderas andinas entre los 35, y 30° de latitud sur.

Los *huilliches*, o gente del sur, en nuestro país tenían su residencia en el sur de la actual provincia de Neuquén, y en Chile desde el Tolten hasta las Guaytecas.

Los llamados *pampas* tenían sus propias subdivisiones geográficas según

su habitat: *chadiche*, gente de la sal, llamaban a los indios de Callvücura porque tenían su cacicazgo a orillas de las Salinas Grandes o *Chadichadihue*. *Mamülleche* eran los que vivían entre los montes pampeanos, y *leovüche* los de las márgenes de los ríos Colorado y Negro.

Ya conocemos la inmensa área de dispersión del idioma mapuche, desde el cual vamos a estudiar al indio. Tratado en conjunto, encontramos una gran variedad de costumbres, usos, creencias, supersticiones, leyendas, ya que hay mapuches de los valles y de las faldas cordilleranas, de las llanuras y de los ríos, y también mapuches sedentarios y nómadas, agricultores y cazadores.

Se ha dicho que el mapuche tuvo su origen en nuestro país, y que en época precolombina, probablemente en el siglo XIV, los *puelches* o gente del este, pasaron los Andes y batieron a las tribus de occidente. Se instalaron entonces en una zona más fértil que la de su lugar natal. Cuyo, de *cuyum*, arena. Pero si bien tuvieron el dominio político adoptaron las modalidades y el idioma del pueblo sojuzgado.

La autodesignación de *mapuche*, o sea gente de la tierra, según Moesbach es más bien enfática expresión del deseo de ser reconocidos y respetados como únicos dueños del suelo conquistado. De tal idiosincracia sacaron los mapuches la fuerza moral que los capacitó para una lucha más de tres veces secular por la defensa de su independencia.

Presento esta tesis en homenaje al gran araucanista anglosajón Ricardo E. Latcham de quien soy admirador, tesis apoyada por el hombre cumbre del araucanismo actual, Reverendo Padre Capuchino Misionero en Chile, Ernesto Wilhelm de Moesbach, autor de obras magistrales, mi venerado maestro en lingüística que me honra llamándose su amigo. Sin embargo, esta tesis tiene acérrimos opositores, y por el momento pocas probabilidades de ser aceptada científicamente.

Otra opinión expresada por varios autores, es la que se refiere a los famosos querandíes, denominación específica que desaparece poco después de la fundación de Buenos Aires, justamente cuando asoma el vocablo genérico de indio pampa. ¿Serían acaso querandí y pampa formas de designar a un mismo pueblo?

Situándonos en el terreno más firme de la ciencia, podemos decir que el mapuche es originario de la transcordillera, y que llegó a nuestro territorio en sucesivas migraciones, sobre todo atraído por los rebaños de las llanuras. La importancia de esta migración, que se sitúa entre los siglos XVIII y XIX, hizo que en determinado momento llegara a anularse toda otra población, fase que la historia actual denomina "araucanización de la Pampa".

Sin embargo, quedan aún por dilucidar varias cuestiones: ¿por qué en el famoso "repartimiento" de indios hecho por Juan de Garay en 1582 figuran nombres netamente mapuches? ¿de dónde provenía esa gente? ¿de dónde ese individuo mapuche que el mismo Garay encontró cerca de las sierras de Tandil en su viaje al sur, cuando iba en busca de su famosa, misteriosa e hipotética ciudad de los Césares?

El problema se complica aún más con la aparición de los *chechets*, des-

de el Río Negro hasta las inmediaciones de la ciudad de Buenos Aires, es decir incluido el territorio de la actual Bahía Blanca; de los *taluhets*, que al ceste de los anteriores ocupaban la zona pampeana con fuertes avanzadas en el sur de Santa Fe y Córdoba, y de los *dihuehets*, quienes constituían una cuña estrecha entre las parcialidades mapuches de rancülches y pehuenches. Estas tres ramas del gentilicio *Het* fueron señaladas por Falkner a mediados del siglo XVIII, y tenían, según la opinión del sabio alemán de cercana actuación entre nosotros, el Doctor Roberto Lehmann Nitsche, un idioma propio que este sabio denominó *het*. Basa esa teoría en el conocimiento de sólo diez palabras, argumento que pareciera un poco frágil para proclamar la existencia de toda una lengua. Sin embargo, un detalle llama la atención: entre estas escasas diez palabras figuran dos que se refieren al sistema orográfico de esta zona: *Casuhati*, de *casu*, cerro, sierra, y *hati*, alto, que designa a la Sierra de la Ventana. Es posible arriesgar entonces que de este idioma provenga la tan enigmática denominación del arroyo Napostá, ya que Napostá ha desafiado hasta la fecha toda interpretación etimológica indígena.

No puede dudarse de que en los vastos territorios que fueron luego dominados por los mapuches han existido sucesivas capas étnicas, porque de lo contrario se escaparía a la regla común de la marcha histórica de la humanidad. En qué forma y en qué épocas existieron esas capas étnicas es probable que no haya sido resuelto todavía.

No obstante, si al mapuche argentino se lo conoce solamente desde la fundación de Buenos Aires, no sucede lo mismo con el mapuche transcordillero. Dice la historia que en el 1470 un gran Inca peruano llamado Yupanqui, vencedor de muchas tribus, quiso adueñarse también del sur de la Cordillera de los Andes. Sin embargo, las poderosas huestes incaicas no pudieron franquear el Bío Bío, río que servía de límite al habitat mapuche occidental. Como venganza, el altanero Inca impuso a los mapuches el calificativo despectivo de *Auca*, rebelde, alzado; esta denominación y su plural *Aucaes* fueron muy corrientes en determinado momento, al punto de llegar a desplazar a la de araucanos en algunas obras de resonancia como la de Raúl de la Grasserie *La lengua Auca o idioma indígena de Chile*.

Queda demostrado ya que la denominación de mapuche se refiere a varias agrupaciones de igual o diferente origen étnico pero de lengua común. Basado en esa comunidad de la lengua he efectuado mis investigaciones sobre usos, costumbres, creencias, supersticiones y mitos; y confiando en la exactitud de sus definiciones lingüísticas realizo mis observaciones al respecto.

Siendo el idioma mi punto de partida, es justo que desarrolle, aunque sea someramente, sus características.

Además de las cinco vocales a, e, i, o, u, el mapuche posee una sexta que tiene el sonido de la *ü* alemana (*über*, *bücher*) o *u* francesa (*dur*, *mur*, *pur*). Su pronunciación se logra redondeando los labios ligeramente abiertos. Por no existir este sonido en español, muchos autores lo han traducido gráficamente por *i*, como sonido vocálico más aproximado. Por esta causa se han divulgado en la toponimia de nuestro país malas escrituras y malas pronun-

ciaciones de vocablos corrientes como *ranquil* por *rancül* (carrizo), *quila* por *cüla* (tres), *quichral* por *cüchral* (fuego), *cavi* por *cariü* (verde), *quiyen* por *cüyen* (luna), *quina* por *cüna* (cortadera) y muchas otras más. Los pampas reemplazaban la *ü* por *ig*; decían *antig* por *antü*, sol; *aligcon* por *alücon*, muy adentro.

La *ü* es un sonido auxiliar que Augusta califica de “media vocal” y Moesbach define como “vocal corta y vaga o, mejor dicho, de ausencia de vocal entre dos consonantes”. Por mi parte, la denomino vocal ultrabreve intermedia, ya que siempre la encontramos intercalada en el vocablo sin ser nunca inicial o final. Este sonido toma diversos matices; propiamente suena como la sexta vocal *ü* emitida gutural y brevísimamente. Algunas tribus reemplazaban la *u* por la *ü* y a la inversa; decían *manüll* por *manüll* (árbol, madera); *püllpüll* por *püllpüll* (cierta especie de enredadera).

Algunas veces, según Augusta que la transcribe *ë*, toma el sonido de una *o* corta; por ejemplo en *wën* (boca), y otras veces de una *ö* muy corta, como en *rëf, këf, lëfn* (en nuestra escritura *uën, rüv, cüv, lüvn*). También puede tener el valor fonético de una *u* corta; por ejemplo en *dënun* (hablar); *apëmn* (acabar con algo), en nuestra escritura *diungun, apümn*. Muchos autores prescinden de su transcripción juzgándola innecesaria. Havestadt escribe *llmllmn* por *llümllüm* (brillar, resplandecer). Sin embargo, no creo adecuada su total supresión ya que la grafía *cüla, cülen, püra, püru*, resulta más significativa para caracterizar ese fonema que la de algunos autores que escriben *cla, clen, pra, pru*.

Las consonantes *b, j, x* y *z* no existen en mapuche; en cambio, hay dos sonidos especiales, desconocidos en nuestro idioma: la *ng* y la *chr*.

La *ng, g particular* o *g especial* debe pronunciarse *ngué* (con *e* cerrada). Aunque ya se encontraba en los vocabularios de Herckmans de 1642 y de Falkner de 1775, Augusta generalizó el fonema *ng*, pero al representarlo con el signo *n* dificultó su lectura y comprensión.

El sonido *chr* es el más difícil de transcribir. Extraño al español era denominado *t particular* por algunos autores y *t especial* por otros. Se han utilizado cuatro grafías para representarlo: 1º *t*, con sus variantes *t* y *t'*; 2º *th*, con sus variantes *thr, th(r)* y *th(rr)*; 3º *tr*, con sus variantes *trr, t(r)* y *t(rr)*; 4º *ch*, aunque esta última en contados casos. La primera forma, de *t*, fue la de los iniciadores de la filología mapuche, que encabezó Valdivia a principios del siglo XVII, y tuvo sus últimas expresiones clásicas en Havestadt y Falkner en el siglo XVIII. La forma *th* se inició con Febrés, para ser usada luego por los autores del siglo XVIII que aplicaron la pronunciación inglesa. La tercera forma, *tr*, representa la reacción de los autores del pasado y presente siglo, y éste era el criterio de Augusta. Algunos autores intentaron una transacción entre las anteriores pronunciaciones, y así nació la importante variante *thr*. Después de un severo análisis crítico de cada una de estas formas expresivas, tuve la convicción de que, si bien el problema se iba esclareciendo, no se había llegado aún a la pronunciación exacta. Recordé entonces el sonido especial oído en la infancia en boca de viejos paisanos que habían

convivido con indígenas; era una transformación de nuestra *tr* en una nítida *chr*, pues pronunciaban *chres* por tres, *chradición* por tradición. *chrenza* por trenza y así sucesivamente. En varias ocasiones he podido comprobar la exacta concordancia entre este sonido y algunos fonemas usados por indígenas argentinos y chilenos. Antes de proceder a su aplicación, lo que significaba abandonar grafías con arraigo de siglos, y a fin de eliminar toda vacilación ante tan radical actitud, decidí llevar el problema y la solución a mi habitual mentor, el Padre Moesbach. El me dio, en carta fechada el 26 de junio de 1951, su más amplia adhesión: "En su lugar, dice, cortarí de una vez el nudo gordiano y escribiría *chr*". Fortalecida definitivamente la convicción de haber resuelto el más engorroso de los problemas fonéticos, y apoyado por tan importante autoridad en la materia, apliqué en el *Diccionario Comentado Mapuche-Español* la grafía *chr*, descartando todas las anteriores por inadecuadas. En la segunda edición de su *Voz de Arauco*, publicada en 1953, Moesbach consagra la transcripción del fonema al escribir: "El sonido áfano y explosivo, propio del mapuche, transcrito en *tr*, *th*, *t*, *ch*, no tiene equivalente en castellano, suena aproximadamente como la *ch* chilena seguida de una suave *r*".

Primitivamente no existía la *f*, que hace su aparición a mediados del siglo XVIII; hasta entonces se empleó la *v*, mientras que en el siglo XIX indistintamente una u otra. En el siglo XX, por influencia del germano Augusta, se prefiere en la escritura la *f*.

En general la pronunciación del mapuche se caracteriza por una gango-sidad que motivó la conocida frase del sabio checo A. V. Frich: "para hablar araucano es indispensable estar resfriado".

No es mi propósito incluir aquí una gramática, de modo que después de las consideraciones precedentes sobre los rasgos característicos del mapuche, quiero citar los juicios de varios grandes filólogos acerca del mismo.

Bernardo Havestadt, autor del famoso *Chilidügu*, ilustre lingüista, conocedor de once idiomas, escribió en el siglo XVIII: "Aun cuando sirve a los bárbaros, la lengua de los mapuches no es bárbara. Por el contrario está por encima de las restantes lenguas como las cimas de los Andes sobrepasan a las demás cadenas montañosas. Quien la domina ve a las restantes lenguas como obscurecidas a sus plantas y nota todo lo que tienen de deficiente y de superfluo" (traducción del texto latino). En el prólogo de la misma obra dijo Havestadt, esta vez en español: "El motivo verdadero y único porque he escrito esta obra es el que va expresado en mi dedicatoria al Divinísimo Nombre de Jesús y para que los europeos se queden asombrados viendo que una lengua, como la de Chile, se habla en el último rincón del mundo y por una gente tosca e inculta que ni escribir ni leer sabe; una lengua de la cual por el conjunto que tiene, me atrevo a decir y sin escrúpulos, a cualquiera otro idioma: Si tu lengua materna es buena, sábeté que la de los mapuches la supera".

Refiriéndose al idioma del mapuche argentino escribió Falkner en su famosa *Description of Patagonia*: "Esta lengua es mucho más copiosa y elegante que lo que era de esperarse de una gente de tan escasa civilización".

Augusto Guinnard, cautivo de los mapuches argentinos desde 1856 a 1859, escribió en sus *Tres años de esclavitud entre los Patagones*: "A menudo se ha

supuesto que la lengua indígena es poco amplia, hasta burda, que carece de términos para expresar completamente una idea fija, un pensamiento o aun la pasión. No hay que creer que los pueblos cazadores de que hablo, a veces aislados en bosques vírgenes o lanzados en medio de las llanuras sin límites están privados de formas elegantes del lenguaje, de figuras ricas y variadas; por el contrario, se expresan, según la circunstancia, con mucha claridad y hasta poesía”.

El autor del monumental *Diccionario Araucano-Español*, Fray Félix José de Augusta, expresó: “El idioma araucano merece su conocimiento en alto grado y la propagación entre los círculos científicos, no dejando entonces de conquistarse la admiración de los lingüistas por su sencilla y lógica estructura, la riqueza de sus formas verbales, la precisión y claridad de la dicción y la facilidad con que da expresión a todo modo de pensar y de sentir”.

Para terminar, quiero consignar la opinión del más calificado araucanista actual, Rvdo. Padre Moesbach: “El idioma araucano se distingue por un vocabulario abundante; gran regularidad de todas las operaciones gramaticales; un mecanismo verbal muy detallado que facilita la expresión límpida de las modificaciones del pensamiento; sintaxis sencilla con frases casi siempre coordinadas y una fonética de condición estable y sonora. Por medio de numerosos afijos y partículas intercalares consigue una precisión y una concisión casi inimitables. El mapuche es mucho más preciso en la aplicación de los tiempos que el castellano y ha aportado a la nomenclatura de la botánica científica quince géneros aceptados: más que muchas lenguas cultas”.

Como se ha podido apreciar, el mapuche tiene un extraordinario valor lingüístico. Ocupa un lugar preferente entre las lenguas indígenas de América, y aunque muchas veces no han podido ser captadas, ha dejado como herencia una riquísima toponimia, y numerosos de sus vocablos han sido adoptados definitivamente por nuestra lengua.

Examinaré ahora algunos detalles de la organización de este pueblo, de quien su mismo adversario pudo decir:

La gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida.

(*La Araucana*)

Pueblo salvaje y primitivo, todavía en la edad de piedra, pero que luchó durante tres siglos contra el entonces reino más potente y civilizado del orbe, para luego seguir contra los herederos de ese reino casi tres cuartos de siglo más, y sucumbir sólo bajo la pujanza de las armas modernas y la superioridad de número.

La suprema organización de los mapuches la constituía el *Aillarehue*, que correspondía a una tribu compuesta de nueve (*ailla*: nueve) parcialidades llamadas *rehue* o *levo*, según se las considerara desde el punto de vista religioso o civil. Estos *rehue* o *levo* eran gobernados por jefes llamados *Toqui* en tiempo de guerra y *ülmenes* en época de paz.

En caso de guerra o de producirse grandes calamidades públicas (terremotos, epidemias, etc.) se constituía el alto consejo del *Aillarehue* presidido por uno de los *Toqui*; estas reuniones se efectuaban con vistoso ceremonial, y mediante una extraordinaria oratoria se dictaban las órdenes.

En tiempo de paz los *rehue* o *levo* eran independientes y autónomos y estaban integrados por seis u ocho *cahuines*. Los *cahuines* eran entidades de una sola estirpe, regidas por el *Lonco*, más generalmente llamado cacique. A su vez, estaban integrados por las familias de la toldería bajo la dirección de un *Inalonco*, caciquillo o representante del cacique conocido entre los pampas con el nombre de *Capitanejo*. Cada familia tenía una denominación particular para diferenciarse de las otras: era el nombre de su estirpe, de su linaje y alcurnia, y se lo llamaba *cùnga*. El indígena, que siempre vivió en estrecho contacto con la naturaleza, encontró en ella la fuente inagotable para la formación del *cùnga*; podemos verlo en la traducción de los nombres mapuches mencionados en la historia de Chile y de nuestro país: *Callwücura*, piedra azul; *Namuncura*, pie de piedra; *Epumer*, *Epugner*, dos zorros; *Cayupan*, seis leones; *Caupolican*, *Queupùlican*, duro como piedra; *Lautaro*, *Lauchraro*, rancho calvo.

Cuando se hacía necesaria la defensa común, los *Aillarehue* se reunían en confederaciones puramente militares llamadas *Huichan Mapu* (tierra aliada). Sólo en estas ocasiones un *toqui* en jefe tenía el mando supremo. En nuestro país es famosa la confederación pampeana que tuvo durante largos años como *Toqui* al gran Callwücura.

La insignia de mando también era llamada *toqui*, y consistía en un hacha de piedra de formas y medidas variadas según su procedencia. Housse habla de piezas de diez centímetros de largo por seis de ancho, sin dar mayores detalles, mientras que Ileana Lascaray, ex-Directora del Museo Regional Daniel E. Gatica de la ciudad de Neuquén, menciona una clasificación en ornitomorfos y zoomorfos. En carta que me dirigiera hace unos años dice que “los aborígenes conservan mucho respeto por estos objetos y en algunos casos los relacionan con los bólidos caídos o enviados del cielo como mensajeros del demonio; por eso suelen denominarlos *Pillañtoqui*”. Y para Benigar “los *toqui* o hachas sagradas pueden haber tenido un sentido ceremonial así como los cetros o coronas. Pero si alguna vez estaban en manos de un mandatario, como es de presumir, no era una simple insignia, sino un objeto que por sus virtudes mágicas confería poderes a su poseedor. Cualquier indio que las ve las considera desde este punto de vista y no todos osarían tocarlas”.

El vocablo *cacique* no es mapuche. Los españoles trajeron esa palabra de Haití, donde era empleada por los aborígenes para designar a sus jefes; la aplicaron aquí a nuestros indios, quienes la usaron como voz castellana mapuchizada.

En el orden jurídico los mapuches se regían por un conjunto de prescripciones y costumbres transmitidas de generación en generación, que constituían el *Admapu* o ley de los indígenas. El erudito investigador chileno Tomás Guevara dice al respecto: “La organización y administración de la justi-

cia estaba constituida de modo sencillo: el talión familiar e individual y la autoridad del jefe para juzgar. Había dos justicias que coexistían sin estorbarse: la primitiva o venganza de la colectividad con el procedimiento del malón, agresión legal armada; y la otra menos antigua dictaminada por el jefe y circunscripta a la parentela teniendo por base la ley del talión o *travolonco* (*chrawolonco*). La solidaridad entre el victimario y su parentela, entre la víctima y sus deudos, era la regla tradicional y por lo tanto ineludible. El olvido de vengarse constituía una cobardía y una vergüenza que nadie quería soportar. El principio de la responsabilidad colectiva y la pasión de la venganza se mantenían hereditarias cuando no obtenían satisfacción a corto plazo y los detalles se transmitían de padres a hijos. Los choques a mano armada, de familia a familia, de clan a clan, por perjuicios no indemnizados, establecían entre los mapuches una especie de combate judicial concebido y practicado como un medio regular de procedimiento: la lengua lo denominaba *Malon* o *Malocan*. La venganza de sangre, los perjuicios a las personas o a sus haberes se pagaban con *llancas*. Cuando la parte ofensora se negaba a resarcir el daño inferido, la familia damnificada acordaba el *malón*".

El adulterio de la mujer, el homicidio, la felonía, la hechicería dañina, se castigaban en general con la pena de muerte; los insultos, despilfarros, hurtos, heridas, con la pena del talión. Se compensaba un animal robado con dos de la misma categoría.

Al llegar los Conquistadores a estas tierras y aniquilar con potentes armas, no ya a individuos, clanes o tribus sino a todo ser viviente, esclavizar con sus encomiendas, apoderarse de tierras y bienes, utilizar mujeres y niñas para satisfacción de brutales apetitos, el odio contra el *huinca* se infiltró en su corazón y durante tres siglos el mapuche haría frente al invasor. El *malón* no es, pues, un acto de "sorpresa felonía" o "excursión vandálica" como es creencia popular; el *malón* es acto de guerra, expedición cuidadosamente preparada por el indígena contra el *huinca* invasor, a quien tomaba casi siempre de sorpresa. En cuanto al hecho de matar gente, de saquear, llevar prisioneros en cautiverio ¿acaso no lo hacían los *huinca* con ellos? Sin mencionar hechos de nuestra historia ¿no han hecho lo mismo y aún más, no ha mucho, los países más cultos y civilizados del orbe en las últimas guerras llamadas mundiales?

El mapuche, fue siempre soldado heroico y sufrido, de valor legendario en la defensa de una causa que debemos lealmente reconocer como justa y noble. De ambos lados de la Cordillera este pueblo tuvo jefes que le dieron lustre y fama; nuestra historia no les ha hecho aún justicia, y Méjico y Chile han sabido rendir homenaje a los héroes de sus primitivos habitantes exhibiendo en sus ciudades capitales esculturas de Guatemozin y Caupolicán, nosotros no sólo no hemos exteriorizado en esa forma una idea de su grandiosidad, sino que nuestra literatura por lo general se limita a poner en evidencia sus defectos y crueldades, ignorando los principios morales y patrióticos que los impulsaban.

No obstante, este sentimiento de justicia va poco a poco aflorando en nuestra conciencia argentina, y me congratulo como bahiense de que en nues-

tra ciudad exista un reconocimiento tanto al soldado indígena como al soldado que en nombre de la civilización debió combatirlo. Es así como vemos en Bahía Blanca calles que se llaman Roca, Granada, Mitre, junto a otras que llevan los nombres de Callvücura, Catriel y Namuncura.

Pero en todas partes no es así, y es lastimoso constatar que la masa ciudadana ignora, porque la historia que se enseña en las escuelas no las consigna, las hazañas del gran Callvücura, vencedor de Mitre en Sierra Chica, del General Hornos en San Jacinto, de Granada en Pigüé.

Y a propósito de este último encuentro, en que se da a Granada, Paunero y Conesa como grandes vencedores, quiero aclarar que en realidad fue un triunfo de la táctica genial del Emperador pampeano, que durante los dos días que necesitó para la evacuación de sus tolderías contuvo con figuras de contradanza a las fuerzas muy superiores de Granada. Esta maniobra mal puede calificarse de batalla ya que no hubo ni muertos ni heridos, sino que mientras unos enviaban cañonazos y fusilería sin otro resultado que el de provocar ruido, por el otro lado se mantenían fuera de los proyectiles adversarios, efectuando al mismo tiempo simulacros de ataque y dando ensordecedores alaridos.

Con estas consideraciones sobre algunos aspectos del pueblo mapuche, que ocupara vastísimos territorios en nuestro suelo, y en particular en la zona a que pertenezco, creo haber cumplido con un deber de honestidad histórica presentando aspectos auténticos con la mayor objetividad posible. "Tiempo es ya —escribía Rómulo Muñiz hace varias décadas— de archivar entre las antiguallas tontas la gastada repetición de la perfidia y de la traición como argumento para denostar contra el autóctono y que tanto ha servido para ocultar la inepticia y la brutalidad del conquistador colonial o de sus descendientes". Este juicio puede parecernos duro, pero debemos reconocer que es exacto.

Los mapuches, creo haberlo demostrado, fueron primitivos pero no monstruos sanguinarios ni traicioneros. Tenían sus virtudes y sus debilidades, pero formaron un pueblo viril que en defensa de su libertad, que es condición inherente al ser humano, todo lo arriesgó y todo lo perdió, hasta su propia existencia.

Si esto no es grandeza, ¿cómo hay que calificarlo?

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, DOCTOR
EDBERTO OSCAR ACEVEDO
ENTREGA DE LOS PREMIOS "ENRIQUE PEÑA"
Y "RICARDO LEVENE"

Sesión de 23 de abril de 1963

Esta sesión se dedicó a recibir al Dr. Acevedo y a la entrega de los Premios que anualmente discierne la Academia. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Carlos Heras, Enrique de Gandía, Milciades Alejo Vignati, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, Enrique M. Barba, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte y Guillermo Gallardo.

Ocupó el sitio de honor en el estrado el señor Ministro de Educación, Dr. Alberto Rodríguez Galán, y luego de abrir el acto el señor Presidente y de hacerle entrega al Sr. Acevedo del diploma que lo acredita como miembro correspondiente, el Académico de Número Dr. Mariluz Urquijo recibió al nuevo académico en nombre de la Corporación. El Dr. Acevedo trató el tema *Significación histórica del régimen de Intendencias en Salta del Tucumán*.

Previamente fueron entregados los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene", consistentes en diploma y medalla de oro.

El primero de ellos, correspondiente al año 1962, al señor Julio César Guillamondegui, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por su trabajo *La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810)*¹. El segundo, del año 1961, a la señorita Sara Graciela Díaz Ocanto, egresada ese año de la Escuela Normal Juan Pujol, de Corrientes.²

1 El trabajo premiado se publicó en el *Boletín*, volumen XXXIII, página 795 y siguientes.

2 Los antecedentes se publican al final de este capítulo.

Palabras del Presidente de la Academia

La Academia Nacional de la Historia se complace hoy en recibir al doctor Edberto Oscar Acevedo, que fue designado miembro correspondiente en Mendoza. Este nombramiento pone en evidencia el aprecio que han merecido su personalidad y su obra entre quienes se dedican a los estudios históricos. Sus trabajos le dieron una justa nombradía, y es por ello que nuestra corporación, atenta siempre a destacar el mérito y el esfuerzo científicos, se honró incluyéndolo entre sus miembros.

Nuestro nuevo colega, formado en la Universidad de Cuyo, tuvo ocasión de perfeccionar sus conocimientos y sus aptitudes en Sevilla y en Madrid. Allí, en la frecuentación de los grandes maestros y de los archivos, formó su personalidad científica dedicada hoy, exclusivamente, al cultivo de la historia. Sus investigaciones le han permitido realizar valiosos estudios que le han otorgado un puesto destacado entre quienes se dedican a esta disciplina. Director del Archivo de Mendoza y profesor en la Universidad de Cuyo, ha revelado una consagración y una disciplina que permiten augurarle éxitos brillantes en el porvenir. La Academia se complace, por mi intermedio, en entregarle el diploma que lo acredita como miembro correspondiente, segura además de que ha de tener en él a un eficaz e inteligente colaborador.

Pero antes de ceder la palabra al doctor Mariluz Urquijo, que presentará más detalladamente a nuestro beneficiario, vamos a tener el gusto de premiar a dos distinguidos estudiantes.

Fue el doctor Ricardo Levene, nuestro gran presidente a lo largo de tantos años, quien instituyó el premio que lleva su nombre para estimular a los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente en historia a lo largo de sus estudios secundarios. Este galardón le ha correspondido a la señorita Sara Graciela Díaz Ocanto, egresada de la Escuela Normal Juan Pujol, de la ciudad de Corrientes.

Me permito felicitarla en nombre de la Academia. Este premio no ha de ser para Vd., señorita Díaz Ocanto, la materialización de un efímero triunfo, sino acicate poderoso para perseverar en sus esfuerzos de estudiosa y para seguir destacándose en el camino de su propia elevación intelectual. Así será una eficaz servidora de la sociedad, cumpliendo los deberes que la patria reclama a todos sus hijos.

El premio Enrique Peña fue instituido en 1944 por la señorita Elisa Peña en memoria de su padre, que fue fundador y presidente de la Junta de His-

toría y Numismática, antecesora de esta Academia. Se otorga anualmente al estudiante que presente el mejor trabajo sobre un tema relacionado con el descubrimiento, la conquista y la colonización del Río de la Plata. Es con gran complacencia que lo entrego hoy al señor Julio César Guillamondegui, alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta ciudad y colaborador del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, por su monografía sobre el tribunal del Consulado de Buenos Aires.

Ha sido para mí doblemente satisfactorio, como presidente de esta Academia y como Director de aquel Instituto, otorgar este premio al esforzado investigador que, por vez primera, estudió las causas judiciales del Consulado de Buenos Aires y analizó minuciosamente la actuación de ese tribunal. Su trabajo, de un gran mérito científico, mereció unánimes elogios del jurado, y aparecerá próximamente en nuestro Boletín. Reciba, señor Guillamondegui, el aplauso cordial que le tributamos.

Discurso del Académico de Número Dr. José María Mariluz Urquijo

Al encontrarnos por primera vez con el doctor Edberto Acevedo, confieso que no discurrimos de problemas históricos sino que evocamos comunes nostalgias andaluzas. Antes que de los legajos del archivo hispalense, de donde acababa de llegar Acevedo, hablamos de la ceremoniosa danza de los seises, de la trémula vibración de los faroles de los pasos de la semana santa en la noche sevillana, de la serenidad perfumada de la plaza de doña Elvira.

Pude así palpar su entusiasmo por todo lo vital, su voluntad de asomarse a experiencias nuevas. Adivinaba entonces que la inmersión en el pasado era para él una manera de vivir dos veces, de aumentar el goce de conocer.

Presentía, y lo confirmé más tarde con la lectura de sus trabajos, que Acevedo no era hombre de cotos cercados, de dedicaciones unilaterales. El dinamismo de su curiosidad lo ha hecho abordar con el mismo interés la totalidad del proceso histórico americano desde las raíces hispánicas de nuestro ser nacional a la fase babélica de la inmigración, desde el panorama político continental en el momento de la Independencia a muy menudas y especializadas cuestiones lugareñas.

Egresado de la Universidad de Cuyo, Acevedo obtuvo su doctorado en la de Madrid el año 1955 con una tesis sobre la Intendencia de Salta durante el Virreinato que ha ido aumentando luego con documentación argentina hasta darla por terminada hace muy poco.

Fruto de sus investigaciones y de sus reflexiones españolas son un libro

El ciclo histórico de la Revolución de Mayo y algunas monografías acerca de los últimos tiempos del régimen virreinal. El tema de la Revolución y especialmente el de los matizados ingredientes ideológicos que la prepararon ha vuelto a atraer repetidamente su atención. Su estudio sobre la rebelión tupacamarista gradúa la dimensión del descontento indígena ante los abusos que se habían ido acumulando en el gobierno del Alto y Bajo Perú. En *Un afrancesado en Mendoza* destaca la vertiente emanada del movimiento de 1789 estudiando a un hombre que en plena guerra con Francia justifica la decapitación de Luis XVI y aplaude las medidas antirreligiosas del jacobinismo ateo. En su trabajo sobre *Fray Blas Cabello Mayoral* nos enfrenta, en cambio, con una figura representativa de la corriente que busca aventar al absolutismo mediante el restablecimiento de la tradición medieval española, de la monarquía electiva de los visigodos, de las cortes, de los cabildos. En *Un corresponsal y sus noticias sobre la situación rioplatense* nos hace asistir, en fin, al drama de un realista criollo que ve desintegrarse el mundo en el que se ha formado.

Más de una vez, Acevedo ha centrado la investigación en lo regional, en Tucumán, en Cuyo, en Salta, pero en todos los casos ha tendido los puentes necesarios para correlacionar las vicisitudes del lugar con más amplios horizontes, para integrarlas en la historia del país o del Imperio. La historia local es en sus obras el detalle que enriquece el cuadro general, el fragmento que, sin perder su calidad de tal, nos permite una cabal inteligencia del todo.

No he de mencionar otros trabajos de Acevedo sobre temas de historia jurídica, social, económica o religiosa pero sí he de agregar que a la par del escritor campea en ellos el buen artesano que domina el oficio y que ama su trabajo, que conoce sus herramientas y que sabe cómo usarlas, que es tan capaz de extraer el máximo provecho a un puñado de papeles como de orientarse en un mar de documentos.

Además de su labor personal de historiador, Acevedo ha dado vida a una *Revista de Historia Americana y Argentina* que honra a la Universidad Nacional de Cuyo que la edita. Es profesor y jefe de la Sección de Historia de dicha Universidad e integra con otro grupo de jóvenes universitarios cuyanos uno de los núcleos de historiadores más activos del interior, a los que nuestra disciplina debe ya fundamentales contribuciones y de los que mucho espera para un futuro próximo.

Por todo ello, y en nombre de la Academia Nacional de la Historia, me complazco en dar la bienvenida al doctor Edberto Acevedo.

SIGNIFICACION HISTORICA DEL REGIMEN DE INTENDENCIAS EN SALTA DEL TUCUMAN

Edberto Oscar Acevedo

En el tema elegido para exponer ante tan distinguido concurso en esta ocasión, creo que reside la mejor manera de demostrar la enorme trascendencia que doy a este acto de mi ingreso oficial a la Academia Nacional de la Historia.

Porque, cabalmente responsable de lo que el mismo significa, he decidido intentar el diseño interpretativo de un asunto histórico —el relativo a la Intendencia de Salta del Tucumán— en cuya investigación trabajé casi diez años en diferentes repositorios españoles y argentinos. Dicho en otras palabras: que mi propósito es ofrecer a esta ilustre corporación el más puro perfil de un proceso histórico que quisiera poder expresar —valga la comparación— con la misma claridad con que, por ejemplo, tras las últimas tinieblas del amanecer aparecen, ya sea brillantes, ya profundos, ora más tranquilos, ora más bullentes, pero siempre renovados, inquietos y huidizos, los contornos en movimiento de las aguas de un ancho río cuando las acaricia el sol.

La imagen evocada podría, quizá, servir para comenzar a ubicarnos ante el tema, dando a éste su justo lugar en los órdenes del tiempo y el espacio. Pues la verdad es que, en el cauce de nuestra existencia, herederos, como somos, de grandes corrientes históricas, nosotros también nos encontramos con épocas de nuestro común pasado en que el curso de los hechos pareció surgir con más nitidez otorgando a las instituciones, los afanes y la vida misma de los hombres un sentido nuevo o, si no tanto, por lo menos señalando y abriendo posibilidades más amplias a conjuntos sociales cada vez más vastos.

Pero no nos adelantemos demasiado. Antes bien, procedamos concienzudamente a ceñirnos a nuestro asunto de acuerdo con la intención prefijada.

La Gobernación del Tucumán

Para llegar a entender la significación alcanzada por el régimen de Intendencias en la región de Salta del Tucumán, es indispensable conocer el papel jugado en el orden histórico por el sistema político que lo precedió, es decir, por la etapa correspondiente a la Gobernación del Tucumán.

La sola consideración de la inmensidad territorial que comprendía esa circunscripción, enmarcada desde 1776 en el Virreinato rioplatense, nos convencerá sobre la imposibilidad práctica que existió entonces, en ella, para ejercer el gobierno político administrativo. Basta apuntar que eran no menos de siete provincias argentinas actuales las que debía gobernar la autoridad situada en Salta, sin agregar las extensiones pertenecientes al Chaco y que, precisamente por su enclave geográfico, esta zona se hallaba trabada desde antiguo por tensiones económicas y sociales de impronta distinta, como eran las que venían desde el norte peruano y desde el litoral bonaerense.

A esto se unía el problema secular de los indios fronterizos que si bien ya no consumía las energías de la población blanca, significaba siempre un escollo para la convivencia, pues afectaba todos los órdenes de la provincia al trabar energías y capitales que podían encauzarse en empresas de beneficios más inmediatos.

Por otra parte, la sociedad tucumana, hacia esta época, aparece escindida en grupos excesivamente recortados. El primer estrato, con ser poderoso y emprendedor, era también levantisco y, en cierta forma, egoísta respecto de los otros grupos. Sus energías y sus afanes se hallaban concentrados en las actividades agrícola-ganaderas y en el desempeño de los cargos civiles más altos de las poblaciones. Pero, tal vez por no haber encontrado ni procurado ampliar el marco de su acción en la explotación de otras fuentes de recursos o en carreras de más elevados goces espirituales, se encontraba, como tal grupo, dividido, desmenuzado en facciones localistas y demasiado atento a problemas menudos o a cuestiones de intereses de poca monta.

A la vez, hay que decir que tampoco había sido mucho lo recibido por los habitantes del Tucumán de parte de los gobernadores últimos que había tenido el territorio. Desde Juan Manuel Campero —que actuó cuando la expulsión de los jesuitas y que fue tachado duramente por los turbios manejos en que él y su grupo se vieron envueltos por la administración de las temporalidades (asunto que provocó un verdadero cataclismo social y político en la zona y que derivó en el apresamiento del gobernador) —hasta casi diez

años después— época del comienzo de la administración de Andrés Mestre —la curva había sido descendente en cuanto a beneficios derivados, para la población, de los mandatarios que se habían sucedido. Pues poco pudo hacer Gerónimo Matorras quien, después de verse envuelto y procesado en Lima por su polémica con Campero, solamente llegó a fundar una reducción —la de Santa Rosa— a los vilelas, sin poder cumplir su prometida expedición al Chaco ya que moría en 1775. Menos alcanzaron a realizar Francisco G. Arias, gobernador suplente, y Antonio de Arriaga, interino. Mostraron preocupación por los problemas graves que presentaba la provincia y denunciaron situaciones escandalosas e injustas, relativas a dos cuestiones, principalmente: la que tenía que ver con el impuesto de la sisa, cobrado a la que podríamos llamar exportación de mulas al Perú desde las tabladas de la feria salteña y los abusos cometidos por destacados individuos del primer grupo social tucumano en orden a las normas de la mejor convivencia.

Pero ambos funcionarios estuvieron poco tiempo en el cargo. Habría de ser Mestre quien debiera encargarse de acometer todo este cúmulo de tareas.

La acción del nombrado gobernador, que podemos encuadrar en el lapso comprendido entre 1777 y 1783 presenta varias características: en primer lugar, que estará firmemente respaldada por el entonces todopoderoso ministro José de Gálvez, pues Mestre era un hombre de su círculo y, más que ello, de su misma posición ideológica reformadora e ilustrada. En segundo término, que Mestre se mostrará como un hombre de autoridad, decidido a ver acatadas sus disposiciones y a intervenir personalmente en los negocios públicos de interés. Luego, este gobernador aparecerá como un hombre dispuesto a concentrar esfuerzos más que a desplegar energías en nuevas creaciones, signo claro de que pretende fomentar lo ya establecido aprovechando todos los fondos posibles —y que no eran muchos, desde luego— en vez de abrir otros rumbos a la provincia. Pero entendámonos. No es que Mestre se muestre contrario a dilatar las fronteras orientales, sino es que en sus planes aparece como cauto, dispuesto a asegurar antes una gran base económica para después lanzar las empresas o, en ocasiones, se revela como partidario de analizar bien todos los puntos en cuestión sin aventurar nunca demasiado. Por último, es un militar que, metido a administrador, se mostrará incansable en utilizar los recursos para mantener el orden interno, trabajar por el aspecto material de las ciudades y repeler los ataques e incursiones de los indios enemigos.

En cuanto a hechos de importancia ocurridos en este período, y que valga la pena recoger por su trascendencia para el futuro, podríamos citar dos, solamente. De un lado, la acción civilizadora cumplida por la Junta Reduccional reunida en San Miguel de Tucumán en 1779 que dará origen, por la expedición de 1780 del coronel Arias, a las dos reducciones más alejadas que llegó a levantar la provincia para mocovíes y tobas, situadas en las márgenes del Bermejo y en las cercanías de Corrientes. La fundación de otra reducción a los maticos por un comisionado del gobernador, en la frontera norte, aseguraba cierta tranquilidad por este lado y dejaba al costado oriental con amplias posibilidades para dilatarse hasta los confines del Pilcomayo y del Paraguay. Por otra parte,

el momento y la repercusión especial que tuvo en la provincia la sublevación de Túpac Amaru, provocada allí en una población próxima a Jujuy pero, además, con alteraciones graves en zonas distantes como la Puna y las reducciones orientales, sirvió para poner a prueba la lealtad de los mejores vasallos, que entonces se armaron en defensa de sus vidas e intereses, colaborando ampliamente en la represión y hasta analizando, con espíritu crítico, las causas del levantamiento.

Esto se produjo hacia 1781, de manera que estamos en condiciones de poder afirmar que el momento era de intensa expectativa porque se conocía ya que las cuestiones tucumanas eran objeto de estudio detenido por los más altos funcionarios del Estado hispanoamericano.

Problemas a resolver

Y es que, en verdad, era urgente apurar una reforma de esa circunscripción si se quería colocarla en un mejor plano político, institucional y administrativo, que repercutiera, a su vez, sobre la situación económica, social y cultural de los habitantes.

¿Cómo proceder a ello?

El primer problema grave era la desmesurada extensión del Tucumán. Ya Cevallos había dicho que era una "monstruosidad" el que en casi 700.000 kilómetros cuadrados estuvieran repartidos los principales organismos del gobierno de esa zona. Lo mismo apreciarán todos los que comenzaron a preocuparse por esos asuntos: el fiscal de Charcas Alvarez de Acevedo, el propio Mestre, Vértiz, el ex gobernador Martínez de Tineo, etc. Esta circunstancia originaba, según el primer virrey, "una confusión incomprensible" en los asuntos tucumanos, porque si en Salta residía el gobernador, Córdoba era asiento del Obispado y en Jujuy estaban las cajas matrices de la real hacienda.

Estas tres situaciones, que venían determinadas desde lejanos tiempos — porque Salta se había considerado de mejor posición para la autoridad con el fin de vigilar la frontera del Chaco, Córdoba había heredado la sede que otrora tuviera Santiago del Estero y era ciudad principal del conjunto, donde estaban la Universidad y las principales órdenes religiosas y Jujuy era la ciudad que mejor permitía el control impositivo del ganado que se enviaba hacia el Perú— no debían seguir existiendo si se consideraba que más que beneficios, de ellas surgían complicaciones o rendimientos escasos, cuando no nulos, pues, por más esfuerzos que se hicieran por parte de la autoridad, su intervención quedaba siempre amortiguada por las distancias.

Pues bien; para todo ello no había sino una primera y gran solución, contemplada y propuesta por todos los informantes que hemos citado: la división de la provincia y la consiguiente reducción del territorio a gobernar, manteniendo a Salta como capital, pero trasladando a ella las oficinas de real hacienda y buscando la forma de crear un nuevo Obispado.

Los hombres que propiciaban la reforma se daban cuenta que, precisa-

mente por no ser bien gobernado, se fomentaban en el vecindario tucumano la desunión social y el relajamiento de las condiciones morales de existencia. Se precisaba una cierta armonización, el establecimiento de un mejor orden, que se procurase la desaparición de hábitos improductivos o perniciosos. En suma: que era urgente hacer que la justicia fuese una realidad en ese medio social.

Lo que al Estado le competía en este aspecto —ya que la acción reformadora, en última instancia, debía descansar sobre los mismos súbditos— era organizar, en auxilio del gobernador, una tenencia de asesoría letrada que mostrase los verdaderos carriles legales por donde debería marchar toda sociedad civilizada.

En lo referente a los indios, tras el tremendo desbarajuste y despilfarro que ocasionó la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, no quedaba más que proceder a reforzar el sistema reduccional que, como tal, aunque lento y poco brillante, era efectivo y práctico si se llegaban a cumplir dos condiciones difíciles: la idoneidad de los doctrineros y el abastecimiento y vigilancia de parte del Estado.

Esto en cuanto a los aborígenes reducidos. Pero en lo relativo a aquellos que vivían vecinos a la frontera no había más que continuar lo ya iniciado. O sea, contando con la buena disposición, en general, de esos indios, era preciso allegar esfuerzos y caudales tendiendo siempre a un solo objetivo: su conversión. Aunque claro está que las determinaciones futuras sobre ellos iban a estar basadas en los conceptos de extensión jurisdiccional e integración social, respectivamente, que tuviesen las más altas autoridades.

Una renovación de métodos y costumbres y una ampliación y facilidad en la obtención de recursos que significaran la mejor apertura para todos los que quisiesen mejorar y progresar socialmente, eran los imperativos de la reforma en el orden económico. La provincia no podía seguir siendo exclusivamente ganadera, ni agrícola, sino que debía transformarse en zona de industrias con notable tráfico de productos. Aquí el progreso vendría con la modificación de hábitos viejos y poco rendidores y poniendo en práctica algunas de las ideas que ya por entonces difundían los mejores economistas de todos los países.

Desde el punto de vista de la real hacienda, se acababa de arreglar la anómala situación de que el ramo de sisa —origen de los “disturbios y disensiones de esta provincia entre gobernadores y provincianos”, según dijera el gobernador Arriaga— actuase como independiente, incorporándolo como un impuesto más a la hacienda. En eso había que continuar, como también, en el puntual cobro de los gravámenes y en el saneamiento de la administración de todos los ramos, tabacos, naipes, etc.

Por último, en los órdenes cultural y religioso era preciso apoyar los planes de la Iglesia, ayudándola para que su acción llegara a todos los sectores, iluminando las conciencias y las almas, mejorando las residencias escolares y eclesiásticas, fomentando la caridad y, en una palabra, cultivando la mies del Señor con sacrificio ejemplar.

La reforma

Ahora bien: sin apartarnos mucho de este panorama, es preciso que entendamos que, aun con todos sus complejos problemas, la Gobernación del Tucumán demostró poseer bastante vitalidad en este período de más de seis años. En el mismo momento en que podía parecer más aletargada su existencia o más intrincadas sus cuestiones, despertaba por uno cualquiera de sus organismos o estratos y producía, entonces, por breve tiempo, una impresión completamente distinta.

Además, como las gentes opinaban sobre sus intereses en el mismo instante en que los veían contrariados, diferentes proposiciones de mejoramiento o transformación se incluían con toda naturalidad en el proceso de cualquier asunto.

Quando una sociedad se siente capaz de reformarse es porque tiene todavía sanos sus órganos fundamentales. La estructura de la Monarquía española y las instituciones que, a lo largo del tiempo, habían probado los merecimientos de su acción, permanecían aún dueñas de una gran flexibilidad y de una no menos grande amplitud de miras. Por eso mismo es por lo que se puede ver a distintos integrantes de esos organismos —con dispares criterios, a veces— proponer, denunciar, demostrar, representar, planear, etc. — sin que tengan que aparecer, siempre, como los verdaderos encargados de hacer eso.

Las críticas al Estado español en la época de los Borbones, en este sentido, se han hecho partiendo de un grave desconocimiento en profundidad de la acción cumplida en el orden interno para situar al Imperio, con los medios de ese momento, al ritmo de los tiempos.

Hoy, en cambio, no puede negarse la capacidad que demostró aquel gobierno para acometer la realización de proyectos que habrían de ir en beneficio de todos. Quizá, nos atreveríamos a afirmar que mientras tuvo esa condición pudo contar con la firme adhesión de sus súbditos porque, a la vista de estos —en situación de alejamiento e incomunicación— del ejercicio constante de la capacidad de reformarse, para progresar sacaba la Monarquía los mejores atributos de su poder.

En el caso del Tucumán, al que nos debemos reducir, vamos a comprobar eso mismo. En orden al mejoramiento del gobierno y de la sociedad hubo muchos proyectos presentados a la Monarquía o a sus principales representantes. Es verdad que los defectos eran fáciles de notar, aunque no lo fueran, igualmente, de corregir. En la tarea de formular planes de reforma, se emulaban autoridades y súbditos. Tal vez, la urgencia misma de ellas fue lo que actuó de primer acicate. En todo caso, aquí no se produciría sino la repercusión de un proceso que era general y de un modo de actuar que ha llegado a ser caracterizado genéricamente de "proyectismo".

Como no podemos referir esos planes en detalle, queremos simplemente apuntar que la idea de una división del gobierno tucumano en dos provincias, así como el traslado de las cajas de real hacienda, la creación del cargo

de asesor letrado y otras medidas que ya hemos comentado, fueron esbozándose en las cabezas proponentes con el correr del tiempo entre los años 1770 y 1780. Y que, cuando ya el plan se hallaba maduro y ajustado, es decir, cuando se habían analizado todos sus pormenores y se había llegado a dar forma, en el papel se entiende, a las nuevas divisiones y cargos y a algunas medidas progresistas, en estas circunstancias, la Monarquía recoge esos proyectos y los acopla a su plan de recuperación y restablecimiento de la base material de su poder, insertándolos en el cuadro general de reformas que ya había emprendido en sus dominios americanos. Para decirlo en otras palabras: paralelamente a la modificación buscada para la región particular del Tucumán, el ministro Gálvez estaba elaborando una reforma general que comprendería a todo el Virreinato, por lo que, adelantémoslo, no nos podrán extrañar las conclusiones similares y finales a que se llegó en este asunto.

La Real Ordenanza

Más todavía; el monarca Carlos III había ya hecho suyos informes como el de Cevallos favorables a la división de la provincia tucumana y había ordenado al virrey Vértiz efectuar las últimas consultas "para no aventurar las providencias". Y cuando Mestre, Martínez de Tineo y el propio Vértiz opinaron en medulosos estudios acerca de la situación, con coincidencias notables, y sus informes llegaron a España, no pudo darse mejor oportunidad para Gálvez, que se encontraba ultimando la Ordenanza de Intendentes, que asumir en su plan los nuevos conceptos surgidos del propio territorio al que debería aplicarse aquél. He aquí explicado el porqué la Real Ordenanza contendría ya la división del Tucumán en dos provincias. Y que, en la que nos interesa, quedasen comprendidas Salta, San Miguel de Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca.

Para nuestro objeto, poco importa el hecho de que las capitales pensadas originalmente no fueran Salta y Córdoba. O, tal vez, haya sido mejor que hubiesen salido en el primer texto porque, si luego se corrigieron adoptándose las divisiones propuestas con sus cabezas en esas dos ciudades, eso no hace más que probar que el estudio a que se sometió el proyecto primitivo fue para que, efectivamente, se ajustase a la realidad a la que se iba a aplicar, demostrándose con ello, por lo menos en este caso, que si el plan de intendentes podía tener mucho de ideológico —en cuanto elaboración de sistema político rígido— contenía también elementos surgidos de la propia tierra y acotaciones formuladas por los mismos interesados que iban a recibir y a disfrutar su ejecución.

La Real Ordenanza de Intendentes era una verdadera constitución de tipo político administrativo. El alcance de las atribuciones que se concedían a los funcionarios de provincia era amplio y diverso en las cuatro causas: justicia, policía, hacienda y guerra. Su intención y objetivos eran claros; se encuentran, de hecho, expuestos en su motivación inicial y tendían a procurar un

mayor grado de progreso económico y bienestar social a los súbditos, con el acrecentamiento de las fuentes de riqueza, dentro de un orden de justicia lo que, indudablemente, iba a recaer en beneficio directo de la Corona que precisaba mayores y más limpias recaudaciones. Se establecía un centralismo económico o, mejor, fiscal o hacendístico, a la par que una descentralización administrativa y política. Esto último, quizá, merezca una aclaración.

Los intendentes eran la autoridad suprema y el desempeño de las atribuciones de las cuatro causas los pusieron en ejercicio de tareas que, en la ciudad de su mando y solamente en ella, tuvo que perderlas el cabildo. Pero en las demás ciudades se establecieron funcionarios llamados subdelegados —que, como aquéllos, podían ser criollos o peninsulares— con atribuciones en dos causas, únicamente: las de hacienda y guerra. O sea que los cabildos ciudadanos quedaron con sus facultades de policía y justicia, como siempre. Y esta es una distinción de interés, que luego corroboraremos con otros ejemplos, para demostrar porqué no se produjo una absorción plena de las atribuciones de los ayuntamientos y, en consecuencia, porqué no hubo centralización política.

Titulares de la institución en Salta

Los intendentes que hubo en Salta del Tucumán fueron: Andrés Mestre, entre 1784 y 1790, quien llegó al grado de brigadier y fue sometido a juicio de residencia, del que salió perfectamente justificado en su accionar. Le sucedió el coronel Ramón García de León y Pizarro, caballero de la Orden de Calatrava, quien gobernó entre 1790 y 1796, siendo reemplazado por diversas causas en cortos períodos por el teniente asesor Tadeo Fernández Dávila o por el del mismo rango, pero interino, Juan Esteban Tamayo. Luego pasó a desempeñar la presidencia de la Audiencia de Charcas y se le dispensó de la residencia. Su continuador fue el coronel Rafael de la Luz, desde 1798 hasta el 11 de mayo de 1807, en que falleció en el ejercicio del mando. De la parte política de éste se hizo cargo, entonces, el teniente asesor, doctor José de Medeiros; la militar pasó, por enfermedad del coronel Pedro José Saravia, al sargento mayor José Francisco Martínez de Tineo, hijo del ex gobernador que hemos nombrado antes. Medeiros fue reemplazado por razón de tener que atender asuntos como la internación de prisioneros ingleses y la demarcación del Obispado de Salta, por el alcalde Tomás de Arrigunaga y Archondo, a fines de 1807, y por el contador Nicolás de Villacorta, a mediados de 1808. Finalmente, como consecuencia del ambiente adverso que había en Salta hacia su persona y actuación, fue suspendido y trasladado a Charcas. El nuevo gobernador intendente nombrado por el virrey Liniers, “puramente en comisión y provisionalmente” era el coronel Nicolás Severo de Isasmendi, salteño de origen, a quien se le dispensaba de ese impedimento legal para asumir el cargo. En éste se hallaba ya el 29 de abril de 1809 pero muy pronto, hallóse envuelto en conflictos ruidosos con el obispo y el cabildo por lo que se vio obligado, primeramente a solicitar su relevo y luego a renunciar, el 20 de

abril de 1810. Entonces, el virrey Cisneros, aprovechando la circunstancia legal apuntada, nombró para gobernador intendente de Salta al teniente coronel Joaquín Mestre, el 11 de mayo de 1810, con carácter interino. Pero el designado no se hizo cargo jamás de esas funciones, prosiguiendo Isasmendi al frente de la provincia. Mas, como llegara a hacerse insostenible su situación frente al ayuntamiento salteño y habiendo este cuerpo formulado graves denuncias contra su conducta política, la Junta Provisional Gubernativa formada el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, lo relevó del cargo y nombró en su lugar al doctor Feliciano Chiclana, el 16 de julio de 1810.

Esta designación, por una parte, no significaría sino que una persona nueva agregaba su apellido a la ya larga lista de los que, en escasos tres años, habían llenado la titularidad de la Gobernación Intendencia. Dicho lo cual, por otra parte, importa destacar el hecho de fundamental trascendencia relativo a que, tanto por la autoridad de que emanaba este nombramiento, como por la ruptura de vínculos de dependencia que la Junta estableció respecto de los gobiernos que existían en la Península y por la guerra que, inmediatamente, cayó sobre buena parte del territorio del Virreinato, tal designación implicará una nueva etapa política —con diferentes trastornos— en el régimen de gobierno de la región que nos ocupa. Por todo ello, el gobernador intendente Chiclana es el límite de nuestro estudio.

Dos notas surgen, entonces, de esta descripción. En primer lugar que, si tomamos en consideración la labor cumplida como tales por estos funcionarios en orden al gobierno provincial, solamente tenemos que mencionar a tres: Mestre, García Pizarro y la Luz. Aunque, como se verá luego, finalmente serán sólo los dos primeros quienes verdaderamente habrán de trabajar en beneficio de la zona. Y, en segundo término, que la confusa situación político-gubernativa que siguió a la muerte del intendente la Luz se transformó en el primer escollo insalvable que tuvo la administración del territorio y que, como tal, no solamente no fue solucionada por los funcionarios superiores existentes en el Virreinato sino que, tampoco, lo hicieron los de la Península, pues de los dos intendentes que se designaron en 1809 y 1810, por la Junta Central y el Consejo de Regencia, respectivamente, el primero renunció —Víctor Salcedo y Somodevilla— y el segundo, Manuel Ramón, jamás se hizo cargo de la Intendencia de Salta.

Acción de los intendentes

Ahora bien ¿cómo se desempeñaron los funcionarios nombrados y cuál fue su obra en beneficio de la región?

Para responder a esta pregunta debemos comenzar por observar que varios hechos se unieron, desde el comienzo, para provocar un estado general de ambiente favorable a la reforma implantada. Pensemos que se había hecho la división de la provincia tal como se solicitara desde estas tierras. Pensemos que se efectuó, aún antes de la instalación del nuevo gobierno, el traslado de las cajas de real hacienda desde Jujuy a Salta. Pensemos que era Mestre —un

hombre progresista que ya había dado pruebas de su actividad, como gobernador— el designado por primer intendente. Y su teniente letrado el que había sido su asesor más próximo. En fin; tengamos en cuenta que había un estatuto legal que podía adaptarse casi a la perfección en las diferentes circunscripciones del Virreinato y que de él se desprendía el deseo más elevado de hacer progresar a todos.

Por eso, este fuerte impulso inicial caló hondo y echó los moldes en los que, durante casi quince años, vaciaron su accionar los dos mejores hombres que tuvo a su frente la Intendencia: Mestre y García Pizarro.

Veamos su labor siguiendo las cuatro clásicas causas. En orden a la *justicia* debemos decir que la constitución social heredada por la Intendencia fue el primer inconveniente con que chocaron estos funcionarios al querer imponer, mediante las reglas de la justicia distributiva, un orden que les permitiera, por una parte, actuar con libertad y alcanzar de sus subordinados la aceptación de su cometido y, por otra, cumplir lo que expresamente les estaba mandado. Se enfrentaron, entonces, con la excesiva libertad individual de los habitantes, con las pandillas ciudadanas y hasta con cerrados círculos de intereses. Situaciones y compromisos inveterados les hicieron, frecuentemente, resistencia y tuvieron que accionar con cuidado, por ser los responsables del gobierno y de la administración, en todos los órdenes, desde el de la elección de sus colaboradores más inmediatos hasta la adopción de ejemplares medidas de castigo.

Procedieron, en primer lugar, a dejar establecido, con energía, su criterio de autoridad. Esto vale tanto para Mestre como para García Pizarro, no así para sus continuadores que recibieron críticas constantes y, muchas veces, ampliamente justificadas por su debilidad, su apresuramiento o su actuación contrarios al orden que prescribía la legislación. Pero no se contentaron con eso, solamente. Los dos primeros gobernadores intendentes, asesores por sus tenientes letrados, dictaron reglamentaciones de interés, estableciendo funcionarios con atribuciones judiciales y de policía, como los alcaldes de barrio y los jueces de campaña.

Si a esto unimos su constante preocupación —bien que de resultados transitorios— con respecto al grave problema que creaba la existencia de un numeroso grupo marginal constituido por los desposeídos, los ociosos, los truhanes y vagabundos, su afán por hacer más efectivas las medidas que tomaban los alcaldes de las ciudades y los de la Santa Hermandad y por lograr que las milicias colaborasen con estos, amén del dictado de medidas ocasionales destinadas a corregir abusos tolerados desde antiguo, podemos aceptar y comprender que las mismas ciudades no hayan tenido ningún inconveniente en destacar ante autoridades superiores las condiciones que, en este aspecto, habían mostrado los funcionarios nombrados.

Esto no significa desconocer que hayan seguido existiendo problemas graves en la jurisdicción, sino, más bien, advertir que, aun con los medios de acción de la época —que, como todos sabemos, no eran excesivamente rápidos— se había conseguido avanzar un paso grande en la riesgosa marcha de la sociedad hacia la consecución del bien común.

Otro orden de cosas en que los intendentes desplegaron su labor, tal cual les estaba encomendado por la Real Ordenanza, fue en lo referente a la causa de *policía* o gobierno y arreglo material de las ciudades de su mando. Desde el comienzo puede decirse que su obra resultó provechosa en diferentes aspectos pero que, también, puede ser calificada de discontinua y, en cierto modo, de precaria muchas veces.

Fácil resulta comprobar cómo la onda de su actividad tenía su centro en la propia capital de la Intendencia. En efecto; Salta se benefició con puentes sobre sus ríos de acceso, "veredas y calzadas de buena laja", reparación de caminos cercanos, refacción de construcciones religiosas y de educación. De todo ello destacan, en primer término, la edificación del cabildo, con su capilla, cárcel y recova, en la época de Mestre y, luego, la del primer hospital público de toda la zona, institución que se demoró muchísimo tiempo pero que, con donativos particulares, la colaboración económica del obispo Moscoso, la intervención de intendentes como Mestre, García Pizarro y la Luz, pudo llegar a feliz término y quedar inaugurada para la fiesta de San Bernardo del año 1805.

En las demás ciudades, en cambio, no fue tan positiva esa labor. Se repararon las casas capitulares de todas ellas en tiempos de Mestre y las cárceles también fueron socorridas por éste y García Pizarro, pero los problemas de seguridad y comodidad en esos edificios seguirán existiendo durante muchos años. Tanto que, hacia 1809, se vino abajo el cabildo de Santiago del Estero. Otro caso similar pasaba con la iglesia matriz de San Miguel de Tucumán, que estaba semi destruida. Pero aquí, por lo menos, el segundo intendente y el ayuntamiento de la ciudad hicieron todo lo posible por levantarla.

Más que el reparo de algunos caminos o el apoyo prestado a instituciones como la casa de niñas huérfanas de Catamarca, interesa señalar que, tal vez por sentirse con cierta fuerza, todavía, el impulso reformador en la zona, pudo García Pizarro traducir en hechos un pensamiento que estaba en el ambiente y llevarlo a término: el de la fundación de la ciudad de Nueva Orán, en 1794, la última población establecida en la época española en nuestro territorio con ese carácter y verdadero experimento social de trascendencia.

Ahora bien; llegados a este punto, casi sería forzoso entrar en el detalle de una cuestión en cierto modo más que difícil, excesivamente pesada. Me refiero a la atención prestada a los fuertes y reducciones que tenía la provincia en su frontera oriental. Con el agravante de que, casi, se convertiría en asunto teórico y de problemática localización geográfica en esta oportunidad. Por eso, resumiéndolo, sólo expresaremos que, con la excepción —verdaderamente destacable— de Nueva Orán, en este aspecto y en la anterior obra que hemos calificado de discontinua, se encierra el círculo de hierro en que debieron desenvolverse los intendentes. Pues, acuciados a trabajar en favor de los indios de las reducciones, por ejemplo, intentaron y, aun, a veces consiguieron hacer algo. Pero sucedíaes que, muy pronto, toda la empresa se paralizaba o se mostraba insuficiente o precaria. ¿Por qué? Pues porque la falta de fondos fue, aquí como en el caso de los fuertes protectores o de las ciudades del interior, el gran inconveniente. No alcanzaron nunca ni la sisa, ni los bienes propios

ni los préstamos de otros ramos a la real hacienda para cubrir las necesidades. Y de allí salen los magros resultados obtenidos en general. Claro que, de otra parte, cuando se reunían circunstancias propicias como la existencia de fondos y nobles empeños, entonces sí encontramos realizaciones de valor.

Las dos causas analizadas nos llevan como de la mano a comentar uno de los tantos problemas sobre el que, todavía, es difícil, en nuestro concepto, emitir un juicio definitivo. Se trata del que apunta a las relaciones entre la Intendencia y el cabildo. En este sentido, ¿qué se puede decir de lo ocurrido en Salta del Tucumán?

En primer lugar señalemos que, en cierto modo extralimitándose en sus funciones al reglamentar las atribuciones de los subdelegados, el intendente Mestre les otorgaba intervención en cuestiones de policía o gobierno, cosa que, recordemos, no debían hacer ya que ellos eran funcionarios para dos causas solamente: hacienda y guerra. De cualquier modo, es grande la sospecha que tenemos de que ese reglamento debe haber dejado de actuar, a los pocos años, por estar en contra de lo dispuesto por la Real Ordenanza.

Pero, para los hechos, es lo mismo, porque hay pruebas y denuncias acerca de esa intervención de los subdelegados. Ahora bien; lo que corresponde es calibrar, precisamente, esa intervención, para ver si se limitaba a una influencia en los anuales actos eleccionarios de los cabildantes o si comportaba una ingerencia permanente en las funciones de los ayuntamientos. Pues bien; analizado este asunto, hemos llegado a la conclusión de que ella no solamente no ahogaba toda la libertad de procedimientos del cabildo, sino que era un aspecto más de la lucha de fracciones vecinales por imponerse en las elecciones. O sea que, de ningún modo, la intromisión significó un control absoluto y total sobre la actividad de los ayuntamientos.

Por lo tanto, siguiendo el hilo de nuestros razonamientos hecho a base del estudio de esta región, debemos afirmar que, en nuestro criterio, el sistema intendencial no produjo, ni por esas ni por otras causas, la decadencia de los cabildos. Estos mantuvieron y ejercieron siempre las funciones de justicia y policía y, por su gestión, las ciudades fueron progresando lentamente. (La excepción estuvo en Nueva Orán en la que, por circunstancias especiales, se dio a su subdelegado jurisdicción en las cuatro causas).

Pero, dicho lo anterior, conviene que distingamos. Se dará aquí, en la Intendencia de Salta, el caso —similar a los de otras circunscripciones— de que, al existir en la capital el intendente con atribuciones superiores en justicia, policía, hacienda y guerra, en esa ciudad, precisamente, el cabildo perdiera algunas de esas funciones. Aunque, por los testimonios que manejamos, lo mejor será entender, en general, que el ayuntamiento trató de colaborar o tuvo que hacerlo —sobre todo en asuntos de policía y justicia— con el intendente. Y como prueba de que el ayuntamiento capitalino no se sintió postergado ni absorbido, tenemos el hecho que, por lo menos en casos como los de los intendentes Mestre y García Pizarro, destacará el cuerpo su acción benéfica al frente del gobierno y, más todavía, solicitará que continúen en el cargo.

Precisamente luego, cuando advinieron tiempos de desgobierno y de pasi-

vidad suma de parte de los más altos funcionarios que había en la región, los cabildos, que no habían perdido su fuerza ni su representatividad, serán los organismos que traten de corregir las injusticias, comenzando por la denuncia de esos mismos procedimientos y sus autores y terminando por enfrentarlos en lucha abierta y franca. Esto, que a veces ha sido visto como reasunción de poderes por los ayuntamientos, para nosotros no es más que continuidad en el ejercicio de funciones nunca delegadas y símbolo de actividad que, lógicamente, tenía que aparecer con mayor énfasis cuando carecía de ella el gobierno central del territorio.

En orden a la causa de *hacienda*, los intendentes dedicaron su atención, preferentemente, a dos extremos: el que podríamos denominar como economía general, su fomento y progreso y el que abarcaría lo relativo a las reales rentas.

Estos funcionarios trataron de lograr que una producción importante como la ganadería se transformase en actividad organizada —dentro de las proporciones de la época— y que la cría de ganado se hiciera teniendo presente las particularidades de cada especie, su adaptación y rendimiento. También, buscaron que aumentaran los cultivos agrícolas que se producían en el territorio y, más que eso, que se experimentara allí la siembra de otros productos, como la vid, el añil y los olivos con el fin de ampliar e integrar el cuadro económico general.

Pero, en cambio, la minería no recibió el mismo impulso y solamente fue objeto de intentos esporádicos, que servían para comprobar la riqueza de algunos yacimientos a la vez que la falta de capitales particulares y de socorros por parte del Estado. Este defecto, que no es exclusivo, creemos, de Salta del Tucumán, parece haberse dado como tal, en muchas regiones del Imperio español en las cuales, al haberse logrado resolver el problema de subsistencia con las producciones de la ganadería y agricultura, se postergaba indefinidamente el trabajo minero, a no ser que la producción de metales fuese inmensa o fácil. La única circunstancia que cabe admitir es la de siempre, a saber, la escasez de recursos con que se encontraba el Estado, en esta época, como para emprender gastos de resultados inciertos.

En cambio, los mejores intendentes fomentaron la producción industrial que encontró rumbos más amplios que los del simple trabajo casero, como fueron los dados por la transformación del añil en tintes para los tejidos, la industrialización de maderas, la elaboración del azúcar, la producción de cueros curtidos.

Y, en lo relativo al comercio, se vieron favorecidos algunos rubros, pero particularmente uno, el del tráfico de mulas con el Perú, que queremos destacar por las consecuencias que tuvo en los órdenes económico y social.

La séptima declaración de las que integraban la real cédula del 5 de agosto de 1783 añadida en corrección a la Real Ordenanza, indicaba que debían ser auxiliados los naturales de estas provincias con distintos elementos para su trabajo. Entre estos estaban las mulas, que podían proporcionarse ya sea de manera gratuita, ya mediante facilidades en el pago.

Pero, cuando fue consultado sobre el asunto, el intendente Mestre respon-

dió que este comercio debía continuar como se practicaba desde antiguo, sin prestar a los naturales ningún socorro, pues podían adquirir esos animales para sus trabajos.

Esto, que parece tan simple y que, en realidad, fue lo que se resolvió hacer—tal vez porque ese intendente creía que esa era la mejor manera de acrecentar los recursos del ramo de Sisa, ya que seguiría existiendo la feria de mulas en Salta y allí se efectuaría esa recaudación— determinó que se produjera, desde el comienzo mismo de la instalación del nuevo régimen, una estrecha alianza entre los intereses del Estado y los de los grandes ganaderos y traficantes, los cuales se convertirán en los únicos beneficiarios de la situación, ya que disponen del ganado y en sus manos está efectuar este comercio, con lo que sacará mayores recaudaciones el Estado y se activará toda la economía, sin que a los pobres deban proporcionarse, gratuitamente, esos ni otros auxilios.

O sea, en otras palabras, que a la vez que los más necesitados quedarán sometidos al juego libre del comercio y, desde luego, bastante alejados del círculo de los más activos intereses y las más comunes preocupaciones, el grupo de los hacendados fuertes se establecía y organizaba, a partir de esta época, paralelamente y en completo acuerdo con el propio gobierno.

El segundo aspecto que habíamos enunciado de la labor de los intendentes con relación a la causa de hacienda, tiene que ver con las medidas adoptadas respecto de los bienes de propios de las ciudades, que fueron reglamentados en su manejo y distribución y con algunas recaudaciones y tributos, como las del ramo de pulperías, que se hicieron efectivas, de igual modo que las llamadas revisitas de indios, en las cuales, por lo menos durante los diez primeros años, se comprobaron los beneficios que alcanzaba el estricto control.

Por fin, podríamos nombrar a la renta de tabacos como otros establecimiento que proporcionó ventajas a la Intendencia de Salta, quizá, tal vez, más que por sí mismo, por el impulso que tuvieron diferentes actividades conexas con esa producción y comercio.

La cuarta causa, puesta bajo el nombre genérico de *guerra*, tampoco fue descuidada por los intendentes. Los cuerpos de tropa veterana que se establecieron en la región —batallones de los regimientos de Infantería de Saboya, de Extremadura y del Fijo de Buenos Aires— contribuyeron no solamente a mantener en paz el territorio sino que, además, cumplieron funciones de vigilancia en relación con el comercio de internación que se hacía con el Perú. Hubo, también, diferentes regimientos de milicias en las ciudades de la jurisdicción, los cuales pese a varias reglamentaciones dictadas en la época por autoridades superiores, se mantuvieron en situación bastante irregular. Lo mismo puede decirse de la tropa destinada de guarnición en los fuertes y, más todavía, del armamento de que se disponía en previsión de ataques de los indios, que era precario y deficiente.

Este es el cuadro general de la situación por lo que hace a la labor de los intendentes. Digamos, desde ya, que entre los iniciales resultados positivos de la misma cabe apuntar, primero, que las disposiciones tomadas en orden a estas cuatro causas favorecieron el crecimiento político, económico y social de la Intendencia. Segundo, que se comenzó a producir un proceso complejo y

lento, el de la integración de las diferentes regiones en torno a la capital y a las ciudades principales. Y, tercero, que hubo una compenetración y colaboración general de los mejores súbditos con respecto a lo que comportaba este nuevo plan de gobierno.

Pero, a la vez, cabe decir también, que pese a ciertos esfuerzos dignos de mención, en punto a la progresiva conversión y civilización de los indios resultaron infructuosos los mejores intentos, ya que nunca pudo contarse con una política continuada de fomento inteligente y estable a la vez. Las medidas que se tomaron en favor del sistema reduccional —y que iban desde la provisión de enseres hasta la refundición o traslado de poblaciones— fueron circunstanciales y nunca llegaron a formar un conjunto orgánico. Esto es de lamentar, porque el sistema en sí era bueno y casi único, en nuestro concepto. Y, además, practicable de manera no difícil ni imposible, según lo demuestran casos concretos, como los de las reducciones de San Joaquín de Ortega y San Juan Bautista de Balbuena —dos entre nueve, desde luego— que estuvieron en bastante buena situación.

Más grave todavía fue el abandono e inactividad en que permaneció la Intendencia respecto de la civilización de los indios del Chaco que estaban más allá de la frontera conocida o en contacto esporádico con ella. No se realizaron expediciones de avance como las que había habido antes, ni las paces celebradas con algunos jefes indios condujeron a resultados positivos. Hubo aquí marcado desinterés por enfrentar un problema que, si bien no aparecía agudo como amenaza, debió requerir más atención, aunque no fuera sino para poner a salvo la responsabilidad particular, ya que era grave manifestar pasividad ante cuestiones de tanta urgencia ética y social.

Economía, sociedad, cultura y religión

El análisis que venimos realizando quedaría incompleto si no dedicáramos unos breves párrafos a observar, tal vez demasiado rápidamente, otros aspectos que interesan.

El primero se refiere a la situación de la economía durante todo este tiempo en relación con los individuos, la sociedad y el Estado. Como no podemos entrar en detalles, nos conformaremos con apreciaciones de tipo general. El abastecimiento de productos de primera necesidad, sobre todo comestibles, estuvo asegurado para todos los habitantes de la Intendencia, siempre que hablemos de circunstancias normales. Dicho esto, corresponde apuntar en seguida que los precios de los diferentes artículos se mantuvieron con bastante regularidad, en especial en los de alimentación, ya que los de vestir, que llegaban desde la Península, en gran escala, sufrían las consecuencias de la situación internacional y el alza consiguiente, con la escasez provocada por las frecuentes incomunicaciones que las guerras determinaban. Por fin, para otros productos de uso familiar o de comercio, no hay la misma suba de precios, por lo que, en definitiva, nos encontramos, como decíamos, con que domina la normalidad en la economía de la región.

Otro aspecto de este mismo asunto está constituido por el valor adquisitivo de la moneda, entonces. El estudio comparativo de los precios y sueldos y ganancias que hemos hecho, nos lleva a la conclusión —obviando a ustedes las cifras demostrativas de estas aserciones— que si bien, prácticamente, todos los habitantes estaban en condiciones de abastecerse de artículos alimenticios, el valor adquisitivo de sus haberes disminuía cuando, en la economía familiar, entraban a jugar los precios de otros elementos. Por lo tanto, con las tablas de remuneraciones en la mano, podemos asegurar que había numerosos sueldos bajos y que estos, a la vez, condicionaban una posición económico-social apenas intermedia entre el grupo poderoso y el de los desposeídos de medios o de precaria economía, como los indios y negros, por ejemplo, quienes vivían al amparo de otras familias o debían ser auxiliados en sus recursos o, simplemente, no contaban con entradas regulares.

En esa posición entendemos que estaba, para citar el caso concreto, un maestro de primeras letras que ganaba 25 pesos mensuales y a quien esa asignación, si tenía familia, apenas alcanzaba para comer y vestir.

Pero, entonces, ¿a cuáles consideramos mejores sueldos? Pensamos que, entre el de intendente y el de comandante de armas incluido —aquél con más de 100 y éste con 50 pesos mensuales— había una gama que permitía vivir con alguna abundancia y hasta, si se quiere, con relativa distinción.

A este grupo se debe agregar el formado por los ganaderos, criadores y vendedores de hacienda, cuyo trajín dejaba, a los más fuertes fletadores, ganancias suculentas de varios miles de pesos anuales.

Y ganaderos y comerciantes —aunque de estos últimos no es fácil poder obtener cifras dignas de crédito— eran los más destacados patricios de Salta y las demás ciudades de la Intendencia, como lo dice la simple mención de algunos apellidos: Arias, Elejalde, Viniegra, Sainz Bravo, Figueroa, Castellanos, Gurruchaga, Moldes, Anchondo, Hormaechea, Aráoz, Gorriti, Toledo, Saravia, Tejada, Zegada, Bárcena, Goyechea, Acuña, Olmos y Aguilera, Terán, de la Mota Botello, Taboada, Palacio, Iramain, Velarde, Reboredo, Villafañe, Quintero...

Como plazas fuertes del comercio y ciudades con actividad industrial que supieron aprovechar mejor la transformación económica operada por la reforma intencional figuran dos: Salta y San Miguel de Tucumán, pues Catamarca permaneció siempre un tanto al margen, por alejada o incomunicada, Jujuy iba perdiendo importancia desde que salieron de allí las cajas de la real hacienda y Santiago tenía sus mejores habitantes en los campos próximos.

Prueba que hubo actividad y recuperación económica el hecho de que las recaudaciones de la hacienda presenten unos promedios de casi 4.000 pesos más por año que los correspondientes a los tiempos de la Gobernación del Tucumán.

Pasando al segundo de los aspectos enunciados, ilustra también esa transformación, en el orden social, el crecimiento constante de la población de la Intendencia, que sería de unos 60.000 individuos en 30 años, tomando cifras extremas. A la vez, deberíamos apuntar que se registra un aumento en el por-

centaje de habitantes de las ciudades sobre la población que vive en las campañas —consecuencia innegable, también, de la acción de los intendentes, mucho más favorecedora de aquéllas que de éstas— y, al par, el aumento del grupo blanco, integrado por peninsulares y criollos, a expensas del indio —que creció al principio y luego disminuyó— y del grupo negro que va decreciendo.

En la Intendencia de Salta podemos distinguir tres estratos sociales. El primero —grupo esencialmente blanco— estuvo constituido por hispanoamericanos de alta posición social, poseedores, en amplio grado, de los mejores empleos o las más poderosas fuentes de recursos. El segundo grupo, integrado por blancos y mestizos, tuvo una situación inferior a aquél, ya que no dispuso siempre de los medios favorables como para destacarse. Sus miembros —empleados de baja categoría, campesinos, trabajadores manuales, militares de baja graduación o soldados, curas rurales— tuvieron siempre abiertas las puertas del progreso en la sociedad de su época; pero, aparte de las condiciones individuales que siempre se requieren para alcanzarlo, no encontraron todas las posibilidades que les permitieran el fácil ascenso. En el tercer estrato reunimos a las gentes de color, indios, negros y castas, cuya situación social estuvo determinada por las circunstancias del tiempo, en el sentido de que las dos clases anteriores los ubicaron definitivamente como al necesario grupo bajo y servil de la sociedad. Fueron los indios protegidos o conchavados, los negros servidores en las casas de las grandes familias, los empleados en las minas o en los cultivos como el arroz, por ejemplo, quienes compusieron este orden en el cual, huelga decirlo, los medios económicos no alcanzaron nunca más que para cubrir las necesidades elementales. Este grupo permaneció resignado y estable, en una postergación que no siempre fue dolorosa.

De estos tres componentes de la sociedad de la Intendencia, merece palabras aparte el primer grupo, al que podríamos denominar aristocracia en el sentido en que lo han hecho algunos autores, pero destacando la casi total carencia de títulos nobiliarios que en él hubo, por lo que, estrictamente, no se podría hablar de la fundación social del grupo ennoblecido. Aunque sí, en cambio, puede decirse que hubo muchas costumbres y hábitos aristocráticos desempeñados por sus componentes.

También, si recordásemos algunos nombres y, junto a esto, la circunstancia de que los miembros de las familias importantes estaban emparentados, muchas veces, entre sí, podríamos decir que ellos constituyeron una oligarquía en el mejor sentido del término.

Aunque, tal vez, recordando las actividades desempeñadas por muchos, fuese mejor hablar del carácter eminentemente burgués que tuvo ese primer grupo. Para no hacer cuestión de palabras digamos que esta burguesía aristocrática y oligárquica, activa, capaz y pujante, que supo hacerse de los mejores recursos con fuerte espíritu de empresa, que unió a la dignidad personal una tradición más o menos brillante, que, como grupo, se vio favorecida y recompensada por el gobierno provincial, que colaboró con éste y desempeñó los mejores cargos públicos y que se prolongó en sus propios hijos al poder hacerlos participar de la mejor cultura de la época, ocupó, con merecimientos, el primer rango y de allí sacó la fuerza necesaria como para que, en un deter-

minado momento, pudiera considerarse habilitada para heredar el poder.

Y ya que estamos tratando este aspecto, señalemos, de paso, que ese primer grupo social se presenta como cerrado contra los individuos del último estrato, al que designará como "gente plebe". Y que esta característica general que engloba a peninsulares y criollos, solamente se romperá en dos ocasiones antes de la Revolución, cuando americanos echen en cara a españoles el no ser, precisamente, hijos de esta tierra. O sea que la oposición criollo-peninsular no aparecerá como tal sino cuando, en tiempos perturbados, se la pueda usar como causa de queja, como advertencia o como recurso en la diferente consideración de cualquier asunto que dividiera a los hombres o como elemento que ayudara a justificar o a explicar, simplemente, diferentes posiciones, generalmente políticas. Nunca pudo ser causa de queja, antes, la preferencia en los cargos, por ejemplo, pues los criollos —y aun salteños, caso de Isasmendi— llegaron a los más altos, codo a codo con los nacidos en España.

El tercer aspecto que queríamos señalar, se refiere a la situación que ocuparon la cultura y la religión en la Intendencia. Tampoco aquí, lamentablemente, podemos entrar en detalles. Solamente indicaremos que, como no podía ser de otra manera, las expresiones y las actividades culturales de esta región estuvieron influidas y vinculadas con las ideas de su tiempo. En este sentido, se puede indicar que, si por una parte, hubo una impronta clara de la religión sobre distintas manifestaciones de tipo cultural y en la formación, organización y dirección de las disciplinas del espíritu y del intelecto, por otra iban llegando también a la zona influencias renovadoras, pautas de la época, problemáticas recientes acerca de distintos tópicos, las cuales contribuyeron a ampliar el tradicional esquema educativo o formativo en que vivía aquella sociedad.

La cultura en todas sus expresiones, desde la instrucción elemental hasta las manifestaciones estéticas, sintió el fuerte impulso dado por la Iglesia, sus ideas y sus representantes. Esta vigorosa promoción subsistió, aunque, quizá, no tuviera ya la misma fuerza que en otros tiempos. Pero, de cualquier manera, el tipo de formación tradicional adquirido al amparo de la Iglesia, aun con modalidades nuevas, permaneció siendo la base en donde se moldeó una sociedad que, precisamente por el acendramiento de aquella cultura podría pasar, sin tremendos cataclismos, a recibir las nuevas formas políticas y los diferentes sistemas de organización que iba a tener el territorio.

El tiempo impide extendernos al análisis de ciertos tópicos o al comentario de algunos hechos, que sólo podemos citar, tales como la existencia de cátedras de teología y filosofía en San Miguel y Salta, respectivamente, la cantidad de jóvenes hijos de las mejores familias de la Intendencia que prosiguieron estudios superiores en las Universidades de Córdoba, Charcas o Chile, las obras valiosísimas que había en las bibliotecas particulares, los autores de esta época en Salta, como los cronistas Filiberto de Mena y el Padre José Francisco Pacheco de Borges, los poetas religiosos como fray José de Recaldes y fray Francisco Javier Fernández Pedroza, los plásticos como Tomás Cabrera, los músicos como Antonio de Atienza, los cartógrafos, los plateros, los arquitectos, los médicos, etc.

Es que, como ha escrito un distinguido historiador miembro de esta corporación, en Salta había "un clima generalizado de cultura" que la colocaba inmediatamente después de Córdoba, Buenos Aires y Asunción, entre las ciudades más adelantadas del Virreinato.

Ahora bien; posiblemente al decir que la Iglesia influía sobre las actividades culturales haya podido pensarse que recortábamos el concepto. Pues la verdad es que, en la época intendencial, hay una presencia social marcada de la religión, en todas las actividades y no exclusivamente en las que hacen al orden de la inteligencia. Y esta presencia era respetada y acatada como fuerza de amor y de justicia entre los hombres. De ahí que hubiese una verdadera vigencia del contenido de los preceptos y normas de la religión sobre la moralidad en los actos públicos, la beneficencia, la tranquilidad social. Y de allí, también, que la sociedad misma, como receptáculo de la acción de los hombres de la Iglesia, se preocupase por comprenderlos y ayudarlos, en justo reconocimiento y en demostración de aceptación franca.

La situación religiosa, al depender las tierras de la Intendencia del Obispado del Tucumán con sede en Córdoba, fue bastante aceptable en lo que a disciplina, conducta y servicios de los sacerdotes se refiere y, desde luego, mucho mejor que la registrada en los últimos años de la Gobernación del Tucumán. Esto trajo aparejado, como es lógico, el mejoramiento del estado religioso de la población, que acompañaba sinceramente la acción de los sacerdotes seculares y regulares. Es claro que, con ello, no está dicho todo, porque se hace preciso señalar la gran diferencia que existía, en este aspecto, entre la moralidad ambiente en las ciudades y la que había en los campos y lugares alejados, donde las faltas y pecados se cometían con absoluta impunidad. También era distinto el medio presentado por las reducciones, pues aquí había que practicar otro tipo de labor evangélica.

La medida más acertada, en cuanto propiciadora del mejoramiento del estado religioso general debía ser, en todo caso, la creación de un Obispado que se enmarcase en la jurisdicción de la Intendencia.

Este paso, de verdadera trascendencia, se dio, es cierto, pero muy tardíamente. Las gestiones oficiales empezaron en 1785, con una nota del intendente de Córdoba, Sobre Monte, mas recién en 1806 se obtenían de Su Santidad, Pío VII, las bulas de erección del Obispado de Salta. Esta sola mención sirve, sin duda, para comprobar que los veinte años transcurridos entre la proposición y la resolución son muchos, como para no poder pensar que algo andaba mal en el orden gubernativo superior. Y todavía faltaban la designación del titular y el establecimiento de la nueva diócesis.

Fue presentado y nombrado para esta mitra el que era, hasta entonces, obispo del Paraguay, monseñor Nicolás Videla del Pino. Y quedaba separada la provincia de Cuyo del Obispado de Chile y agregada al de Córdoba, quitando a éste toda la jurisdicción de la Intendencia de Salta más el partido de Tarija, perteneciente a la de Potosí que ahora pasaba a enmarcarse, eclesiástica y políticamente, en el territorio que estudiamos.

El pastor nombrado, tras efectuar la demarcación de límites de la nueva

diócesis y tomar diferentes providencias para organizarla, tardó casi un año en llegar a Salta. Y luego se vio envuelto en un sonado pleito con un canónigo y el deán de su iglesia —que era hermano del intendente Isasmendi— por cuestión de la designación de plazas en el cabildo catedralicio, asunto que llegó a graves extremos, como denuncias, acusaciones y recusaciones, intrigas políticas y banderías, determinando todo ello que recién en junio de 1810 se hiciera la inauguración oficial y solemne del Obispado.

Y si bien pocos días después se instalaría el Seminario, la verdad es que esta gran reforma eclesiástica, que pudiera haberse constituido en una medida de aliento para la vida religiosa y cultural de la Intendencia, prácticamente, por tardía, nada significó.

La Revolución en la Intendencia

De hecho, así, hemos llegado a los últimos momentos de esta institución. El gobierno en manos de Isasmendi se verá traído y llevado por todos, sucesos y actores, cabildo y obispo, temores y noticias. Cierto es que no puede negarse que en la sociedad —y, más particularmente, en el primer estrato— había un fuerte sentimiento monárquico, sobre todo en lo que éste tenía de defensa ante el invasor que había arrasado con las instituciones de la Península. Pero también es verdad que ese grupo se encontraba escindido por cuestiones locales de intereses, de figuración y de partidismos que dividían a los hombres no por el lugar de su nacimiento sino por las diferentes maneras de apreciar las cosas.

Ahora bien; cuando llegan a Salta las noticias de la Revolución ocurrida en Buenos Aires el 25 de Mayo, todos acatan fielmente lo resuelto en la capital, determinación ésta de gran importancia para los futuros acontecimientos, dada la posición geográfica de la Intendencia. Pero, luego, el asunto de la designación del diputado ante la Junta Provisional Gubernativa será lo que vuelva a dividir a las gentes. El cabildo se considerará, legalmente, único encargado de hacer las invitaciones a votar. Y como cuerpo cerrado, custodio de las mejores tradiciones patricias y republicanas. Por su parte, el intendente, realizará una maniobra y hará elegir a un partidario suyo en asamblea sino ilegal, por lo pronto muy reducida en cuanto a número y sospechosa en lo relativo a la decisión tomada. Además, el electo era un individuo desprestigiado y procesado, que ofrecía el más perfecto blanco a la crítica. Y, para colmo de males, demostrando su carencia de dotes políticas, Isasmendi, en pocos días, pondrá presos a varios de los principales hombres salteños, algunos abogados y otros miembros del cabildo. Es decir, obraba inconsulta y apresuradamente.

Desde luego, el ayuntamiento denunció todo esto a la Junta porteña exponiendo el peligro que, para la nueva causa, significaban esos acontecimientos y pidiendo, por razones de justicia, la destitución del intendente. Y entonces será cuando aquélla decida, aprovechándose de la renuncia que había presen-

tado tiempo antes, reemplazar a Isasmendi por Chiclana y anular la elección ya efectuada.

Pero el cabildo, que hasta aquí podría aparecer como el órgano de la Revolución de Salta, tiempo más tarde propiciará, a primera vista en forma desconcertante, el acatamiento al Consejo de Regencia peninsular. Y entonces dos hombres, el alcalde Fernández Cornejo y el intendente Isasmendi, al rechazar, sobre todo este último, ese acto que hubiese tenido enorme repercusión porque, como dijo el doctor Levene, implícitamente significaba la desobediencia a la Junta —como habían hecho los oidores de Buenos Aires y las autoridades de Montevideo, Córdoba y Paraguay— serán los encargados de asegurar la posición de la Revolución.

Todo esto no tiene otra explicación para nosotros —en mi creer, demasiado acostumbrados a pensar dialécticamente todos los hechos políticos en términos de revolución y contrarrevolución— que ésta: ambos grupos, en Salta, inicialmente adheridos con sinceridad a la Junta, a la que habían visto como gobierno legal, se habían separado luego, luchando por sus intereses, aspiraciones y afanes, pero siempre desprendidos del color político que se les quiere asignar. Y, en la puja, a veces aparece con la verdad el cabildo, por ejemplo. Pero, en otras ocasiones, como la última referida se lo ve proclive a cometer un acto que hubiera significado el desconocimiento de la Junta de Buenos Aires y qué quién sabe qué consecuencias podía haber tenido si el intendente ahora único defensor de la Revolución, no lo detiene. Esto sea dicho, desde luego, mirando las cosas desde un punto de vista general, lo que quiere decir que pudo haber excepciones en todos los campos.

Chiclana llegó a Salta. Efectuóse nuevo cabildo abierto para elegir diputado y de él salió nombrado, por amplia mayoría de votos, el doctor Francisco de Gurruchaga. La Junta había ordenado al nuevo mandatario que Isasmendi fuese remitido preso a Buenos Aires. Pero aquél, suspendió la ejecución de tal orden, sin duda por pesar bien la actitud anterior de Isasmendi que hemos comentado. Y la Junta, que cuando destituyó a Isasmendi no podía conocer la posición que iba a tomar el cabildo ante el Consejo de Regencia, pero que ahora, tampoco podía volverse atrás, atendió los razonamientos de Chiclana y aprobó su proceder.

Esta política cautelosa será la prueba final de que, en Salta, no todo había estado tan claro y decidido en favor o en contra de la Revolución. Desde los conflictos sociales primeros, pasando por las pujas habidas entre las autoridades hasta la cuestión de la designación del representante salteño, todo muestra que, en esa ciudad, no había jugado ninguna cuestión de principios como planteamiento o programación política en cuanto actitud de grupo y que, allí, las gentes se habían ido resolviendo al tiempo que ocurrían los sucesos, procediendo lenta y prudentemente, según su mejor y leal saber y entender, dada la extrema gravedad de la hora política que les había tocado vivir.

Sobre las demás ciudades de la jurisdicción pesaron con fuerza dos circunstancias: de un lado, el movimiento antijuntista estallado en Córdoba y, de otro, su propia posición de ciudades subordinadas a la capital de la región.

Pero, finalmente, conocida la actitud de Salta, todas se decidirían en favor de la Junta y elegirían y enviarían a Buenos Aires sus representantes.

Apreciación y conclusiones

De esta forma concluyó, en cierto modo súbitamente, su existencia política en la época española el régimen de intendencias en Salta del Tucumán. Posiblemente, para formular un juicio más completo y a la vez, más sereno sobre este tipo de gobierno, podríamos pensar que tal vez hubiera sido mejor le acompañaran otras condiciones internas y externas en su parábola histórica.

Tenemos presente, al decir esto, que el régimen de intendencias dependía, como lógico es pensarlo, de la política general del Estado y que, para alcanzar sus propósitos de reforma, las circunstancias de paz internacional en que, ciertamente, no se vivió entonces, le eran indispensables.

Por otro lado se hace preciso tomar en cuenta que la política reformista aplicada a cuerpos coloniales es, en cierto modo, bifronte, porque a la vez que puede satisfacer aspiraciones o deseos, contribuye a proporcionar un bienestar que pueda llegar a tener, como única y última traba, para ser completo, esa misma dependencia colonial.

Quizá en jurisdicciones interiores, como ésta de Salta del Tucumán, lo anhelado no ocurriera ni, más todavía, se viese con claridad.

Aunque, a la vez, puede ir pensando que, si el ímpetu inicial de las reformas se termina prontamente y la política general del Estado vuelve a no conformar a los súbditos, en momentos propicios pueden estos querer alcanzar al auto gobierno —más que por haber vivido subyugados, por no haber visto satisfechas sus inquietudes nacidas al calor de las reformas— para lograr objetivos tan concretos como son todos los que hacen al bienestar de una comunidad.

Como régimen político, la Intendencia señaló para Salta del Tucumán notables progresos en varios órdenes, según queda ya expuesto. En una circunscripción más pequeña que la antigua gobernación, con reglamentaciones ágiles y funcionarios, por lo menos los primeros, activos y emprendedores, se realizó obra progresista y de beneficio para la sociedad. Pero, con ello no está dicho todo. Pues, indudablemente, quedaron problemas subsistentes. Por ejemplo: si bien el territorio era más pequeño que el de la antigua Gobernación del Tucumán y posibilitaba una acción y una conducción administrativas más eficaces, seguía siendo una jurisdicción muy grande y extensa como para que las medidas de buen gobierno llegaran a todos los ámbitos. De este punto arrancan, a nuestro modo de ver, varios defectos que pueden señalarse en la labor de los titulares de la institución.

Entre ellos, rápidamente, podríamos registrar una mayor preocupación por las ciudades en detrimento de las campañas, que quedaron bastante al margen de su obra; la escasa atención prestada a algunos asuntos, como los de orden sanitario, de comunicaciones; los magros resultados, por la parquedad de los socorros, que se obtuvieron en punto al sistema de reducciones indígenas y,

por último, el absoluto abandono, en cuanto acción positiva, de los aborígenes no civilizados.

Y todo esto no hace más que obligarnos a volver sobre algo ya señalado antes al pasar. Porque, si según parece, la Intendencia no dispuso de recursos suficientes como para emprender obras materiales de aliento y una amplia tarea de tipo civilizador, ello fue causado porque tampoco la reactivación económica que se buscaba —y que, solamente se logró en algunos órdenes— llegó a resultados extraordinarios y definitivos. Lo cual quiere decir que el rendimiento del sistema político, en este aspecto, posiblemente debería ser visto en función de una duración más larga que la que tuvo en el orden del tiempo.

A nuestro entender, en la evolución de este régimen en Salta del Tucumán pueden marcarse tres momentos: el primero cubre los períodos de Mestre y García Pizarro y llega hasta 1798. En quince años de labor con sentido de continuidad, se realizan y se auspician todas las reformas positivas que hubo en la zona. Esos gobernantes, concededores de que el cambio respondía a necesidades evidentes, hicieron suyos los afanes locales, se compenetraron de las comunes preocupaciones, impulsaron todas las actividades y movieron todos los recursos del Estado en favor de la región.

Resultados positivos de su actuación fueron la recuperación de las bases políticas de la autoridad provincial, el desarrollo de las fuentes de producción, la supresión de cargos inútiles, el reordenamiento de los ingresos fiscales y municipales y el restablecimiento de la justicia que se colocaba en manos de funcionarios especializados.

Y es sintomático que, según surge de nuestro estudio, haya sido ésta la época de la mejor y más fuerte colaboración con el gobierno de parte del primer grupo social, en cierto modo beneficiario exclusivo de las medidas de aquél, pero, además, con merecimientos y atributos propios.

Luego viene la época del intendente la Luz, mandatario al que no vemos integrar su acción con la de sus predecesores. Y aunque el impulso inicial era fuerte y el nombrado tomó algunas acertadas medidas, entendemos que no movió todos los recursos a su alcance para procurar la felicidad de sus gobernados.

Por esto mismo, la burguesía tucumana muestra entonces una colaboración más débil con el gobierno provincial. Se aprecia algo así como un desprendimiento o desligamiento en el planteo inicial de fuerte colaboración. Podríamos decir que la sociedad se aísla, se muestra como retraída y, si bien no se separa totalmente del gobierno, no exhibe a sus integrantes o a sus organismos representativos en una obra de envergadura o en una tónica de subida actividad.

El tercer momento es aquél en que la continuidad político-administrativa, ya debilitada, comienza a resquebrajarse a la muerte del intendente la Luz (1807). Se producirá una ruptura en el ritmo de vida de la institución y sucesivos conflictos arrastrarán a la autoridad a choques frecuentes contra distintas instituciones.

Este es el tiempo en que el primer grupo social, durante las épocas de Me-deiros e Isasmendi, parece haberse apartado completamente de la autoridad y encauzado sus aspiraciones, de manera definitiva, en los cabildos ciudadanos,

cuerpos que —caso del de Salta más particularmente— harán fuerza a los propios intendentes.

Y como prueba final de que los ayuntamientos mostraban en el orden institucional que, durante este tiempo, se había cumplido en el primer grupo social un interesante proceso de madurez política, encontraremos el hecho de su triunfo sobre el antiguo poder de la región y, también, la colaboración que muchos individuos prestaron, eficazmente, a la nueva causa, mostrándose habilitados para el desempeño del gobierno propio.

De cualquier forma, aunque por ello pudiera pensarse, tal vez, que la decadencia de este régimen, en los últimos años, justificaba una nueva política reformadora, lo cierto es que él había cumplido su misión, pues observado con sus logros y sus inconvenientes, demuestra haberse entroncado con el mejor espíritu renovador de la Monarquía que lo había implantado.

Para el año 1961, correspondió a los egresados ese año con calificación de sobresalientes en Historia Argentina e Historia Americana de las Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas de las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Por expediente Nº 56.398/62 la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, dio la nómina de los estudiantes de esas casas de estudios egresados con la calificación requerida. Fueron treinta y nueve estudiantes, por lo que fue necesario realizar el sorteo reglamentario. Resultó favorecida la señorita Sara Graciela Díaz Ocanto, egresada de la Escuela Normal "Dr. Juan Pujol", de Corrientes.

Seguidamente se da la nómina de los estudiantes:

Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

1. Elisa Costamagna
2. Ana María Martín

Escuela Normal Nº 1 de Profesores "Dr. Nicolás Avellaneda", Rosario

3. Graciela Bellantigh
4. María Teresa Cabanillas
5. Ada Cadierno
6. María del Carmen Catenacio
7. Ana María Deambroggi
2. Mirta Amalia Detrizio
9. Silvia Friedman
10. María Cristina Gallichio
11. Martha Gibbons
12. Raquel Maliandi
13. Marta Angela Mazza
14. María Elvira Medina
15. Esilda María Nicasia Pica
16. María Cristina Pino
17. Ana María Pozzi
18. María Eugenia Romeo
19. Susana Lucy Spirandelli

20. Beatriz Magdalena Salinas
21. Marta Eugenia Topolevsky

Escuela Normal "José M. Torres", Paraná

22. Alicia Ofelia Leopold

Escuela Normal "Mariano Moreno", Concepción del Uruguay, Entre Ríos

23. Beatriz Pereyra Pacheco
24. Mirta Griselda Núñez

Escuela Normal "Dr. Juan Pujol", Corrientes

25. Sara Graciela Díaz Ocanto
26. Lidia Elisabeth Buompadre
27. Alicia Beatriz Goitía

Escuela Normal "Ernesto A. Bavio", Gualaguay, Entre Ríos

28. Lidia Angela Cemborain

Colegio Nacional "Dr. Antonio Sagarna", Nogoyá, Entre Ríos

29. María Mercedes Graglia
30. Gloria Adela Altuna
31. Alicia Agustina Juárez
32. María Rosa Moncy
33. Norma Beatriz Hernández
34. Margarita Oris
35. Nelly Esther Isauralde

Liceo Nacional de Señoritas "Brigadier Gral. P. Ferré", Corrientes

36. Rosa Elvira Cáceres
37. Antonia Corina Palma
38. Esther Waisser
39. Edith Argentina Zacarías Sánchez

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN GRAN BRETAÑA, Dr. JOHN LYNCH

Sesión de 21 de mayo de 1963

Con motivo de la estada en Buenos Aires, del distinguido profesor de la Universidad de Londres, doctor John Lynch, la Academia le invitó a dar una conferencia sobre temas de su especialidad. En la sesión del 21 de mayo fue propuesto como miembro correspondiente, y el día 28 fue electo por unanimidad.

El día 21 de mayo nuestra Academia realizó una sesión especial para recibir al Dr. Lynch. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Milcíades Alejo Vignati, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, José Luis Molinari, Julio César González, José María Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte y Guillermo Gallardo.

Le dio la bienvenida el Dr. Ricardo Zorraquín expresando que:

La Academia Nacional de la Historia recibe hoy, con toda complacencia, a un joven profesor de la Universidad de Londres, el doctor John Lynch. La personalidad de este historiador ya era conocida entre nosotros a raíz de la traducción de su libro titulado "Administración Colonial Española", hecha por el doctor Germán Tjarks y publicada en 1962 por la Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Ese magnífico estudio del sistema de las intendencias en el virreinato del Río de la Plata fue originalmente la tesis que le valió el título de Philosophy Doctor, otorgado por la Universidad de Londres, en donde es ahora profesor de Historia Hispanoamericana.

El doctor Lynch es un investigador dedicado a la historia española y americana. Estuvo en Sevilla y en Madrid, y ha publicado importantes trabajos en esas materias. Su libro más reciente versa sobre *España y el Imperio bajo los Habsburgos*.

En 1959 el doctor Lynch fue electo "Fellow of the Royal Historical Society". Ahora se encuentra en Buenos Aires para completar estudios sobre la administración del imperio español en la segunda mitad del siglo XVIII.

El Dr. Lynch al agradecer dijo:

Señor Presidente, señores académicos, señores y señoras:

Quisiera comenzar por agradecerles muy sinceramente vuestra amabilidad y el alto honor que me habéis conferido al elegirme miembro de vuestra distinguida Academia. Es un honor que siempre he de recordar con gran placer y orgullo, no solamente por razones personales sino también por los vínculos que forja entre los historiadores argentinos e ingleses y la posibilidad que ofrece para nuestra mutua colaboración.

Desearía haber preparado una disertación más digna de esta ocasión, pero espero que vosotros aceptéis lo que he de decir como la opinión de un historiador inglés sobre un tema que es de interés para todos nosotros.

De todos los períodos de la historia latinoamericana, el de la Independencia ha sido uno de los más intensamente estudiados. Hay un rico caudal de documentos editados, miles de monografías y diversas interpretaciones y, no obstante, paradójicamente, a pesar de la cantidad apreciable de evidencia a nuestra disposición, estamos todavía muy lejos de comprender el complejo movimiento de la Independencia y más lejos aún de comprender los orígenes de dicho movimiento. ¿Cuáles fueron las causas determinantes del movimiento de emancipación? Los historiadores no parecen ponerse de acuerdo en sus respuestas a esta pregunta. Ustedes están tan al tanto como yo respecto a las causas enumeradas corrientemente en los libros, pero es obvio que algunas causas fueron más importantes que otras y aquí es donde surge el problema, un problema de discriminación e interpretación. Esta noche quisiera darles mi opinión personal acerca de este tema y lo que les ofrezco a continuación es un ensayo de interpretación.

Es común comenzar una discusión de esta naturaleza considerando el rol desempeñado por la Ilustración y tal vez la interpretación más corriente es considerar a la Ilustración como desempeñando un papel decisivo en el movimiento de emancipación. Las ideas de los filósofos franceses, sus reclamaciones por la libertad de pensamiento, la libertad de palabra y la libertad religiosa y sus críticas de las instituciones contemporáneas políticas, sociales y religiosas eran bien conocidas, por cierto, en España y en Hispanoamérica. Pero esto da origen a dos preguntas: 1º) ¿Hasta qué punto eran conocidas? 2º) ¿Cuál fue su influencia como factor causal de dicho movimiento?

Por lo que respecta a la primera pregunta: ¿Hasta qué punto eran conocidas dichas ideas?, debemos reconocer que sólo eran conocidas por una minoría educada, y el libro de Richard Herr, *The 18th Century Revolution in Spain*, ha demostrado claramente que al menos en España no fueron aceptadas totalmente. España no fue fundamentalmente afectada por las ideas francesas, y esto no se debió a la Inquisición que pudo ser evadida, ni a la oposición conservadora que era intelectualmente débil, sino al hecho de que los españoles, tanto el gobierno como el pueblo, continuaron siendo católicos por convicción y partidarios de la monarquía absoluta. España, en realidad, quitó a la Ilustración su ideología y la redujo a una serie de proposiciones prácticas, con miras a reformas específicas en la estructura administrativa y económica de España y

el imperio; reformas que tenían el propósito de ligar a América aún más fuertemente a España, convirtiéndola así en una fuente de riqueza mucho más provechosa.

La Ilustración fue una fuerza conservadora en el sentido de que llegó a América a través de España. Pero, por supuesto, los intelectuales americanos podían recibir la Ilustración directamente desde su origen, es decir, desde Francia. No necesito aquí mencionar la lista de los intelectuales americanos, incluyendo a aquellos del Río de la Plata, que leían a Montesquieu, a Voltaire y a Rousseau y que conocían los trabajos de los enciclopedistas. Pero surge aquí otra duda: ¿No eran estos lectores sólo una selecta minoría? ¿No se rebelaban de esa manera contra los excesos de la Revolución Francesa? Con esto no quiero negar importancia a las ideas de la Ilustración en Hispanoamérica. Evidentemente eran importantes como factores causales de la Revolución. Había más bien una transposición de ideas desde la Ilustración a las nuevas repúblicas, a través del movimiento de independencia. Por ejemplo, la abolición de la esclavitud, una abolición derivada de las ideas humanitarias de la Ilustración, fue implantada por los nuevos gobiernos.

Uno de los aspectos de la Ilustración fue la expulsión de los jesuitas. ¿Qué papel desempeñaron los jesuitas exilados en el movimiento de emancipación? Como factor causal, un papel muy limitado. Los efectos de la expulsión fueron en realidad un tanto ambiguos. Por una parte, muchos de los jesuitas expulsados de las colonias españolas eran americanos; sería interesante determinar qué porcentaje eran americanos. Pero, sin lugar a dudas, era un porcentaje apreciable, y este factor debía necesariamente causar un gran resentimiento entre sus familiares y amigos en América. Por otra parte, los jesuitas dejaron posesiones considerables que fueron vendidas en pública subasta y esto originó intereses creados en la expulsión entre los que adquirieron dichas propiedades. Por lo que respecta a la propaganda anti-española hecha por los jesuitas expulsados, creo que ha sido exagerada. La mayor parte de los libros que escribieron eran trabajos de erudición y el Padre Battlori ha demostrado que tan sólo tres jesuitas estaban vinculados con el gobierno inglés en los planes de emancipación de Hispanoamérica.

Antes de dejar el tema de ideas y propaganda me gustaría hacer una breve reseña de un factor que ha sido destacado recientemente por algunos historiadores: la influencia de las llamadas *doctrinas populistas* de Suárez y los neo-escolásticos. Se ha dicho que estas doctrinas ejercieron una gran influencia en el movimiento de emancipación y que las universidades eran centros de difusión de estas teorías políticas españoles. A mi juicio, hay dos objeciones respecto a este punto de vista: 1º Las doctrinas de Suárez y de los neo-escolásticos no eran precisamente populistas; eran doctrinas conservadoras que defendían el poder absoluto del soberano, y aun cuando estos filósofos hablan del origen populista de la soberanía y presumiblemente pueden justificar la creencia de que en ausencia del rey el poder recae en el pueblo, estas ideas son altamente teóricas, y Suárez no sugiere ningún sistema práctico para otorgar la soberanía al pueblo. 2º Hay muy poca evidencia de que las doctrinas de los neo-escolásticos sobrevivieron como una fuerza viva en España y América. He aquí la dificultad. Sus

doctrinas pueden haber sido estudiadas como textos clásicos en las universidades, pero esto no significa que proveyeran una tradición de fuerza revolucionaria capaz de destruir un imperio.

Por otra parte, hay otro tipo de factor externo que era importante: me refiero al rol de Gran Bretaña y las Invasiones Napoleónicas en la Península Ibérica. Como ustedes saben muy bien, la última tentativa británica de conquista en Sud América en el año 1807 culminó en desastre. Auchmuty en Montevideo vio claramente la locura de esa empresa. Gran Bretaña, creía él, podría ser bien recibida como liberadora; como conquistadora no cosecharía más que enemistades y Lord Castlereagh, en el Ministerio de Guerra, llegó a la misma conclusión. Fue el hecho de que Gran Bretaña no había proclamado la independencia del Virreinato del Río de la Plata, pensó Castlereagh, lo que motivó la derrota de Beresford; porque el pueblo de América no tenía ningún deseo de intercambiar la soberanía de España por la de Gran Bretaña o de ninguna otra potencia extranjera. No obstante, las invasiones inglesas del Río de la Plata, la ocupación temporaria de Buenos Aires y la expulsión final de los invasores contribuyeron a sembrar las semillas de la revolución y a fertilizar el suelo. Este es un factor importante. Otro fueron las invasiones napoleónicas en la Península Ibérica. Lo que Webster ha llamado "La Revolución Francesa en su expresión Napoleónica" ciertamente precipitó el movimiento de emancipación hispanoamericano, obligando al pueblo americano a analizar dónde se encontraba realmente la soberanía, quebrando el frente administrativo del gobierno español y dando a los americanos la oportunidad para organizar la revolución.

Hasta ahora he hablado acerca de algunos de los factores externos en la emancipación de Hispanoamérica y yo diría que aun en aquellos casos en que dichos factores fueron significativos —como en el caso de la intervención de Gran Bretaña y las invasiones napoleónicas—, éstos fueron más bien factores subordinados y no decisivos. Los factores decisivos fueron los internos, pero aquí una vez más surge un problema de interpretación. ¿Qué orden de prioridades deberíamos establecer entre ellos? ¿Tuvieron todos ellos idéntico efecto?

Los factores económicos fueron evidentemente importantes. En casi todas las partes del imperio: en el Río de la Plata, en Chile, en Venezuela, las economías locales sufrían una crisis de crecimiento. Los factores de producción habían llegado a un punto en que estaban listos para expandirse con gran fuerza; sin embargo, estas economías carecían de libertad. Por una parte estaban subordinadas a la política económica de España y por otra parte, como en el caso de Chile, estaban sufriendo la poderosa presión ejercida por los intereses imperantes en el Perú. Estas restricciones impedían la expansión económica de las colonias; sin embargo, España no podía acordar completa libertad a cada una de las partes componentes del imperio, ya que ello lo conduciría directamente a su destrucción. Para sobrevivir, el imperio se veía obligado a aplicar una política restrictiva. Así se explica que en ningún momento los estadistas hispanos, ni aun los más liberales, se hubieran atrevido a insinuar siquiera la idea de conceder a las colonias un poder de libertad comercial mayor que el establecido en 1778 o en algunas de las leyes dictadas posteriormente. Tal restricción era, por supuesto, dañina a la economía americana. Había riqueza en las colonias, pero

esa riqueza no podía desarrollarse a causa de las medidas restrictivas impuestas por España, porque los productos de las colonias no podían llegar directamente al mercado internacional y porque España no tenía capital para invertir en las colonias. Económicamente las colonias necesitaban la independencia a fin de modelar sus economías a sus propios intereses y no de acuerdo a los intereses del imperio. Esta necesidad se vio intensificada por otro factor: el aislamiento de las colonias españolas durante los años en que España, como aliada de Francia, estaba en guerra con Gran Bretaña, lo que contribuyó a crear un sentimiento de separativismo. Durante 10 años antes de 1806 las colonias españolas en América, excepto durante la breve tregua de Amiens (de 1802 a 1804), permanecieron totalmente aisladas de la madre patria por la marina británica —un aislamiento forzado que precipitó el crecimiento de un espíritu independiente, aunque más no fuera promoviendo el comercio con países neutrales y el comercio ilegal con Gran Bretaña.

No obstante, el factor económico, aunque importante, no fue el único motivo. No todas las colonias estaban dispuestas a luchar por la independencia simplemente para propulsar la libertad de comercio y para mejorar la industria local, aunque debemos añadir que aun los que no estaban impulsados por motivos puramente económicos sentían las cargas, especialmente las tasas fiscales impuestas por el régimen colonial.

Además del factor económico, había también un factor administrativo. En otra parte he tratado de demostrar que en el Río de la Plata las reformas de Carlos III, especialmente el sistema de intendencias, tuvieron un efecto quebrantador. Fue con los intendentes, como los cabildos, vehículos de la revolución, llegaron a la edad adulta. Al mismo tiempo, la introducción de los intendentes tuvo un efecto quebrantador sobre las instituciones hispanas existentes en el Virreinato del Río de la Plata y tendió a romper la vanidad del gobierno colonial en un momento crítico. Esto se podía ver en las relaciones entre los intendentes y los virreyes y, en el Alto Perú, entre los intendentes y la audiencia de Charcas. Si este tipo de investigación pudiera extenderse a otras partes del imperio, tal vez sería posible demostrar que todo el imperio estaba sufriendo una crisis de gobierno, y que la lucha de españoles contra españoles precedió a la de criollos contra peninsulares.

Sin embargo, la crisis del gobierno español no fue en sí misma una causa para la revolución emancipadora, aun cuando proveyó las condiciones para que dicho movimiento se realizara. En la raíz de los factores internos estaban el resentimiento y las aspiraciones de los criollos, que estaban privados de oportunidades en su propio gobierno y no podían regir sus propios destinos. Esto, naturalmente, era el punto de vista tradicional mantenido por los historiadores y, a mi juicio, aquí se halla la causa primordial. Lucas Alaman, el historiador mejicano, describió la antipatía entre criollos y peninsulares como la "causa" de la revolución en Méjico. Francisco de Encina, el historiador chileno, lo describió como la "espiná dorsal" del movimiento de emancipación en Chile. El mismo Bolívar en su "carta de Jamaica" habló del "justo resentimiento" de criollos contra españoles. Aquí debemos definir nuevamente el problema con precisión. No era simplemente que los criollos se veían privados de todas las oportu-

nidades. En Chile, en Méjico, en el Río de la Plata, los criollos ya desempeñaban puestos públicos y tenían posibilidades de promoción. Lo que buscaban en realidad no era la admisión a los cargos públicos, que ya tenían, sino un monopolio de dichos cargos, con la total exclusión de los españoles. Pero, si bien fueron admitidos en algunos cargos, estas concesiones simplemente les estimularon el apetito de mayores responsabilidades. No son los totalmente oprimidos quienes provocan las revoluciones sino los que han gustado la libertad y desean más.

El sentimiento de su propia nacionalidad, la clase de sentimiento político que había hecho que los americanos en el siglo XVIII empezaran a pensar en sí mismos como un pueblo distinto, había estado desarrollándose durante años en Hispanoamérica y la separación entre criollos y peninsulares se había profundizado. Alexander von Humboldt señala que a fines del siglo XVIII los criollos se refieren a sí mismos no como españoles sino como americanos. Y la importancia psicológica de que en Buenos Aires una milicia criolla había vencido a un ejército europeo puede difícilmente ser exagerada. "Deseo felicitar a *los americanos*", declaró Cornelio Saavedra, que debía convertirse en 1810 en el jefe del primer gobierno patrio en Buenos Aires.

Este sentido de identidad que se despertaba gradualmente, era típico de los americanos en los últimos años del siglo XVIII. La conciencia de su nacionalismo, lo que el historiador peruano Jorge Basadre ha llamado "conciencia de sí", fue la causa fundamental de la revolución emancipadora.

HOMENAJE AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

Sesión de 28 de mayo de 1963

Esta sesión pública fue dedicada a evocar la memoria de nuestro Libertador, y oír al Académico de Número coronel Augusto G. Rodríguez, que basó su conferencia en documentos que obtuvo en los repositorios españoles en las recientes investigaciones que realizó en la Madre Patria.

Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Miguel Angel Cárcano, Milcíades Alejo Vignati, José Torre Revello, José A. Oria, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Augusto G. Rodríguez, Armando Braun Menéndez, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Julio César González, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo y el Académico Correspondiente Dr. Gregorio Alvarez.

Acompañaron al Dr. Zorraquín Becú en el estrado, además del orador, el Sr. Jorge A. Mitre, director del Museo Mitre, y el escribano Oscar Carbone por el Instituto Nacional Sanmartiniano.

Abrió el acto el presidente de la Academia con las siguientes palabras.

Discurso del Presidente de la Academia

Vamos a tener hoy el gusto de escuchar al señor Coronel Augusto G. Rodríguez, nuestro distinguido colega de la Academia. Lo haremos con gran interés y, estoy seguro, con provecho, porque ya sabemos que el Coronel Rodríguez reúne las dotes de orador y de estudioso que son necesarias para suscitar el aplauso de un público exigente.

Hemos de conocer el fruto de sus más recientes investigaciones. Comisionado por la Secretaría de Guerra, el Coronel Rodríguez estuvo en España durante

todo el año 1962, realizando estudios vinculados con nuestra historia militar, y especialmente con la actuación de San Martín durante su juventud y en las campañas contra Napoleón. Como resultado de esas investigaciones, que ha cumplido con dedicación y con empeño, nuestro colega ha traído informaciones y documentos de positivo valor, que irá haciendo conocer paulatinamente.

Sabemos muy bien que contamos, en la Academia Nacional de la Historia, con un colaborador inteligente y activo, que a su brillante carrera militar ha sabido agregar otras preocupaciones culturales. Sus preferencias se dirigen, sin duda, a la historia de nuestro ejército, cuyas glorias y hazañas ha descripto con exactitud y exaltado con admiración. Pero también le interesa el estudio de nuestras instituciones jurídicas, al que ha dedicado gran parte de su intensa labor, porque sabe que ellas son la base necesaria del adelanto y de la estabilidad de la República.

No fue otra la actitud de San Martín, cuya epopeya libertadora se unió a una gran preocupación por organizar mejor la vida de los pueblos que gobernaba. Por eso, y porque la figura del Gran Capitán de los Andes es siempre grata al sentimiento argentino, las palabras del Coronel Rodríguez han de suscitar en nosotros emociones patrióticas dignas del héroe que veneramos y de los ejemplos que nos ofrece.

Cedo con gusto la tribuna al Coronel Rodríguez.

MALAGA EN LA VIDA DEL GENERAL SAN MARTIN

Por Augusto G. Rodríguez

Recorrer España con el ánimo de quien retorna al solar de sus mayores, es como penetrar hondamente en la fuente cautivante de nuestra historia. Cada rincón de la península habla de un pasado que se nos ocurre revivir. Acontecimientos producidos allí, en distintas épocas, indúcenos a entrever insensiblemente nuestro inconfundible linaje, y advertir, en la sucesión de aquéllos, el entroncamiento de dos pueblos, uno de los cuales emerge del otro al influjo de su hálito animador, que lo despierta a la vida.

Fácil resulta, pues, transportar de la noble Iberia a tierras del Plata cuadros que impresionen nuestra sensibilidad, al hacernos percibir algo que intuimos nos pertenece, o que se liga, con firme solidez, a lo que es indiscutiblemente nuestro.

Con esa idea me propongo presentar en esta disertación la figura cumbre de la historia argentina proyectada sobre la antigua Bética, para desentrañar de esa conjunción de tierra y personaje, aspectos íntimamente ligados a los primeros años de la vida del Gran Capitán Americano.

REPRODUCCION PARCIAL DEL PLANO DE MALAGA

POR D. JOSE CARRION DE LA MULA 1791



REFERENCIAS

- 1 MALAGA
- 2 LA ALFONSO
- 3 LA CALA
- 4 LOS ALBICES
- 5 LOS NIEVES
- 6 LA ESPADERA
- 7 DEL MAR
- 8 PUNTA DE LOS GIGANTES
- 9 LA NUEVA
- 10 FRANCISCO
- 11 LA ANTIGUA
- 12 DE BARRANCO
- 13 DE SAN JUAN
- 14 DE LA CORCHA

Reproducción parcial del Plano de Málaga por D. José Carrion de la Mula, 1791.
Recinto fortificado.

El siglo XVIII iba deslizándose a través de sus postreros años, y en el tibio ambiente andaluz, Málaga aparecía exhibiendo, con su singular belleza, unpreciado historial impreso en la estampa de su caprichoso trazado. En esas circunstancias llegaba a ella, acompañado de su familia, un antiguo soldado de España: el capitán D. Juan de San Martín.

La ciudad se presentaba rodeada de recia muralla que aseguraba su defensa, y a lo largo de ésta, trece puertas estratégicamente abiertas¹, posibilitaban las acciones ofensivas llevadas desde el interior, en golpe desbaratador de los planes del atacante.

El por qué de esa muralla lo explica la historia de Málaga, ciudad siempre agredida como preciada presa por distintos pueblos que, con ansiedad codiciosa, buscaban en ella sólido pedestal para el mantenimiento de su poderío incierto, o de una grandeza muchas veces efímera.

La muralla ha ido desapareciendo progresivamente al paso del tiempo, pero las puertas, en la práctica inexistentes hoy, se mantienen en el recuerdo con sus nombres inscriptos en el lugar donde antes se abrían, como rememoración expresiva de un pasado lleno de sugerencias históricas.

En el extremo S. E. de la ciudad aparece la Puerta Oscura. Estaba sobre el mar; de ahí la importancia de su ubicación, como la de las otras seis, igualmente orientadas. Su nombre lo perdura en la actualidad un parque encantador, en el que se entremezclan, con gracia y lozanía, plantas de todas las regiones del universo: frías y cálidas; las templadas no es de extrañar, porque ese es el clima permanente de Málaga, sin temperaturas extremas. La intermedia —salvo rara excepción— es continua; normalmente con radiante sol, pero, otras veces —como para que el cuadro no adquiera las proyecciones enervantes de la monotonía—, con llovizna suave y persistente, aunque siempre toda la zona está rodeada por una luminosidad que realiza su atractiva belleza, y de la que bien se ha dicho, constituye el sorprendente misterio malagueño. Hacia el Oeste seguían otras puertas con idéntico objetivo que la anterior, pero al presente casi olvidadas. Una de éstas es la “del Mar”, que asomaba por aquellos tiempos decidida y desafiante sobre la costa del amplio litoral, y se adelantaba desde 1738 hacia el Sur, como para permitir mejor la contemplación de la que, con el andar del tiempo, sería la Avenida del Parque, sombreada, como se la ve hoy, por álamos y palmeras.

Desde esta puerta, siguiendo rectamente hacia el Norte, la ruta se encauzaba por una calle antiquísima y tradicional: “de Pozos Dulces”, que tomó su nombre del barrio que cruza, el que lo adquirió a su vez de un fenómeno de aguas surgentes que, espontáneas, brotaban de las entrañas de la tierra.

En observación estimativa, para nosotros esa puerta encarna grato recuerdo en su comunicación hacia el interior de la ciudad. Al seguirla y llegar a Pozos Dulces, aparece en nuestra mente la figura egregia de D. José de San Martín, que pasó días de su infancia e incipiente adolescencia en aquel lugar, de epónimos manantiales frescos y cristalinos.

¹ *Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Málaga*. Plano de Málaga, de José Carrión de la Mula, Vigía del Puerto, 1791.

La última puerta con frente al mar era la "de los Gigantes", también llamada "de Atarazanas", denominación con la que perdura y cuya acepción gramatical es: "arsenal, establecimiento donde se construyen embarcaciones y se guardan pertrechos de guerra", actividad que cumplía en aquellos tiempos un organismo militar allí ubicado. Este monumento —como bien puede llamarse— constituye inequívoco vestigio de la cultura árabe, y sirve hoy de entrada al Mercado Central que funciona en el mismo sitio. No obstante, aún así, se presenta exhibiendo su arrogante estampa de 64 metros de alto por 7 de ancho, en jaspón con arco de herradura, a cuyos lados aparecen dos escudos en relieve con la inscripción: "Le Gali Ille Alah", sugestiva frase que en idioma musulmán significa: "Sólo Dios Vence".

El edificio militar primitivo ha desaparecido como otros que, al no dejar rastros, llevan a desorientar en el rumbo la investigación histórica.

Tres cuarteles, vinculados en el orden jerárquico al Estado Mayor de la plaza —organismo superior regional—, existían en Málaga en las postrimerías del siglo XVIII: uno, el "de Atarazanas", ya citado; otro, "el de Levante", instalado sobre la actual calle de Guillén Sotelo, cerca de la Alcazaba, arrasado por el progreso edilicio; y el tercero —de nuestra señalada preocupación—, el ocupado hasta 1793 por el 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Murcia, en el que, oficialmente, se inicia en la carrera de las armas nuestro prócer máximo, el 21 de julio de 1789². De la ubicación de esta unidad —separada del resto del regimiento, alojado en el campamento de San Roque, en el Campo de Gibraltar— no es posible encontrar indicios. Ello se debe —según información del Exmo. Sr. Capitán General, Jefe de la 90ª División de Infantería y Gobernador Militar de Málaga— a que por "esa época había problemas de alojamiento de tropas y en varias ocasiones se arrendaron posadas y edificios para poder albergarlas"³. No es difícil que en tal situación se haya encontrado esa histórica unidad, tan arraigada en nuestros patrióticos sentimientos, cuyo recuerdo, de manera objetiva, quizá nunca aparezca en el dilatado predio de la actual ciudad.

Desde Atarazanas la muralla sigue casi rectamente hacia el Norte, a la vera del río Guadalmedina, hasta la Puerta Nueva, donde en suave desviación cambia otra vez el rumbo tomando el N. E. Desde ese lugar, que aún conserva su antiguo nombre, se mantenía fácil comunicación con el interior, por medio de la calle de San Sebastián que cruzaba todo el recinto amurado, rozando la Plaza Mayor y la Catedral. Hacia afuera, el Guadalmedina completaba la capacidad defensiva de la muralla. En la actualidad, a pocos metros de Puerta Nueva, sólido puente de mampostería da paso franco a través del río. Unese así la vieja zona urbana con el barrio nuevo de la Trinidad que, en alarde de impulso progresista, va ensanchando los primitivos confines de la ciudad.

Aquí el muro protector vuelve a separarse del aledaño curso de agua para presentarse, en todo el resto de su trazado, que sigue paralelo a las antiguas

² *Archivo General Militar*. Segovia. "Hoja de Servicios del Capitán D. José de San Martín, en los Ejércitos Españoles...". Legajo Nº 1487.

³ *Archivo personal del autor de este trabajo*. Nota dirigida a él el 16 de enero de 1963, por el Capitán General Jefe de la 90 División de Infantería "Reyes Católicos" y Gobernador Militar de Málaga, D. Angel Carvajal Santos Suárez, Duque de Aveiro.



Altar de la Capilla de las Benditas Animas del Purgatorio, en la Iglesia de Santiago (Iglesia Parroquial Castrense).

calles de Carretería y de Alamos, seccionado por otras cinco puertas orientadas hacia el N.O. y el N.E. Sobre la primera de las calles citadas enfocan las puertas de San Francisco y de Antequera. Por esta última se tenía acceso directo al ya señalado barrio de Pozos Dulces.

Inmediata al recodo que hacía la obra fortificativa para proseguir en dirección S. E., cerrando el circuito protector, cuatro arterias viales se entrecruzan: Carretería, de Alamos, del Teatro y Mariblanca. Allí, al centro de esos sugestivos nombres, está la Puerta de Buenaventura, de no menos sugestiva denominación.

Más adelante, pero fuera del recinto cerrado, se alzaba el Convento de la Paz, como expresión de ansiedad incontenida e impetración al cielo, ante el recuerdo de dolorosos cuadros que a través de siglos presentó la ciudad, muchas veces presa de la codicia de irresistibles atacantes. De ahí la silueta de inequívoca actitud defensiva que al expirar el siglo XVIII ofrecía aquélla, más propicia, por los dones que le otorgara la Naturaleza, a vivir en ambiente sosegado de fecunda paz.

Por entonces, en la parte de la plaza que da al mar, varias baterías de artillería con piezas de distintos calibres asomaban sus bocas de fuego en posición protectora de la entrada del puerto y de sus muelles. En el exterior, algunos fuertes artillados completaban el apresto militar. Documentos que datan de dos siglos atrás, comprueban la inquietud de las autoridades locales ante el peligro sorpresivo de alguna agresión.

En 1770, se solicitaba del gobierno central el aumento de baterías para mejor asegurar la protección “de la Plaza de Málaga, puerto y costa de Levante y Poniente”. Como argumentación de tal requerimiento se decía que el nuevo material era imprescindible si se pretendía hacer “una defensa valerosa para lograr (de no obtenerse la victoria) a lo menos una capitulación honrosa, evitando por este medio el saqueo y otros horribles estragos que son consiguientes al entrar el enemigo en cualquier plaza que, por su debilidad y ninguna defensa, no pueda resistir”⁴.

Frente a donde estaban aquellos claustros conventuales se extiende la Plaza de la Merced con el sello invariable de romántica estructura que le dio perdurable fama. Aureolada por ésta aún se la sigue admirando hoy, como venerada matrona de perenne lozanía. Delante de su ángulo más próximo a la Alcazaba, la Puerta de Granada, por la calle de su mismo nombre, conduce, con serpeante trayectoria, al centro de la ciudad. Allí, junto a la que en un principio se llamó Plaza Mayor, se conecta con la que fuera calle de San Sebastián, de la que se servía todo el tránsito que entraba o salía por la Puerta Nueva. Para nosotros, la calle de Granada tiene particular interés porque a pocos metros de su iniciación se encuentra la Iglesia de Santiago, con su erguida torre mudéjar construida en 1545, en la que, durante un siglo y medio —desde el 5 de diciembre de 1796 hasta el 28 de julio de 1947— descansaron los restos mortales del capitán D. Juan de San Martín, padre del Libertador.

⁴ *Servicio Histórico Militar del Ejército Español. Madrid. Sección Biblioteca. Signatura 4-5-4-5. Año 1770. Título del Documento: “Relación de las baterías que deben aumentarse para mejor defensa de la Plaza de Málaga, puerto y costa de Levante y Poniente”.*

En el interior de la citada iglesia existía otra, denominada "parroquial castrense", donde eran enterrados los militares que prestaban servicio en la guarnición de Málaga. Por encontrarse en esta situación, y además exteriorización de su última voluntad, aquel soldado español, al día siguiente de su muerte, fue sepultado en una cripta de esa iglesia militar. Este postrer deseo lo dejó expresado en poder que otorgó a su esposa —extendido por el escribano D. Juan Hipólito Salinas, en Madrid, el 8 de marzo de 1785. En una parte del citado documento decía "que cuando la Divina Voluntad fuera servido llevarle de esta presente vida, se le amortaxara con el Abito del Orden del Sr. Santo Domingo de Guzmán y se le enterrase en la Iglesia Parroquial de la que fuera feligrés al tiempo de su Fallecimiento..."⁵.

Reclamaba así el antiguo y meritorio soldado el mayor sosiego para su frágil envoltura terrenal, del mismo modo que el anhelado para su alma, por toda la eternidad. No obstante, según constancia manuscrita sobre el acta de su enterramiento "Fue exhumado este cadáver y trasladado a América por orden de este Vicario General de fecha 28 de julio de 1947". Firma: "El Párroco H. Lucena, Pbro."⁶. ¿Qué diría de esto el capitán San Martín, de poder hacerlo? ¡Lástima no le sea dado a los muertos hacer proclamación inequívoca de su auténtica voluntad! ¡Cuántas dudas nos disiparían entonces!

En la actualidad, en la misma iglesia, se conserva la cripta en la que en otros tiempos se inhumaban los restos de militares y también de sacerdotes. Los primeros ocupaban el lado derecho, los otros el izquierdo. La entrada, que da a un pequeño patio exterior, se mantiene tapiada. Su frente interno presenta el Altar de la Capilla de las Animas Benditas del Purgatorio, decorada por un hermoso cuadro al óleo que algunos atribuyen a Goya, pero que —según entendidos en la materia— más parece pertenecer a la escuela de Alonso Cano.

A la derecha de este altar queda el recuerdo de que el padre del Libertador sudamericano tuvo allí cristiana sepultura. Sencilla lápida lo pregona con esta inscripción: "En 1947 fueron trasladados a la República Argentina los restos del Sr. Juan de San Martín, fallecido en Málaga el día 4 de diciembre de 1796 y que halló piadoso descanso bajo la Santa Cruz de esta Capilla".

Por la parte posterior de la iglesia consagrada al venerado Santo Patrono de España, pasa la calle de la Alcazabilla, antiquísima ruta que atraviesa por lo que fue Puerta de la Coracha, última del recinto murallado, abierta al pie de la Alcazaba, próxima a Gibralfaro. La importancia de esa calle —identificada por Guillén Robles con la "de los Monteros"⁷ y por Medina Conde con "la del Alcázar"⁸— se debió a la circunstancia de constituir el camino que, en forma

⁵ *Archivo Provincial de Málaga*. Testamento otorgado ante el escribano Francisco María Piñón (Libro de Protocolos, tomo I, págs. 513 a 517) por D^a Gregoria Matorras de San Martín, en Málaga, el 1^o de abril de 1797.

⁶ *Iglesia Parroquial de Santiago*. Málaga. Libro de Partidas de Entierros, pág. 149, año 1796.

⁷ GILLÉN ROBLES, FRANCISCO. *Málaga Musulmana. Sucesos, Antigüedades, Ciencias y Letras Malagueñas*. Imprenta de M. Oliver Navarro. Calle de Calderería. 1880. Pág. 492.

⁸ MEDINA CONDE, CRISTÓBAL. *Conversaciones Históricas Malagueñas*. 4 tomos. Publicados por Cecilio García de la Leña, con licencia del Sr. Gobernador, en la Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral de esta M. I. Ciudad. Tomo I, 1789. Tomo II, 1790. Tomo III, 1792. Tomo IV, 1793. Pág. 170 del III Tomo.



Nicho de la Iglesia Parroquial Castrense donde fueron sepultados los restos de D. Juan de San Martín, el 5 de diciembre de 1796.

exclusiva, comunicaba el barrio de la Victoria —fuera del muro defensivo— con el parque, el puerto y sus muelles.

Su nombre actual —que lo lleva de muy antiguo— proviene de “las edificaciones próximas y anejas a la Alcazaba, fortaleza y alcázar de los emires mala-gueños”⁹; pero por el siglo XVIII, desde cercanías de la Puerta de la Coracha —lugar denominado Postigo de San Agustín— hasta el final de su recorrido, se la llamó “de la Estafeta Vieja”.

En una casa situada en la Alcazabilla —de acuerdo con presunciones que nos hemos forjado, sobre la base de circunstancias diversas— parecería que consunrió los últimos días de su existencia D. Juan de San Martín. Afirmación categórica no podemos hacer, pues dos documentos fechados al subsiguiente día de su fallecimiento inducen a la duda sobre esta situación. Uno de ellos el que contiene a folio 149 el “Libro de Partidas de Entierros” de la Iglesia de Santiago, comenzado en 1674, que dice: “En Málaga en cinco días del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y seis se enterró en el cementerio de esta Igl^{la} Parroq.l del sr. Santiago a el cadáver de Juan de San Martín. *Vivía en la Alcazabilla*. De que doy fe. Dn. Félix de Pérez y García”.

El otro documento que se conserva en el Archivo General Militar instalado en el Alcázar de Segovia¹⁰ y que José Pacífico Otero cita, a página 58 del tomo I, en su *Historia del Libertador D. José de San Martín*, se lee: “Don Felipe Bazán de Aguilar Cura y Colector de la Igl^{la} Parroquial Castrense sita en la de Santiago de esta Ciudad certifica qe, en el Libro Corrn.te. General de entierros de esta Dha. Igl^{la} Parroq.l. Castrense al F^o 77 su prim^a plana se hay una partida del tenor siguiente. — Partida. — En la ciudad de Málaga en el día cinco del mes de Dze. de mil setecientos noventa y seis: Se enterró de parroquia de acompañados. en la Igl^{la} Parroq.l. Castrense sita en la de Santiago de esta Ciudad, el cadaver de Dn. Juan de San Martín, Capitán qe fué agregado al Estado Mayor de esta Plaza, y marido de D^a Gregoria Matorras. — No testó: *Vivía Pozos Dulces*: y para hacerlo constar lo firmé de que doy fé. — Dn. Felipe Baron de Aguilar. Concuerda con su original el qual queda en el Libro corrit. Funeral de entierros de esta dha. Igl^{la}. Parroq. Castrense al cual me refiero para qe. conste firmé. Málaga diez y siete de Diciembre de mil setecientos noventa y seis años. Dn. Felipe Varón de Aguilar”.

Don Juan de San Martín había llegado a Málaga en 1785, y desde el 1^o de enero del año subsiguiente se alojó con su familia en una casa situada precisamente en la calle de Pozos Dulces, que ocupó, por lo menos, hasta fines de 1791; según permite deducir un contrato de locación¹¹. Es indudable que en el Estado Mayor de la Fortaleza de Gibralfaro, donde el citado oficial prestaba servicios —siguiendo comprensibles normas— estuviera registrado su domicilio. De ahí que lo que dice al respecto el acta presentada precedentemente ad-

⁹ BEJARANO ROBLES, FRANCISCO.

Las calles de Málaga (de su historia y su ambiente). Imprenta Ibérica, Nueva 31. Málaga. “Calle de la Alcazabilla”, págs. 1 a 4.

¹⁰ *Archivo General Militar*. Segovia. Expediente personal perteneciente al capitán D. Juan de San Martín y Gómez. Legajo N^o 1207.

¹¹ *Archivo Provincial de Málaga*. Libro de Protocolos del Escribano Manuel del Pino. Volumen año 1785, págs. 315 a 317.

quiera todos los caracteres de verosimilitud. Pero también es de pensar que, al ser transportados sus restos mortales a la Iglesia Parroquial de Santiago, las autoridades eclesiásticas de ésta debían conocer el lugar donde se produjo el deceso.

A pesar de tan parejos comprobantes, nos inclinamos a favor del primero, es decir, el perteneciente a la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago, inducidos por la expresión de postrera voluntad del capitán San Martín, que pidió "se le enterrara en la Iglesia Parroquial de la que fuera feligrés al tiempo de su fallecimiento". La calle de la Alcazabilla entraba en jurisdicción de este último templo, en tanto que la de Pozos Dulces pertenecía a la Iglesia de los Mártires. Y no debemos olvidar que en la España católica y tradicionalista, la voluntad de los muertos es un mandato sagrado. Grato sería a nuestros sentimientos sanmartinianos, aunque no fuera posible identificar la presunta morada en la que llegó al fin de su existencia el padre del Libertador, obtener un cuadro objetivo de la limitada zona en que ella se encontraba. Pero tal empeño es totalmente vano, pues la calleja antigua de la Alcazabilla —contrariamente a lo que sucede con la de Pozos Dulces— se ha transformado hasta perder ese aspecto que le dio, por lapso secular, característico sello. Aquella estrecha y tortuosa vía de floridas ventanas enrejadas y casas con grandes zaguanes, es hoy una amplia y recta avenida donde se van levantando, sobre los cimientos de vetustas fincas, modernos edificios que a poco de correr el tiempo engalanarán su estampa, desde ya armoniosa y soberbia. En su recorrido —el mismo que dos largos siglos atrás— sigue uniendo el parque, el puerto y sus muelles con los antiguos barrios situados al N. O., continuando, como si fuera ella misma, por la no menos amplia y recta calle de la Victoria. Esta lleva su nombre en honor de la Santísima Virgen que, bajo esa advocación, es venerada como copatrona de la ciudad; compartiendo esta devoción con Ciriaco y Paula, los santos mártires malagueños.

Uno de los nuevos edificios que aparece sobre la Alcazabilla es la Casa de Cultura, donde tienen su sede la Biblioteca y el Archivo Histórico Provincial. Junto a la misma, y entre ella y la falda de la Alcazaba, se destacan —en contradictorio efecto de distantes civilizaciones— las gradas de un teatro romano, descubierto en época reciente, al que también puede aplicársele la expresión del bardo ante ruina similar: "¡Oh! ¡fábula del tiempo, representa / cuánta fue su grandeza y es su estrago!"

Próximo a este lugar, sobre elevado promontorio —también testimonio de la cultura de otros pueblos—, se alza la antigua fortaleza denominada Gibralfaro. Su nombre proviene de la combinación idiomática árabe helénica: "Monte del faro", originada por una costumbre de los griegos durante su dominio regional, de mantener en la cima de la colina resplandeciente luz, que servía de guía a los navegantes y para señal ante inminente peligro de agresión¹².

Este baluarte, que se encuentra en el ángulo S. E. de la ciudad, con vistas sobre toda la zona, especialmente el dilatado litoral, asumía el variado papel de observador vigilante, de apoyo de las bocas de fuego diseminadas sobre todo

¹² BUENO MUÑOZ, ANTONIO. *El Libro de Málaga*. Editado por Publicitaria Diana. 1954. Gibralfaro y las Altarazanas, pág. 127; La Alcazaba y el Museo Arqueológico, pág. 133.



Calle de la Alcazabilla, donde tuvo su segundo y último domicilio, en Málaga, la familia San Martín.

el perímetro amurallado y las instaladas en las obras exteriores, así como de sólido reducto para una última resistencia tenaz. Su reciedumbre, por sobre todo, se la otorgaba la Naturaleza con el terreno escarpado que circundaba sus firmes construcciones.

El lugar así organizado tuvo y conservó desde tiempos lejanos carácter invariablemente militar. Allí, en cumplimiento de Real Orden del 21 de mayo de 1785, D. Juan de San Martín se presentó para prestar servicios como capitán retirado, agregado al Estado Mayor de la Plaza de Málaga. En este organismo se le asignó el cargo de ayudante supernumerario, colaborador inmediato del ayudante mayor que lo era, a su vez, del sargento mayor.

Venía cargado de amables recuerdos, pero espiritualmente herido por el dardo de la ingratitud. Llevaba treinta y nueve años de meritorios servicios prestados a la Corona, de los cuales diecinueve en América, en tierras del Plata, donde cumplió la etapa más fructífera de su vida. Ascendió allí a ayudante mayor y a capitán, y desempeñó el cargo de teniente gobernador en uno de los territorios de las antiguas misiones jesuíticas, siempre con el más amplio beneplácito de sus superiores. Había acumulado un conjunto de méritos como para considerarse acreedor a preciado galardón, y cuando esperaba, como justa y natural secuela, el ascenso al grado de teniente coronel y un cargo gubernativo en aquella lejana región ultramarina, se le respondió con el retiro y una función subalterna en la ciudad andaluza donde terminó sus días. No obstante, el ex Teniente Gobernador de Yapeyú, que como consecuencia de sacrificada vida comenzaba a sentir prematuros achaques de vejez, cumplió su nueva actividad con verdadera devoción sacerdotal; hermosa exteriorización de arraigado temple de soldado que transmitió a sus hijos como preciado legado espiritual. De ellos, todos se mostraron dignos de tan noble prosapia: uno, al servicio de la independencia americana; los otros tres, siguiendo la bandera de sus antepasados, pero sin desmentir ninguno entrañable vocación y una formación militar netamente hispánica.

En lo que atañe al Estado Mayor malagueño —como ya señalamos—, sabemos que ejercía autoridad superior sobre todas las unidades e instalaciones castrenses de la región, entre las que se contaba el 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Murcia y las que ocupaban los cuarteles de Atarazanas y de Levante. En las amplias instalaciones de la fortaleza, así como en las de la Alcazaba —la suntuosa mansión de otrora—, es indudable que se hayan alojado tropas, pues para esa finalidad estuvieron siempre preparadas. Ante esta circunstancia y la dificultad que existía para albergue de aquéllas, no sería infundado pensar que allí pudo tener su cuartel todo, o al menos alguna fracción del 2º Batallón del Murcia. La ubicación de éste no ha podido ser determinada, como tampoco el plantel que por esa época constituía la guarnición militar de Málaga. Quizá con el tiempo de entre los millares de legajos de distintos repositorios que se refieren a aspectos orgánicos del Ejército Español, surja este dato esclarecedor, por el que nos sería dado ubicar al futuro Capitán de los Andes en el preciso lugar donde recibió sus primeras lecciones militares.

Unida a Gibralfaro por un camino amurallado, se destaca la Alcazaba, sólida fortaleza que, aparte de su destino militar, fue suntuosa mansión de los

emires. Esta —según descubrimientos arqueológicos— se comenzó a levantar sobre anteriores construcciones romanas, por orden de Abderraman I, en la segunda mitad del siglo VIII. Badis Al Ziri, rey granadino, la amplió en 1057, y su máximo perfeccionamiento se alcanzó por el siglo XIV, durante la dinastía de Banu-I-Ahmar. Ambas fortalezas, por su ubicación y constituir en conjunto sólido puntal de la amplia organización defensiva, protectora de la ciudad, pueden considerarse un bloque único. El camino de unión penetraba en la Alcazaba por el espacio comprendido entre las Puertas de la Coracha y Oscura, y es sabido que aquélla, aparte de las comodidades propias de un alcázar de su categoría, tenía otras que podían permitirle alojar un elevado número de soldados combatientes¹². De ahí que insistamos en la idea de que en el siglo XVIII también, dentro de sus muros, debió tener cabida alguna fracción integrante de la guarnición local.

Toda esta organización militar terrestre estaba íntimamente vinculada al litoral marítimo, al que servía de sostén, prestando apoyo o protección a aprestos u operaciones navales. Este frente —que se extendía desde el malecón que irrumpe sobre el mar, delante de Gibralfaro, hasta la desembocadura del Guadalmedina, en proximidades de Atarazanas— presentaba dos sectores de características bien definidas, separados por la saliente que avanza desde la denominada Puerta de Siete Arcos, donde funcionaban los servicios de sanidad portuaria. En la parte Este, donde la muralla caía verticalmente sobre la misma ribera, estaban las instalaciones apropiadas para zarpada y arribo de embarcaciones. En la Oeste existía amplia playa, ganada al mar en periódicos avances que jalonan los años 1738, 1754, 1771 y 1785.

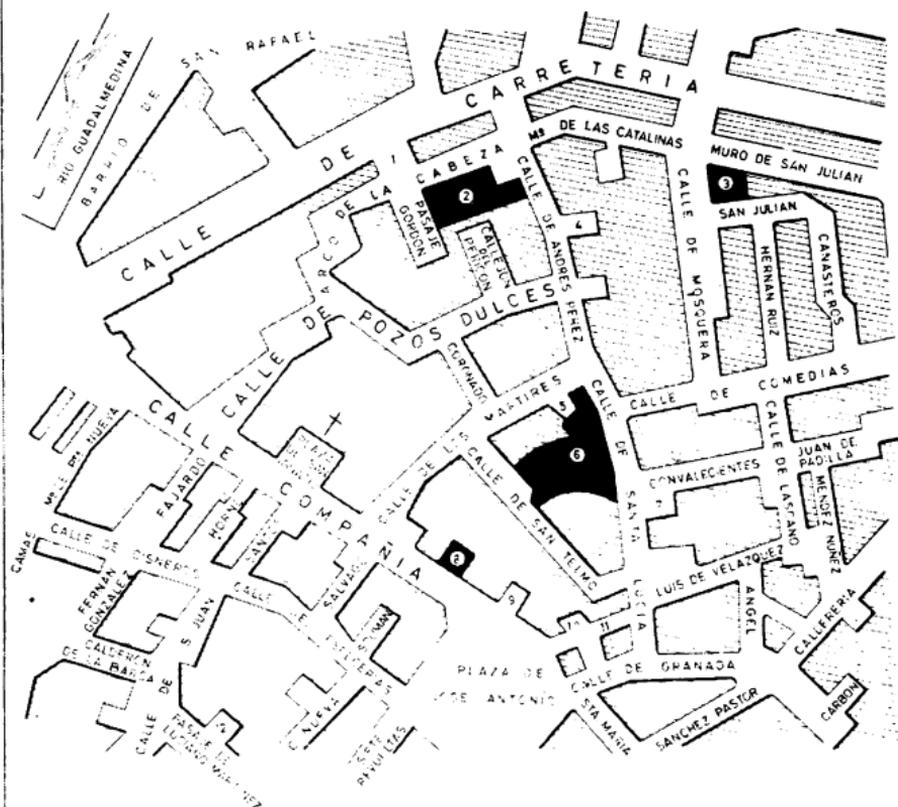
Este espacio costero, que podía observarse desde la parte aleadaña del muro protector y que se divisa desde lo alto de Gibralfaro y la Alcazaba, fue escalón inicial de diversos acontecimientos bélicos. Dos de ellos tuvieron lugar en la última década del siglo XVIII y en ambos tomó parte el cadete D. José de San Martín, iniciando así su carrera en la escuela práctica de la guerra. Este, de los cuatro hermanos, fue el único que al abrazar la carrera de las armas permaneció en Málaga, pues se incorpora el 29 batallón del Regimiento de Infantería de Murcia, de guarnición en la citada unidad. En cambio, los dos mayores: Manuel Tadeo y Juan Fermín lo hicieron al Regimiento de Infantería de Soria, fraccionado en Valencia, Elchite y Alicante; Justo Rufino, por su parte, ingresa a los Guardias de Corps, que cumplían sus funciones junto a la corte de Madrid¹³.

La iniciación en la carrera militar —dentro de ese regimiento, creado cien años antes con el nombre de Tercio Provincial Nuevo de Murcia— la realiza nuestro prócer máximo encuadrado en dos reglamentaciones que lo comprenden simultáneamente, una que da normas sobre "cadetes", la otra sobre "granaderos".

Su situación primera la obtiene sobre la base de prescripciones contenidas en las Reales Ordenanzas de Carlos III, terminadas el 22 de octubre de 1762, cuyo

¹³ *Servicio Histórico Militar del Ejército Español*. Madrid. "Sección de Estudios Históricos". Negociado de Historiales de los Cuerpos.

CIUDAD DE MALAGA



BARRIO DE LA CALLE DE POZOS DULCES EN LA ACTUALIDAD

- | | |
|----|--|
| 1 | PLAZA DEL TURCO |
| 2 | IGLESIA DE LA VIRGEN DEL SANTISIMO PRODIGIO (HERMANAS DOMINICAS) |
| 3 | MURO DE SAN JULIAN |
| 4 | EL BAÑILLO |
| 5 | CALLE DE LAS MARINERAS |
| 6 | PLAZA DE SAN JULIAN |
| 7 | PLAZA DEL TURCO |
| 8 | IGLESIA DE SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD. |
| 9 | CALLE DE RODRIGUEZ RUIZ |
| 10 | PASAJE DE ALVAREZ |
| 11 | PASAJE DE HEPEDIA |
| 12 | CALLE DE CINCO BOLAS. |

Ciudad de Málaga. Barrio de la calle de Pozos Dulces en la actualidad (plano).

Título XVIII, Tratado II, se refiere a "Forma y distinción con que han de ser los cadetes admitidos y considerados". Como condición primigenia, imponía el artículo 1º acreditar nobleza por ascendencia, agregando que "de los que fueran hijos de oficiales en quienes no concurrieran estas precisas circunstancias, sólo han de ser admitidos aquellos cuyos padres sean o hayan sido capitanes".

El aludido, el 1º de julio de 1789 —siempre ciñendo su proceder a las citadas ordenanzas—, presentó solicitud de ingreso a la expresada unidad, sobre la que recayó resolución favorable del marqués de Zayas, a la sazón Inspector de Infantería. Cumplíase así su juvenil aspiración, iniciándose el 21 del mismo mes en la "distinguida clase de cadetes", luego de haber acreditado —satisfaciendo diversas exigencias— ser hijo de oficial del Ejército que, con grado de capitán, prestaba servicios en el Estado Mayor de la antigua fortaleza malagueña.

En lo que atañe a la otra reglamentación, se infiere de constancias oficiales que D. José de San Martín, ulteriormente a su ingreso al Murcia, se incorpora a la compañía de "granaderos" con que contaba cada batallón de infantería, aparte de las ocho de fusileros que lo integraban. Para ser admitido en aquélla —lo que de por sí importaba honrosa distinción— se imponía —según preceptuaba la ordenanza— "ser considerado como uno de los soldados más experimentados, robustos, bizarros, bien formados, ágiles, y acreditado honrado proceder..."¹⁴, agregándose para los cadetes, la exteriorización formal de espontánea voluntad.

Esta especialidad, nacida en Francia en el año 1667 como consecuencia de nuevos métodos de combate impuestos por las guerras de sitio, la introduce en el Ejército Español D. Carlos II, el último de los Habsburgo¹⁵.

Fue así como, siendo cadete-granadero, San Martín partió dos veces desde esas playas hacia tierra africana. Una, el 1º de abril de 1791 en que sale, con destino a Melilla, la compañía de Granaderos perteneciente al 2º batallón del Murcia, de la que era capitán vivo D. Antonio Cornide¹⁶. La segunda vez marcha con todo su batallón para desembarcar en Orán el 25 de junio del mismo año y recibir, tres días después, su bautismo de fuego, en sangriento combate librado contra las fuerzas del Rey de Máscara, Mohamend-Bend Osman (El Kebir), que poco antes se había levantado en armas, y puesto sitio a la ciudad.

Al regreso, luego de recibir sus primeras fructíferas lecciones prácticas, el ya veterano cadete permanecerá en Málaga hasta el siguiente año 1793 en que, reunido el Regimiento Murcia con sus tres batallones en el campamento de San Roque, parte para integrar el Ejército de Aragón, en la Guerra contra la Revolución Francesa.

San Martín ya no retornará a aquella tierra de sus infantiles días —al menos

¹⁴ *Servicio Histórico Militar del Ejército Español*. Madrid. Sección "Biblioteca y Servicios Bibliográficos": Archivo de documentos, Mapas y Planos. Real Ordenanza de Carlos III. Año 1786.

¹⁵ *Servicio Histórico Militar del Ejército Español*. Madrid. Real Decreto del 26 de abril de 1685.

¹⁶ *Archivo General Militar del Ejército Español*. Segovia. Hoja de Servicios del Teniente Coronel D. Antonio Cornide.

de manera estable—, pero no sería extraño que en su mente perduraran cuadros de esa época —entremezclados recuerdos del hogar paterno, de la escuela elemental, de su primer uniforme de soldado con la típica birretina granadera— en el marco de la luminosa ciudad, en la que escribió la primera página de su gloriosa vida militar.

Volvamos ahora nuestra atención sobre el ya descrito conjunto amurallado, y observaremos que la Plaza Mayor constituía su centro; posición que se ha mantenido inalterable, como puede comprobarse en la moderna ciudad del presente. Sólo su nombre ha variado al influjo de circunstancias diversas, y desde aquel primitivo —que todavía llevaba cuando la familia San Martín se radicó en Málaga— recibió sucesivamente los de Real, Cuatro Calles, Isabel II, de la Constitución y de José Antonio. Esta, su actual denominación, se le asignó en 1940.

Sobre ese céntrico lugar asienta su vértice sud el barrio de Pozos Dulces, circundado por las calles de Carretería, Compañía, Santa Lucía y de Andrés Pérez —estas últimas continuación una de otra— que desde largo lapso secular conservan los mismos nombres.

La primera, cuyo trazado iba unido a la parte norte de la muralla, recibió su nombre actual luego de haber llevado los “de San Francisco”, “de Carretera” y “de Torrijos”. Quizá su primera denominación obedeciera a que en esa zona existía el convento de una comunidad de observantes de aquel santo, al que se trató de facilitarle el acceso desde el exterior. Para ello, a principios del siglo XVIII se abrió la puerta del mismo nombre, entre la de Antequera y la Nueva.

En esta última nace la calle de Compañía de la cual, en breve referencia anterior recordamos que por aquel siglo —con el nombre de San Sebastián— cruzaba íntegramente el recinto amurallado. Hoy termina en la antigua Plaza Mayor, bifurcándose desde ahí en distintas direcciones.

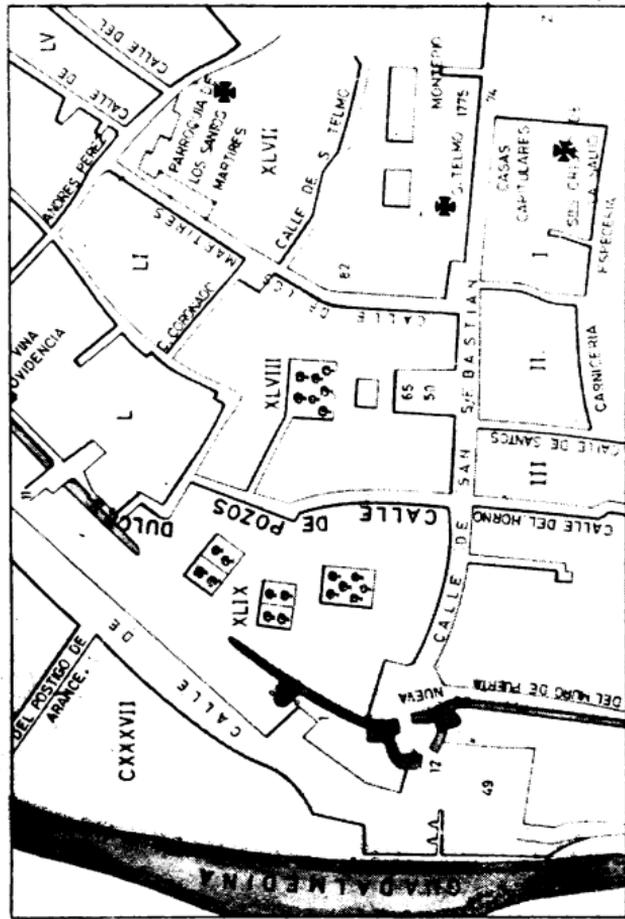
Su primitivo nombre fue calle de los Guardas, por alusión a una privilegiada unidad perteneciente a los ejércitos de los Reyes Católicos y en razón de que, luego de la liberación de Málaga del dominio musulmán, numerosas casas que se extendían a su vera fueron repartidas entre los integrantes de esa fuerza militar.

Más adelante, por sugestión de la Reina Isabel —fervorosa devota de San Sebastián—, una mezquita que se levantaba sobre esta arteria vial fue transformada en ermita bajo la advocación del santo de la real predilección. Con ello la calle fue tomando el nombre del citado mártir cristiano que conservó oficialmente hasta fines del siglo XVIII. No obstante, a partir de 1630, al inaugurarse nuevo colegio dirigido por los discípulos de San Ignacio de Loyola —destino que se le dio a la ermita en 1752— la calle se popularizó con el nombre de Compañía, que sólo siglo y medio después recibiría en forma oficial y que conserva en la actualidad.

El establecimiento de enseñanza estuvo a cargo de sus fundadores hasta 1767 en que, el 3 de abril, a las dos de la mañana, el Gobernador de la Ciudad, Marqués de Villel, en nombre de Carlos III, se incautó de sus existencias y desalojó a los religiosos.

REPRODUCCION PARCIAL DEL PLANO DE MALAGA
(BARRIO DE POZOS DULCES) CON SU FRACCIONAMIENTO POR MANZANAS.

POR D. JOSE CARRION DE LA MULA 1791



Reproducción parcial del Plano de Málaga (Barrio de Pozos Dulces) con su fraccionamiento de manzanas. Por D. José Carrión de la Mula, 1791. (Obsérvese el recorrido de la calle de Pozos Dulces.)

La instrucción que en esas aulas se impartía quedó en otras manos, el nombre del colegio pasó a ser de las Temporalidades, pero la calle continuó, en pública y espontánea ostentación, manteniendo, ininterrumpidamente, el recuerdo de la esforzada congregación educadora.

En el citado instituto se prosiguió impartiendo la enseñanza con invariable regularidad, pero desconócese si existían en el lugar otros establecimientos que compartieran con el mismo su específica función. Si bien era corriente por esa época que en iglesias y conventos se dictaran clases sobre instrucción elemental, en ninguno hemos hallado comprobante que nos saque del marco de lo presuntivo. Además —pese a afanosa búsqueda realizada en repositorios malagueños— no nos ha sido dado encontrar nóminas de alumnos del que había sido colegio de los jesuitas. Todas estas circunstancias —adversas a nuestro comprensible interés— hacen imposible dilucidar, por ahora, si a alguna escuela de esa ciudad concurrieron, antes de incorporarse al ejército, los hijos de D. Juan de San Martín.

Cierra el circuito del barrio que estamos delimitando la muy antigua calle de Andrés Pérez, que recién en 1862 —pasado más de un siglo del momento que atrae nuestra atención— avanzó los pocos metros que les faltaba para alcanzar la de Carretería. Su paso lo obstruía el denominado muro de las Catalinas, cuyo recuerdo perdura hoy la calle de su mismo nombre.

Dentro de este sector malagueño, que sigue conservando típico aspecto de antiguos rincones andaluces, tuvo su morada desde principios de 1786, hasta por lo menos un lustro después, la familia de D. Juan de San Martín. Allí el Libertador compartió con sus hermanos esos días de la infancia que quedan por siempre grabados en la memoria, hasta que deja el hogar —a los doce años— para abrazar la carrera paterna, de la predilección de los cuatro hijos del ex teniente gobernador.

Para mejor ubicar la aludida casa que —según contrato de locación— estaba “en la calle de Pozos Dulces inmediata al muro de la Puerta de Antequera”¹⁷, se impone recordar que al final del siglo XVIII aquélla, partiendo de la de San Sebastián —actual Compañía— se bifurcaba, luego de recorrer unos doscientos metros, rodeando la manzana que tenía asignado el número cincuenta. Ambos brazos continuaban denominándose “de Pozos Dulces”¹⁸. El que sigue hacia el Norte pasa por la Puerta de Antequera; por lo que no queda duda de que en él debía estar la finca que pretendemos identificar. La confusión que puede presentarse en este aspecto la promueve la circunstancia de que antes y después de las postrimerías del siglo XVIII, a ese tramo Norte se le llamó Arco de la Cabeza —nombre que lleva actualmente— lo que induce a buscar la casa en el sector Sud o en el inicial de Pozos Dulces, que son los que siguen manteniendo esta denominación. Pero no hay duda —dado los términos del

¹⁷ *Archivo Provincial de Málaga*. Escritura caratulada Isidoro Ibáñez contra Juan de San Martín, otorgada ante el Escribano Público D. Manuel del Pino (Libro de Protocolos, año 1785, fojas 315 a 317), en Málaga, el 29 de diciembre de 1785.

¹⁸ *Archivo Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Málaga*. Otro plano de Málaga, con su fraccionamiento por manzanas, levantado en 1791 por José Carrión de la Mula, Vigía del Puerto.

contrato de locación que nos sirve de base— que D. Juan de San Martín, al instalarse en Málaga, ocupó una casa sobre esa calle que hoy lleva el nombre de Arco de la Cabeza, la cual, por no aparecer hasta ahora prueba incontrovertible, sólo puede ser ubicada con las reservas que crea todo lo que presenta visos de presunción.

Esta situación pudo ser distinta si antes de 1931 hubiéramos acudido a revisar la documentación que se conservaba en la Iglesia de los Santos Mártires, a cuya jurisdicción pertenece el barrio de Pozos Dulces. Hasta esa época, en su archivo se conservaban —como en todas las iglesias— los padrones parroquiales, verdaderos registros de vecindad, en los que figuraban los propietarios y ocupantes de las fincas situadas dentro de su radio jurisdiccional.

Desgraciadamente, en días trágicos de aquel año, este templo fue quemado, en nueva y virulenta acción anticristiana, y con el fuego destructor desapareció todo un preciado material documental de incalculable valor para la elucidación de un cúmulo de circunstancias vinculadas a la historia de España. Repetíase en Málaga horroroso espectáculo producido a comienzos del siglo IV, durante la X persecución del cristianismo, ordenada por el Emperador Diocleciano. Por aquellos azarosos tiempos la ciudad pagó el tributo de su sangre con la inmolación de dos víctimas: Ciriaco y Paula, que ganaron el sacro honor de los altares, dando pruebas inequívocas de irreductible fe. Ambos, luego de crueles tormentos, recibieron la muerte por el método con el que se cortó la vida de San Esteban, que requiere, para su ejecución perfecta, concitar en un solo acto súbito y violento, toda la ira popular: la lapidación. En un lugar malagueño: el Martirico —no lejos de Pozos Dulces— donde se consumó el sacrificio, se mantiene viviente el recuerdo de éste, y en homenaje a esas víctimas cristianas —declaradas patronos de la ciudad— se levantó por Real Orden del año 1487, emanada de los Reyes Católicos, la Iglesia de los Santos Mártires que por largo lapso secular fue depositaria celosa de aquella perdida y tan preciosa documentación.

Dada la proximidad en que se encuentran este templo y “el muro de la Puerta de Antequera”, del que a pocos metros estaba ubicada la vivienda de D. Juan de San Martín, no sería difícil que a sus ya antiguos claustros hubiera acudido en su infancia el futuro Libertador, con sus padres y hermanos, en exteriorización devota de cristiana formación anímica, adquirida en el seno de su piadoso hogar.

Desde la puerta O. de la iglesia, siguiendo por la calle de Andrés Pérez, a escaso trecho de cien metros nos encontramos con la del Arco de la Cabeza, que une a su dilatada antigüedad, firmes trazos de historia y de mística tradición. Esta lleva tal nombre —adjudicado en honor de la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Cabeza— desde mediados del siglo XVII, reemplazándosele por el de Pozos Dulces durante un lapso que media entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, es decir por la época en que vivió en ella la familia San Martín. Anteriormente, cuando todavía el recinto fortificado no había adquirido rasgos definidos de ciudad, constituía el camino de ronda que se extendía por el interior de la muralla. Esta se mantuvo en pie hasta el siglo XIX,

y sobre sus centenarios cimientos se fueron levantando las modernas casas que hoy aparecen a lo largo de Carretería:

Devoción fervorosa por la Virgen de la Cabeza se exteriorizaba desde lejanos días en ese espacio que hoy, con su nombre, perpetúa su memoria. Signo inequívoco de ello, un modesto retablillo colocado por el siglo XVII al lado de la Puerta de Antequera, que exhibía la imagen de la Santa Madre de Jesús. Cuidaba de su culto con entrañable unción, la vecina Doña Catalina de Vejarano, quien, al toque de oración, encendía en el rudimentario altar una lámpara de aceite; votiva ofrenda que con su mortecino resplandor atemperaba el lúgubre aspecto de la calleja en la oscuridad de las noches.

El retablillo, tras sucesivas innovaciones, se transformó en ermita, instalada frente a la puerta de Antequera en el reducido espacio que le ofrecía lo que es hoy el pasaje Gordon, es decir, al lado de la casa en la que, presuntivamente, habitó en su infancia el General San Martín. Allí permaneció hasta la primera década del siglo XIX, en que desaparece dejando, como recuerdo de tan expresiva devoción, el signo de esa advocación mariana en el nombre de la antigua ruta del lugar. Pero ésta hoy —triste es memorarlo—, “pese a su piadosa devoción parece ganada al diablo”; palabras con que Bejarano Robles comienza a describir la tragedia de su abandono actual, que la encierra en un cuadro desesperante de resignada miseria¹⁹. De la típica Andalucía sólo le queda la estrechez de su original estampa y la tortuosidad de su inalterable trazado. La gracia que pudo darle vida otrora, ha desaparecido. Las rejas de las ventanas apenas si ofrecen apagados rasgos de aquellas floridas que la decoraban antaño. Ahora parecen más bien tallos desgajados por recio vendaval, que presentan, empequeñecidos, la desnudez de su figura, deslucida por falta del colorido y del aroma que antes le acompañó. A tan desdibujada figura, se une el acongojante aspecto de su impresionante sordidez. Por eso piensa, exteriorizando amargura, el citado cronista y escritor malagueño, que allí todo es “como si pesara en el ambiente la sombra de Catalina de Vejarano, que viene a orar de nuevo, al sitio de costumbre, para pedir por la redención de la que fue su calle”²⁰. Y nosotros, identificados con tan loable intención, unimos a la de aquella piadosa matrona nuestra impetración cristiana, con la idea fija no sólo en la perdida dignidad de tan zigzagueante vía, sino de que por ella —cuando ostentaba el sugestivo nombre de Pozos Dulces— paseó su infantil silueta, envuelta en el impenetrable arcano de un futuro glorioso, el Padre de nuestra Patria: Don José de San Martín.

¹⁹ BEJARANO ROBLES, FRANCISCO. Obra citada, “del Arco de la Cabeza”, pág. 5.

²⁰ BEJARANO ROBLES, FRANCISCO. Obra citada, “del Arco de la Cabeza”, pág. 76.

II - FUENTES DE INFORMACION

A) DOCUMENTAL

1. Archivo Histórico Nacional, Madrid.
2. Biblioteca Nacional, Madrid.
3. Biblioteca del Palacio Real, Madrid.
4. Servicio Histórico Militar, Madrid.
5. Archivo de la Excma. Diputación Provincial, Málaga.
6. Archivo-Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento, Málaga.
7. Archivo Provincial de Málaga.
8. Registro de la Propiedad Urbana, Málaga.
9. Archivo General Militar, Segovia.
10. Archivo General de Simancas.

B) BIBLIOGRAFICA

1. *Guía de Forasteros*. Volúmenes correspondientes a los años 1785 a 1793. Madrid.
2. *Estado Militar de España*. Volúmenes correspondientes a los años 1785 a 1793. Madrid.
3. BARADO, FRANCISCO. *Historia del Ejército Español. Armas. Uniformes. Sistemas de Combate. Organización del mismo*. 3 volúmenes. Edición Soler. Barcelona. 1883-85.
4. BEJARANO ROBLES, FRANCISCO. *Las Calles de Málaga (de su historia y su ambiente)*. Imprenta Ibérica. Málaga. 1941.
5. BUENO MUÑOZ, ANTONIO. *El Libro de Málaga*. Editado por Publicitaria Diana. Málaga. 1954.
6. ESPÍNDOLA, ADOLFO S. *Iniciación de San Martín en la distinguida carrera de las armas*. Revista Militar Nº 614. Círculo Militar Argentino. Buenos Aires. 1952.
7. GONZÁLEZ GIMÉNEZ, MANUEL. *El Ejército y la Armada*. Colección de modelos de las armas y de los trajes usados por las tropas de mar y tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días; con una breve reseña histórica de las mismas, y un apéndice sobre los Cuerpos de Ultramar. Ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. 3 volúmenes manuscritos de 1862. Signatura 11-6-1, 1077 bis.
8. GILLÉN ROBLES, FRANCISCO. *Málaga Musulmana (Sucesos, Antigüedades, Ciencias y Letras Malagueñas)*. Imprenta M. Oliver Navarro. Málaga. 1880.
9. MEDINA CONDE, CRISTÓBAL. *Conversaciones Históricas Malagueñas*. 4 tomos. Publicada por D. Cecilio García de la Leña. Tomo I, 1789; tomo II, 1790; tomo III, 1792; tomo IV, 1793 Málaga.
10. MITRE, BARTOLOMÉ. *San Martín y la Emancipación Sudamericana*. Tomo I. Félix Lajouane, editor. Buenos Aires, 1890.
11. OTERO, JOSÉ PACÍFICO. *Historia del Libertador D. José de San Martín*. Tomo I. Círculo Militar Argentino. Biblioteca del Oficial. Volumen 305. Buenos Aires, marzo de 1944.
12. PORTUGUÉS, JOSÉ ANTONIO. *Colección General de las Ordenanzas Militares*. Imprenta de Antonio Marín. Madrid. 1764.
13. RICLA, CONDE DE. *Sobre Cadetes de Infantería*. Minuta original. Madrid. 1775.
14. RODRIGUEZ, MANUEL. Libro de figuras que demuestran todas las posiciones del manejo del arma. 1762.
15. TORRE REVELLO, JOSÉ. *D. Juan de San Martín*. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Volumen XXXIX. 1927.
16. VALLECILLO, ANTONIO. *Comentarios Históricos y Eruditos a las Ordenanzas Militares*. Madrid. 1861.
17. VÁZQUEZ OTERO, DIEGO. *Tradiciones Malagueñas*. Imprenta Montes. Málaga. 1959.
18. VÁZQUEZ OTERO, DIEGO. *Castillos y Paisajes Malagueños*. Talleres Tipográficos de E. Montes. Málaga.
19. UN OFICIAL DE LA ANTIGUA GUARDIA REAL. *Historia de las Tropas de la Casa Real de España*. Imprenta Real. Madrid. 1828.
20. ZAPATERO LÓPEZ, JUAN MANUEL. *San Martín en Orán*. En prensa.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO Dr. ERNESTO J. FITTE

Sesión de 18 de junio de 1963

El martes 18 de junio se celebró la sesión pública para incorporar al nuevo miembro de número Dr. Ernesto J. Fitte, en la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Ricardo Levene. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Carlos Heras, José Torre Revello, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Roberto Levillier, Armando Braun Menéndez, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Bonifacio del Carril, Julio César González, José María Mariluz Urquijo y Guillermo Gallardo.

Abrió el acto el señor Presidente y luego de las palabras iniciales le hizo entrega del diploma y de la medalla que lo acreditan como Académico de Número. En nombre de la corporación lo recibió el Académico de Número señor Ricardo Piccirilli. Por último, el Dr. Fitte desarrolló el tema de su conferencia sobre "Dignificación de Moreno".

Seguidamente se transcriben los discursos pronunciados:

Palabras del Presidente de la Academia

La Academia Nacional de la Historia abre hoy sus puertas para recibir al doctor Ernesto J. Fitte, que se incorpora a ella por elección unánime de sus miembros. Es norma y tradición de la Academia buscar a los más destacados valores que surgen en el campo de las ciencias históricas, como un reconocimiento por su labor y para mantener así el prestigio y la jerarquía de que goza esta corporación en la vida cultural de la República.

La elección del doctor Fitte responde cabalmente a esos propósitos. A sus altas cualidades de investigador se agrega una personalidad sobresaliente por su inteligencia, su capacidad de trabajo y su dedicación a esta clase de estudios. Todo ello es exponente de una vocación bien probada, que se ha puesto en evidencia a través de las numerosas publicaciones que ha realizado, muchas de ellas sobre temas novedosos que no habían sido abordados anteriormente. Y es necesario destacar, además, que esos aportes substanciales al conocimiento de nuestro pasado se fundan, en todos los casos, en la investigación prolija de las fuentes, tal como lo exige la moderna historiografía erudita.

Pero el doctor Fitte posee, asimismo, un innato señorío que le ha valido la amistad y la adhesión de sus nuevos colegas. La ponderación de sus juicios y actitudes y el empeño que ha puesto en contribuir al adelanto de la Academia permiten augurar, desde ya, que tendremos en él un colaborador digno y prudente, empeñado en promover nuevas actividades y en perfeccionar las que ya existen.

Reciba Vd., doctor Fitte, junto con el aplauso que le tributamos, las insignias que lo acreditan como Académico de Número.

Discurso del Académico de Número señor Ricardo Piccirilli

Señor Presidente; Señores Académicos; Señoras, señores:

Constituye para mí un motivo de penetrada satisfacción dar la bienvenida en nombre de la Academia Nacional de la Historia al recipiendario de esta tarde, doctor don Ernesto J. Fitte, en quien conjugan en plenitud de acción las dotes del corazón y de la inteligencia.

El libro raro que desvela al bibliógrafo, el manuscrito inédito que se logra tras fatigosa búsqueda, el nombre de un accidente geográfico en un mapa desvaído por los siglos, el hallazgo de un impreso largamente deseado; todo ese cúmulo en fin, de pequeños y grandes estímulos con que la vocación discrimina y adhiere en el mundo de las preferencias, conforman ahora para el doctor Fitte público y auténtico reconocimiento.

Estas calidades anotadas hacen pensar, que así como Henri de Regnier señalaba de manera sencilla las alternativas de la Academia francesa, cuando advertía que ella cumplía en "la diversidad de sus elecciones, una parte de su crédito y de su vitalidad sin cesar renaciente", así esta Academia al incorporar al doctor Fitte, consume también "su vitalidad sin cesar renaciente", que se exterioriza en este acto, y trasciende en la verdad que afanosamente buscamos, en la diafanidad de los conceptos que anhelamos exponer, en la inviolabilidad de la sabiduría y la prudencia, que como suprema gracia, nos pueda ser concedida en el transcurso de la faena histórica, que emprendió magistralmente un día la "Armonía pensativa" que nos preside en la tela de Alice, y nos alcanza como un destino y una lección insuperable.

El doctor Fitte no irrumpe, sencillamente llega. Su labor de estudioso, publicista e investigador perfilan su personalidad presente en sus colaboraciones primeras que se suceden en las páginas del diario *La Prensa* y de la revista especializada de *Historia*, dirigida por el académico de número doctor Raúl A. Molina. Y también en el seno del *Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades* o en la intimidad de la tertulia acogedora, v. gr. la Biblioteca del escribano don Oscar E. Carbone, donde retenido por su vocación exclusiva, observa, lee y dialoga frente al impreso raro o el manuscrito antiguo. Así auténtico e intransferible en su afición dominante, han salido de su bien tajada pluma variados temas históricos desarrollados en monografías orgánicas y novedosas.

La biografía del doctor Fitte se integra con trabajos como: *La Isla Penys*, repaso circunstanciado de la bibliografía de una época circunscripta a un error geográfico; *Cronología Virreinal*, concatenación enunciativa de los virreyes hasta los días de mayo de 1810; *Una Aventura de Náufragos en las Islas Malvinas*; *La Escuadra de la Confederación Argentina y el Bloqueo de Buenos Aires en 1853*, exposición de novedosos antecedentes con respecto al soborno de Coe; *Un Pleito Geográfico mal Resuelto*, narración de las alternativas de un litigio fallado en favor de Le Maire con olvido injusto de Schouten; *Dignificación de Mayo* y *El Encono de un Comodoro Inglés*, diestra síntesis sobre el proceso revolucionario de 1810, y las andanzas en el Plata del capitán Heywood, amigo de San Martín; *En Torno a la Filiación del 1º de enero de 1809*, opúsculo donde surge la personalidad de Alzaga, que en la emergencia se mostró opaco y poco firme; *Castelli* y *Monteagudo*, exposición a través de un nuevo documento donde el autor estudia la expedición al Alto Perú; luego el opúsculo, *Antes de la Bandera Blanca y Celeste*, un antecedente más en el siempre inquietante y nunca acabado tema de la bandera nacional, y cerrando el ciclo monográfico, su inigualado relato intitulado: *Después de Caseros*, donde con novedoso acopio de documentación nacional y extranjera se asiste a los días que vivió Buenos Aires, después de la batalla del 3 de febrero de 1852 y la suerte seguida por Rosas y los defensores de su causa.

El repaso de esta labor historiográfica con ser importante y calificada, no traduce sin embargo la intensidad y la extensión de la obra cumplida por el doctor Fitte en los dominios de la investigación. El posee asimismo cuatro libros señeros en su vocación de estudioso del pasado nacional. El primero lo constituye *El Motín de las Trenzas*, episodio del período revolucionario de 1812, donde el autor a través de documentación inédita ha mostrado los hilos ocultos determinantes de la sublevación de los Patricios, así como la inexistente inocencia del Deán Funes en el conflicto. Denominase *Dorrego* y *Rosas* el segundo, y aborda con acopio de circunstancias hasta ese instante desconocidas, los entretelones del soborno de tropas mercenarias al servicio del Imperio del Brasil en nuestro conflicto armado de 1827. En sus páginas aparecen y desaparecen para volver a tornar, aquellos aventureros llamados Federico Bauer y Antonio Martín Thyn que surgidos en días de Dorrego se proyectan hasta los postreros instantes del gobierno de Don Juan Manuel; movidos por el afán de lucro, en tanto desfilan Dorrego y Rosas bañados en luces y sombras, a través de la epopeya respectiva de dos gobiernos, dos tiempos y dos sistemas de sociabilidad

rioplatense. *El Descubrimiento de la Antártida* representa otra obra del doctor Fitte, y en ella aparece apartándose de los temas del período de la independencia donde residen sus mejores aciertos. El alejamiento resulta más aparente que real; el autor trasunta también una penetrada predilección por los libros de viajes y los navegantes. Gusta en espíritu recorrer la inmensidad marina, sortear los arrecifes y penetrar al abrigo de las bahías, que no otra cosa y marcar prioridad en el arribo o en las recaladas, hacen en su libro aquellos barcos argentinos, el *Espíritu Santo* y el *San Juan Nepomuceno*, llamados a determinar "la prioridad nacional en el descubrimiento" y "la ocupación efectiva y permanente". Con una documentación en gran parte inédita, proveniente de repositorios extranjeros, en su cuarto libro *Historia de un Empréstito*, el autor cala hondo en uno de los temas más debatidos y espinosos de nuestro pasado nacional. Libro trabajado en la meditación, esclarece a través de constancias inconcusas la historia del primer empréstito, y sitúa a los protagonistas de la tramitación en la línea moral que les corresponde.

Esta es la labor histórica brevemente bosquejada. Ella denuncia en su autor haber verificado que el campo de la historia está poblado por los dones de la cultura, de ahí que a él le preocupe de manera constante, no tanto asistir a los procesos ya desarrollados de la ciencia, cuanto en cuidar el progreso permanente de ella, a lo cual concurre con el aporte de sucesivos o dispares conocimientos. Existe evidentemente en la temática de este investigador como una secreta delectación por atisbar con levantada virtud científica, procesos históricos insuficientemente tratados, a fin de ahondar el análisis o enriquecer la heurística, así como el descubrir el eslabón quebrado en la serie histórica, con el objeto de integrar el conocimiento trunco.

Huizinga cobra en Fitte vigencia permanente: "Volver al pasado por una aspiración a la verdad y por una primera necesidad", que se me ocurre en él es constantemente: la libertad. Lo expuesto perfila al historiador que saludamos ahora. El tiempo y la inteligencia plasmarán la reciedumbre del quehacer futuro; están en el crisol todas las sustancias preciosas para derrotar a las sombras con la perennidad de la luz. De tal manera en estos pocos párrafos queda trazada su personalidad y su obra. No hace falta más. Los antiguos enseñaron a encerrar vidas fecundas en el cuño de una medalla, pues tenían aprendido que la victoria del hombre contaba de los hombros para arriba.

DIGNIFICACION DE MORENO

Ernesto J. Fitte

Señoras y Señores:

Frente a este selecto auditorio, amable conjunción de armonías, donde la belleza alternando con la erudición pone un suave toque de gracia a la solem-

nidad académica, me detengo un instante para componer mi atuendo y transponer resuelto el pórtico de este templo maravilloso del saber histórico, suspirada meta de quienes profesan el culto de la nacionalidad.

Hay goces con gusto a limpio, que es el sabor de lo honrado.

La Academia Nacional de la Historia, al juzgar por cierto con excesiva benevolencia, que mi vocación por el estudio de los acontecimientos del pasado argentino constituía caudal bastante para avalar mi ingreso al seno de la docta corporación, me ha deparado uno de esos inefables momentos de sano deleite.

Contieso experimentar, y sería torpe disimularlo, una sensación de justificado orgullo, no sólo en virtud del altísimo honor que entraña mi elección de Miembro de Número, sino también por cuanto esta distinción termina por disipar mis dudas, permitiéndome constatar que al parecer no fue errado el camino emprendido, ni totalmente estéril tampoco la tarea realizada.

Ante esta grata comprobación, agradezco la honrosa designación a los señores Académicos —mis colegas a contar de ahora en el tratamiento protocolar, pero nunca mis pares por su superior versación—, y a cuya gratitud quedo hondamente obligado atento al preciado galardón intelectual que me han discernido.

Al profesor Ricardo Piccirilli le reservo el testimonio de mi gran emoción; sabiéndolo orador galano, le pedí sólo algunas palabras de presentación y un tímido padrinzago, pero olvidé preveer que esa enorme bondad suya lo llevaría a superar el requerimiento y a prodigarme elogios que escapan a mis merecimientos. Gracias, Don Ricardo.

Sin embargo, con este preámbulo no creo haber dicho todo lo indispensable en materia de introducción, y considero menester agregar algunas reflexiones que hacen a la esencia de este nombramiento y al carácter que reviste.

Si un premio de la presente índole incide sobre el favorecido a manera de un estímulo a su labor futura, más que a modo de una recompensa por la obra cumplida, me atrevo a formular la promesa de perseverar con ahinco dentro de la línea ya trazada. Y como esto ha de depender de mi contracción al trabajo, no me arredra el compromiso.

Pero el reglamento del cuerpo por un lado, y por otro el destino con sus inescrutables designios, tienen dispuesto que me corresponde llenar la vacante porducida a raíz de la lamentada desaparición del Dr. Ricardo Levene.

Aquí se impone una aclaración impostergable, pues anunciado el hecho en forma escueta y sin ninguna advertencia, daría pábulo a que alguien pudiese sospechar que en el recipiendario que habla existe la pretenciosa jactancia de suponer su modesta capacidad equiparable con el nivel de excepcional jerarquía alcanzado por su distinguido antecesor en el sillón académico.

Nada más absurdo; no obstante aceptar como valor entendido que no se trata de remplazar ni de sustituir la irremplazable e insustituible personalidad del gran historiador fallecido, sino de someternos únicamente al duro imperativo de cubrir simbólicamente un vacío físico, nos atrevemos a afirmar que Ricardo Levene sigue ocupando su sitial de costumbre, y la presencia incorpórea de su severa silueta doctoral, perfilándose erguida en ese asiento que fuera

suyo y desde el cual presidiera durante tantos años las deliberaciones de la Honorable Academia, continuará inalterable por generaciones irradiando a todos los rumbos del país los destellos de su talento.

Es harto sabido que a Bartolomé Mitre se lo considera con justicia el creador y el exponente más calificado de la escuela crítica dentro de la historiografía científica, escuela que allá por la década en que alboreaba el período de la organización constitucional, introdujo normas revolucionarias en el análisis de los hechos pretéritos, impugnando a la tendencia afilosofada en pleno auge, dedicada a narrar lo sucedido con criterio personal, reñido por lo común con los principios de estricta ecuanimidad que deben ser la garantía de una crónica.

La tradición, las referencias orales y la leyenda, así como la interpretación subjetiva, integraban de preferencia los elementos empleados entonces por los autores en boga, que en general habían actuado como protagonistas o como testigos en los episodios que relataban, convencidos de sobrarles autoridad por el hecho de conservar todavía las frescas impresiones vividas, que no titubeaban en reflejar conforme a su simpatía y partidismo.

La nueva corriente, en cambio, libró pasaje a una conducta reglada por un ordenamiento más rígido, basado en la exégesis científica y objetiva, sujeta principalmente a los testimonios oficiales emanados de los funcionarios y gobernantes, incontrovertibles por la elocuencia de su significado, y en donde el historiador respaldado por la preparación que ha extraído de dichos antecedentes, asume la responsabilidad de encauzar los acontecimientos dentro de un proceso razonado e imparcial, exento de prejuicios y banderías.

Pero la naciente escuela, que desterrando por perimidas las concepciones convencionales, y que gracias a las contribuciones de Mitre y otros especialistas de renombre se transformó rápidamente en cátedra de sólida textura, conoció a su vez horas de flaqueza en los años iniciales de este siglo, y al festejarse el centenario del movimiento de Mayo fueron ciertamente muy contadas las obras de valimiento que enriquecieron el acervo bibliográfico de la gesta emancipadora.

Los aportes inéditos mostraron ser escasos y pobres, como si pareciera que después de aquel venturoso despertar, un pesado cansancio se hubiese apoderado de los cultores de la heurística, que no denotaban entusiasmo alguno por proseguir la aburrida labor de hurgar en los repositorios, vírgenes todavía a la investigación de fondo.

Transcurre así un lapso desalentador de paralización y estancamiento, y es entonces cuando providencialmente hace su entrada en escena Ricardo Levene, joven abogado que renuncia a instalar bufete para acudir a un llamado irrefrenable, ansioso y apurado por reactivar la búsqueda que ha caído en desuso y abreviar en los manantiales de aguas cristalinas donde yace la verdad, escondida entre las amarillentas fojas de los expedientes de antaño.

No tardó en convertirse en el gran animador de los tiempos modernos, abriendo ilimitadas perspectivas en un horizonte que se consideraba agotado al estudio, y supo imprimir renovado vigor a la lánguida declinación de los investigadores, inculcándoles el precepto de que la historia pura y fría no es historia integral si desconoce la concurrencia de los inevitables factores econó-

micos y sociales coadyuvantes, que gravitan en el medio que pretende describir.

El quería legar a la juventud una historia sin infundios, inmune a la crítica de un revisionismo desaprensivo y mordaz, cimentada en la roca granítica y que desplazase a las relaciones fantasiosas que corrían por doquier, salidas de la pluma de romanceros de prosa ágil y amena.

No había en consecuencia otra alternativa para desentrañar el origen de la revolución, que averiguar las causas remontándose a las fuentes, analizando los factores remotos que actuaron como reactores desencadenantes de la fuerza que trastocó el régimen colonial y nos condujo al estado de nación libre y soberana, y para colmar tan dilatadas ambiciones se lanzó a una lucha titánica, que sólo podía llevarla a buen término un hombre de su temple, poseído de la mística de un predestinado.

No se dispuso un intervalo de quietud, y desde la primera incursión develando los arcanos de nuestro pasado, hasta la última de las producciones de su ininterrumpido quehacer, su trayectoria no se apartó un ápice de la finalidad perseguida, cavando día tras día en profundidad para desenterrar los más insignificantes pormenores que pudiesen haber ejercido influencia en la formación del ámbito generador del fatalismo histórico de Mayo.

Fueron más de cuarenta años de un trajinar sin perezas, entre Buenos Aires y La Plata, y de tanto desgaste y fervor salió configurado un ciclo cabal de estudios orgánicos, plasmados en las tres joyas que son los tres brillantes más diáfanos de su corona de enjundioso escritor: el *Ensayo Histórico sobre Mariano Moreno y la Revolución de Mayo*, las *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato*, y la *Historia del Derecho Argentino*.

Todo está en ese bloque de piedra, así el conjunto panorámico como el incidente anecdótico; se observa el bosque y se perciben los árboles.

Advierto que dejándome arrastrar por mi respeto hacia este maestro consagrado, voy adentrándome en la valorización de su fecunda labor, que abarcó campos demasiado extensos para ser evocados en los estrechos límites que me acuerda la tiranía del tiempo.

En lugar de discriminar sus obras, pasaré a departir sobre un tema caro a sus afectos, y más que en el tema mismo, me detendré a desarrollar aspectos aislados que se vinculan con su personaje predilecto, al estilo de una lección reverente recitada ante quien trató justamente el asunto con máxima amplitud, lección que desde las alturas infinitas escuchará con complaciente atención pues gira en torno a Mariano Moreno, la figura epicéntrica de la revolución.

No me ocuparé del hombre público que en un breve acontecer de ocho meses elaboró el fundamento doctrinario del movimiento, mientras iba consumiéndose abrasado por el fuego que él mismo encendiera al pie del altar de la patria; en este plano su tónica política ha sido examinada con profusión y detenimiento desde todos los ángulos posibles. Falta, sin embargo, ubicarlo en dos proyecciones que no han sido bien estudiadas, y en la antología de Mayo hay todavía espacio para dos libros capitales; el que ponga de relieve las andanzas del conspirador Mariano Moreno, y el que relate las cosas nimias, cotidianas, que le ocurrieron en su condición de simple ciudadano moviéndose junto a sus familiares en la tranquila órbita de una vida privada apacible y rutinaria.

Tal vez el pequeño soplo que traemos contribuya a develar el misterio que aún envuelve a ambas situaciones, misterio dificultoso de descifrar porque el propio Moreno fue uno más y bien complejo, con su carácter introvertido, hueraño, replegado sobre sí mismo, poco comunicativo y que no cultivó el género epistolar, por cuya razón se hace casi imposible rastrear las huellas de sus reacciones personales.

Antes de tocar el primer enfoque, conviene recordar el clima de confusión que reinaba en la ciudad durante los años previos al Buenos Aires de 1810, donde los criollos y algunos españoles venían entretejiendo una espesa trama conspirativa que se remonta a la época de las invasiones inglesas, y a la cual puede imputársele carencia de unidad y cohesión, pues eran esfuerzos de grupos dispersos y hasta antagónicos, que no obedecían a las directivas de un conductor indiscutido como hubiera sido de desear.

Omitiendo por superfluas referencias por demás conocidas, es a todas luces evidente que se respiraban aires de fronda, se adivinaban los ánimos dispuestos y se traslucía el vehemente deseo de lograr la segregación; estaba reunido lo esencial, mas no existía lamentablemente una plataforma con la declaración suscripta por ese caudillo ausente, que condensase las secretas esperanzas revolucionarias y diese la exacta medida de las reivindicaciones políticas reclamadas.

Es importante subrayarlo; la eclosión del movimiento sorprendió a los patriotas sin un programa de acción definido, y cuando éste se produjo como secuela de una serie de perturbaciones externas y fue imprescindible capitalizarlas sin demora a riesgo de malograr una ocasión que nadie provocaba y ofrecía de regalo un pretexto admirable, el estallido, al aparecer huérfano de ese cartel fijando de antemano sus alcances, nació llevando en sus entrañas el virus de muchos de los males posteriores que sobrevinieron.

Los mismos actores del drama pronto comprendieron su error; el 31 de enero de 1813, don Juan José Paso en representación del 2º Triunvirato pronunciaba una arenga en la ceremonia inaugural de la Asamblea General Constituyente, que empezaba con esta frase:

Cerca de tres años hemos corrido desde el principio de nuestra revolución a paso vacilante, y sobre sendas inciertas por falta de un plan que trazase distintamente las rutas de nuestra carrera y destino.

Don angustias atenaceaban por aquel lejano entonces la conciencia de los conjurados; presentían que virtualmente caminaban hacia la separación, pero fuera de esto el desacuerdo era general y la diversidad de opiniones se exteriorizaba en una gama de matices que, como reflejo de la idiosincrasia de cada uno, variaba desde el cambio moderado con que se contentaban los timoratos hasta las transformaciones radicales exigidas por la impaciencia de los intransigentes.

Abundaban los interrogantes. ¿A qué tope llegaría el rompimiento de los lazos? ¿Significaría la desvinculación absoluta con la metrópoli, o bien subsistirían las antiguas ataduras en una relación de dependencia atenuada?

Al lado de este trascendente problema, que ya de por sí introdujo disensiones en las filas patriotas, otro parecido volvía a dividirlos en posiciones encontradas.

Es que cada sector pugnaba por adelantarse al desenlace que se vislumbraba próximo, y esa puja señalaba varias aperturas.

Y otra vez la incertidumbre; ¿cuál habría de ser la salida?

¿La prematura revolución de Alzaga, la que traería a la princesa Carlota, la que aconsejaba establecer junta como en España, o derechamente la revolución por la independencia?

Sería tarea ímproba intentar encasillar en un esquema rígido, las inclinaciones por las que demostraron tener atracción cada uno de los hombres de mayor predicamento en el círculo de los conspiradores.

Ninguno pudo vanagloriarse de no haber evolucionado en sus convicciones, y quienes en circunstancias dadas auspiciaran antes un protectorado extranjero o corrieron a postrarse a las plantas de la Infanta, no trepidaron después en adoptar la fórmula de la independencia lisa y llana.

No nos desesperemos por tanta veleidad; en aquella atmósfera turbulenta y agitada, los mismos espectadores que pulsaban los vaivenes políticos, tampoco leían con claridad en los tumultos que presenciaban. Un contemporáneo, al día siguiente de la asonada del 1º de enero de 1809, le confesaba su perplejidad a Carlos Guezzi, el espía portugués que estaba en Montevideo:

Yo no puedo penetrarlos, lo que podría hacer Ud. desde ahí, combinando todas las cosas y las noticias que vienen de todas partes, comprendiendo y estableciendo su substancia, porque aquí todo es un laberinto.

Tal vez esta alocución contenga la realidad; las vísperas de Mayo debieron ser un hervidero de rumores, desconfianzas, situaciones contradictorias, celos, y también de mudanzas de opinión de los cabecillas, que a menudo pasaron de una postura a otra.

A todo esto, ¿dónde estaba colocado el Dr. Moreno?

Sus detractores, en el afán de disminuirlo, han gustado siempre de hacerlo aparecer como un arrivista o un improvisado de último momento, desprovisto de antecedentes que lo sindicasen como merecedor del nombramiento de secretario de la Junta.

Con antelación a 1810, sus intervenciones en el orden político se habían patentizado en dos oportunidades; enrolado en la convulsión del 1º de enero de 1809, y propiciando la libertad de comercio con el alegato redactado en representación de los hacendados y labradores.

Para comprender su adhesión al primer suceso, no debemos olvidar el derrumbe institucional de la península, invadida por las tropas de Napoleón, y la erección de las juntas de gobierno que proliferaron en varias provincias del reino, arrogándose la soberanía de la nación en virtud de la defección del poder real.

De hecho era el trasplante a América de una fórmula constitucional de neto corte republicano y democrático, pues invocaba la voluntad del pueblo, de ese pueblo en quien a raíz de la caída del trono y hasta su restablecimiento, retrovertían los derechos primarios que expresamente tenía delegados en la persona del rey.

El reconocimiento de tales derechos constituía un arma de doble filo, por

cuanto si bien en la España acéfala servía como recurso transitorio para salvar al país de la anarquía y no entrañaba peligro por el acendrado amor de sus habitantes al régimen monárquico, su aplicación en tierras americanas posibilitaba la agravación de los síntomas de perturbación por demás latentes.

La teoría de las juntas gubernativas favorecía los fines subversivos; Juan José Castelli esgrimió este punto de vista en la defensa de Diego Paroissien y Rodríguez Peña, acusados de sedición, y José Moldes, que había viajado a Londres por instigación de Juan Martín de Pueyrredón en procura del apoyo británico, a su regreso en 1809 expuso en una quinta de extramuros a varios conspiradores, allí reunidos para oír su mensaje, las ventajas que su implantación reportaría a la causa de la libertad.

Moreno se compenetró también de la eficacia del procedimiento, y de ahí su incorporación al motín del 1º de enero encabezado por Alzaga reclamando la renuncia del virrey Liniers, actitud que por largos años ha producido extrañeza.

Considerado como una tentativa de pura cepa realista para retener el virreinato bajo el dominio hispánico y devolverlo luego a la corona una vez acabada la guerra, costaba trabajo justificar la presencia de un núcleo de criollos al lado de esos elementos reaccionarios; empero, recientes estudios dejan entrever que la maniobra pudo tener otros alcances.

Sin entrar en la médula de este asunto todavía oscuro, es el caso de meditar si Moreno, y quienes militaron a su lado en esta emergencia, no tuvieron una visión que los restantes patriotas no percibieron.

Por de pronto, apostando esta carta contra Liniers, intuyeron que éste nunca participaría en el juego de la revolución; al margen de dicho acierto, de haber triunfado Alzaga y los regidores, el virrey hubiera sido depuesto sin más trámite por los mismos españoles, quebrándose así el sagrado mito del acatamiento a la autoridad legítima, que era el escollo más difícil de sortear.

Rotos los diques y formada una junta, ¿cuánto habría durado el nuevo cuerpo colegiado surgido de un golpe de mano sorpresivo, y que no disponía ni del sostén de la masa popular, ni del auxilio del grueso de las tropas? ¿Tambaleante e inseguro desde el primer día, cómo podrían haber atajado a los americanos irrumpiendo entonces en pos del poder? ¿Enacados en la intentona, quién les hubiera impedido coparla?

Es que la implantación de una junta en Buenos Aires involucraba precisamente la innovación más temida y perjudicial a los intereses que se querían salvaguardar, y por este motivo la Audiencia pretorial, el asesor de gobierno don Pedro Cañete y más tarde el propio Cisneros, se opusieron tenazmente a dicha innovación, percatándose que de aceptarla caerían en seguida en una trampa legal sin escapatoria.

Por algo definieron a las Juntas . . . *como un pernicioso ejemplo* y atacaron la idea, preparando en su lugar un plan político más hábil para el caso extremo de que resultase imprescindible introducir variantes en la administración, consistente en la celebración de un congreso general que sería convocado por el virrey en ejercicio, a fin de consultar la voluntad de las ciudades y villas del

distrito, y de cuyas deliberaciones se eliminaría sin mucha pena a los díscolos y levantiscos que obstaculizasen sus miras.

La estrategia empleada por el grupo españolista en el cabildo abierto del 22, y el fraude consumado al día siguiente incluyendo una cláusula que no se había discutido, destinada a la convocatoria forzosa de esa asamblea, y todo ello sin excluir del mando al virrey depuesto, demuestra que no teniendo medios para resistir a la odiada Junta, confiaban en recuperar el terreno perdido mediante una diversión por el flanco, siempre que pudieran ceñirse a aquella conducta.

Hechas estas apreciaciones, ¿cabe sostener todavía categóricamente que Moreno anduvo por caminos extraviados el 1º de enero al especular con la Junta pedida por los cabildantes, por godos que fuesen?

¿No habrá estado acaso más cercano a la verdad de lo que muchos suponen, aunque la elegida no apareciese como la solución ideal, pero que con todo podía haber llegado a ser la antesala preparatoria del movimiento definitivo? ¿No se habría ganado un año y pico de espera? ¿Y si los soldados del emperador no hubiesen al siguiente destruido las defensas españolas, desparramándose por los valles de Andalucía y produciendo la dispersión de la Junta de Sevilla? ¿Cuándo se hubiere ofrecido otra coyuntura aprovechable?

He aquí un enigma para investigadores y un cuestionario nada sencillo de contestar.

El frustrado golpe del 1º de enero trajo como derivación dos hechos importantes, que en el futuro incidieron en el proceso emancipador. El uno, favorable, se tradujo en la disolución de los batallones integrados por peninsulares; el otro, negativo, sería con el tiempo una terrible desgracia para la revolución argentina, por cuanto dos hombres claves chocaron ese día, y la fricción producida entre un Saavedra triunfante y un Moreno postergado en sus proyectos, tajó un abismo que los separó como a dos enemigos irreconciliables.

Mas lo grave fue que esta desinteligencia desbordó los lindes del resentimiento personal, y a partir de esa fecha comenzaron a tomar estado dos tendencias opuestas, que creciendo en volumen pasaron a ser facciones y no tardaron luego en convertirse en dos verdaderos partidos políticos —el moderado o saavedrista y el intransigente o morenista—, los cuales en sus concepciones dogmáticas reflejaban la disímil mentalidad de sus jefes natos, a quienes, para mejor definirlos, podríamos decir que en los escaños de la Convención Francesa el primero se hubiese sentado junto a los montañeses y el segundo habría votado en unión de los jacobinos.

Allí nacen las dos líneas divergentes que caracterizan la lucha por la hegemonía de la república; la castrense o conservadora y la civilista o liberal, que cumpliendo una constante histórica se disputarían la preeminencia política, invocando invariablemente unos y otros la salud del pueblo.

Cuando se estudie la filiación de nuestras revoluciones, desde la burguesa del 22 de mayo, que fue una resonante victoria saavedrista, continuando después con la popular del glorioso 25, lograda por el empuje de elementos adictos al morenismo que barrieron el último reducto realista enquistado en la híbrida Junta virreinal del 24 —hija espúrea del fraude—, que con sus dos miembros

criollos en divorcio inexplicable con el clamor que se escuchaba desde la madrugada, todavía aquel día 25 tomaba acuerdos matutinos en reuniones realizadas en el Fuerte —que llenan de estupor y que nadie ha historiado—, mientras que a la misma hora la muchedumbre avasallaba los fueros del Cabildo vociferando por los corredores, y cuando se haga la radiografía de los posteriores movimientos armados, en la mayoría de ellos se verán resabios de la vieja rivalidad entre una y otra ideología, persistente como un sedimento atávico que no quiere desvanecerse.

Pero el cronista de esa espinosa crónica, sea cuales fuesen sus conclusiones, tendrá que tener muy en cuenta el austero decreto de Moreno del 6 de diciembre de 1810 suprimiendo los honores al presidente Saavedra, llave de arranque que desató pasiones subalternas, porque doce días más tarde aquél pagaba cara su osadía; los diputados del interior ingresaban a la Junta, y el secretario era sacrificado arbitrariamente.

Quien quiera ahondar la observación, verá en esa torpe incidencia cosas aleccionadoras que apenas y deberían inducirnos a la reflexión, dado que Moreno es el primer gobernante que se atrevió a desafiar el enojo de un coronel, es la primera víctima del primer golpe de estado, y el episodio es el primer entrevero vernáculo en que el poder militar le gana la primera partida al poder civil. La defenestración de Moreno calmó el alboroto, pero según el Dr. Gregorio Funes, los soldados del regimiento de Patricios, al borde de la sublevación, siguieron gruñendo.

Se ha repetido equivocadamente que el citado decreto fue una explosión del despecho de Moreno, dando rienda suelta a su amargo rencor.

No hay tal; no era la primera vez que Saavedra, apartándose de un comportamiento ponderable, abusaba de los privilegios inherentes a su investidura.

El vocal de la Junta, don Domingo Matheu, al que no le cabe el calificativo de morenista, pues no figuró entre los proscritos por el turbio motín del 5 y 6 de abril, relata al respecto que pocos días antes de ocurrir el brindis de Duarte, anunciado ya de la propensión del presidente a recibir homenajes en discordia con la sencillez republicana, adrede concurrió temprano a una función de tcos para inspeccionar el palco destinado a los miembros del gobierno, cerciorándose al entrar que las sillas reservadas para Saavedra y su señora estaban adornadas con cojines y alfombras a los pies, haciéndolas retirar incontinenti, lo cual causó el desagrado de la encumbrada dama, que en adelante se abstuvo de aparecer en esas fiestas.

Volvamos al cauce que nos hemos fijado. Acallados los ecos de la conmoción del 1º de enero de 1809, Mariano Moreno dio a luz en el mes de setiembre la *Representación de los Hacendados*, escrito que produjo un fuerte impacto por la hábil dialéctica expuesta por su autor en sostenimiento de los principios del liberalismo económico, sagazmente conectados de tanto en tanto con alusiones de índole política, tal como la traída a colación del aforismo de Filangieri relacionado con la dependencia de las colonias, que se hace intolerable a los vasallos cuando están sometidos al . . . *peso de la miseria y opresión*, o bien repitiendo la reciente afirmación de Jovellanos de que la declaración de la Junta Central de Sevilla asimilando en esos trances apurados a los dominios de ultra-

mar con las provincias ibéricas, era una prerrogativa tardíamente otorgada que ... *nunca debió desconocerse.*

La repercusión del memorial, con ser grande en las esferas locales, sobrevoló las fronteras del virreinato. Además de ser traducido al portugués en 1810 por el economista José Da Silva Lisboa, que lo publicó en Río proponiéndose combatir el monopolio comercial, los efectos beneficiosos que ejerció en favor del afianzamiento de la conciencia revolucionaria, fueron admitidos por Blanco White, quien en agosto de 1811 lo reprodujo en el periódico *El Español*, editado en Londres, acompañado de una advertencia en la cual establecía que dicho documento podía mirarse como uno de los anuncios que el gobierno de Madrid tuvo del fermento que bullía en América, y como una prueba clara de la manifiesta insensibilidad del despotismo ilustrado para comprender los problemas indios.

El año 1810 se inició grávido de esperanzas. Sobre las actividades de los patriotas sabemos que se intensificaron las entrevistas y conciliábulos; con todo, en los apuntes que se conservan de Saavedra, Martín Rodríguez, Tomás Guido, etc., se mencionan con frecuencia estas sigilosas tenidas, pero a causa del distanciamiento ocurrido meses antes, el nombre de Moreno no es citado en las nóminas de concurrentes.

Es insensato pensar que haya permanecido impasible. Un hombre de sus inquietudes, imbuído por sus lecturas del pensamiento filosófico avanzado de los enciclopedistas y racionalistas, con los antecedentes que acabamos de ver, no podía súbitamente haberse llamado a silencio.

Es así como el testimonio de José María Romero, acérrimo realista y tesorero de la Audiencia, nos lo muestra como un sujeto peligroso, sospechado de atentar contra el régimen vigente, asentando en sus memorias que en una conversación mantenida con el virrey Cisneros en la mañana del día 12, asustado por el cariz que tomaban las cosas, le sugirió la conveniencia de sancionar con energía a los cabecillas más conspicuos de la oculta sedición, a cuyo objeto Romero dice textualmente que ... *le demostró la necesidad de deportar inmediatamente a Saavedra, Chiclana, los Paso, los Vieytes, los Balcarce, Castelli, Juan Larrea, Guido, Viamonte, Nicolás Peña, el doctor Moreno, el presbítero Sáenz, el canónigo Belgrano, el mercedario fray Manuel Aparicio y el betlemita fray Juan Salcedo.*

A más abundamiento, en un informe datado en Las Palmas después de su expulsión de Buenos Aires, los oidores tras de denunciar a los numerosos tertulios que asistían diariamente a las veladas en la casa de Rodríguez Peña, afirman literalmente que también lo hacían, pero con menos asiduidad, ... *los vocales don Mariano Moreno, don Manuel Belgrano Peri, don Manuel Alberti, don Cornelio Saavedra y el sargento mayor de Patricios don Joseph Vianna.*

Por si lo narrado no fuera suficiente para despejar las dudas respecto a la preocupación revolucionaria que animó a Moreno en el período previo a la crisis de Mayo, existen algunas comprobaciones supletorias de singular interés.

Pero para entender mejor el punto se impone una digresión.

En la galería de los precursores de la independencia americana, al lado de Francisco Suárez, Juan José Godoy y otros beneméritos jesuitas, que con mar-

cado énfasis libertario bregaron contra el absolutismo, ostenta un lugar de privilegio el padre Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, nacido en Arequipa y miembro igualmente de la Compañía de Jesús.

Este incomprendido apóstol, luego de ser extrañado de su tierra natal, consiguió asilarse en Italia, para residir finalmente en Londres, donde se presume falleció en 1798.

Su único patrimonio al morir lo constituía un montón de papeles, y de entre esos manoseados documentos, el general Francisco Miranda seleccionó una proclama que entregó a las prensas al año siguiente de la muerte del perseguido fraile.

El incendiario folleto se distribuyó por Europa recibiendo lisonjera acogida, siendo pronto traducido del francés al castellano, y bajo el título de *Carta dirigida a los Españoles Americanos por uno de sus compatriotas*, volvió a reimprimirse en 1801, circulando entonces subrepticamente por diversos países de América, donde lo leyeron con avidez los intelectuales que soñaban con una patria libre de opresores.

Prohibida por la censura, la obrita pudo no obstante burlar la vigilancia, llegando a Buenos Aires en 1809, dato confirmado por Joaquín Molina —el representante de la Junta de Sevilla—, quien desde Lima informaba por esa época a sus mandantes en España que en un panfleto anónimo interceptado, y proveniente de esta capital, se transcribían párrafos enteros extraídos de la carta de Vizcardo.

Y aquí viene a relación lo extraordinario de la cuestión; Mariano Moreno tuvo en sus manos un ejemplar, y no satisfecho con la embriaguez que le proporcionara su lectura, se puso a la tarea de copiarlo íntegramente de su puño y letra, con tan prolija minucia que ni siquiera desdeñó anotar el pie de imprenta de la editorial.

Esta pieza manuscrita que nos ha sido facilitada gentilmente para su revisión por don Román Francisco Pardo, y cuya autenticidad salta a la vista tanto por el cotejo caligráfico de la escritura, así como por haber estado depositada en el archivo particular de Moreno, que hasta hace poco poseían sus descendientes, es de por sí la comprobación más fehaciente de su viva simpatía por todo cuanto se vinculaba con la liberación de las colonias hispanoamericanas.

Pero el entusiasmo de Moreno por la carta de Vizcardo no se detuvo ahí, y creemos que la reproducción obtenida no la quiso para guardarla escondida en una gaveta a cubierto de miradas indiscretas.

Era un hábito en él eso de sacar copias de trabajos ajenos, y lo hacía con pasajes o capítulos enteros de libros clásicos de que no disponía en su biblioteca, y de este modo compiló pensamientos de Mably, Volney, Rousseau, Raynal, Necker, etc., que aprovechaba luego para reforzar sus escritos forenses o artículos periodísticos.

Es lógico suponer, entonces, que al conservar el texto de la carta de Vizcardo lo hiciera pensando en que más adelante le serviría para emplearla en algo provechoso a su ideario político, ya sea glosando sus aspectos más relevantes o bien tomándola como modelo y producir, a imitación de aquélla, una nueva proclama incitando a la rebelión.

Y esto fue, a nuestro juicio, lo que hizo finalmente; veamos las razones en que nos fundamos para argüir de esta suerte.

Sucede que mi dilecto amigo el historiador don Oscar E. Carbone tiene en su poder un rarísimo volumen, reducido en tamaño pero de incalculable riqueza por lo que encierra; y sucede también que este caballero, con desprendimiento nada usual, me ha proporcionado generosamente el preciado tomito para su estudio y divulgación, sabiendo que con su rasgo —sencillo rasgo de un gran señor— cooperaría a desvanecer esa penumbra que aún oculta los pasos cautelosos del misterioso conspirador Mariano Moreno, obligado a extremar las precauciones por temor a que, de ser descubierto, se tronchase su incipiente carrera de funcionario asesor.

El librito no forma más que un opúsculo de 32 páginas, y tiene la virtud de constituir la única edición de la famosa carta del jesuita arequipeño impresa en Buenos Aires. La labor tipográfica, ejecutada en 1816 en la Imprenta de la Independencia, no tendría méritos mayores —aparte del que pudiera asignársele por su condición de obra prácticamente desconocida, pues el mismo Antonio Zinny la anota en su bibliografía sin haberla hojeado—, si no fuera por un importantísimo detalle que hasta hoy era ignorado totalmente, salvo de unos pocos enterados confidencialmente de la existencia del folleto.

Es que el detalle de marras representa nada menos que un apéndice agregado a la carta de Vizcardo, sin firma alguna, abarcando las cinco últimas hojas del pliego, compaginado directamente como una continuación del cuerpo principal, y que a guisa de exhortación lleva por encabezamiento en grandes letras el título de *Americanos baxo el yugo español*.

Resta agregar que el pequeño ejemplar descripto perteneció otrora al Director Supremo interino don Ignacio Alvarez Thomas, cuyo nombre y rúbrica se observan en la portada, cargo que desempeñó en el año de la declaración de la Independencia, coincidente con la fecha de aparición de aquél.

Ahora bien; está claro que, al dar a publicidad la Carta, el editor se propuso rendir un homenaje a Vizcardo, reconociéndolo como un precursor de la determinación que el Congreso de Tucumán venía de adoptar.

Pero en lo que atañe al susodicho apéndice, ¿qué motivos lo indujeron a incluirlo?

Para orientar la búsqueda tenemos un indicio, que no es otro que una sorprendente inscripción colocada inmediatamente después del párrafo final de este anexo, y que se limita a decir: Enero de 1810.

Con la data consignada, demostrativa de que la redacción del segundo manifiesto se llevó a cabo cuatro meses antes de la revolución, quedaría explicada la intención del editor ordenando imprimir ambas composiciones, actuando en la inteligencia de que así el tributo se extendería también al autor anónimo, que no pudo ser otro que un ardiente patriota de Buenos Aires.

Para averiguar la paternidad del ejecutante, a esta altura no hace falta ir muy lejos, y basta con establecer quiénes tenían dotes literarias y llama creadora para realizar una empresa de esta envergadura, y quiénes disponían de una copia de la carta de Vizcardo, dado que sin ella a la vista era imposible pretender seguir sus huellas.

Las investigaciones en las bibliotecas de los patricios contemporáneos, sólo nos han permitido individualizar dos reproducciones de aquel instrumento; una, que son las carillas en papel oficio producto de la pluma de Moreno, y otra, igualmente manuscrita, que le fue obsequiada al general Mitre en 1891 por un admirador. Una anotación en tinta indicaría que en su remoto origen perteneció al Dr. Pedro Somellera.

Estrechada la elección a estos dos términos, todo se circunscribe a verificar si en realidad el Dr. Somellera estaba capacitado para elaborar el mentado manifiesto de enero de 1810; en caso contrario, y eliminado este competidor, Moreno surgiría como candidato indiscutido a reclamar los honores de la proclama.

La respuesta aflora con soltura; sin discutir las sobresalientes cualidades intelectuales de Somellera, es improbable que pudiese acometer un trabajo semejante, a causa de encontrarse radicado en el lejano Paraguay desempeñando funciones de asesor del gobernador intendente, a donde había arribado después de las invasiones inglesas, sin ninguna conexión con el distante foco revolucionario de la capital. La placidez provinciana de Asunción no se avenía para incubar rebeldías de este calibre.

Los críticos refutarán tal vez esta conclusión, tachándola de conjetura a priori, y exigiendo una prueba más satisfactoria que la simple deducción para atribuirle el manifiesto a Moreno.

Cabría entonces el recurso de acudir a la confrontación, y decidir si sus escritos políticos ofrecen analogía con la inspiración doctrinaria de la declaración de enero de 1810.

Para que el procedimiento resultase eficaz, deberíamos encolumnar a texto pareado la versión anónima y una serie de frases y párrafos con acentuada similitud de conceptos, sacados de la producción de Moreno, a fin de entablar la comparación.

Pero reconozco con franqueza que por lo árido y agobiante de la tarea, sería imprudente de mi parte someteros a esa tortura; los historiadores darán a su tiempo el dictamen de rigor, para lo cual solicitaremos al Dr. José Luis Molinari autorice la inserción del documento inédito en el Boletín de la Academia.

Mas tampoco es cosa de defraudar la natural curiosidad que sentirán los oyentes por escuchar el timbre de voz del desconocido libelista y apreciar si su diapason concuerda con la retórica de Moreno; permitaseme, por lo tanto, anticipar un par de fragmentos a modo de ejemplo. Empieza diciendo el susodicho:

Llegó por fin la hora de sacudir el yugo que ha tres siglos soportáis por aquellos que en vez de ser vuestros hermanos, han sido vuestros más crueles enemigos. Los patrióticos deseos del ilustre y virtuoso Vizcardo van a realizarse...

Continúa luego:

Americanos: apresuraos en declarar vuestra independencia y procurad establecerla al mismo tiempo sobre bases de una libertad racional y de un gobierno que deberá un día elevaros al más alto grado de prosperidad.

Hecho el oído a esta modulación, oigamos a su turno el típico estilo de

Moreno, fácilmente apreciable en su disertación sobre las miras del Congreso, publicada en la Gaceta del mes de noviembre:

Americanos: si restan aún en vuestras almas semillas de honor y de virtud, temblad en vista de la dura condición que os espera; y jurad a los cielos morir como varones esforzados, antes que vivir una vida infeliz y deshonorada, para perderla al fin, con afrenta, después de haber servido de juguete y burla a la soberbia de nuestros enemigos.

¿No suena igual, no tiene idéntico acento? ¿No es el mismo Moreno hablando el mismo lenguaje, sin cortapisas, cuando en enero disimula su identidad embozado bajo la capa del conspirador, y más mesurado en noviembre al verse trajeado con el frac del mandatario a quien la situación con Inglaterra fuerza ahora a callar aquello de la independencia?

La segunda proyección de Moreno, incompleta todavía, es la que algún día ha de exhibir su figura humanizada, contemplándola en la intimidad del hogar, atendiendo los problemas domésticos y al mantenimiento de la familia, deambulando por el interior de su morada con la bonhomía de un dueño de casa seguro del porvenir.

Porque Moreno, aunque fue un hombre pobre, tuvo a la postre un techo de su exclusiva propiedad, y para que otros tracen la pintura del tema dentro de esas cuatro paredes, nosotros les suministraremos el marco que lo encuadra.

Cuando ya egresado regresó a esta ciudad, a fines de 1805, lo hizo en compañía de su esposa, doña María Guadalupe Cuenca, con quien se había casado en junio del año anterior, en cuyos brazos de joven madre venía una criatura de muy corta edad; dos tremendas responsabilidades a costas y sólo un diploma de doctor en ambos derechos por toda fortuna.

Puesto a trabajar de lleno, fueron muy duros los primeros pasos. En diciembre de 1807 denotaba atravesar momentos difíciles; elevó entonces un oficio al rey pidiendo la asesoría de alguna Intendencia, con la cual estaría en condiciones de proveer . . . a una subsistencia decente, habiendo ésta quedado reducida —según Moreno— a los cortos socorros que únicamente puede esperar de la mediocridad que es inseparable de un honrado desempeño de mi profesión.

Todo cambia. Aquella misma honestidad de que se enorgullecía, unida a la habilidad desplegada en los pleitos que patrocinó, le conquistaron espectacularidad y prestigio; paulatinamente aumentaron los clientes, el desahogo se hizo cada vez más notorio, y ganado por la confianza se atrevió en 1809 a convertir en realidad el acariciado sueño de adquirir una casa propia.

El 13 de julio le compró a don Bernardo Guanes un inmueble con edificio, ubicado en la calle Piedad al número 114; en la nomenclatura vigente, la arteria corresponde a la actual Bartolomé Mitre, y la numeración de la puerta vendría a caer sobre la acera sur, a mitad de cuadra más o menos entre Florida y San Martín, enfrente a la entrada del Banco Tornquints.

El tal vendedor Bernardo Guanes era un procurador que debió haber cometido algún desliz, pues en momentos de finiquitarse la transacción se encontraba arrestado en la cárcel de deudores; desconocemos la naturaleza del delito, pero seguramente éste no pudo ser otro que el de distraer dinero perteneciente

a sucesiones de cuyo diligenciamiento se ocupaba, conforme veremos en seguida.

Para responder a los apremios, el acusado hubo entonces de desprenderse de la propiedad mencionada, concretándose la operación en diez mil pesos corrientes, más la mitad de los gastos de escrituración e impuestos de alcabala, que ascendieron a 201.

El pago, convenido prácticamente al contado a causa de las urgencias del enajenante, se efectuó no obstante en entregas parciales. De acuerdo a una liquidación que hemos tenido a la vista, el comprador satisfizo al firmarse la traslación de dominio la cantidad de 25 onzas de oro en efectivo, equivalente a 432 pesos.

Por el saldo, Guanes libró desde la prisión seis letras por distintos importes a favor de otros tantos beneficiarios, que lo fueron albaceas o apoderados de los herederos damnificados en las testamenterías a su cargo, y que Moreno levantó puntualmente en el curso de dicho mes de julio, a excepción de una obligación por 1.728 pesos que se postergó hasta enero 26 de 1810.

La finca no estaba mal emplazada, a centenar y medio de metros de la Catedral y de la Plaza Victoria, en un barrio no muy poblado; los vecinos más cercanos eran don Antonio García Díaz, que vivía en el número 118; doña Cipriana Viana de Boneo en el 113, don Felipe Leguisamón en el 134 y don Vicente Ortega en el 109.

Abstracción hecha del precio de venta, para tener una estimación del valor real de la unidad, nos ha parecido oportuno echar una ojeada al padrón de los ... *Señores Capitalistas sujetos al ramo de Contribución Directa* —así se los llamaba por entonces—, confeccionado para el año 1825; no están allí las tasaciones de los inmuebles, pero sí la cuota que cada uno pagaba por esta gabela.

En ese ejercicio fiscal, hallamos que la casa de Mariano Moreno, registrada ya a nombre de su viuda, oblabo por este rubro sólo seis pesos anuales, una de las primas más bajas en toda la lista de propietarios de la ciudad.

En este orden de cosas, y para mejor ilustrarnos sobre el ínfimo monto que esta cifra representaba, es útil parangonarla con las asignaciones fijadas a otros inscriptos, con lo cual nos formaremos una idea aproximada de la magnitud y categoría del bien adquirido a Guanes.

Entre los ricos terratenientes de la gran aldea se destacaba en primer término don Félix Castro —fuerte accionista del Banco de Descuentos y consumado negociador de empréstitos—, quien por un predio en Reconquista 112, compartido con don Marcelino Carranza, abonaba 528 pesos; venía luego la firma comercial inglesa Winter Brittain, dueña de un negocio funcionando en la calle Potosí, con 464 pesos, seguidos en la nómina por los hermanos Juan José y Nicolás Anchorena, que habitaban en Perú 68, con 445 pesos, 1 real y un cuartillo.

Los financistas de fuste también poseían valiosos solares; don Miguel Riglos, que todavía no se había mudado a su casa con balcón corrido, vivía en Bolívar 25 y tenía señalados 320 pesos de contribución; los demás socios del consorcio que manejó el contrato con los banqueros Baring Brothers no le iban a la zaga, y don Braulio Costa ingresaba al fisco 379 pesos, don Guillermo Parish Robertson 350 y don Juan Pablo Sáenz Valiente 172.

Las residencias pertenecientes a los próceres contrastaban con aquella opulencia; al general San Martín, por su casa frente a la plaza y contigua al cuartel de Policía, el gobierno le cobraba 50 pesos anuales; a don Bernardino Rivadavia por la suya, sita al 147 de la calle Recconquista de ayer —hoy Defensa, entre Venezuela y Belgrano—, un peso menos de esa suma; la de don Gervasio Posadas descendía a 24, y por último, la quinta del almirante Brown en Barracas adeudaba la insignificancia de 12 pesos.

Al lado de tan elevados guarismos, los irrisorios seis pesos de la tasa que gravaba la propiedad de Moreno resaltan la prudencia de quien no quiso aventurarse comprando más allá de los medios de que disponía.

Sin embargo, si bien pudo solventar la erogación agotando sus reservas, los ahorros no le alcanzaban para los desembolsos de instalación, porque la modesta construcción estaba en deficiente estado de conservación y requería arreglos antes de ser habitada.

El 19 de julio de 1809 salió a pedir dinero prestado, y con tal propósito acudió a una congregación religiosa.

En nota cursada al obispo metropolitano don Benito Lué y Riega, después de enterarlo de la compra de la casa, acreditando la información con la escritura de venta, le exponía su pedido:

... y necesitando fondos para mejorarla, ocurro a V. S. Ilustrísima suplicando rendidamente se sirva mandar que de las dotes de Monjas Catalinas de esta ciudad se me entreguen por su Síndico, tres mil pesos fuertes a interés del cinco por ciento, hipotecando a su seguridad la expresada finca bajo la calidad de censo redimible por término de seis años que deberá durar la imposición.

El asunto hubo de haber sido conversado de antemano, por cuanto el prelado concedió sin dilación su formal licencia, rubricando en ese sentido una nota marginal que lleva el refrendo del notario del obispado, don Gervasio Antonio de Posadas.

Dos días después el síndico del convento, don Juan Viola, daba su conformidad y en presencia de la Reverenda Madre Priora sor María Josefa de las Mercedes, el escribano don Juan Cortés extendía el instrumento de resguardo, recibiendo Mariano Moreno en dicho acto la cantidad convenida.

Pero si él no tuvo tropiezos para constituir la hipoteca, los halló y muy grandes su viuda para cancelar el préstamo.

A la muerte del tribuno, doña María Guadalupe Cuenca de la noche a la mañana se encontró en la indigencia, a pesar de estar en posesión de un patrimonio que, aunque de muy relativo valor, tampoco podía malvender en razón que de hacerlo se vería en el más absoluto desamparo y desaparecería el único refugio sobre la tierra para ella y su hijo.

Nadie se le acercó para mitigar su soledad. Por el contrario, antes de cumplirse el año del fallecimiento, el Triunvirato con fría determinación se propuso aclarar el ulterior destino de los 20.000 pesos que al partir se le habían facilitado a Moreno para las expensas de su misión diplomática.

Intimada a pronunciarse al respecto, doña María Guadalupe contestó sin

tardanza que ese numerario había sido girado a Londres por intermedio de los corresponsales don Alejandro Mackinnon y don Juan José de Larramendi, y que de su parte no tenía inconveniente en suscribir un documento . . . *por el que coste no haber sido aquel dinero del haber de su finado Esposo, ni del suyo, porque nunca hubo en su poder semejante cantidad.* . . .

El calvario de esta abnegada mujer luchando por la reputación de su marido y defendiendo la misera herencia de esa casa donde se encerró con sus recuerdos, es un capítulo heroico en esa crónica del Moreno íntimo que todavía aguarda ser publicada.

Pero la pobreza, que no perdona, rondaba en torno. Mientras se allana a ratificar que nada pretende sobre los pesos del viaje porque no son suyos, acosada por las estrecheces recaba una pensión a la cual considera que le cabe el derecho de reclamar.

Y el gobierno, con su proverbial mezquindad, no le otorga más que treinta pesos mensuales, y eso que en el decreto se conduce . . . *de la escasa suerte que rodea a su recomendable familia.* . . .

La miseria no se ahuyenta con treinta pesos al mes. Un año más tarde, el 28 de febrero de 1813, no tiene doña María Guadalupe otra disyuntiva que recurrir nuevamente a la gratitud del estado; pero esta vez hace su aparición ante la flamante Asamblea General Constituyente, organismo que tocado en sus cuerdas sensibles, en la sesión del 5 de marzo dispuso honrar las . . . *cenizas . . . del ciudadano virtuoso* —que no las hubo por otra parte— confirmando a su viuda la suma de mil pesos anuales para . . . *subvenir a su necesario sustento y a la educación de su hijo.*

La recomendación final no la había descuidado nunca la madre del niño, y tampoco la echaría en saco roto ahora.

De un lado las enseñanzas republicanas de Moreno, fuertemente arraigadas en su mente, y de otra la resolución aprobada por la Asamblea en la sesión del viernes 21 de mayo prohibiendo el uso de los tormentos, obraron en ella a manera de dos poderosos acicates.

El 8 de octubre abandonó su domicilio a la hora de las oraciones, y se corrió hasta la escuela privada donde recibía instrucción su hijo; atendida por su director, el presbítero don Diego Mendoza, le interpuso su queja porque al menor acababan de darle seis azotes como correctivo, encareciéndole que en lo venidero se abstuviera de aplicarle castigos corporales.

El interpelado contestó no poder acceder al requerimiento porque trastornaría el régimen disciplinario imperante; dos días después doña María Guadalupe optaba por retirar al adolescente del colegio.

Pero la actitud de protesta perseguía un ideal que estaba por encima de su caso particular; quería erradicar un proceder arcaico, anacrónico, irreconciliable con los principios proclamados a diario por la Asamblea, y en consecuencia apeló al Triunvirato para que tomase intervención. Un oportuno decreto zanjó la cuestión en debida forma, la palmeta cesó de vejar a los alumnos, y el presbítero Mendoza, reticente en acatar la disposición del Ejecutivo, sufrió ocho meses de reclusión en el convento de los Recoletos.

El espíritu de Moreno, redivivo a través de su esposa, seguía prestando eminentes servicios a la patria.

Los seis años de duración a que había sido estipulada la hipoteca vencían en julio de 1815, y la fecha se avecinaba a pasos agigantados; como era de preveer, al cumplirse el plazo la viuda no pudo encarar su cancelación, incurriendo en mora.

La bondadosa comprensión de las monjas evitó secuelas desagradables, y sucesivas prórrogas aliviaron la tensión.

Recién el 26 de setiembre de 1822 desaparecieron sus preocupaciones; ese día el mismo escribano autorizante que intervino anteriormente, inscribía en su protocolo la anulación de práctica, obedeciendo a la siguiente constancia emanada del acreedor:

... que doña María Guadalupe Cuenca, viuda del doctor don Mariano Moreno, ha satisfecho dicho principal de tres mil pesos que reconocía a censo; los dos mil pesos en papel del fondo público del seis por ciento a la par o sin quebrantos, y el millar restante en dinero efectivo, mediante a estar así dispuesto por el Exmo. Superior Gobierno.

No otra que la justiciera intervención del Dios supremo de las causas nobles, dictó este epílogo, y con la divulgación de tantas penurias la maledicencia no tendrá asidero en el futuro para propalar falsedades menoscabando la integridad moral del incorruptible secretario de la Junta Provisional.

Un visionario de su talla era demasiado para la dimensión del mundo en que vivió, y hubo de sufrir el embate de sus adversarios; Saavedra lo tildó de cobarde, el Deán Funes lo definió como un individuo aborrecido, el marqués de Soneruelos —gobernador de Cuba— le adjudicaba sentimientos perversos, el virrey Venegas —de México— lo clasificaba como un depravado con agudo ingenio, y Juan José Paso, que tampoco lo comprendió, dejó escapar fastidiado esta gráfica expresión: *A este muchacho lo tengo aquí, sobre el cogote.*

Señoras y Señores:

Al bosquejar esta conferencia de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, me propuse enaltecer la memoria de mi predecesor en el sillón que entro a ocupar, y con ese propósito he procurado seguirlo por el camino de la dignificación del Dr. Mariano Moreno, escarnecido por la ceguera de los mediocres a quienes encandila el resplandor de su pensamiento.

Las noticias que he comentado integran el ramillete que ofrendo al doctor Levene, para que en la región etérea donde moran las almas de los héroes, se lo entregue al numen de Mayo en prueba de la veneración de los argentinos que santifican su nombre.

Entretanto, quizá aquí abajo este halo de luz disuada a los que todavía merodean impotentes alrededor de su estatua, tratando en vano de hincar sus dientes en el bronce que lo inmortaliza. Nada más.

AMERICANOS
BAXO EL YUGO ESPAÑOL *

Llegó por fin la hora de sacudir el yugo que ha tres siglos soportáis por aquellos que en vez de ser vuestros hermanos, han sido vuestros más crueles enemigos. Los patrióticos deseos del ilustre y virtuoso Viscardo van á realizarse: la Europa tiene puesta su atención en el inmenso continente Colombiano: ya los nobles exfuerzos de Quito han excitado el mayor gozo en todas las almas generosas, que en breve esperan ver el estandarte de la independendencia a enarbolado desde la una extremidad á la otra de ese dilatado imperio.

Americanos, los que hasta aquí era justo y conforme con los más sagrados derechos vuestros, hoy viene á ser una medida indispensable, para asegurar vuestra felicidad futura. La España vuestra opresora, está ya casi subyugada, y quando estos renglones lleguen á vuestras manos, no conocerá la península otro soberano que Bonaparte, pues que antes de llegar los formidables exércitos, que victoriosos vuelven de Alemania, ya Gerona estaba rendida á pesar de una tenaz resistencia: el exército que había costado muchos meses en formarse, y mucho caudal para aprestarse, cuyo general Areizaga blazonaba ufanamente de ir á conquistar Madrid, fué totalmente destruydo en Ocaña, al mismo tiempo que el cuerpo mandado por el duque del Parque, deshecho y dispersado también huía por las montañas del reyno de León. La Inglaterra reconoce la imposibilidad de sostener sus aliados españoles, pues que no han tomado parte en estas últimas acciones, quedando su exército inmóvil en las fronteras de Portugal.

La incapacidad de la Junta, dicha Suprema, que sin título alguno legal¹ tiene arrogádose á sí todo el poder después de la detención en Francia de Carlos IV, y de su hijo Fernando; su extrema ignorancia, presunción, y sobre todo el desprecio total de los derechos, é intereses de la nación española, por el bien

* Apéndice a la *Carta dirigida a los Españoles Americanos*, editada en Buenos Aires en el año 1816, Imprenta de la Independencia.

¹ La Junta Central no representa verdadera y propiamente á los reynos, aun quando sus municipalidades hayan reconocido las juntas establecidas en la capital de cada una, porque ni todos los pueblos han nombrado estas juntas, ni aun los de las capitales, hablando en general, han elegido sus miembros, ni en estos nombramientos se ha tenido consideración á las clases y establecimientos demandados por la constitución. No se puede, por tanto, dar con propiedad á su representación el título de Nacional; pues aunque la que tiene proceda de origen legitimo, ni la tiene Completa, ni la tiene Constitucionalmente. Jovellanos en su opinión ó protesta sobre la formación de la Junta Suprema de gobierno ——— Aranjuez 1808. Y pues que al fin no debemos ya dudar que el presente gobierno (la Junta Suprema) no es ni legitimo ni tampoco útil, y que su permanencia nos conduce á una abominable esclavitud y la ruina absoluta del país.

. El Marqués de la Romana en representación á la Junta Central.
Sevilla 14 de octubre de 1809.

de la qual casi nada tiene executado; ha contribuido principalmente para acelerar la conquista final de la España. Ahora que ven frustrados sus proyectos, tal vez querrán los miembros de este cuerpo volver sus miras hácia vuestra América, que locamente consideran como propiedad suya trasmitida por herencia. — No debéis dar de ninguna manera oídos á estos tráfugos que procuran conservar el poder de que han abusado tanto sus agentes, en todas las partes de esa infeliz América. El venderos á alguna de las principales potencias Europeas, sería probablemente su principal objeto. Ellos sin duda propondrán medios exclusivos en favor de aquella nación que quisiesen favorecer, y de la qual esperasen en pago, ayuda para tiranisaros. ¿Seréis pues acaso tan viles y cobardes que os dexéis así insultar? No; la honra nacional, el recuerdo aún fresco de las afrentas que tenéis recibidas de los virreyes y audiencias, gobernadores, intendentes, y otros, instrumentos del más atroz despotismo, despertarán en vosotros los nobles sentimientos de independencia, único remedio á tantos males. Americanos: decid á esos españoles que ahí habitan, ó que puedan ir á refugiarse en vuestra patria, que sólo como conciudadanos, y no como amos pueden ser considerados y recibidos entre vosotros; ofrecimiento mucho más liberal de lo que ellos merecen, porque será digno de la generosidad de unos pueblos que no los teme, y que para llenarlos de mayor confusión, quieren voluntariamente olvidar sus crímenes.

Americanos: apresuraos en declarar vuestra independencia, y procurad de establecerla al mismo tiempo sobre bases de una libertad racional y de un gobierno, que deberá un día elevaros al más alto grado de prosperidad. Tomad exemplo de vuestros vecinos en los estados unidos de América. Considerad como éstos han prosperado desde el día que osaron proclamar los santos principios de la libertad; quando vosotros, más felices que ellos, no estáis obligados á combatir, para conseguir vuestra independencia: no tenéis, ni podéis tampoco tener enemigos, pues que todas las potencias de Europa necesitan de vuestra amistad y comercio: ya la Francia os convida para que aseguréis vuestra independencia: la Inglaterra la desea, y ni la una ni la otra tendrán la temeridad de querer dictaros leyes. Vosotros también necesitáis por otra parte del comercio y las luces de Europa, porque os es útil el poder enviar vuestras varias y preciosas producciones á sus mercados, y de recibir en cambio los productos del ingenio e industria de que carecéis. Abrid pues vuestros puertos á todas las naciones con la excepción solamente de aquellas que osasen acometeros, ó rehusasen reconocer vuestra independencia. Las disputas de la España os deben ser enteramente extrañas. No olvidéis que en un solo punto estaban acordes todos los partidos, y este punto era, en ver cómo podían prolongar el cautiverio de sus propios compatriotas de la América, que siempre han mirado como si fuesen sus negros, ó Helotas. O Americanos, nada tenéis que hacer con la casa de Borbón ni sus ramas pretensoras, á quienes nada deben los pueblos americanos.

Un buen gobierno es la base de la felicidad de todas las naciones. Sin él, ¿de qué os serviría la independencia, y cómo la podríais mantener? ¿Cómo podrían prosperar la agricultura, el comercio, las artes, las ciencias, todos los ramos de la industria humana? A ese objeto principalmente deben dirigirse todos vuestros esfuerzos, y en el inter que no podáis consultar las opiniones de los diferentes

estados que deben formar esa grande confederación, comensad por establecer gobiernos provisorios; y sin alterar por ahora, ni destruir antes de tener edificado, conservad vuestros cabildos y ayuntamientos, para los quales las personas más capaces entre vosotros deberán ser nombradas por los propietarios, y hombres de letras que son los únicos jueces, competentes, y más interesados en executar las leyes, é impedir los desórdenes de la anarquía inseparables de los gobiernos, quando sus magistrados son elegidos tumultuosamente por la plebe: estos gobiernos provisivos bastarán en los principios, hasta que forméis un centro común donde resida el poder Supremo depositado en manos de los delegados de todos los Estados, y que mantenga la unidad necesaria a la existencia de vuestra confederación. Cada una de vuestras provincias tiene diversos intereses, clima y costumbres, y por esta razón es necesario tengan gobiernos particulares; mas sin una reunión de todos, no podéis jamás tener fuerza ni consistencia. Un Centro común es necesario para la seguridad externa, como para la interna prosperidad. Luego que tengáis establecida una constitución fundada sobre los principios de justicia, que reconosca y mantenga los derechos sagrados de la propiedad, y de la seguridad personal, entonces veréis millares de hombres buenos, dejar por todas partes la afligida Europa, que os llevarán las artes, las ciencias y la industria de que únicamente carecéis; y bien pronto fructificarán entre una nación dotada por la naturaleza de las más felices disposiciones. Acójedlos pues como hermanos, concededles, si lo mereciesen, los derechos de ciudadanos, á fin de que puedan mirar la América como su propia patria. Y vosotros españoles que habitáis el territorio más podréis con justicia contestar; dexad á los americanos el gobierno de su país, y abandonad la insensata pretención de vuestra antigua odiada superioridad. Ya no sois dueños de ese rico continente. Sois un puñado de opresores sin patria, sin ocupación, ó apoyo; la protección que podríais esperar de alguna potencia Europea, os sería inútil, pues nadie sino los americanos podrán ya dar leyes en el nuevo mundo. Si queréis merecer el perdón de vuestros innumerables crímenes, adoptad la América como patria, y tomad por vuestra divisa, el arrepentimiento, y sumisión a las leyes: si despreciaseis este saludable consejo, no os quejéis después de los funestos efectos de la indignación de aquellos que hasta aquí fueron tratados como vuestros esclavos. . .

Enero de 1810.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dr. RAMON DE CASTRO ESTEVES

Sesión de 6 de agosto de 1963

Esta sesión fue presidida por el señor Vicepresidente Dr. Milciades Alejo Vignati, en razón de que el Dr. Ricardo Zorraquín Becú se encontraba en Bogotá participando de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, como delegado del Ministerio de Educación de nuestro país.

Asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Enrique de Gandía, José Torre Revello, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Roberto Levillier, José Luis Molinari, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte y Guillermo Gallardo. Además, estuvieron presentes el Secretario de Comunicaciones, general Miguel Pérez Tort, el Director Nacional de Comunicaciones Dr. Teófilo Arregui y el Comisionado Municipal de San Vicente Sr. Pedro Mones Ruiz.

Abrió el acto el Dr. Vignati y luego de rendirse un homenaje a la memoria de Florentino Ameghino, le hizo entrega al Dr. Castro Esteves del diploma que lo acredita como miembro correspondiente. En nombre de la corporación lo recibió el Académico de Número Sr. José Torre Revello y el tema de la conferencia fue "Panorama histórico de las comunicaciones argentinas".

Discurso del Académico de Número señor José Torre Revello

En este acto, la Academia Nacional de la Historia incorpora, en carácter de académico correspondiente, a uno de los hombres que más intensamente se

han consagrado al estudio de la historia patria: el doctor Ramón de Castro Esteves.

Su labor en el libro, en la revista y en el diario, ha sido fecunda e intensa, así como su actuación como conferencista. La sola enumeración de los temas desarrollados por el doctor Castro Esteves nos muestra cómo ha difundido y practicado la confraternidad cultural interamericana. Fundó y presidió instituciones de cultura, con sentido de ilustración y de franca colaboración científica.

Como historiador tiene, en su haber, una obra que consideramos capital, en su extensa producción, que alcanzó gran repercusión en nuestro país, en nuestro continente y en Europa. Me refiero a la *Historia de Correos y Telégrafos de la República Argentina*, impresa entre 1934 y 1952, que consta de cinco nutridos volúmenes y que fuera editada por la Dirección de Correos y Telégrafos. Esta meritoria obra valió a su autor honores, premios y títulos, honrosísimos todos ellos, al igual que votos de aplauso acordados por congresos de historia celebrados en el país, lauros todos ellos que no han alterado su espíritu ni su reconocida modestia. En su obra, el doctor Castro Esteves inicia la exposición a partir de los orígenes del correo, en la época precolombina del continente americano y el desarrollo posterior del correo hispano y su instalación en el Río de la Plata hasta la Revolución de Mayo, para proseguir su estudio en las distintas etapas de su evolución en el período independiente. Según lo expone el autor, el correo no fue ajeno a ningún acontecimiento de importancia en la historia nacional, reproduciendo, como testimonio de aquella época, piezas fundamentales conservadas en el archivo de la institución postal que, según nos informa el recipiendario, sobrepasan al número de setenta y dos mil y que se guardan en la Sección de Documentos Históricos de la Biblioteca del Correo Argentino.

Al dar término a la obra a la que nos hemos referido, a la que consagró el autor veinte años de lo mejor de su existencia, en breves líneas liminares del tomo quinto, evocó con emoción las largas jornadas transcurridas entre libros y papeles en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional y en el Museo Mitre, además de otros centros a todos los que había concurrido para documentarse, hallando en labor afanosa a otros investigadores que iban envejeciendo en tan meritoria tarea, quienes después fueron sus amigos en el discurrir de los días, guiados cada uno de ellos por un tema inquietante y apasionado de nuestra historia nacional.

A la obra que acabo de recordar, quiero agregar otra que se publicó al cumplirse el centenario del fallecimiento del Libertador, que lleva por título: *El General San Martín, el Correo y las comunicaciones*, que se acompaña de un *Complemento documental* donde reproduce facsímiles de escritos firmados por el vencedor de Chacabuco y Maipú, y de sus compañeros de armas.

El doctor Castro Esteves tiene listas, actualmente, numerosas obras que se hallan aún inéditas, esperando editor. Entre ellas, mencionaremos las tituladas: *El general Mitre y su significación histórica* y *Sarmiento y su obra en pro del correo y las comunicaciones*.

Todavía, podríamos mencionar otra clase de trabajos redactados por el doctor Castro Estevez. Ha escrito —digamos— novelas, teatro y radioteatro, demos-

trando, al tratar géneros tan diversos, la inquietud que ha movido a su noble espíritu, sin aspirar a otro norte que la verdad, la belleza y el deseo de difundir cultura, con constancia ejemplar entre sus semejantes.

Dr. Castro Esteves:

Os cedo la palabra, ansioso, como el distinguido público que nos acompaña, de oír vuestra elocuente palabra sobre el tema *Panorama histórico de las comunicaciones argentinas*, con el que nos ilustraréis con la maestría que os es característica.

PANORAMA HISTORICO DE LAS COMUNICACIONES ARGENTINAS

Ramón de Castro Esteves

Mi más profundo agradecimiento a los miembros de la Academia Nacional de la Historia por el alto honor que se me ha discernido de Académico correspondiente de esta docta corporación y mi cumplido reconocimiento al ilustre historiador Prof. José Torre Revello por el homenaje que sus generosas palabras significan para mí.

Cuando el escritor hispano Don José Francés fue objeto de un homenaje en el Palacio de las Comunicaciones de Madrid con motivo de haber sido designado Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y pertenecer a la Institución Postal, se refirió en su discurso de agradecimiento a la situación de una avecilla en el momento de iniciar el vuelo, en el cual pareciera que se concentrara la magnitud del horizonte que se abarcará.

Este acto puebla mi mente y mi corazón de recuerdos por el ambiente en que se desarrolla, las personalidades que evoca y las que me rodean.

Ha dicho un escritor:

“... Vivir es recordar,
transformar en sonrisa lo que nos dio pesar,
evocar en el alma una edad ya pasada,
como en capilla de oro ha cien años cerrada...”

Los recuerdos hablan en la soledad a nuestro entendimiento y se filtran sutilmente en nuestra sensibilidad. Parecieran con la herrumbre del pasado, pero poseen la fulguración de las iluminaciones en la sombra. El recuerdo es inaninado cuando sólo se vive de ellos, no cuando es acicate para labor, como si nada se hubiere hecho en la vida. El poeta Ricardo Jaimes Freyre decía que evocar no era bastante; era necesario revivir.

Perdonadme, pues, que para mencionar acaecimientos deba hablar de vinculaciones históricas de familia.

Yo he penetrado a esta casa, casa histórica, y a esta institución de aquilatados prestigios, como la persona que luego de un largo viaje vuelve a un viejo solar conocido. Algo así como lo que expresó el general Mitre cuando visitó España, al afirmar que sentía la impresión de hallarse en la tierra en que había vivido antes de nacer. Y es que esta casa y el prócer epónimo que la simboliza están vinculados a los recuerdos de mi familia.

A mi tío abuelo político, Don Gervasio Antonio de Posadas, nieto del primer Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y no hijo como se ha afirmado, le corresponde la iniciativa de obsequiar esta finca al general Mitre, como lo demuestra la carta de fecha 28 de marzo de 1862, que escribe Don Mariano Saavedra a Posadas, y cuyo original se conserva en el Museo.

Esta finca era propiedad de Mariano Saavedra, hijo del presidente de la primera Junta de Mayo, general Don Cornelio de Saavedra. Don Gervasio Antonio de Posadas estaba casado con mi tía abuela doña Clemencia Esteves, hermana de mi abuelo Don Francisco Esteves, a quien el poeta José Mármol dedicó la famosa novela "Amalia", como consta en la edición príncipe que poseo con la carta autógrafa del vate. Allí en el Montevideo del Sitio Grande, mi abuelo contrajo enlace con doña Ignacia González Rodas, la que siendo una niña leía las poesías de Mármol, en el famoso viaje de la barca la "Rumena" a través del mar Antártico, en procura de las costas chilenas, junto con Carlos Tejedor, Enrique Lafuente, y el poeta de los "Cantos del Peregrino", que fueron escritos en este azaroso periplo en que la pequeña embarcación azotada por terribles tempestades, estuvo a punto de zozobrar, retornando después de varios meses al puerto de Río de Janeiro de donde había partido.

Pueden Vds. suponer que llegar a esta casa es para mí, como retornar a un viejo hogar unido a los más conmovedores recuerdos de mis antepasados argentinos, que estuvieron con el general Belgrano en Tucumán y Salta y en Vilcapugio y Ayohuma, luego padecieron la proscripción y el exilio, y más tarde estuvieron en el Montevideo del Sitio Grande, en que el joven oficial de artillería Don Bartolomé Mitre habría de ser el primero que hiciera fuego con su batería. Nombres de antepasados que recuerda el *Diccionario Histórico Argentino*, publicado por tres historiadores, dos de los cuales son colegas nuestros en esta Academia.

De ahí viene esa tradicional admiración a Mitre de mi familia, rayana en la idolatría y que, por una rara coincidencia había de perpetuarse con el cuarto de siglo que mi padre perteneciera a "La Nación", fundada por el general Mitre, diario al que entrara en la redacción artística, en la época en que el prócer vivía, y al cual llegué a conocer en 1905, siendo muy niño, con esa reverencia con que se contemplan los hombres extraordinarios.

Y siendo ya hombre y habiéndoseme encomendado oficialmente la historia de las comunicaciones argentinas, frecuenté esta mansión prócer, investigando en los papeles y los libros reunidos por Mitre, la verdad de los hechos del pasado. Un descendiente de las antiguas familias volvía a este hogar patricio y en paz monacal pasaba largas horas ante manuscritos e impresos.

Realizada esta introducción, penetremos al tema de nuestra conferencia:

Para lograr el espíritu de unidad en el extenso Imperio incásico que se extendía sobre lo que hoy son varias repúblicas americanas se tuvo como base los excelentes caminos construidos. Como ocurre generalmente, fueron en sus comienzos las necesidades militares el imperativo que hizo construir buenas vías de comunicación y fue por ello que se erigieron los *tampus* o *tambos*, edificios amplios donde los ejércitos podían cobijarse y proporcionarse armas y bastimentos. Al paso del tiempo los senderos de los incas desarrollaron una misión más amplia. Proporcionaron cohesión al Imperio y elevaron el nivel de vida, con nuevas perspectivas de cultura y obteniendo la paz y el orden por medio de una organización coadyuvante: la de correos. Los caminos hicieron factible el tránsito de los *chasquis*, considerados como los más aventajados corredores del mundo, lo cual no es de extrañar dado que esa era su única misión y su adiestramiento se producía desde la niñez. Este tránsito continuo estableció la unidad indestructible del Imperio, pues lo que acontecía en las más lejanas regiones del país podía saberse en el Cuzco en un mínimo espacio de tiempo. La lealtad de los enviados y la consideración y el respeto que producían en los habitantes por las prerrogativas de intangibilidad que ostentaban, proporcionaron a estas comunicaciones un carácter de gran adelanto. Fue el inca Pachacutec quien creó los mejores caminos e Ypanqui el que hizo que aquellos caminos llevaran a cabo una misión trascendental al crear el sistema de postas.

Ha llegado a nuestros días el conocimiento de la solidez y la longitud de aquellos caminos, pero no pudo presumirse que en la época precolombina existiera una vía de comunicación tan extensa que pudiera unir el Anahuac con el Cuzco. Máximo Soto Hall nos dice en uno de sus trabajos que el doctor Herbert J. Spinden descubrió luego de largas investigaciones una carretera que comunicaba los dos grandes imperios precolombinos, y que por consiguiente representa una arteria internacional, de perspectivas grandiosas, que cruzaba las hermosas regiones de la América Central y que recibió el sugestivo nombre de la Ruta del Oro. Estas expresiones de los pueblos antiguos de América prueban en forma indudable el justo afán que alentaban de comunicarse entre sí, y hacen una realidad de los postulados que hoy son la base del progreso de los países más civilizados.

Cuando tiene lugar la invasión del norte de Europa, dando término a los tiempos antiguos y generando la época medieval, también el correo y las comunicaciones experimentan las consecuencias, aunque más tarde, lentamente, comienzan a recobrar parte de su esplendor. En Francia, Carlomagno y luego Luis XI; en España, Alfonso "El Sabio" con su famoso Código, en varios de cuyos puntos se ocupa del correo, y en Cataluña con los "Consellers" de Marcús, nos hablan del resurgimiento de este servicio tan imprescindible a la vida de los pueblos. Empero, es la familia de los Tasis la que había de dar a la repartición postal la jerarquía que le correspondía en aquellos tiempos, familia que con Francisco de Tasis, hermanos, hijos y descendientes propagó por varios países de Europa —entre ellos los que constituyeron la Alemania moderna, Francia y España— el concepto del correo internacional. Y tan célebre fue la

firma de los Tasis en la organización del correo, que hoy mismo ha quedado un recuerdo perdurable de su actuación. Se habrá observado que los vehículos postales se hallan pintados de negro y amarillo. Muchos habrán deducido que se eligieron estos colores para diferenciar a sus medios de locomoción de otros servicios o porque podría atribuirse a este cromatismo una influencia eficaz en la visibilidad por el contraste, en un mismo vehículo, de un tono muy fuerte como el negro, con otro muy apagado como el amarillo. Nada de eso. El negro y el amarillo en los vehículos viene a ser un símbolo y al par un recuerdo de esta famosa familia de los Tasis, en cuyo escudo se hallaban estos colores. También no ha faltado quien presumiera que este apellido de Taxis tiene que ver con ese vocablo de Taxis con X, que quiere decir tasa. En realidad, nada tiene que hacer con ello, y cambia su ortografía según el país en que se afincan los miembros de la familia. Así mientras en Alemania, Tasis se escribe con X, en Italia con dos S, en España queda con una. Su descendencia llega a los nobles hispanos, como el conde Villamediana, el enamorado caballero asesinado en una calle de Madrid, por asuntos de mujeres, y en el cual algunos cronistas han creído ver la personificación de don Juan Tenorio.

En la época de la conquista de América, España fue un país muy adelantado en materia de comunicaciones, hasta el punto de que se señala su correo como el primero del mundo entero. A ello contribuía poderosamente el cuidado con que fueron estudiadas las Leyes de Indias y las Reglamentaciones de Correos.

No es extraño, pues, que con tal herencia el correo de América se convirtiera en una institución organizada y floreciente. Pero hay que pensar la empresa ciclópea que representaba conquistar un suelo tan inmenso por un puñado de hombres, para deducir lo que significaría comunicarlo en lucha con una naturaleza hostil y bravía, a la cual se unía la fiera del aborigen.

Fue entonces cuando, el 14 de mayo de 1514, el Rey Fernando V de Aragón nombra por Real Cédula al Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, que era persona de alta prosapia, Correo Mayor de las Indias, con plenos derechos y poderes y cargo hereditario. Galíndez de Carvajal estableció la sede central del servicio en Lima, capital del Perú, y de allí irradió su influencia por América. La concesión de Correo Mayor establecía el arrendamiento de los servicios por medio de un pago y sus servidores, que en la parte directiva eran personas principales, recibían el título de teniente de Correo Mayor.

De los Correos Mayores, el último se llamó Fermín Francisco de Carvajal y Vargas. El 1º de julio de 1769 tiene lugar en América la incorporación del correo a la Corona española y los servicios postales vuelven a ser lo que siempre debieron haber sido, un servicio estatal.

Las Leyes de Indias, famosas en el mundo como cuerpo jurídico, se ocupan detenidamente del correo para su organización. Tiempo más tarde, en 1762 y en 1794, se crean las Reales Ordenanzas de Correos que, para la época, fueron lo más avanzado y perfeccionado que se pudiera pedir, hasta punto tal que algunos países de América las utilizaron con ligeras variantes hasta mediados del siglo XIX, con lo que se comprueba no sólo su eficiencia sino que las bases esenciales de las reglamentaciones de la posta son inmutables a través del tiempo.

Durante mucho tiempo se ignoró cuál había sido la primera persona que desempeñó el más alto cargo postal de la época hispánica en Buenos Aires. Hoy se sabe que fue Don Juan Vicente Vetolaza y Luna y no Don Domingo de Basavilbaso como se había creído. Basavilbaso fue el gestor del correo de Buenos Aires y el primer Administrador Principal cuando tiene lugar la incorporación de los correos de América a la Corona española en 1769. Basavilbaso fue una figura de méritos excepcionales que merece el reconocimiento de la posteridad.

Basavilbaso realiza gestiones ante el último Correo Mayor de las Indias, para que Buenos Aires contara con un servicio de correos fijos como poseían otras regiones de América. Luego de empeñosa labor, obtiene el servicio, el cual es adjudicado en arrendamiento a Don Juan Vicente de Vetolaza y Luna. El 19 de junio de 1748 el Gobernador de Buenos Aires Don José de Andonaegui se dirige al Marqués de la Ensenada, en España, dando cuenta de la creación del Correo fijo en Buenos Aires. Fue pues desde este año de 1748 cuando Buenos Aires cuenta con un correo estable. Vetolaza fallece al poco tiempo y le suceden su hijo y su viuda. Al ocurrir la reversión del correo de América en 1769, los tenientes de Correo Mayor adoptan el título de Administradores Principales y todos los servicios quedan en poder de la Corona española. El fundador del correo, Basavilbaso, entra a desempeñar el cargo de Administrador de Buenos Aires, siguiéndole luego, hasta 1810, su hijo Manuel, Félix de la Rosa y Antonio Romero de Tejada.

El 11 de setiembre de 1771 un acaecimiento desusado en la apacible vida de Buenos Aires rompe su monotonía. Se nombra al primer cartero. El Administrador Domingo de Basavilbaso creyó conveniente, para el mejor servicio, crear este puesto con el objeto de que no se demorara la entrega de cartas al público. En aquella época las personas tenían que concurrir a la Casa de Correos para retirar las misivas que abonaban en esa circunstancia. El cargo recayó en Bruno Ramírez, que era español, nacido en Sevilla. No desempeñó mucho tiempo su puesto, ya que al año siguiente se retiró a su país natal. Como el puesto era necesario, fue provisto sucesivamente por Pedro Veiras, Bartolomé Jaime, Juan Hidalgo, Francisco Martínez y otros, que de tal modo fueron los precursores de este esforzado servidor que es como un símbolo de esta actividad postal.

Hubo un cartero que hizo glorioso su nombre. Fue Don Domingo French, quien el 25 de mayo de 1810, junto con su compañero Don Antonio Luis Beruti, repartió cintas blancas y celestes entre la multitud, y cuando se ignoraba lo que se resolvía en el Cabildo, dijo aquella frase célebre: ¡El pueblo quiere saber de lo que se trata!, sosteniendo la primera lista del Gobierno patrio. Ascendió a oficial de correos, luego entró en el Ejército, donde llegó a coronel del regimiento de América, interviniendo en la guerra de la Independencia, donde alcanzó los entorchados de general.

LA EPOPEYA

Existe una epopeya olvidada de las comunicaciones argentinas que fue un canto augural a su progreso, allá en los lejanos días en que la leyenda, incen-

tivo y señuelo, atraía por su sortilegio el esfuerzo de conquista y colonización, como si a cada mañana en que el desierto ofrecía, inmutable, fría y desoladora la línea enigmática del horizonte, un anhelo sobrehumano de más allá alentara el sacrificio de aquellos hombres, juguetes de la inmensidad y de lo desconocido.

Y así surgieron en el continente de las distancias incommensurables las incipientes y rudimentarias comunicaciones que hicieron mirífica realidad del esfuerzo civilizador, ya que sin ellas se hubiera perdido todo nexo, toda vida de relación. La historia de América es desde el principio la historia de las comunicaciones. Solís, Gaboto, Magallanes, todos luchan con las distancias extraordinarias, y la existencia de Buenos Aires es la corroboración de esta necesidad de establecer puntos de apoyo estratégicos para osar siquiera asomarse a lo desconocido. Los hitos que en los desiertos significaron los fuertes o las pequeñas poblaciones necesitaron de los correos para no quedar completamente aislados. Y así como la unidad del vasto imperio incásico se obtuvo con los correos, así también la cohesión del Virreinato fue posible por el aliento que éstos le prestaron. El problema de América en aquella época fue la distancia y la configuración geográfica, valladares al impulso sociable del hombre. Pero el correo no fue solamente misión de intercambio epistolar afectivo, sino de industria y de comercio y aun de tránsito de mercaderías, por medio de las encomiendas. Y cuando suena el grito de 1810, entonces también se convierte en servidor de la patria, pero no solamente como podría creerse por el movimiento de las noticias, sino por la forma en que coadyuvó al triunfo de las armas en la causa emancipadora. En este aspecto es solamente conocida la contribución que prestaron los chasquistas, ya militares o civiles, con la celeridad de los partes, de los cuales a veces dependió el éxito de una acción de guerra. Es casi desconocido el aporte que las comunicaciones proporcionaron a la causa de la Independencia con la organización del sistema de postas. Ya en la Roma antigua y en el Imperio del Inti, los sistemas de postas no sirvieron exclusivamente para la circulación de los mensajeros. Los romanos contaron con las mansiones y los incas con los tampus para equipar y avituallar ejércitos. En la época prehispanica la organización del maestrazgo de postas con sus postillones establecía un número, a veces considerable, de caballerías para los servicios eventuales y a veces regulares de los ejércitos. Estas caballerías fueron de gran utilidad en la época de la Independencia y tuvieron excepcional valor en el éxito no sólo de las comunicaciones, sino en el resultado de las batallas, pues debido a las distancias, a la idiosincrasia nativa y a las llanuras, el caballo fue casi, puede decirse, un agente social, un elemento inseparable del hombre. Numerosas fueron las acciones de guerra donde los caballos fueron parte vital de las expediciones, lo que motivó el agradecimiento de las autoridades, como lo demuestra la circular que el administrador de correos envió a los maestros de postas el 10 de enero de 1816, y que dice así: "El exmo. Señor Director del Estado ha dispuesto aumentar la fuerza del ejército del Perú con 360 dragones en quatro divisiones, llevando cada uno noventa hombres, quatro cañones y dos postillones con noventa y seis caballos".

"S. E. que conoce los buenos servicios que Vm. y todos los M.tros de postas han hecho al Estado se ha servido prevenirme diga a todos se halle penetrado

del deseo, de pagarles lo que se les debe..." Y por mi parte aseguro a v. m. que continuamente represento sus servicios al Señor Director del Estado, le pido y ruego el pago de lo que se le debe y puedo asegurarle que este Señor está muy agradecido al honrado proceder y patriotismo de v. m. a quien como jefe de la Ilustre Composición de Maestros de Postas y fiel compañero siga en sus buenas ideas de Patriotismo y amor a la patria."

Cuando en 1806 y 1807 se producen las invasiones inglesas, el correo se destaca, no sólo por las funciones que les son propias, cual la misión de los chasquis, sino por la contribución que él proporciona con sus mismos servidores que se incorporan a las tropas de defensa, entre los que podemos contar al cartero Don Domingo French y el empleado Don Buenaventura Berenguer.

Los ofrecimientos del correo a las autoridades para defensa hallan este eco de Santiago Liniers: "Tengo en la mayor consideración el heroico ofrecimiento de Vd. y subalternos en su oficio de esta fecha; y aunque advierto la necesidad de tan dignos empleados en su oficina, principalmente en las actuales circunstancias, no me olvidaré de valerme de tan señalados vasallos en primera oportunidad, como si de elevar a los Pies de S. M. tan distinguidos Servicios: y por ahora satisface sus buenos deseos con darle las gracias en su R. Nombre."

Fue el correo Don Manuel Ladrón de Guevara quien tuvo la honra de ser portador del triunfo de las armas del Buenos Aires a Potosí, el 16 de agosto de 1806, noticia que se conoce en Lima el 22 de setiembre.

Cuando tiene lugar la segunda invasión inglesa en 1807 fue el correo llamado Escalera quien llevó a Lima la novedad de la victoria.

El cartero de las invasiones inglesas, ascendido a oficial de correos, tuvo una aceptación de gran relieve en la semana de Mayo junto con Don Antonio Luis Beruti. Contaba veintisiete años, cuando el 25 de mayo de 1810, bajo la lluvia repartió cintas blancas y celestes al pueblo, acaudilló a los chisperos, influyó en el Cabildo con su decisión y sostuvo la lista que constituyó el primer gobierno patrio.

A raíz de aquel acontecimiento el Administrador de la Real Renta, Don Antonio Romero de Tejada, no se puso a la altura de las circunstancias y fue reemplazado por Don Melchor de Albín. Desde aquel momento el correo entra aún más en la epopeya patria, pues su ya importante misión de todos los días, llevada a cabo con sacrificio, adquiere la aureola de la leyenda, por las hazañas que realizan para consolidar la emancipación. Y así también aparecen en la historia las postas, piedras angulares de la civilización argentina, origen de ciudades, pero más que todo lugares de tradición que parecen decir a las generaciones: por aquí ha pasado la historia. En efecto, ahí está la posta de Cabeza de Tigre, la primera que aparece en la historia argentina, poco después del pronunciamiento de Mayo, vinculada al luctuoso acaecimiento de la ejecución de Liniers y sus compañeros, en sus cercanías, en un lugar llamado Monte de los Papagayos o Chañarcillo de los Loros. Esta posta se hallaba a 102 leguas de distancia de Buenos Aires, y no lejos del deslinde de la jurisdicción de Buenos Aires y Córdoba.

La posta de San Lorenzo, tan olvidada en los estudios que se han realizado sobre el combate epónimo, puesto que no lleva el nombre por el monasterio

que se llamaba de San Carlos, tuvo una gran significación, en el éxito, del combate en que se coronó de gloria el entonces coronel San Martín.

Hemos dicho en una obra nuestra: "Se ha hablado pocas veces de la permanencia de San Martín, en la posta de San Lorenzo, pero lo que casi nunca se dijo fue quién era, el maestro de postas que colaboró con San Martín tan eficazmente, y cuyo nombre se había perdido en el olvido. Estamos en condiciones de decir quién era ese patriota servidor del correo. Se llamaba Don Francisco Rodríguez y servía desde el 8 de agosto de 1798.

Allí en esa posta de San Lorenzo, San Martín cambió sus caballos cansados, por las nuevas cabalgaduras que le fueron proporcionadas, reposó un tanto, de las fatigas del viaje e informó por el oficial Don Angel Pacheco, de las últimas noticias. Fue allí, donde, en principio, traspuso su plan de ataque a los españoles, pues estudiando la situación llegó a la certidumbre de que los enemigos desembarcarían en el monasterio de San Carlos de Borromeo.

También allí, en la posta de San Lorenzo, San Martín tuvo ocasión de volver a ver a su amigo, el viajero inglés Don Juan Parish Robertson, que fue testigo del combate y que luego sabrosamente, relató sus pormenores, agregando un testimonio extranjero a los varios nuestros que se poseen.

La posta de Yatasto, ha sido controvertida, no sólo a lo que se refiere al encuentro entre San Martín y Belgrano, sino también en lo que atañe a su misma existencia. A ello ha contribuido el hecho de que en la nómina de los documentos del correo de la época, Yatasto no figura, lo que aparentemente, corroboraría la tesis, de que no era una posta.

En el "Itinerario de Postas de Bs. Ayres a la carrera de Lima" existente, en el Archivo de Correos, (Caja 35, nota 1.645), no figura Yatasto, como no se encuentra en otros documentos. Empero, Yatasto, fue una posta, que en los papeles de la época, se conoció con el nombre de Cañas o Encrucijada, razón por la cual, no aparece con la denominación del arroyo que corre no lejos de ella.

Fue después de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma que el general Belgrano debía entregar el ejército a San Martín, donde los dos próceres se encuentran y se dan el abrazo histórico, que recuerda Mitre.

Hemos visto, en las invasiones inglesas a los chasquis Ladrón de Guevara y Escalera llevando los partes de la victoria. Cuando tiene lugar el movimiento de mayo, fue Don Gregorio Gómez Orquejo la persona que condujo a Chile pliegos para el patriota Dr. Juan Martínez de Rosas. Revisado por las autoridades realistas en Chile, no se le hallaron los documentos de que era portador, los cuales se hallaban ocultos, en el hueco de su bastón. Con motivo del mismo acontecimiento hubo que llevar pliegos a Mendoza, y se hizo portador de ellos el hijo de esa tierra, el oficial Don Manuel Corvalán, quien luego actuó en la guerra de la Independencia.

El teniente coronel Don Calixto Ruiz de Gauna y Graña fue quien, actuando de chasqui, trajo a Buenos Aires la solicitud de ayuda de los patriotas salteños, detenidos por haberse plegado al grito de Mayo. La tradición afirma que el viaje entre la ciudad del Valle de Lerma y la ciudad del Plata se realizó en un tiempo que pareciera una hazaña irrealizable: ocho días.

Don Manuel Patricio Rojas llegó a coronel, fue condecorado y su labor en

la guerra de la Independencia adquirió relieves destacados, mas a él le halagaba que se le recordara que había sido el chasqui de Tucumán y Salta. Con motivo de la primera de las batallas nombradas, que tuvo lugar el 24 de setiembre de 1812, trajo a Buenos Aires el parte de la batalla, y cuando tuvo efecto la segunda el 20 de febrero de 1813, también cumplió tan honroso cometido con el agregado de ser portador de dos banderas tomadas al adversario.

Don Cayetano Grimau y Gálvez fue otro de los militares que oficiaron de chasquis y que se hizo famoso, no por la velocidad de su viaje, sino por la misión que cumplía y las extrañas circunstancias e incidencias que le ocurrieron. Grimau era ayudante mayor y contaba sólo 21 años. De actuación lucida en las guerras de la Independencia, se le confió la misión de llevar el documento de la Declaración de la Independencia en Tucumán a Buenos Aires. Le acompañaba tan solo un soldado, pero en el trayecto se incorporaron a otros viajeros como Don Manuel Molina y José Calixto del Corro que transitaban acompañados de diez hombres armados, teniendo presente las anormales situaciones que a veces se producían en su recorrido.

Cuando la comitiva se acercaba a la Posta de las Barrancas, les interceptó el camino una partida al mando de un oficial de apellido García, quien poniendo a Grimau un trabuco al pecho le intimó la entrega de los papeles. Desamparado de socorro, Grimau tuvo que entregarlos. El oficial montonero que lo atacó respondía al capitán Moyano y le arrebató el Acta de la Declaración de la Independencia. Al llegar a Buenos Aires, se le instauró a Grimau un proceso, pero pudo probar su inocencia.

Entre los chasquis más famosos está Don Manuel de Escalada, capitán en Chacabuco, mayor en Maipú, quien llevó los partes de ambas acciones desde Chile a Buenos Aires, en lapsos que son una hazaña portentosa, como que el primer viaje lo realizó en 14 días, pues partió el 12 de febrero de 1817 de Santiago de Chile, cuando caían las sombras de la noche, y arribó a la ciudad del Plata el día 26 del mismo mes, a las tres de la tarde. Su orgullo de valiente y de patriota hubo de ceder a la ayuda ajena para apearse del noble bruto, pues su cuerpo estaba como adherido a la montura, por el polvo, el sudor y la sangre. Acaso le pareció insuficiente a Escalada el esfuerzo extraordinario que había realizado, pues con motivo de la batalla de Maipú, dada el 5 de abril de 1818, lo superó, aunque ello parezca imposible. Aquella misma noche de la victoria, Escalada partió de Chile y llegó a Buenos Aires en horas de la tarde del día 17. Había tardado solamente 12 días en recorrer las 374 leguas que mediaban en aquel recorrido, cálculo que no todos los documentos consignan del mismo modo, pues existe discrepancia sobre el total de dichas leguas.

En su anhelo en pro de las comunicaciones San Martín promueve el fomento y creación de las postas a San Juan y La Rioja.

El 19 de febrero de 1815 San Martín escribe al Teniente Gobernador de San Juan, Don José Ignacio de la Roza, sobre el establecimiento de la Carretera y dice: "Consecuente a lo que con fecha de 28 de ppdo. dije a Vm. sobre la creación de Postas hasta esa ciudad, y avisado por esa fecha por el Admor. de Correos hallarse establecidas ya las pertenecientes a esta jurisdicción, sale de ésta comisionado plenamente para su arreglo Domingo Torres e igualmente

advertido de conferenciar con Vm. el lugar donde deban establecerse los de esa pertenencia. Vm. conoce cuán interesante es este establecimiento, y más en las circunstancias actuales en que deben volar los motivos oficiales, y así que lo auxiliará con cuanto precise para su efecto”.

Las gestiones para la erección de las postas de San Juan a La Rioja también tienen éxito, y a fines de 1815 ya transitaban los correos entre ambas poblaciones. Si bien desde hacía mucho tiempo funcionaba la Carrera de Postas de Buenos Aires a Mendoza, San Martín la perfeccionó y así pudo obtener en plazos extraordinarios diversos elementos para el Ejército de los Andes. Una carta del Director Supremo, general Pueyrredón, demuestra la actividad de esta Carrera con motivo de los envíos que le hace: “A más de 400 frazadas van 500 ponchos, se remitirán las mil arrobas de charqui, van los vestuarios pedidos y muchas más camisas, van 400 recádos y en un cajoncito van los dos únicos clarines que se han encontrado. Van los 200 sables de repuesto. Van 200 tiendas de campaña o pabellones y no hay más...”.

Don Pedro Sosa, un modesto propietario de una tropa de carretas con las cuales ganaba su sustento, al comprender los ideales de San Martín, púsose al servicio de éste en forma patriótica y con alto espíritu de sacrificio, pues estos vehículos tan lentos y pesados adquirieron un ritmo desusado ante las imperiosas necesidades del Ejército de los Andes. Sus hazañas de tiempo fueron famosas.

La Municipalidad de Mendoza oportunamente acreditó el patriotismo de Sosa en un documento que dice: “Que en efecto el tropero Sosa, penetrado del alto espíritu patriótico y de amor a la libertad de que hizo gala el pueblo de Mendoza durante la epopeya de la Independencia, contribuyó con sacrificios de su persona y su fortuna al triunfo del Ejército de los Andes, conduciendo de Buenos Aires sin ningún género de remuneración, y en el término, entonces tan perentorio de 45 días, las armas y municiones con que aquellas tropas obtuvieron la victoria de Chacabuco”.

EL GENERAL SAN MARTIN Y EL CORREO

La penumbra del olvido ha envuelto la gran obra que en pro del correo y las comunicaciones realizó el general San Martín cuando se hallaba en Mendoza preparando el Ejército de los Andes.

El plan de libertad de San Martín es fundamentalmente estratégico. Nada se confía a los azares de la casualidad. Y es entonces cuando su mirada de águila se cierce sobre aquellos proyectos telegráficos, de los cuales ya hay varios antecedentes históricos, entre ellos el que presentó Don Santiago Wilde a las autoridades el 2 de setiembre de 1818: “Se acordará sin duda V. S. que en tiempos de la Junta de Observación, tuve el honor de comunicarle los planes de un nuevo telégrafo sencillo y económico, y que a V. S. le pareció utilísimo”.

Ya con anterioridad, San Martín había comprendido perfectamente la importancia de los sistemas telegráficos ópticos de la época, pues en el oficio que el 23 de octubre de 1815 dirige al Teniente Gobernador de La Rioja, dice:

“Nada hay más importante en los tiempos de guerra que la celeridad de las comunicaciones entre ejércitos beligerantes con un enemigo combinado.”

“La Francia, atacada en todas sus fronteras, no habría dado sin el telégrafo unidad a todas sus operaciones. Nosotros carecemos de esta preciosa máquina, pero las postas se acercan a equivalerle”.

San Martín no era dado a los entusiasmos fáciles y comprendió la imposibilidad de instalar telégrafos. Su genio estratégico estudió el punto y hubo de desecharlo. Por ello se contentó diciendo: “Las postas se acercan a equivalerle”. Y es que comprendía que la naturaleza americana no era la europea. En el viejo continente San Martín hubiera hecho establecer telégrafos. ¿Pero cómo hacerlo en regiones tan extensas y despobladas, sin personal disponible con ciertos conocimientos técnicos?

Tiempo más tarde se confirmó la apreciación de San Martín con el proyecto que se presentó a raíz de la guerra con el Imperio.

El 15 de febrero de 1821 fue nombrado Administrador General de Correos de la Provincia de Buenos Aires, a raíz de la situación política del país, el Coronel Mayor Don Juan Ramón Balcarce, quien desempeñó estas funciones hasta el 28 de agosto del mismo año. Debido a que se reduce la jurisdicción, los correos a Perú, Chile y Santa Fe se establecen en uno por mes.

Habiendo llegado Don Bernardino Rivadavia a ministro de Gobierno del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General Martín Rodríguez, se designa el 28 de agosto de 1821 una comisión provisional para servir el correo, la cual estaba formada por Don Joaquín de Albarracín, Don Marcos Prudent y Don José Patricio Nazar, que eran funcionarios de la Administración desde hacía tiempo. En el decreto de la fecha, se dice: “La frecuencia, el costo moderado y la seguridad de las comunicaciones interiores y exteriores de todo el país, tiene ciertamente un influjo principal en su prosperidad; y consiguientemente deben ser objeto preferente de una buena administración. Los medios que lo consultan son un buen establecimiento de postas, el arreglo, la policía de caminos, la seguridad y comodidad de los puertos. Sin obtener estos objetos, la oficina más bien reglada, es por lo menos insuficiente. Aunque el gobierno no puede aún proveer a lo que las postas, caminos y puertos de la República demandan, es sin duda un deber suyo el reducir los gastos de oficina, cuya economía debe contribuir a ponerle más pronto en actitud de reglar y facilitar el servicio de Correos”. Se adoptan numerosas providencias, como ser: se establecen seis correos mensuales desde Buenos Aires, correspondiendo dos a Chile, Perú y Santa Fe; se divide la campaña de la provincia en 4 secciones postales, con un correo para cada una; se crea un uniforme para los correos; se realiza una convención postal con Córdoba; se aprueba una propuesta para un correo a Río de Janeiro; se conceden privilegios a paquetes postales, etc. El 6 de febrero de 1826 se establece el gobierno central del país y el 8 del mismo mes Don Bernardino Rivadavia se hace cargo del mando con el título de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 13 de febrero de ese año Rivadavia presentó el siguiente proyecto que lleva fecha 9 del mismo mes: “El servicio nacional en todos sus ramos, y muy particularmente el del comercio interior de la República, demanda urgentemente que todo lo relativo a correos quede bajo la exclusiva dirección de la autoridad nacional; es igualmente urgente dar a este establecimiento, que tanta influencia tiene en la civilización y prosperidad

de los pueblos, una organización nueva que le haga sentir las ventajas, que no puede producir en el estado informe y vicioso en que hoy se halla. Es con este objeto que el Presidente de la República somete a la sanción del Congreso General el adjunto proyecto de ley.

“El Presidente de la República saluda respetuosamente a los señores representantes de ella. — Bernardino Rivadavia. — Julián Segundo de Agüero. — Al Congreso General Constituyente de las Provincias (sic: a) Unidas del Río de la Plata.

PROYECTO A QUE SE REFIERE LA ANTERIOR COMUNICACION

PROYECTO DE LEY

“Artículo 1º — Quedan a disposición de la Presidencia Nacional todas las oficinas de correos establecidas en el territorio de la República.

“Art. 2º — Se autoriza al Presidente para organizar la administración nacional de correos, presentando a la sanción del Congreso los proyectos de ley que esto demande. — Agüero.”

Puede verse por el decreto del 13 de mayo los conceptos que Rivadavia vierte sobre el correo y las comunicaciones:

“Buenos Aires, 13 de mayo de 1826. — La vasta extensión del territorio de la República, las grandes distancias que dividen la población y la escasez de capitales, de industrias y de luces, demandan urgentemente la adopción de todos aquellos medios que contribuyan a facilitar la comunicación, aumentar la concurrencia y el estímulo, y activar el movimiento de los intereses y la influencia de las luces. Entre lo que más eficazmente consulta estos objetos es sin duda proveer a la policía y seguridad de los caminos, facilitar los medios de transporte, proporcionar a los transeúntes y al comercio todas las comodidades necesarias, y crear de este modo una acción rápida y vigorosa que obre poderosamente en la prosperidad de la República. El Gobierno Nacional proveerá gradual y oportunamente a cuanto esto demande, y entretanto ha acordado y decreta:

“Artículo 1º — Queda establecida un dirección general de Correos, postas y caminos, que estará a cargo del Ministro Secretario de Negocios Extranjeros.

“Art. 2º — Habrá una mesa que sirva de consejo a la Dirección; y la comprenderán el Administrador General de Correos, el Jefe de Policía, el Prior del Tribunal de Comercio y el Jefe del Departamento Topográfico.

“Art. 3º — Los deberes de la Dirección General serán: 1º) Formar y presentar a la aprobación del Gobierno los reglamentos o medidas que sean necesarias para el pronto y seguro giro de la correspondencia, así terrestre como marítima, policía de caminos, establecimientos de postas, y arreglo de las oficinas de Administración. 2º) Inspeccionar el servicio de estos ramos, y tomar las providencias que correspondan en ejecución de las leyes y reglamentos de la materia.

“Art. 4º — En la Capital de la República se organizará una Administración General de Correos, y en cada Capital de provincia una Administración principal.

“Art. 5º — Las oficinas de que habla el artículo anterior se reglarán oportunamente por decretos especiales.

“Art. 6º — El Ministro Secretario de Negocios Extranjeros queda encargado de la ejecución de este decreto que insertará en el Registro Nacional. Rivadavia, Fco. de la Cruz. El 1º de julio de 1826 se estableció la Administración General de Correos, nombrando a D. Juan Manuel de Luca para el cargo de Administrador General. Esto involucró lo que se llamó la nacionalización del correo argentino.

Cuando las necesidades de la patria o los tumultuosos sucesos políticos no alteraron el ritmo regular de los correos, estos se desenvolvieron normalmente, siendo reconocida la puntualidad hasta por viajeros extranjeros acostumbrados a la exactitud en sus respectivas patrias. El correo de número llamado vulgarmente “chasqui” llevaba una amplia valija de cuero donde iba la correspondencia. Todo el trayecto se efectuaba a caballo. En el período de la independencia así como en las de la anarquía y de la dictadura el recorrido se llevaba a cabo en la misma forma de la época llamada colonial en lo que se refiere a la utilización de bestias de montar, cuya remuda tenía lugar en cada posta. La valija la llevaba el correo a la grupa de su caballo, pero muchas veces era el postillón quien la conducía en el breve trayecto que su misión le señalaba de llevar el o los caballos de una posta a otra.

El símbolo universal del correo, la corneta, no involucraba tan solo, en aquella época, una representación iconográfica. Se usaba a la salida del correo a una población, así como a su llegada a otra, y su resonancia en el cuerno, provocaba siempre un aceleramiento en el ritmo cansino de las costumbres.

El 27 de junio de 1827, Rivadavia presentó su renuncia ante el Congreso del cargo de Presidente. Don José R. Varela ha dicho en una obra: “Los acontecimientos posteriores a la renuncia de Rivadavia y la disolución del Congreso y del Gobierno Nacional, circunscriben nuevamente a la administración postal de Buenos Aires a los límites de la Provincia. Y comienza el retroceso: se reducen a su mínima expresión los correos establecidos; se duplica la tarifa de postas; se exceptúa del derecho de postazgo a los comisionados del Gobierno y sólo hasta 1830, se conserva, no obstante, algún orden y exactitud en los servicios dentro de lo que las circunstancias difíciles permiten. El largo gobierno de Don Juan Manuel de Rosas que va, primero de 1829 a 1832, y luego, de 1835 a 1852 representa un período de estancamiento, y en algunos aspectos de retroceso, según afirman los historiadores del correo.

A la caída de Rosas en Caseros el 3 de febrero de 1852 el correo experimenta un nuevo impulso como otros organismos del país, y en ello actúa activamente, a pesar de su avanzada edad, el Administrador General Don Juan Manuel de Luca que ocupaba el cargo desde 1826. Brega como en otros tiempos porque el correo ocupe el lugar que le corresponde. El 15 de marzo de 1852 se expide un decreto ordenando la reorganización de la Administración General de Correos.

A raíz de la revolución del 11 de setiembre de 1852 se separa la provincia de Buenos Aires del resto de la Confederación, y, el 1º de mayo de 1853 se

sanciona en Santa Fe la Constitución Nacional, la cual también se ocupa del correo en los artículos 4º, 18º y 67º. En el 4º se refiere a como provee el Gobierno Federal a los gastos de la Nación, entre cuyos fondos figuran las rentas de correos; en el 18º establece que la correspondencia epistolar es inviolable y en el 67º que corresponde al congreso, arreglar y establecer las postas y correos generales de la Nación.

El 10 de octubre de 1856 es designado Administrador e inspector General de Postas y Correos, por el Gobierno de la Confederación con asiento en Paraná, el Sr. Regis Martínez.

El 21 de agosto de 1856 circula el primer sello de correos en nuestro país, lo cual tiene lugar en la Provincia de Corrientes bajo la Gobernación de Don Juan G. Pujol.

Por decreto del 9 de abril de 1858 el Estado de Buenos Aires, que se encontraba separado de la Confederación Argentina establece la estampilla, que empieza a utilizarse el 28 del mismo mes, y que se conoció con el nombre de "barquito", y, el 1º de mayo de 1858 ven la luz pública los primeros sellos nacionales de la República Argentina.

Don Juan Manuel de Luca que se hallaba anciano y achacoso se acogió a la jubilación a raíz de ser nombrado Administrador General Don Gervasio Antonio de Posadas, nieto del Director Supremo de las Provincias Unidas, del mismo nombre y apellido, el 14 de enero de 1858. La obra de Posadas fue notable. En el *Anuario de la Administración General de Correos*, de 1860, se reseña la labor que comenzó a llevar a cabo.

A principio del año de 1858, el actual Administrador de Correos, solicitó y obtuvo de la Administración General de Correos de S. M. B., que las malas de la correspondencia que conducen los paquetes británicos se recibieran directamente en la oficina de correos en vez de llevarlas al Consulado Inglés como hasta entonces se hacía, quedando restablecida esta prerrogativa de la Administración desde el mes de mayo de dicho año. Propuso al gobierno el establecimiento en Palermo de la Posta de Ciudad para las carreras Norte y Oeste de la campaña, y que los Prefectos departamentales de campaña fuesen quienes pusiesen los ciudadanos que debían servir las postas. Se levantó un inventario de la Casa de Correos. Se suprimieron los correos de número por innecesarios desde que la correspondencia para el interior de la Confederación se enviaba por agua. Se abonaron las cuentas atrasadas de los Maestros de Posta. Se propuso al Gobierno un arancel en reemplazo del que existía calculada la conducción a lomo de caballo, siendo como era remitida la correspondencia por la vía fluvial. El Gobierno concedió a los vapores paraguayos Iporá y Salto de Guayrá las mismas prerrogativas que a los vapores Corca y Constitución. Estableciéronse buzones en las principales plazas y parajes convenientes de esta ciudad. Presentóse al Gobierno el proyecto de decreto para la fabricación y uso de los timbres postales de franqueo. Establecióse un correo fluvial para los puertos del Paraná de las Palmas. Se propuso al Gobierno una nueva tarifa reduciendo el porte de las cartas, que fue adoptada. Autorizóse al Administrador General para la quema del inmenso Jazgo de cartas que existía desde muchos años atrás. El Gobierno ordenó a los Jueces de Paz de campaña, se abs-

tuviesen de establecer postas y otorgar papeletas de postillones, porque esto era sólo de la incumbencia de la Administración General de Correos. Dióse un reglamento provisorio para las mensajerías y diligencias que transitan por la campaña. Establecieronse buzones en los puntos que recorre el Ferrocarril del Oeste. Arreglóse el servicio de correos por el Ferrocarril del Oeste. Sancionó la Legislatura la nueva ley de tarifa postal para la ciudad y campaña. Renovóse la subvención a D. Guillermo Brash de 500 pesos fuertes por el servicio de los vapores Sycee y Corca. Arreglóse con el Presidente del Banco y Casa de Moneda la impresión de los timbres postales. La Legislatura determinó por una nueva ley que la correspondencia que se dirija por vía fluvial o terrestre a las Provincias Argentinas o Repúblicas Sud Americanas sea la misma que para el interior del Estado. Distribuyóse a los Prefectos de campaña un ejemplar de la Carta Topográfica de la Provincia a efecto de que señalaran las postas establecidas en sus respectivos departamentos, para que una vez reunidos esos trabajos parciales pudiese la Administración sin costo alguno obtener una Carta Postal. Dióse un balance y quemáronse los primitivos sellos postales de franqueo que la nueva ley para el porteo de cartas dejó inútiles. Dióse un nuevo Reglamento de Postas y las instrucciones a los Administradores de Correos para todos los trabajos del año.

El 3 de octubre de 1862 se nacionalizó el correo de la Provincia de Buenos Aires, recayendo en Posadas la designación de Administrador General de Correo y Director de Postas de dicha provincia.

El servicio de correos en la época se llevaba a cabo por el sistema de postas, servidas por mensajerías y diligencias, cuyos empresarios firmaban contratos con el Administrador General de Correos, a fin de cumplir las disposiciones postales y establecer en muchos casos, los servicios diarios necesarios.

A partir del 2 de enero de 1864 el cargo se denominó Director General de Correos, siendo el primero que ostentó este título el mismo Posadas.

El aspecto más desconocido de la actuación pública de Sarmiento es su acción y su obra en pro del correo y las comunicaciones.

Gervasio Antonio de Posadas, era Director General de Correos, cuando Sarmiento ocupó la presidencia de la República en 1868.

Refiriéndose a la necesidad de restablecer los antiguos correos de la Confederación o aumentar el número de los que existen afirma Sarmiento: "Los correos son los tentáculos de sus propios comercios".

Sarmiento no concibe el gobierno, ni el adelanto sin la libre circulación de los correos, y nos dice: "El comercio es la vida de los pueblos, el pan de cada individuo; las comunicaciones entre cada provincia, el vínculo que las une entre sí".

Sarmiento desde mucho antes de ocupar la presidencia de la República estudió los problemas del correo y las comunicaciones. En su obra puede constatar el interés que para él tienen las cuestiones atinentes al correo.

Cuando aún no soñaba con la presidencia de la República, Sarmiento expresó su deseo de ser Administrador de Correos y así en uno de sus escritos dice: "En conversación confidencial con Alsina le indiqué el deseo que tenía de ser Administrador de Correos, para secuestrarme de la política y empezar a desarrollar un sistema de comunicaciones con las provincias"...

Y luego en otra ocasión escribe: "El servicio de la Posta en la América del Sur es en efecto digno de la más detenida observación, como que pinta de una manera muy expresiva el estado de sociabilidad, los vínculos por decirlo así, que ligan unas ciudades con otras y a todas con el resto del mundo".

Respecto al telégrafo decía Sarmiento: "Esta celeridad de las comunicaciones está ejerciendo ya una grande influencia civilizadora, moral y política en los pueblos. Sirve los intereses del comercio y desenvuelve al mismo tiempo sentimientos de fraternidad".

El 26 de diciembre de 1874 fue designado en reemplazo de Posadas, Don Eduardo Olivera, por renuncia del anterior. Eduardo Olivera llevó a cabo también una importantísima labor en pro del correo, reformando y perfeccionando muchos de sus organismos.

El 7 de octubre de 1875 se sanciona la ley de Telégrafos Nacionales que lleva el N° 750, y el 10 de octubre de 1876 la Ley de Correos de la Nación que lleva el N° 816.

En esta época tiene lugar la incorporación del telégrafo al correo, por un decreto expedido el 7 de abril de 1876, dando así origen a la Dirección General de Correos y Telégrafos. Así D. Eduardo Olivera fue Director General de Correos desde 1874 a 1876, y Director General de Correos y Telégrafos de 1876 a 1880.

El 1° de abril de 1878 se incorpora la República Argentina a la Unión General de Correos.

Aparte de estos extraordinarios progresos que tuvieron lugar durante la dirección de Olivera, se llevó a cabo la división en cuatro secciones de la Dirección General con una Secretaria General; estableció las oficinas de Expedición, Listas, Clasificación, Buzonistas y Certificados, se extendió al interior del país el beneficio de los carteros, se efectuó la clausura con carácter definitivo de las estafetas extranjeras que tanto preocuparon a las Administraciones anteriores, se creó una Biblioteca y se organizó el Archivo, etc.

El mismo Eduardo Olivera en su libro "La reorganización del Correo Argentino" se refirió a la obra por él realizada diciendo:

"Nos pusimos a la obra.

Ante todo, tenía que dar nuevo impulso al servicio y facilitar los medios de transporte, disminuyendo su costo, y ocuparme inmediatamente de la buena percepción de la renta, persiguiendo el contrabando de correspondencia que se hacía por las treinta y dos agencias particulares, que encontré a mi entrada, establecidas en la ciudad de Buenos Aires, recibiendo y transportando una gran parte de la correspondencia que circulaba en la campaña, y aun en el exterior.

Para el transporte terrestre de la correspondencia encontré tres medios establecidos:

Primero: Las sillas correo que circulaban por cuenta del Erario público.

Segundo: Las mensajerías particulares subvencionadas.

Tercero: Los correos a caballo.

Sirviéndose, además el Correo, de las pocas líneas férreas que existían entonces, para el transporte de la correspondencia en todo el curso de ellas.

El primer medio, era costosísimo y difícil de administrar; lo habíamos establecido nosotros cuando Inglaterra lo había abandonado desde 1784 y Francia desde 1797.

Las sillas correos fueron suprimidas al poco tiempo de mi entrada, haciendo arreglos con las postas establecidas para el cuidado de sus cabalgaduras; indemnizándoles los perjuicios que se les irrogaban por la cesación de sus contratos.

Era necesario también reorganizar, bajo nuevas bases, el servicio de mensajerías subvencionadas, que había sido destruido por la revolución.

El de la Provincia de Buenos Aires fue sujeto a contratos especiales que evitaron el contrabando de correspondencia.

Siguiendo el sistema de azuzar el interés particular en beneficio de los intereses generales, conseguí de varios empresarios importantes de la Provincia de Buenos Aires, que se trasladaran al interior, para que implantasen allí el buen servicio que se hacía en la primera.

Se los sujetó a contratos que desligaron al Correo del deber del entretenimiento de las postas, asegurando para la renta el porte de la correspondencia que condujeron.

El servicio urbano se arregló bajo un nuevo plan, que lo ideé utilizando los datos y estudios que desde Europa me envió mi hermano, el Ingeniero Carlos C. Olivera, de los correos ingleses, franceses, belgas y de Estados Unidos, y con la práctica de los principales jefes de este servicio, en nuestro Correo.

Se dividió la ciudad de Buenos Aires en nueve distritos postales, sujetando todo a un plan General en que se detallaban las secciones en que quedaban divididos.

Sintiendo falta absoluta de carteros, pedí autorización al Gobierno para aumentar a sesenta los veintitrés de que sólo disponía entonces para el servicio de toda la ciudad.

A fines de 1875, había conseguido ya establecer 28 buzones en la ciudad de Buenos Aires, a más de las oficinas postales de la Estación del Ferrocarril del Oeste, en la antigua Plaza del Parque (hoy Lavalle) y la de la Estación del Ferrocarril del Sud (Plaza Constitución).

Entre los primeros, había 8 buzones pilares, de hierro fundido, que colocados en la Bolsa de Comercio y algunas plazas de Buenos Aires, siendo exactamente iguales a los usados en Londres por el Correo inglés.

Establecí siete revisiones diarias en los buzones de esta capital e igual número de repartos en verano, y en invierno seis revisiones con el mismo reparto del verano."

Uno de los símbolos del correo lo constituye una paloma llevando una carta en el pico, y en verdad nada es más sugerente que esta representación iconográfica que aduna el vehículo epistolar a la clásica mensajera de la paz, como que de paz y de amor es la misión que lleva a cabo la institución postal.

Don Ricardo Ortiz Vivas ha dicho con razón que "el correo es y será el sostén firme de la vida de relación en todos los órdenes entre los individuos y entre los pueblos y que se mantiene a través de todas las mudanzas que la sociedad humana padece".

El esfuerzo clarividente de Enrique Von Stephan, iniciador y alma del her-

moso ideal, ha traído como consecuencia la creación de la Unión Postal Universal, con sede en Berna. Por esta admirable organización internacional los países civilizados forman un solo territorio, en el cual se habla un solo idioma, en donde circula una sola moneda y en donde las leyes son idénticas. Desde las frías tierras polares, a los rientes trópicos, la Unión Postal Universal recuerda a los hombres de todas las razas que en este aspecto es un hecho la unión de los pueblos.

Con el descubrimiento del nuevo continente, las comunicaciones entran en su edad de oro. Había sido abierta la ruta que de Oriente marchaba a Occidente rodeando el globo terráqueo. Había sido vencida la leyenda, la superstición y el error. Las columnas de Hércules habían caído abatidas bajo el influjo de tres naves que navegaban lentamente por los mares lejanos, mientras que en la cruz de las velas, con sus cuatro puntas como un símbolo de los puntos cardinales, llevaban el lábaro de una nueva civilización a cuyo influjo, al ensancharse los dominios de la cultura grecolatina, se haría una hermosa esperanza el porvenir de la humanidad.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO SR. GUILLERMO GALLARDO

Sesión del 1º de octubre de 1963

El señor Guillermo Gallardo fue electo académico de número en la sesión del 18 de diciembre de 1962, para ocupar la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Mariano de Vedia y Mitre.

Pronunció su discurso de incorporación en la sesión del 1º de octubre de 1963. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Milcíades Alejo Vignati, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Roberto Levillier, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Julio César González, José Ma. Mariluz Urquijo, y Ernesto J. Fitte.

Abrió el acto el señor Presidente de la Academia y luego de sus palabras iniciales le hizo entrega del diploma que lo acredita como miembro numerario de la Corporación.

Fue recibido por el Académico de Número Dr. Raúl A. Molina, y el nuevo académico trató el tema *Aspectos del cautiverio entre infieles*.

Palabras del Presidente de la Academia

La Academia Nacional de la Historia se reúne hoy para recibir, con los honores que le corresponden, a su distinguido miembro de número don Guillermo Gallardo. Me complace darle personalmente la bienvenida, en nombre de nuestra corporación, por un doble motivo: una antigua amistad de familia me vincula con la suya, y una afinidad de ideales me aproxima a los que él

ha profesado y defendido con valentía, hasta en dramáticas circunstancias de su vida.

No puedo dejar de recordar aquí, en primer término, la figura ilustre del doctor Angel Gallardo, padre de nuestro recipiendario, que fue modelo de sabio y gobernante destacado, hombre de ciencia mundialmente conocido y Rector de la Universidad de Buenos Aires, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y profesor dedicado a la enseñanza a lo largo de muchos años. Angel Gallardo reunía a sus condiciones intelectuales, grandes calidades humanas: era modesto, bondadoso y afable. Su personalidad interesaba y atraía por esa simpática inclinación de su espíritu que provocaba amistades y sabía conservarlas, y que al mismo tiempo irradiaba los frutos de una inteligencia vivaz y de una capacidad de comprensión que le permitieron, a través de una vida fecunda, servir a la patria y a la ciencia con singular eficacia.

De esa estirpe proviene Guillermo Gallardo, que ha heredado esas calidades y las ha perfeccionado, desarrollando también las inclinaciones generosas de su corazón y de su espíritu. No voy a insistir sobre estos aspectos de su personalidad íntima porque temo herir su modestia. Pero sí debo señalar su firme y auténtica religiosidad, unida a un patriotismo exaltado, porque ambas constituyen los signos definitorios que han dado impulso a su acción y han moldeado su inteligencia y su carácter, imprimiendo en su espíritu los más altos ideales. Ellos le han valido ataques y persecuciones que ha soportado con estoica firmeza, incluso en las cárceles a donde lo recluyó la dictadura en 1951 y en 1955. Colaborador asiduo de muchas empresas y entidades religiosas, lo es actualmente de la Universidad Católica Argentina a la cual ha prestado señalados servicios con una modestia ejemplar.

Guillermo Gallardo llega a la Academia con méritos indiscutibles. Hace muchos años que se dedica a la enseñanza de la historia y a la investigación del pasado argentino. Aunque sólo en fechas recientes ha mostrado los frutos de su labor, ellos han puesto en evidencia a un historiador avezado y a un escritor elegante formado en la escuela del periodismo. Sabe buscar en los archivos el dato de interés y seguir en él los complejos procesos de difícil elucidación. Aspira siempre a mostrar la realidad pretérita con científica imparcialidad. La revista *Historia* lo cuenta entre sus más asiduos colaboradores, como también la revista *Archivum*. Es miembro de la Junta de Historia Eclesiástica, del Instituto de Ciencias Genealógicas, de la Academia del Plata y de la Sociedad de Historia Argentina, y ésta última le otorgó en fecha reciente la "Faja de Honor" que dispensa a las mejores obras de esta especialidad.

Entre sus investigaciones debemos señalar las referentes a Juan Pedro Esnaola, el maestro argentino que arregló la música del Himno Nacional en 1860, y cuya personalidad casi desconocida surge con nítidos caracteres de la minuciosa biografía de Gallardo. También se ha ocupado éste del presbítero José León Planchón, capellán de la Primera Junta, de los músicos José Antonio Picarri y Juan Bautista Goiburu, de *La caída de Rosas y la traición de Coe* y —sin contar una multitud de publicaciones periodísticas y bibliográficas que sería largo detallar— de *La plaga de los perros cimarrones*, que constituye una

curiosa e interesante investigación acerca de un animal tan difundido en nuestros campos.

En buena parte, la obra historiográfica de Gallardo se refiere a aspectos relacionados con nuestro pasado religioso. Dentro de esta orientación cabe mencionar sus trabajos sobre *La venta de los bienes eclesiásticos en Buenos Aires* y sobre *La heterodoxia en el Río de la Plata después de Mayo de 1810*. Pero el libro de mayor interés y de mayor importancia que ha publicado se titula *La política religiosa de Rivadavia*. Contiene éste una originalísima investigación acerca de las fuentes inspiradoras de la reforma eclesiástica de 1822. Desfilan a través de sus páginas, llenas de datos novedosos, las influencias ideológicas que gravitaron sobre la política oficial de entonces, los libros que se leían y los cargamentos de obras heréticas que llegaban a Buenos Aires, a veces por iniciativa de los propios gobernantes.

La Academia Nacional de la Historia se honra recibiendo a quien ha demostrado tantas condiciones para ser miembro de esta corporación dedicada al estudio y difusión del pasado argentino. Su lema —*Lucem quaerimus*— está demostrando que busca, por encima de todo, la verdad. Esa verdad que se alcanza mediante el estudio y la reflexión, pero que se logra mejor cuando el que la busca se inspira en Aquél que dijo: "Yo soy la luz y la verdad y la vía". Y éste es el caso de Guillermo Gallardo. Es con gran satisfacción que le entrego las insignias de Académico de Número, seguro de que contamos con un colega digno, laborioso e inteligente.

Discurso del Académico de Número Dr. Raúl A. Molina

No cabe duda que la tarea que me toca desarrollar esta tarde es ardua si bien harto simpática, pues, además de presentar a un conocido historiador debo hablar también del amigo, de un gran amigo, a quien me une toda la correspondencia indispensable para que esa amistad sea profunda e inalterable.

Hace muchos años, no quiero decir cuántos, porque la amistad no se regula ni se mide por el tiempo, porque como éste no tiene fin ni principio. Se puede hablar del conocimiento de las personas que algunos confunden con el comienzo de la amistad, porque creen que allí nace aquélla, sin preocuparles que el hombre desde que nace lleva implícito ese don como algo intrínseco que vuela en su semejante cuando la simpatía y la identidad de sentimientos es común, sin determinar su origen en el tiempo, sin principio ni fin, y lo mide por la intensidad, que es también algo eterno que lleva en el alma.

Hablaré pues de esa amistad, que nació allá cuando nuestros amados padres ejercía importantes cargos en el inolvidable gabinete ministerial del Dr. Marcelo T. de Alvear. Fue aquella una época, época de luz en nuestra historia política, en

la cual reinaba la ley con todo su imperio y los valores espirituales alcanzaron el más alto nivel, época notable repito en que brillaron figuras estelares como Ricardo Rojas, Enrique Larreta, y Lugones en la plenitud de sus creaciones y se iniciaba Arturo Capdevila, época en la cual los hombres eran juzgados por su espíritu y la fuerza de su genio, nombres que hoy todo argentino recuerda con respeto.

De ese tronco robusto de moral profunda proviene esta rama Don Guillermo Gallardo, que hoy se va extender sobre nosotros con ese vigor imponderable que suele dar la naturaleza, en cuyo follaje se filtrará la luz brillante de su sabiduría, prendida en ella como el sol, para derramarse entre nosotros con esa capacidad, ese equilibrio y esa justeza que solamente los hombres dotados por un destino saben hacerlo con sencillez y elegancia.

Muy lejos estaba entonces de cristalizar en obras, las grandes preocupaciones propias de la edad madura, atraído por las inquietudes que hacen a la sana alegría de vivir, y que determina a los hombres jóvenes, en el torrente de la vida.

Era entonces de perfil delgado, de voz pausada, de juicio rápido envuelto en una suave ironía y gustaba de la frase alegre, pero plena de sentido filosófico. De tranquilo porte, de mirada penetrante y frente despejada, advertíase en él, no obstante, una madurez precoz que se reflejaba en ese rostro apacible y en esa inteligencia superior que el tiempo muy pronto habría de modelar.

Pasaron los años, no muchos, cuando cierto día en mis tareas del Archivo General de la Nación me sorprendió la presencia de un estudioso contraído a unos apuntes, que con toda paciencia extraía de un voluminoso expediente. La simpatía surgía de ese rostro no obstante su preocupación y, cual no sería mi sorpresa al reconocer en él al viejo amigo de otrora, el mismo Guillermo Gallardo, en cuyo cabello asomaban algunas canas y su rostro registraba el paso del tiempo. En la urdimbre de su letra cuajaba un estudio que dos meses después estampaba en "La Nación", el diario amigo de los historiadores, el 4 de diciembre de 1955, su primer trabajo de investigación histórica sobre *La venta de los bienes eclesiásticos de Buenos Aires*, con minucioso examen de la materia y su marco de época.

Gallardo había educado su pluma en diversos temas publicados en "La Nación" desde 1935, entre ellos *Impresiones de un viaje al Brasil*, sobre *libertad y despotismo* en 1939, en *Alucinación*, en 1942, etc., y en 1957 publicaba su primer opúsculo *Estimación de Lanza del Vasto*, en el cual enjuiciaba la tesis de su autor, del punto de vista de la ortodoxia y del buen sentido, opúsculo que mereció elogiosos comentarios en la crítica nacional y numerosos preladados le expresaron su aprobación.

Pero Gallardo ya estaba entregado a la Historia y poco a poco cayó en sus brazos. Subyugado por la personalidad de su ilustre abuelo Juan Pedro Esnaola inicia una prolongada investigación sobre el personaje cuya biografía había esbozado ya en 1938 en "La Nación" con motivo del arreglo de la música del Himno Nacional, y en la Revista Historia en los números 16 y 17 logra su primer ensayo que, finalmente, en 1960 lleva al libro con el título *Una estirpe musical*, donde recoge los antecedentes familiares, sus maestros y su obra, in-

cluyendo en él un catálogo comentado de todas sus composiciones musicales, la mayor parte desconocida hasta el momento.

Este primer ensayo biográfico fundado en meditada investigación personal en archivos públicos y privados, lo hizo ingresar en el gremio de los más distinguidos historiadores del país.

Otra biografía sobre *José Antonio Picasarri* sigue en "La Nación" del 13 de marzo de 1956, *Juan Bautista Goiburú y la Misión religiosa en Buenos Aires* publicada el 16 de setiembre del mismo año; *Pianos, pitos y flautas* el 12 de mayo del año siguiente, que unido a su estudio sobre Esnaola y a la pequeña biografía sobre el *Capellán de la Primera Junta, don José L. Planchón* configuran al historiador de la Música Nacional, en el alto valor que su obra de enjundia señala.

Mas, sin descuidar sus inquietudes históricas, aborda también los grandes problemas sociales y religiosos de la época contemporánea y fueron motivo de sus más caras preocupaciones, temas como *Catolicismo y comunismo*, publicado en "El Pueblo" en 1959; *¿De qué espíritu somos?*, en el mismo año; *Universidad católica y universidades oficiales*, también del mismo año: *La vocación sacerdotal y el espíritu misionero* al año siguiente, artículos que revelan su vocación religiosa cristiana.

Estos libros y estos estudios mostraban en nuestro compañero Gallardo un espíritu recio en la lucha de las ideas y una profunda reacción de su alma generosa en ese espíritu religioso, que anunciaban ya alguna obra fundamental que coronara tantos esfuerzos y expresase la fuerza de su genio.

Esta obra fundamental se condensa en un importante artículo publicado en 1960 en la revista "Archivum" cuyo solo nombre era ya una promesa madura *La heterodoxia en el Río de la Plata después de Mayo*, donde reviva y amplía los estudios de la Argentina del famoso libro sobre los *Heterodoxos* de Menéndez y Pelayo, para llevarlo después al libro perfeccionado y muy ampliado con el título *Política religiosa de Rivadavia*, editado en 1962, en que contempla la reforma eclesiástica de don Bernardino y que extiende a sus orígenes, y contempla el desarrollo de la heterodoxia en el país, y las consecuencias que juzga de aquella política.

Este gran libro, no obstante chocar con lo escrito por numerosos historiadores de la época, fue recibido con elogio y respeto, porque está fundado en un estudio sereno en importantes piezas documentales y por no hallarse en él espíritu polémico, escrito con ese respeto por la opinión ajena que sólo poseen los que aspiran a ser respetados.

En este libro Gallardo funde en él las dos grandes vocaciones de su espíritu, la religiosa y la histórica, hermanando así la hermenéutica más exigente con las convicciones más profundas de su alma, apartando todo sectarismo de su pluma para juzgar a sacerdotes y civiles en el mismo pie de igualdad y con la severidad y objetividad que solamente producen los historiadores de rancio abolengo.

Periodista, crítico e historiador, su obra fue considerada en la Academia Nacional de la Historia, la cual con toda justicia juzgando sus antecedentes personales le ha otorgado el honroso título de miembro de número de la institución.

Gallardo tiene hoy entregado su corazón a la Historia, y ya están en prensa otras dos importantes obras que han de honrar sin duda a las letras argentinas, la *Historia de la Presidencia de Alvear* en la colección que dirige el señor Roberto Levillier y que se publicará en Barcelona, y la *Crónica de los perros cimarrones de las Pampas*, que ha de llenar un profundo claro de la pequeña historia nacional, no menos importantes que la obra, pues a veces suele interesar mucho más cuando el tema como éste es un esfuerzo y una información digna de ser leída.

Conferencista de nota en importantes temas históricos, hoy ha de lograr un nuevo galardón para su fama, y allí en las profundidades de lo ignoto lo escucharán sus progenitores, con ese placer que el tronco del árbol ve agitar sus ramas, irradiando su sombra en el jardín infinito de la vida.

Cobijemos esta tarde bajo su sombra y escuchemos el fresco relato que nos ofrece el nuevo Miembro de esta Academia.

ASPECTOS DEL CAUTIVERIO ENTRE INFIELES

Guillermo Gallardo

Las primeras palabras pronunciadas por mí desde esta cátedra sean para agradecer a los señores Académicos la benevolencia con que han estimado que mi labor de investigación histórica y mis condiciones personales reúnen las exigencias requeridas para ocupar un lugar en la Academia Nacional de la Historia, de tan grande y merecido prestigio intelectual.

Es necesario todo el respeto que por la sabiduría y el criterio de sus miembros tengo, para aceptar por buena esta entrada mía al más alto cuerpo orientador de la investigación en el campo de la disciplina histórica.

Entre los maestros que aquí se sientan, algunos me han prestado valiosísima ayuda con sus consejos e indicaciones, su franca y generosa acogida en las consultas, y la cordial amistad brindada espontáneamente. Imposible sería callar en esta hora lo mucho que debo a hombres como Raúl Molina que me abrió las páginas de su publicación especializada, Enrique Ruiz Guiñazú por su paternal dirección, José Torre Revello al orientarme en el Archivo General de la Nación, y, por sobre todos, al Padre Guillermo Furlong, que siempre puso a mi disposición los tesoros de su erudición y de la rica biblioteca confiada a su cuidado, así como el fruto de su experiencia en materia de investigación y publicaciones.

A quienes editaron mis libros con generosa fe en su contenido, vaya también mi reconocimiento.

El recuerdo de Bartolomé Mitre se impone tan ineludible en el seno de esta corporación en cuyos orígenes tuvo particular y decisiva intervención, y en el ámbito de esta casa suya, que nadie puede ni podría dejar de dirigir su saludo a la memoria de aquel preclaro historiador, gobernante, militar y literato.

Suelen los oradores traer a colación vinculaciones de familia o personales para cohonestar su presencia aquí, y la audacia de levantar la voz donde antes que ellos la levantaron tantos buenos.

Secretario durante largos años mi abuelo materno José María Cantilo del General Mitre en "La Nación" y en la misión al Brasil de 1872, las numerosas cartas cambiadas entre ambos y de que, Dios mediante, habré de ocuparme un día, dan fe del afecto, paternal por una parte, y encendido, por la otra, de fervoroso entusiasmo juvenil que los unía en común pasión cívica.

Basta expresar esta circunstancia para que con ello quede dicho cuál sería la veneración con que la memoria de Mitre se conservó siempre en mi hogar natal, donde un retrato del General, dedicado a mi abuelo paterno, presidía el gabinete de trabajo de mi padre.

De ahí que, acompañando a mi padre, asistiera yo en esta misma casa a las celebraciones del centenario de Mitre, hace ya más de cuarenta años. Nunca la consideré como ajena o indiferente, antes bien como cosa vinculada a los míos con estrecho lazo afectivo, que no haría sino apretarse más al agregarse a los recuerdos remotos mi vinculación personal a la familia del prócer.

Quiere un uso venerable que el nuevo académico tribute un recuerdo al predecesor cuyo lugar ocupa, en este caso el brillante historiador y magistrado, literato, orador, poeta, hombre de mundo, profesor universitario e intendente municipal de Buenos Aires, don Mariano de Vedia y Mitre.

Fue el doctor Vedia y Mitre representante característico de una categoría de hombres que va desapareciendo en la Argentina. La distinción de su porte revelaba su origen patricio y la refinada cultura europea de su espíritu. Movíase con la misma natural facilidad en la administración de la justicia que en el ámbito de la enseñanza superior y del periodismo, en la literatura y en la historia, en la discusión académica o en el trato social, y siempre se destacaba, en cualquiera de esos órdenes de actividades, su amor por lo bello y armónico, una preocupación estética que brillaba más clara en sus investigaciones acerca de los poetas ingleses y en la cuidada versión española de sus obras, pero que no estuvo jamás ausente de su labor de conferenciante, de escritor, de investigador y de gobernante.

La tarea de la enseñanza acostumbró a Vedia y Mitre a la exposición clara y metódica de los hechos y las ideas, y esta armazón lógica dio a sus creaciones la coherencia necesaria para alcanzar aquella unidad en la variedad en que consiste la belleza.

La labor en la cátedra de Derecho Político, por él iniciada, fue el origen de su tratado sobre el mismo tema, y dio como fruto, también, aquella monumental "Historia general de las ideas políticas" en que, partiendo de los primeros pensadores griegos que meditaron y teorizaron acerca del arte de gobernarse los hombres, pasó revista a las sucesivas modificaciones y cambios de enfoque

y de valoración, para llegar a la conclusión de que los sistemas modernos convergen hacia el régimen representativo, si bien no incluye entre ellos el estado soviético.

Vivísimo fue el interés de Mariano de Vedia y Mitre por los choques de ideas en nuestra historia, y señaló con acierto la influencia ejercida por personalidades como Monteagudo y el Deán Funes en los albores de nuestra vida nacional, no menos que las encontradas tendencias prevalentes en la organización definitiva, tales como surgen en sus estudios sobre Rivadavia y Rosas o en su *Historia de la unidad nacional*.

Más, sin embargo, que en estos trabajos, presentados, algunos, en el seno de esta misma Academia, en las páginas de "La Nación" y de otros diarios o en bien equilibradas y logradas conferencias, volcó Vedia y Mitre lo más íntimo de su personalidad en desentrañar el sentido recóndito de los poetas británicos, el gran Shakespeare, en primer lugar, pero junto a él también Milton, Pope, Shelley, Longfellow y T. S. Elliot.

Los mismos críticos literarios ingleses reconocieron su compenetración con el espíritu de aquellos artistas en tanto los escritores de nuestro idioma apreciaban sobre todo la belleza de su versión castellana de aquellos, aun en la traducción a la difícil forma de soneto, de los que Shakespeare escribiera hace mucho en lengua de tan diferente genio como la inglesa.

La influencia británica en su pensamiento y vida se traslucía en la importancia acordada, por Vedia y Mitre a las formas exteriores en el trato social, en la elegancia del vestir, en la propiedad del decir y el escribir, detalles todos tan cuidados en la vida y la educación inglesas. También en este aspecto se nos presenta como continuador de un mundo que se esfuma para ser reemplazado por otro que, si bien proclama desprecio por las formas en virtud del valor que atribuye a la autenticidad de fondo, suele quedarse sólo en lo negativo de la actitud desgarrada sin alcanzar la fundamental conversión capaz de dar nacimiento a nuevas formas preñadas de contenido.

Si el tema de la disertación de hoy no se halla en la línea de las investigaciones históricas, jurídicas y literarias de mi predecesor, profunda significación social tuvo para nuestros abuelos el grave problema del cautiverio entre infieles. Interesa, por lo tanto, detenernos a contemplar la realidad de aquel hecho dramático para extraer luego, de aquellas observaciones, conclusiones que justifiquen la atención prestada.

Tan vieja como el pecado es la bárbara institución del cautiverio, la sujeción violenta de un ser humano más débil —mujer, niño o vencido— por otro más fuerte, y su reducción a un estado de servidumbre forzosa para hacer más fácil y agradable, o quizás sólo menos dura y penosa, la vida del raptor.

A través de incontables milenios se ha dado veces sin número el caso de la pérdida de libertad y sujeción a la ajena voluntad, no sólo en aquellas naciones que llenaron la Historia con el eco de sus hazañas, sino también en el oscuro bregar de **pueblos** cuyos nombres, lenguas y características desconocemos, y que han cubierto todo el haz de la tierra con sus pedernales tallados y sus pinturas rupestres.

Fue el del cautiverio camino para el cruzamiento de las razas humanas,

para la adquisición por unos pueblos de los usos y costumbres, de los pensamientos y sentires de los demás, y con frecuencia el triste cautivo fue medio eficaz para la elevación espiritual de quien se llamaba su dueño.

En la literatura castellana podemos seguir las vicisitudes de los cautivos desde hace un milenio al menos, contraída la atención de aquellos abuelos nuestros al caso típico del cristianismo que gemía en poder de musulmanes. Mil años hace que vivieron en Castilla la Vieja aquellos Infantes de Salas o de Lara cuyo padre, Gonzalo Gustioz, quedó prisionero en la Córdoba de Almanzor mediante la fingida embajada con que le enviara Ruy Velázquez a la corte mora. Y por siglos y siglos el cantar de gesta, primero, e innumerables romances, más tarde, recordarían el momento dramático en que el cristiano cautivo, llamado para dar nombre a las cortadas cabezas de unos caballeros castellanos caídos en la emboscada de los campos de Almenar, urdida por el mismo enemigo de su casa y su linaje, va reconociendo una tras otra las de sus siete hijos y la del ayo fiel que los acompañara en vida y muerte.

“¡Hijo Gonzalo González! ¡Los ojos de doña Sancha!”, exclama el dolorido padre en el romance al enfrentarse con los rasgos del más mozo, mimado de la madre.

Tras aquella entrada en la vida literaria española —y no pretendo que fuera la primera—, el tema del cautiverio se mantiene vivo a través de los tiempos y, como suele ocurrir, se torna más fértil fuente de inspiración, ya no tan dolorosa para los corazones tiernos, cuando los casos reales se hacen menos frecuentes por la sucesiva derrota y desaparición de unos reinos moros tras los otros. La abundancia de romances fronterizos y moriscos es grandísima en los siglos XV y XVI, cuando ya en la península va quedando no más que uno que otro, no más que uno, y, finalmente, ningún reino musulmán. Pero seguirían existiendo cautivos a todo lo largo de la costa africana, tomados mientras surcaban las azules aguas del Mediterráneo, o arrebatados de sus casas y aldeas en los rápidos golpes de mano sobre las costas de Levante.

No serían, pues, los últimos cautivos cristianos en poder de moros aquellos quinientos hombres y mujeres liberados por los Reyes Católicos al ocupar Málaga en 1487 y que salieron de la ciudad con una cruz en procesión, “dando gracias a Dios, e al Rey e a la Reyna, porque les avían librado del duro captiverio en que estaban. E luego les mandaron quitar los fierros y proveer de vestiduras e de las otras cosas que ovieron menester para yr a sus tierras”¹.

Ni serían, tampoco, los postreros los seiscientos cristianos arrancados a las mazmorras de Granada en 1492, y que encabezaron la entrada triunfal de Fernando e Isabel, llevando aquellos en sus manos los hierros con que habían estado engrillados, y cantando letanías y alegres himnos. Hierros que aún adornan el frente de la iglesia de San Juan de los Reyes, en Toledo.

Y antes de finalizar aquel año de 1492, las tierras de América se abrirían ante los ojos de los navegantes castellanos y en el curso de la dura conquista que con tan apacible comienzo se iniciara, miles de españoles se verían nuevamente reducidos a cautiverio.

Menos de veinte años después del descubrimiento ocurre en Cozumel el caso

¹ DEL PULGAR, FERNANDO. *Crónica de los Reyes Católicos*, por su Secretario..., en *Colección de Crónicas Españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, vol. II, *Guerra de Granada*, pág. 333.

de unos cristianos que allí quedaron abandonados y sólo fueron hallados ocho años más tarde por la expedición de Cortés. De dos de aquellos cautivos, Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, el primero, desbordante de alegría recibió su rescate, en tanto el segundo se negó a volver entre los suyos, porque, como él lo dijo y lo relata Bernal Díaz: "Hermano Aguilar, yo soy casado y tengo tres hijos, y tiénenme por cacique y capitán cuando hay guerras; idos con Dios, que yo tengo labrada la cara y horadadas las orejas. ¡Qué dirán de mí desde que me vean esos españoles ir de esta manera!"². Por donde descubre una de las razones que retraerán a muchos cautivos de regresar a sus gentes: el temor de afrontar una sociedad cuyos usos han olvidado y que podría burlarse de ellos o reprocharles su regresión a la barbarie.

Y no se crea que Aguilar se había mantenido libre del ambiente local, que cuando recién lo vieron no se daban cuenta los españoles de que no era indio, "porque de suyo era moreno y tresquilado a manera de indio esclavo, y traía un remo al hombro, una cotara muy vieja muy ruin, y un braguero peor, con que cubría sus vergüenzas, y traía atado en la manta un bulto"³, que era un viejo libro de horas. Y al comenzar la conversación se puso en cucullas, a lo indio, y hablaba con dificultad el español.

Dejemos el penoso cautiverio del que sería más tarde adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y vengamos ya a las regiones parias.

En las tierras de la actual Argentina el caso de los cautivos mantuvo su plena actualidad hasta los últimos años del siglo XIX. Sólo en un país cuya población nativa se ha visto sumergida bajo caudalosa marea inmigratoria durante un siglo, ha podido perderse hasta tal punto el recuerdo de aquel doloroso y acuciante problema.

Nada menos que de la expedición del descubridor tradicionalmente reconocido del Río de la Plata, Juan Díaz de Solís, procedía aquel grumete Francisco del Puerto a quien por sus cortos años perdonaron la vida los indios que segaron la del jefe y le criaron entre ellos y a su usanza, según nos cuenta en su carta Luis Ramírez que, con Sebastián Caboto, encontró al cautivo en 1527, once años más tarde⁴. Si en sólo ocho años unos hombres adultos como Aguilar y Guerrero llegaron a tal grado de asimilación con los indígenas, ¡qué no sería en el caso de Francisco del Puerto que vivió entre ellos desde los catorce hasta los veinticinco años! Ningún detalle conozco de su aspecto, habla o indumentaria, pero sí consta su gran utilidad como baqueano y lenguaraz y cómo, pasados los primeros tiempos, se convirtió en peligroso consejero de los infieles.

Casi simultáneamente penetró el tema del cautiverio en la literatura rioplatense, en un entronque natural y espontáneo con su raíz castellana. Ruy Díaz de Guzmán, que comparte con Centenera la gloria de haber forjado el nombre de nuestra patria, relata en su *Argentina* el conmovedor episodio del

² DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, D. F., Espasa-Calpe Mexicana, 1950, tomo 1, pág. 125.

³ Id. id., pág. 130.

⁴ Carta de LUIS RAMÍREZ, en la que relata minuciosamente el viaje y las ocurrencias de la expedición de Sebastián Caboto al río Paraná..., Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Signatura, tomo Mss. ij, V, 4; en *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1941, tomo 1, pág. 97.

amor de los indios Mangoré y Siripo por la andaluza Lucía Miranda, cautiva en el fuerte de Caboto⁵.

Histórico o legendario el caso, poco importa: es reflejo de un ambiente en que análogos lances se multiplican, y tiene el título honroso de pasar, de aquella primera obra literaria de un hijo del Plata, a la obra teatral de Lavardén, *Siripo*, en las vísperas de nuestra vida independiente. El tema, por real e interesante, aflora una y otra vez en la literatura argentina, sin agotar su savia ni dejar exhausto el sujeto.

Así como en España no desaparece nunca del todo —y no puedo dejar de recordar al menos la evocación de los Baños de Argel, por mano de Cervantes— así, también, el cautivo aparecerá entre nosotros en su versión femenina, más apasionante y característica, en Echeverría, en Hernández, en Ascasubi, en ¡qué sé yo!, hasta la misteriosa inglesa, rubia y de ojos azules que describe Borges en su relato del guerrero y la cautiva.

Por cierto que ya en 1584 hablaba Sarmiento de Gamboa de una inglesa naufraga llamada Catalina que guardaban los indios del estrecho, según le contó uno de ellos, de nombre Juan Chalincharlán⁶.

Propio del sur de Chile y de las fronteras pampeanas fue el problema señalado como mestizaje al revés, o sea no obra de padres españoles en mujeres indias, como ocurre en la casi totalidad de América, sino de padres indios que engendran en mujeres blancas cautivas. Las derivaciones de este fenómeno fueron graves, por cuanto la superior capacidad intelectual, espíritu de empresa y virtudes de organización de los blancos, fueron incorporándose a la raza indígena por la mestización, en tanto los frutos de esas uniones quedaban en las toldeñas y en ellas se criaban en plena barbarie, sin contacto alguno cultural con los cristianos, salvo el derivado de la guerra y el escaso intercambio comercial.

Si bien desde el primer contacto entre los europeos descubridores y los aborígenes americanos se produjeron casos de cautiverio, la relativa estabilización de las regiones ocupadas y de las que se conservaban salvajes mantuvo el número de cautivos en cifras bastante bajas al principio. Al menos este fenómeno ocurre en nuestra región pampeana durante el siglo diecisiete, salvo aisladas irrupciones de pampas y serranos, en tanto el siguiente volvería mucho más angustioso el problema. Otro sería el caso del Tucumán.

Sabido es cómo, en el curso del siglo décimo octavo, los araucanos se derramaron hacia el oriente de los Andes, expulsaron de sus tierras a muchas tribus locales y sometieron a otras, en tanto absorbían por mestización y aculturación a otras más.

La índole bravía de los araucanos, enconados por secular guerra contra el cristiano allende los Andes, la progresiva extensión de la población blanca en las pampas, como irradiación de los centros urbanos, y la disminución de los ganados, crean las circunstancias históricas que explican la frecuencia de los

⁵ DÍAZ DE GUZMÁN, RUY. *La Argentina*, Buenos Aires, Angel Estrada, 1943, cap. VII, pág. 48.

⁶ *Relación hecha por PEDRO SARMIENTO a Su Majestad sobre lo sucedido en el Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos ciudades*, publicado por PABLO PASTELLS, *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes en conmemoración del IV centenario*, en *Biblioteca de Historia Hispano-Americana*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1930, Parte segunda, pág. 279.

malones indígenas, la ferocidad de los ataques contra ranchos, estancias y poblados, y la más vigilante guarda de éstos por los españoles. Organizáronse líneas de guardias y fortines precarios sobre la frontera, fuertes mejor planeados en los pueblos, no exentos algunos de cierta elegancia arquitectónica, y un cuerpo armado permanente para custodiar las poblaciones más expuestas.

Si bien los informes oficiales acerca de los malones suelen ser más sintéticos y comprensivos, mucha mayor fuerza dramática tienen los relatos de los cautivos fugados de los toldos y que solían llegar a los puestos fronterizos en lamentable estado, cuando lograban escapar a la persecución de sus raptores y sobrevivir a las penurias de una larguísima marcha por el desierto, sin recursos, y con sólo un conocimiento vago del rumbo que habían de seguir.

Las autoridades no estaban, por lo común, interesadas en los detalles novelescos que a nosotros más nos atraen en esas crónicas, pero a su pesar se filtran aún en los partes oficiales, en medio de noticias acerca del estado de espíritu de la indiada, propósitos de paz o de invasión, movimientos y choques de las diversas parcialidades, etc.

Cuando en 1768 Vagué avisa la llegada de "dos mugeres cautivas que se escaparon desde las Salinas"⁷, agrega que han recorrido a pie todo el trayecto, o sea alrededor de cien leguas, bajo los soles de diciembre. Difícil habrá sido aquella marcha, pero sin la complicación con que tuvo que contar María Mercedes Farías, que llegó el 3 de julio de 1780 a Chascomús trayendo consigo "una sobrina como de edad de 5 años"⁸. Era natural de los Desmochados, y fue cautivada al atacar los indios una tropa de carretas en que viajaba también un canónigo. Evadióse de los toldos situados al otro lado de la sierra de la Ventana, aprovechando la ausencia de buena cantidad de salvajes que habían venido a reconocer los campos de los cristianos.

En octubre del año 1780 apareció en la estancia de don Clemente López, sobre el río Salado, y "en traje de Indio ynfiel", un cautivo evadido natural de Salavina, en Santiago del Estero, y de nombre Francisco Galbán. "Preguntado de dónde venía, dijo que benía juido de los Indios, y q^o lo llevaron de Luján de la casa de Joseph Ruis". Había venido de Santiago a comprar mulas, y quedó en lo de Ruis cuidando unas mulas flacas que trajeron en el viaje. Dos días hacía que se hallaba allí cuando cayeron los indios "y mataron al dueño de casa y seis personas más y a él lo llevaron vivo". Informó, también, Galbán que en los toldos había tres mozos "del Pago de la Magdalena llamados Florentino, Narciso y Justo que aunque son Cautivos ya no quieren venir ni aun tratar con los demás cautivos españoles"⁹.

Hemos de volver sobre este fenómeno de los cristianos que preferían quedar con los indios y de que vimos un primer ejemplo en el caso de Guererro en Cozumel.

El 9 de diciembre de 1780 por la mañana llegó "en cueros", según el informe, al Fortín de los Portugueses, Hipólito Bustos, capataz de la estancia del Rincón de López, en uno de cuyos puestos lo apresó una partida de unos trein-

⁷ *Archivo General de la Nación*, S-9-1-6-1.

⁸ *Id. id.*, S-9-1-4-3.

⁹ *Id. id.*, S-9-1-4-5.

ta y cinco indios en el mes de setiembre anterior. Fue conducido al Río Colorado, donde había un centenar de toldos reunidos y en ellos buen número de cautivos y cautivas. Desde allí se escapó Bustos aprovechando la embriaguez de los indios y vino caminando a la costa del mar, entre cuyos médanos se ocultó en ocasión de haber visto una partida de salvajes que volvían de un malón con alguna hacienda.

Declara Bustos que durante su viaje se alimentó con huevos de avestruz, "con cuia clara Metigaba la set", que le mortificó mucho, pues alcanzó a pasar tres días sin hallar ninguna agua¹⁰. Este era el riesgo más temido por quien se aventuraba por esa vasta extensión desconocida que llamaban el Desierto. Aquel santiagueño Francisco Galbán, de que hablamos antes, también se mantuvo durante el camino con huevos de avestruz, o con peludos, como dicen varios. Pero Galbán agrega algo muy propio suyo: que también se alimentó con "la quajada que sacaba del vientre de los venaditos recién nacidos que mataba".

Este es uno de esos detalles que no pueden inventarse, y sólo quien lo ha vivido puede citarlo. También Galbán pasó "quatro días sin hallar agua que dar de beber al caballo, aunque para él encontraba a veces en algunos charquitos...".

Igual cosa ocurrió a Javier Díaz, apresado en 1783 y evadido en febrero del año siguiente, quien dijo no haber comido sino "cardos y huebos de Abestruces corrompidos los más" y agrega este dato terrible: que ha "bebido únicamente el agua del rocío de la paxa, o pasto, el qual sacudia en su Poncho, y moxado lo chupaba¹¹.

Es imposible, por supuesto, seguir el pormenor de estos relatos que compendian terribles penurias.

Hemos pasado revista a algunos testimonios de cautivos huidos de sus amos, y la siguiente relación de una cristiana escapada al cautiverio en 1824 nos permitirá asomarnos un poco a la dura experiencia que significaba la privación de la libertad en el ambiente de los toldos. El relato de doña Justa Márquez nos hace saber cómo un cacique acompañado por tres indios de lanza la descubrió cuando en una carreta procuraba ponerse a salvo con su familia y criados. Despojada prestamente de cuanto llevaba fue alzada en ancas y conducida hasta el paraje llamado "India Muerta", donde la compró el cacique Ancafilú. Con éste vino a Tres Lagunas, y aquí ocurrió un caso que nos da idea del trato dado por los indios a sus esclavos y del ningún valor de la vida humana para ellos.

Un salvaje había recibido un balazo en el ataque a unas poblaciones, y una de sus mujeres indígenas llamó a la cautiva para que lo curara. Con ésta llegó otra cristiana expresando "que ella también entendía de remedios y que lo podía curar". Al oír estas palabras nos cuenta doña Justa Márquez que "se levantó la china y le dio un golpe y la hechó al suelo, y allí la mató". Nadie pediría cuenta de esa muerte.

¹⁰ *Id. id.*, S-9-1-4-3.

¹¹ *Id. id.*, S-9-1-6-2.

Ni un solo comentario agrega la relatora, mujer de buena condición por el tratamiento de doña que se emplea al nombrarla.

Después de varios cambios de residencia, la tribu en que se hallaba viviendo se estableció cerca de la Sierra de la Ventana y, mientras el cacique Ancalilú se hallaba en conversaciones con el cacique Negro, los indios se fueron una noche a un baile en la sierra, según Justa Márquez, y por cierto que aquella fiesta ha de haber sido digna de verse. Tuvo al menos la virtud de procurar a nuestra conocida la ocasión de escapar de los toldos a las ocho de la noche con una compañera, llevando un solo caballo y un freno, "sin poder sacar provisión alguna de bastimento para el camino". En la obscuridad fueron a dar, como a las tres leguas, con otro toldo indígena, y al sentir la proximidad de congéneres suyos el caballo relinchó, con lo que provocó la disparada de toda la hacienda que allí tenían en rodeo.

Nada podría traducir la angustia de aquellos instantes en que creyeron ser descubiertas ambas prófugas. Quiso la Providencia, sin embargo, que pudieran alejarse sin ser reconocidas, pero al día siguiente vieron levantarse enormes columnas de humo con que los indios se avisaban acerca de la fuga. Caminaron sin detenerse hacia donde sale el sol, como ella dice, en procura de la costa del mar, descansando durante las noches. Por cuatro días vieron los fuegos, el último de los cuales se encendió cerca de unas sierras del macizo del Tandil o del Vulcán. Otros ocho días marcharon sin ver más humos ni más indicios, hasta que en unos médanos divisaron cristianos que corrían a caballo y se perdieron de vista sin descubrirlas, pese a sus llamados. Finalmente llegaron al punto en que éstos estaban acampados mientras se ocupaban en obtener pieles de león y de lobos marinos, y allí descansaron tres días, al cabo de los cuales volvió a emprender viaje doña Justa que tres días más tarde alcanzó la estancia de Juan Bautista Segismundo en Bacaloncoy, según declaró ante el juez de paz de Monsalvo, Esteban Faramiñán¹².

Sólo un relato más voy a recordar por la forma vívida en que retrata el clima que rodeaba un malón, sin ocuparme de otras cautivas como Polonia Ibarra y Flora Gatica evadidas el mismo año 1824.

En plena primavera de 1780, Manuel Díaz salió de Buenos Aires, de junto a la Concepción, con el chasque Pascual Rodríguez a las 10 de la mañana del 23 de noviembre, y mudaron caballos en la estancia de Macedo, donde hallaron la casa sola. "Salieron al instante de aquí, según declara, y llegaron a la casa de Josef Ortellás a las tres; este les dixo que los Indios havian entrado en la casa de dho. Macedo, que este su Muger y una hija se escaparon, pero que a los demás hijos pequeños los cortaron [los indios] cerca de la laguna de la Espadaña, y se los llebaron". Explicó en seguida Ortellás cómo pudo salvarse con cinco de los suyos "porque en la Madrugada de hayer 23 pasó uno gritando que havian entrado los Indios". Escalofriante sería el aviso lanzado a voz en cuello desde los caballos disparados en la media luz del alba, pero a ello debieron aquellas personas librarse de lo que ocurrió luego frente a esa misma casa, donde los indios mataron un hombre y se llevaron a su hijo.

¹² *Id. id.*, S-9-13-4-4.

Es agradable saber que, atacados los indios al día siguiente por las fuerzas de Juan José de Sardén, se les quitó la mayor parte de la hacienda, tres cautivos y una cautiva grande. Uno confía en que se tratara de aquellos niños que, incapaces de hacer correr con suficiente velocidad sus caballos, se vieron cercados por los salvajes en tanto sus padres escapaban con otra hija.

Una mujer con dos niños llegó tres días después y otras dos el 4 de diciembre, con lo que fueron diez, según se informa, los cautivos que lograron evadirse aprovechando "la función", como alegremente se llamaba en aquel tiempo a los combates¹³.

No todos los cautivos recobraban la libertad por la evasión, sino que muchos eran rescatados por sus parientes, ya directamente, ya mediante tratos celebrados por los salvajes con las autoridades, a veces con intervención de los trailes de la Orden de la Merced, o de otros eclesiásticos. También se practicaba el canje de cautivos cristianos por indios y, finalmente, no pocos fueron libertados por las armas.

En determinadas circunstancias las diversas parcialidades indígenas concertaban la paz entre ellas y luego ofrecían, asimismo, a los cristianos un canje o negociación de libertad de cautivos. Para eso los hacían aproximar a la frontera de modo de facilitar ese comercio de seres humanos.

Dionisio Schóo Lastra¹⁴ da la cifra de 409 cautivos y cautivas cristianos rescatados por la expedición del general Rosas en 1833, pero en el decreto de fecha 9 de noviembre de 1836 en que se reglamenta la función de reapertura de la Catedral de Buenos Aires después de las reparaciones realizadas, se detalla la concurrencia de todos los jefes y oficiales conduciendo la bandera de aquel ejército y los premios otorgados por la legislatura, mientras otros llevarán "la coraza del famoso cacique Chocorí; y el arco, flechas y lanza del no menos afamado cacique del Chaco", que remitiera Estanislao López.

El artículo 9 del decreto determina: "En una lámina de plata, que el General en Jefe del mencionado Ejército quiere que se construya a su costa, se grabarán los nombres de los mil setecientos veintidós cristianos que han sido salvados del bárbaro cautiverio, la que concluida, será dedicada y entregada a la Santísima Virgen de Mercedes, redentora de cautivos, en el día de su función"¹⁵.

Al reseñar aquella expedición, el general Francisco M. Vélez no vaciló en afirmar que se "rescató más de 3.000 cautivos, restituyéndolos a la vida civilizada"¹⁶.

La divergencia en las cifras es chocante 409, 1.700 y 3.000. Otro tanto ocurrirá con la Campaña al Desierto del general Roca, con la diferencia de que aquí Vélez declara sólo 188 cautivos liberados¹⁷, en tanto Schóo Lastra afir-

¹³ *Id. id.*, S-9-1-4-3.

¹⁴ SCHÓO LASTRA, DIONISIO. *El indio del desierto*, Buenos Aires, Meridion, 1957, pág. 89.

¹⁵ DE ANGELIS, PEDRO. *Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde 1º de Enero de 1836 hasta fin de Diciembre de 1840, con un Índice General de Materias*. Tercera Parte, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1841, pág. 1433.

¹⁶ VÉLEZ, FRANCISCO N. *Ante la posteridad, Personalidad marcial del Teniente General Julio A. Roca*, Buenos Aires, Araujo, 1938, tomo II, pág. 183.

¹⁷ *Id. id.*, págs. 189, 197 a 203, 248, 299 y 301.

ma que "estos últimos al final de la campaña sumaron más de 1.000 personas", y agrega que la vista de las comitivas de cautivos "impresionaba tristemente: había mujeres casadas y madres con las que los indios habían constituido nuevas familias en los toldos y que se hallaban rodeadas de sus criaturas mestizas, y dencellas y jóvenes capturados por los bárbaros en su infancia, quienes por efecto del "choc" nervioso que les produjera el cambio de vida al ser trasladados bruscamente al medio salvaje del desierto habían olvidado sus familias, su idioma y hasta sus propios nombres"¹⁸.

Diversos testimonios subsisten de cautivas que no quisieron regresar a la vida civilizada, por una u otra razón. En el *Viaje al Río de la Plata y Chile (1752-1756)*, del segundo cirujano del barco negrero "George", publicado por Alejo González Garaño en el *Anuario* de la Sociedad de Historia Argentina, nos cuenta el médico su expedición a Chile por tierra desde nuestra capital, acompañando un lote de esclavos. Tuvo ocasión de ver indios, por supuesto, y temieron ser atacados por tribus hostiles. Habla con ese motivo de los malos y de cómo los salvajes cautivan niños a los que crían entre ellos "y pueden ser rescatados mediante el pago de una suma considerable". "Las españolas criadas en cautiverio, agrega, rara vez desean abandonar la compañía de sus amos entre los que viven como animales salvajes. Yo conozco, dice, dos muchachas, capturadas en su infancia y luego rescatadas, que escaparon, poco después, para volver junto a los salvajes, prefiriendo vivir como esclavas y satisfacer así sus pasiones, que residir entre los de su raza (tan corrompida es la naturaleza humana)"¹⁹, termina, con comentario típicamente británico.

Igual cosa afirma el ingeniero francés Narciso Parchappe, y agrega que: "Cuando la expedición del coronel Rauch contra las tribus del sur, numerosas mujeres blancas que rescató, huyeron para volver con los indios. Durante las marchas nocturnas, se arrojaban de la grupa de los caballos, donde las llevaban los soldados, y se fugaban a favor de las tinieblas"²⁰.

Es fácil comprender que si los niños habían sido cautivados cuando muy pequeños, fueran ellos varones o mujeres, se criaban enteramente como indios, sin que hubiera diferencia alguna entre unos y otros. Nada significa, en un caso así, la semejanza o disimilitud de razas. A aquel factor reemplaza, en el caso de mujeres apesadas ya grandes, la vergüenza de volver a afrontar sus parientes y conocidos, la situación dramática que significaba reiniciar una vida conyugal y de familia con seres que se habían vuelto extraños, cuando la esclavitud se prolongó durante largo lapso, y cuyos usos y costumbres se han olvidado para adquirir los de los salvajes... Y el temor de que nunca se llegará a borrar de la memoria de la una ni de los otros el recuerdo de los oprobios padecidos.

¹⁸ SCHOÓ LASTRA, DIONISIO, o. c., pág. 205.

¹⁹ GONZÁLEZ GARAÑO, ALEJO. *Viaje al Río de la Plata y Chile (1752-1756)*, en *Anuario*, de la Sociedad de Historia Argentina, vol. II, 1940, Buenos Aires, Domingo Viau, 1941, pág. 511 y siguientes.

²⁰ Cfr.: D'ORBIGNY, ALCIDES. *Viaje a la América Meridional*, Buenos Aires, Futuro, 1945, tomo II, pág. 606 y sigtes.

Para muchas era factor determinante el no apartarse de sus hijos, nacidos en la toltería y que no siempre los padres consentían en dejar partir, sin que pueda desecharse el caso de verdadero amor por el indio compañero que le ofrecía una vida aceptable dentro de las condiciones imperantes entre ellos.

La dificultad de adaptación al nuevo medio después de una existencia como la de los indios constituía a menudo valla poco menos que infranqueable, pues adquirido el hábito de la libertad salvaje en aquel ambiente, no resultaba fácil someterse al ritmo ordenado de la vida civilizada.

¿Cuál era la realidad de que huían unos cautivos, prefiriendo los riesgos de la travesía por el desierto, la persecución, la falta de agua y de alimento, sin contar el peligro de las fieras, abundantísimas en los campos? ¿Sería tan dura aquella vida que otros, sin embargo, abrazaban para siempre?

Son muchos los testimonios que concuerdan en describir como terribles las vicisitudes de los pobres cautivos. Era frecuente que a las mujeres cautivadas adultas o adolescentes les desollaran o quemaran las plantas de los pies para impedirles durante un tiempo largo la huida.

En las condiciones precarias de vida de nuestros indígenas pampeanos seminómades no podía pensarse en encierro ni en el uso de cepos o grillos. La forma más eficaz de volver infranqueable aquella muralla de espacio abierto era inutilizar los pies para hacer imposible al principio y penosa después, la marcha.

El escritor francés Guinnard que permaneció tres años cautivo nos cuenta lo que aconteció a una mujer de mucho temple, esposa de un alcalde, que resolvió huir de la toltería. "Había franqueado ya, nos dice, por la noche, un gran espacio, cuando fue alcanzada; como era joven y hermosa no se le dio muerte, pero fue atada de pies y manos, golpeada después hasta dejarla sin sentido, con dos correas de cuero, y entregada a la brutalidad de una veintena de indios".

Aquel trato inhumano dejó huellas profundas, pues la mujer enloqueció y, según relata Guinnard, "escapaba a veces de la tienda de su amo, después de haber roto todas sus armas, y armada de un trozo de lanza, golpeaba con encarnizamiento y sin distingos a todos los que encontraba al paso. Los indios, que la temían mucho en esos momentos de furor, la envenenaron para librarse de ella"²¹.

El testimonio del francés concuerda con muchos otros. Presente está en la memoria de todos el relato de Martín Fierro acerca de la cautiva que un indio castigaba con el rebenque, tras haber degollado en su presencia a su hijito de corta edad. Análogas afirmaciones hacen los escritores anteriores y contemporáneos de cuya veracidad es prenda el conocimiento general que en aquella época existía del problema. No había quien no conociese personalmente o por relación inmediata algún o algunos cautivos evadidos o rescatados, cuando la víctima no había sido algún pariente cercano.

Lucio Mansilla habla, asimismo, de los crueles castigos impuestos a las cris-

²¹ GUINNARD, A. *Tres años de cautiverio entre los Patagones*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1941, pág. 99.

tianas en los toldos, y es unánime el acuerdo para afirmar que el peor trato lo recibían las cautivas de manos de las chinas que desahogaban sobre ellas a la par sus celos, y los padecimientos sufridos de parte de sus maridos. No olvidemos que entre los indios todo el trabajo recaía sobre las mujeres y es natural que éstas lo hicieran derivar hacia las esclavas²².

Por su parte el Padre dominico Moisés Vicente Burela hijo de un guerrero de la Independencia, y de quien Mansilla habla con mala voluntad en su *Excursión a los Ranqueles*, da noticias concordantes en una larga e interesantísima carta enviada al ministro Nicolás Avellaneda el 25 de mayo de 1870 y que se guarda en el archivo de la Orden de Predicadores. Debo al Padre Rubén González, distinguido historiador y amigo mío, el haber podido consultar tan curioso documento, cuya existencia me fue señalada también por él pues se halla inédito y nadie, que yo sepa, se ha referido a su texto. Además de importantes informaciones acerca de costumbres y creencias de los indígenas, contiene la carta un relato de la llegada de Mansilla a los toldos de Mariano Rosas, vista desde el otro lado. Ya publicará el Padre González oportunamente tan valioso testimonio, del que sólo entresacaré algunos datos relativos al tema central de esta disertación.

El Padre Burela llegó a los toldos con una misión del gobierno nacional y conduciendo fondos de particulares para el rescate de cautivas, pero tropezó con las dificultades habituales. Después de la partida de Mansilla recorrió personalmente las diversas tolderías en procura de las cautivas de Buenos Aires. En los toldos de Mariano Rosas dice: "no pude encontrar sino seis, cinco de ellas casadas y una señora Domínguez soltera, que el indio que la tenía no quería venderla porque decía que ella le había criado los hijos y la querían como a madre. Por ese motivo no pude conseguir ninguna".

De allí pasó a la toldería de Baigorrita, "donde encontré muchas más, dice, pero tuve la desgracia que poco sabían ya el castellano, y no querían salir. Yo creo, agrega el Padre, que el no desear salir eran las amenazas y temores que les infundían los indios"²³.

Finalmente regresó a Mendoza, de donde había venido, con dieciocho cautivas rescatadas. Buen número de otras alcanzaron la libertad a raíz de las paces gestionadas por Mansilla. No quedaba con ello agotado el número de cautivos existentes en los toldos de los ranqueles, aunque estimo exagerada la cifra de 700 que atribuye Schóo Lastra a aquellos.

Pocos días antes de llegar el Padre Burela a los toldos de Mariano Rosas, los hijos del cacique, mientras los indios de la tribu se hallaban ebrios, sacaron al campo un chiquito de cinco años, hijo de una cautiva, y allí lo extraviaron.

Por lo común imaginamos a todos los cautivos como pertenecientes a la raza blanca, pero los había también negros, pardos, mulatos, y zambos, sin

²² MANSILLA, LUCIO V. *Una excursión a los indios Ranqueles*, *passim*.

²³ BURELA, MOISÉS VICENTE, O. P. *Carta al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Doctor Nicolás Avellaneda*, en Archivo Provincial de la Orden de Predicadores.

contar que los indios perseveraron en su milenaria práctica de hacerse de esclavos provenientes de otras tribus enemigas, obtenidos en su incesante ma-loquear.

Cupo un papel importante en la piadosa obra de recobrar los cristianos que lloraban entre los salvajes su libertad perdida, a la orden religiosa fundada con esa misión específica: la de la Merced, de Redención de Cautivos. Fue ésta establecida en el siglo XIII con la función de emplearse en el rescate de los cristianos prisioneros de los musulmanes, tanto en España misma como en Africa. Los religiosos se hallan obligados por un voto especial a entregarse en rehenes a cambio de la libertad de un cautivo si no hubiere otro medio de rescatarlo. Los reyes tomaron bajo su protección aquella orden, en cuya fundación había participado el rey de Aragón Don Jaime el Conquistador.

En 1722, el mercedario Fr. Pablo Enrique Nuño del Aguila rescató en el Tucumán por orden del gobierno. "Y no alcanzando el caudal que llevaba, para pagar los que aportaron, mozos todos, niñas y muchachas, que fue milagro no hubiesen perecido como otros, dio cuanto llevaba suyo, dineros y ropa hasta quedarse de medio cuerpo arriba sin más que el hábito a raíz de las carnes"²⁴. Y a punto estuvo de permanecer en rehenes. Admirable caridad, sin duda.

También en 1734 y en muchas otras ocasiones pidieron limosna de puerta en puerta los religiosos mercedarios para rescatar cautivos.

Sentimos naturalmente interés por saber cómo cotizaban los indios el valor de sus cautivos para exigir rescate por ellos. Tratándose de una mercadería en cuya estimación intervienen tantos factores, el precio, como es lógico, variaba desde la negativa absoluta a separarse del cautivo, ya por cariño a la mujer o por la utilidad de los conocimientos del varón, hasta los casos en que se devolvía gratuitamente la libertad a alguna esclava ya muy vieja e inservible. En vez de darle muerte, simplemente, lo que a veces consideraban los indios que podía acarrear mala suerte, era más conveniente utilizarla como prenda de amistad y buena voluntad que siempre podría acarrear ventajas y retribuciones, de las que el indígena pampeano era insaciable.

En la Rapsodia XXIII de la *Iliada*, al describir los solemnes juegos y concursos celebrados para honrar los funerales de Patroclo, se nos dice que el Peleión "ofreció los premios para la difícil lucha ante los Danaenos: un gran trípode hecho para el fuego, y destinado al vencedor, que los Aqueos entre ellos estimaron del valor de doce bueyes; y, para el vencido, una mujer hábil para los trabajos y que valía cuatro bueyes".

Se trata, aquí, de una mujer corriente, sin especial belleza, pero útil para el trabajo, y se la aprecia en un valor equivalente a la tercera parte del trípode: cuatro bueyes en vez de doce.

En nuestras ásperas pampas, entre los penachos de las cortaderas, los oscuros montes de caldenes o el barnizado brillo de las jarillas, las mujeres con-

²⁴ FR. TOLEDO, BERNARDINO. *Mercedario, Apuntes históricos. Provincia Mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán, 1594-1918*, Córdoba, Pereyra, 1921, pág. 176 y sigtes.

servaban para los hombres el prestigio que siempre tuvieron, y el sentimiento alteraría con frecuencia las cotizaciones del mercado.

Vamos a analizar algunos precios, pintorescos a veces cuando descienden a las minucias codiciadas en los toldos.

Del siglo dieciocho he hallado numerosas menciones de rescates realizados, en efectivo, como los cien pesos que un vecino pide a Don Clemente López en 1767 para redimir a su mujer, o las más sabrosas listas de efectos reclamados. María Romero "que Días pasados salió del cautiverio"²⁵, hace saber al comandante de fronteras que para dar libertad a su hijito, que quedó en los toldos, pretenden los indios envíe lo siguiente: dos pellones; dos mantas; dos chupas; dos bacinicas; dos pares de medias; un par de lomillos; un freno chapeado; cuatro barricas de aguardiente; cuatro sombreros y cuatro camisas²⁶.

No es posible enumerar cada operación de rescate, por supuesto, pese al poder evocativo de estas tristes listas en las que se regateaba sobre la felicidad o infelicidad de seres queridos. Los datos demuestran poca variedad en las exigencias, aunque a veces asoman las preferencias personales. Así en una lista de efectos cuyo costo sufragó personalmente el virrey marqués de Loreto en 1788 para el rescate del cautivo Pablo Gutiérrez, de nueve a diez años, se especifica que las medias habrán de ser coloradas de lana, el poncho azul listado y el sombrero "de galón"²⁷.

Teniendo en cuenta la época creo ha de tratarse de tricornios con galón de plata en el ala vuelta para arriba, como usaban los Blandengues, pese a lo que nos cuesta imaginarnos un indio tocado con esa prenda de evocaciones versallescas.

No podría dejar de recordar al cautivo que ha hecho el más completo y dramático relato de su evasión. Me refiero a Santiago Avendaño, prisionero catorce años en los toldos de Painé, en el centro de la actual provincia de La Pampa, de donde logró escapar con dos caballos aprovechando una noche de tormenta y la ausencia de la mayor parte de los indios de lanza, ocupados en un malón. Avendaño era un niño aún y padeció terribles tormentos de hambre, de sed y de terror de verse descubierto y castigado con la severidad con que sabían hacerlo los salvajes, por el indio a quien pertenecía y que le había dispensado cuidados paternales. Huyó hacia el oeste, hasta alcanzar el Chadí Leufú cuyo cauce remontó hacia el norte para tomar luego rumbo a las sierras de San Luis. Su relato tiene el inconfundible acento de la verdad y el lector comparte su angustia ante el desierto, la oscuridad y soledad de las noches, el riesgo incesante de las fieras y, por sobre todo, la intolerable sed que lo devoraba y secaba sus fauces²⁸.

²⁵ *Archivo General de la Nación*, S-9-1-4-5.

²⁶ *Id. id.*, S-9-1-5-3.

²⁷ *Id. id.*, S-9-1-6-3.

²⁸ AVENDAÑO, SANTIAGO. *La fuga de un cautivo de los indios. Narrada por el mismo*, en *La Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1867, tomo XIV, pág. 357 y sigtes. y 511 y sigtes.

La falta de alimento y la angustia le provocaban aterradoras alucinaciones hasta que, finalmente, alcanzó un pobre rancho puntano donde pudo reponerse y volver a la civilización. Avendaño prestó más tarde buenos servicios a nuestro ejército como lenguaraz y fue muerto por los indios junto con el cacique Cipriano Catriel en ocasión de la revolución de 1874 ²⁹.

Pienso que vale la pena preguntarnos en qué consistía esencialmente el drama vivido por los cautivos en aquel apartamiento violento del medio en que se criaron para quedar sujetos a la voluntad de un dueño en el toldo del salvaje. Y no vaciló en responder que el carácter trágico de aquella esclavitud no reside tanto en la pérdida de la libertad y el trasplante a un medio hostil y desconocido, pese a lo terrible de una y otra circunstancia.

La verdadera tragedia consistía en salir de la civilización para caer en la barbarie. Y por ello no puede parangonarse la situación del cautivo cristiano entre los indios con la de los indios cautivos entre cristianos, ni con la de los aborígenes cautivados por otras razas, naciones, parcialidades o tribus de cultura equivalente.

Sé, por haberlo gustado, que la nota dominante en la cárcel es la tristeza. ¡Cómo sería de profundo el dolor de quien se ve arrancado de los suyos y de la patria y sujeto a tener dueño, quizá por la vida entera!

Las mujeres cautivadas por los salvajes llevaban en sus pequeños ranchos de paja y barro una vida que materialmente difería poco de la de los indios. Una misma era la miseria y uno el desamparo, como eran unas también la rudeza de las tareas, la aspereza del clima y casi, casi, la distancia que de los centros poblados las separaba.

Pero de este lado de aquella frontera fluida se estaba dentro de la cristianidad. Aún cuando el ser humano fuera a menudo explotado y oprimido, se le reconocía como criatura racional, creada a imagen y semejanza de Dios.

En la vasta extensión que se denominaba imprecisamente "tierra adentro", o el Desierto, la única ley era la violencia, la libre entrega a las pasiones, el desenfreno de la ebriedad, la crueldad sin cortapisas para quien quisiera ejercerla. Tanto Mansilla como Burela señalan que no era raro que el hijo se alzara en armas contra su padre, ya en defensa de la madre o por dirimir su preeminencia.

Peores que los indios eran los cristianos refugiados en los toldos. Y sin embargo, aún entre los forajidos blancos de las tolderías solían florecer buenos sentimientos, como lo certifican numerosos testimonios.

En nuestro Archivo General se guarda un papel amarillento en que se relata cómo en abril de 1779 "un fulano Machado, (que tiene su acistencia entre el Pergamino y los arrollos)", acudió a la villa de Luján a seguir un novenario de misas prometidas a la Virgen si lograba reunirse con sus dos hijas mozas, arrebatadas por los indios en reciente ataque. Iba Machado por las ca-

²⁹ Cfr.: COSTA, JULIO A. *Roca y Tejedor*, Buenos Aires, 1927, pág. 30, citado por SÁENZ, JUSTO P. (HIJO), en las palabras preliminares a la reedición del relato de Santiago Avendaño, en *Raza Criolla*, Revista de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos, Buenos Aires, N° 33, julio de 1952, pág. 82 y sig.

lles de Luján acompañado por sus hijas, cuando éstas reconocieron con la explicable emoción en la persona de un preso conducido por una partida de soldados, nada menos que a un tal Aguilar, apellidado "el Tigre", delincuente refugiado en los toldos y gracias a cuya intervención habían podido volver las niñas a su hogar. Aguilar había sido salteador de caminos e intentó matar a un Pedro Cuello. En un encuentro con las milicias fue mal herido, razón por la cual advierte don Manuel de Pinazo "a de tener un dedo o dos cortados de una Mano, y una erida en un cuadril, que me parece le ha de salir ymediato a una berija"³⁰.

No sabemos el final de la historia, si bien cabe la esperanza de que su buena acción le valiera la libertad, como parece.

La promesa hecha por Machado, por su mujer o sus hijas a la Virgen, era frecuente. En particular solían encomendarse los cautivos a María en su advocación de la Merced, y tal es el caso de la señora Mercedes Rivas, cuyos padres tenían estancia en Lobos, donde los indios dieron muerte en 1824 a su padre y llevaron consigo a su madre, que se hallaba grávida. Pudo esta señora escapar durante la borrachera con que los indios festejaban el triunfo, y prometió a la Virgen de las Mercedes, redentora de cautivos, dar su nombre al hijo que naciera, y a eso debió doña Mercedes el que llevaba, como ella misma lo relató a Jacinto del Viso, pues siempre consideraron el éxito de la evasión como un milagro³¹.

Pienso que no ha de haber sido casual que el antiguo Fortín de las Pulgas, situado en la región de San Luis más duramente castigada por las invasiones ranquelinas, llegara a llamarse precisamente Villa Mercedes.

Nada de extraño tiene, conocida la devoción de nuestro pueblo, que en el santuario de Luján abundaran los ex-votos recordatorios de la liberación del cautiverio y en acción de gracias por el regreso a la cristiandad, como nos cuenta el Padre Salvaire en su conocida *Historia*. También dio a conocer en esa obra, publicada hace ochenta años, el conmovedor relato de la aventura vivida por Justa Flaminia Fredes, raptada a los dieciocho años por los salvajes, de una estancia vecina a Luján en la madrugada de un 28 de agosto. Desesperada su madre, doña Victoria Pintos de Fredes, imploraba con gemidos y oraciones a la Virgencita de Luján, pidiendo la liberación de su hija, hasta que, hallándose una mañana, como solía en el camarín del santuario, le vinieron a avisar que allí, a las puertas de la iglesia, acababa de llegar su hija Justa acompañada por una negrita, juntamente con la cual habían huido de los toldos.

Es de imaginar cómo corrió desalada la madre a abrazar a su hija, a la que encontró vestida, como su compañera, con rudo "quillapi" o quillango de pieles de zorrino. Entraron en seguida al santuario las cautivas, la madre alborozada y los muchos vecinos atraídos por el bullicio, y, después de dar gracias por el favor recibido, pudo Justa relatar las circunstancias de la evasión.

³⁰ *Archivo General de la Nación*, S-9-1-4-4.

³¹ DEL VISO, JACINTO. *La conquista del desierto*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1933, Año XX, Nos. 1 y 2, marzo-abril, pág. 18.

Expresó la joven que:

“Estando en medio de los indios no cesaba día y noche de clamar a la Virgen de Luján para que la librase del triste cautiverio, prometiéndole que si por su intercesión llegase a salvar, hasta el fin de la vida no faltaría todos los sábados de venir a barrer descalza su Santuario.”

Sintióse finalmente llena de una gran confianza en el éxito de su empresa, y determinó intentar la fuga junto con la niña negra apresada cerca de Buenos Aires y con la cual había estrechado amistad en las compartidas penurias.

El ingenuo relato conservado en el archivo del santuario y que tiene toda la frescura de lo inmediato y no elaborado, agrega que: “La negrita le dijo, una noche, mostrándole en el cielo una estrellita: Yo sé que caminando y mirando siempre esta estrellita, iremos a dar a Buenos Aires”. Se atuvieron la joven y la niña a lo que había informado quién sabe qué cautiva vieja sin fuerzas o sin ánimo para aprovechar su conocimiento, y emprendieron la azarosa marcha sostenida durante varias noches, en tanto se ocultaban de día entre el mar de cortaderas que cubría la llanura.

Una madrugada, y sin sospechar siquiera la proximidad de las poblaciones, se hallaron a las puertas de la villa de Luján, superados felizmente todos los riesgos de ser sorprendidas por los salvajes, devoradas por las fieras o los perros cimarrones, y el peligro de extraviarse equivocando el rumbo, o de perecer de hambre o de sed. Por eso Justa Fredes, cuyo relato fue recogido directamente de sus labios por una señora “que contaba sus años con los del siglo” diecinueve, cumplió la promesa hecha en horas aciagas, y acudía puntualmente los sábados a barrer, descalza, el santuario de Luján, y aún cuando, años más tarde, se casó e instaló en Buenos Aires, asistía en esos días al servicio de la Virgen. Uno de sus hijos fue sacerdote, el Padre Matías Rodríguez, y siempre evocaba con lágrimas Justa Fredes “lo horrible de su cautiverio” y la manifiesta protección sobrenatural que tuvieron en su empresa³².

No fue, por supuesto, aquélla la única promesante que en Luján pagó el prometido precio de su libertad. Consta en el libro de Difuntos de 1786 la muerte en 22 de junio de aquel año de Ana María Rodríguez, viuda, a quien los indios cautivaron en 1780 y que, obtenida su liberación gracias a la protección de la Virgen de Luján, según allí se declara sin especificar las circunstancias del caso, se consagró al servicio de la Virgen en su santuario hasta la muerte³³.

Ahora bien, la inclusión por el Padre Salvaire de estos relatos en su *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*, tiene un valor probatorio de extraordinaria fuerza, pues el mismo Padre Jorge María Salvaire estuvo prisionero en los toldos de Namuncurá en 1875. Llegó hasta Salinas Grandes con la misión, confiada por las autoridades civiles y las eclesiásticas de Buenos Aires, de redimir cautivos cristianos del poder de los salvajes.

³² [SALVAIRE, JORGE MARÍA]. *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*, por un Sacerdote de la Congregación de la Misión, Buenos Aires, 1855, tomo I, pág. 431 y sigtes.

³³ *Id. id.*, pág. 431, nota.

Condenado a muerte por fútiles pretextos, se hallaba a punto de ser lanzado cuando resolvió encomendarse a la Virgen de Luján, prometiendo dedicar su vida a la composición de una obra que la diera a conocer y emplearse en la construcción de un santuario más digno. Inesperadamente intervino en su favor el indio Ignacio Pallán, que arrojó sobre el Padre su poncho en señal de amparo y logró cambiar la actitud de los indígenas³⁴.

El Padre Salvaire volvió a Buenos Aires en compañía de once cautivos por él rescatados, y empleó el resto de sus días en cumplir su promesa, fruto de la cual es la obra referida y la iglesia que se levantó en Luján. Viajó más tarde a Roma, donde obtuvo la coronación pontificia de la imagen venerada en las pampas. Calló en su libro el caso propio como ocultó por modestia el nombre del autor, pero incluyó relatos de casos similares al suyo, que pasaron así a ser conocidos por las generaciones siguientes.

La esclavitud libremente abrazada y mantenida hasta la muerte con entera fidelidad, como precio de haberse librado de la esclavitud de los toldos, tal como allí se documenta, presenta vivísima prueba del valor acordado por quienes se vieron privados de él, al beneficio de poder vivir dentro del seno de la sociedad cristiana, con recuperación plena de la dignidad humana.

Aquella redención significaba hallarse de nuevo en un mundo donde los hombres se hallan sujetos, sí, a las mismas pasiones y malas inclinaciones propias de nuestra naturaleza caída, pero donde al bien se le llama bien y al mal, mal; donde son fijas e inmutables las leyes de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, de lo verdadero y de lo falso, sin que el entendimiento humano se halle sujeto al veleidoso vaivén del subjetivismo relativista.

Significaba llegar a una tierra firme y fértil después de larga travesía por el mundo de lo irracional y lo arbitrario, de lo pasional e inestable, mudando sin cesar de comarcas, de tribus y de amos, sin trocar nunca la dura condición del esclavo. Era regresar al tiempo que se cuenta y transcurre y en que es posible el progreso individual y el colectivo, tras la inmersión en un mundo de pesadilla, supervivencia de edades pretéritas, y en que la sucesión de los días, los meses y los años, representaba un progresivo hundirse en el envilecimiento del alma y del cuerpo.

Lejos han quedado aquellos problemas y ya no se encogen los corazones al oír la alarida de los salvajes. Pero en el fondo de cada uno de nosotros persiste la posibilidad de recaer en la barbarie, y lo que es cierto de los individuos lo es, también, de las naciones.

Deber nuestro es impedir que en la Argentina alguien pueda alguna vez sentirse cautivo y sujeto a un régimen en que se confundan los conceptos de verdad, bien, justicia y belleza con el interés de un partido o de una clase social, como fruto de la implantación de una ideología materialista y atea.

Las exigencias de la civilización occidental son más urgentes para quienes integramos los cuerpos académicos, y no tenemos por ello derecho a olvidar que hace ya dos milenios y medio el fundador de la Academia en Atenas enseñaba

³⁴ ECHEVERRÍA DE LOBATO MULLE, ELISA CARMEN. *El Padre Salvaire y la Basílica de Luján*, Luján, Perla del Plata, 1959.

que la verdadera sabiduría ha de considerarse como una "meditatio mortis". O sea que la solución de los problemas humanos ha de buscarse en una visión trascendente que, con el permanente recuerdo de la fugacidad de la vida, contemple la subsistencia de valores eternos.

Y si a tanto alcanzó Platón por las solas fuerzas de la razón, a mucho más estamos obligados los que pertenecemos a una cultura que, además de occidental, es cristiana, y fue por ello elevada a alturas nunca jamás alcanzadas por la sabiduría antigua.

Sírvannos estas consideraciones finales para superar lo puramente anedótico y circunstancial del problema del cautiverio entre infieles y alcanzar así, como quería Platón, a desentrañar el destino final del hombre por un estudio que eleva la mejor parte del alma hacia la contemplación del más perfecto entre los seres, o, como lo dice en su diálogo del "Teeteto", por medio de "una asimilación de la naturaleza divina en cuanto a nosotros nos sea posible; asimilación, sobre todo, si se alcanza la justicia y la santidad con el ejercicio de la inteligencia".

CONFERENCIA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN TUCUMAN Dr. NICANOR RODRIGUEZ DEL BUSTO

Sesión de 8 de octubre de 1963

El distinguido historiador tucumano Dr. Nicanor Rodríguez del Busto, antiguo miembro correspondiente en aquella provincia, ocupó la tribuna de la Academia en la sesión de referencia. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz Guiñazú, Milcíades Alejo Vignati, José Torre Revello, Guillermo Furlong S. J., Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, José Luis Molinari, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo y Guillermo Gallardo. También asistieron el general Ernesto Florit, presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, el Académico Correspondiente en Mendoza Dr. Pedro Santos Martínez y numeroso auditorio.

Abrió el acto el Presidente de la Academia y luego de sus palabras, el Académico Correspondiente Dr. Rodríguez del Busto desarrolló el tema de su conferencia, cuyo texto se transcribe a continuación:

LA ENTRADA DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN EL NOROESTE ARGENTINO

Nicanor Rodríguez del Busto

Los cronistas de la época colonial sostienen la constitución sobre cuáles fueron las primeras comunidades a los primeros religiosos que pisaron con Colón las playas americanas. Diferentes publicistas dan prioridad a los franciscanos, otros a los dominicos conjuntamente con los mercedarios, sin descuidar a los jesuitas; unos y otros, en su afán de extender el verbo cristiano en toda América, soportaron grandes trabajos, miles de penurias y todas las escabrosidades

que les presentaba este nuevo y vasto escenario, tan atrayente como tan merecedor, en aquella época, de la intensa propaganda católica.

Pero es lo cierto, según las documentaciones que conocemos, que los Reyes Católicos tenían una marcada simpatía por los padres franciscanos, la que no se disimulaba en ninguna forma y se la conoce con documentación publicada. Por ejemplo: con fecha 9 de junio de 1535 la Reina de España mandó una nota al guardián del Monasterio de San Francisco, en Sevilla, que en sus términos y redacciones demuestra aquella inclinación o admiración hacia la comunidad franciscana cuando le dice:

"Sabed que el Emperador, Mi Señor, mandado tomar cierto asiento y capitulación con Don Pedro de Mendoza sobre la conquista y población del Rio de la Plata . . . y porque al servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro e instrucciones de los naturales de aquellas partes convienen que valan con él algunos religiosos que entiendan en dicha instrucción y por la devoción que tengo a vuestra Orden y Religión, querría que fuesen de vuestro hábito, yo os ruego y encargo mucho que luego nombre dos o tres religiosos de esa casa a los cuales mandes que se aparejen y valla con él dicho Don Pedro de Mendoza, al cual escribo que les den lo que hubieren menester para su pasaje y matolataje" ¹.

Desde luego, la orden por venir de fuente tan eminente, tenía que cumplirse. El solo renunciamiento de los halagos del mundo para concretarse a la meditación profunda y a la penitencia, inspirándose en sus mismas plegarias y transmitiendo hacia lo alto de los más caros anhelos espirituales, constituye de por sí un apostolado tan difícil como encomiable que solamente las almas estructuradas con el estoicismo, con el dolor y la comprensión del verbo cristiano, pueden traducir la mejor loa de amor hacia la Divina Alteza, cual acontece en estos religiosos, como de otras congregaciones que dedican su vida y toda su alma a mantener fresca en la mente de las generaciones la idea de la Divinidad. Podríamos suponerlos por un momento que el mejor nimbo que los rodea, y desde luego, los estimula en la misma perennidad de la obra, es la propia perpetuidad del sentimiento cariñoso por el desvalido, por el doliente, o por el humilde, sentimiento perpetuo que está siempre alerta frente a las tragedias de la humanidad, junto a todas las borrascas que se ha sufrido, porque todo eso les sirve como jalones que van puntualizando la jornada apostólica que predicán con una fe tan clara como indeclinable.

Es que los discípulos del Varón de Asís son los que cumplen, entre otros de inmarcesible memoria, un augusto ministerio por mandato de Dios que está observando y tiene el control sobre el mundo, porque lleva la esencia misma de una fraternidad universal que un símbolo, La Cruz, sepa confundir los corazones en un escenario o en un ambiente que por eterno traduce justamente el ambiente divino. Es en el claustro y fuera del claustro donde los podemos comprender como mensajeros de una luz necesaria para el doliente, indispensable para el incrédulo e impostergable para los espíritus desviados.

¹ SIERRA, VICENTE. *El sentido misional de la conquista de América*. Bs. Aires, 1944. Pág. 133.

MILLÉ, ANDRÉS. *Crónica de la Orden Franciscana en el Perú, Paraguay y Tucumán*. Buenos Aires. Edición Emecé. Año 1961.

No olvidemos que los soles son símbolos de atracción en el firmamento dando unidad al sistema de mundos que brillan en el infinito; así, también, en la humanidad debe existir, entre otros factores, uno tan alto y principal que a fuerza de perpetuo se acerque a la Divinidad, tan sublime sean sus postulados, tan altas sean sus sanciones, tan nobles sea sus estímulos, que no permitimos en ningún momento que esos principios desmayen a fin de que no tenga eclipse el porvenir de la humanidad.

Y bien: según se desprende de la numerosa documentación existente desde la época colonial, parece comprobado que la Orden Franciscana fue de las primeras en instalarse en la Provincia de Tucumán. Así nos lo dice entre otros, Fray Miguel de Ortega ex custodio del convento franciscano cuando dice:

“De justicia parece debemos ser preferido en todos, pues en dicha ciudad o sea en el primitivo Tucumán hemos sidos y *somos en todo los primeros*”. “Por aquí se ve la misma aseveración que en los precitados documentos, esto es; Que nuestro convento, el Franciscano, fue fundado el primero y a los principios de la ciudad que desde entonces venía siendo de utilidad para la causa cristiana y continuaba siendo en 1686.”

Esto dice el Padre Ortega cuando solicitaba que se le diera igual ubicación al Convento cual tuvo en ciudad anterior ².

Esto significa que la primera fundación del Tucumán en el año 1565, en jurisdicción de Monteros, provincia de Tucumán, ya tuvo ubicación y preferencia el convento franciscano y por eso cuando se hizo el traslado a donde está actualmente en el año 1685 por Fernando de Mendoza Mate de Luna con licencia del Rey debían ser respetadas las ubicaciones que esta congregación tuvo anteriormente y por eso en el documento de fundación —acta— del 4 de octubre de 1685, se dice entre otras consideraciones... “Y tomando posesión de esta ciudad y por la traza de ella era la misma forma y conformidad de la que tenía en el sitio viejo... En esta dicha ciudad cada cuadra y media se señalen a la Iglesia matriz dos solares como tenía la planta antigua... y a los conventos del Sr. San Francisco, Nuestra Señora de las Mercedes y Colegio de la Compañía de Jesús se les dé otro tanto de terreno... El convento que fundaron algunos padres jesuitas fue cedido muy posteriormente a los padres franciscanos por Cédula Real de Carlos III^o con fecha 12 de abril de 1784. En Tucumán y antes de 1784 ya se habían instalado los dominicos con el deber de mantener la enseñanza del sacerdocio y profundizar estudios eclesiásticos ³.

También de los datos recogidos por los cronistas se desprende que los primeros frailes franciscanos que estuvieron en el Tucumán primitivo fueron el Apóstol Solano y el cronista Padre Ortega. Posteriormente se conoce la actuación del guardián Diego de Medina, Nicolás Aráoz y los frailes Antonio Alva-

² FR. ARGANARAZ, ABRAHAM. *Crónica del Convento Franciscano de Tucumán*. Tucumán. Imprenta del Convento Franciscano, 1905. Pág. 2.

³ GRANILLO, ARSENIO. *Fuentes Tucumanas*. Año 1872. Imprenta Oficial.

MILLÉ, ANDRÉS. *Crónica de la Orden Franciscana*. Pág. 152. Imprenta Emecé, año 1961. Buenos Aires.

JAIMES FREYRE, RICARDO. *Tucumán Colonial*. Año 1918. Pág. 17 adelante. Imprenta Universidad de Tucumán.

CÓRDOBA SALINAS, DIEGO. *Crónica Franciscana*. 2ª edición. Méjico, 1957. Pág. 59 y siguientes.

rez y Félix Montano todos franciscanos y el convento franciscano se convirtió en un colegio de ciencias y la autoridad local le prestó la mayor ayuda posible.

Pero en Tucumán encontramos sobrados datos de la actuación de los padres franciscanos, sin duda con anterioridad a otras congregaciones. Fray Rivadeneira inició la construcción del convento franciscano en la ciudad de Tucumán a principios del año 1566. Lo acompañaba el padre Daroca quien después viajó al Paraguay donde falleció; este antecedente guarda conformidad con una solicitud del padre guardián del convento que el 3 de agosto de 1782 solicitó que se adjudicase a los padres franciscanos la Iglesia y el Colegio que habían dejado los jesuitas próximos a la expulsión. Este padre Rivadeneira fue activísimo en la propaganda de la fe católica en esta región del norte y se recuerda que con una nave que habríase construido en el Paraguay fue a España en 1580 y en la misma nave regresó el año 1583. El padre Rivadeneira tenía empeño en traer frailes franciscanos a esta región y esta iniciativa la caracteriza con mucho celo. Falleció en 1592. Fue este padre Rivadeneira quien llegó al Perú; desde esa región acompañado de otros padres franciscanos llegó a la Provincia de Tucumán y de Santiago del Estero a quien el Gobernador Ramírez de Velazco le dedicó conceptos muy elogiosos cuando le dice: "Y es letrado, predicador de buen entendimiento y autoridad muy buen religioso y buen cristiano e de linaje caballero y ser el primero que por el Río de la Plata fue a España e volvió de ella por el dicho Río con dicho Religioso de su orden para otras provincias en que a trabajando asimesmo mucho..." Y no olvidemos que en 1565 llegaban a Santiago del Estero pasando por Tucumán 4 religiosos franciscanos "La qual gente an si mesmo entregó a Francisco de Aguirre..." (Jaimes Freyre, *Tucumán Colonial*.)

También alguien afirma que esta región del Tucumán y coincidiendo con el viaje de Núñez de Prado entraron dos frailes de la Orden Dominicana... Se llamaban Gaspar de Carabajal y Alonso del Trueno; pero no se ha encontrado la documentación comprobatoria de la entrada de dichos frailes.

Contestando a esto Córdoba Salinas dice: "Que poco después de la Conquista de estas Indias vinieron religiosos de San Francisco a la Gobernación del Tucumán que se empleaban con fervoroso celo en la administración de los Santos Sacramentos. De los religiosos que más adelantaron en estos empleos fue el Fraile Daroca y también Fray Diego de Lagunas".

Algunos cronistas aseguran que los frailes franciscanos venidos con Aguirre desde el Perú eran Rivadeneira, Juan de Santa María, Diego el Descalzo y Andrés Rodríguez ⁴.

En esta forma documentada se comprobaría, entonces, que los expedicionarios Españoles vinieron acompañados por frailes franciscanos y tanto es así que Fray Santa Clara Córdoba, cronista de la Provincia Franciscana, sostiene que "Don Diego de Almagro procedente del Perú y con destino a Chile atravesó la región Nor-Oeste del Tucumán. Es esta la primera expedición Española que se conoce penetrada a la región de Tucumán. Recién el año 1543 dice

⁴ CORDOBA SALINAS, DIEGO. Obra citada.

FR. ARMENTA. *Manuscritos*. T. 51, nº 962, año 1955.

Santa Clara Córdoba con la expedición de Diego de Rojas principió la conquista del Tucumán”.

Pero existen otros documentos emanados de la misma Corona Real que demuestran esta prioridad de la congregación franciscana en la región argentina. Es en efecto el 8 de noviembre de 1539 cuando el Rey envió a la Casa de Contratación una cédula importante que decía: “El Provincial de la Provincia de Andalucía, de la orden de San Francisco, envió a la Provincia del Río de la Plata seis Religiosos de su Orden para que se junten con Fray Bernardo de Armenta, vicario en aquella provincia”. Pero lo cierto es que en 1541 los padres franciscanos estaban instalados, también, en el Paraguay y en pleno ejercicio de su ministerio religioso y desde allí establecieron e hicieron expediciones de propaganda religiosa por las regiones del noreste argentino. También tenemos el antecedente que cuando Cabeza de Vaca llegó a la región de Santa Catalina desde allí emprendió expedición hasta el Asunción del Paraguay y venía acompañado de buenos predicadores. Fray Armenta así lo recuerda y describe la entrada de los expedicionarios al Paraguay. Confirma todo esto el padre Lozano cuando nos dice: “Los Religiosos Franciscanos fueron los primeros que evangelizaron por toda la Provincia del Paraguay y las costas del Río de la Plata”.

Y en esto de que los franciscanos fueron los primeros en pisar tierra americana e instalar la propaganda de la fe católica, alguien sostiene que fueron los primeros que instalaron una Iglesia Católica en el Perú, en 1532; según noticias de los cronistas llegó al Perú Fray Valverde acompañado por otros franciscanos. Otros autores recuerdan la llegada de padres franciscanos a las regiones peruanas y hacían culto público de la fe cristiana los frailes Francisco Aragón, Francisco Portuguez, Alonso Escarsena, que en el año 1533 más o menos, habría partido rumbo a la Española, el franciscano Marco De Niza, de quien el padre Aspurz dice que acompañó al conquistador Pizarro en su conquista expedicionaria al Perú; pero no olvidemos que Córdoba Salinas asegura que Fray Marco De Niza fue de los primeros religiosos que entraron al país y que fue nombrado posteriormente comisario general Franciscano de todo el Reino del Perú y el cual el padre Niza fue testigo de hechos trascendentales en el propio territorio peruano⁵. Los Reyes Españoles en ningún momento han disimulado u ocultado el culto católico y pasión que tenían por la propaganda franciscana y al efecto recuérdase que el Rey de España expidió y dirigió al Almirante Diego Colón una real cédula a fin de que le dieran dinero suficiente a estas congregaciones franciscanas para que puedan sostenerse y puedan alimentar a los menores que recogían. Estas reales órdenes están de acuerdo con otras de 1508, mes de abril, donde el Rey le dice textualmente “. . . é me envió a suplicar que proveyese de manera que a las dichas indias fuesen algunos religiosos, en que aquellas islas se hayan de poblar de Religiosos especialmente de San Francisco. . . yo os vos ruego encargo especialmente de la Orden de San Francisco. . . Yo os vos ruego y encargo deis forma y proveais como se envíen algunos religiosos de la dicha orden”. La Corona Real de España en 1501 ordenó a Nicolás de Ovando formar una expedición para llegar a tierras americanas y en esa expedición se embarcó

⁵ CÓRDOBA SALINAS, DIEGO. *Informes*. Pág. 60, año 1543. Lima.

una misión franciscana y al efecto algunos cronistas ⁶ recuerdan los nombres de Mateo de Zafra, Bartolomé de Sevilla, Juan de Escalante, Antonio de Carrión y muchos otros. De todos modos podemos admitir que Fray Juan Pérez acompañó a Colón. Otros autores sostienen que el benedictino Fray Bernardo Boil acompañó a Colón, pero tampoco hemos encontrado la documentación del caso.

Por otra parte los jesuitas, también, tienen sus méritos indiscutibles en esta entrada a nuestro Continente Americano y al efecto debemos recordar la resolución del 12 de junio de 1591 que reconocía en los miembros de la Compañía de Jesús para que "ayuden en la prosecución de tan santa empresa y apostólicos oficios". Pero esto fue en 1591 cuando ya los padres franciscanos estaban en el apogeo de la propaganda católica. Pero los jesuitas sentaron su imperio principalmente en Córdoba sin perjuicio de las instalaciones posteriores en el noreste argentino y por eso se ha recordado que toda esta organización de los jesuitas tendría, 3 etapas, la 1ª) desde 1587 a 1667 ó sea la expulsión, la 2ª) desde 1667 al 1838 y la 3ª) desde 1838 a 1840.

A Santiago del Estero los jesuitas entraron en 1685 que es la fecha de la entrada en el Tucumán, según los cronistas.

Posteriormente en el año 1539 los Reyes católicos recuerdan la acción de Fray Armenta, que ya figuraba como vicario provincial en el Río de la Plata y ejercía, al parecer, una superintendencia general en toda esta región. También debemos recordar que en el año 1541 el Paraguay se encontraba muy bien asesorado por los padres franciscanos y éstos cumplían su apostolado penetrándose en todas las poblaciones indígenas.

Nos acercamos así poco a poco al noreste argentino. El publicista Fray Antonio Córdoba sostiene que en 1550 entraron al territorio de la provincia de Tucumán dos sacerdotes dominicos, Fray Alonso y Fray Gaspar de Carvajal. El mismo autor dice textualmente: "Que poco después de la conquista de estas Indias vinieron religiosos de la Orden de Nuestro Padre San Francisco a la Gobernación de Tucumán que se empleaba con fervoroso celo de las almas en la Administración de los Santos Sacramentos y trabajaban infinitos en reducir a indios y españoles al temor y servicio de Dios."

Fundado Tucumán en el año 1565 y trasladada después la ciudad al lugar actual en 1685, sostiene Fray Córdoba que la comunidad franciscana en Tucumán sería "coetánea a la ciudad". Dice uno de los párrafos principales del acta de fundación textualmente lo siguiente ⁷.

"Otras tantas tenga es esta dicha ciudad cada cuadra y calle medidas se señalen a la Iglesia matriz dos solares que le pertenecen y como lo que tenía la planta antigua en el dicho sitio viejo, asimismo se señalen sitio para las casas de Cabildo en la plaza, dándole el terreno necesario en me-

⁶ P. GRACIA, JOAQUÍN. *Los Jesuitas en Córdoba*. Imprenta Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1940. Pág. 13 y siguientes.

CÓRDOBA SALINAS, DIEGO. *Crónica Franciscana*. Pág. 58, 2ª edición. Méjico.

⁷ PUBLICACIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN. Fs. 21, fs. 23, año 1947. Imprenta Oficial.

ACTAS CAPITULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO. Fs. 35-161, 174, 209, 353. Imprenta Kraft. Buenos Aires.

"dio de la cual, y aún que estaba en la ciudad vieja a la parte de Oriente, "sobre tarde hería el sol de manera que causaba grandísima incomodidad "a los señores de Cabildo, y reserva este Cabildo en si el dar otro tanto sitio "a cuyo fuere en diferente sitio por convenir al útil y a la fábrica de la "dicha ciudad y adorno de ella, y a los Conventos del Señor San Francisco, "Nuestra Señora de las Mercedes y Colegio de la Compañía de Jesús se le "dé otro tanto terreno como tienen en el sitio viejo y a los vecinos feuda- "tarios y moradores que tienen solares de dichos sitios viejos se le dé en "esta dicha nueva ciudad como los tienen allá con el derecho y gravamen "que los tienen"... se preveía, pues, la instalación de otras congregaciones ⁸.

Fray Abraham Argañaraz en una de sus publicaciones siguiendo este tema dice textualmente: en 1686 entró a gobernar en Tucumán Don Tomás Félix de Argañoña y ante él se presentó en aquel año el Padre Guardián Ortega solicitando la posesión jurídica de la tierra que las actas fundadores de traslación habían designado para convento y ello le fue acordado con toda solemnidad agregándose en las actas la siguiente redacción "donde está fabricado su Santo Convento el R. P. Guardián Fray Miguel de Ortega y en su presencia y con asistencia dicho Síndico y testigos se le dió la posesión jurídica y real" ⁹.

Este convento de los padres franciscanos cumplió una noble misión tanto por la prédica católica que hacía diariamente y la conversión de los indígenas al catolicismo, cuanto más porque tiempo después este convento, en una de sus sesiones, se convirtió en un colegio de ciencias con la ley que se dictara por autoridad respectiva cuando decía: Art. 1º) Queda autorizado el Poder Ejecutivo para establecer un colegio de ciencias en el convento perteneciente a los religiosos regulares de San Francisco. Art. 2º) "Todos los principales censos y réditos devengados se aplican a los fondos de este establecimiento".

Este mismo autor Fray Argañaraz sostiene que en los tiempos de la Colonia no había en la Gobernación Tucumana más órdenes religiosas que la de los franciscanos y de los mercedarios. Se olvida este autor que las misiones jesuíticas desempeñaron un papel importantísimo hasta el momento de su expulsión. Si seguimos observando los primeros pasos de los religiosos en América encontraremos sin duda, elocuentes demostraciones. Recordemos a Garcilaso de la Vega ¹⁰ cuando nos describe lo que era una procesión de Corpus en la Gran Capital de Cuzco. La inmensa aglomeración en la capital de todas las poblaciones, el fervor que notábase en la muchedumbre, unos por sentimientos místicos, otros por la curiosidad que despertaba este acontecimiento nunca visto, significábale suceso de trascendencia para adorar al astro los indígenas, sin duda no precisaban de estas grandiosas manifestaciones populares.

Más o menos en iguales términos podría decirse que se expresa el Padre Motolinia cuando escribe en el año 1536 la impresión que producían en la

⁸ GÁRGARO, ALFREDO. *Francisco de Aguirre*. Fs. 24 adelante, año 1939. Santiago del Estero. Imprenta Oficial.

ARGAÑARAZ, ABRAHAM. Obra cit.

⁹ Obra citada.

¹⁰ VEGA, GARCILASO DE LA. *Comentarios Reales*. Pág. 202. Imprenta Sanmarti y Cía. Nueva edición. Lima.

gente del pueblo en una de las ciudades de Méjico, las grandes procesiones que se realizaban. En los demás pueblos conquistados por los Españoles, también encontramos algunas narraciones semejantes donde casi con uniformidad se describe la acción y propaganda que principalmente hacían los padres franciscanos en los pueblos además de otras comunidades. El Obispo Trejo en la Provincia de Tucumán recuerda especialmente estas ceremonias frente al pueblo y la emoción que causaban a la muchedumbre, según lo recuerda Toscano.

Pero no debemos olvidar que los jesuitas entraron en el Continente Americano y sobre todo en el noroeste argentino cumpliendo una Real Cédula de Felipe II de febrero de 1579, que fue remitida a Francisco de Toledo, Virrey en el Perú, para que "Introdujese a la religión de la Compañía en la Provincia del Tucumán y Río de la Plata *entrando desde el Perú*". Existieron después grandes provincias que abarcaban inmensos territorios. Pero el que puso mayor empeño para que vinieran los jesuitas a Tucumán fue el Obispo Fray Francisco de Vitoria, pues, descontaba que estaba asegurado todo triunfo con la disciplina de los miembros de la Compañía. La acción desplegada fue múltiple y en algunas regiones brillantes y ello ha significado muchas publicaciones sobre la materia. Posteriormente, el Obispo Fray Trejo y Sanabria confirmó la importancia de la prédica jesuítica. Y aquella nota del monarca del año 1579 fue confirmada por una posterior dirigida al gobernador de la Provincia del Tucumán de fecha 12 de junio de 1591, en la cual se acepta y se reconoce la profunda acción cristiana de los miembros de la Compañía y su acción de intensa conversión que hacían de los indios al cristianismo. Y el gobernador que entonces tenía Tucumán, Don Pedro Mercado de Peñaloza, haciendo lugar a la solicitud del Rey resolvió la intensificación de las prédicas jesuíticas, en los siguientes términos: "Por cuanto, de haber religiosos en estas provincias, se ha servido y sirve Dios Nuestro Señor y Su Majestad por el mucho fruto que hacen y han hecho de ella en los naturales y demás personas, con la doctrina y buen ejemplo particularmente los religiosos de la Compañía de Jesús que han acudido y acuden a estos, con más diligencias y solicitud y cuidado así con los dichos naturales como en las demás personas. . .etc., etc., tuve por bien de que tenga efecto y se fundan y pueblen casas de la dicha Compañía".

El padre Cabrera reconoce elogiosamente la acción de los jesuitas en esta prédica cristiana. Se recuerda al efecto la nota del gobernador Ramírez de Velazco de fecha 10 de diciembre de 1586 dirigida al Rey de España: "Habrá un año que entraron en estas Provincias dos teatinos y conmigo otro, persona muy ajustada a su orden. . . me han certificado han bautizado más de cuatro mil personas y casado más de tresmil. Han hecho en esta ciudad una segura Iglesia donde se hizo la primera misa". Según la tradición a veces, a estos mismos jesuitas, les llamaban también teatinos, orden religiosa muy severa que estimuló mucho al pontífice Paulo IV. Esta entrada de los jesuitas en la fecha de prédica es confirmada por Cabrera¹¹.

Pero también los dominicos no perdían el tiempo en andanzas en estas latitudes buscando la forma de establecerse e imponer la enseñanza cristiana. En

¹¹ CABRERA. *Historia Eclesiástica*. Pág. 333. Imp. Universidad. Córdoba.

mayo de 1615 entró a Santiago del Estero el dominico Hernando Mexia, donde él confiesa que ya tenía su Iglesia y el cronista que hace esta mención dice textualmente: "Y TRUJO CONSIGO OCHO RELIGIOSOS Y CON ELLOS FUNDO UN CONVENTO".

Fray Zenón Bustos publicó una obra en 1886 titulada "RELACIONES DE CRISTOBAL COLON CON EL FRANCISCANO FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA" donde el autor con toda erudición nos describe su aflicción por las afirmaciones en que incurrieron algunos autores sosteniendo que los dominicos fueron quienes acompañaron a Colón en la magna empresa del descubrimiento de América. Fray Zenón Bustos llega a sostener textualmente lo siguiente a fojas 53 de su trabajo mencionado cuando dice:¹²

"EFECTIVAMENTE. Prescindiendo de las bien fundadas demostraciones de nuestros cronistas probando que Marchena siguió a Colón en su primer viaje, es indudable que le acompañó en el segundo y ofreció consuelos con su presencia en las adversidades suscitadas en la Española".

Y Fray Bustos llega a sostener que venía también un franciscano en dicha empresa acompañando a Colón llamado Bernardo Boil, es decir con el mismo nombre y apellido que el monje benedictino llamado también Bernardo Boil que es lo que ha motivado muchas discusiones en algunos cronistas.

Estas afirmaciones de que fueran los dominicos los inspiradores o acompañantes de Colón y de su entrada en el Continente con él quedaron desvirtuadas por las investigaciones hechas por el padre dominico Manachi quien nuevamente repite: "que los primeros sacerdotes y ministros apostólicos que pasaron con Colón fueron los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco que traía por caudillo a Fray Pérez de Marchena".

Esto significa que aquellos autores que quieren inmiscuir a la comunidad dominica en la proeza de Colón estarían descartados.

En cambio en época muy anterior el Papa Pío V se dirigió al Obispo electo de Tucumán de la orden de frailes menores de San Francisco, encargándole el cuidado y administración de la Iglesia erigida en Catedral. Según cronistas los dominicos habrían estado en Santiago desde 1551 y expulsados, regresaron al Perú. Para otros los dominicos aparecen en esta región del Tucumán en los años 1589 al 1591¹³, la muy interesante producción de libros sobre estas jornadas eclesiásticas en el Continente Americano nos demuestra la preocupación surgida en los historiadores. No debemos silenciar las importantes obras e investigaciones del Padre Jesuita Gracia, del Dr. Roberto Levillier, de Lozano, de Gandía, de Monseñor Cabrera, y Juan Heredia y de otros publicistas.

Monseñor Cabrera muy ameno en sus descripciones generales es también algo exagerado en sus afirmaciones, sin que esto le reste méritos a su obra. Todos ellos, en una u otra forma, confirman el celo de las autoridades religiosas que cruzaban en todas las latitudes, este continente para contribuir a la formación ideológica de un nuevo mundo de tanto esplendor. Pero, igualmente, ello no quita el mérito a los franciscanos de que la Reina de España pidiera

¹² FR. BUSTOS, ZENÓN. *Relaciones de Cristóbal Colón con el Franciscano Juan Pérez de Marchena*. Córdoba, 1886. Imp. de Ignacio Vélez. Págs. 53, 54, 55 y siguientes.

¹³ ACTAS CAPITULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO.

en 1535 que sean preferidos estos religiosos en la tarea de la difusión cristiana, como no quitan mérito igualmente, que posteriormente el Rey Felipe II en 1579 se interesara especialmente ante el Virrey del Perú para que favorezca la empresa de los jesuitas.

Otros autores sostienen que fueron los padres mercedarios los primeros en penetrar en el noroeste argentino y que llegaron siguiendo rutas desde el Perú. Al efecto debemos recordar una declaración atribuida al Padre Balletero que fue uno de los primeros en pisar tierras argentinas por el norte, quien declaró que él no podía asegurar que fueran los padres mercedarios los primeros que entraron, que este rumor él lo oyó a algunos capitanes de la empresa, pero que él no vio tales mercedarios, y nótese que el Padre Balletero venía atravesando estas tierras desde el Cuzco donde fue Provincial en el año 1582.

A Pedro de Mendoza se le atribuye el propósito cumplido de haber hecho entrar al Río de la Plata a dos mercedarios, uno llamado Salazar y el otro Juan de Almacía y que esto habría ocurrido en el año 1535.

Fray Francisco Bobadilla que era Vicario provincial de todas las Indias del Mar Océano de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes habría facilitado la llegada a tierra firme de algunos religiosos Mercedarios y eso tiene más seguridad en las siglas descriptas en la ruta de Colón, no así en plena tierra americana.

En la empresa de Valdivia a la región chilena no hemos encontrado el nombre de ningún mercedario y sí se pueden leer los nombres de Rodrigo Gonzalea y Diego Pérez que fueron clérigos. La obra documentada del historiador Dr. Levillier nos demuestra que todas estas expediciones que rozaban el norte y noroeste argentino tenían su eje central en el Perú o en Chile. Pero las enormes distancias que había para gobernar estas provincias desde las audiencias respectivas motivó las Cédulas Reales para desprender de Chile y del Perú esta región del Tucumán. Posteriormente los mercedarios tuvieron su entrada triunfal y en toda la región del Tucumán y otros puntos de Chile y del Perú hicieron sus jornadas y sus instalaciones propagando el verbo cristiano. Pero ellos no fueron anteriores a los franciscanos.

A mérito, pues, de las referencias documentadas precitadas y demás antecedentes históricos, recordados, todo ello significa decir que la prioridad de las congregaciones o comunidades franciscanas en tierra americana y en el norte y noroeste argentino ha tenido una expresa voluntad de la Corona de España y la influencia que así han ejercido en estas regiones, sin que ello quiera decir restar importancia a las demás comunidades que por uno u otro camino han servido de antorchas en los preludios y en la génesis de la cultura Americana.

CENTENARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Sesión de 18 de octubre de 1963

Conforme a lo resuelto en su oportunidad, la Academia Nacional de la Historia celebró el 18 de octubre una sesión pública para tributar homenaje al Centenario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Benjamín Villegas Basavilbaso, Milcíades Alejo Vignati, José Torre Revello, José A. Oría, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Roberto Levillier, Armando Braun Menéndez, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Edmundo Correas, Bonifacio del Carril, Julio César González y José María Mariluz Urquijo.

Ocupó el sitio de honor en el estrado el presidente de la Corte Suprema, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, y le acompañaron el embajador de Bolivia, Dr. Eduardo Arce Quiroga, y los ministros de la Corte, Dres. Aristóbulo Donato Aráoz de Lamadrid, Pedro Aberastury, José F. Bidau, y el procurador general de la Nación Dr. Ramón Lascano, y el orador Dr. Ricardo Zorraquín Becú. En asientos de preferencia estaban el representante del Embajador del Brasil, Dr. Espedito Rosende, el secretario de la Corte, Dr. Jorge Peró, el Director del Museo Mitre D. Jorge A. Mitre, el presidente de la Academia Argentina de Letras, D. José A. Oría, el Dr. Alberto Rodríguez Galán, y representantes de instituciones culturales y numeroso público.

A las 19 se abrió el acto y el presidente de la Academia Nacional de la Historia trató el tema "La Corte Suprema y sus grandes presidentes", cuyo texto se transcribe a continuación.

* La Corte Suprema, por intermedio de su presidente, en nota de 5 de noviembre de 1963, agradeció a la Academia este acto de homenaje.

I. *La organización de la Corte*

Cuando una Nación se somete al imperio de la justicia, esa Nación alcanza uno de los objetivos fundamentales de su existencia. Esa circunstancia es la única que permite distinguirla de las hordas salvajes y de los imperios despóticos, de las situaciones anárquicas y de los Estados totalitarios. Una Nación sólo adquiere la plenitud de su ser ideal cuando establece un orden justo que asegure los derechos humanos, la paz social y la dignidad de la convivencia organizada.

Por eso debemos recordar con orgullo y con satisfacción el momento histórico en que esa transformación se produjo. La sumisión de la República al imperio de la justicia constituyó, hace exactamente cien años, el paso de un estado de revolución a otro en que imperó el orden jurídico creado precisamente para suprimirla; el tránsito de una situación anárquica a otra de paz y de afianzamiento de los derechos; y el cambio fundamental que iba a dar seguridad a la existencia cotidiana, al amparo de la ley y de una magistratura empeñada en hacerla cumplir.

Eso fue lo que significó el establecimiento de la Corte Suprema de Justicia. Toda nuestra historia conducía a este resultado, pero fue necesario medio siglo de luchas civiles y de enconados debates para alcanzarlo. El afán constitucional que se impuso desde 1810 exigía sin duda un Poder Judicial, pero se dio más importancia a las declaraciones de derechos y a la organización del gobierno que a los medios efectivos de realizar aquellos ideales en la práctica. Sólo en 1860 se logró que todo el país aceptara un régimen constitucional. Pero esto no era suficiente. Era preciso además crear los instrumentos adecuados que le dieran vigencia, y que aplicaran e impusieran esa Constitución aun en contra de la voluntad de gobernantes y gobernados.

Hace un año, en este mismo salón, la Academia se reunía para rendir homenaje a Mitre en el centenario de la iniciación de su gobierno. Hoy lo hace también para conmemorar el siglo de la más trascendente de sus creaciones. Porque en esta ceremonia, dedicada a la Corte Suprema, está también presente el ilustre patricio que la fundó, y que supo de esta manera dar efectivo cumplimiento al mandato constitucional, sometiendo a la República al control de una magistratura que desde entonces sigue vigilando su azarosa evolución.

Pero más que celebrar un acto de gobierno, este homenaje tiende a exaltar la continuidad y permanencia de la institución en sí misma, porque eso es lo que realmente importa y constituye el motivo principal de nuestra satisfacción como argentinos. La trascendencia que atribuimos al acontecimiento proviene, sobre todo, de que hoy podemos festejar el origen de una magistratura que continúa funcionando con todo vigor y lozanía, que ha mantenido su jerarquía a lo largo de un siglo, y que ha cumplido en su prolongada trayectoria una misión trascendental en la República.

La organización de la Corte Suprema dio lugar a opiniones muy diversas a lo largo del proceso constituyente. En 1853 se dispuso que estaría formada por "nueve jueces y dos fiscales, que residirán en la Capital" (art. 91). Este era el número que entonces tenía la Corte de los Estados Unidos, pero la experiencia argentina aconsejaba darle proporciones más modestas. El gobierno del Paraná, a pesar de sus esfuerzos, nunca había podido organizar la Corte de la Constitución, o bien porque no contaba con suficientes abogados, o bien porque éstos desempeñaban ya otras funciones legislativas o de gobierno. No podía entonces pensarse en formar un cuerpo tan numeroso, aun contando con los letrados de Buenos Aires.

Esta fue, por consiguiente, una de las reformas que propuso la Convención del Estado de Buenos Aires, reunida en 1860 para examinar la Constitución federal. Se quiso limitar a cuatro los jueces de la Corte, acompañados por un fiscal. Pero también se aprobó allí otro proyecto de reforma, inspirado en la realidad contemporánea de los Estados Unidos. La Convención suprimió el requisito de la residencia en la Capital —que era entonces la ciudad de Paraná— estableciendo que en ese lugar sólo "tendrá una sesión anual". Se procuraba así imitar el sistema norteamericano en donde, de acuerdo con las disposiciones del *Judiciary Act* de 1789, los miembros de la Corte integraban las Cortes de Circuito, y sólo se reunían durante ocho semanas para juzgar los asuntos de competencia originaria y las apelaciones.

Sarmiento fue el que propuso y luego defendió esta reforma destinada a evitar la residencia en Paraná¹, con el propósito —como lo dijo la Comisión Examinadora en su *Informe*— "de que la justicia busque las causas en el lugar de su origen"². No se dijo claramente, sin embargo, cómo habría de funcionar esa organización. Pero el Congreso Constituyente reunido pocos meses después en Santa Fe rechazó ese criterio, y eliminó toda mención relativa al número de miembros y al lugar de funcionamiento de la Corte. Fue la ley 27 la que dispuso que estaría "compuesta de cinco ministros y un procurador general". Casi un siglo después, en 1960, se aumentó a siete el número de "jueces", declarando además que "tendrá su asiento en la Capital Federal y designará su presidente"³.

La instalación de la Corte Suprema fue un proceso que duró exactamente un año. El 13 de octubre de 1862 el Congreso Nacional sancionó la ley ya citada, relativa a la organización del Poder Judicial. Dos días después el presidente Mitre enviaba al Senado el pedido de acuerdo para designar a los doc-

¹ *Diario de Sesiones de la Convención del Estado de Buenos Aires encargada del examen de la Constitución Federal*, sesión del 7 de mayo de 1860, pág. 234. Buenos Aires, 1860; *Asambleas Constituyentes Argentinas*, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación. fuentes seleccionadas... por RAVIGNANI, EMILIO, IV, 869, Buenos Aires, 1937.

² Informe de la Comisión Examinadora, etc., en *Diario de Sesiones* cit., anexos, pág. 78. *Asambleas* cit., IV, 775. El texto de la reforma propuesta quedó redactado en la siguiente forma: "Art. 91. El Poder Judicial de la Confederación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia, compuesta de cuatro Jueces y un Fiscal, que tendrá una sesión anual en la Capital, y por los demás tribunales inferiores que el Congreso estableciere en el territorio de la Confederación".

³ Ley 15.271, sancionada el 3 de febrero de 1960.

tores Valentín Alsina, Francisco de las Carreras, Salvador María del Carril, José Barros Pazos, Francisco Delgado y Francisco Pico. El primero, a quien se ofreció la presidencia del tribunal, no quiso aceptar su nombramiento y sólo fue reemplazado años después por José Benjamín Gorostiaga. El 15 de enero de 1863 prestaron juramento los nuevos magistrados, en solemne ceremonia realizada en presencia de Mitre y de sus cinco ministros. Francisco de las Carreras fue el primer presidente, y Pico el procurador general de la Nación.

El ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Eduardo Costa, pasó una circular a los gobernadores de provincia haciéndoles saber la importante novedad. Después de señalar que en esa forma quedaban organizados los tres poderes, decía: "De hoy en adelante la propiedad particular, la seguridad individual, los derechos todos que la Constitución acuerda a los habitantes de la República, sin distinción alguna, colocados al abrigo de un poder moderador, estarán garantidos contra las invasiones a que la exaltación de las pasiones políticas tan fácilmente pueden conducir a los poderes públicos, induciéndoles a ultrapasarse el límite de sus atribuciones respectivas"⁴. Era una advertencia y, a la vez, una manifestación de la importancia que se atribuía al establecimiento de la Corte.

Sin embargo, pasaron varios meses sin que el alto tribunal iniciara sus tareas. Carecía de las leyes de procedimiento y de las normas de aplicación que eran indispensables. Los propios ministros se encargaron de proyectar esas reglas, que luego fueron sancionadas por el Congreso el 25 de agosto de 1863. Son las leyes 48, 49 y 50, relativas a la jurisdicción de los tribunales nacionales, a los delitos que deben juzgar y al procedimiento a seguir ante esos mismos tribunales. Promulgadas esas leyes y designados los jueces de sección, la Corte estaba en condiciones de iniciar su elevado ministerio. El 11 de octubre dictó sendos Reglamentos para la organización de la Corte y de los Juzgados, y el 15 expedía su primera sentencia. Este es el centenario que la República celebra, al mismo tiempo que nos congratulamos, en estos días, por el regreso del país a sus cauces constitucionales. Que una y otra circunstancia, la histórica y la actual, sirvan para asegurar la continuidad de las instituciones y el mantenimiento del orden jurídico, a fin de que la Nación pueda reanudar su marcha por el camino de la paz y del derecho.

La Comisión que en 1853 había redactado el proyecto de ley suprema pensaba que la Corte sería la encargada "de formar, por decirlo así, la jurisprudencia del Código Constitucional". Y esperaba además que el Poder Judicial daría preciados frutos "cuando fuerte en la opinión que conquiste en el país, desenvuelva toda la esfera de su acción en servicio de los principios de justicia y de orden que necesitamos establecer tras tantos años de turbulencias y de irregularidad administrativa"⁵.

Esa visión del futuro no era equivocada. Allí estaba prevista, en términos

⁴ *La Nación Argentina*, 21 de enero de 1863, y *La Tribuna*, 22 de enero de 1863, citadas por VILLEGAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. *El juramento de los primeros jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, en *La Nación*, 15 de enero de 1963.

⁵ Informe de la Comisión de Negocios Constitucionales, abril 18 de 1853, en *Asambleas cit.*, VI, 2ª parte, 779-780, Buenos Aires, 1939.

amplios, la obra de ordenamiento jurídico que la Corte iba a realizar. Pero no tenía el país antecedentes constitucionales ni legislativos para poner en movimiento ese gran designio, ni para fijar con precisión la competencia de los tribunales federales. Todo surgió de la imitación, deliberada y conciente, de las instituciones norteamericanas. Se dio al Poder Judicial una jurisdicción que comprendía todas las causas en las cuales no era procedente la intervención de los tribunales de las provincias, ya por razón de las personas, ya por la materia o el lugar. Pero además, y esto resultó en definitiva lo fundamental, el artículo 14 de la ley 48 creó el recurso de inconstitucionalidad tomándolo textualmente del *Judiciary Act* de 1789.

Sin este recurso la Corte habría sido un tribunal encargado de juzgar, en instancia originaria o por vía de apelación, una serie de causas especiales excluidas de la competencia provincial. Pero no habría podido —como ya en 1853 lo deseaban los autores de la ley suprema— formar “la jurisprudencia del Código Constitucional”, es decir, convertirse en el custodio del régimen jurídico fundamental de la República, y en el más calificado intérprete de sus disposiciones. Sólo el recurso creado por la ley 48 le dio esa posibilidad de revisar las sentencias dictadas por los tribunales locales y de afirmar así la supremacía de la Constitución. Más aún: la interpretación que la Corte de los Estados Unidos había hecho de sus propias atribuciones, a partir del famoso caso “*Marbury v. Madison*” (1803), permitió a la nuestra declarar la inconstitucionalidad de las leyes, decretos o actos de cualquier poder, cuando fueran contrarios a la letra o al espíritu de la Constitución. También se extendió esa facultad a los excesos cometidos por personas o entidades privadas, si afectan derechos protegidos por la ley suprema. Y aun ha llegado, en época más reciente, a juzgar de la arbitrariedad de las decisiones judiciales, cuando éstas carecen de fundamentación válida o vulneran principios superiores cuya custodia compete al más alto tribunal de la Nación.

II. *Los grandes presidentes de la Corte*

Los miembros de la Corte Suprema han sido —salvo contadas excepciones— eminentes personalidades que se destacaron en las funciones de gobierno, en el foro o en la magistratura. No sin gran emoción evocamos hoy a esas venerables figuras, severas e inflexibles, imbuidas de sus responsabilidades pero también accesibles a las opiniones ajenas, que integraron sucesivamente el elenco de la Corte. La honradez, la imparcialidad y la preocupación por acertar en la solución de cada caso fueron las normas más destacadas de su acción. Sabían que en buena parte la estabilidad de la República dependía de sus decisiones, y supieron ajustar su conducta a esas exigencias, trabajando con tesón, silenciosa y anónimamente, para que fuera realidad el orden constitucional, y para que los derechos de cada habitante triunfaran frente a las amenazas de cualquier procedencia. No buscaron la popularidad, ni el reconocimiento inmediato de sus méritos. Ocultaron sus propias personalidades para destacar mejor la jerarquía de la institución que integraban, y para que las sentencias de la Corte no fueran expresiones individuales sino la obra colectiva del tribunal.

Fueron modestos, laboriosos, incorruptibles. Y mediante esas cualidades que se transmitían y se afirmaban en la solidaridad de la función, consiguieron hacer respetable al organismo, infundirle el decoro indispensable para el cumplimiento de su elevada misión, darle jerarquía y autoridad y hacer de él, en medio de la República muchas veces convulsionada, el refugio a donde se acude en épocas de crisis y el amparo que buscan quienes sienten vulnerados sus derechos.

Esos ministros de la Corte se habían destacado a veces en la actividad política o en las funciones de gobierno, porque siempre se consideró necesario incorporar al tribunal a personalidades que tuvieran la prudencia que requiere el ejercicio del poder, y la aplicaran en la delicada función judicial. Pero con mayor frecuencia llegaron a la Corte quienes tenían ya una larga actuación como magistrados o en el ejercicio de la abogacía, y por lo tanto con esa facultad de discernimiento y de ordenación precisa de los hechos que proporciona el contacto con los problemas jurídicos. La militancia política rara vez se tuvo en cuenta para las designaciones, y por el contrario fueron muchos los que carecían de vínculos partidistas. De esa manera la Corte mantuvo un eficaz equilibrio de capacidades y de caracteres, de tendencias y de formación humana, que contribuyó también a afirmar su prestigio.

Desde 1863 hasta 1946 la Corte tuvo diez presidentes, cuyo recuerdo creo oportuno en la imposibilidad de señalar la actuación de todos sus integrantes sucesivos.

Francisco de las Carreras fue el organizador. Había participado en las tareas constitucionales siendo presidente de la Convención bonaerense de 1860 y vicepresidente de la nacional que se reunió el mismo año. Estas designaciones eran, de por sí, reveladoras del respeto y la consideración que le tributaban sus contemporáneos. Pero no fue un político, aunque también actuó en la legislatura de Buenos Aires y en el gobierno del Estado. Tuvo la apostura clásica del juez, mesurado, austero, estudioso, que cumple silenciosamente sus funciones. Pasó a la Corte dejando la presidencia de la Cámara de Justicia de la provincia, que ejercía desde 1853, y murió en el desempeño del cargo en 1870. Durante esos siete años dejó un recuerdo que Mitre y Sarmiento destacaron al hacer el elogio de esa personalidad ilustre, cuyas condiciones morales y cuya inteligencia le permitieron brillar en el ejercicio de tan altas funciones⁶.

Muy distinto era Salvador María del Carril, que le sucedió en la presidencia de la Corte. Una vida agitada y violentas luchas políticas caracterizaron su actuación inicial. Era hombre de un temperamento apasionado y altivo, pero también de una inteligencia superior. Su prolongada existencia, transcurrida en escenarios muy diversos, se confundía con la historia misma de la patria. Gobernador de San Juan en 1823, dos años después la Carta de Mayo provocó su expulsión. Unitario con Rivadavia y con Lavalle, su consejo contribuyó a la

⁶ Francisco de las Carreras nació en Buenos Aires en 1809 y murió en la misma ciudad el 28 de abril de 1870. Después de Caseros inicia su actividad pública en el cargo de Fiscal General de Buenos Aires, pero Urquiza lo destituyó en agosto de 1852. Adherido a la política porteña, fue designado Ministro de Hacienda en 1852, pero sus inclinaciones lo llevaron a la Presidencia de la Cámara de Justicia en 1853. Fue simultáneamente diputado y luego senador en el Estado de Buenos Aires, e integrante de las convenciones de 1860.

tragedia de Navarro. Emigrado en el Uruguay, se convirtió a las ideas federales. En febrero de 1853 llegó, sin duda con más experiencia, al Congreso Constituyente de Santa Fe y allí fue uno de los que dieron estructura al proyecto sancionado⁷. De inmediato fue elegido vicepresidente de la Confederación, ejerciendo el gobierno durante las prolongadas ausencias de Urquiza. Más adelante contribuyó con elevado patriotismo a salvar la unidad de la República, y llegó a la Corte para quedar allí catorce años, olvidadas las pasiones de su juventud, hasta que renunció al cargo pasando a un retiro honorable⁸.

José Barros Pazos no alcanzó a estar dos meses en la presidencia de la Corte, pues murió a fines de 1877. Era un auténtico jurisconsulto, que había contribuido eficazmente a la organización nacional. Oriundo de Córdoba, había recibido sus grados en la Universidad de Buenos Aires, y desde entonces mantuvo un interés constante por los estudios jurídicos, que alternó con la práctica profesional. Emigrado en Montevideo y en Chile, volvió al país en 1852 para intervenir activamente en política junto al sector liberal porteño. De inmediato fue nombrado Rector de la Universidad, y dejó este cargo cinco años después para ser ministro de Valentín Alsina, diputado a la convención bonaerense de 1860 y luego miembro del Superior Tribunal de Justicia. De este último cargo pasó, en unión con Francisco de las Carreras, a la Corte Suprema, en donde actuó catorce años destacándose por su asidua laboriosidad y su exacto conocimiento de los problemas jurídicos, a los cuales había dedicado la mayor parte de una existencia dignificada por el trabajo y el patriotismo⁹.

El nuevo presidente, desde fines de 1877 hasta diez años después, iba a ser

⁷ José María Zuviría (*Los constituyentes de 1853*, 91, Buenos Aires, 1889) señala la influencia de Del Carril en la redacción del proyecto constitucional, a pesar de que luego apenas intervino en los debates.

⁸ Del Carril nació en San Juan el 10 de agosto de 1798. Estudió derecho en Córdoba y se recibió de abogado en Buenos Aires después de haber seguido los cursos de la Academia de Jurisprudencia. Fue ministro y luego gobernador de San Juan (1823-25), ministro de Hacienda de Rivadavia durante su efímera presidencia (1826-27) y ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en la revolución de Lavalle (mayo-agosto de 1829). Inmediatamente emigró al Uruguay, y allí fue un activo colaborador de la Comisión Argentina. Caído Rosas, representó a San Juan en el Congreso Constituyente y al mismo tiempo fue ministro del Interior de Urquiza, Director Provisorio de la Confederación (1853). Luego fue elegido vicepresidente de la Confederación, y con frecuencia reemplazó a Urquiza. Convencional por Entre Ríos en 1860, fue uno de los que más efectivamente influyeron para lograr la unidad nacional mediante la aceptación de las reformas propuestas por Buenos Aires. En 1862 fue elegido senador nacional por Entre Ríos, y de este cargo pasó a la Corte Suprema. Fue designado presidente de esta última el 11 de julio de 1870. La ley 870 autorizó el retiro de los magistrados con más de setenta años de edad. Del Carril presentó entonces su renuncia, la que le fue aceptada el 26 de setiembre de 1877. Murió el 10 de enero de 1883. Ver MELO, CARLOS R. *Salvador María del Carril* (separata de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, mayo-agosto de 1960), y CARTE, EUGENIO. *Salvador María del Carril, patriarca de la República*, San Juan, 1958.

⁹ José Barros Pazos nació el 16 de enero de 1808, de padre riojano y madre cordobesa. En 1831 recibió el título de doctor con una tesis titulada: *La libertad de comercio es útil a la prosperidad de las naciones*. Fue integrante de la Asociación de Mayo. En Chile fue profesor y ejerció la abogacía en el estudio del doctor Gabriel Ocampo. Desde 1852 hasta 1857 fue Rector de la Universidad. Designado Presidente de la Corte el 2 de octubre, murió el 23 de noviembre de 1877. Ver BARROS, M. *El doctor José Barros Pazos en la patria y en el exilio*, en *Historia*, 13, 101-104, Buenos Aires, 1958; CUTOLO, VICENTE OSVALDO. *Un jurista de la organización nacional: Dr. José Barros Pazos* (apartado de la revista *Universidad*, nº 40), Santa Fe, 1959; y BARROS Y ARANA, MARÍA CELINA. *El doctor José Barros Pazos en la patria y en el exilio* (1808-1877), Buenos Aires, 1963.

José Benjamín Gorostiaga, de tan destacada actuación en el Congreso Constituyente, en el gobierno del Paraná y en la Cámara de Diputados. Había sido el principal redactor del proyecto constitucional, y quien con mayor autoridad y versación lo defendió en las sesiones de 1853. Más tarde sería ministro del Interior de Urquiza y uno de los prohombres de la Confederación, pero pasó bien pronto a Buenos Aires abandonando la actividad política. En 1865 fue nombrado por Mitre miembro de la Corte, llenando así la única vacante que faltaba para integrarla; pero renunció tres años después, llamado por Sarmiento al Ministerio del Interior, y volvió en 1871 al alto tribunal en donde iba a permanecer diez y seis años.

El nuevo presidente era severo y adusto, con una distinción señorial que lo destacaba entre sus contemporáneos. Su barba abundante contribuía a darle un aspecto imponente, que la voz sonora acentuaba. Era sin embargo sencillo en sus gustos y en su forma de vida, y prefería la tranquilidad del hogar a los bulliciosos escenarios de la vida pública. Estudioso y trabajador, supo contribuir enormemente al prestigio de la Corte, orientando su acción por los cauces que le señalaba una Constitución que él mismo había redactado, teniendo en cuenta las circunstancias del país y los grandes problemas que estaba llamada a resolver¹⁰.

Con Gorostiaga desapareció, en 1887, el último de los fundadores. Mientras ellos tejían lentamente la trama de la nueva jurisprudencia constitucional, el país marchaba con celeridad. Habían pasado los grandes presidentes, Mitre y Sarmiento, Avellaneda y Roca. Era la época de la organización nacional, en que esos prohombres de las generaciones iniciales dieron a la República una constitución y la hicieron funcionar, forjaron definitivamente la unidad del país dándole mayor estabilidad y firmeza, libraron una sangrienta guerra internacional y muchas luchas civiles, pero consiguieron eliminar poco a poco a las montoneras y a las sediciones locales, y sobre todo, en medio de enormes

¹⁰ Gorostiaga nació en Santiago del Estero el 31 de marzo de 1822, hijo de Pedro Pablo de Gorostiaga Urrejola y de María Bernarda Frías Araujo. Casó en 1871 con su prima hermana doña Luisa Frías Molina, de la que enviudó en 1886. Su esposa era hermana de Félix Frías, con quien lo ligó toda su vida una amistad estrecha. Gorostiaga estudió en Buenos Aires hasta 1844, recibiendo de doctor en derecho civil, y en Córdoba hasta 1846, en donde se graduó de abogado. Su vida pública comienza en 1852, como Ministro de Hacienda del gobernador interino de Buenos Aires, don Vicente López. Fue "redactor principal" del proyecto de constitución en el Congreso de 1853, y quien más intervino en los debates. Su actividad se extendió también a los tratados sobre libre navegación de los ríos, y a las cuestiones con el Estado de Buenos Aires. Fue Ministro del Interior de Urquiza en 1854, trasladándose luego a Buenos Aires. Constituyente en 1860, su provincia lo eligió Diputado Nacional en 1862, ocupando la vicepresidencia de la Cámara. El 10 de junio de 1865 fue designado Ministro de la Corte, cargo que declinó para ser Ministro de Hacienda de Sarmiento hasta agosto de 1871, siendo entonces nuevamente designado en la Corte, cuya presidencia asumió por decreto del 1º de diciembre de 1877. A mediados de 1885 la Unión Católica proclamó su candidatura a la Presidencia de la República, a la cual se adhirió el partido liberal de Mitre. En marzo de 1886 éstos y otros partidos designaron como candidato a Manuel Ocampo. Ante la renuncia de Gorostiaga a la Corte, el Congreso, por la ley 1958, le concedió una jubilación extraordinaria el 1º de agosto de 1887. Retirado ya de toda actividad pública, Gorostiaga murió el 3 de octubre de 1891. Ver SANTÁNGELO, HORACIO F. *Los primeros treinta años de la Suprema Corte Argentina, Biografía de José Benjamín Gorostiaga*, en Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales, Curso de Investigación, Derecho Constitucional, dirigido por el Dr. Alberto G. Padilla, 1943 (copia en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, nº 124.188-10).

dificultades, impulsaron la grandeza de la Nación y promovieron su cultura y su economía, dándole además prestigio internacional.

Mientras esos constructores daban forma al edificio nacional, los miembros de la Corte ponían los pilares de su armazón jurídica, indispensable para sostenerlo. Fue una obra lenta y difícil, diluida en numerosos fallos, pero al fin lograda. La Corte, en esas décadas iniciales, contuvo a las provincias dentro de los límites que les señalaba la Constitución, afirmó la autoridad de los jueces federales, impuso la observancia de la ley suprema y creó un estilo para nuestra vida jurídica, que poco a poco se fue acostumbrando a recurrir a los tribunales y a consentir sus resoluciones.

Otro personaje eminente sucedió a Gorostiaga. El general Benjamín Victorica, designado en agosto de 1887, era una de las figuras más prestigiosas de la República, a la que había prestado inmensos servicios. Inteligencia brillante y carácter enérgico, Victorica ejerció las más variadas funciones a lo largo de una existencia singularmente útil. Fue periodista, funcionario, militar, jurista y legislador. Actuó en Caseros, en Cepeda, en Pavón y dirigió la campaña del Chaco en 1884-85, recibiendo allí las insignias de General de División. Fue Académico y Decano de la Facultad de Derecho, diputado, senador y convencional en 1860, Ministro de Guerra y Marina de Derqui, de Roca y de Luis Sáenz Peña, Fiscal de la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires y Presidente de la Corte, y ejerció además otros cargos vinculados con la educación y con los bancos oficiales. Alternó la actividad de los gabinetes y de la magistratura con la vida agitada de los campamentos y fue también el principal colaborador de Urquiza —con cuya hija casó— y uno de los promotores de la unión nacional en 1860. Figura consular en la República, se pedía su consejo o su intervención en los momentos difíciles. Siendo Presidente de la Corte, en 1890, fue el mediador que logró suspender las hostilidades y mantener la continuidad de las instituciones a la vez que la paz interior en esos difíciles momentos¹¹.

Después de cinco años, Victorica renunció a la Corte para volver a ser Ministro de Guerra y Marina. A fines de 1892 fue reemplazado por Benjamín Paz, tucumano, que había cumplido una brillante carrera judicial en su provincia y luego fue gobernador de ella, dos veces senador nacional y también Ministro

¹¹ Victorica nació el 14 de setiembre de 1831, en Buenos Aires. Hijo de Bernardo Victorica —que fue jefe de Policía de Rosas—, se graduó de doctor en 1849. En Caseros era Secretario y hombre de confianza del general Angel Pacheco. Poco después entró en relación con Urquiza, que lo llevó a su lado en calidad de Secretario privado, distinguiéndose allí simultáneamente en el ejercicio de varios cargos públicos. Fue diputado nacional en 1856-60. En 1860, después de Cepeda, el gobierno lo designó coronel. Este mismo año actuó decisivamente en las negociaciones destinadas a restablecer la unidad del país, e hizo aceptar las reformas propuestas por Buenos Aires en la Convención Constituyente. Senador Nacional por Entre Ríos desde 1862 hasta 1870, fue posteriormente designado Fiscal de la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires, destacándose por la lucidez de sus dictámenes (ver BENJAMÍN VICTORICA, *Vistas Fiscales*, anotadas por el Dr. don M. S. Aurrecochea, tomo I, Buenos Aires, 1879). Dejó este cargo para ser Ministro de Guerra y Marina durante casi toda la presidencia de Roca (1880-85), dirigiendo entonces personalmente la campaña del Chaco. Ascendió en 1882 a General de Brigada y en 1885 a General de División. Volvió a desempeñar el Ministerio de Guerra y Marina en 1892-93, durante la presidencia de Luis Sáenz Peña. En el intervalo había sido Presidente de la Corte Suprema, desde el 10 de agosto de 1887 hasta julio 12 de 1892. Actuó también asiduamente en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, como Académico desde 1877 y como Decano en 1904-1905. Murió el 27 de enero de 1913.

del Interior de Roca. En todas esas funciones se había destacado por su empeño en mejorar la legislación, promoviendo reformas que fueron, en su época, de gran importancia. Entre ellas, tuvo la iniciativa de la ley de fe de erratas al Código Civil. Su larga presidencia de la Corte, que duró diez años, se caracterizó por el afianzamiento progresivo del prestigio del alto tribunal, que logró afirmar su independencia y perfeccionar, con seguro criterio, su labor judicial¹².

En enero de 1902 fue sancionada la ley 4055, que al crear las Cámaras Federales dio a éstas jurisdicción en última instancia en las causas falladas por los jueces de sección, limitando así la competencia de la Corte a los asuntos de conocimiento originario, a los recursos de inconstitucionalidad, a aquellos en que fuese parte la Nación y otros de índole criminal taxativamente enumerados. Liberada así la Corte de entender en muchos asuntos de derecho común, pudo dedicarse con mayor intensidad a los que correspondían a su misión fundamental de intérprete de la Constitución.

A mediados de 1903, ya muerto Benjamín Paz, le sucedió el doctor Abel Bazán, oriundo de La Rioja, que había cumplido una larga carrera judicial en Córdoba, en Santa Fe y en Buenos Aires, después de haber actuado también como diputado y senador nacional. Dejó fama de ser un juez probo y recto, de inteligencia sutil, consagrado al desempeño de sus funciones, a las cuales dedicó sus mejores esfuerzos y desvelos¹³.

En mayo de 1905 fue designado presidente de la Corte el doctor Antonio Bermejo, que iba a ejercer esa dirección durante un cuarto de siglo. Bermejo venía de la actividad política. Había intervenido en las revoluciones de 1880 y 1890, siendo también parlamentario y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en el gabinete de José Evaristo Uriburu. Pero en la Corte encontró su destino y el escenario adecuado a su vocación de estudioso y de jurista. Era modesto y sencillo, de aspecto común, casi sin brillo en la vida de relación, pero fue un trabajador infatigable y llegó a tener tal autoridad que su figura

¹² Benjamín Paz nació en Tucumán el 31 de marzo de 1836, y murió en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1902. Oriundo de una distinguida familia de aquella provincia, fue compañero de estudios de Nicolás Avellaneda en la Universidad de Córdoba, en donde se graduó de doctor en 1858. Vuelto a su ciudad natal, de inmediato inició una carrera judicial que desde el puesto de Fiscal lo condujo a la presidencia del Superior Tribunal de Justicia. Preparó entonces —junto con otros juristas— el Código de Procedimientos sancionado en 1874. Elegido diputado a la Legislatura en 1876, el mismo año fue nombrado Senador Nacional. Presentó entonces el proyecto de ley de fe de erratas al Código Civil, que iba a convertirse en ley 1196, del año 1882. Sin haber concluido su mandato fue elegido Gobernador de Tucumán por el período 1882-84, y se destacó en el desempeño de este cargo por una actuación destinada a promover la cultura y el progreso general. Propició además la reforma de la constitución provincial de 1884. Ministro del Interior al final de la presidencia de Roca, volvió al Senado Nacional en 1886, y seis años después Pellegrini lo designó Ministro de la Corte Suprema en reemplazo de Luis Sáenz Peña. Casi inmediatamente, en 1892, fue nombrado presidente del alto tribunal. Fue también profesor de derecho y Rector en 1875, de una efímera universidad creada en Tucumán, y Académico de la Facultad de Derecho bonaerense. Era casado con doña Dalmira Colombres. Ver *Doctor Benjamín Paz. Centenario de su natalicio. 1836-1936*, Tucumán, s. f. (que contiene el homenaje realizado en Tucumán al cumplirse un siglo de su nacimiento).

¹³ Abel Bazán nació en La Rioja el 28 de diciembre de 1833 y estudió derecho en Córdoba. Fue diputado al Congreso de la Confederación en 1854-60 y Senador nacional desde 1864 hasta 1880. Después de haber sido magistrado en Córdoba y Santa Fe, llegó en 1882 a la Cámara Civil de la Capital. Murió el 24 de octubre de 1905.

se confundía con la del alto tribunal. Dio a éste su definitiva fisonomía dirigiéndolo con mano segura y firme, sin excesos y sin desviaciones. Tenía un estilo claro y preciso, así como una extraordinaria facultad para captar los problemas jurídicos, a los cuales accedía con meticoloso saber. Fue profesor de derecho internacional y también representó a la Argentina en dos conferencias panamericanas, la última de las cuales presidió en 1910¹⁴.

La línea de los grandes presidentes de la Corte no se extinguió con él. En 1930 fue designado el doctor José Figueroa Alcorta, que ya había sido gobernador de Córdoba, Vicepresidente de la República y Presidente en 1906-10. Hacía quince años que actuaba en el Supremo Tribunal cuando recibió la difícil carga por elección de sus colegas, pues el Gobierno Provisional declinó el ejercicio de esa prerrogativa. Presidió la Corte durante dos años hasta el final de una vida cargada de servicios a la República¹⁵.

Tan eminente como aquéllos, aunque de formación distinta, fue Roberto Repetto, que iba a dirigir la Corte desde 1932 hasta 1946. A él le tocó colocar en el vestíbulo de entrada del Palacio de Tribunales las placas destinadas a honrar la memoria de sus dos antecesores. En esa ocasión dijo, refiriéndose a Bermejo y a Figueroa Alcorta, que "la vida y las virtudes de estos dos grandes jueces presentan una marcada similitud, ... individualmente poseían aquel equilibrio de alma y esa moderación de conducta en que los moralistas han hecho residir la sabiduría; en sus virtudes se mezclaban por igual la bondad con la firmeza, la prudencia con la inteligencia; actuaron olvidando todo interés personal ante el interés público y con el horror a las cosas torpes y feas; profesaron el amor al estudio, al bien y a lo bello. Añádase a lo dicho la pureza y la austeridad de sus costumbres sencillas, su adhesión absoluta y total a los conceptos de patria y familia, de los que hicieron un culto; su fe en la eficacia de las instituciones que nos rigen, lealmente practicadas, y su dedicación al pueblo, al cual se esforzaron en darle mucho de sí mismos sin esperar nada en cambio"¹⁶.

¹⁴ Bermejo vio la luz en Chivilcoy el 2 de febrero de 1853 y se recibió de abogado en Buenos Aires. Su tesis versó sobre la *Cuestión de límites entre la República Argentina y Chile* (Buenos Aires, 1876), y tres años después publicó *La cuestión chilena y el arbitraje* (1879). En su juventud se dedicó a la enseñanza, llegando a ser profesor de derecho internacional. Tuvo mucha actividad política en el campo mitrista, y luego una brillante y fecunda actuación como Ministro, especialmente en el campo educativo. Asistió a las Conferencias Panamericanas de México (1901) y Buenos Aires (1910), presidiendo en ambos casos la delegación argentina. En la primera fue el campeón del arbitraje obligatorio (ver MCGANN, THOMAS F. *Argentina, the United States, and the Inter-American System, 1880-1914*, Cambridge, Mass., 1957; hay traducción castellana). De Bermejo se han ocupado AMADEO, OCTAVIO R. *Vidas argentinas*, 253-264, Buenos Aires, 1934; IBARGUREN, CARLOS. *La historia que he vivido*, 190-191, Buenos Aires, 1955; y VIGLINO, ERNESTO RAÚL. *Dos presidentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: Antonio Bermejo y Roberto Repetto*, en *Jurisprudencia Argentina*, n° 7291, del 14-XI-1958.

¹⁵ Figueroa Alcorta había nacido en Córdoba el 20 de noviembre de 1860 y allí recibió su título de abogado a los 22 años. Fue profesor de Derecho Internacional y Académico de la Facultad, Senador provincial, Ministro de Gobierno y Hacienda y Gobernador. Luego vino a Buenos Aires como Senador Nacional, e integró con Manuel Quintana la fórmula presidencial triunfante en 1904. Después de ser más de cuatro años Presidente de la República, llegó a la Corte en noviembre de 1915 y murió en 1932.

¹⁶ Discurso del 29 de diciembre de 1932, citado por VIGLINO, ERNESTO RAÚL. *Dos presidentes de la Corte*, etc., cit. en la nota 14.

Al decir estas palabras, el doctor Repetto esbozaba también su propio retrato moral, porque hubo, durante esa época, una íntima y estrecha compenetración de ideales y de caracteres entre los tres ilustres presidentes que actuaron en perfecta unión. Después de haber desempeñado durante tres años la Subsecretaría de Justicia e Instrucción Pública, Repetto ingresó a la magistratura y fue sucesivamente juez y camarista en lo civil, hasta que llegó a la Corte en 1923. Sus colegas lo eligieron presidente en 1932, y abandonó el cargo en 1946 porque ya se encontraba en la imposibilidad física de dar cumplimiento a sus funciones. Durante esos largos años, Repetto fue el símbolo de la justicia, el que guiaba con moderación y con firmeza al alto tribunal, el custodio de las instituciones fundamentales de la República y el que sabía adecuar la labor de la Corte a las necesidades del país. Modesto y sin ambiciones personales, estuvo dedicado por entero al desempeño de su elevada misión, a la cual concebía realmente como un sacerdocio a cuya augusta finalidad es necesario servir con disciplina, con estudio, con inteligencia y con profundo sentido moral¹⁷.

En 1946 se produjo una catástrofe en esta institución que hasta entonces había funcionado con tanta regularidad. El juicio político, síntoma característico de la dictadura, privó a la Corte de la independencia conquistada a través de su larga actuación¹⁸. Pasemos por alto —aunque sin olvidarlo— ese período lamentable de nuestra vida política. Hoy, felizmente, la Corte ha retornado al camino de sus mejores tradiciones, ha afianzado su prestigio, y podemos contemplar con satisfacción que ejerce sus funciones con el equilibrio y la prudencia de sus mejores épocas, y con el concurso de los eminentes magistrados que la integran. Su actual Presidente se destaca por la dignidad de su existencia y la elevación

¹⁷ Repetto nació en Buenos Aires el 13 de febrero de 1881. Al poco tiempo de recibirse de abogado el gobierno lo designó Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública (1907). Fue también profesor de derecho civil desde 1908. En 1910 pasó a ser juez en lo civil, ascendiendo en 1916 a camarista y en 1923 a Ministro de la Corte, que presidió —por elección de sus colegas— desde 1932 hasta 1946. Fue también presidente de la Comisión de Reformas al Código Civil, y murió en 1950. Es notable el escrito que presentó a la Cámara de Senadores, constituida en tribunal, el 18 de noviembre de 1946. En él formula este juicio de la obra del tribunal que había presidido: "Los principios consagrados en la Constitución por virtud de sacrificios consumados en tiempo ya distante de nosotros, encontraron siempre cauce y norma protectora en la Corte Suprema; uniendo así el presente y el pasado en la continuidad de una tutela que asegura la primacía de la Constitución, el alto tribunal ha aportado a la República una incalculable fuerza moral y jurídica, conservadora y renovadora a la vez de nuestra vida institucional. La Corte Suprema se ha constituido así en custodia fiel del patrimonio cultural legado al porvenir por los varones que fundaron la República" (*Diario de Sesiones, Cámara de Senadores de la Nación*, diciembre 4 de 1946, pág. 2322).

¹⁸ El juicio político comenzó con la acusación en Diputados los días 18 y 19 de setiembre de 1946 (ver *Diario de Sesiones, Cámara de Diputados*, págs. 3005-3191). El Senado, constituido en tribunal, consideró la acusación y las defensas desde el 31 de octubre de 1946 hasta el 23 de abril de 1947 (ver *Diario de Sesiones, Cámara de Senadores*, octubre 31, noviembre 6 y 7, diciembre 4, 5, 6 y 11 de 1946; enero 22, 29 y 31, y abril 16 y 23 de 1947). El fallo se produjo el 30 de abril de 1947. Algunos escritos fueron publicados en folleto: DRAGO, MARIANO J. *El juicio político como instrumento de opresión*. Memorial presentado al H. Senado de la Nación constituido en Tribunal, por el defensor del Dr. D. Benito A. Nazar Anchorena, Buenos Aires, 1946; ALVAREZ, DR. JUAN. *Defensa del Procurador General de la Nación ante el Honorable Senado*, Buenos Aires, 1946; RAMOS MEJÍA, FRANCISCO. *El juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, Buenos Aires, 1947.

de su mentalidad, dedicada desde hace muchos años al servicio público. Después de haber actuado en la Marina de Guerra, en la docencia universitaria y en la magistratura, llegó a la Corte con el prestigio que le daban sus obras jurídicas e históricas, la rectitud de su conducta y su dedicación a los problemas que estaba llamado a resolver. Honra a la Academia Nacional de la Historia contarle, desde 1926, entre sus miembros más conspicuos; y es para mí motivo de gran satisfacción brindar hoy este homenaje a quien tuvo la gentileza de recibirme en el acto de mi incorporación a la Academia.

III. *La obra de la Corte*

Cuando la Corte Suprema comenzó a funcionar, la Nación recientemente unida mostraba las cicatrices de sus cruentas luchas intestinas, los odios, el atraso y la incultura dominando un panorama degradado. Cien años después podemos contemplar el espectáculo, ciertamente alentador, de una Nación organizada, con un desarrollo espiritual y material que nunca pudieron imaginar sus creadores, y lo que es más importante, con una sociedad homogénea que vive al amparo de un orden jurídico aceptado y cumplido.

Esta transformación fundamental fue la obra común de los argentinos, de quienes gobernaron impulsando el desarrollo de la República y de quienes contribuyeron con su trabajo al perfeccionamiento colectivo. Pero en esa labor de progresiva pacificación, de ordenamiento de la convivencia y de subordinación al derecho, corresponde reconocer que la Corte Suprema ejerció una influencia trascendental. Porque sin esa actividad constante en apoyo de la ley, y sin el prestigio que tenían las decisiones de la Corte, la sumisión de la sociedad argentina al derecho no hubiera podido realizarse tan eficazmente.

La República carecía, hace cien años, de antecedentes y de experiencia para crear una magistratura de tanta importancia. Los esfuerzos constitucionales que se habían hecho no atendieron con la necesaria intensidad a la formación de un Poder Judicial independiente y jerarquizado, y la realidad del país, a lo largo de medio siglo, mostraba siempre tribunales sometidos a los gobiernos, sin poder efectivo para tomar decisiones y sin ninguna garantía que protegiera a sus miembros.

Ante esta falta de antecedentes, se recurrió al ejemplo de los Estados Unidos, tanto en la organización de la justicia nacional como en la ejecución de sus funciones. Durante las primeras décadas, fue un axioma que debía imitarse la jurisprudencia norteamericana. La misma Corte lo dijo en 1877: "el sistema de gobierno que nos rige no es una creación nuestra. Lo hemos encontrado en acción probado por largos años de experiencia y nos lo hemos apropiado. Y se ha dicho, con razón, que una de las grandes ventajas de esta adopción ha sido encontrar un vasto cuerpo de doctrina, una práctica y una jurisprudencia que ilustran y completan las reglas fundamentales y que podemos y debemos utilizar en todo aquello que no hayamos querido alterar por disposiciones peculiares"¹⁹.

¹⁹ Fallos, 19, 231.

Este era también el criterio de Sarmiento, y de otros muchos que contribuyeron entonces a difundir las obras de derecho constitucional norteamericano, ya desde la cátedra, ya traduciendo los libros más famosos. Y ello condujo a fundar en esos precedentes las decisiones de los jueces federales y de la Corte, que encontraron allí las bases de una jurisprudencia que se iba formando paulatinamente.

Más adelante, y sin que desapareciera del todo esa inclinación, los estudiosos y los jueces vieron en nuestra ley suprema un código adecuado a las necesidades nacionales, el cual, aunque hubiera copiado a la Constitución de los Estados Unidos, lo había hecho porque esas normas resolvían con acierto los problemas del país. De ahí que, a medida que transcurrían las décadas de nuestra historia constitucional, la jurisprudencia de la Corte y las prácticas políticas argentinas se independizaron de aquel ejemplo y adoptaron, con acierto o con error, reglas que formaron precedentes propios, a veces muy diversos de los norteamericanos.

Pero lo que contribuyó al afianzamiento del derecho no fue tanto la fundamentación de las sentencias cuanto el prestigio que fue adquiriendo la Corte. Formada por jueces rectos, honorables y capaces, consiguió librarse de las influencias políticas y obtuvo así una independencia que fue el fundamento mismo de su autoridad. Por eso sus fallos no fueron discutidos y pudo —con el apoyo de los gobiernos sucesivos— elaborar una jurisprudencia que se caracteriza por su continuidad, por la elevación de su doctrina y por el sentido de justicia que la inspira. Claro está que entre tantos miles de fallos, no faltan aquellos susceptibles de crítica, o los que revelan el deseo de no entrar en conflicto con los otros poderes, o los que contienen decisiones más formalistas que justicieras. Pero de todo el balance que surge de su obra, no cabe duda alguna de que los aciertos superan enormemente a los errores.

La Corte comenzó por afirmar el principio de que ella era “el intérprete final de la Constitución, por cuya razón siempre que se haya puesto en duda la inteligencia de alguna de sus cláusulas y la decisión sea contra el derecho que en ella se funda, aunque el pleito haya sido resuelto en un Tribunal del fuero común, la sentencia está sujeta a revisión de la Corte Suprema”²⁰. Esta declaración categórica que figura ya en el tomo primero de los Fallos, se completó poco después diciendo: “La Corte Suprema es el Tribunal en último resorto para todos los asuntos contenciosos en que se le ha dado jurisdicción... Sus decisiones son finales. Ningún Tribunal del país las puede revocar. Representa, en la esfera de sus atribuciones, la soberanía nacional, y es tan independiente en su ejercicio, como el Congreso en su potestad de legislar, y como el Poder Ejecutivo en el desempeño de sus funciones”²¹.

La Corte nunca pretendió invadir ni controlar el campo de acción de los otros poderes, pero tampoco abdicó de ninguna de sus atribuciones. Su prescindencia en las cuestiones que algún modo rozan la actividad política o las fa-

²⁰ Fallos, 1, 348.

²¹ Fallos, 12, 149.

cultades de los demás organismos del Estado ha sido objeto de críticas, sosteniéndose que todo acto que afecta derechos subjetivos, aunque sea de naturaleza política, puede ser sometido al juicio de los tribunales.

El ejemplo de los Estados Unidos no ha inspirado en este aspecto la labor de la Corte, influida tal vez por el espectáculo de nuestras violentas disensiones y por la conveniencia de no intervenir en cuestiones políticas o sociales que se prestan al debate público. No se ha dado entre nosotros la práctica que en otros países ha permitido hablar del gobierno de los jueces, y tal vez esta actitud haya salvado la independencia judicial, facilitando su desempeño en los campos que le pertenecen con exclusividad. Por eso, cuando se sostiene que el régimen constitucional argentino no ha funcionado eficazmente, o que se encuentra desnaturalizado por la inobservancia de sus disposiciones, conviene distinguir entre lo que se relaciona con nuestras costumbres políticas, y lo que concierne al ámbito en el cual pueden actuar los tribunales. En este último las instituciones han logrado plena vigencia debido, precisamente, a ese control judicial.

El problema se plantea con agudos perfiles en esta época que vivimos, en la cual ha podido hablarse de la declinación del derecho y de una creciente inestabilidad de las instituciones. El espectáculo de nuestra historia más cercana parecería dar razón a esas afirmaciones. La falta de vigencia integral del sistema jurídico trae aparejada la inseguridad de las relaciones públicas y privadas, los abusos del poder, la acentuación de las presiones que ejercen los grupos sociales, políticos o económicos, y un estado permanente de intranquilidad, de temor y de desconfianza interna y exterior. Cuando las tensiones sociales aumentan, se recurre fácilmente a medidas de fuerza. El derecho se olvida, o se lo somete a cambios continuos para satisfacer las ambiciones de los partidos, los grupos y las clases. Y sin embargo, el derecho que se mantiene y se cumple es el único medio que permite alcanzar los bienes que pueden esperarse de la vida en sociedad, de la convivencia organizada, del respeto recíproco que se deben los seres humanos y de su progresiva elevación y perfeccionamiento.

La experiencia nos revela que el derecho se cumple en la medida en que los tribunales —con independencia y con imparcialidad— pueden imponerlo. Cuando las normas no contienen sanciones, o cuando éstas no pueden ser aplicadas por los jueces, el derecho queda a merced de las voluntades no siempre bien inclinadas. Y ello obliga a pensar, entonces, si no convendría ampliar en lo posible la competencia de la justicia, para que sea ella la que fije los límites del poder y sancione los excesos de los gobernantes y gobernados, asegurando así la paz y el orden social.

El centenario de la Corte Suprema coincide, en estos días, con la restauración del gobierno constitucional, que pone fin a un largo período de inquietud política y de desorden en el régimen jurídico de la República. La Corte volverá así, en acción paralela a la de los otros poderes, a afirmar el estado de derecho en una Nación que busca afanosamente la paz por medio de la justicia y el orden que asegura la libertad.

Pero esta expresión —estado de derecho— no debe ni puede interpretarse simplemente como la observancia de la ley y su aplicación por los Tribunales. Exige además que la ley —y la jurisprudencia que la interpreta— tengan un contenido de justicia que dé, a una y a otra, la base ética indispensable para la recta regulación de la conducta social. El estado de derecho tiene un sentido moral. No consiste sólo en las formas. No confunde justicia con legalidad. El derecho no está solamente en la ley, sino en los principios e ideas que la inspiran y le dan su contenido de justicia. De estos principios derivan las normas²², unas para regular situaciones permanentes y necesarias del hombre como ser social, otras para ajustar su conducta a las exigencias de tiempo y de lugar. Pero todas deben procurar el establecimiento de un orden justo en la sociedad, porque esta es la razón que les da legitimidad y las torna moralmente obligatorias.

Aceptar la teoría contraria, la teoría del positivismo o la del formalismo jurídico, significa aceptar por anticipado que el derecho puede tener cualquier contenido y expresar la voluntad del gobernante despótico o del partido que domina. Sin embargo, las más recientes experiencias jurídicas de la humanidad han obligado a los mejores pensadores a volver a los principios clásicos del derecho natural. Las leyes del fascismo, del nacionalsocialismo alemán y de los sistemas comunistas, en cuanto negaban y niegan los derechos humanos, deben considerarse como la perversión misma del derecho. Y por eso se vuelve hoy a sostener, como lo hicieron los antiguos filósofos y los teólogos cristianos, que el derecho debe responder a los requerimientos de la justicia, adecuarse a la naturaleza del hombre, facilitar el cumplimiento de sus fines espirituales y materiales, asegurar la libertad necesaria para ello y permitirle, en definitiva, que pueda obtener lo que le corresponde en un mundo creado para él. Resurge así, cada vez con mayor intensidad, la idea de un derecho natural, fundamento y guía de las leyes y de las decisiones judiciales, coherente con el espíritu religioso y con la moral, estable en sus reglas, protector de la dignidad humana y único sistema bajo el cual puede asegurarse la justicia en las relaciones sociales. Entre el positivismo que se atiene exclusivamente a la ley —aunque sea inicua o despótica— y el jusnaturalismo que la subordina a los valores morales, todo un abismo aparece, y no es dudoso de qué lado debemos colocarnos.

Siempre es oportuno insistir sobre esos principios fundamentales, y más aún cuando celebramos el centenario de la Corte Suprema, que los ha consagrado con su jurisprudencia y con su autoridad. Que este tribunal siga siendo el firme custodio de nuestras tradiciones constitucionales, el defensor de los derechos naturales del hombre, la valla contra la cual se estrellen los excesos del poder y los abusos de los particulares, la balanza que pondere las atribuciones y las facultades de gobernantes y gobernados, el censor de las leyes inicuas y de los actos arbitrarios, el sereno que cuida la seguridad jurídica, el vínculo que une el pasado con el presente y prepara el porvenir. Que recuerde siempre que por

²² Conviene meditar sobre esta máxima de los romanos: *Non ex regula jus summat, sed ex jure quod est, regula fiat* (el derecho no se toma de la norma, sino que del derecho que existe, se hace la ley: *Digesto*, 50. 17. 1: *Paulo*).

encima de la ley está la verdadera justicia y que el reconocimiento de los derechos importa más que la observancia de un rígido formalismo. Que podamos seguir contemplando con orgullo su actividad fecunda en medio de una Nación que respeta y obedece sus mandatos, y que sepa, por último, que la República descansa en su prudencia²³.

²³ Además de las obras citadas, deben mencionarse: ZAVALÍA, CLODOMIRO. *Historia de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina en relación con su modelo americano*, Buenos Aires, 1920; ORGAZ, ALFREDO. *En el centenario de la Corte Suprema de la Nación*, en *Jurisprudencia Argentina*, n° 1628, del 15-VII-1963; y BOFFI BOGGERO, LUIS M. *Función trascendente del poder judicial y la actualidad*, en *Jurisprudencia Argentina*, n° 1601, del 17-VI-1963. Varias biografías de miembros de la Corte figuran en los trabajos (inéditos) de los alumnos que participaron en los Seminarios de Derecho Constitucional dirigidos por los doctores Alberto Padilla y Martín Aberg Cobo en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Fuera de la obra clásica de Zavalia, no existen estudios fundamentales sobre la jurisprudencia de la Corte. Es lamentable también que muchos de sus grandes presidentes, ministros y procuradores generales no tengan hasta ahora las biografías que merecen.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
Dr. JOSE A. CRAVIOTTO

Sesión de 5 de noviembre de 1963

Asistieron a esta sesión, que fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú, los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Arturo Capdevila, Miguel Angel Cárcano, Carlos Heras, Milcíades Alejo Vignati, Guillermo Furlong S. J., José A. Oría, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, Jorge A. Mitre, José Luis Molinari, Julio César González, José M. Mariluz Urquiyo y Guillermo Gallardo.

Abrió el acto el señor Presidente y luego de hacerle entrega de la medalla y del diploma de miembro correspondiente, el Académico de Número Dr. José Luis Molinari recibió al Dr. Craviotto en nombre de la Corporación. El recipiendario trató el tema "Mitre y la minería".

Discurso del Académico de Número Dr. José Luis Molinari

La Academia Nacional de la Historia me ha encomendado la gratisima misión de recibir como Académico Correspondiente, en la provincia de Buenos Aires, al doctor José A. Craviotto. Y cumplo este deber con la más íntima complacencia.

Cuando me incorporé en 1957 a esta docta institución, debo confesar paladinamente que conocía muy poco al doctor Craviotto y a su ya fecunda obra dentro de nuestra historiografía.

Debo a nuestro querido y común amigo Ricardo Piccirilli el haberme puesto en contacto con él y con sus valiosos trabajos. De este primer encuentro,

nacen muy pronto una comprensión y una amistad mutuas, no sólo por la dedicación a labores que guardan bastante similitud: bioquímica y medicina, sino por nuestro pensar y nuestra ideología, muy parecidos, en los múltiples problemas sobre los que se extendían frecuentemente nuestras conversaciones.

Amistad espontánea, de aquellas que hizo decir al filósofo Santayana en alguna de sus obras: "que toma confiadamente, sin hacer averiguaciones, los hechos y los sentimientos no expresados en palabras".

El doctor Craviotto hizo sus estudios primarios y parte de los secundarios en Quilmes, donde residen sus antecesores desde la luctuosa epidemia de 1871, cuando la fiebre amarilla asoló a Buenos Aires, y muchas familias de la capital debieron trasladarse precipitadamente al interior.

Los estudios secundarios los terminó en la Capital Federal, donde también recibe el título de Doctor en Bioquímica en el año 1922. Su diploma de honor, por el alto promedio logrado en sus clasificaciones, constituye ya un índice valorativo y seguro de la futura labor que desplegaría en todos los campos en donde actuaría a través de los años.

Entre las características personales de quien hoy es motivo de mi presentación, hay para mí una muy relevante: su prodigalidad. Es lo más frecuente que quien investiga en los distintos campos de la ciencia se concentre en su laboratorio o gabinete de trabajo, ocupándose casi exclusivamente de su labor científica, no resultando extraño que procure aun el total aislamiento del mundo social que lo rodea. El doctor Craviotto, contrariamente, cuidaba y atendía sus estudios y sus múltiples tareas de laboratorio, pero se daba además a todas las instituciones y obras que incesantemente lo solicitaban. Es así como, simultáneamente, escribe de historia, es miembro de la Comisión del templo parroquial de Quilmes, Jefe del Laboratorio del Hospital, Secretario de Salud Pública de la Municipalidad y profesor de Física y Química del Colegio Nacional.

En 1935, publica su primer trabajo histórico, sobre *Aspectos de construcciones antiguas de Quilmes*, y desde ese entonces, su actividad ha ido en constante aumento, para llegar actualmente a más de doscientos trabajos, en donde afirma paulatinamente sus condiciones de historiador serio y veraz.

Casi ningún aspecto de los hechos vinculados con la historia de Quilmes ha sido ajeno a su investigación: construcciones antiguas, templo parroquial, juzgados de paz, diputados de Quilmes al Congreso de Tucumán, semblanzas de José Antonio Wilde y Guillermo Enrique Hudson, y además numerosos trabajos sobre minería y petróleo. La seriedad de su labor como investigador, ha hecho que nuestra institución le confiara para la *Historia Contemporánea*, en publicación, un capítulo sobre "Minería y Petróleo", donde ha volcado pródigamente todos sus conocimientos sobre el tema.

El doctor Craviotto ha participado en numerosos congresos, y se ha hecho acreedor a gran número de distinciones de carácter honorífico, siendo además miembro de las siguientes instituciones históricas: Museo de Quilmes, Junta de Estudios Históricos de la misma localidad, Asociación Argentina de Estudios Históricos (Miembro correspondiente del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia); Presidente de la filial de Quilmes del mismo Instituto, Insti-

tuto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Asociación Cultural Sanmar-
tiniana y Asociación Amigos de Hudson.

Se ha dicho que la historia se escribe siempre mal, y por eso es necesario siempre volver a escribirla. Se escribe mal, por no consultar las fuentes docu-
mentales u otros elementos que jalonan la construcción de un trabajo histó-
rico; o por tratar los hechos o personas como casos aislados completamente de
cualquier conexión interna o externa, y presentándolos por tanto en forma
caprichosa o errónea, y sacando frecuentemente conclusiones apresuradas.

La Historia ha cambiado radicalmente de forma en nuestros días. La His-
toria que podríamos llamar *clásica*, cuando supo elevarse al rigor con que la
formuló Tucídides, buscaba lo permanente a través de las variaciones, basán-
dose en la consideración del hombre como un ser dotado de una naturaleza
permanente, tal cubierta, eso sí, de accidentes movedizos e insustanciales. La
Historia *actual*, inversamente, busca lo que cambia, las estructuras variables
en las que se relacionan, en forma cada vez más deficiente elementos que ais-
ladamente pueden ser, y efectivamente son, en gran parte permanentes.

Pero se dirige siempre y en todo momento a *buscar la luz* "Luem quaerimus"
por medio de la verdad.

Los antiguos romanos representaban a la Verdad como una deidad alegó-
rica, hija de Saturno o del Tiempo, y madre de la Política y la Virtud. Según
una leyenda de la época, sintiéndose avergonzada al verse desnuda se escondió
en un pozo de donde fue sacada por la Filosofía.

Sea ésta u otra la Verdad que busquemos, nuestros trabajos deben estar siem-
pre dirigidos a este noble fin, no dejando de lado medio alguno para lograrlo.

El doctor Craviotto ha seguido siempre ese camino. Confiamos por esto que
al darle el espaldarazo que le inviste como Miembro Correspondiente de la
Academia Nacional de la Historia, no sea esto sino añadir un valor más a su
obra múltiple y prolífica, pero siempre veraz y honesta.

Agradezco íntimamente al Señor Académico doctor don José Luis Molinari las muy generosas palabras con que me recibe en nombre de esta ilustre corporación. De esas palabras, y del doctor Molinari, podría decir que las ha escrito bajo el impulso de lo que expresa aquel sabio pensamiento de Pascal: "El corazón tiene razones que la razón no conoce".

Esas palabras son para mí un valioso estímulo, por su procedencia, su significado y el momento en que han sido pronunciadas; quedo muy agradecido por ellas.

Mi reconocimiento por el honor que se me concede, guarda armonía con mi íntima satisfacción; por eso ratifico hoy las expresiones que hice llegar a este honorable cuerpo académico en la persona de su digno presidente, doctor Zorraquín Becú, al comunicármese oficialmente el nombramiento que tanto me honra, como ciudadano argentino.

Quiero hacer presente, y me es muy grato hacerlo, que al reunir el material documental necesario para escribir el capítulo relativo a la Minería y el Petróleo, para la nueva edición de la *Historia Argentina* que prepara esta Academia, el señor académico don Ricardo Piccirilli puso a mi disposición los documentos inéditos reunidos por él, que contribuyen a conocer mejor la historia de la minería argentina en el lapso 1818-1830. Dejo expresa constancia de ello en este momento, al tiempo que agradezco profundamente esa valiosa contribución documental y su generoso desprendimiento, tan característico en él, y propio de quienes, en Historia, sólo buscan la verdad.

En este acto, al ser recibido por la Academia Nacional de la Historia como Académico Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires, recuerdo al gran porteño, al fundador de la antigua Junta de Historia y Numismática y creador de la moderna historiografía en la Argentina, en cuya casa nos encontramos, frente a su retrato, que preside esta sala con la serena y augusta grandeza de la proceridad.

Con él, recuerdo a todos los que han contribuido y contribuyen al tan necesario conocimiento de nuestro pasado, sea en la antigua Junta o en la continuadora, esta Academia Nacional de la Historia.

— Don Bartolomé Mitre, el gobernador de Buenos Aires, el eminente luchador por la Unión y la Organización Nacional, fue quien, en el ejercicio de su cargo en la provincia primero, a la vez Encargado del Ejecutivo Nacional, y en la presidencia de la república después, quiso dar carácter federal y autónomo a la minería, en el orden de la legalidad, y luego, con el amplio espíritu mixto de nuestra Constitución, contribuyó al fomento de esa riqueza del país desde el punto de vista nacional, desde el poder central, agregando un nuevo ejemplo a los muchos ya conocidos, de su espíritu comprensivo, estudioso y respetuoso de la Constitución y de las leyes, y a la vez, agregando también una nueva muestra de su reconocido talento.

Fue así, porque representó más que al presente de su época, al porvenir de la Nación. “No siempre el jornalero que deposita la simiente en el surco recoge su fruto”, escribió Mitre. Así fue: aquellas semillas sembradas entre 1860 y 1868, brindan hoy sus frutos en nuestra promisorá minería actual, fuente de tanta riqueza para el país.

Al tener en cuenta los hechos relativos a la minería, ocurridos en el lapso que acabo de señalar, no será posible ni aun mencionar aquellos de orden político, económico y militar, desarrollados paralelamente y tan vinculados con el tema, pero no por eso pueden ser olvidados, especialmente las sublevaciones de las últimas montoneras del caudillaje, en el interior del país, y la guerra exterior provocada por el tirano del Paraguay.

El impulso dado a la minería por el presidente Mitre es una consecuencia directa de su espíritu nacional, ajeno a todo localismo; quería que la Unidad Nacional se fundase en principios imperecederos, para que los medios estuviesen de acuerdo con el fin, tal como lo escribió el 19 de junio de 1852 en *Los Debates*; y la minería era entonces, como lo es hoy, uno de esos medios.

En su *Profesión de Fe*, del 1º de abril de 1852, tomaba como punto natural de partida el desarrollo de los intereses materiales, “porque no hay cuestión económica —dijo— que no envuelva otra cuestión política o social”. Este y otros conceptos allí expresados no deben servir para justificar el error de quienes han podido creer que Mitre fuese partidario de la escuela del materialismo histórico. El factor económico era para él solamente uno de los factores concurrentes en el desarrollo de una Nación.

En ese orden, escribió también en *Los Debates*, que una política sana será aquella que “respetando todos los intereses, tienda a armonizar las partes con el todo, y fomentando la riqueza pública y privada, dé a la organización nacional una base ancha y sólida, sobre la cual pueda levantarse grande, majestuosa y a prueba de las tempestades políticas, el edificio grandioso de la Constitución de la Confederación Argentina”.

En artículos siguientes, relativos al tema que llamó *Política Comercial*, incluyó abundante información acerca de la producción minera del Norte Argen-

tino, que luego reprodujo y amplió en sesión de la Cámara de Representantes del 13 de setiembre de 1854, al referirse al que llamó "modo de traer al país a las condiciones normales, ponerlo a la par de las demás naciones civilizadas, amortizando el papel moneda circulante y relacionando todos los valores a la moneda metálica como se hace en el resto del mundo" ¹.

El tema a desarrollar, por cierto muy amplio, puede ser enfocado desde varios aspectos; para no fatigar al auditorio con citas interminables, sólo he de permitirme mencionar en línea muy general los dos que considero más importantes y que han marcado rumbos en la minería de la Nación. Ellos son: la legislación minera y la ayuda económica del gobierno nacional en la minería provincial.

Al asumir la presidencia de la república, disponía Mitre de las siguientes leyes relativas a minas: por el inciso 11 del artículo 64 de la Constitución Nacional —texto de 1853— se facultaba al Congreso para dictar los códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, con el agregado introducido en la Convención de 1860, referente a las jurisdicciones provinciales; este agregado es fundamental.

A su vez, el artículo 105 de la misma, determinaba que "las provincias no pueden dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, después que el Congreso Nacional los haya sancionado".

Además, el Estatuto para la Organización de la Hacienda y Crédito Público, sancionado también por el Congreso Constituyente de 1853, disponía por el artículo 1º de su Título X, que "mientras el Congreso dicte el Código de Minería regirán en la Confederación Argentina las antiguas Ordenanzas de Méjico, con las modificaciones que las legislaturas de provincia hayan hecho en ellas en todo lo que no se derogue por la presente ley" ².

Al tratarse en la Asamblea Constituyente de 1853 el artículo 64 del proyecto de Constitución, y en relación con dichas Ordenanzas de Méjico, el miembro informante, doctor Gorostiaga, había dicho que era inútil probar la necesidad "que tiene el país de una nueva legislación —son sus palabras— después de los males experimentados en dos siglos que ha estado abandonado a las leyes españolas, confusas en su número e incoherentes entre sí", conceptos que repitió Joaquín V. González ³.

Pero esas Ordenanzas de Méjico o de Nueva España, sin embargo, y pese a tales opiniones, habían llenado cumplidamente la misión para la que fueron estudiadas en su época. Vaya una sola opinión: Sarmiento lo estableció con un juicio terminante, formulado en 1842, con la base de sus conocimientos prácticos en minería: "Nuestra fortuna —dijo— ha sido que el sistema colonial nos haya legado su código de leyes, que basado en la experiencia de dos siglos y for-

¹ *Arengas de Bartolomé Mitre*. Tomo primero (*La Nación*), Buenos Aires, 1902, pág. 95.

² *Congreso Constituyente de la Confederación Argentina. Sesión de 1852-54*. Buenos Aires (Imprenta del Orden), 1871, págs. 337 y 338.

³ *Asambleas Constituyentes Argentinas*, DIRECTOR EMILIO RAVIGNANI. Tomo IV, Buenos Aires, 1937, pág. 529. GONZÁLEZ, JOAQUÍN V., *Manual de la Constitución Argentina*, Buenos Aires (Estrada), 1951, pág. 452.

mado, en los departamentos mineros de más cuantía y valor en el mundo, ha sido adoptado en todos los países mineros que reconocían antes el dominio español, y admirado por los extraños como una de las obras más acabadas por su sencillez y perfección" ⁴. De modo que si bien puede aceptarse la calidad de confusas e incoherentes para el año 1853, entiendo que no corresponde juzgar tal reglamentación como autora de males experimentados durante dos siglos. Por otra parte, no hubo tales males; por el contrario, la minería en los últimos años atrás Torre Revello con documentación relativa a los yacimientos del Norte Argentino, y el padre Grenón para los de San Luis ⁵.

El ministro de Hacienda de la Confederación Argentina, por acuerdo de 22 de diciembre de 1860, dispuso lo siguiente: "considerando que la importancia y el desarrollo progresivo que va adquiriendo la industria minera en la República, especialmente en la provincia de San Juan —dice— reclaman una atención preferente, y hacen necesaria la adopción de todas aquellas medidas que de acuerdo con las leyes de la materia, contribuyan a garantizar eficazmente la propiedad, y encaminen por una vía legítima y conveniente los intereses particulares, y que para llenar ese objeto es necesario comisionar a una persona" para que trasladándose a las provincias "donde hubiese elaboración de minas, tome los datos y conocimientos convenientes sobre la legislación, usos y prácticas especiales en cada provincia, y sobre las necesidades a que sea preciso atender;

⁴ SARMIENTO, DOMINGO F. *Obras completas*, tomo X, pág. 145.

⁵ TORRE REVELLO, J. *Una relación sobre la Intendencia de Salta del Tucumán, de D. Filiberto de Mena*. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, tomo VII, Buenos Aires, 1928, pág. 46. P. GRENÓN, S. J. *Un mineralogista afrancesado*, Boletín del Instituto, etc., tomo VII, pág. 33; idem, *Las Carolinas*, Boletín del Instituto, etc., tomo VIII, págs. 63 y 265, y tomo IX, pág. 46. Si esas pruebas de la importancia de la minería colonial no fuesen consideradas suficientes, podría tenerse en cuenta que la noticia de la Revolución de Mayo fue llevada a los Estados Unidos por el bergantín *Venus*, zarpo de Buenos Aires el 10 de junio de 1810, hecho histórico ya conocido, pero en el "Correo de Comercio" del día 13, junto con la noticia de su partida, se daba la de su cargamento, compuesto por productos ganaderos y "trescientos setenta y seis quintales de cobre". La noticia de la Revolución llegó allá juntamente con una muestra de la industria minera del país. Cfr.: GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR. *La primera versión periodística americana de la Revolución de Mayo*, en *Historia*, año II, nº 8, Buenos Aires, abril-junio 1957, pág. 117 y sig. COMADRÁN RUIZ, JORGE. *Algo más sobre la Revolución de Mayo*, *Historia*, año III, nº 10, octubre-diciembre 1957, suma información documental del Archivo General de la Nación. Agregamos que el *Venus* es uno de los tres veleros estadounidenses arribados a Buenos Aires en 1810. Cfr.: KROEBER, CLIFTON B. *The growth of the shipping industry in the Rio de la Plata region, 1794-1860*, Madison, The University of Winsconsin Press, 1957, Table I, pág. 121. Por lo demás algunas características del actual Código de Minería argentino, están inspiradas en aquellas antiguas ordenanzas, conservando hasta la terminología minera. Cfr.: CANO, GUILLERMO J. *Código de Minería de la República Argentina*, anotado con sus fuentes. Edición precedida de un estudio preliminar. Tomo I, Buenos Aires, 1944, pág. LXXIII. El diputado representante de Mendoza en el Congreso Nacional decía al capitán Francis Bond Head el 19 de junio de 1825, refiriéndose a las Ordenanzas, en vigencia a esa fecha: "Este Código, que todavía rige entre nosotros, contiene tanto como puede desearse en todo cuanto concierne a los derechos de aquellos que se dedican por sí mismos a la industria minera; y en él, puedo asegurar a Vd., está definido todo aquello que está contenido en el artículo segundo de la Compañía". (Atención del Sr. Académico don Ricardo Piccirilli.) Cfr.: LTN. GROSVENOR BUNSTER. *Remarks to accounts from captain F. B. Head regarding the "Failure of the Rio Plata Mining Association" with additional remarks and an appendix of original documents by... Officer in Association's Service*. Second edition. London. Printed by E. Wilson, 88, Royal Exchange, 1827, págs. 102-103.

y que proponga al gobierno las medidas más convenientes que deban adoptarse, para proteger el desarrollo de la industria minera y garantir los valiosos intereses que en ella se emplean”, nombró a tales efectos a Don Domingo de Oro⁶.

Esta designación de Oro, cuyo acuerdo firmó el ministro doctor De la Riestra, tiene algunos antecedentes importantes. El 6 de junio de 1860 se firmó el llamado *Pacto de Unión*, que ratificó la confianza recíproca entre la Confederación Argentina y la provincia de Buenos Aires; una consecuencia fue la carta del presidente Derqui al gobernador Mitre, del 9 de junio: “Deseo dar a usted participación en el Gabinete Nacional. Tengo vacante la cartera de Hacienda —le dice— y nombraré para desempeñarla a alguna persona popular en esa, que usted me indique”. El gobernador de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, propuso al que hubo de ser su ministro de Hacienda, doctor De la Riestra. “Acepto con gusto al señor Riestra para ministro de Hacienda y espero que usted se empenará en que admita esta nueva tarea”, contestó Derqui el 23. El 13 de agosto siguiente, a menos de dos meses de la proposición, Riestra prestó juramento en Paraná⁷.

Llevó a la capital de la Confederación la opinión de Mitre y la del partido Liberal; “Estoy perfectamente de acuerdo sobre la política que conviene para garantir el orden y dar a la administración nacional una marcha desembarazada y útil, que aliance en el presente y para el porvenir, el imperio de las instituciones”, contesta Derqui, desde Paraná, a una carta de Mitre; desea gobernar con el partido Liberal, donde están las inteligencias, continúa. “Sobre eso hemos hablado muchas veces con Riestra, y ni él ni yo tenemos sobre ello idea que nos satisfaga. Deme usted su opinión con entera franqueza —pide a Mitre—, seguro de que en todas sus indicaciones, no veré otra cosa que muestras de su amistad y deseos de la regularidad y consolidación del gobierno a la ley”; termina su carta con estas palabras: “todos los días agradezco a usted la indicación de este señor para Ministro de Hacienda; estoy sumamente contento y satisfecho de él; y ya el país le es deudor de muy serios servicios”⁸.

Cartas posteriores señalan la muy importante intervención de Mitre y Riestra ante Derqui, para lo que éste llama “la idoneidad política y personal de

⁶ REGISTRO NACIONAL, tomo IV, pág. 375.

⁷ *Archivo General Mitre*, tomo VII, págs. 12, 13 y 17. Riestra a Mitre, julio 19 de 1860. en MUSEO MITRE, documento n° 10.087; REGISTRO NACIONAL cit., IV, págs. 318 y 319. La presencia de Riestra en ese cargo era una garantía para la incorporación eventual, ya que un porteño controlaría el ministerio que supervisaría la aduana de Buenos Aires. Cfr.: SCOBIE, JAMES R. *El año olvidado: Cepeda hasta la tragedia de San Juan. Antecedentes de Pavón*, en Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”, n° 8 (Segunda Serie). Buenos Aires, págs. 1 a 46. La estrecha relación entre Riestra y Buenos Aires, al frente del Ministerio de Hacienda, se comprueba una vez más con la nota del ministro de Hacienda a Mitre, de setiembre de 1860 (sic). “Mi proyecto de ley de Aduana fue sancionado por ambas Cámaras, puede decirse sin oposición, quedando nuestra Tarifa uniforme con la de Buenos Aires. Podemos bien decir que éste ha sido un gran triunfo. Las ideas más liberales de Buenos Aires en materia económica han sido reconocidas y aceptadas con aplauso por las mismas cámaras que antes las combatían y esto sin necesidad de esperar el auxilio de los representantes de Buenos Aires en el Congreso. Es un buen principio. SCOBIE cit. MUSEO MITRE, n° 10.090.

⁸ *Archivo General Mitre* cit., VII, pág. 26.

los candidatos"; luego el 29 de octubre de 1860, Urquiza invita a Mitre a San José; ha comprendido que Derqui desea cuanto antes esa reunión, a la que también ha sido invitado, a fin de convenir entre los tres "en cuanto importe al interés general"⁹.

El presidente Derqui, que se había declarado decidido a gobernar con el partido Liberal, ya se ha dicho, consultó nuevamente a Mitre el 30 de octubre, sobre su propósito de confiar un ministerio al doctor Antonino Aberastain, especialista en legislación de minas; no lo conoce, pero lo considera un buen candidato, escribe a Mitre¹⁰. Pocos días después, ambos Mitre y Derqui eran huéspedes del general Urquiza en el palacio San José.

Mientras tenían lugar las tramitaciones y nombramientos de ministros ya mencionados, en el curso del año 1860, se preparaban en Buenos Aires los capitales necesarios para invertirlos en operaciones mineras en la provincia de San Juan, a la que hacía referencia el texto del acuerdo por el que se nombraba a Oro; todo ello, estimulado por la firma del tratado del 11 de noviembre del año anterior y por todo lo que de él se esperaba en favor de la Unidad Nacional.

Don Benjamín Aguilar, poseedor de seis minas con ricas vetas de plata, organizaba una sociedad con don Juan Anchorena, don Ambrosio Lezica y otras firmas de Buenos Aires, quedando en San Juan, al frente de los trabajos en las minas, don Francisco Aguilar. El técnico francés Jean Gaillard y don Manuel Luna, se preparaban para explotar minas en El Tontal y en Leoncito. Don Diego Vega, con un capital de medio millón de pesos fuertes, esperaba informes técnicos de su encargado, Sr. Cordero, y del abogado de minas, Dr. Aberastain, para con ellos dirigirse a Europa en procura de maquinaria moderna.

⁹ Idem, pág. 137. Si bien la invitación recordaba el primer aniversario del Pacto del 11 de noviembre, que se celebraría con festejos, en ella, el general Urquiza hacía presente la necesidad de tranquilizar los espíritus con una demostración de la cooperación y entendimiento entre los tres jefes de mayor relevancia en esos momentos, el presidente de la Confederación y los gobernadores de Buenos Aires y Entre Ríos. (Urquiza a Mitre, 29 de octubre de 1860. Arch. Gen. de la Nación, Archivo del general Urquiza. SCOBIE, cit.).

¹⁰ Idem, pág. 30. El esfuerzo de Derqui para cooperar estrechamente con Buenos Aires, se evidenció en numerosos actos durante los meses que siguieron inmediatamente a la Convención de Santa Fe. A fines de setiembre, Derqui escribió a Mitre pidiéndole en borrador un proyecto por el que delegaba en Mitre el mando del ejército de fronteras en Buenos Aires, y la administración de los ramos nacionales en esa provincia, "según hablamos en ésa" (Arch. Gen. Mitre, VII, 24 y 25). Al mismo tiempo Derqui buscó más participación de los jefes porteños en el gabinete nacional. Pastor Obligado fue invitado a ocupar el Ministerio de Guerra (Riestra a Mitre, 29 setiembre 1860, Museo Mitre, nº 10.091). A fines de octubre, Derqui intentó persuadir a Valentín Alsina para que se hiciera cargo de la cartera del Interior o de Relaciones Exteriores (Derqui a Mitre, Arch. Gen. Mitre, VII, pág. 30). Había una política deliberada de designar los anteriores representantes porteños en los cargos consulares y diplomáticos en el exterior. (Riestra a Mitre, 27 octubre y 14 diciembre 1860, Museo Mitre, nº 10.099 y 10.104; Registro Oficial, IV, pág. 364). Mariano Balcarce se convirtió en representante argentino en París (Registro Oficial, en los últimos meses del año 1860, para los nombramientos en Relaciones Exteriores). Los políticos de Buenos Aires naturalmente favorecieron tal reorientación del gobierno nacional, pero en las designaciones de gabinete instaron a Derqui para que usara liberales de las provincias del interior que tenían simpatías por los ideales porteños. (Cfr.: SCOBIE, cit., pág. 40.)

Don Pedro Zavalla, en Buenos Aires, alistaba materiales para la construcción de hornos de fundición de minerales con destino a sus explotaciones sanjuaninas. A comienzos de julio de 1860, el doctor Aberastain propuso comprar por suscripción pública una barra de plata de peso de cinco arrobas (57,5 kilogramos), que había sido paseada en triunfo por las calles de San Juan, como muestra de su riqueza, a fin de enviarla a Buenos Aires para ser exhibida porque, decía, "hablará a los incrédulos más que sus riquezas"¹¹.

Ahora bien, en setiembre de 1860, el coronel Virasoro tomó en propiedad el gobierno de San Juan, que ya venía desempeñando interinamente; tiempo después, Francisco Aguilar, Juan Gaillard, Cordero y muchas otras personas, eran desterradas de aquella provincia; Aberastain fue puesto en prisión y la minería sufrió un serio revés. Luego, el gobernador Virasoro fue asesinado en las circunstancias conocidas. Al respecto, ha dicho Julio Victorica que "uno de los que asaltaron la casa de Virasoro escribió una larga carta; en ella, dice un párrafo: *una cuestión sobre minas, que todos dicen, aunque yo creo que es pretexto, que Virasoro se las quería agarrar*; ese fue uno de los resortes que se pusieron en juego para enconar más la gente del pueblo y hervir las pasiones"; hasta aquí Victorica. Por su parte, el doctor Juan María Gutiérrez escribía a Mitre: "San Juan está gobernada por un hombre de pésimos antecedentes"¹².

Don Domingo de Oro había hecho presente que en San Juan, la parte relativa a la aplicación de lo dispuesto por el Estatuto de Hacienda, en su Título X, relativo a la propiedad de las minas "había sido olvidado, ya sea maliciosamente, ya por ignorancia"¹³.

Mineros y capitalistas chilenos, que aguardaban solamente la apertura de la Cordillera para cruzarla y dirigirse a las nuevas obras, en la primavera de 1860, habían abandonado todo propósito de hacerlo, al conocerse la situación creada en San Juan.

Comentarios de Sarmiento en *El Nacional*, mencionan la activa propaganda que en favor de la minería, hacía en Buenos Aires el doctor Aberastain; éste, por otra parte, publicó una *Protesta a nombre de las víctimas de la tiranía de Virasoro*; tal rezaba el folleto de 32 páginas, que apareció en Buenos Aires, al tiempo en que Sarmiento firmaba una presentación para que el eminente geólogo Agustín Bravard llegase a San Juan en misión de estudios.

Consta de las actuaciones de Aberastain contra el gobernador Virasoro, contenidas en varias carpetas, que en San Juan se habían formalizado 1.200 pedi-

¹¹ SARMIENTO. *Obras Comp.* Tomo XLV, passim.

¹² VICTORICA, JULIO. *Urquiza y Mitre*. Buenos Aires, 1918, pág. 233. Juan María Gutiérrez a Bartolomé Mitre, julio 1860. Museo Mitre, nº 9.998. "San Juan resiste como lo prueban sus cárceles atestadas de presos políticos y no se resigna a tener a su frente a un extraño sin prestigio y sin ninguna de las virtudes que exige el alto puesto que desempeña...". GUTIÉRREZ, cit.

¹³ MO, FERNANDO F. *Valoración jurídica de la obra minera de Sarmiento*. Buenos Aires, 1947, pág. 32.

dos de minas, sin que existiese seguridad en la aplicación de las Ordenanzas vigentes; el gobernador Virasoro tenía títulos de propiedad en 200 de ellas.

Hay que tener en cuenta también, que el 31 de octubre de 1860, llegaron a Buenos Aires don Gelón Martínez, don Benjamín Aguilar y don Juan Gailard, comisionados los tres no ya para gestionar ayuda minera, sino en representación del Partido Liberal de San Juan, para buscar apoyo en una revolución destinada a derrocar a Virasoro; tal anotó don Régulo Martínez, hermano de uno de ellos¹⁴.

Entre el gobernador Mitre, presente en San José, y el ministro de gobierno Sarmiento, desde Buenos Aires, se cambiaron notas relativas a la grave situación sanjuanina, en punto a minería: "¿Quién responde de los caudales que se comprometen en esos negocios, bajo la administración de Virasoro?", es una pregunta contenida en una nota. "Se necesitaría una buena información sumaria de los hechos para proceder a hacer efectiva la garantía de las instituciones", se lee en otra. "Mi idea es... que alguna fuerza de Buenos Aires se mezcle en las cosas de las provincias y que los gobiernos liberales puedan escoger oficiales amigos, y que unos pueblos se pongan en contacto con otros"; como las anteriores, tomada de la misma correspondencia^{14 bis}.

Con mucha anterioridad, en el año 1823, la legislatura de Mendoza decía textualmente que "promover un ramo sin reglamentarlo es frustrar en su cuna sus progresos", y había acordado nombrar "una Comisión que se encargase de redactar unas Ordenanzas de minería", porque, "mientras quien compre una mina adquiera a la vez un pleito como es hoy frecuente —señalaba—, pocos serán los que aventuren su trabajo y sus capitales, librándolos más a las argucias forenses que a la rama de la técnica que enseña a descorrer el velo con que la naturaleza oculta sus prodigios"¹⁵.

En punto a minería, tales fueron los asuntos contemplados en el palacio San José o en Paraná posteriormente, entre el presidente Derqui y los gobernadores Mitre y Urquiza; debía buscarse remedio a la situación sanjuanina y favorecer la minería.

El 19 de noviembre de 1860 llegó a Buenos Aires don Domingo de Oro; "Veo con placer que está contento de ir a San Juan como diputado de minas", le escribe Sarmiento, Ministro de Gobierno, al general Mitre, entonces en San José. Vale decir, que con motivo del intercambio de ideas en aquel palacio de Urquiza, había surgido la consulta hecha a Oro, para desempeñar ese cargo, así como se había obtenido su conformidad¹⁶.

El acuerdo relativo al nombramiento de Oro se firmó el 22 de diciembre de 1860; al día siguiente, escribió Derqui a Mitre y le dijo: "Me ocupé con el

14. SARMIENTO. *Obras comp.* XLV, pág. 102.

14 bis. MUSEO MITRE. *Sarmiento-Mitre, Correspondencia, 1846-1869*, Buenos Aires, 1911, páginas 106-113.

15. CANO, cit., XVII.

16. SARMIENTO-MITRE. *Corresp. cit.*, pág. 116.

doctor Oro. Estoy muy contento de él, y siento mucho no haberlo tratado antes. Creo que va a hacer al país un señalado servicio que quizá tenga una grande influencia en la prosperidad ulterior del país. Chile debe a sus minas las nueve décimas partes de ella”¹⁷. De allí iba a nacer un proyecto de Código de Minería, en cuyos antecedentes, como acaba de verse, intervino muy eficazmente el entonces gobernador de Buenos Aires, general Mitre.

Ha dicho Joaquín V. González, que Mitre contaba con precedentes como el de Rivadavia, al fundar un tipo de gobierno constitucional, de espíritu democrático. En cuanto se refiere al proyecto de Código encomendado a Oro, a la actuación de Mitre en el gobierno, en punto a minería así como a sus relaciones en el ejercicio de la presidencia, con el gobernador de San Juan, Sarmiento, aquel precedente rivadaviano tiene una buena justificación.

Recuérdese que siendo ministro del general Martín Rodríguez, Rivadavia encomendó a la firma Hullet Hermanos la organización de una compañía de minas, realización práctica del *Plan de fomento minero* del año 1818. Se trata de una compañía técnicamente muy avanzada, con gran capital y numeroso personal especializado, con instrumental y herramientas muy modernas para su época. Entre otras, debía explotar la zona minera de Famatina.

El convenio había sido firmado el 4 de diciembre de 1824, pero la llamada Ley Fundamental, poco posterior, que consolidaba las instituciones provinciales, debía impedir el cumplimiento del mismo. En cuanto al decreto relativo al fomento de la minería, solamente tenía vigencia en el orden provincial, pese a que se refería a las Provincias Unidas. Vale decir que el concepto de minas de propiedad de la Nación y no de cada provincia según su jurisdicción, del decreto de fomento minero, quedaba neutralizado por dicha Ley Fundamental, y el concepto de nacionalización de las minas, de Rivadavia, debía chocar con la misma¹⁸.

De algunas actuaciones que se mencionarán, pareciera desprenderse que el presidente Mitre tenía su opinión formada en cuanto a que las minas debían ser nacionales, opinión no establecida en forma concreta sino tácitamente expresada. Pero debía reglar su actuación por el espíritu y la letra de las disposiciones legales ya citadas, sobre la autoridad provincial en cada caso que así se requiriera. Hay que recordar además, que después de Pavón, Mitre aconsejó al general Paunero el envío de una circular a las provincias, uno de cuyos puntos, decía la misma, debía ser “la asunción de su soberanía, en cada provincia, por su respectiva legislatura”, a efectos de la reorganización nacional bajo la Constitución ya reformada¹⁹.

En esa reforma, consecuencia de la Convención de 1860, a pedido de la

¹⁷ ARCHIVO GENERAL MITRE, cit., VII, pág. 40.

¹⁸ PICCIRILLI, RICARDO. *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, MCMXLIII, tomo II, capítulo II.

¹⁹ Carta de Bartolomé Mitre al general Paunero, Rosario, diciembre 14 de 1861, en Archivo del Dr. Mariano Paunero, citada por JAMES SCOBIE en *Las derivaciones de Pavón*, en Academia Nacional de la Historia, Homenaje a Bartolomé Mitre, Buenos Aires, 1957, pág. 199. Acerca de la reforma de la Constitución, consecuencia del Pacto del 11 de Noviembre de 1859,

provincia de Buenos Aires se agregó al inciso 11 del artículo 64, la frase "sin que tales códigos alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los tribunales federales o a las provincias según que las cosas o las personas caigan bajo sus respectivas jurisdicciones". Es decir que se acentuaba el carácter federal de la Constitución, señalando claramente las jurisdicciones provinciales. Al fundar ese derecho de cada provincia, decía la Comisión de la provincia de Buenos Aires, formada por Mitre, Vélez Sársfield, Mármol, Obligado y Sarmiento, que "ese hecho y ese derecho de cada provincia, no fue desconocido ni por los legisladores unitarios de 1826, ni por los legisladores federalistas de 1853", y, al efecto, transcribía el *Manifiesto* de los autores de la Constitución de 1826, para concluir diciendo que "con poca diferencia con ese manifiesto, del mismo modo se expresaron los autores de la Constitución federal de 1853, la que fue por ellos mismos calificada de *mixta*, como lo era en efecto"²⁰.

De tal modo pensaba el presidente Mitre, ya en el ejercicio de su cargo; en el discurso de apertura del Congreso Nacional, del 12 de mayo de 1864, dijo: "Si me hubiese tocado presidir a la Nación bajo la forma unitaria o centralista, la habría acatado y la habría defendido, como acato y defiendo la forma *mixta* que ha revestido nuestra Constitución, que considero excelente para los fines del gobierno libre, y suficiente para satisfacer las legítimas aspiraciones del hombre en sociedad, si el buen sentido y la buena fe no abandonan a los hombres y a los gobiernos"²¹.

con el proyecto preparado por la Convención bonaerense, tratado y aceptado en Santa Fe en la Convención Nacional de 1860, se ha dicho, en relación con la Confederación Argentina y el gobierno de Buenos Aires, que el pensamiento originario de los hombres de la Confederación fue sostener el espíritu y la vigencia en todas sus partes de la Constitución de 1853, porque ella dejaba en manos del Gobierno general los resortes suficientes para mantener una superioridad política con relación a la provincia que se incorporaba. Por otra parte, el pensamiento de los hombres de Buenos Aires se presentaba dividido, pero se impuso la tendencia de ir a la unión nacional por la reforma de la Constitución para salvaguardar los intereses económicos y hacer respetar la individualidad política de la provincia. (Cfr.: GARCÍA, CARLOS F. *Las reformas de la Convención Provincial de 1860 y el análisis crítico de Juan Francisco Seguí*, en "Labor de los Centros de Estudio". Publicación de la Universidad de La Plata, secc. II, tomo XXIV, n° 3, año 1940, La Plata, 1941, pág. 154.) Se ha dicho también que "de tal manera, la obra de 1860 respondía a la situación especial en que se encontraba Buenos Aires en ese momento histórico, y tendía a proteger su autonomía política y su economía tradicional. Impuestas para resolver problemas momentáneos y no situaciones permanentes, esas modificaciones perdieron su razón de ser, en su mayor parte, cuando Buenos Aires recuperó el predominio que tradicionalmente había tenido en la República". (Cfr.: ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. *Marcelino Ugarte, 1822-1872, un jurista de la época de la Organización Nacional*. Buenos Aires, 1954, pág. 116.) En relación con el Código de Minería, resultó modificado el inciso 11 del artículo 64, como se ha dicho ya, asentando las autonomías provinciales y dando lugar al rechazo del proyecto Oro por no ajustarse a esa condición.

²⁰ *Asambleas Constituyentes*, cit., IV, pág. 781.

²¹ *Arengas de Bartolomé Mitre*, cit., I, pág. 225. Recuérdense que Alberdi, en el capítulo XXI de la edición definitiva de *Bases*, dice: "La idea de nuestros *federales* no era del todo errónea, y sólo pecaba por extremada y exclusiva. Como los *unitarios*, sus rivales, ellos representaban también un buen principio, una tendencia que procedía de la historia y de las condiciones normales del país. Las cosas felizmente nos traen hoy al verdadero término medio, que representa la paz entre la *provincia* y la *nación*, entre la parte y el todo, entre el *localismo* y la idea de una *República Argentina*. Será, pues, nuestra forma normal un gobierno *mixto*, consolidable entre la unidad de un régimen nacional: pero no indivisible como quería

Ese carácter mixto, entre centralización o autonomía en determinados sistemas de contralor, por ejemplo, en minería o en su correspondiente código, podría ponerse en evidencia otra vez en las palabras del Dr. Elizalde al considerar ese punto, en la 7ª sesión de la Convención encargada de las reformas, en Buenos Aires; al tratar esa modificación, fue el único miembro que hizo uso de la palabra y en ningún momento mencionó el Código de Minería. La publicación oficial llamada *Redactor de la Comisión Examinadora*, para la misma sesión no anota ninguna mención de los códigos, excepto al transcribir las modificaciones²².

De modo que hasta tanto no se modificó el texto del artículo 64 de la Constitución, podía interpretarse que el ramo de minería caía bajo la jurisdicción federal, siendo esa la idea de quienes intervinieron, como lo probará por lo demás, el proyecto de código preparado por Oro. La correspondencia entre Mitre y Sarmiento ratifica lo expuesto. Así, el 3 de junio de 1862, dice el gobernador de San Juan a Mitre, Gobernador de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo Nacional: "Mando oficialmente a su gobierno copia de los actos del mío sobre minas, con una nota explicativa, por ser asunto nacional", y le pide que el nombramiento del ingeniero Rickard —dice—, "de inspector de minas, le venga del gobierno nacional". "No se olvide de dar a Rickard el nombramiento nacional de inspector de minas", insiste al mes siguiente²³.

Por su parte, el ingeniero Rickard, en carta a Mitre, ya presidente de la república, del 2 de abril de 1864, le dice: "recomiendo a V. E. que urge que los señores ministros, en el Congreso próximo, para que se pase una buena medida sobre la minería, según el Código de don Domingo Oro, recién compuesto"²⁴. Luego, el 18 de noviembre siguiente, también a Mitre, le recomienda se tomen medidas ante la falta de legislación minera: "Las minas son nacionales —le dice— y sobre esto no cabe duda, desde que por una ley de la Nación en años pasados, han sido declaradas así; esa ley existe siempre, y hasta que la Nación no se declare en contrario, el Gobierno Nacional puede legalmente legislar sobre ellas". Excepto en la última frase si se refería al texto de la Constitución de 1853, ignoraba la modificación introducida en 1860; el informe que terminó después de su visita a las minas del interior, en 1868, permite creer que basaba sus ideas en el antes mencionado Título X del Estatuto de Hacienda, sobre todo desde que conocía el proyecto de Oro²⁵. Digo ésto, porque Rickard no conoció o no comprendió la modificación de 1860. Al respecto, ha dicho años atrás el doctor José Nicolás Matienzo que "no es exacto

el Congreso de 1826, sino divisible y dividido en gobiernos provinciales limitados, como el Gobierno central, por la ley federal de la República". Desde Valparaíso, con fecha 30 de mayo de 1852, Alberdi hizo llegar a Mitre un ejemplar de las *Bases*. (Cfr.: ALBERDI, JUAN BAUTISTA, *Bases y Puntos de Partida*, etc., Buenos Aires (Estrada), 1952, págs. 149 y 356/357.)

²² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. *Reforma Constitucional de 1860. Textos y Documentos fundamentales*. Introducción del director del Instituto, profesor Carlos Heras, y del doctor Carlos F. García, profesor de Historia Argentina en la Facultad de Humanidades, La Plata, 1961, págs. 242 y 406.

²³ Sarmiento-Mitre. *Correspond.*, cit., págs. 139 y 147.

²⁴ *Archivo del General Mitre*, cit., XXVI, pág. 174.

²⁵ *Idem*, pág. 181.

que las provincias conserven la facultad de reglamentar autónomamente lo señalado por los códigos. En ninguna parte de la Constitución se establece eso. Lo que las Provincias tienen el derecho de hacer es aplicar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, dictados por el Congreso de la Nación, cuando las causas cayeran bajo la jurisdicción provincial"; tal lo establece el artículo 67, inciso 11. Prosigue el doctor Matienzo: "La Nación puede incluir en los Códigos mencionados, en las leyes complementarias de los mismos o en tratados con las naciones extranjeras, todas las materias de forma y procedimiento que estime necesarias; y las Provincias deben conformarse con estas disposiciones en cumplimiento del artículo 31 de la Constitución Nacional".

Dice luego que "siendo los códigos leyes nacionales, las autoridades provinciales están obligadas a conformarse a ellos, no obstante cualquier disposición en contrario que contengan las leyes provinciales porque así lo preceptúa expresamente el artículo 31 de la Constitución Nacional". Finalmente dice que "el artículo 67, inciso 11 de la Constitución Nacional (el 64 del texto de 1853), sólo reserva a los tribunales provinciales la aplicación de los Códigos Nacionales cuando las cosas o las personas cayesen bajo su jurisdicción; y sería absurdo pretender que dicha aplicación se haga prescindiendo de ellos"^{25 bis}. Es decir que Rickard tenía razón en lo que se refiere a la legislación nacional, no así en lo que atañe a la propiedad nacional.

Pocos días después del 12 de octubre de 1862, don Domingo de Oro presentó su proyecto al gobierno nacional; sobre el mismo, ya había tenido noticias el presidente Mitre, llegadas de don Régulo Martínez, inspector encargado de examinar las administraciones provinciales; el 9 de octubre, desde San Juan, Martínez escribió a Mitre acerca del proyecto de código y le dice: "El señor Oro, cumpliendo el encargo que tuvo del ex Gobierno Nacional, ha recopilado todo lo que ha creído mejor para refundir en un reglamento general las Ordenanzas de Méjico y el Estatuto de Hacienda. Yo creo señor —prosigue— que esto no puede ni debe aprobarse sin ser sometido antes a una junta de mineros, pues este señor a nadie ha consultado en su trabajo y sé de una manera positiva que en su recopilación tiene cosas que están en abierta oposición con las Ordenanzas de Méjico, y con la opinión de hombres como mi padre y mi hermano"²⁶.

Sin embargo, Oro tenía especial versación en la materia, desde que él mismo había sido empresario minero. Habiendo recibido Mitre el proyecto, dispuso que una comisión lo examinase; estaba formada por personas de reconocida competencia: Dr. Mariano Fraguero, de la compañía de minas rival de la organización en 1824 por Rivadavia; Francisco de las Carreras, eminente hombre de leyes; Pedro Agote, financista catamarqueño; Guillermo Dávila, empresario minero y el propio Régulo Martínez, hermano —como se ha dicho— de un empresario de minas sanjuanino. Tiempo después, con el informe de esta Comisión, el presidente Mitre puso el proyecto a consideración del Con-

^{25 bis} MATIENZO, JOSÉ NICOLÁS. *Facultad de las provincias para reglamentar los procedimientos judiciales*. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, tomo XXIV. Buenos Aires, 1940, pág. 819.

²⁶ Idem, tomo XII, pág. 251 y sig.

greso, donde tuvo entrada el 17 de setiembre de 1864. Con ello cumplía además con la ley sancionada por el Congreso el 6 de junio del año anterior, por la que se autorizaba al Poder Ejecutivo para nombrar comisiones encargadas de redactar los proyectos de códigos, uno de ellos el de minería.

Siete años después de haber cesado en su cargo el presidente Mitre, el 26 de agosto de 1875, se expidió el Congreso; el proyecto de Oro había sido rechazado por atribuir la propiedad de las minas a la Nación, negando a las provincias la propiedad de aquéllas que se encontraban en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

Para el desarrollo eficiente de la minería se requiere conocer la condición en que los minerales a extraer se encuentran en sus yacimientos; las informaciones geológicas y mineras de Du Graty, Bravard y De Moussy, constituyen valiosos inventarios y censos de la industria minera hasta los años de sus publicaciones. A su vez, los primeros estudios geológicos generales fueron practicados por Darwin y D'Orbigny. Esos estudios no fueron desconocidos por Mitre.

Fue precisamente De Moussy quien obtuvo en París la obra de D'Orbigny, cuya compra le había sido encomendada por Mitre: 10 tomos, al precio de 700 francos están en la Biblioteca de esta casa. Entre ambos, en el lapso 6 de febrero de 1863 a 24 de abril de 1865, se mantuvo una correspondencia sobre todo técnica, de 44 cartas, relativas casi todas ellas a la obra de estudio que llevaba a cabo De Moussy. Esas fuentes de información estuvieron en manos de Mitre; su conocimiento está probado además, en parte de su correspondencia, al referirse a las tareas mineras, a las que estimuló desde su cargo de Encargado del Ejecutivo Nacional, o de la presidencia de la República y también, como ciudadano argentino amante del progreso de su país²⁷.

En cuanto a la obra del ingeniero Rickard, miembro de la Sociedad Británica de Antropología, de la Sociedad de Geología de aquel país, así como de la Real Sociedad de Geografía, e ingeniero de minas, bastará decir que en ella se detalla el estado de la minería hacia los últimos años de la presidencia de Mitre y que Rickard, en el ejercicio de su cargo de Inspector de Minas, mantuvo abundante correspondencia con el presidente de la república y además, estuvo en esta casa, hoy histórica, en octubre de 1863, vale decir hace 100 años²⁸.

Es importantísima la intervención de Mitre en la tarea de lograr capitales para la compra de maquinaria con destino a las minas y talleres metalúrgicos de San Juan. El 28 de mayo de 1862, Sarmiento había sugerido que la indemnización proyectada por Mitre con destino a aquella provincia, se pagara tomando acciones en la Compañía creada para la instalación de hornos de fundición de minerales. "San Juan rescataría esa suma con el envío de barras de plata. Podría recomendarse a Vélez Sársfield esa tarea", le dice a Mitre, y agrega una sugerencia del ingeniero Rickard, de cambiar la moneda circulante, de mediana calidad, por otra de buena ley²⁹. Téngase en cuenta que la carta de Sarmiento es del 28 de mayo, y que Mitre, al leer su Mensaje a la Legislatura,

²⁷ Idem, tomo XXI, pass.

²⁸ Idem, tomo XIII, pass.

²⁹ Sarmiento-Mitre. *Corresp.*, cit., pág. 137.

el 1º del mismo mes, ya había expuesto “que debe desecharse para siempre el arbitrio de empapelar al país”, estando persuadido de que, hacerlo, era ruinoso y fatal, inclusive en situaciones extraordinarias; buscaba la sana política monetaria, con el buen respaldo en metálico³⁰.

Como se verá, la colaboración del gobierno federal, prestada por Mitre, fue más amplia que la pedida por Sarmiento.

Acerca de capitales disponibles en San Juan, Raf. el Igarzábal, en su *Memo-ria* sobre aquella provincia, publicada en 1873, dice que en las empresas iniciadas por los hijos del país, desde 1861 hasta 1863, casi no había uno, medianamente acomodado, que no fuera socio de alguna mina³¹; por lo tanto, si bien había capitales para emplearlos en los trabajos de explotación de minas, faltaban aquellos necesarios para la instalación de modernos talleres de fundición, destinados a la extracción del metal de los minerales obtenidos en las excavaciones. Lo dice Domingo de Oro en un informe a Mitre, del 3 de enero de 1865: “Habrá tres o cuatro capitalistas de unos 250 a 300 mil pesos, y quizá 8 ó 10 de 50 a 100 mil; el resto es pobre, no digo miserable. El negocio de más provecho era el de ganados a Chile. Ya no lo es, y ningún otro lo reemplaza, porque con los proyectos que sobre minas se forman, y con las bases que esa industria tiene aquí, no surgirá hasta que una gran afluencia de gente de afuera y de capitales externos vengan a anular los efectos de la influencia sanjuanina. Este cuadro triste puede resumirse así: mucha ignorancia, bastante inmoralidad, mucha pobreza. Quizá yo lo veré mal —concluye Oro— pero eso es lo que mis ojos me muestran”³². Este juicio concuerda hasta en algunos detalles, con los de De Moussy y de Rickard.

En una carta reservada de Oro a Mitre, del 1º de setiembre de 1864, le mostraba el estado interno de la provincia de San Juan: “empiezo a temer mucho que este elemento precioso de las minas con que nos dotó la providencia —le dice— no sea aprovechado “ahora”, y quede reservado para más adelante. Los sanjuaninos son tan pobres y tan escasos sus conocimientos en este ramo, hay tanta falta de armonía entre los hábitos y costumbres laboriosas del minero y las que han creado los gobiernos paternos gauchos en San Juan, que entregados a nosotros mismos es locura creer que crearemos esta industria”. Menciona lo realizado hasta entonces: “Si el impulso que se dio al crear la compañía de minas quedase sofocado por las dificultades con que ésta tropezó y si aun cuando sea revestida de otra forma, no se consiguiese hacer conocer los elementos de riqueza minera y atraer capital, inteligencia y brazos de afuera, es preciso a resignarse a morir con el suplicio de Tántalo. Es para San Juan cuestión de vida o muerte, pues otras industrias que antes de ahora le dieron cierta prosperidad relativa, hoy no son ni pueden ser lo que fueron. Sólo las minas, atrayendo población y creando riquezas, pueden levantarnos de una

³⁰ CUCCORESE, HORACIO JUAN. *Historia de la Conversión del papel moneda en Buenos Aires (1861-1867)*, La Plata, 1959, vol. V, Monografías y Tesis del Dep. de Hist. de la Facultad de Humanid. y Cienc. de la Educación.

³¹ IGARZÁBAL, RAFAEL J. *La Provincia de San Juan*, Buenos Aires, 1873.

³² *Archivo del General Mitre*, cit., XXVI, pág. 164.

postración que es suma en todos los aspectos, materiales y morales”³³. La guerra del Paraguay interrumpiría el progreso, como lo advierte Oro; sería obstáculo también, la montonera interior. En cuanto al conocimiento en el exterior, lo llevaría a cabo la Exposición de Córdoba, de 1871, con 3.000 muestras de minerales.

La Compañía de Minas creada por Sarmiento en San Juan, el 20 de junio de 1862, tenía por objeto comprar minerales de las minas de la provincia y beneficiarlos, dedicándose a los de oro, plata y cobre, de acuerdo con el acta de constitución. Debía tener un capital que se juzgaba necesario, de 100.000 pesos fuertes, y al constituirse en San Juan, se suscribieron acciones por 36.100 pesos. Para estimularla, Sarmiento invirtió sus escasos recursos, debiendo Mitre cuidar personalmente los intereses de Sarmiento, en una forma tan silenciosa como íntimamente amistosa. Rickard y Oro fueron enviados a Buenos Aires en procura de capitales y equipo, para lanzar en el mercado una emisión de valores a fin de obtener mayores fondos. Al comienzo hubo pocas compras, haciéndose tentativas en Chile; ya a fines de 1862 había fondos suficientes³⁴.

Lo dicho, ya publicado, con noticias de la correspondencia de Sarmiento con Mariano de Sarratea, quedaría incompleto si no se tuviese en cuenta la intercambiada entre Mitre y Sarmiento, en lo que concierne a la valiosa colaboración del presidente de la república. Toda la gestión financiera a realizar fue previamente consultada por Sarmiento al presidente Mitre, pidiéndole su intervención personal ante quienes podrían invertir capitales: Anchorena, Lezica, Cano entre otros³⁵. En nota de Oro a Mitre, del 26 de noviembre de 1862, dice aquél: “la provincia de San Juan tendrá que agradecer siempre a V. E. el impulso que ha dado a su prosperidad, favoreciendo la compañía de minas. Sin poder tratar los minerales, tan grande elemento de riqueza quedaría estéril, y la compañía que venía a remediar este mal, sin el capital de Buenos Aires, no podía vencerlo sino a medias”, y aclara con toda precisión: “verdad es que Buenos Aires está admirablemente dispuesta en favor de San Juan”³⁶. Ese mismo día ratificó conceptos en otra nota de carácter privado; Mitre contestó a las dos, agradeciendo a Oro el haber preparado “la oportunidad de acreditar a las demás provincias —le dice— por lo que ha podido hacer por San Juan, cuanto anhelo propender al bien y engrandecimiento de toda la República, por lo que debo quedarle obligado”³⁷.

Mitre escribió a Oro, haciendo notar la valiosa colaboración prestada por los accionistas de Buenos Aires, “lo cual revela —dice Mitre— la buena disposición de esta provincia en favor de San Juan”, sin mencionar su valiosa intervención personal³⁸. Oro le dirá luego, “cada día me convenzo más en lo que

³³ Idem, pág. 154.

³⁴ Tales noticias fueron comunicadas por Sarmiento a Mariano de Sarratea en cartas del 26 de setiembre y 3 de octubre de 1862 y 26 de enero de 1864. *Carpeta VII*, nos. 836, 835 y 854, en Archivo no publicado del Museo Histórico Sarmiento. (Cfr.: BUNKLEY, ALLISON WILLIAMS. *The Life of Sarmiento*, Princeton, New Jersey, 1952, pág. 401.)

³⁵ *Sarmiento-Mitre. Corresp.*, cit., pág. 147.

³⁶ *Archivo General Mitre*, cit., XXVI, pág. 140.

³⁷ Idem, XXVI, pág. 143.

³⁸ Idem, XXVI, pág. 141.

otra vez dije a usted. En el interior, la minería es el auxiliar más poderoso que la Providencia ha deparado a usted para su obra de crear una Nación con los elementos que está usted batallando para armonizar y combinar”³⁹.

Tiempo después, Mitre escribió al gobernador De la Presilla, aplaudiendo sus actos y dándole la seguridad de toda la cooperación posible de parte del Gobierno Nacional en todo lo que tendiese al progreso de San Juan⁴⁰. En otra, de Mitre a Oro, le anuncia la llegada de Rickard, el arreglo de ciertas dificultades mineras: “Este asunto —le dice— se arreglará a satisfacción de todos, lo que me complace mucho, pues esta será una causa menos para que este negocio tan vital para San Juan, no deje de dar los lisonjeros resultados que todos nos prometemos”⁴¹.

Las gestiones de Mitre para lograr fondos destinados a la explotación minera se extendieron a la provincia de Buenos Aires. El 29 de noviembre de 1862 contestó una nota del gobernador, don Mariano Saavedra, del día 27, agradeciéndole “el número de acciones con que se suscribe a la Asociación de Minas de San Juan”, y le dice luego “siento que el gobierno de la provincia no figure como suscriptor, aunque no fuese sino con un número limitado de acciones, como por ejemplo 25, que serían 50.000 pesos de nuestra moneda. Sería eso del mejor efecto, tratándose de una provincia pobre y amiga, que como las demás provincias se halla sin recursos para impulsar su progreso, cuando al de ésta le sobrarán algunos millones a fin de año, después de cubrir su presupuesto”. Agradece la suscripción personal hecha por el gobernador Saavedra, lamentando que no lo haya hecho el gobierno de la provincia. En el texto de esta carta, cuya lectura total omito, se mantiene siempre la idea de Mitre sobre la ayuda a las provincias hermanas⁴².

En ese orden, el gobierno nacional, bajo la presidencia de Mitre, decretó el 30 de diciembre de 1862, la suscripción a 120 acciones de la Sociedad de Minas de San Juan, que importaban la suma de doce mil pesos plata (aproximadamente 2.120.000 de nuestra moneda actual), cantidad que se imputaría al presupuesto del Ministerio del Interior. Para esa suscripción, se tenía en cuenta que los descubrimientos y explotación de los minerales de plata de San Juan, constituían un acontecimiento destinado a producir grandes bienes, no sólo a los habitantes de esa provincia, sino también a las vecinas, por el movimiento comercial y civilizador que tal industria determina siempre, y lo explicaba porque hacía nacer y desenvolverse en alta escala una demanda creciente de productos agrícolas y otros, todo ello —dice el decreto, con palabras que parecen ser de Mitre— redundando en el acrecentamiento de la civilización y la riqueza de la república, y contribuyendo poderosamente a la consolidación de la paz general.

En la misma fecha, teniendo en cuenta que el presupuesto de gastos y recursos sancionado por la Legislatura de San Juan para el año fiscal de 1863 señalaba un déficit de \$ 15.479 m/c, y considerando que las acciones suscriptas

³⁹ Idem, XXVI, pág. 147. Enero 27 de 1864.

⁴⁰ Idem, XXVI, pág. 173.

⁴¹ Idem, XXVI, pág. 161. Octubre 21 de 1864.

⁴² Idem, XXVI, pág. 139.

por el gobierno de la Nación podían ser fácilmente colocadas en aquella provincia, o reservadas para ocurrir con la renta que produjesen a ulteriores exigencias del servicio administrativo de la misma, el Poder Ejecutivo Nacional las transfería al Gobierno de San Juan por vía de subsidio, imputando el gasto no ya al presupuesto del Interior sino a la ley votada por el Congreso Nacional el 8 de octubre anterior, de subsidios a las provincias⁴³.

El 22 de enero de 1863, Sarmiento, desde San Juan, escribió a Mitre anunciándole la llegada de don Domingo de Oro, lo que le "proporciona ocasión —le dice— de darle de nuevo las gracias más expresivas por su solícita cooperación en el asunto de minas, confirmandose él en la idea ya aceptada de que sin su influencia no hubiésemos obtenido tan completos resultados", y con este reconocimiento, acepta y agradece las acciones de minas tomadas por el Gobierno Nacional⁴⁴. El 26 de enero de 1863, el presidente Mitre hizo saber al gerente en Buenos Aires de la Compañía de Minas de San Juan, que dado el lugar que ocupaba en el gobierno no podía tomar parte en ningún negocio lucrativo, y que las acciones que la Compañía le comunicaba haberle reservado, debían agregarse a la suscripción nacional⁴⁵.

A comienzos de 1863 se inició la instalación de maquinarias y equipos mineros en El Tontal, a cargo del ingeniero Rickard; debieron superarse enormes dificultades para el transporte de esos grandes aparatos. La conducción de los mismos desde la ciudad de San Juan hasta el lugar de su instalación, en Hilario, se hizo recorriendo un camino provisorio de 70 leguas, solamente transitable ante la necesidad, dando un inmenso rodeo, para alcanzar un punto situado a 18 leguas escasas de aquella ciudad. El costo del transporte de la maquinaria desde San Juan hasta Hilario, fue mayor que el de Gran Bretaña hasta San Juan. Completaban esas instalaciones muy modernas, dos laboratorios químicos para análisis; uno de ellos, verdadera planta piloto, de acuerdo con la nomenclatura actual, permitía realizar hasta 100 ensayos diarios de minerales.

Centenares de mineros se empleaban en los distritos de Hilario y del Tontal para abastecer a esas modernas plantas. Por su situación excelente, con agua y combustible en abundancia, los talleres de Hilario, en el año 1865, trabajaron sobre un total de 1.400 toneladas de mineral extraído de las minas, obteniéndose 21.186 kgs de plata, cuyo valor alcanzó a 24.000 £.

En Catamarca, poco después de comienzos de 1860, se reanudaron las antiguas tareas mineras en la Punta del Chañar y en Cerro Bayo, y en 1862, el que más tarde sería el conocido americanista, colaborador de Mitre y miembro de la antigua Junta de Historia y Numismática, don Samuel Lafone Quevedo, se hacía cargo de los establecimientos de su padre, introduciendo importantes modificaciones: hornos muy modernos, dirección técnica del químico John Heller y del superintendente Federico Schickendantz; las minas y talleres daban trabajo a 550 personas; se explotaba mineral de cobre; el metal extraído se enviaba al puerto de Rosario, empleándose para ello 10.000 mulas.

⁴³ *Registro Nacional*, IV, págs. 551, 552 y 493.

⁴⁴ *Sarmiento-Mitre. Corresp.*, cit., pág. 170.

⁴⁵ *Arch. Gen. Mitre*, cit., XXVI, pág. 140.

Al dar lectura a su Mensaje en la apertura de las cámaras, en el último año de su presidencia, decía Mitre: "Cuando mis palabras se han convertido en hechos y mis promesas son realidades en cuanto de mí ha dependido, espero tranquilo el triple fallo de la ley, de la opinión y de la posteridad, con la conciencia de que los fines han sido grandes, los medios han sido buenos y los resultados serán fecundos, aun cuando ellos no colmen todas las esperanzas ni satisfagan todas las aspiraciones como no satisfacen las mías; y aun cuando haya podido cometer errores que me lisonjeo serán juzgados con equidad y benevolencia por mis conciudadanos, en presencia de las conquistas que hemos hecho" ⁴⁶.

En cuanto a minería se refiere, las siguientes cifras resumen su estado a fines de la presidencia de Mitre: Se explotaban en el país 28 minas y lavaderos de oro, 46 de plata, 11 de cobre y 19 de plomo; funcionaban 34 talleres de reducción de minerales que ocupaban directamente a 2.687 personas, e indirectamente vivían de esa industria otras 32.500 personas. El capital invertido era de 297.900 £, siendo el mayor en San Juan, con 185.000 £ y el menor en San Luis con 6.156 £.

La producción total, en el último año de la presidencia de Mitre fue de 1.665 kgs de oro; 219.445 kgs de plata y 681.700 kgs de cobre, por un total de 135.900 £ ⁴⁷.

Concluía Mitre su último *Mensaje* diciendo: "Los elementos materiales que constituyen los elementos del progreso creciente de las sociedades, están organizados, y con ellos tenemos cómo labrar nuestra felicidad al amparo de las sabias instituciones que nos rigen, si sabemos practicarlas con verdad y buena fe".

Doy término a esta disertación con otras palabras de Mitre, relativas a su obra: "Nada de lo que era posible ha dejado de hacer el Gobierno, y lo que se ha hecho puede considerarse como la inauguración de una nueva era de progreso para la República, cuyo desarrollo, a la sombra de la libertad y de las instituciones radicadas ya, será más poderoso y sensible a medida que avance el tiempo y acrezcan, como es de esperarse, los recursos que ofrece la Nación para el efecto".

Cuando se alejó del Gobierno, volvió a esta casa y aquí escribió aquella frase tan suya: "Consagrado, por otra parte, a los estudios del pasado, dejo a los contemporáneos, el libre juicio de mis acciones y entrego a la posteridad lo que merece ser recordado en bien o en mal". La posteridad, así como los que fueron sus contemporáneos, probaron que fue en bien.

⁴⁶ CONGRESO NACIONAL. *Cámara de Senadores*. Sesión de 1868. Buenos Aires, 1869, pág. 6.

⁴⁷ RICKART, MAJOR F. IGNACIO. *The mineral and other resources of the Argentine Republic (La Plata) in 1869*, London, 1870, General Summary - 1868. Cuadro al final del volumen. Los progresos se verían interrumpidos en parte; a fines de 1866, las operaciones mineras en San Juan, la Rioja y Catamarca debieron ser suspendidas por causa del estado revolucionario y la imposibilidad de asegurar medios de transporte de minerales entre las minas y los talleres. Hay una extraña coincidencia entre este atraso parcial sufrido por la minería, y debido a las sublevaciones internas y guerras montoneras, a poco de iniciada la guerra con el Paraguay, y las similares situaciones en el interior, que impidieron el progreso minero iniciado durante la guerra con el Brasil, bajo la presidencia de Rivadavia.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN CHILE SEÑOR GABRIEL FAGNILLI FUENTES

Sesión de 19 de noviembre de 1963

La Academia Nacional de la Historia celebró el martes 19 de noviembre una sesión especial para escuchar la comunicación de carácter histórico del miembro correspondiente en Chile, señor Gabriel Fagnilli Fuentes. Fue presidida por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y asistieron los Académicos de Número señores Enrique Ruiz Guiñazú, Arturo Capdevila, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Armando Braun Menéndez, José Luis Molinari, Julio César González y José M. Mariluz Urquijo.

Abrió el acto el señor Presidente de la Academia y luego el Sr. Fagnilli Fuentes desarrolló el tema de su conferencia.

LA BANDERA Y EL HIMNO ARGENTINOS EN CHILE

Gabriel Fagnilli Fuentes

Inicio este recuento de la venturosa presencia de la Bandera y el Himno argentinos en mi heredad, con algunos versos del poeta chileno Antonio Bórquez Solar, quien en 1910, en su libro *Laudatorias Heroicas*, escribió un hermoso canto a San Martín, destacándolo como "uno de esos humanos guadores del Espíritu" que tiene "la espada del Eterno... sus poderes y su voz...".

De una de sus estrofas advierto esta cita: "En los campos azules de su bandera, mirase, / la estrella de mi patria y el argentino sol..." / y de la última estrofa, destaco estos cuatro versos tan significativos:

—Chilenos y Argentinos, hermanos por la sangre, / en luchas y heroísmos; por la emancipación, / debiéramos unidos marchar hacia el Destino, / con la estrella de Chile junto con vuestro sol.../.

Señoras... Señores...

España, nuestra Madre grande y eterna, envió al Río de la Plata sus carabelas descubridoras, luciendo en los mástiles sus hermosos pendones: ora de los Reyes Católicos... ora de los Habsburgo... ora de los Borbón.

En el alba del siglo pasado la enseña rojigualda iba a trocarse en la enseña celeste y blanco, aquélla labrada con mármoles de cielo y nieve...

Para tanta innovación, los hombres nacidos en la tierra descubierta por Magallanes, por Caboto o por Diego de Rojas, estaba en plena sazón y sentían la necesidad de la forja de su propia patria.

No era ni había ingratitud con los abuelos y los padres, ni menos con la Madre Grande: el hijo crecido se disponía a levantar su casa, ser familia, ¡sociedad, pueblo y Nación...!

* * *

El 27 de febrero de 1812, en la Villa de Nuestra Señora del Rosario, el orfebre cristiano, general Manuel Belgrano, unió las sedas celeste y blanco, las mismas de la escarapela, y formó su Bandera... El presbítero lugareño, doctor Julián Navarro, le dio la bendición y, al atardecer, ante el pueblo y el ejército, el general la entregó al capitán del piquete que iba a guarnecer la batería Independencia, instalada en una isleta en medio del Paraná, a un kilómetro de las altas barrancas..., y a las seis y media de la tarde ya lucía gallarda en el alto mástil frente a los cañones... El sol dejó gajos de oro sobre sus pliegues, antes de perderse en el horizonte, ¡y el viento la estrujó en mil abrazos tremolándola cariñoso...!

Desde su nido en medio de las aguas, inició su andar sin pausas, hasta convertirse en el lábaro sagrado, y cubrir con su sombra toda la tierra argentina. Después, tramontó el Ande para enredarse en nuestros ojos y ganar el corazón chileno...

El Himno, en cambio, no fue creado por la voluntad de un prócer; nació por un mandato de la Asamblea General Constituyente el 11 de mayo de 1813. Primero fue verso, hijo de la inspiración del diputado-poeta Vicente López y Planes. Después se tornó en Canción con la música del maestro Blas Parera... y en la noche del 28 de mayo de ese mismo año, voces juveniles y argentinas lo entonaron por primera vez en el escenario del Coliseo Provisional... Desde entonces se dio a caminar y caminar... horadando la noche de la opresión con su incesante martillar de ¡Libertad... Libertad... Libertad...!

* * *

El catorce de junio de 1811, con no poco asombro, los vecinos de Buenos Aires vieron llegar a la Fortaleza una pequeña división militar, formada por cuatrocientos soldados, al mando del coronel Andrés de Alcázar y Zapata. Eran los Auxiliares de Chile, enviados por los hombres de la Patria Vieja a colaborar junto a sus hermanos argentinos en la lucha por la independencia... Y aquí estaban todavía el 25 de agosto de 1812 cuando las campanas de la iglesia

de San Nicolás de Bari llamaron al solemne Tedéum ofrecido por el gobierno, por el retorno a la tranquilidad, después de la intentona revolucionaria de Alzaga, formando guardia de honor frente al atrio... Mientras se cantaba el oficio divino, dos banderas celeste y blanco aparecieron de pronto: una en la torre, la otra en un ventanal, colocadas allí en audacia y amor de patria por el alcalde de barrio, coronel Manuel Beruti... Los Auxiliares de Chile vivieron la emoción del instante y fueron los primeros chilenos que admiraron la Bandera de Belgrano...

Dos chilenos más tuvieron esta gracia del encuentro con las Banderas: el capitán de dragones Joaquín Prieto y el coronel Francisco Antonio Pinto, primer diputado de Chile ante la Fortaleza —tal si fuera nuestro primer embajador en la Argentina—, y ambos quedaron desde entonces unidos con fuerte atadura a esta tierra y a sus símbolos...

El primero estaba recién casado con una joven porteña de singular belleza —Manuelita Warnes. El segundo desposaría, cinco años después, a la hermosa tucumana Luisa Garmendia y Alurralde, teniendo como padrino de bodas al propio general Manuel Belgrano.

Pinto, liberado de la carrera diplomática, fue nombrado en 1813 coronel del Ejército de las Provincias Unidas, que en buen romance significaba servir bajo la bandera celeste y blanca. En 1816, al mando del 10 de Infantería, llegó a Tucumán para ponerse a las órdenes de Belgrano.

Durante cuatro años cumplió su destino de soldado de la Argentina. En 1820 regresó a Chile, llevando a su lado a su amada esposa Luisa y, en los brazos, a su pequeña Enriqueta —la Tucumanita—, que contaba cerca de dos años. Llevaba también un mundo de visiones: la amistad de Belgrano y la de San Martín (éste lo consideraba el primer amigo chileno), los colores de la Bandera y la Canción Nacional de López y Parera, "Oíd, mortales", que había escuchado la noche de su estreno en el Coliseo Provisional en mayo de 1813, y aprendido a entonarla con sus soldados.

Pinto tuvo una brillante actuación política. Fue presidente de Chile desde 1827 a 1829, y su esposa, Luisa Garmendia y Alurralde, la Primera Dama que alcanzó esta dignidad política...

* * *

La noche de Navidad de 1816, el general San Martín "manifestó el deseo de que se confeccionara una bandera para su ejército...". Cinco damas patricias unieron sus manos y sus desvelos para hacerla... Cuatro de ellas eran argentinas —Remedios de Escalada de San Martín, Laureana Ferrari, Mercedes Alvarez y Margarita Corvalán— y una chilena: Dolores Pratts de Huici... Dicen que era hacendosa... Dicen que trazó el escudo con habilidad y gusto... y dirigió el bordado con suma sabiduría...

¡Cómo para no hacerlo...!

El alma de esta hija de Chile se estremecía al contacto mágico de las sedas, y toda ella se transfiguraba al saberse confeccionando una antorcha de libertad para su tierra... para mi tierra...

Cada hebra estaba apretada de oraciones al Padre Eterno, clamando la protección de los guerreros que tramontarían la montaña blanca...

En tan bello menester las sorprendió el alba del último día: el alba del 5 de enero de 1817... Unas puntadas más y todo quedó terminado... Ahora la dueña de casa —Laureana Ferrari— las invita al oratorio familiar para dar gracias a Dios por haberlas sostenido en la dura y hermosa labor creadora. Ante el crucifijo y teniendo la bandera celeste y blanca extendida, se arrodilaron para decir las preces por su buena ventura...

El sol pintaba de rojo la cima del Aconcagua cuando doblaron la bandera y la entregaron al teniente de Granaderos a Caballo, Manuel de Olazábal, y le dieron además un mensaje para el general San Martín...

Galopa que galopa, el teniente alcanzó el Plumerillo; puso en manos del general el pabellón y después se quedó silencioso, sin atinar a retirarse...

—¿Algo más, teniente? —interroga San Martín.

—Este Mensaje, señor... Me agradecería leérselo...

“Capitán de los Andes: Ese es el lábaro que vos nos pediste la noche de Navidad... Tiene los colores del cielo y de la nieve; y el cielo y la nieve han de ser tus hermanos en la ruta hacia el Reino de Chile... Luce las manos enlazadas, símbolo de la fraternidad humana, y tal será tu quehacer entre pueblos que vas a independizar... Luce el gorro frigio de la libertad, y bien sabes tú que esa, y no otra, es la suprema ambición de los hijos de América... Y luce el Sol como un recuerdo de aquel milenarío Imperio de Manco Capac, el hijo del Sol...”

Pusimos calor de madres... de esposas y novias, y pusimos todo nuestro anhelo para que a su sombra descansen confiadas las legiones de tu mando, y sirva de amparo a los oprimidos...

“A tus manos la entregamos, seguras que no habrá ni sangre ni lodo que pueda salpicarla...”

“¡Llévala, señor... tal como llevas a la patria en tu corazón...!”

Cercano el mediodía, el general sostuvo en sus manos la bandera, frente al altar de la Iglesia Matriz de Mendoza, mientras el canónigo Dr. Lorenzo Güiraldes le daba su bendición...

Instantes más, en un tinglado que se alzaba en la Plaza Mayor, el general —ya proclamada por Patrona la Virgen del Carmen— se adelantó hasta el pretil y alzó el asta con la bandera, batiéndola ante sus soldados y el pueblo, a la vez que con voz tonante decía: “Esta es la primera bandera independiente que se ha levantado en América...”.

Y esa misma tarde en el Campamento de El Plumerillo, en presencia de su ejército, desenvainó el acero corvo y juró, por su honor y por su patria, defenderla y sostenerla con la sangre y con la vida...

Igual juramento pidió a sus soldados y un coro de cuatro mil voces llenó el aire... la tarde y la montaña, respondiendo: ¡Sí... juro...!

Y... ¡Sí, juro!... repitieron tres soldados chilenos, señalados por la vida para grandes destinos de gloria —Bernardo O’Higgins, Ramón Freire y Joaquín Prieto—: los tres alcanzarían a ocupar el sillón de los presidentes de mi patria y conformarían un escorzo de su gesta redentora...

¿Que esa bandera jurada no era la enseña de Chile...?

Los tres lo sabían y lo aceptaban serenos... La enseña de Chile había que-

dado hecha jirones en lo alto de torre de la iglesia de Rancagua, después de luchar dos días, envuelta en crespones negros, ¡para decirles a los atacantes realistas que allí se moría por la patria...!

Ésta, que juraban leales, era la bandera de San Martín... la bandera argentina que los ayudaría a liberar cuanto amaban...

¡Sí, juro!... repetía O'Higgins, como en susurros...

¡Sí, juro!... repetía Freire, la primera espada de Chile...

¡Sí, juro!... repetía Prieto, el capitán de dragones que la había visto ondear en 1812 en San Nicolás de Bari...

La bandera quedó en custodia en la carpa del general hasta el día de la partida... Entre el 14 y el 24 marcharon las divisiones del Ejército de los Andes... y el 25, San Martín desprendió del asta su bandera para llevarla consigo... Después, en su mula cordillerana, fue a la ciudad para despedirse de Remedios: su esposa y amiga incomparable, y darle un montón de besos a ese capullo de vida que llamaba orgulloso la "Infanta Mendocina"... Caía la tarde cuando, seguido de autoridades y vecinos, se internó hacia la montaña de cimas... de abismos y de cóndores...

El 4 de febrero durmió por última vez en el suelo patrio, junto a un farallón de la cumbre que le quebraba el viento y la nieve. Al clarear el 5 ordenó a su charanga tocar la Marcha Patriótica de López y Parera. Era su abrazo de despedida a cuanto quedaba, y era su saludo a cuanto vendría. Después se asomó curioso a ese Chile ensoñado, mientras el Aconcagua le azotaba el rostro con ráfagas de huracán, que le gritaban al oído una pregunta: —¿Qué traes, viajero?...

San Martín pudo contestar orgulloso: Tres símbolos, que nunca conociste, para alumbrar un pueblo oprimido: una Bandera... un Himno y un sueño milenarío de libertad... Pero guardó silencio y prosiguió el descenso, montaña abajo, hacia el valle verde y el río cristalino del Aconcagua.

No había andado mucho trecho, cuando tres chasques llegaron a su encuentro para contarle los primeros triunfos de sus legiones: el 4 en Achupallas..., el 4 en las Vegas de Campeo... el 4 en la Guardia Vieja... Arcos, Freire y Las Heras acababan de entreabrir los portales del Reino de Chile...

En la noche del 11 todo el Ejército de los Andes estaba acampado en la falda oriental de Chacabuco —postrer murallón que lo separaba de la capital— en vigilia de armas. Frente a la carpa de San Martín, el teniente Olazábal y un piquete de Granaderos custodiaban la bandera... En la semipenumbra del amanecer partieron las divisiones de Soler y O'Higgins, cuesta arriba en busca del enemigo. Tras este último, marchó San Martín con la bandera desplegada —era el primer abanderado argentino caminando por la tierra chilena—, flanqueado por sus ayudantes Hilarión de la Quintana y Alvarez Condarco. Dice la tradición histórica que bajaba la lomada, atisbando la lejanía, cuando divisó a los Infantes del 7 y del 8 —los negros libertos— que con bayoneta calada seguían a O'Higgins, en un alarde de bravura, para romper la línea española, mientras por la izquierda, los Granaderos a Caballo de Zapiola,

obedientes a la voz del clarín que clamaba: ¡a la carga... y a degüello!... daban principio a la trágica e inevitable faena.

¡El guerrero de Arjonilla... de Bailén y San Lorenzo, apretó los espolines a su cabalgadura para entreverar la enseña en la aventura heroica...!

En el parte triunfal de la batalla de Chacabuco, el general olvidó contar al Director Supremo, Pueyrredón, cómo fue el bautismo de guerra de la bandera y cómo la gloria se enredó en sus pliegues...

Dos días pasaron de inmensas inquietudes para los santiaguinos. Al atardecer del 14, el canto de los bronces de los Granaderos del Escuadrón Escolta, mandado por Necochea, les anunció la victoria... Las calles se vistieron de júbilo y locura. Miles de voces y de ojos no se cansaban de aclamar y de admirar el celeste y blanco de la bandera libertadora... Miles de manos atronaban para premiar a los bizarros jinetes, mientras la banda del 8 entonaba un salmo de gracias. Rumbo al Palacio de los Arzobispos enfiló la bandera y tras ella el general, donde iba a encerrar su hazaña inmortalizadora.

En los postreros días de febrero, la sociedad se dispuso a festejar a los vencedores en Chacabuco, y preparó con verdadera premura un "suntuosísimo sarao" —banquete y baile— en la residencia señorial de don Juan Enrique Rosales.

Se unieron los patios con los edificios mediante toldos de velas de barcos... Se alfombraron salones y corredores. Hubo derroche de luces, de biombos y transparentes; lienzos alegóricos donde resaltaba en primacía el escudo de la Argentina y la bandera celeste y blanca. Cabe señalar que todavía no se habían precisado nuestra bandera y nuestro escudo. Hubo cuidado extremo para honrar a los argentinos: "Fue convenido que las señoras concurrieran coronadas de flores y que ningún convidado dejase de llevar puesto un gorro frigio lacre, con franjas de cintas bicolores azul y blanco...".

El escritor chileno Vicente Pérez Rosales —en su libro *Recuerdos del Pasado*— detalla con gozo esta fiesta en casa de su abuelo, que "Dio principio —dice— con la canción nacional argentina, entonada por todos los concurrentes a un mismo tiempo, y seguida después por una salva de veintiún cañonazos, que no dejó casa sin estremecer en todo el barrio...".

Al término del extraordinario banquete, en medio de la alegría general, "dos veces se cantó el Himno Nacional y la última vez lo hizo el mismo San Martín. Todos se pusieron de pie, hízose introducir en el comedor dos negros con sus trompas y al son viril y majestuoso de estos instrumentos hízose oír, electrizando a todos, la voz de bajo, áspera, pero afinada y entera del héroe, que desde el paso de los Andes no había dejado de ser un solo instante objeto de general veneración...".

* * *

Setenta días después, el pueblo santiaguino supo de la proximidad de San Martín, de regreso de Buenos Aires, donde había permanecido cerca de dos meses. La *Gaceta* informa: "Tres días consecutivos le aguardaba en los puntos avanzados de la ciudad... Una noble suspicacia lo obligaba a no separarse

del puesto, temeroso de que la modestia de su héroe defraudase las ansias de los espectadores...".

Y ahora, sin desperdicio alguno, tal si informara para rendir homenaje a la bandera, el redactor de la *Gaceta* agrega: "El estandarte bicolor flameaba por todas partes. Las puertas de calle, las torres y hasta las cercas del campo se adornaban de esta insignia de la Patria, con inscripciones en honor de la Libertad y del Libertador... Diferentes partidas de patriotas a caballo con banderolas biazul y blanco, cruzaban desde larga distancia, derramando los vivos y la alegría que se contestaban y confundían con las aclamaciones del inmenso gentío, que se atropellaba por ver al general acompañado desde La Colina por los magistrados, oficialidad y ciudadanos de primer rango...".

* * *

No se apagaba todavía el recuerdo de esta entrada triunfal del Libertador a la capital, cuando éste dispuso celebrar con la mayor dignidad el séptimo aniversario de la Gesta de Mayo...

Iba a crear, sin proponérselo, la Fiesta de la Fraternidad de los Símbolos... La *Gaceta*, en su página editorial —redactada entonces por el santafecino Bernardo de Vera y Pintado— señaló: "Este es el día grande de las Provincias Unidas de Sud América: día en que expiró la tiranía del gobierno español y empezó la libertad de los esclavos de tres centurias...".

¡Y para día tan grande, hubo una fiesta mayor...!

Al salir el sol del 25 de mayo, los dos cañones de la batería del Fuerte del Cerro de Santa Lucía —aquellos que por disposición de O'Higgins llevaban los nombres de Hidalgo y González, los dos oficiales argentinos caídos en la Cuesta de Chacabuco— despertaron a la población con sus salvas, seguidas del tañer de las campanas de todos los conventos...

A las nueve de la mañana, el general San Martín salió de su residencia en el Palacio de los Arzobispos, acompañado por autoridades y corporaciones, y se colocó a la cabeza de su escolta, integrada por una compañía de Granaderos del 8 de Infantería, una de Cazadores, cuatro piezas de artillería y la Banda de músicos... Había algo más que encendía los espíritus: en medio de los Granaderos el capitán chileno Pedro Millán, de la Artillería de Chile, llevaba la bandera argentina, que recibiera momentos antes de manos del propio general... y les aseguro que los ojos del oficial brillaban con varonil orgullo por esta honra...

La columna avanzó —una cuadra escasa— hasta el Palacio del Director Supremo Delegado, en este caso lo era el coronel D. Hilarión de la Quintana—, donde se les unió el pabellón de Chile, llevado por un capitán argentino del 8 de Infantería, quien formó a la derecha del capitán Millán y la bandera argentina... Una vez incorporado el Director Supremo Delegado, la columna se dirigió al templo de San Francisco, donde se oficiaría un solemne Tedeum... Los abanderados alcanzaron el presbiterio y dejaron los pabellones en dos pedestales, mientras se iniciaba el oficio religioso. Al Evangelio, fueron trasladados al centro, y una vez finalizada esta lectura, devueltos a sus pedestales primitivos.

Al alzar el cáliz, cada abanderado dobló una rodilla en tierra, y mantuvo

su pabellón inclinado hasta que aquél bajara. Una vez finalizada la misa — anunciada al pueblo por las salvas de artillería en la calle frontera—, los portas volvieron a situarse en medio de sus compañías, recorriendo en desfile el mismo derrotero anterior, para dejar al Director de la Quintana en su Palacio, y al general en su residencia.

Este andar de la bandera argentina junto a la recién creada chilena, trocando sus abanderados, y ese estar unidas en la Casa de Dios, iba a quedar grabado para siempre en el pueblo chileno...

* * *

Si algo faltaba todavía para anudar los espíritus en esa fraternidad de las banderas, creada por San Martín en 1817, correspondió a este mismo una nueva y hermosa iniciativa, que llevó a la práctica en colaboración con el diputado de Buenos Aires, coronel Tomás Guido, y entre ambos prepararon un programa de festejos destinado a honrar a Chile en el séptimo aniversario del 18 de setiembre de 1810...

La suntuosa residencia de don Francisco Ramírez, con su amplio patio y ricos salones, fue preparada y alhajada para el baile que se prolongó dos noches consecutivas: 21 y 22 de setiembre.

Infinidad de alegorías y arcos de flores, como jamás se habían presenciado, estaban distribuidos desde media cuadra antes de llegar a la residencia, hasta el último salón colonial.

Aquí una alegoría de la América, allí de Chile, de la Argentina, de la Gloria, la Fama, el Río de la Plata, el Gorro Frigio y los Pabellones, el vuestro y el tricolor de Chile... Numerosos poemas escritos en grandes lienzos cantaban a la Libertad, a la Independencia y a la Fraternidad.

Dos de tales alegorías, situadas en plena calle, hacían referencias a la bandera y al escudo argentinos y a sus atributos esenciales. "Sobre un cerro —decía la *Gaceta* en su crónica posterior— se presentaba clavada la pica con el gorro frigio de la libertad y sostenida por las manos dadas...".

En la falda, entre otros versos, se leía: "La Unión encantadora / de los libres escribe los destinos / con manos bienhechoras...".

Bajo el escudo de Sud América —en realidad era el Escudo de la Argentina, citado con este nombre por Vera y Pintado, autor del soneto de exaltación— se expresaba: "Hoy sale de las sombras majestuosa / su frente de maitenes coronada; / y en la pica se mira, ya exaltada / la gorra, para el libre, tan gloriosa... / La sostiene la unión de los valientes / que han jurado morir, dadas las manos, / o vivir para siempre independientes...".

Y entrando en el patio de la recepción: "el primer objeto que hería majestuosamente los ojos —agrega la *Gaceta*— era el de los pendones colocados en medio de la testera... Ambos servían de dosel a los escudos de Chile y de Sud América...".

El poeta labró, a tono con la genialidad de la época, tres estrofas de seis versos cada una, destacando: "Tal es hoy el enlace de Chile y el vecino / cruzan sus pabellones Chile y el Argentino, / Cada nación se ostenta libre e independiente. / Por la unidad que rige todas sus relaciones / una nación parece

que hace de dos naciones... / Esta es la obra más alta de un enlace divino / que eternamente juran Chileno y Argentino...".

Había más en este homenaje a las banderas. En los cuatro ángulos del patio ya citado, lucían cuadros y versos. En el de la derecha sobresalían "los pabellones cruzados sobre los Andes, y la asta sumida en el Río de la Plata". La inscripción al pie —aquí el poeta, pródigo, escribió 24 versos— se iniciaba con esta estrofa: "Esos dos pabellones enlazados, / de la unión nacional símbolo augusto, / al faccioso y al déspota obstinados, / respeto imponen y amenazan susto. / Sólo de los patriotas esforzados, / son el consuelo y exaltado gusto; / porque aliadas así las dos naciones, / su triunfo aumentarán las invasiones...".

San Martín cuidó al extremo el detalle para darle a la celebración el carácter de reunión de un pueblo amante de la libertad, por eso fue obligatorio que cada uno de los concurrentes llevara el gorro frigio, adornado con las cintas azules y blancas, distintivo de la nación argentina.

Nuestro gran historiador D. Benjamín Vicuña Mackenna, refiriéndose a esta fiesta, escribió: "Antes de romper el primer baile, todos los asistentes se agruparon en círculo, tomados de la mano los caballeros y las damas, y al son de la música de los cuerpos militares se cantó en coro la Canción Argentina, como un homenaje a la Patria y a la Bandera bajo la cual Chile había sido redimido... En seguida, precedidos por San Martín, se rompió el primer minuet de honor...".

El baile del día 21 duró hasta las siete de la mañana siguiente. Cuando ya el sol bañaba en oro las calles y caserones de Santiago del Nuevo Extremo, todos los concurrentes se dirigieron en desfile, tras de San Martín, rumbo a la Plaza de Armas, y en un silencio emotivo asistieron a la escena imprevista: el Libertador procedía a izar el pabellón tricolor de mi patria en el mástil enclavado en el centro del paseo...

El baile de la noche del 22 también se prolongó hasta el alba del 23... y nuevamente los concurrentes fueron en desfile hacia la Plaza de Armas, donde ahora, puestos en redor de la bandera, entonaron la Canción Argentina, tal si entonaran un himno de gratitud al Creador...

Pudiera creerse que este armonioso festejar de la fiesta patria chilena, donde primaba el homenaje a la Argentina, ya en su Bandera o en su Himno, fuese un hecho propio sólo de la capital... ¡Nada de eso! Vaya a ejemplo cómo celebró la ciudad de Talca el 18 de setiembre de 1817... El Ilustre Ayuntamiento con su gobernador, el teniente coronel Francisco Montes y Larrea, inició los festejos el sábado 17 a las oraciones. La ciudad se iluminó con farolas y mecheros, y los "vecinos en crecido número —cuenta un cronista en la *Gaceta*— sacaron una bandera de mucho gusto en la cual venía puesto el escudo de Armas de la Nación. Los comerciantes hijos de las Provincias Unidas que hay en esta Plaza —agrega— sacaron otra bandera, correspondiente a dichas provincias, también con el escudo argentino nacional...".

Y tal si ya fuera una costumbre establecida de antaño, un chileno llevaba la enseña bicolor de la Argentina y un argentino el tricolor de Chile, paseándola por las calles seguida del pueblo, que entonaba el Himno Argentino y

cánticos populares de alabanza, desfile que sólo se interrumpió a la media noche...

El día 18 los festejos superaron todo lo imaginable: escuelas, gobernantes, cabildantes y vecinos se reunieron en la Plaza de Armas junto al mástil donde se izó el pabellón de Chile, saludado por salvas de artillería.

Todos los hombres lucían el gorro frigio como distintivo de su condición de patriotas, y al entonar los niños el Himno Nacional Argentino se quitaron esta insignia, símbolo de libertad.

El gobernador habló a su pueblo, y a su término pidió vivaran todos con él, al Gobierno de Chile... al de las Provincias Unidas del Río de la Plata... al general San Martín... al general O'Higgins y al general Belgrano...

Llama la atención este detalle: el nombre del general Belgrano lanzado al pueblo para que lo aclamara, advirtiéndonos que ya era conocida en mi patria su trayectoria próspera y más conocida su Bandera...

Terminó el día con un Tedeum y una fiesta en el Ayuntamiento y con las voces enronquecidas de la buena gente talquina, que no se cansaba de entonar el "Oíd mortales...".

* * *

El año 1818 iba a ser el de la gloria cívica y militar de la bandera argentina durante su permanencia en Chile.

Con el nombre de Gloria Cívica nos referimos a la presencia de la bandera bicolor en el acto solemne —el más solemne de todo pueblo— de la proclamación y jura de la independencia.

El 12 de febrero de 1818 —aniversario de la fundación de Santiago por D. Pedro de Valdivia, y aniversario del triunfo de Chacabuco— los cuerpos del Ejército de Chile y de los Andes formaron de gala en la Plaza de Armas de Santiago, frente a un majestuoso tinglado, rodeado de los escolares y del pueblo que excedía la capacidad del extenso cuadro.

Tomás Guido y Bernardo de Monteagudo hicieron buena crónica de cuanto sucedió en esos días iluminados... Todo fue de extraordinaria nobleza: la presencia del Director Supremo Delegado —coronel Luis Cruz—, del obispo Cienfuegos, de los ministros y autoridades, del general San Martín y del diputado de la Argentina D. Tomás Guido.

El acto alcanzó cimas de emoción y enterneció hasta las lágrimas, cuando el ministro Zañartú fue leyendo con voz pausada el Acta de la Declaración de la Independencia, y de emoción varonil, cuando cada uno de los presentes juró, ante el Crucifijo y los Santos Evangelios, sostenerla con la vida... Para vuestros cronistas porteños, el broche de oro del día estaba en la unión de las Dos Banderas... Monteagudo asevera que "Una de las circunstancias más solemnes que se notaron en los días de la jura, y que nunca se recordará con indiferencia, fue el ceremonial con que se llevaban en el paseo cívico las Banderas de ambos Estados. El Diputado del Gobierno Argentino, coronel Tomás Guido, llevaba la de Chile y el Presidente del Cabildo de Santiago, D. Francisco de Borja Fontecillas, la de las Provincias Unidas...". Y como si este acontecer no fuera todavía suficiente testimonio de una hermandad de nuestros abuelos próceres, Monteagudo se complace en darnos un nuevo aporte:

“La Bandera tricolor —agrega—, puesta en las fachadas de todas las casas, al lado del Pabellón Argentino, ofrecían un golpe de vista tanto más agradable a los ojos, cuanto era más interesante a los espectadores, el contemplar la eterna alianza que existía entre ambos Estados...”.

La Gloria Militar de la Bandera Argentina tiene una fecha: 5 de abril de 1818, y un nombre: Maipú...

Después de la noche de angustias sin cuento de Cancha Rayada, San Martín concentró sus legiones, que ahora respondían al bello nombre de Ejército Unido, en el llano de Maipú.

Tras él... junto a él, tremolaban ese día Dos Banderas: la bicolor labrada en Mendoza por las cinco patricias, y la tricolor nuestra que iba a recibir su bautismo... ¡y quiso el destino que fuera de gloria sin par...!

Ruda como ninguna fue la batalla: tronar de cañones, asaltos a la bayoneta, cargas de caballería... Largo rato el triunfo vagó sin dueño por el campo, hasta que por fin, tras cuatro horas de lucha horrenda, la victoria coronó las armas unidas de la patria... Chilenos y Argentinos... Argentinos y Chilenos, unidos a la sombra de Dos Banderas, asombraron al mundo derrotando a los vencedores de las Águilas Imperiales de Napoleón, en Bailén...

Bajo el tremolar de esas Dos Banderas el Director Supremo de Chile, brigadier Bernardo O'Higgins, estrechó en fuerte abrazo al general San Martín: el abrazo de Chile entero para el general y Libertador...

El andar del Himno de Vicente López y Blas Parera, que se inició en la fiesta dada por la familia Rosales el 22 de febrero de 1817, y cantó por vez primera el general San Martín, cumple la misión de Himno de Chile, y perdura en esa condición hasta el 20 de setiembre de 1819, cuando el Director Supremo promulgó la Ley del Senado reconociendo como Canción Nacional el poema escrito por Bernardo de Vera y Pintado... Sin embargo, en esa fecha sólo se reemplazó la letra de Vicente López por la de Vera y Pintado... El nuevo Himno siguió cantándose con la música del maestro Blas Parera, y en esta forma llegó hasta el 20 de agosto de 1820...

Entonces... y sólo entonces la letra de nuestro Himno tuvo su primera música, debida al maestro compositor Manuel Robles...

Pero el Himno... el “Oíd mortales... no abandonó jamás la tierra chilena y se cantó en actos oficiales... en rondas escolares... y en fiestas populares... A mayor constancia de cuanto os voy contando, está el *Diario de Viaje* del capitán inglés Basil Hall, quien en 1821 lo oyó cantar en Valparaíso por varias jóvenes, con tanta unción que lo obligó a interiorizarse de su origen, de sus autores, y de su letra...

* * *

Sarmiento no olvidó jamás —era como su pan y su vino— el culto a los padres próceres que, en Mayo de 1810, encendieron la primera luz para la marcha sin pausas hacia la independencia.

En 1842 inició el recuerdo escrito, saludando en *El Mercurio*, de Valparaíso, al glorioso mes de Mayo.

El culto a Mayo se hizo en él un rito obligatorio, y cada año rememoró —a

veces en la intimidad, otras en modestas reuniones con sus compatriotas— la fecha del surgimiento de la Democracia del Río de la Plata.

Hubo, sin embargo, un homenaje que cobró extraordinaria significación, por el conjunto de detalles que lo rodean y le confieren dignidad de símbolo. . . Corría el año 1849, y por entonces vivía ya en el barrio de Yungay, a corta distancia del centro de Santiago, en una espléndida casa-quinta, que gustaba llamar su Mansión Solitaria, y allí organizó una reunión para celebrar el 25 de Mayo, comprometiendo la asistencia del núcleo principal de exilados “para honrar a la patria con palabras de entusiasmo, de amor, y a sus héroes con libaciones de reconocimiento religioso. . .”.

Ahora acerquémonos para observar la sala de recepción, con sus puertas y ventanas abiertas a un extenso corredor, de cuyo techo pendían multitud de cestillos de musgo cargados de orquídeas. . . mientras aves de los Andes, libres unas y aprisionadas en hermosas jaulas, otras, creaban un ambiente que les hacía recordar la patria, en sus perfumes y ecos característicos.

El amplio comedor “cargado de manjares y vinos, resplandeciente de azul y blanco” y adornado en el muro principal con el retrato del general San Martín, se hizo estrecho para los 25 invitados, que ocuparon sus asientos a las 2 de la tarde.

Allí estaban el viejo guerrero de la independencia, general Gregorio de Las Heras; el coronel Pedro Regalado de la Plaza, jefe de la artillería en Chacabuco, y su hijo Caupolicán, del ejército de Chile; el ilustre canónigo Dr. Julián Navarro —el mismo que, el 27 de febrero de 1812, bendijo la primera bandera argentina enarbolada por Belgrano en Rosario, y el mismo que asistió en San Lorenzo a San Martín y sus granaderos, y después fue capellán del célebre regimiento; el teniente coronel Bartolomé Mitre; el ilustre literato Juan María Gutiérrez, profesor en la Escuela Naval de Valparaíso; el Dr. Martín Zapata; los poetas Juan Godoy, Leopoldo Zuloaga y Jacinto Rodríguez Peña, hijo del prócer Nicolás Rodríguez Peña. . . y otros y otros. . . argentinos y chilenos que amaban a la Argentina en su fiesta y en sus hombres.

La mayor alegría; la más perfecta cordialidad reina en la mesa. Constituye la atracción del banquete el asado de ternera con cuero, preparado al uso de la pampa por un soldado correntino.

Todos tenían algo que decir y mucho para recordar. Sarmiento ofreció la palabra al “más noble de los guerreros presentes: el general Las Heras, quien, tras saludar a la patria, brindó así: “Señores. . . a nuestra revolución viviente, a don Nicolás Rodríguez Peña, a quien deseo un corazón tranquilo y fuerte para soportar las desgracias y los padecimientos de una edad avanzada, y en su persona también tributo un recuerdo agradecido a sus amigos, Castelli, Vieytes y Belgrano, que tanto como él trabajaron para realizar el pensamiento de Mayo. . .”.

Correspondió ahora al canónigo Navarro —dignidad entonces de la catedral de Santiago— decir su oración a la Patria. “Hoy celebramos —expresó— el 25 de Mayo, día grande para los argentinos y aun para toda la América. . .”. Historió después la marcha de la revolución por el Continente. . . Se angustió por la época triste que vivía la heredad de San Martín y terminó pidiendo a

todos beber: “una copa con la firme esperanza de que al fin triunfarán los principios proclamados en este día, y que él será tan memorable en el futuro como el día en que la Asamblea Constituyente abolió el sistema feudal, o el 23 de febrero del 48, en que Francia proclamó a todos los hombres del mundo que su divisa debía ser Fraternidad, Igualdad y Libertad...”

Seis horas habían transcurrido... Eran las ocho “cuando los convidados —cuenta Sarmiento— rodeaban la mesa en que se sirvió el café, se presentaron quince jóvenes argentinos de los que se educan en los diversos colegios de Santiago. Salían de una comida patriótica en que, también ellos, habían brindado por la patria; en sus semblantes brillaba el entusiasmo... Hacía cabeza —agrega Sarmiento— un hijo del general don Juan Lavalle, trayendo en sus manos la magnífica bandera, recamada de seda y oro, que presentaron las damas de Montevideo a aquel general cuando abrió su última y desgraciada campaña...”

Quisiera acercarlos a ustedes para que todos entráramos en la escena magnífica y única en la historia. El hijo del general Juan Lavalle estaba allí ante Sarmiento y ante guerreros próceres, sosteniendo la bandera que cubrió el cuerpo de su padre... los restos de su padre tan amado, cuando lo llevaban recostado sobre su caballo en dolorosa peregrinación por la Quebrada de Humahuaca, rumbo a Potosí... mientras las avanzadas de Oribe galopaban frenéticamente tras su huella...

Entonces comprenderíamos mejor a este niño todavía, pidiendo permiso para hablar por sus compañeros... diciendo su breve arenga y asociándose por último a la fiesta...

Sarmiento, jubiloso como nunca, improvisó estas palabras: “Amigos: Hoy es el primer día de mi vida... ¡El recuerdo del 25 de Mayo; la presencia de los héroes de la independencia; los proscritos de nuestra época, vosotros representantes de la generación próxima; la bandera que las damas de Montevideo pusieron en manos de Lavalle y los desahogos de la rabia del tirano de nuestra patria; tres generaciones; la libertad y el despotismo, todo ha pasado en este día por los umbrales de esta casa... Id, amigos, a entregaros al bullicioso placer de vuestra edad...”

Y de nuevo se abrió el comedor... donde los jóvenes pidieron que les hablasen de libertad y democracia...

Y Mitre... y Zapata... y Peña... y Gutiérrez, les contaron cómo era de ardua la lucha para conseguir una humanidad libre y un hombre digno y fraterno. Faltaba algo todavía que iba a enturbiar los ojos de los viejos guerreros y próceres... Allí, al fondo del corredor brillante de luces, se destacaba un hermoso transparente pintado por Procesa Sarmiento, que representaba los escudos de Argentina y Chile entrelazados... Una leyenda —referida al Sol y a la Estrella—, como un símbolo de fraternidad, decía: “Alumbran para todos...”

Hacia allá se encaminaron, cercanas las diez de la noche, ancianos, jóvenes y niños, y ya a su frente... ante el Sol y la Estrella, las voces de tres generaciones se unieron para entonar el Himno de la Patria... para decir las tres palabras que horadan las tinieblas de la barbarie y la dictadura: ¡Libertad... Libertad... Libertad...!

* * *

Vuestra Bandera y vuestro Himno llegaron al alba de 1899 a Punta Arenas, para estar presentes y ser testigos, en el instante del encuentro de los presidentes Julio A. Roca, de la Argentina, y el Dr. Federico Errázuriz, de Chile...

Existe hermosa crónica y donoso relato de este acontecer fraterno en las páginas de la *Pequeña Historia Magallánica*, del escritor y académico Armando Braun Menéndez, y de ella iré entresacando cuanto preciso.

El domingo doce de febrero de 1899, llegaron a la rada de Punta Arenas tres naves de guerra de la Armada chilena: "O'Higgins", "Zenteno" y "Angamos". En la primera de ellas flameaba la enseña presidencial... Tres días después lo hicieron las naves de guerra de la Argentina: "Belgrano", "Sarmiento" y "Patria", con la insignia presidencial en el mástil del "Belgrano"... Ya estaban en el sitio de la escena los dos actores principales: Roca y Errázuriz... El primer acto no tardó en venir: el presidente Roca concurrió al "O'Higgins" —evadiendo visitas protocolares— para iniciar la entrevista. Y en el puente de la nave lo esperaba Errázuriz con su comitiva... "Llegado que hubo Roca sobre cubierta —cuenta Braun Menéndez—, Errázuriz se adelantó a saludarlo, y ambos presidentes se estrecharon efusivamente las manos; luego esperaron, frente a frente, a cabeza descubierta —rodeados por la emocionada expectativa de los dignatarios civiles vestidos de severa etiqueta y los militares y marinos de gran parada— que terminara la banda de ejecutar los respectivos Himnos..."

El 15 de febrero el presidente Roca bajó a tierra chilena para asistir al gran baile en la Gobernación, donde departió con Errázuriz, autoridades y familias chilenas... Esa noche durmió en Punta Arenas custodiado por dos banderas: la Chilena y la Argentina...

Quedaba todavía por realizar la recepción, estimada como la mayor, en la espaciosa cámara del "O'Higgins"... El presidente Roca y su comitiva... el presidente chileno y la suya ocuparon las mesas: "sobre el albo mantel se había extendido una faja abullonada de fino tul de seda celeste..." que, a nuestro entender, aludía a los colores de la bandera argentina...

Hubo dos discursos... Primero Errázuriz, que señaló: "La paz es un don de la Divina Providencia. Creo, señor Presidente, que mis propósitos son los vuestros y que de ello darán próximo testimonio las conferencias de Buenos Aires...". Las palabras de Errázuriz fueron saludadas con aplausos y la banda militar del "O'Higgins" entonó el Himno Nacional Argentino...

El presidente Roca, replicando los conceptos del nuestro, dijo: "La paz, como medio y como fin de civilización y engrandecimiento, es, en verdad, un don de la Divina Providencia; pero es también un supremo deber moral y práctico para las naciones que tenemos el deber de gobernar... Pienso yo como el señor Presidente de Chile, y confundo mis sentimientos y mis deseos con los suyos, como se confunden en estos momentos las Notas de Nuestros Himnos, las salvas de nuestros cañones y las aspiraciones de nuestras almas..."

La Canción Nacional de Chile sirvió de marco al discurso, y ya roto el protocolo, se generalizó la conversación... y fue charla de hermanos que llegó hasta el alba...

"El sábado 18, por la mañana —agrega Braun Menéndez—, les llegó a los reconciliados amigos el momento de la separación...", y aunque no lo descri-

be, a buen seguro, los Himnos Argentino y Chileno llenaron el aire frío del Estrecho, mientras las Banderas tremolaban en saludo fraterno... y en despedida de hermanos...

* * *

No podríamos alejarnos de este recuento sin mencionar la Fiesta de la Paz, celebrada el 13 de 1904 en la cumbre de los Andes, con motivo de la inauguración del Cristo de los Andes...

Una división del Ejército chileno al mando del general Altamirano, con su bandera desplegada, subió la Cuesta de los Caracoles y llegó al límite... Allí, a su frente, separada sólo por una línea imaginaria, estaba la división argentina, a las órdenes del general Fotheringham, también con su bandera desplegada. Entre ambas, la dulce figura del Cristo Redentor, que alargaba su diestra para bendecirlas... Quince cañonazos, disparados por artilleros argentinos, fueron la salva de salutación... Quince cañonazos, disparados por artilleros chilenos, fueron la respuesta... "Entre el fragor de las descargas surgían vibrantes las notas marciales de los himnos argentino y chileno..."

Y las tropas de mi heredad traspusieron la frontera para desfilar en la tierra argentina... y las tropas argentinas traspusieron la frontera para desfilar por el solar chileno... Los Himnos entonados por tres mil voces de personas congregateadas en la cumbre iban enhebrando la fraternidad:

—Puro Chile es tu cielo azulado...

—Oíd mortales el grito sagrado...

Cuando la gente chilena retornó montaña abajo... y cuando la gente argentina retornó camino de Mendoza, una frase les iba ganando el corazón... "Se desplomarán primero estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo de los Andes..."

Allá en lo alto la había pronunciado el obispo de San Carlos de Ancud, monseñor Ramón Angel Jara... De repetirla en los días que siguieron y en los años que vinieron, llegó a creerse que la frase estaba grabada junto al Cristo... Sin embargo, fue preciso que transcurrieran treinta y tres años para que este decir se convirtiera en realidad... El 17 de enero de 1937 una comisión de rotarianos de Argentina y Chile, del Perú y Uruguay, llevaron hasta los pies del Redentor una placa de bronce con la leyenda... En una crónica de Charles Bancoock sobre *El Cristo de los Andes*, se lee esta descripción: "Eran más de doscientos los asistentes al acto... Después de aclamar a las Repúblicas de Argentina y de Chile, y de Entonar sus Himnos Nacionales, un rotario chileno recorrió la Bandera Argentina, y un rotario argentino la Bandera Chilena, dejando expuesta para las generaciones futuras esta placa simbólica que el tiempo no podrá borrar..."

A manera de epílogo de este peregrinaje por el corazón chileno y los símbolos argentinos, voy a recordarles una feliz coincidencia... En el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires existen dos hermosas obras pictóricas: "El abrazo de Maipú" y "Oíd Mortales". Estas piezas —verdaderos documentos que conforman la tradición y la historia— están dedicadas al Himno y en parte a la Bandera, que no otra cosa significa ese ondear de la bicolor saunmartiniana en el campo de Maipú al lado del tricolor, mientras O'Higgins estrecha con

su brazo sano al "salvador de Chile...". Quiso el destino —y no cabe pensar de otra manera— que este homenaje a los símbolos fuera ejecutado por un hombre... un artista chileno: Pedro Subercasseaux, y esto también cuenta en esta tarde de fraternidad...

* * *

Señoras y Señores:

Mi enhebrar de recuerdos sobre la andanza de la bandera y el himno vuestros, en la tierra y el alma de mi Chile, llega inexorablemente a su fin, y no por carencia de ellos, que los hay infinitos y plenos de gracia y belleza, sino por la angustia del tiempo que ya se va...

Preciso proclamar para que no haya olvido en ustedes que en mi voz hay algo de la cultura chilena y mucho del pueblo chileno, que rinde su homenaje de fraternidad a la Bandera en su recién pasado sesquicentenario, y al Himno en el año de su sesquicentenario...

Pido a los Dioses tutelares que sean por siempre símbolos forjadores de paz y de felicidad, ¡como lo soñara Belgrano... como los llevara San Martín por los caminos de América...!

FUNCION CULTURAL Y TRADICIONALISTA DE LAS ACADEMIAS DE HISTORIA *

Ricardo Zorraquín Becú

Es para mí un gran honor ser recibido por esta docta corporación que con tan elevada jerarquía mantiene las tradiciones colombianas, profundiza el conocimiento de su gloriosa historia y difunde con eficacia los sentimientos y los ideales de la nacionalidad. Lo considero un significativo privilegio que se brinda, no tanto a la persona, cuanto a la República Argentina y a la Academia Nacional de la Historia de mi patria, que tengo el honor de presidir. Y es por ello que, en nombre de esta Institución y en el mío propio, agradezco la deferencia que significa haberme admitido y acogido tan cordialmente en esta sesión privada, haciéndome participe en cierto modo de vuestros trabajos y de vuestras inquietudes.

Creo que estos contactos académicos tienen una gran importancia, y por esta razón he aprovechado mi estadía en Bogotá para ponerme en relación con vuestra Academia. Participamos de un quehacer análogo, que se mantiene desde hace muchos años con el propósito, ciertamente patriótico y desinteresado, de cultivar una historia que forma la base y da fundamento a nuestras respectivas nacionalidades. Esa historia revela orígenes comunes, una evolución paralela, idénticos atanes y problemas similares. Y si bien es cierto que las distancias nos separan más de lo que desearíamos, ello no es obstáculo para que exista un fondo de tradiciones, sentimientos, creencias e ideales que alimentan con el mismo espíritu a colombianos y argentinos. Los cuales, unidos por encima de las geografías disímiles, saben muy bien que cultivan y continúan una historia que en algún momento se unió simbólicamente en Guayaquil, con el memorable y trascendental encuentro de Bolívar, el héroe legendario de la Gran Colombia, y San Martín, que desde el otro extremo del continente procuraba realizar los mismos ideales de libertad e independencia.

De esa comunidad de orígenes y tradiciones debe surgir, para nuestras dos

* En ocasión de su viaje a Bogotá para participar como delegado de nuestro país en la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, patrocinada por la Organización de los Estados Americanos, el Dr. Ricardo Zorraquín Becú fue recibido por la Academia Colombiana de la Historia, en cuya sede pronunció esta conferencia el 8 de agosto de 1963. Fue designado miembro correspondiente de esa prestigiosa institución y le fue entregada la medalla que lo acredita en tal carácter y una plaqueta, pieza ésta última que el Dr. Zorraquín Becú donó al monetario de nuestra Academia.

Academias, el deber de mantener un contacto más estrecho y vínculos más sólidos. El intercambio de publicaciones, las recíprocas visitas, la colaboración provechosa en las investigaciones, todo ello debe ser materia de un nuevo esfuerzo que acentúe el carácter de estas instituciones, fortalezca su labor y perfeccione los estudios históricos. Sabemos muy bien, en la Argentina, que aquí en Colombia trabajan doctísimos investigadores, y que en esta gran República se cultiva con ahínco y con amor el pasado, con el objeto de hacer resaltar sus glorias y de poner en evidencia sus grandes realizaciones. No es otro el afán que anima, desde hace muchos años, a los historiadores argentinos en lo que se refiere a los acontecimientos pretéritos de su patria. Y entonces, ¿cómo no llegar a la conclusión evidente de que todos esos esfuerzos y trabajos pueden mejorarse mediante una eficaz colaboración?

Las Academias de Historia tienen una gran responsabilidad en los países latinoamericanos. Esa responsabilidad deriva de la circunstancia de que son, esencialmente y casi diría por definición, las depositarias de una cultura tradicional sobre cuyos cimientos se han edificado las respectivas nacionalidades. Y en consecuencia tienen el deber de conservar, perfeccionar y difundir esa cultura para que cada país continúe evolucionando por los anchos caminos que la historia señala y que el modo de ser de cada uno indica con rigurosa exigencia.

La historia, en efecto, no es un simple pasatiempo de eruditos, ni una disciplina que deba cultivarse para dar satisfacción a la curiosidad que cada uno puede tener respecto de lo que ha ocurrido antes. Aunque el investigador se ocupe a veces de problemas que pueden parecer nimios e intrascendentes, está en realidad reconstruyendo el conocimiento del pasado en forma metódica y sistemática. La acumulación de todos esos datos, inconexos y pequeños, sirve para saber cómo vivieron y cómo actuaron y qué hicieron antes otros hombres. Es decir que, en definitiva, la historia se ocupa de estudiar la cultura que un pueblo tuvo en el pasado, mediante el conocimiento de sus formas de vida, de sus creencias, de sus ideas, de sus instituciones, de su economía, de sus realizaciones políticas y de los avances y retrocesos de su civilización.

La historia es así una ciencia del hombre, del hombre que piensa y que realiza, que trata de alcanzar la verdad y de perfeccionar su existencia. Esos pensamientos y realizaciones forman la cultura, suma de ideas que a su vez inspiran obras y acciones, y que dan origen no sólo a las ciencias y las artes, sino también a las costumbres, a las tendencias y actitudes colectivas, y a los movimientos espirituales más elevados.

De esta manera la historia constituye una ciencia que tiene un campo vastísimo de aplicaciones. Estudia el proceso cultural de la humanidad y se encarga de reconstruir la evolución de las creencias y de las ideas, del derecho y del arte, de la economía y de la actividad política, para brindar esos conocimientos a los especialistas de cada una de estas otras ciencias que tendrán, de esa manera, una base más firme y más sólida para sus estudios. Las ciencias sociales, en efecto, en cuanto consideran desde ángulos diversos el pensamiento o la actividad de los hombres, parten necesariamente de una experiencia pretérita que sólo puede ser conocida a través de la historia.

La orientación contemporánea de los estudios históricos se revela así con un contenido preferentemente social. Sin descuidar las acciones de los hombres representativos, de los que se destacaron por su pensamiento o por la dinámica de su actividad conductora, hoy se inclina también a la contemplación y análisis de los grandes procesos culturales que han dado forma y carácter a los pueblos. El sentido social que informa el ideario de la época que vivimos se manifiesta también en la historia para orientarla, más que al estudio de los actos individuales, a la investigación de un desarrollo colectivo dentro del cual se insertan las personalidades y las actividades singulares.

Es por ello que los historiadores, y en especial las Academias que los agrupan, tienen la responsabilidad de estudiar cómo se han formado y transformado los pueblos, que son los verdaderos sujetos de esta disciplina. En esta época de grandes transformaciones sociales —sobre todo en nuestra América Latina—, en esta época en que se busca con tanto afán el desarrollo económico, el perfeccionamiento educativo, el avance de la técnica y el adelanto cultural de las naciones, la historia está llamada a señalar la evolución y la idiosincracia de estos pueblos, para que los cambios que se pretenden respondan naturalmente a una continuidad evolutiva, y no sean bruscas revoluciones sin raíz en la realidad nacional. Nada puede construirse en las sociedades sin partir de lo que ha existido y existe. Los pueblos no son formaciones colectivas sin sentido ni carácter, sino el resultado de una evolución de siglos que ha imprimido, como un sello indeleble, modos de ser y de pensar, costumbres, tradiciones, derecho y religión. Hay que saber cómo ha sido cada pueblo para seguir formándolo y para que su evolución necesaria se ajuste a esas modalidades colectivas. Por eso es que, como lo dije hace un momento, incumbe a las Academias de Historia el deber de contribuir al conocimiento de ese pasado colectivo, dándole el contenido tradicional que ha de servir para que los juristas, los sociólogos, los educadores y los economistas construyan, partiendo de esas bases, las sociedades del porvenir.

Importante como es esa función y esa responsabilidad, no es ajena ni superior a las posibilidades de nuestros países, en los cuales las disciplinas históricas han sido siempre cultivadas con patriotismo y con amor. Lo demuestra esta misma Academia, en cuyo recinto tengo el honor de sentarme, con sus colecciones de cuadros y obras de arte, su biblioteca, su sentido tradicional de la vida y la capacidad de sus eminentes académicos, que unen a su patriotismo señero una dedicación admirable por las investigaciones del pasado.

Idéntico afán constructivo inspira los trabajos de la Academia Nacional de la Historia, que funciona en mi país. Desde hace setenta años, ella es la institución rectora de los estudios históricos, tanto por la jerarquía de sus miembros como por la importancia de sus publicaciones. Su nacimiento deriva de una reunión de amigos del General Bartolomé Mitre, el primero de los grandes presidentes constitucionales y el primero de nuestros historiadores, que desde 1893 se dedicaron a estudios numismáticos. Surgió así, privadamente, la Junta de Numismática Americana, que años más tarde se llamaría Junta de Historia y Numismática Americana. En 1938, cuando la dirigía el doctor Ricardo Levene,

esa institución fue oficializada llamándose Academia Nacional de la Historia, y desde entonces ha seguido brindando al país el fruto de sus investigaciones científicas y de un patriotismo puesto al servicio de los ideales nacionales, apartado de banderías o facciones.

Fue Mitre, su fundador, el que orientó a los estudios por los cauces de la historicografía erudita, fundada exclusivamente en los documentos, sin dejar por ello de realizar las grandes construcciones y las síntesis inteligentes. Desde entonces la Junta, y la Academia que la sucedió, no se apartaron de un sistema sin el cual es difícil aproximarse a la verdad. Ha procurado también mantener la imparcialidad que le corresponde frente a las controversias y a las posiciones doctrinarias encontradas, dejando en plena libertad a sus miembros para adoptar y defender sus propias ideas. Es así un organismo en el cual encuentran cabida y expresión todas las opiniones, aunque se procura que sean científicamente fundadas y expuestas.

Su labor ha sido fecunda. Además de la numismática, que nunca abandonó, cultiva la prehistoria en sus diversas especialidades, así como la historia política, militar, económica, institucional o religiosa, procurando abarcar las más variadas orientaciones a través de los que mejor se destacan en cada campo de estudios. De esta manera, a lo largo de tantos años, ha reunido un monetario importante, ha forjado numerosas medallas conmemorativas de sus miembros y de celebraciones históricas, ha publicado colecciones documentales de gran interés —entre ellas muchas actas de los cabildos— mantiene un *Boletín* que alcanza ya a 33 gruesos volúmenes, y sus demás publicaciones superan el centenar de tomos. Entre estas últimas debo destacar la *Historia de la Nación Argentina*, en catorce abultados tomos, que abarca desde la prehistoria hasta 1862, y que está siendo continuada por la *Historia Argentina Contemporánea* que llegará hasta 1930.

He querido exponer ante vosotros esta apretada síntesis de la historia y de la actividad de la Academia que represento para que se advierta como, tanto en Colombia como en la Argentina, la historiografía ocupa un lugar destacado en la cultura nacional, hecha precisamente de devoción por el pasado y de esperanza en el porvenir. Deseo entonces que esta visita que realizo sirva para fortalecer y aumentar las relaciones entre ambas Academias, que tanto prestigian la vida intelectual de nuestros dos países. Y vuelvo a agradecer el cordial recibimiento que me habéis hecho, deseando que vuestra Academia siga desarrollando eficazmente una labor que está siempre al servicio de la verdad, de la cultura y del patriotismo.

COOPERACION INTERAMERICANA EN MATERIA ARCHIVISTICA *

Roberto Etchepareborda

I N D I C E

1º UNIDAD CULTURAL DEL CONTINENTE AMERICANO.

2º OBJETIVOS A LOGRAR:

- a) Accesibilidad de los Archivos.
- b) Información recíproca de las piezas documentales de interés para los estudios históricos de otros países. Intercambio de las publicaciones de fuentes.
- c) Exposiciones consagradas a la Historia de otros países americanos.
- d) Bibliografía valorativa de las fuentes editas con especial enfoque a los documentos de interés para otros países.
- e) Reglas armónicas para la publicación de fuentes documentales.
- f) Uniformación de la legislación archivística.
- g) Publicación periódica de un órgano, revista o boletín.
- h) Ayuda técnica.
- i) Preparación de personal técnico.
- j) Intercambio de Archiveros y Técnicos.
- k) Creación de un Centro Interamericano de Información Documental.
- l) Equipos móviles de microfilmación.
- ll) Misiones de investigación en Archivos Interamericanos.
- m) Inventario y Catálogo razonado de los Fondos Extranjeros existentes en cada una de nuestras Naciones.

3º APOORTE ARGENTINO — CONSIDERACIONES FINALES.

APENDICE:

Algunos fondos americanos en el Archivo General de la Nación.

* Trabajo presentado a la "Primera Reunión Interamericana sobre Archivos" (Washington, octubre de 1961).

APROXIMACION AL TEMA DE LA COOPERACION INTER-AMERICANA EN MATERIA ARCHIVISTICA

Introducción

Estamos frente a un tema fascinante y a una empresa de altos ribetes culturales: programar una real colaboración archivística en el plano interamericano. Este enfoque señala claramente la nueva dirección impresa a nuestra disciplina y la ampliación permanente de su acción, desde el plano estrictamente profesional y técnico, hacia una actividad más directamente científica. Creemos que el éxito que pueda merecer este intento rendirá un gran servicio a la investigación de nuestro pasado histórico. Es ya perfectamente perceptible que el papel de los Archivos ha cesado, desde hace algunos años, de ser meramente pasivo. Los mismos se han convertido en agentes activos de la cultura, de la enseñanza, de la documentación administrativa o histórica. Cada vez con más fuerza, se ha puesto, a través de los Archivos el pasado al servicio del presente.

Uno de los principios generales de la archivología es el de conservar a los documentos, producidos en el correr de los siglos su mismo momento genético y hasta su ubicación originaria; proficuo e insuperable principio, que ha rendido a los historiadores los más grandes servicios, facilitándoles la faceta más delicada, o sea el momento crítico-valorativo de las fuentes. Historiografía es, entre otras cosas y sobre todo, reconstrucción documental, que se anima y se eleva a dignidad interpretativa justamente en el descubrimiento preciso de los aspectos interiores e ideales, que inspiraron los hechos reconstruidos. Si esto requiere o mejor impone la custodia de los documentos en su ámbito espacial e institucional, que los ha ido generando, es aún más obligatorio, en la noble tarea del archivista, el abstenerse de toda valoración preconcebida o de una arbitraria catalogación.

Es que los documentos poseen, una interior comprensibilidad, de los más variados aspectos de la vida, que el investigador, desde el momento heurístico-documental al valorativo, podrá descomponer y evidenciar con meditados y razonados criterios.

Eso no es óbice para que dentro de las series documentales existentes en algunos de nuestros archivos que permanecen ignotas y sin interés para nosotros, haya piezas de alto valor informativo para otros países.

1º *UNIDAD CULTURAL DEL CONTINENTE AMERICANO.*

Abordamos este estudio con el pleno convencimiento que en materia archivística nuestro Continente forma una unidad homogénea, que al igual que en

su aspecto geográfico, supera las líneas convencionales de sus fronteras interiores, para trascender en una unidad conceptual y en una serie de paralelismos fenomenológicos.

Nuestras diversas agrupaciones nacionales proyectan así un nuevo enfoque social y cultural, que a pesar de sus lógicas dicotomías, posee una tipicidad americana. América tiene así una serie de rasgos comunes que la diferencian cabalmente de los otros sectores humanos integrantes del mundo actual.

Ello, en consecuencia, implica la necesidad cada vez más urgente, de abarcar la metodología del estudio de su Historia a través de una unidad focal uniforme.

Tomemos, por ejemplo, el proceso de la emancipación hispanoamericana. Nada más erróneo que imaginar los territorios ultramarinos sumidos durante tres siglos en absoluta tranquilidad. Sería pueril suponer que una crisis como la que se desarrolla en los distintos escenarios de los dominios españoles, no hubiese tenido conexiones y antecedentes que impidieron que el movimiento libertario actuase en ese medio como en compartimentos estancos.

Al iniciarse el siglo XIX la América Hispánica presenta un sólo escenario grandioso, preñado por comunes preocupaciones. Es evidente un estado de espíritu que atribuye a los grupos representativos americanos de las diversas jurisdicciones territoriales una misma inquietud.

Se va formando un mismo movimiento colectivo, basado en el interés compartido, que aunque en un principio no invoca principios de orden político, se realiza en nombre de la colectividad y en directo beneficio de ésta, concretando en forma violenta la oposición de los intereses nativos al régimen ultramarino.

Ese proceso de siglos explica la reacción uniforme y casi simultánea de todas las Provincias Americanas ante los hechos altamente sorprendentes que perturbaran y escandalizaran a la opinión general, y con significativa unanimidad y sin acuerdo previo, las Provincias americanas proceden a erigir sus propias Juntas.

Hecho admirable, este fenómeno continental del desencadenamiento emancipista en comarcas tan distantes entre sí, prácticamente privadas de toda intercomunicación, como Chuquisaca. La Paz, Quito, Caracas y Buenos Aires, que adviene a representar una de las hazañas históricas más portentosas y fecundas de la trayectoria del género humano hacia la concreción de más amplios estados de libertad, justicia y progreso.

Así nuestro común trasfondo histórico nos obliga al estudio de sus fuentes documentales en base a un ensamble de elementos y la elaboración de instrumentos eficientes, adaptables a esa característica.

A su vez, en un mundo convulsionado y cambiante, que exige el entendimiento solidario de nuestras naciones, sentimos también la demanda acuciante de fortalecer nuestros lazos. Para ello es indispensable que previamente podamos entendernos en plenitud y ello sólo se logrará en base a la comprensión plena de nuestras costumbres, sean éstas semejantes o diferentes.

Esta necesidad fue fijada claramente al inaugurar la IV Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en 1946, por Rómulo Betancourt:

"Conocerse, y conocerse a fondo seriamente es la única vía racional para llegar a la mutua estimación y al mutuo respeto. Y si algo ha retardado en América una mejor comprensión entre los pueblos, ha sido la común ignorancia en que hemos vivido de nuestras peculiaridades étnicas y territoriales: hemos sabido más de Europa y de sus características que de nuestro propio Continente. En colegios y escuelas se ha dispensado mayor atención a la enseñanza de las guerras napoleónicas que a las maravillosas gestas cumplidas, casi simultáneamente, en ambas Américas para libertarnos del coloniaje metropolitano..."

La renovación de los estudios jurídicos, las nuevas tendencias históricas han contribuido enormemente a la valorización de la documentación archivística, y fue deber de extraordinario relieve, la superación de esquemas sociológicos y abstractos para dirigir las investigaciones hacia directivas más vastas y panorámicas, en plena relación a la multiplicidad de las fuerzas inspiradoras del proceso histórico. Las series polvorizadas de nuestros archivos, se convirtieron de súbito en las bases insustituibles de la Historia, no ya solamente destinadas en la búsqueda de episodios de excepción o en la ocasional confirmación de teorías particulares, sino más bien la valoración de las complejas motivaciones que operan cotidianamente en la vida, tanto de las pequeñas como de las grandes comunidades.

Gracias a esa nueva dirección de sus trabajos, la Historiografía se ha orientado finalmente en la búsqueda de las varias modalidades, con los cuales los agregados humanos han superado los obstáculos y descubierto las vías de su continuo mejoramiento.

2º OBJETIVOS A LOGRAR.

Objetivada la vigencia de nuestra unidad histórico-cultural cabe ahora fijar las metas a alcanzar en prosecución del mejor conocimiento del pasado y de la verdadera realidad americana y al mismo tiempo la profundización cabal de la historia de cada una de nuestras naciones en particular.

Entre estos puntos tendientes a la colaboración internacional, podemos señalar al azar, los siguientes: plena accesibilidad de nuestros archivos; preparación y catalogación de las fuentes relativas a los diversos países americanos existentes en ellos; compilación de guías especiales que en cada país permitan orientar la investigación a través de la masa de los fondos conservados en los archivos; ante la dispersión de los fondos de papeles personales, en diferentes lugares (bibliotecas, museos, instituciones públicas y privadas, repositorios particulares) es recomendable que sean establecidas en cada país listas generales o catálogos colectivos sumarios de tales fondos, a fin que los investigadores puedan conocer la existencia de los mismos; envío de misiones de archiveros e historiadores para realizar una exploración adecuada; comunicación recíproca de documentos; acuerdos bilaterales destinados al intercambio y becas de especialis-

tas en los países más adelantados en la materia; formación de un centro piloto de documentación microfílmica; colaboración técnica en el quehacer archivístico; publicación de una revista calificada que permita seguir la evolución y adelantos de la especialidad, etc.

La superación del viejo esquema archivístico ha quedado comprobado asimismo en el plano internacional. Desde el Primer Congreso Internacional de Archivos, reunido en París en 1950, numerosos Congresos de la disciplina han permitido aumentar la colaboración e intercambio internacionales. Estos contactos han provocado fructíferas discusiones y el aprovechamiento común de experiencias particulares. No cabe ya ninguna duda que de estas relaciones internacionales fortalecidas, surja una archivística nueva, producto de concepciones más amplias, de técnicas perfeccionadas y de experiencias confrontadas. Es debido a ello, que los Archivos podrán llenar aún más ampliamente que hasta ahora, frente a los estudiosos, la administración y el público en general, el que sigue siendo su único y gran papel: el de *servir*.

a) *Accesibilidad de los Archivos:* :

Este aspecto tiene caracteres fundamentales. Nada útil podemos elaborar, si una gran parte de la documentación de nuestros archivos permanece recluida detrás de perimidas e infranqueables barreras legales. En ese sentido tenemos el ejemplo notable de grandes potencias, que tienen en juego intereses vitales, pero que no se arredran en abrir de par en par las gavetas de sus archivos, a la plena ley pública, poniéndolas al alcance de todos los estudiosos. En esta materia no solamente es indispensable fijar plazos *breves*, dentro de los cuales debe suministrarse una amplia libertad de investigación, sino también tender a la gratuidad y facilidad para que el investigador pueda poner mano a la obra.

Debe imponerse en primer término, el principio volcado en la *Resolución sobre Examen de Documentos* adoptado por la Primera Reunión de Consulta del Comité de Archivos (La Habana, 1950) que expresa la siguiente recomendación a todos los Archivos americanos:

“De adoptar las normas más liberales posibles para facilitar el examen de sus fondos, sin otras limitaciones que las que exigen la conservación de los documentos, las normas legales del país y la moral pública”.

Esta fórmula me parece más aconsejable por más amplia, que la dispuesta en la Resolución N^o XXXIV de la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del I.P.G.H. (México, 1947) que decía:

“Propiciar por las vías y las formas que corresponda, que se dicten las leyes, decretos y reglamentos necesarios para facilitar a los estudiosos e investigadores el examen, y, en su caso, la copia y publicación de todo el material histórico documental que tenga una antigüedad mayor de 50 años”.

En consecuencia, me permito sugerir su modificación por un plazo mucho más breve, que podría ser el de *10 años* para dar amplia libertad de examen a los investigadores. Límite que sólo podría ser ampliado ante el hecho doloroso que nuestros fondos de archivo no reciben el aporte regular de las Oficinas activas.

Asimismo también es recomendable adoptar el criterio de la absoluta franquicia para el ejercicio de la investigación, que no debe en ningún modo ser coartada por aranceles administrativos de ninguna clase, cuando la misma está destinada a elevados fines culturales.

b) *Información recíproca de las piezas documentales de interés para los estudios históricos de otros países. Intercambio de las publicaciones de fuentes.*

Pensamos también en la gran conveniencia que se adopten normas de colaboración tendientes a facilitar el conocimiento de las fuentes de interés para otras naciones americanas.

Creemos factible la posibilidad del intercambio de listines informativos, en los que se viertan los nuevos hallazgos de piezas documentales y que las mismas sean remitidas a los archivos de los demás países y puestas al alcance de todos los estudiosos, que de esa forma podrán solicitar las copias que puedan ser de alguna utilidad para sus investigaciones.

De acuerdo a resoluciones adoptadas en anteriores reuniones de archiveros también puede ser conveniente sugerir:

- 1) "la creación de archivos extranjeros adscriptos al Archivo General formándolos con copias fotostáticas que sean objeto de intercambio". (Resolución LXIV — Acuerdos III Reunión Interamericana del Caribe, Port au Prince (Haití), 1941).
- 2) "el establecimiento de un servicio de intercambio entre los Archivos de los diversos países en lo concerniente a fichas de documentos históricos que tengan relación con otros países americanos". (Resolución XXIX de la IV Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas (Venezuela), 1946).

Asimismo creemos de suma utilidad el canje recíproco de las publicaciones de fuentes históricas de cada nación americana, dado que de esa manera, los estudiosos podrán encontrar en su lugar permanente de trabajo, las últimas recopilaciones documentales que puedan quizá coadyuvar a su labor, sin verse acuciados a traslados onerosos.

c) *Exposiciones consagradas a la Historia de otros países americanos.*

La utilidad y eficacia de las exposiciones de piezas de archivo no es materia de discusión en esta ocasión. Sólo cabe señalar lo útil que resulta, para el acercamiento entre nuestros pueblos, explayar ante el espíritu inquieto del investigador, los documentos pertenecientes a otras naciones americanas, lo que puede además, ser un nuevo acicate para ampliar el ámbito investigado.

Creemos asimismo conveniente el intercambio de fotocopias destinadas a ser expuestas en muestras documentales de otro país americano, completándose así quizá, sus propias series.

d) *Bibliografía valorativa de las fuentes editas, con especial enfoque a los documentos de interés para otros países.*

Con destino a la mejor aprehensión de nuestro pasado, vemos también la necesidad de realizar una tarea que pensamos proficua. Se trata de preparar en

cada uno de nuestros países, bibliografías valorativas de las fuentes editas, para establecer de este modo, en cada caso, un juicio objetivo para el mejor conocimiento y orientación de la labor de los investigadores.

Obtendremos así un cartabón que establezca el valor y la seriedad de las ediciones documentales, verificando su fidelidad. Podrá evitarse así, que el estudioso ajeno al medio caiga en error, hecho perfectamente plausible, ante el desconocimiento del lugar y de la seriedad de cada obra en particular.

c) *Reglas armónicas para la publicación de fuentes documentales.*

Nadie podrá negar la utilidad que prestaría a los estudiosos americanos la adopción de un patrón uniforme para la publicación de fuentes documentales.

En ese aspecto mi país ha asumido una actitud definitiva, desde la Primera Reunión Argentina de Paleografía y Neografía, Córdoba, 1956. Los distinguidos representantes de la Universidad de Córdoba, profesores Ceferino Garzón Maceda y Aurelio Tanodi, han sido sus fervorosos paladines. En la Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, realizada en 1959 en Cuenca (Ecuador), a pedido del Profesor Garzón Maceda se sugirió este criterio. Cabe a esta Reunión de Archiveros, adoptar un dictamen definitivo que supere la actual anarquía en la publicación de obras documentales. Creo superfluo agregar mayores consideraciones sobre un punto tan debatido y tan cristalino.

l) *Uniformación de la legislación archivística.*

Nuestra materia ha adquirido en los últimos lustros un alto nivel técnico. Nuevos problemas han ido presentándose a la inquietud del archivero. Nuevos desafíos a la inteligencia creadora del hombre. Por ello, hoy más que nunca es altamente aconsejable adoptar normas de carácter legal que permitan enfrentar con iguales instrumentos problemas similares, manteniéndose exclusivamente aquellos aspectos diferenciados, producto de la propia idiosincrasia de cada país.

La labor del Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, se encontraba ya muy adelantada en ese aspecto. La recopilación de las diferentes legislaciones nacionales sobre la materia y su posterior publicación en el órgano del Comité, había ya permitido apreciar tanto los aspectos negativos como positivos de nuestra actual legislación.

Es recomendable por ello fijar normas comunes sobre lo que se debe considerar como el patrimonio histórico nacional; sobre extracción de documentos; archivos privados, económicos; gremiales, etc; plazos de accesibilidad; incorporación de documentación, etc.

g) *Publicación periódica de una Revista o Boletín.*

El ejemplo magnífico que nos brinda el órgano del Comité Internacional de nuestra especialidad, "Archivum", hace que huelgue fundamentar esta proposición. Asimismo, el vocero del Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, su "Boletín" en su lamentablemente corta existencia, abona en el mismo sentido.

La Revista interamericana de Archivos debe ser el vehículo periódico en el que se vuelquen todas las inquietudes profesionales y se comparen los adelantos que vayamos obteniendo.

A su vez es recomendable adoptar medidas eficaces para que en cada uno de nuestros países se publique un órgano análogo, que dentro de las múltiples facetas nacionales nos brinde un cuadro general del estado profesional en el Continente.

h) *Ayuda técnica.* (directa o planificación)

La recíproca experiencia, sea en nuestros éxitos o en nuestros fracasos, debe ser el camino recto a seguir. En este aspecto es importante señalar la influencia decisiva en este punto de los países que hayan obtenido un alto nivel de eficiencia en conocimientos, técnicos y medios. Estas naciones harán una gran tarea, al brindar todo su apoyo especializado y material a los menos capacitados. El avance en sus propias investigaciones, ante el mejoramiento directamente adquirido, será el resultado práctico para ellos mismos.

El avance tecnológico en materia de planificación, construcciones de Archivos, restauración de documentos, procedimientos de microfilmación, debe ser vertido aquí, como en otros aspectos, al servicio de América, como un todo homogéneo.

Este punto que permite adelantos debe merecer el estudio sensato y profundo que sea menester para llevarlo a su practicidad.

i) *Preparación de personal técnico.*

Una conveniente preparación humana es decisoria en nuestra profesión. No debemos cansarnos de postular en procura de la creación de escuelas o cursos especiales de Archivología en nuestros países. Dadas las dificultades económicas que padecemos quizá, por el momento, sea aconsejable, encarar la formación de equipos regionales, que afronten la responsabilidad de preparar el personal de archivos por grupos de países.

De lo que sí debemos tener conciencia es que ha pasado el tiempo de las improvisaciones y que en un medio que adquiere cada vez un más alto nivel científico, no podemos afrontar nuestra responsabilidad con un arsenal formado exclusivamente por buenas intenciones.

Asimismo cabe sugerir la creación de un régimen de becas que permita agilitar aún más el intercambio de conocimientos científicos.

j) *Intercambio de archiveros y técnicos.*

Corresponde en este punto considerar la posibilidad, con cierto espíritu ambicioso, de poder contar con la colaboración natural de técnicos altamente capacitados, que colaboren en el perfeccionamiento de la legislación, preparación del personal archivístico, de los técnicos de organización, restauración, copias, etc. de un país dado.

En este sentido cabe señalar la conveniencia de instrumentar lo resuelto en la III Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (México, 1955), que expresa:

“Que el Comité de Archivos asesore, y en su caso, preste ayuda a los Archivos interamericanos que soliciten su auxilio para la construcción, organización, técnica y legal de sus archivos”.

k) *Creación de un Centro Interamericano de Información Documental.*

Para poner en práctica esta iniciativa es indispensable que a través de un organismo de elevado prestigio se den las normas reguladoras. Nos parece conveniente que éste sea el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el que por intermedio de su Comité de Archivos, que como primera etapa, sugerimos sea convertido en Comisión del Instituto, en plena igualdad de responsabilidades y medios que las demás Comisiones, deberá establecer las disposiciones adecuadas que pasamos a esbozar.

En el ámbito de actividades del Comité o Comisión de Archivos, deberá formarse un organismo, que podría llamarse Centro Interamericano de Coordinación de Investigaciones Documentales.

Subsecuentemente deberá crearse en cada país un Centro Nacional de Información para la Investigación Histórica, dependiente de la Dirección del respectivo Archivo Nacional. Cabe señalar que el mismo debe poder contar con los medios económicos adecuados para conseguir afrontar honestamente su cometido. Estos centros coordinadores, tanto en el plano interamericano, como en el nacional, deberán afrontar ingentes tareas que pasaremos a señalar.

Sus fines: fomentar el desarrollo del conocimiento histórico, por la vía de la cooperación internacional. Facilitar una más frecuente utilización de los Archivos, tanto públicos como privados, y el estudio más profundizado e imparcial de las piezas en ellas resguardadas, haciendo conocer su contenido plenamente. Favorecer en lo posible, organizar y coordinar, en el plano interamericano toda actividad destinada al intercambio de documentos para el mejor conocimiento de nuestra común historia.

Con el objetivo de evitar dispersiones y pérdidas quizá irreparables, resulta evidente la necesidad de encuadrar la investigación histórica en esta nueva forma de acción archivológica, que la facilite y la haga cada vez más completa y eficiente.

Sólo a través de una sentida cooperación internacional en el medio archivístico se podrá actuar y alcanzar un resultado práctico: los historiadores, que por su lado habrán acuciado esa acción, sugiriendo los motivos y las grandes líneas, utilizarán ese material que microfilmado, o editado como fuente o solamente inventariado, les será ofrecido.

Debemos superar con vigor los inconvenientes múltiples que tamaña labor insumirá. Notables esfuerzos, pero aislados y desperdigados, se han hecho en América para metodizar, no sólo una enumeración de fuentes históricas, sino también una presentación orgánica que permita utilizarlas en forma científica.

Una dirección interamericana, técnica, servida por peritos y especialistas, podrá coordinar la inmensa tarea de catalogar, fotocopiar las fuentes de nuestra común historia, y brindarlas a la inquietud de nuestros historiadores.

Es importante fijar aquí el papel del Estado, que personalmente aprecia-

mos propenso en este instante, a prestar la mayor colaboración a esta tarea en la cual estamos empeñados, de poner a la Archivología a disposición de nuestros pueblos.

Dos parecen ser las actitudes posibles, de parte de éste, o ignorar las iniciativas de investigación en el extranjero, promovidas por otros organismos o asumir la parte de organismo central en el respectivo país, brindando el respectivo aporte informativo.

A mi criterio, doble debería ser el cometido del Centro Nacional de Información. Por un lado, reunión de antecedentes sobre documentación extranjera guardada en los respectivos repositorios nacionales, y por otro lado, preparación de los especialistas que deban realizar la propia investigación nacional en otro país americano. Doble finalidad pero siempre tendiente a un grande y mismo objetivo: el mejor conocimiento del trasfondo histórico del continente.

1) *Equipos móviles de microfilmación.*

La beneficiosa experiencia desarrollada por las misiones móviles de la UNESCO, en nuestro continente, como en el caso Panamá y Paraguay, abona en favor del estudio de la posibilidad de formar equipos móviles, dependientes del organismo centralizador propuesto, que no solamente fotografíen los voluminosos conjuntos de nuestros archivos públicos, sino también vuelquen su mirada escrutadora en las ingentes riquezas de los archivos particulares, o económicos de nuestros países.

Si esta iniciativa merece ser recogida podría encararse la formación de "equipos móviles regionales" cuya misión sea perlustrar a fondo las zonas de su actividad. En una primera etapa podría instituirse cuatro equipos, uno por cada gran región de nuestro Continente (Norte, Centro, Sud América y Antillas).

El Centro Organizador, remitirá luego de la selección pertinente, a cada país el material microfilmado que sea de relevancia para su historia.

11) *Misiones de investigación en Archivos Americanos.*

La Resolución XXVII (art. 2, inc. e) de la IV Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, adoptada en Caracas, en 1946, determinó la publicación de una serie que tendiese a hacer conocer a lo largo de nuestro Continente, las fuentes documentales que se conservan en la Europa y que han sido consultadas y publicadas por investigadores americanos en interés de nuestra común historia.

Con el estudio de nuestras misiones en los repositorios del Viejo Continente, fundamentalmente se trató de entrar en una especie de suma o acumulación de todo cuanto se ha realizado en este aspecto primordial de la investigación histórica americana. Tenía como objetivo concreto, la necesidad de facilitar la consulta recíproca que deberá hacerse sobre el logro común de este esfuerzo interamericano, y especialmente el de allanar el camino a futuros empeños.

Alcanzada hoy casi totalmente esa revisión, por la serie editada por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que alcanza ya 12 volúmenes, publicados, cabe ahora fijar una nueva meta.

Realizar una tarea similar con referencia a los Archivos americanos. Creemos que el Instituto puede encarar firmemente este nuevo cometido, sugiriendo el envío de misiones a los diversos archivos del Continente, en los que investigadores avezados rastreen a fondo los documentos que puedan ser de interés para su propio país.

Estas misiones deberían concretarse a los límites siguientes: en primer lugar, —poniendo a prueba sus conocimientos históricos y los más modernos conceptos de la archivística, en base a los datos de las guías y catálogos locales—, controlar la real existencia de piezas interesantes para su país, y extender y profundizar la investigación particular sobre esos mismos fondos, y en especial sobre los que completan las series trucas en el país de origen. En segundo lugar, de acuerdo a las directivas del organismo coordinador, al cual deberán remitir periódicamente sus estudios, deberán proveer a la fotografía de esos fondos o indicar a los “equipos móviles”, en su caso, el orden de tareas a seguir.

Permitaseme aquí una leve digresión. Es importante que se tenga en cuenta en la realización de estas tareas, que las mismas deben ser confiadas principalmente a técnicos en Archivística, para que la labor sea más omnicompresiva. Ya que la labor archivística debe tener como mira la integración o reintegración o el enriquecimiento de un dato de Archivo, mientras que la investigación erudita tiene como objetivo la búsqueda calificada de la documentación. La primera se preocupa de premisas más generales y más vastas de cada investigación, la segunda se preocupa del aprovechamiento del hallazgo para la inmediata producción científica.

Para concluir este punto, sólo diré que poco o mucho que se pueda hacer, lo cierto es que hay que empezar a actuar decididamente.

m) *Inventario o Catálogo razonado de los Fondos Extranjeros existentes en cada una de nuestras naciones.*

La confección de un ponderado plan regulador destinado a la explotación sistemática de nuestros archivos, con el objetivo de compilar un inventario analítico o catálogo razonado de los documentos que se refieran a la historia política, religiosa, económica y cultural de nuestros diversos países, es ciertamente una empresa que requiere grandes medios y que no será obra de este o aquel archivero, sino de una entera generación, que munidos de los medios necesarios y suficientes, se sucedan en una labor constante y con criterios continuados. Tal tarea podría ser facilitada por un acuerdo interamericano entre los Archivos e instituciones culturales de nuestras diversas naciones, destinado a un intercambio de documentos y de copias, o mejor por inventarios analíticos, interesantes a los diversos países. Realizar tal acuerdo y saberlo llevar a buen puerto, sería un gran título para esta Reunión de Archiveros, plan facilitado sobremanera por la microfilmación.

Hay razón en esperar que, no obstante las dificultades, se pueda llegar a algo concreto en este nuevo aspecto de la vida archivística americana. Nos presta confianza la conciencia nacional que se va formando, en cada uno de nuestros países, en defensa y protección de nuestro común patrimonio histórico, y el

interés que podemos apreciar en los gobernantes para afrontar con mejores medios a las soluciones más vitales de los problemas archivísticos.

Pero no debemos olvidar que por más noble que sea una iniciativa pronto leñece, si le falta el apoyo que la sostenga, es decir si no tiene una real consistencia jurídica, administrativa y financiera que garantice su efectiva realización y su durabilidad. ¿Cuántas bellas ideas y programas hemos visto surgir y pronto morir, casi al nacer, sólo porque estaban faltos de la institución o persona que debía sostenerla?

Por ello, como en otras realizaciones concretas de la vida científica interamericana, son necesarios medios y organismos estables, jurídicamente formados y seriamente financiados que aseguren la continuidad de esfuerzo. Esta debe ser nuestra gran demanda.

La labor debe tender sobre todo a un cartabón corporativo de los fondos de los archivos públicos y privados de América, de manera de permitirnos la apreciación de cuáles son o se presuman más ricos en Historia de América en conjunto. Cabe aclarar, que no pedimos, que se deba de inmediato proceder en profundidad, es decir actuar analíticamente sobre los fondos en particular. Bastaría que en una primera etapa la exploración se restringiese a un catálogo razonado, con indicación sumaria de personajes y sucesos históricos y políticos tratados en ellos.

La labor, precedida de un bien ponderado plan regulador tendrá que consistir en un catálogo razonado e inventario analítico de todos los documentos relativos a la Historia de cada país contenida en los diversos repositorios americanos.

En segundo lugar, en base a la indicación del Comité central y del de coordinación, deberá proveerse a la microfilmación de los fondos más importantes.

Grupos de especialistas, de cada uno de nuestros países, encabezados por un Comité Central permanente, coordinados de toda la empresa, serían los grandes colaboradores de la acción emprendida. En un segundo paso se debería enfocar la gran labor de inventariar analíticamente a los documentos, que seguramente nos ocupará varias décadas, si es llevada a cabo seriamente y para la cual harán falta archiveros y estudiosos apasionados, que den garantías de preparación histórica, diligencia y tenacidad, lo que no es óbice que a la par del inventario sumario, no se pueda proceder en algunos casos al inventario particular de los fondos históricos más importantes, en los países con mayores medios y posibilidades.

No cabe duda alguna que para un plan tan ambicioso, sea necesario la ayuda activa y generosa de nuestros gobiernos, los cuales si realmente compenetrados del valor histórico, político y cultural de tan noble empresa, tendrán que subvencionarla como lo han hecho por otras tantas iniciativas de carácter industrial, económico, social y político, pero también científico, educativo, artístico y cultural.

Pensamos que en esta tarea de inventario es indispensable la colaboración de todos y la continuidad de la obra. Ha sido ésta la inspiración y el incansable voto de los archiveros, historiadores y eruditos de cualquier época.

A los que rigen el destino de nuestros archivos, a los que les tengan cariño al considerarlos también a ellos factores de renacimiento nacional e internacional, vaya el augurio de hacer factible un salto hacia adelante, en la misma huella de modestia y abnegación que nos han enseñado aquéllos que nos precedieron en el mismo camino.

Es recomendable asimismo, que se establezcan en cada país listas generales o catálogos colectivos sumarios de los fondos extranjeros interesantes a otros países americanos, a fin de que sus investigadores puedan conocer la existencia de los mismos.

Es también fundamental no descuidar la importancia de las fuentes de archivos para los estudios geográficos, que no siempre son plenamente utilizadas por los geógrafos, creemos conveniente en consecuencia, que se proceda en los grandes depósitos de archivos a la compilación de guías generales que permitan orientarse a éstos en la masa de archivos capaces de servir a sus trabajos, confeccionando asimismo catálogos de planos y mapas antiguos en archivos, bibliotecas, museos y otras instituciones.

Corresponde señalar también la importancia que invisten el intercambio y puesta al día de los servicios estadísticos, especialmente en materia demográfica que puede ser de suma utilidad para las investigaciones de otros países.

3º *APORTE ARGENTINO – CONSIDERACIONES FINALES.*

Mi país, señores, ha entrado decididamente en el camino de las realizaciones archivísticas concretas.

No solamente ha formulado planes definidos de encuestas archivológicas, para conocer el continente y el contenido de su riqueza documental, sino también ha avanzado propuestas concretas para la publicación de fuentes; la Universidad de Córdoba, autora de esas iniciativas, ha creado asimismo una Escuela de Archiveros, cuyas enseñanzas honran ya nuestra disciplina. El Superior Gobierno y el Congreso Nacional han aprobado una Ley de Archivos, adaptada a los más modernos conceptos de nuestra ciencia, que confeccionada por el que habla, mereció el amplio apoyo de todos los archiveros de mi país en las Primeras Jornadas Archivológicas, realizadas en 1959 en Córdoba, que marcaran rumbo en estos estudios.

Asimismo se ha iniciado la labor de catalogación de las ediciones documentales argentinas, para ofrecer un juicio objetivo para el mejor conocimiento y orientación de los investigadores, que pronto esperamos estarán al alcance, tanto de argentinos como de otros americanos.

Un decreto del Poder Ejecutivo ha creado últimamente equipos móviles de microfilmación para la realización de una acción intensiva de aproximación de los archivos particulares.

Contamos con un organismo, el Archivo General de la Nación, que al lado del clásico repositorio histórico y administrativo, posee un Departamento Gráfico y Sónico, el cual, puedo afirmarlo con orgullo, es uno de los instrumentos más modernos del mundo.

El artículo 2º (inc. g) de la Ley de Archivos fija claramente la necesidad de realizar la investigación en el plano internacional:

"Obtener copias del documental conservado en los archivos extranjeros en cuanto interese para el estudio de la Historia nacional".

Necesitamos sí, y esa es nuestra gran rémora, catálogos y guías actualizadas para poder brindar todo el enorme caudal informativo acumulado.

CONSIDERACIONES FINALES.

No podemos dejar de escuchar estos reclamos perentorios, principalmente ante el ejemplo fructífero que nos da el Consejo Internacional de los Archivos al fijar las bases para un amplio estudio tendiente a la confección de la Guía de las fuentes de la Historia de la América Latina, obra en plena marcha desde 1959.

Asimismo nuestros países americanos deberían suscribir un acuerdo similar a la "Convención Cultural Europea" firmada el 19 de diciembre de 1954 entre numerosas naciones, por el que se establece la obligación dentro de lo posible, de facilitar la circulación y el intercambio de personas, así como de objetos de valor cultural y crea el concepto "Patrimonio cultural común de Europa", que interesa a todas esas naciones salvaguardar.

Al terminar esta dilatada exposición además de agradecer la paciencia con que me habéis escuchado, sólo me cabe expresar mis más fervientes votos para que de esta Reunión de Archivistas surjan iniciativas que permitan elaborar un plan eficiente y dinámico donde realizar la labor que nuestra disciplina pueda concretar en bien de todos nuestros pueblos. Y reclamar la concreción de un anhelo fervoroso:

Nuestros 22 países americanos deberían contraer el compromiso de defender algo que nos es caro a todos: el común patrimonio cultural de América. Salvaguardarlo y facilitar su acceso es el grande objetivo. Un acuerdo cultural en ese sentido es quizá el primer paso hacia un luminoso porvenir para todas nuestras investigaciones.

3º ALGUNOS FONDOS AMERICANOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

División Colonia - Sección Gobierno - Archivo General de la Nación

CATALOGO DE REALES CEDULAS, REALES ORDENES, COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES REALES (1417-1813)

Relativos, entre otras cosas, a los siguientes temas:

- a) Asunción: fortificaciones de Montevideo, Maldonado, fundación Colonia del Sacramento, entrega y toma de la misma. La Paz, La Plata, Santa Cruz de la Sierra.
- b) Fauna y flora americana, Villa de Potosí, Río Grande.

-
- Aduana — Autos: Paraguay, Puno, Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra. (1700-1810). IX-12-2-5.
- Aduana — Asunción del Paraguay — Valle de Iguá. Correspondencia de Temporalidades (varias provincias e intendencias). Inspección General de Armas: La Plata, Potosí, Montevideo. (1700-1800). IX-10-6-2.
- Aduana — Documentos de 1797. Reseguín — algunas piezas referentes a su gobierno, 1782-1788. Tupac Amarú, documentos secretos sobre su proceso. IX-21-2-8.
- Aduanas de Montevideo y Balance de Caudales. Real Renta de Tabacos; estado de Caja; Potosí, Real Banco de San Carlos. (1805-1809). IX-10-5-4.
- Alcabalas (comprobantes) — Real Caja de La Plata. (1777-1782) y (1778-1780). IX-7-8-2 y 3.
- Arequipa — Catedral (1639). IX-7-4-1.
- Atacama — Potosí — Parí — Chicha — Tupiza — Tarija — Carangas — Puno — Lipés — Pasco — Chayasta — Quirves. IX-6-5-3.
- Audiencias de las Contadurías Mayores de las Indias y Ciudades del Perú. Ordenanzas Reales para el Gobierno de estos Tribunales. (1609). IX-14-8-2.
- Audiencias Reales, de Charcas, Lima. Ordenanzas de las... (1563-1784). IX-15-2-4.
- Audiencias de Charcas, Potosí, Mita. (1795-1797). IX-14-8-7.
- Banda Oriental — Campo del Bloqueo — Portugueses. (1745-1809). IX-4-3-1 a 4.
- Banda Oriental — Comandancia de Fronteras de Cerro Largo. (1793-1807).
- Banda Oriental — Rosario de Colla. (1759-1809). IX-3-5-3.
- Banda Oriental — Real de San Carlos. (1762-1809). IX-7-9-6 y 7 y IX-7-10-1 a 4.
- Banda Oriental — Maldonado. (1763-1810). (10 legajos). IX-3-6-5 a 6 y IX-3-7-1 a 8.
- Bustillos — Expedición al Perú. (1780-1784). IX-7-4-7 y IX-7-5-1 a 3.
- Cabildo — Colonia del Sacramento. (1763-1809). IX-3-9-5.
- Cochabamba — Tabacos — Resguardo. (1717-1810). IX-12-3-5.
- Cochabamba — Correspondencia con la Dirección General de Tabacos y Naipes. (1788-1811). IX-15-1-3.
- Cochabamba y La Paz — Consulado, Tomo 14º. (1794-1810). IX-4-6-4.
- Cochabamba y La Paz — Correspondencia — Índice. (1795-1809). IX-17-3-1.
- Cochabamba — Intendencia. (8 legajos). (1762-1811). IX-5-8-2 a 7 y IX-5-9-1 a 2.
- Colonia del Sacramento. (10 legajos). (1746-1809). IX-3-8-2 a 7 y IX-3-9-1 a 4.
- Charcas — Arzobispado — Culto — Aranceles de Derechos Parroquiales. (1797). IX-15-2-1.
- Chile — (1724-1809 y 1788-1808). IX-20-3-2 y 3.
- Chquisaca — Correspondencia de la Administración. (1778-1787). IX-7-8-5.
- Demolición de la Colonia — Expedición contra los Portugueses. (1773-1778). IX-4-5-2.

- La Paz — Aduana. (1797). IX-11-6-7.
 La Paz — Intendencia. (10 legajos). (1786-1809). IX-9-5-2 y 6 y IX-9-6-1 a 5.
 La Plata o Charcas — Intendencia. (1724-1809). (20 legajos). IX-5-1-1 a 7; IX-5-2-1 a 7 y IX-5-3-1 a 6.
 La Plata, La Paz y Oruro — Varios. (1787-1809). IX-9-7-2.
 La Plata — Oruro — Consulado. Tomo 13º. (1794-1810). IX-4-6-13.
 La Plata — Temporalidades. (1768-1807). IX-21-8-6 y IX-21-9-1.
 La Plata — Caja (Comprobantes Alcabalas). (1777-1782). IX-7-8-3.
 Lima — Consulado. Tomo 15º. (1796-1809). IX-4-6-15.
 Lima — Tributos — Borrador de Informes. (1762-1779). (4 legajos). IX-15-2-5 a 8.
 Lima — Casa Real de Moneda — Ordenanzas para su Gobierno y desenvolvimiento. (1755). IX-13-9-2.
 Lima — Consulado. (Varios años). IX-11-3-6.
 Montevideo — Cabildo (Hacienda - Marina - Aduana). (1700-1809). IX-20-6-1.
 Oruro — Cajas Reales (Hacienda). (1804-1805). IX-9-2-9.
 Ordenanzas de las Reales Audiencias de Charcas, Lima, etc. (1563-1784). IX-15-2-4.
 Padrones varios — Atacama: 1683-1777 — Potosí: 1760-1775. IX-7-7-1.
 Paraguay — Intendencia. (1747-1809). (9 legajos). IX-5-3-7; IX-5-4-7 y IX-5-5-1.
 Paraguay — Alcabalas. (1781-1794). IX-27-3-7.
 Paraguay — Caja — Alcabalas. (1788-1789). IX-22-7-8.
 Perú — Proceso por conspiración en el... (1865). IX-28-6-1.
 Potosí — Casa de Moneda. (1780-1805). IX-25-8-5.
 Potosí — Banco — Ordenanza. (1795). IX-14-8-5.
 Potosí — Cajas — Libranzas. (1786). IX-18-10-3.
 Puno — Intendencia: Achacache, Guancane, Lampa, Asuagaro, Caravaya. (1757-1807). IX-6-2-3.
 Puno — Intendencia: Acora, Chuquito, Goiza, Pucaráni, Tauxa, Vilques, Guancasélica, Hilase. (1747-1802). IX-6-2-4.
 Puno — Intendencia. (4 legajos). (1762-1809). IX-6-1-6 y 7 y IX-6-2-1 a 2.

D I V I S I O N N A C I O N A L
 (SECCION CONTADURIA)

Sala III

- Campaña de la Independencia y del Brasil — Partes Oficiales. Tomo IV. (1825-1828). III-43-1-9.
 Campaña Libertadora de Chile. Tomo I. (1810-1820). III-43-2-3.
 Campaña Libertadora de Chile. Paso de los Andes. Mendoza y Bío Bío. Tomo II. (1817-1819). III-43-2-4.
 Cargos contra el Ejército Auxiliar del Perú. Tomos 1º al 15º. III-63-2-4 a 18.
 Cargos contra el Ejército Auxiliar del Perú — Comprobantes. (1810-1811 y 1810-1818). III-20-1-5 y III-19-10-6.
 Cuerpo de Chile — Listas de Revistas — Duplicados. (1817-1818). III-18-1-7 y 8.
 Guerra y Marina: Correspondencia de los prisioneros brasileños. (1826-1827). III-55-5-4.
 Índice Nominal de Emigrados chilenos, llegados a Mendoza en 1814. Quejas de los mismos. Representación de los emigrados contra los Carreras. (Copias fotográficas). (1814). III-35-8-16 y 17.
 Perú — Batallón Nº 2 — Listas de Revistas. (1813). III-44-2-7.
 Perú — Regimiento de Artillería de la Patria en el... — Listas de Revistas. (1810-1815). III-44-2-14.
 Perú — Regimiento de Artillería de la Patria en el... — Listas de Revistas (1816-1819). III-44-2-15.
 Perú — Plan Mayor del — Listas de Revistas. (1812-1818). III-44-3-1.
 Perú — Caballería de Línea — Listas de Revistas. (1813-1814). III-44-3-1.
 Perú — Lanceros del... — Listas de Revista. (1813-1814). III-44-3-1.
 Ayacucho — Croquis de la batalla de. (Original). Carpeta 1. Plano 20. III (Cartografía).

- Bahía de Pisco (Plano). Carpeta 1. Plano N° 41. III (Cartografía).
- Cancha Rayada — Sorpresa de... Carpeta 1. Plano N° 37. III (Cartografía).
- Cerro de Pasco — Plano de la acción del... (6 de diciembre de 1820, original). Carpeta N° 1. Plano 39. III (Cartografía).
- Expedición al mando de José Reseguín, para pacificar los pueblos sublevados en las Intendencias de La Plata y La Paz. (1785). Carpeta 5. Plano N° 63. III (Cartografía).
- Fuerte de Talcahuano. Carpeta 1. Planos Nos. 33 a 33 b. III (Cartografía).
- Guerra de la Independencia — Campaña de Chile, Perú y Ecuador. (Impreso). (1817-1824). Carpeta 4. Plano N° 52. III (Cartografía).
- Lima — Croquis de sus inmediaciones hacia al Norte. (Impreso en colores). (1820). Carpeta 1. Plano N° 24.
- Lima — Croquis de sus inmediaciones hacia el Norte. (Original). (1820). Carpeta 1. Plano 42 a 44. III (Cartografía).
- Lima — Mapa que comprende la mayor parte del Virreinato y su Obispado. (1802). Carpeta 2. Plano N° 12. III (Cartografía).
- Maipú — Plano de la Batalla. (5 de abril de 1818). (original). Carpeta 2. Plano N° 13. III (Cartografía).
- Marcha de la División de Vanguardia del General Arenales del 8 de septiembre de 1820. Croquis. (1820). Carpeta 1. Plano N° 40. III (Cartografía).

DOCUMENTACION DONADA Y ADQUIRIDA

Sala VII

Archivo de José Juan Biedma:

Diario de operaciones del Ejército durante el sitio de la Plaza de Montevideo. (1843). VII-10-5-10.

Archivo de Angel Justiniano Carranza:

Banda Oriental. (1805-1888).

Bolivia. (1810-1885).

Brasil. (Sin fecha).

Colombia. (1817-1877).

Chile. (1811-1819). VII-6-7-8.

Ecuador. (1836-1842).

México. (1771-1775).

Paraguay. (1844-1872). VII-6-7-9.

General Guillermo Miller — División Libertadora — Legión Peruana — Campaña Naval en el Pacífico — Perú. VII-7-4-1.

General Guillermo Miller — Perú — Bolivia — Tacua y Arica — Relaciones Exteriores — Correspondencia, etc. VII-7-4-2.

General Guillermo Miller — Confederación Perú-Boliviana... VII-7-4-3.

General Guillermo Miller — Perú — Marina, etc. VII-7-4-4.

General Guillermo Miller — Diario de Operaciones de la Escuadra Chilena. VII-7-4-5.

Archivo del Dr. Victorino de la Plaza:

Relaciones Exteriores. (1882-1916). Uruguay. VII-4-5-2.

Relaciones Exteriores. (1822-1918). Brasil. VII-4-5-3.

Relaciones Exteriores. (Sin fecha). Brasil. VII-4-5-4.

Relaciones Exteriores. (Truncos). Brasil. VII-4-5-5.

Relaciones Exteriores. (1861-1916). Bolivia-Perú. VII-4-5-6.

Relaciones Exteriores. (1871-1883). Chile. VII-4-5-7.

Relaciones Exteriores. (1907-1916). Chile. VII-4-5-7.

Relaciones Exteriores. (1913). Honduras.

(1913). Ecuador.

(1882-1916). Paraguay.
(1882-1916). Estados Unidos. VII-4-5-10.

Archivo del Gral. Manuel Oribe:

(1840-1842). VII-17-6-10.

Colección Gaspar Santa Coloma:

Libro de Cuentas Corrientes con las Provincias de Tucumán y Paraguay. VII-6-5-9.

Conjuración contra el Libertador Simón Bolívar. (1826). VII-1-3-11.

Instrucciones Diplomáticas. (Montevideo). VII-3-7-5.

Paraguay — República de. (Copias de Documentos). (1810-1840). VII-1-4-30 y 31.

A R C H I V O C E L E S I A

Carta de José Martí al Dr. Roque Sáenz Peña, del 10 de abril de 1890. VII-21-2-10.

Correspondencia del General Manuel Oribe. (Opinión sobre la cuestión de Tarija).

(1841-1848): VII-21-1-7.

(1839-1840): VII-21-1-13.

(1841): VII-21-1-15.

Impresos de la República Oriental del Uruguay. (1812-1851). 64 piezas.

F O N D O D E C O N C E N T R A C I O N D O C U M E N T A L

DOCUMENTOS QUE PERTENECIERAN A LA BIBLIOTECA NACIONAL

Acuña de Figueroa, Francisco: "Sitio de Montevideo". (1812-1814). (2 tomos). Pieza 6593 — Legajos 377 y 378. 26-9-377/78.

Archivo del Deán Gregorio Funes: Defensa de la Constitución Boliviana. Pieza 6250. Legajo 358. 26-8-358.

Archivo del Deán Gregorio Funes: Diplomacia — Colombia y Bolivia. (1823-1828). Pieza 5910 — Legajo 347. 26-7-347.

Argüelles, Fray Vicente de: "Compendio histórico-geográfico del Perú". (1792). Pieza 0071 — Legajo 81. 25-4-81.

Carballo y Goyeneche (Vicente de): "Descripción histórico-geográfica del Reyno de Chile". (1756). Pieza 0041 — Legajo 52. 25-3-52.

Cárcano, Ramón J.: "Embajada al Brasil" (Borradores a lápiz). (1934-1938). Pieza 16.277 — Legajo 784. 29-3-784.

Colección de Varios Alegatos en derecho sobre asuntos contravertidos en la Audiencia de Chile en diversas épocas. (1789-1793). Pieza 0027 — Legajo 37. 25-2-37.

Copiador de Vistas fiscales en lo criminal evacuadas por el Dr. Pérez de Uriondo, en Santiago de Chile. (1782-1784). Pieza 0026. — Legajo 36. 25-2-36.

Documentos que pertenecieron al Dr. Gregorio Funes: Diplomacia — Colombia y Bolivia. (1823-1828). Piezas 0340 a 0542. — Legajos 174 a 175. 25-5-174 y 175.

Documentos sobre Revolución de Tupac-Amaru. (2 tomos). (1780). Pieza 0081 — Legajo 92.493. 25-4-93.

"Estado Político del Reino del Perú. Gobierno sin leyes, ministros relajados; tesoros con pobreza, fertilidad sin cultivo, sabiduría desestimada, milicia sin honor, cuidados sin amor patrio, la justicia sin templo, hurtos por comercio, integridad tenida por locura, Rey el mayor de ricos dominios pobres de tesoros". (1730). Pieza 0109 — Legajo 126. 25-5-126.

Expediente formado por el Licenciado D. Fernando Isabedra de Paz, por orden del Rey para averiguar lo que sucedió en las discordias y encuentros que hubo en las Provincias del Paraguay entre el Obispo y religiosos de la Compañía de Jesús y otras personas particulares... Pieza 0150 — Legajo 165. 25-6-165.

"Informe hecho por el Duque de la Palata... Virrey del Perú al Conde de la Moncloa, su sucesor sobre todos los Negocios eclesiásticos, políticos y militares que se han ofrecido en el tiempo de su gobierno". (1689). Pieza 0032 — Legajo 42. 25-2-212.

- Informe General de la Provincia de la Sierra de Santa Cruz. (2 tomos). (1793). Pieza 2156 — Legajo 201/202. 25-8-201/202.
- Libros de Cartas pertenecientes al Real Tribunal del Consulado de Lima. (Copias de los oficios enviados al Consulado). (1789-1796). Pieza 0002 — Legajo 2. 25-1-2.
- "Manuscritos Históricos sobre Buenos Aires-Chile y Perú". (Fechas varias). (Tomos 1 a 4). Piezas 1885 a 2059 — Legajos 190 a 193. 25-8-190 a 193.
- Pérez García, José: "Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reyno de Chile, en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación ebangélica, erección de cathedrales y pacificación". (1788). Pieza 0031 — Legajo 41. 25-2-41.
- Piña y Mazo, Pedro: "Vistas del Fiscal Eclesiástico de México". Vistas del Fiscal del Perú sobre el 4º Concilio Provincial de Méjico. (1774). Pieza 0110 — Legajo 127. 25-5-127.
- Piñero, Norberto: Cartas de Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Piezas 14083 a 14473 — Legajos 708 a 714. 28-6-708 al 714.
- Política y Diplomacia lusitana en el Río de la Plata. (1808-1821). VII-17-2-1 a 6.
- Correspondencia del Barón de la Laguna Federico Lecor con el Rey de Portugal. (1816-1817) y (1818-1820). VII-17-2-7 y 8.
- Prensa Periódica del Perú. (1760-1821). Pieza 6593 (bis) — Legajo 379. 26-9-379.
- "Protocolo autógrafo de la Correspondencia oficial de D. Joaquín Antonio de Mosquera, sobre la obra del socavón del Cerro de Potosí". Pieza 0065 — Legajo 73. 25-4-73.
- Quimper, M.: "Antorcha peruana. Acaecimientos del Perú en civiles guerras promovidas por el Reyno de Bs. As.". (1809-1818). Pieza 14636 — Legajo 752. 29-1-752.
- Reyno de Chile: Representación e Informe de J. de Villareal. (1752). Piezas 2133 a 2137 — Legajo 198. 25-8-198.
- "Se trata de la religión errada que profesaron los indios en el Perú, su absoluta autoridad y cómo se introdujo el evangelio". (1779). Pieza 106 — Legajo 123. 25-5-123.
- Colección de Reales Cédulas, Ordenes, Provisiones, etc., referentes a América. (1508-1810). Existe Catálogo publicado por la Biblioteca Nacional, en 1938.
- Estos documentos fueron incorporados al Archivo General de la Nación en 1954.
- Dentro de este conjunto hay piezas relativas a:
- Audiencias de Charcas, Chile, Chuquisaca, La Plata, Lima, México y Quito.
 - Bancos de Azogüero y de Rescates de Potosí.
 - Brasil, Cuba, Chile, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Santo Domingo.
 - Cabildo de Asunción, Montevideo, de Mojos.
 - Ciudades de Arequipa, Cartagena de Indias, Cochabamba, Cuzco, Habana, La Paz, La Plata, Lima, Maldonado, Maracaibo, Montevideo, Nueva York, Oruro, Potosí, Río de Janeiro, Santa Cruz de Lima, Santa Fe de la Veracruz, Santiago de Chile, Talcahuano.
 - Colegio Seminario del Paraguay, Hospital Real de pobres de Lima.
 - Jamaica, Charcas, Islas Juan Fernández, Luisiana, Isla de Santa Catalina, Trinidad, Yucatán.
 - Virreinos de Nueva España, Nueva Granada.
 - Universidades de Charcas, Lima.
- Manuscritos relativos a América:
- Fondo actualmente en el Archivo General de la Nación. Ver Catálogo, publicado en 1905.
- Existen en el conjunto piezas de interés americano relativas a:
- Banda Oriental, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Uruguay, Guatemala, México, Paraguay, Perú.
 - Asunción, Cartagena de Indias, Colonia del Sacramento, Concepción (Chile), El Cuzco, Chuquisaca, Guayaquil, La Habana, La Paz, La Plata, Lima, Maldonado, Montevideo, Oruro, Porto Bello, Río de Janeiro, San Pedro de Río Grande, Santiago de Chile, Santa Cruz de la Sierra, San Blas de California.
 - Compañía de las Indias Occidentales, Real Compañía Marítima.
 - Consulado de Chile, Obispo del Cuzco, Obispo de Arequipa (Chaves), Reducciones de la Guayra, Misión de Mojos.
 - Archipiélago de Chiloé, Chiquitos, Florida Occidental, Guayanas, Nuevo Reino de Granada, Isla Otahiti.

Manuscritos actualmente en el Archivo General de la Nación. Ver "Segundo Catálogo de Manuscritos", Bs. As., 1944.

Posee los siguientes papeles de interés para otros países americanos:

- a) Archivo de Asunción, Archivo Nacional de Lima, Asilo de Mendigos de Montevideo, Audiencias de Charcas, Chile, Ayuntamiento de México.
- b) Banco de Valparaíso, Biblioteca Nacional de Chile y Río de Janeiro.
- c) Cámara de Diputados de Chile, Casa de Caridad, Montevideo; Casa de Mendigos, Chile; Casa de Moneda, Chile; Colegio de San Martín, Lima; Colegio del Uruguay; Conferencia de juristas de Lima; Compañía Sudamericana de Vapores, Valparaíso; Compañía Nacional de Vapores, Chile; Comisión Paraguaya; Congreso Boliviano; Congreso Chileno; Congreso de Ministros Americanos de Lima; Congreso Sudamericano de Montevideo.
- d) Escuela Militar de Chile; Exposición de Chile (1869).
- e) Facultades de Filosofía y Letras y de Medicina, de Chile.
- f) Instituto Nacional de Chile.
- g) Misiones franciscanas de Tarija.
- h) Obispado de Chile; Oficina Hidrográfica de Chile.
- i) Partido demócrata de Chile; Partido de Piérola en el Perú.
- j) Real Aduana de Lima; Real Audiencia de La Plata; Real Audiencia del Reino de Chile; República Boliviana; República de Chile; República Oriental del Uruguay; República Peruana.
- k) Seminario Inglés (Valparaíso); Sociedad Filarmónica de Chile; Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de mayo de 1886 en el Perú; Sociedad Histórica de Rhode Island; Superior Tribunal de Justicia de Montevideo; Suprema Corte de Justicia; Chile.
- l) Telégrafo Platino Brasileño; Tribunal de Minería de Lima.
- ll) Universidad de Chicago; Universidad de Chile; Universidad de Harvard; Universidad de Lima; Universidad de Montevideo.

DIVISION NACIONAL

GOBIERNO

- Agentes Comerciales en Buenos Aires-Portugal y Brasil. 1817-1823. 1-7-1.
- Aguirre y Saavedra — Misiones Diplomáticas en Estados Unidos. 1811. 1-5-1.
- Aguirre, Manuel H. — Deudas de Chile y Perú. 1814-1820. 44-7-26.
- Alvarez Jonte — Chile — Misión. 1810-1811. 1-8-12.
- Alvarez Jonte — Proyecto de Misión Estados Unidos. 1812. 1-5-1.
- Alvarez Thomas — Ministro argentino Perú-Chile. 1824-1827. 1-8-10.
- Alvear — Misión Estados Unidos. 1823-1825. 1-5-2.
- Alvear — Estados Unidos. 1833-1852. 1-5-5.
- Alvear, Carlos de — Plenipotenciario argentino Bolivia-Colombia-Alto Perú. 1825. 1-9-9.
- Alvear, Carlos de — Plenipotenciario ante Bolívar, Bolivia y Colombia. 1826. 1-9-10.
- Alzaga, Félix de — Comisionado ante los Gobiernos de Chile, Perú y Colombia. 1812-1854. 1-10-2.
- Alzaga, Félix de — Comisionado para el cobro Deudas de la Independencia. Perú-Chile-Colombia. 1822-1823. 1-8-12.
- Alzaga, Félix de — Copiador de las comunicaciones oficiales seguidas por, como agente de Negocios del Gobierno de Buenos Aires, cerca del de Chile (1822). X-44-5-33.
- América Central. Apuntes descriptivos del General Miller. 1832-1835. 44-8-22.
- Anónimo — Portugal y Brasil. 1814. 1-6-9.
- Artigas — Guerra — 1811. 3-3-4.
- Artigas — Correspondencia del Gobierno de Buenos Aires — Banda Oriental. 1811-1913. 1-5-12.
- Artigas — Guerra — Ley 6°. 1812. 6-4-3.
- Artigas — Comisionado de Chile para mediar diferencias de Buenos Aires con... 1819. 1-8-12.

- Artigas, José — Correspondencia Banda Oriental. 1815-1816. 1-6-2.
- Balcarce y García — Misión de, Banda Oriental. 1810-1814. 1-5-10.
- Balcarce y Guido — Misión de, Brasil. 1828. 1-7-5.
- Banda Oriental — Correspondencia del Gobierno de Buenos Aires con Elío, Vigodet. Sitio y rendición de Montevideo. Misión Balcarce y García. 1810-1814. 1-5-10.
- Banda Oriental — Montevideo, Cochabamba, La Paz, Misiones y Tarija. 1811. 3-4-6.
- Banda Oriental — Padrón de las Familias Emigradas. 1811. 44-7-24 y 25.
- Banda Oriental — 1811. 3-2-4.
- Banda Oriental — 1811-1812. 1-5-11.
- Banda Oriental — Sitio y Guerra contra los Portugueses. 1811-1813. 1-5-12.
- Banda Oriental — (1811-1814). X-42-7-3.
- Banda Oriental — Operaciones del Ejército. 1812-1814. 7-9-6.
- Banda Oriental — Parque de Artillería. 1812. 38-7-1.
- Banda Oriental — Ejército Sitiador. 1812-1813. 7-9-7.
- Banda Oriental — Delegado Extraordinario y Gobierno Intendente. 1814. 7-10-1.
- Banda Oriental — Tratados con Artigas y con las autoridades artiguistas del Litoral. 1814-1816. 1-6-1.
- Banda Oriental — Gobierno — Intendente (enero y febrero). 1815. 7-10-3.
- Banda Oriental — Correspondencia de José Artigas y Miguel Barreyro, Gobernador Delegado. Cabildos de Montevideo y Villa Guadalupe. 1815-1816. 1-6-2.
- Banda Oriental — Estado Cisplatino — El gobierno portugués — 1822-1823. — El Cabildo representativo del Pueblo Oriental en Montevideo. 1823. 1817-1825. 1-6-3.
- Banda Oriental — Lavalleja — Gobierno — 1825-1826. 7-10-4.
- Banda Oriental — 1828-1830. 1-6-4.
- Banda Oriental — Guerra — 1828. 15-1-3.
- Banda Oriental — Independiente y Constitucional — 1830-1842. 1-6-5.
- Banda Oriental — Sitio de Montevideo y Bloqueo Anglo-francés — Correspondencia de Oribe 1841-1851. 1-6-7.
- Banda Oriental — Cónsules y Encargados de Negocios argentino y uruguayos. 1852-1857. 1-6-8.
- Barreyro, Miguel — Correspondencia — Banda Oriental — 1815-1816. 1-6-2.
- Belgrano y Echeverría — Misión al Paraguay. 1811-1856. 1-9-12.
- Belgrano — Chile — 1812-1813. 1-19-10.
- Blanco Escalada — Plenipotenciario del Perú. 1823. 1-9-1.
- Bloqueo Francés — Mediación de los Estados Unidos en el. 1838-1839. 1-5-1.
- Bolivia — Correspondencia de su gobierno con el argentino. 1825-1850. X-1-9-6.
- Bolivia — Don Feliciano Cavia — Encargado de Negocios argentino en. 1832-1833. X-1-9-7.
- Bolivia — Conflicto de Tarija — Correspondencia del gobierno de Salta con el nacional, con la Legación argentina en Bolivia y con las autoridades bolivianas. 1825-1827. X-1-9-8.
- Bolivia y Colombia. 1825-1826. X-1-9-9 y 10.
- Brasil y Gran Bretaña. 1811-1815. X-1-1-2.
- Brasil y Portugal. 1815-1820. X-1-7-1.
- Brasil — Cónsul General y Encargado de Negocios e Interino del. 1822-1833. X-1-7-2.
- Brasil — Encargado de Negocios, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario. 1831-1854. X-1-7-3.
- Brasil — Misión de Valentín Gómez. 1823-1824. X-1-7-4.
- Brasil — Misión Guido para el examen de la Constitución uruguaya. 1830-1831. X-1-7-6.
- Brasil — Consulados Argentinos. 1829-1852. X-1-7-7.
- Brasil — Ministro General D. Tomás Guido (1841-1845) y Misión especial del General Angel Pacheco (1846-1853). X-1-7-8 y 9.
- Brasil — Ministro Dr. M. de Sarratea — Correspondencia oficial y confidencial. 1838-1841. X-1-7-10.
- Brasil — Correspondencia con el Gobierno (1816-1852); Sumarios Brasileños por buques apresados (1818-1825-1827); República de Río Grande (1836-1839); Varios (1811-1851). (1811-1852). X-1-7-11.
- Colombia y Venezuela (1810-1861). Correspondencia de Buenos Aires con Venezuela y Colombia. Ministro de Colombia Joaquín Mosquera (1823). Encargado de Negocios de Colombia

- (1824-1827). Deán Gregorio Funes; representación de Venezuela y Colombia ante Inglaterra y España (1817-1821); correspondencia interceptada del General Morillo (1815-1816). X-1-9-11.
- Consulados argentinos — Estados Unidos — 1844-1854. X-1-5-1.
- Consulado chileno — 1838-1852. X-1-8-13.
- Cónsules en Buenos Aires — Portugal y Brasil. 1817-1823. X-1-7-1.
- Chile — Correspondencia con el Gobierno Argentino. 1810-1814. X-1-7-13.
- Chile — Correspondencia con el Gobierno argentino. 1817-1819. X-1-8-1.
- Chile — Correspondencia con el Gobierno argentino. 1817-1819. X-1-8-1.
- Chile — Correspondencia con el Gobierno Argentino. 1820-1830. X-1-8-2.
- Chile — Misión General Guido. 1819-1820. X-1-8-9.
- Chile — Correspondencia con el Gobierno Argentino — Guerra con Bolivia. 1833-1852. X-1-8-3.
- Chile — Comunicaciones varias al Gobierno Argentino. 1811-1813. X-1-8-4.
- Chile — Diputados Vera y Pintado. 1811-1812. X-1-8-5.
- Chile — Correspondencia con el Gobierno de Mendoza. 1835-1842. X-1-8-11.
- Chile — 1810-1823. — Misión Alvarez Jonte (1810-1811); Diputado chileno J. de Echeverría (1813); Diputado Juan José Paso (1814); Comisionados de Chile para mediar en las diferencias entre Buenos Aires y Artigas (1819); Diputado chileno M. Zañartú (1821); Comisionado Félix de Alzaga para el cobro de los derechos de la Independencia (1822-1823) X-1-8-12.
- Chile — Club Constitucional argentino en. 1852. X-1-8-13.
- Chile — 1826-1852 — Comisionado para la compra de la escuadra V. Vásquez; Cónsul argentino S. Lezica (1826-1833); Consulado chileno (1828-1831 y 1854); Encargado de Negocios de Chile Don S. S. Pérez (1837-1838); Legación argentina en Chile (1844-1852). X-1-8-13.
- Chile — Documentos Diplomáticos. 1812-1829. X-1-10-10.
- Chile — Campaña Libertadora — Paso de los Andes — 1811-1819. X-4-3-7 a 13.
- Chile. X-42-7-10.
- Deudas de Chile y Perú — Armamentos y gastos de guerra del Ejército de los Andes para la restauración de Chile. Pagos hechos por cuenta de Chile a D. Manuel H. Aguirre por gastos de su comisión en Estados Unidos (1817-1818); armamentos y gastos de guerra para la formación de la Expedición Libertadora del Perú. (1818-1820). X-44-7-26.
- Deudas de Chile y Perú. 1814-1820. X-44-7-26.
- Ecuador. 1823-1850. X-31-9-5.
- Ecuador. 1833-1850. X-1-10-3.
- Ejército sobre el Uruguay (abril a julio 1826). Carpeta con antecedentes de los edictos al Brasil. X-4-4-5.
- España — Convención Preliminar de Paz. Comisionado Gral. Las Heras al Perú (1823-1824). X-1-10-1.
- Estados Unidos. X-42-7-10.
- Estados Unidos — Correspondencia con los Cónsules y agentes. 1810-1823. X-1-4-14.
- Estados Unidos — Misiones de: Aguirre y Saavedra (1811); Alvarez Jonte (en proyecto 1812); Taycos (1816); Thompson (1816); M. H. de Aguirre (1817-1822); Manuel Pinto (1815); Correspondencia entre ambos gobiernos (1812-1818 — 1832 a 1833 — 1835 a 1836 — 1842); Misión de Manuel Moreno (1826-1835); Escuadra de los Estados Unidos en el Río de la Plata (1833); Correspondencia de Alexander Slidel MacKenzie de la Marina de los Estados Unidos (1839-1840); Mediación de los Estados Unidos en el Bloqueo francés (1839-1840); Consulados argentinos (1841-1854); Misión de César Fournier (1828). X-1-5-1.
- Estados Unidos — Misión del Gral. Alvear. 1823-1825. X-1-5-2.
- Estados Unidos — Misión de Juan M. Forbes. 1824-1831. X-1-5-3.
- Estados Unidos — Representantes consulares y diplomáticos en Buenos Aires. 1826-1851. X-1-5-4.
- Estados Unidos — Ministro Gral. Alvear. 1833-1852.
- Estados Unidos — Comisión a... de D. Manuel H. de Aguirre (1817), etc. (1837-1852). X-1-5-6.
- Estados Unidos y Chile. 1814-1874. X-43-5-2.
- García, Manuel J. — Misión al Brasil. 1815-1820. X-1-6-10.
- García, Manuel J. — Misión al Brasil. 1827. X-1-7-5.

- Gil, Andrés — Comisionado paraguayo. 1843. X-1-9-12.
- Guatemala — 1823-1824 y 1827. X-1-10-3.
- Haití — 1816-1818. X-1-10-3.
- Lecor, Carlos F. — Correspondencia con el Gobierno de Buenos Aires. 1816-1822. X-1-6-11.
- Lista, Ramón — "Diario Histórico del Sitio de Montevideo". 1844 a 1851. X-3-8-2 a 5.
- Miller, Guillermo General — Comunicaciones relativas al Callao. 1937-1838. X-44-8-27.
- Miller, Guillermo General — Campaña de Huaylacucho — 1833-1834. X-44-8-24.
- Mojos — Tupiza — Chiquitos — La Plata. 1811. X-3-5-5.
- Montevideo — Administración de Correos — Secretaría de Rosas. 1830. X-23-9-2.
- Montevideo — 1811-1815. X-42-7-4.
- Montevideo — Padrones de. 1812-1814. X-43-10-6.
- Morales, Juan Correa — Agente cerca del Gobierno Oriental. 1830-1838. X-1-6-6.
- Naipes — Potosí — Tornaguías remitidas por la Aduana de Buenos Aires — 1810. X-21-8-3.
- Nueva Granada — 1833-1837 — 1848-1849. X-1-10-3.
- Oribe — Correspondencia con Rosas y Arana. Banda Oriental. 1841-1851. X-1-6-7.
- Paraguay (1811-1856) — Misión de Belgrano y Echevarría (1811); Misión de Nicolás Herrera (1813); Comisionado paraguayo Andrés Gil (1843); Comisionado paraguayo Manuel Peña (1844); Cónsul paraguayo Buenaventura Decond (1854); Varios (1811-1814 y 1841-1856). X-1-9-12.
- Paraguay — Correspondencia con el Gobierno argentino (1811-1848). X-1-9-13.
- Perú — Documentos — 1813-1824. X-42-7-10.
- Perú — Virreinato — Gobierno — 1819. X-11-4-6.
- Perú — Correspondencia del Gobierno con las autoridades del. 1811-1852. X-1-9-1.
- Perú — Correspondencia del Gobierno con las autoridades del Perú (1811-1852); D. Manuel Blanco Encalada, Ministro del Perú (1823); J. J. Cáceres, Cónsul del Perú (1827). X-1-9-1.
- Perú — Cónsul General Argentino D. Estanislao Lynch. 1826-1827. X-1-9-2.
- Perú — Cónsul General Argentino D. José Riglos. 1828-1830. X-1-9-3.
- Perú — Pedro A. García. 1827. X-1-9-4.
- Perú — Cónsul Gral. argentino José Riglos (1831-1837); Alejandro Villota, Vice-cónsul en Arequipa (1852); Pedro A. García (1827); José Marcó del Pont (1839). X-1-9-4.
- Policía — Prisioneros del Brasil. X-31-10-4.
- Policía — Prisioneros de la Guerra del Brasil. X-31-9-5.
- Policía — Prisioneros Paraguayos. 1866-1871. X-32-5-6.
- Portugal y Brasil (1810-1818); Misión Mariano Moreno (1810); Misión Vieytes (1810) (proyecto); Misión Irigoyen y Terrada (1816); Misión Vedia (1816); Misión Rojas (1817). Correspondencia del Conde de Linhares (1811); Contucci (1811); Diego de Sousa (1812); Ministerio portugués (1814-1818). X-1-6-9.
- Portugal y Brasil: Representantes, cónsules y agentes comerciales en Buenos Aires (1817-1823). X-1-7-1.
- Relaciones Exteriores: Libro Copiador de las Comunicaciones entre el Ministerio y la Legación Argentina en Bolivia. (1844-1847).
- Representantes Diplomáticos y Cónsules de Argentina y Bolivia. 1827-1852. X-1-9-5.
- Rivera, General — Guerra del Brasil — 1826. X-4-4-5.
- Rivera, General — Guerra — 1828. X-14-10-7.
- Rivera F., General — Correspondencia con D. Julián de Gregorio Espinosa (1794-1848), etc. X-2-1-8.
- Yrigoyen y Terrada — Misión de Portugal y Brasil (1816). X-1-6-9.

COLECCION CARLOS CASAVALLE

- 1.—Diálogo entre D. Pantaleón Mijar de Oviedo dos veces Alcalde de Buenos Aires y D. Modesto, hijo de un labrador de la misma ciudad. 48 fs. Se refiere a la revolución de la Independencia en momentos que aún no se ha rendido Montevideo (1814), todo el asunto es de contenido puramente político. 1 pieza.
- 2.—Sitio de Montevideo: Carta del general Díaz al ministro inglés Juan Enrique Mandeville,

- felicitándolo por haber S. M. B. aprobado su conducta. 1 f. Original. Fechada el 10 de setiembre de 1843. 1 pieza.
- 3.—Méjico: Representación que el Exmo. S. Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Méjico hizo a S. M. en el 22 de mayo de 1771 defendiendo y probando hasta la evidencia el honor, lealtad y sabiduría de los americanos y sus preferentes méritos para ser colocados en todas las carreras contra la opinión de los falsos impostores europeos que vienen a la América a ocupar los primeros empleos en grave perjuicio de la Religión y del Estado. 30 fs. Fechada en Méjico el 22 de mayo de 1771. 1 pieza.
 - 4.—Méjico: Importante conjunto de documentos de asuntos mejicanos sobre cuestiones Aduaneras, Embarcaciones, Defensas de Costas del Pacífico. 16 fs. 1 pieza.
 - 5.—Cuestión de Límites: Oficio de Joaquín Albarenca y otros de Neembucu, sobre jurisdicción del Paraguay y Corrientes. 2 fs. Original. Fechado el 15 de marzo de 1803. Expediente iniciado por Lázaro de la Ribera sobre la jurisdicción del Paraguay y Corrientes. 26 fs. Original. Fechada el año de 1802. Estos documentos son de suma importancia, uno de ellos para el estudio de límites y el otro para la jurisdicción territorial de Corrientes. 2 piezas.
 - 6.—Méjico: Informaciones manuscritas e impresas de Relaciones de méritos de personas mejicanas. Comprende los años desde 1790 a 1797. 1 pieza.
 - 7.—Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento. Anónimo. 5 fs. Fechado el año de 1777. Carta de Antonino Reyes a Federico Terrero a raíz de las apreciaciones en los diarios de Buenos Aires, sobre la Expedición de 1833. Extensa relación de la expedición de Rosas al Colorado, columnas que destacó; trato con los indios y liberación de cautivos; transcribe la proclama de Rosas de 1834 al licenciar las fuerzas en Napostá. 35 págs. Fechada en Montevideo el 30 de setiembre de 1870. Oficio del Gral. Tomás Guido a la viuda de Feliciano Chiclana remitiéndole copia del Decreto sobre la erección de un monumento a la memoria del Cnel. Dr. F. Chiclana. 4 fs. Fechado el 16 de enero de 1830. 1 pieza.
 - 8.—Expedición a la costa de la California; firmada por Juan Francisco Quadros en Méjico el 20 de agosto de 1776, dirigida a Don Antonio Bucarelli y Ursua. En ésta le agradece la designación con que se le ha honrado para dirigir una expedición a la costa septentrional de California; a continuación explica cómo planea hacer el reconocimiento. Acompaña una nota que detalla el número de la tripulación y guarnición que se consideran necesarias para que el paquebote San Carlos salga de viaje. 1 pieza.
 - 9.—Periódico cubano: "El látigo de Cuba", Nos. 1 a 8, año 1836. 8 piezas.
 - 10.—1866: Correspondencia con el Presidente de Bolivia, general don Mariano Melgarejo, sobre supuestas invasiones de fuerzas de la República Argentina. Se trata de una serie de cartas de varias personas, de los años 1866, 1867 y 1868, desde Santiago de Chile, Salta, Potosí, etc. — Otra: 11 de enero de 1817. Oficio del Soberano Congreso de Tucumán al Supremo Director del Estado, sobre las relaciones con los portugueses y la conducta de Artigas; expone una serie de sugerencias para salvar la situación creada por la invasión portuguesa a la Banda Oriental. 20 págs. — Otra: Apuntes biográficos de Ventura Vázquez. 20 págs. — Otra: 15 de marzo de 1827. Carta de Ambrosio Mitre, sobre el ataque brasileño a Patagones, publicado en el Mensajero Argentino, 9 de abril de 1827. 15 págs. — Otra: 5 a 8 de julio de 1825. Buenos Aires. Notas cambiadas entre el vice-almirante brasileño Rodrigo José Ferreira de Lobo y el ministro Manuel José García sobre el levantamiento de la provincia Oriental. 4 fs. — Otra: 1814, Montevideo. Proposiciones de Vígoda a Alvear, para la entrega de la plaza sitiada en Montevideo y demás ulterioridades. 13 fs. — Otra: 7 de noviembre de 1837. Tarija. Proclama del general Brown, jefe del 4º Ejército de la Confederación Perú-Bolivia, a las tropas que van a luchar contra Rosas. 2 fs. — Otra: 14 de febrero de 1817. Manifiesto de Juan Martín de Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América, a sus compatriotas, para combatir las discordias. 5 fs. — Otra: Año 1813. Gaceta del Gobierno de Lima, 22 de diciembre de 1813. Contiene el parte de Pezuela de la Batalla de Ayohuma con un oficio de Belgrano y la respuesta de Pezuela. 10 fs. — Otra: Año 1829. Recuerdos, con apuntaciones estadísticas, sobre las estancias saqueadas y ganado sustraído, un mes después de la Convención firmada entre Lavalle y Rosas. 2 fs. 10 piezas.

- 11.—Año 1612. La Plata. Relación del recibimiento del Arzobispo Alonso de Peralta, en la ciudad de La Plata, y fiestas celebradas 4 fs. Original. 1 pieza.
- 12.—Conjunto de Documentos Varios. 1811. 15 de junio. Oficio al Venerable Deán y Cabildo de Santiago de Chile, con motivo del expediente sobre elecciones de Vicario Capitular y provisor de monasterios. 1 f. Original. — Otra: 1811. 15 de noviembre. Comunicación de Ramón Tobal a Pedro Casavalle, sobre intereses y balance de cuentas con los antecedentes procedentes de Montevideo. 3 fs. Original. — Otra: sin fecha. Datos biográficos de Juan Cardano, marino y geógrafo español. 1 f. Original. — Otra: 1895. 10 de julio. Esquela del Ministro de Guerra y Marina, al Director del Arsenal de Guerra, para que dos jefes puedan visitarlo. 1 tarjeta. Original. 4 piezas.
- 13.—López / Viagem ao Paraguay / Episodios da vida íntima / do ex-dictador e de su favorita / Elisa Lynch / Acompanhados de documentos authenticos / por / Van Halle / Rio de Janeiro: 1870 - 28 (2) págs. Rarísimo folleto con anécdotas sobre los citados y con la particularidad de contar con las fotografías de López y Elisa Lynch pegadas en los capítulos respectivos. 1 pieza.
- 14.—Mala actuación del Barao Da Laguna: Copia de carta autenticada por José Bazilio Rademaker redactada por el Ministro Silvestre Pinheiro Ferreira del 18 de febrero de 1822, dirigida a Manolo de Castro Pereira, por la cual le dice que el Barao da Laguna ha procedido por propia determinación en el acto de incorporación de la Banda Oriental al Reino del Brasil y que por ello ha sido sustituido por el Gobernador de Río Grande, Joao C. de Saldanha. 3 págs. 1 pieza.
- 15.—Ofrecimiento de Alianza Portuguesa a Buenos Aires: Carta original autógrafa, firmada por el Ministro Silvestre Pinheiro Ferreira en Lisboa a 2 de noviembre de 1822 y dirigida al representante del gobierno de Buenos Aires, Manuel José García, en la que le habla del triunfo del liberalismo en Europa y que se hace necesaria como nunca la alianza de todos los pueblos en pro de su libertad e independencia. 5 págs. 1 pieza.
- 16.—Conferencia de Soares de Souza con Carlos Antonio López: Copia original conformada con Joaquín María Naxcentes d'Azambuja de las conferencias celebradas entre el representante Brasileño Soares de Souza y Carlos Antonio López, con la presencia de Sir Charles Hotham y Georges Cerrutti, entre el 29 de noviembre de 1852 al 18 de febrero de 1853. Se trata de un precioso documento de 33 páginas con la anotación de confidencial y reservado. Sobre el reconocimiento de la Independencia del Paraguay y otras informaciones diplomáticas históricas totalmente desconocidas para los que han trabajado sobre el tema. 1 pieza.
- 17.—Consejo de Guerra en Montevideo ante la huida de Sobremonte: Copia original de época de la Junta habida en Montevideo el 11 de julio de 1806 entre Gutiérrez de la Concha, José Obregón, Antonio Leal Ibarra, José Corbera, Juan Angel Michelena, etc., etc., sobre las medidas a tomar ante "la inacción y falta de disposiciones militares de Buenos Aires" ante el común enemigo inglés. Todo el plan inmediato a aplicar. 3 págs. tamaño oficio. 1 pieza.
- 18.—Misión Portuguesa al Río de la Plata en 1822: Instrucciones originales firmadas en Lisboa a 15 de junio de 1822 por el Ministro Silvestre Pinheiro Ferreira por la cual se dan instrucciones reservadas a Verissimo Antonio Ferreira ante los Gobiernos de Buenos Aires, Chile y Perú. 10 págs. oficio. Asimismo copia autenticada por Rademaker (3 págs.) sobre las instrucciones a Manoel da Figueiredo sobre la Comisión ante el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1821. Ambas piezas, por su carácter de secretas, dan detalles importantísimos sobre política diplomática sudamericana y sobre todos los contactos entre Rivadavia y Brasil. 2 piezas.
- 19.—Uruguay: Larrañaga-Lavalleja-Oribe: Tres cartas originales con la firma de estos patriotas orientales, a saber: 1) Carta del Cura Vicario de Montevideo, a 31 de agosto de 1816 otorgando una certificación. 2) De Lavalleja al General Paz, a 21 de julio de 1827, aconsejando extracción de ganado al enemigo para manutención de la tropa en campaña. 3) Carta de Oribe con la inscripción ¡Vivan Los Defensores de las Leyes! ¡Mueran los Salvajes Unitarios!, a 29 de enero de 1847 y dirigida a don Martiniano Chilavert, por la que agradece que el nombrado se haya dispuesto a prestar sus servicios facultativos. Cada documento de una hoja oficio. 3 piezas.

- 20.—Oribe, Manuel: Carta de puño y letra del jefe Oriental dirigida a Juan Manuel de Rosas, fechada en Cuartel General Córdoba, abril 22 de 1841. En la misma se congratula por haberse salvado "de la horrenda trama de los salvajes unitarios" y entre otra parte le dice: "... a mi amigo distinguido, al hombre a que tanto debe la causa del Estado Oriental, los orientales todos y yo personalmente" (2 páginas en muy buen estado). De gran valor histórico por su contenido. 1 pieza.
- 21.—Montevideo: Junta de Guerra. Acta Original firmada por José de Bustamante y Guerra, Francisco Betbéze, Marqués de Sobremonte, Bernardo Lecocq, Miguel de Texada, Santiago de Liniers, Félix Iriarte, etc., etc. Providencias tomadas en la plaza de Montevideo ante la declaración de Guerra entre España y Portugal en 1801. Antecede la nota del Virrey de Buenos Aires, 2 de junio de 1801, por la que convoca a esa reunión. Prácticamente es un estado sobre la situación militar de la Banda Oriental a principios del siglo XIX. 10 páginas originales en magnífico estado de conservación. 1 pieza.
- 22.—Carta de Barao da Laguna: Copia de carta de época autenticada por José Basilio Rademaker, Montevideo 20 de agosto de 1821, y dirigida al Ministro Pedro Alvarez Denis, dándole cuenta de su acción para incorporar definitivamente la Banda Oriental a la corona portuguesa. 2 págs. 1 pieza.
- 23.—Sobre la denominación de Provincia cisplatina: Carta del Ministro Silvestre Pinheiro Ferreira al Barao da Laguna, Lisboa, 3 de diciembre de 1821, autenticada esta copia por José Basilio Rademaker, en la que expresa que el nuevo nombre del territorio ocupado y que pasará a la corona portuguesa debe denominarse Provincia Cisplatina. 3 págs. oficio. 1 pieza.
- 24.—Sobre la independencia del Uruguay: Carta del Ministro Silvestre Pinheiro Ferreira en Río de Janeiro, 15 de abril de 1821, al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, por la cual le expresa su amistad y noticiándole que es firme propósito de Portugal, en el caso de la Banda Oriental, de convocar a Cortes Generales con representantes de todas las poblaciones del Uruguay a los efectos de que se fije su futuro gobierno y si debe o no independizarse del Brasil. Envía a Joao Manoel de Figueiredo en misión especial ante el gobierno de Buenos Aires. Autenticada esta copia de época por Joao Bazilio Rademaker. 5 págs. oficio. 1 pieza.
- 25.—Proclama; el Presidente de la República Oriental del Uruguay al Ejército: Soldados; un acontecimiento inesperado ha puesto a la heroica Provincia de Corrientes, nuestra amiga y aliada, en eminente, etc. Firmada por Fructuoso Rivera, en el Cuartel General en Paysandú, el 29 de agosto de 1840. — Otro: Parte Oficial, Ministerio de Hacienda, fechado en Montevideo el 29 de mayo de 1844. 2 piezas.
- 26.—Impreso paraguayo: ¡Viva la República del Paraguay! ¡Independencia o Muerte! Manifiesto. Imprenta de la República del Paraguay, 1845. 4 págs. Rarisimo manifiesto firmado por Carlos Antonio López y Andrés Gill como Secretario. Rotunda afirmación de la independencia del Paraguay frente a la posibilidad de que Rosas invada a dicho país. 1 pieza.
- 27.—Exposición: Proclama de un paraguayo a sus paisanos. Buenos Aires s/f. Imprenta de los Niños Expósitos. 11 págs. Rarisimo impreso destinado a atacar la persona del "dictador Francia". Firma del autor con las iniciales de F. M. I. 1 pieza.
- 28.—Bolívar a Riva Agüero: Carta de Simón Bolívar del 4 de setiembre de 1823, escrita por Simón Bolívar al ex Presidente Riva Agüero, remitida por los Comisionados Galdeano y Urdaneli a raíz de la contienda del prócer venezolano con el Congreso y los poderes de los Comisionados para transigir. 2 fojas. Si bien se trata de una copia autenticada de época, por el contenido de la misma y estar inédita la misma reviste indudable interés histórico. 1 pieza.

COLECCION "ANDRES LAMAS" — ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Legajo 1: Domingo Martínez de Irala — Designación año 1549 — (Original y traducción).
 Legajo 6: Misiones jesuíticas — Paraguay, Chiquitos — Diarios de Viajes — Estadísticas de los Pueblos — Informaciones (1703-1768).

- Legajo 12: Potosí: Escritos de B. Martínez y Vela y manuscritos de Esteban Echeverría.
- Legajo 20: ... Melchor Pacheco y Obes (Recibos y anotaciones). (1849-1850).
- Legajo 41: Banda Oriental — Documentos varios. (1810-1839).
- Legajo 42: Banda Oriental — Documentos varios. (1840-1843).
- Legajo 43: Banda Oriental — Documentos varios. (1843-1844).
- Legajo 44: Banda Oriental — Documentos varios. (1844-1849).
- Legajo 45: Banda Oriental — Documentos varios. (1850-1891) y sin fecha.
- Legajo 46: Banda Oriental — Memorias y Documentos de Ramón de Cáceres — Táctica Militar y Memorias de Fructuoso Rivera — Certamen Poético del mes de Mayo de 1844.
- Legajo 49: Bolivia — General José Ballivián — Datos biográficos, foja de servicios y correspondencia.
- Legajo 71: Impresos varios americanos (1810-1853): Brasil, Panamá, Perú, Uruguay, Chile, Costa Rica y República Riobrandense.
- Legajo 72: Impresos varios americanos (1854-1880) y sin fecha: Chile, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Brasil.

CONVENIO SOBRE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, HISTORICO Y ARTISTICO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DEL PERU *

Los Gobiernos de la República Argentina y de la República del Perú, teniendo en cuenta:

Que la Décima Conferencia Interamericana reunida en Caracas (1954) recomendó a los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos intensificar la cooperación continental para la protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico;

Que los diversos países han tomado disposiciones para salvaguardar su acervo cultural, histórico y artístico, impidiendo la salida al extranjero, sin la debida autorización, de objetos que puedan formar parte de su propio patrimonio;

Que no obstante las disposiciones protectoras adoptadas, los Estados americanos han sido desposeídos de obras de arte, libros y objetos diversos de su patrimonio, que debe ser inviolable;

HAN RESUELTO celebrar el presente *Convenio sobre Protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico*, y a este efecto han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber:

El Gobierno de la República Argentina, al señor Doctor don CARLOS MANUEL MUÑIZ, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; y

El Gobierno de la República Peruana, al señor Vicealmirante don LUIS EDGARDO LLOSA G. P., Ministro de Relaciones Exteriores;

Quienes después de haber exhibido sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido lo siguiente:

Artículo I. — Ambos Gobiernos se comprometen a que, a solicitud de sus respectivos representantes diplomáticos o consulares, se suspenda y, eventualmente, se impida por medio de sus organismos competentes toda operación que

* El 14 de mayo de 1963 se firmó este Tratado. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por intermedio del Departamento de Organismos Internacionales y Tratados, por nota Nº 3078, de 27 de mayo de ese año, remitió a la Academia copia, la cual resolvió que se publicara en el *Boletín*.

implique la transferencia de dominio de cualquier bien que forme parte del patrimonio arqueológico, histórico y artístico del otro Estado.

Artículo II. — La suspensión a que se refiere el Artículo 1º del presente Convenio, se extenderá por un plazo de ciento ochenta (180) días, a fin de que quien solicite la transferencia de dominio presente la prueba de su derecho, y pueda ser ésta apreciada por las autoridades competentes de los respectivos Gobiernos. Transcurrido este plazo, y si no hubiera objeción por parte de dichas autoridades, se autorizará la transferencia solicitada.

Artículo III. — Acreditado el dominio público del Estado solicitante, se procederá a la entrega del bien a dicho Estado. Cuando el poseedor del bien reclamado lo fuera de buena fe, las autoridades administrativas o judiciales, según sea el caso, dictarán las disposiciones pertinentes a fin de que dicho poseedor sea indemnizado de acuerdo con el valor del bien, o al precio pagado por él.

Artículo IV. — Se considerará pertenecientes al patrimonio cultural de cada país las obras que se hubiesen registrado en las instituciones oficiales o privadas que el Estado reconozca al efecto.

Artículo V. — El presente Convenio será ratificado de acuerdo con el procedimiento constitucional en vigor en cada una de las Partes, y el canje de las ratificaciones se efectuará en la ciudad de Lima.

Artículo VI. — El presente Convenio tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha del canje de los instrumentos de ratificación, y se considerará renovado por períodos iguales, salvo el caso de ser denunciado por una de las Partes seis meses antes del vencimiento del plazo prefijado.

EN FE DE LO CUAL, los Plenipotenciarios arriba mencionados firmaron este Convenio en dos ejemplares, igualmente válidos, y los sellaron en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Fdo.: *Luis Edgardo Llosa*

Fdo.: *Carlos Manuel Muñiz*

ORIGEN DEL NOMBRE DEL PUEBLO "OMBUES DE LAVALLE" *

El nombre de Ombúes de Lavalle con el cual se designa al pueblo mencionado, lo recibe por la circunstancia de haber tenido su origen dentro de la colonia agrícola de Ombúes de Lavalle. La colonia agrícola de Ombúes de Lavalle recibe dicho nombre por la circunstancia de que los campos adquiridos por los colonos a partir del año 1890 pertenecían o habían pertenecido a la estancia que indudablemente se debió llamar *Los Ombúes de Lavalle* o simplemente *Los Ombúes*, y que el dueño de dicha estancia era de apellido Lavalle. De modo que el pueblo recibe ese nombre impuesto por la tradición, sin ninguna ceremonia oficial de bautismo.

Desde cuándo se conocen estos parajes con dicho nombre es difícil de precisar por el momento, ya que, si bien el nombre de *Los Ombúes* pudo ser el nombre expresamente puesto a la estancia por su dueño, el agregado de Lavalle debió surgir en forma espontánea por imposición de los vecinos de aquella época, haciendo referencia al dueño de los campos de dicha estancia.

Relación del General Juan Lavalle con el nombre del pueblo "Ombúes de Lavalle"

De lo dicho anteriormente se desprende que dicha relación puede existir en tanto pueda identificarse al dueño de la estancia de apellido Lavalle con el General Juan Lavalle.

Los datos que el suscripto puede aportar al respecto son los siguientes:

1) De todos los trámites judiciales de compra venta de estos campos por los distintos propietarios que han tenido, se desprende que los mismas salieron del

* El Cónsul argentino en Colonia, República Oriental del Uruguay, señor Ernesto Bouquet Roldán, remitió en su oportunidad a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, copia del informe redactado por el Liceo de Ombúes de Lavalle, que explica la relación del nombre de dicha localidad con el prócer argentino don Juan Lavalle.

Aquel Departamento de Estado, por intermedio de la Dirección General de Relaciones Culturales, por nota N° 188-3/13521, de fecha 2 de octubre de 1963, envió a la Academia ese informe, la cual resolvió publicarlo en el *Boletín*.

dominio real en el año 1808 a favor de Francisco de Castro, cuyos herederos se desprendieron de la parte del campo donde hoy se asienta el pueblo, en el año 1879, a favor de Francisco Lavalle, quien a su vez los vendió en 1881 a Francisco y Manuel Varela. Francisco es el único Lavalle que aparece como dueño de estos campos en todo su historial de poseedores.

2) Según el historiador Natalio A. Vadell, apoyado en correspondencias del año 1837, el General Lavalle posee una estancia, que el historiador de referencia identifica con la de Antonio Blanco, expresando inmediatamente: "con lo que es fácil identificarla". El suscrito desconoce cuál debió ser la estancia del tal Antonio Blanco, de ahí que no le es tan fácil como a Vadell el identificarla, pero supone que debe ser ubicada en las puntas del arroyo "Las Vacas", donde está datada la correspondencia referida, y que por lo tanto coincide su ubicación con la región donde hoy se halla la colonia y pueblo de Ombúes de Lavalle.

3) El mismo historiador Vadell, haciendo la historia de Carmelo, pueblo del cual es oriundo, dice que una vez terminada la lucha contra el Presidente Oribe, "llevados por don José Luis Bustamante, con objeto de reconciliarlos con el General Lavalle que habitaba su estancia (hoy Ombúes de Lavalle), llegaron hasta allí los Generales Félix de Olazábal y Gervasio Espinosa...".

4) Según una correspondencia particular del General Lavalle al Dr. Andrés Lamas en Montevideo, citada por el escritor e historiador argentino Manuel Gálvez, el General Lavalle pide al Dr. Lamas le pida a su vez al General Rivera los documentos de su estancia que están en poder de Rivera, el cual se los había pedido por motivo de un pleito sobre la estancia, expresando a su vez el General Lavalle que quiere sus documentos porque ha decidido venderla. Si bien el escritor Gálvez no menciona lugar ni fecha de dicha correspondencia, el suscrito deduce por el contexto del cual se extrae el dato y teniendo en cuenta la cronología de la actuación del General Lavalle, que dicha correspondencia debió estar datada en la Provincia de Entre Ríos a fines de 1839 o principio de 1840. Este dato sólo confirma la posesión de una estancia en el Uruguay por parte del General Lavalle, sin proporcionar ninguna luz sobre la ubicación de la misma, pero sí agrega un dato de sumo valor, como es el de que la estancia del General Lavalle estuviera envuelta en un pleito, lo que explicaría la ausencia del nombre del militar argentino en el historial de los poseedores de estos campos, como uno de sus propietarios.

5) Según testamento de Dámaso Castro, hijo del primitivo dueño de estos campos y que otorgó en 1837, se desprende que el referido Dámaso Castro prueba su derecho a la herencia de su padre Francisco de Castro; que el tal Francisco Castro había fallecido intestado antes de esa fecha y que a su vez nombra como su albacea testamentario a su primo hermano Pedro Díaz.

6) Que dicho testamento fue reconocido legal por Juez competente en 1871.

7) De lo dicho en los dos numerales que anteceden se deduce que el pleito suscitado contra el General Lavalle debió ser iniciado por Pedro Díaz, albacea testamentario y heredero universal de Dámaso Castro y que dicho pleito no finalizó hasta 1871.

8) De acuerdo a la acción militar desarrollada por el General Lavalle después de 1839 hasta su muerte acaecida en 1841, se puede inferir que el General

Lavalle falleció sin haber finalizado el pleito ni haber podido vender su estancia y que sus herederos debieron hacerse cargo de la misma y de su pleito hasta 1871 por lo menos.

9) El suscrito desconoce la relación de parentesco que pudo haber entre el General Lavalle y Francisco Lavalle que en 1879 compra a los herederos de Castro los campos que debieron pertenecer al General, pero tampoco pone en duda ese parentesco, ya que el dicho Francisco Lavalle es cesionario de los derechos de compra de José Garay, comprometido éste en dicha compra ante la sucesión de Castro en escrituras otorgadas en Buenos Aires, lo que abonaría la tesis del origen argentino de Francisco Lavalle.

10) Por datos adquiridos en forma verbal y directa por parte de antiguos colonos de esta región, y que los mismos conservan por relatos oídos personalmente de boca de vecinos ya desaparecidos, se sabe que antes del año 1881 la estancia estaba a cargo de un capataz administrador llamado Eduardo Lavalle, y que éste sería sobrino del General Lavalle.

11) Del contexto histórico en que le tocó actuar al General Lavalle y de los datos anteriormente citados, puede inferirse que el General Lavalle debió adquirir su estancia entre los años 1831 a 1834 aproximadamente, lo que daría como resultado que los campos donde hoy se encuentra el pueblo de Ombúes de Lavalle pertenecieron al General Lavalle y sus herederos por espacio de unos 50 años aproximadamente.

12) La referencia al General Juan Lavalle en la nominación de *Ombúes de Lavalle* puede deducirse en mérito a la jerarquía del personaje en cuestión sobre todo otro Lavalle que pudo poseer posteriormente estos campos, si sostenemos la tesis de que tal nominación surgió en forma espontánea impuesta por los vecinos de aquella época. Dicha tesis está abonada por la tradición local, que el suscrito ratifica en su esencia a través de la incipiente investigación que ha realizado sobre el tema.

13) De la correspondencia citada por Vadell y que el suscrito menciona en el numeral 2) de este informe, y que dadas las circunstancias debe suponerse que el remitente de dicha correspondencia estaba escribiendo desde la estancia del General Lavalle, se desprende que en 1837 estas regiones eran conocidas con el nombre de *Puntas de las Vacas*, haciendo referencia a su ubicación geográfica en las nacientes del arroyo Las Vacas.

14) De lo antes dicho, el suscrito deduce que la nominación de los Ombúes de Lavalle no debió imponerse durante la presencia del General Lavalle en su estancia, sino a partir de su ausencia en 1839 o más bien a partir de su muerte en 1841, en mérito a un homenaje espontáneo que el recuerdo popular impuso al mencionar el pago como el de los Ombúes del General Lavalle, lo que significaría que, en tanto el pueblo de Ombúes de Lavalle no tiene una fundación expresa y la colonia tiene ya 73 años de fundada, la nominación de los pagos de los Ombúes de Lavalle debe computarse como ya centenaria.

15) La tradición local fija el lugar donde indudablemente debieron estar las poblaciones de la estancia del General Lavalle, en una cuchilla a unos 7 kms. al noroeste del actual pueblo de Ombúes de Lavalle, donde hoy todavía pueden notarse restos de ladrillos ya cubiertos por la tierra y donde se han

encontrado monedas antiguas y otros objetos de relativo valor. Según la misma tradición el edificio estaba construido de ladrillo con techo de tejas, que habría sido demolido o abandonado antes de 1881, y que había varios ombúes en su alrededor, de los cuales sólo había cuatro al comienzo de este siglo, los que habrían sido derrumbados en 1904 por el colono propietario de la chacra donde se encontraban.

Conclusión

Como broche final de este informe, sólo se mueve el amor a este pago adoptivo, para manifestar que los ciudadanos de Ombúes de Lavalle enhorabuena deben enorgullecerse por el lustre de su nombre y la gloriosa tradición que lo abona, y porque en su suelo viviera los momentos más dramáticos de su vida uno de los militares más acrisolados de las gestas americanas, hasta terminar con el grandioso episodio referido por Vadell, de la reconciliación en suelo ombuense de otras dos figuras militares de tan alto relieve en tantas jornadas gloriosas como lo fueron los generales Félix de Olazábal y Gervasio Espinosa.

MARTIN S. NOEL

(1888 - 1963)

Contribución a su bibliografía

José Torre Revello

La eficiente labor escrita por el arquitecto Martín S. Noel, queda reflejada en la presente bibliografía, donde figura reseñada su obra principal. Faltan, indudablemente, algunos títulos de trabajos aparecidos en diarios y revistas y, en particular, los que se publicaron en España, durante la época que proyectó y dirigió la construcción del pabellón con el que nuestro país concurrió a la Exposición Iberoamericana de Sevilla. En esa circunstancia pronunció conferencias en altos centros culturales de la Madre Patria, tocándole el honor de inaugurar en 1929 la cátedra de Historia del Arte Hispanoamericano, creada entonces en la Universidad de Sevilla¹.

I. — LIBROS Y FOLLETOS

- [1] MARTIN S. NOEL [*La Historia y la Arquitectura*], *Discurso del arquitecto*... En: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Discursos pronunciados en el acto de recepción del arquitecto don Martin S. Noel (junio 1º de 1919)*, Buenos Aires, 1919, págs. 7-15.

Precede al discurso del señor Noel, el del miembro de número doctor Martiniano Leguizamón, dándole la bienvenida en nombre de la corporación, antecesora de la actual Academia Nacional de la Historia. Entre otras cosas, expresó: "Hasta el presente —salvo contadas excepciones— sólo había preocupado a los historiadores nacionales la obra realizada por los héroes de la Conquista en su faz guerrera, política y administrativa, sin reparar mayormente en el cuadro urbano que presentaban las ciudades y villas en su lenta y monótona vida vegetativa, sin averiguar cómo vivían ni cuál era el estilo y moblaje de sus viviendas, de las que sólo nos han quedado las vagas noticias —en ocasiones un tanto caricaturescas— de tal cual viajero malhumorado que cruzó a galope la Pampa en pos de aquel ensueño del mítico metal, que allá en los primeros días del descubrimiento hizo germinar como una flor de hechicería las leyendas del Río y la Sierra de la Plata, que inspiraron al arcadiano Barco Centenera el título «Argentina» del poema fabuloso, que dio nombre gentilicio inmortal a la tierra donde fue engendrado. Tal es lo que se ha propuesto realizar el distinguido consocio a quien me cabe el honor de saludar en nombre de la Junta".

¹ Véase: TORRE REVELLO, JOSÉ, *Discurso*. En: *Homenaje al académico de número Arq. Martín S. Noel en ocasión de cumplirse el 43º aniversario de su designación como miembro de número. Sesión del 20 de noviembre de 1962*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1962, t. XXXIII, primera sección, págs. 195-202.

En su discurso, el arquitecto Noel señaló: "Y allegándonos ya a lo más íntimo, a lo más nuestro, la casa de la hacienda peruana, la del fondo chileno, la de la estancia argentina, ¿no son, acaso, las traducciones americanas, con múltiples matices lugareños y arcaicos, del cortijo andaluz, del caserío vascongado y de la heredad castellana? ¡Qué mayor testimonio que esos patios, comunes a todas nuestras viviendas, desde aquel que aposentó al estrado de adobe y al aljibe campesino de rústico *orcón* hasta aquel otro rumoroso suttidor cercado por las flores bermejas del emparrado! ¡Qué mayor testimonio que esta misma casa solariega, que fue morada de un gran prócer de la historia y cuyo portal flanqueado por rejas de sabrosísimo recuerdo transverbera en su almo reposo tan linajudo ascendiente!".

El *Discurso* del señor Noel se reprodujo en su obra: *Contribución a la Historia de la Arquitectura*, etc., págs. 1-12, y el del doctor Martiniano Leguizamón, en su libro: *Hombres y cosas que pasaron*, Buenos Aires, J. Lajouane & Cía., editores, Librería Nacional, 270 - Calle Bolívar - 270. 1926, págs. 101-106.

- [2] MARTIN S. NOEL, *Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano-Americana* por don... Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Miembro de Número de la Junta de Historia y Numismática Americana y Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Premiada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el Concurso de la Fiesta de la Raza — 1921, Buenos Aires, Talleres S. A. "Casa Jacobo Peuser", Ltda., 1921, XI (una) + 181 (tres) páginas, profusamente ilustrada con fotograbados y un dibujo.

Contenido: Prefacio. — La Historia y la Arquitectura. (Trabajo leído por el arquitecto Martín S. Noel al incorporarse a la Junta de Historia y Numismática Americana.) — Un Museo de Arte Español en Buenos Aires, La casa de don Enrique Larreta. — San Francisco de Lima, Escuela de Arte. — "El barroco andaluz" y la Arquitectura de la Colonia. (Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana, 13 de octubre de 1920.) — La Arquitectura Hispano-Americana en el Cabildo de Luján, La Arquitectura de la Pampa. (Trabajo leído en el acto inaugural del Museo, haciendo entrega del restaurado Cabildo al Interventor Nacional de la Provincia [de Buenos Aires], doctor José Luis Cantilo, bajo cuyo auspicio se realizó esta obra.) — Apuntes de un viaje a Santiago de Chile.

En el Prefacio, manifiesta el autor: "El trabajo titulado «La Historia y la Arquitectura» dará comienzo a los capítulos; he juzgado oportuno incluirlo en el volumen, otorgándole este primer lugar por ser, en cierto modo, una confesión de fe. Descubre lo que, a mi entender, posee la historia de eterno, de grande y sugestivo para las artes; nada pues podrá hoy testimoniar con mayor firmeza mi entero convencimiento sobre la utilidad y prestigio que los estudios históricos prestan a la enseñanza y desarrollo artístico de un país; por tanto, de la razón que me guía al hacer la presente publicación presentándola, como fiel vasalla, al elevado juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. También se esboza en él la idea de un plan, que en esta ocasión se me antoja en parte realizado en uno y otro capítulo, pues tratan ellos de bosquejar aquel largo peregrinar de las formas — a modo de compleja y enmarañada odisea — hasta libertarse del yugo paternal de la hosca montaña y correr luego tras la fragorosa y venusta cabalgada del potro en las verdequeantes planicies pampeanas. Caigo también en confesar que no atribuyo a estos escritos un valor complejo de minuciosa investigación. Presídelos un afán, un espíritu de artística enseñanza que escapa, a todas luces, a la erudición pura; pretenden más bien, al amparo de la filosofía, desentrañar de los documentos, de las históricas evocaciones, así como en una greguería de pájaros mitológicos en un paraíso oriental, aquella lección viviente, emocional y perdurable que comunica a los seres y a las cosas de esta tierra un algo de eternal bajo la inmensa bóveda celeste."

- [3] [MARTINIANO LEGUIZAMÓN, ENRIQUE UDAONDO, MARTÍN S. NOEL], *La Casa Natal de San Martín*. Informe del presidente, secretario y vocal de la Comisión Investigadora designada por el Poder Ejecutivo de la Na-

ción. Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1924, 20 páginas.

Contenido: Carta del ministro de Obras Públicas, Eufasio S. Loza, al presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, doctor Martiniano Leguizamón, remitiéndole copia certificada del decreto por el cual se designan las personas que debían integrar la Comisión que debía practicar "una investigación acerca de la ubicación precisa que tuvo la casa en que nació el general José de San Martín", Buenos Aires, 14 de diciembre de 1923. — Informe de la comisión integrada por Martiniano Leguizamón, Enrique Udaondo y Martín S. Noel, Buenos Aires, 12 de junio de 1924. — M. Leguizamón, *Sobre unos ladrillos de Yapeyú, una palabra final*, transcripto de *La Nación*, 24 de junio de 1924.

- [4] MARTIN S. NOEL, *Fundamentos para una Estética Nacional, Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano-Americana*, Buenos Aires, Talleres de Rodríguez Giles, 1926, 238 (cuarenta y cuatro) páginas profusamente ilustrado.

Contenido: Prefacio. — Herencia Estética. — Fuentes históricas y carácter original de la Arquitectura Española. — La Cultura Quechua. — Las Artes Precolombianas y su influencia. — Durante el siglo XVII florece un tipo de Arquitectura Hispano-Americana. — Los estilos virreinales del Plata en el Museo Fernández Blanco. — Sobre el concepto del Nacionalismo en el Arte, "La Tradición como fuente de personalidad artística".

En el *Prefacio*, declara el autor que "El libro que hoy publico no es acaso un texto cabalmente orgánico y documentado, dentro de la apretada preceptiva de las modernas tendencias científicistas, pues si bien existe en él una estructura básica concertada al arrimo de un concepto general y preestablecido, sus capítulos fueron naciendo en el diario vivir de mis actividades; conferencias o monografías escritas en épocas distintas, surgidas sin la plausible intención de que llegaran a constituir ese todo indivisible que se llama un libro. Por lo contrario, ve la luz pública luego de innumerales demoras, ocasionadas las más por dudas acerbas, por inquietudes de ánimo y prolijidad de conciencia. Pero si ya, en cierta oportunidad, la mareante idea de someter al linajudo juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando mis primeros escritos sobre el tema, por entonces original, de la Historia de la Arquitectura Hispano-Americana, me indujo a editar un primer volumen, lo hago ahora nuevamente y en iguales condiciones, por creer que ha de irse —poco a poco— robusteciéndose este asunto, puesto que así lo requiere el devenir artístico de América, que semeja hoy día destacar la apremiante necesidad de auspiciar —o más bien cobijar— la riqueza estética de sus ideales raciales, dentro del caos y desconcierto de los muchos valores que pugnan por inclinar la voluntad de nuestra propia personalidad. De tal suerte que compongo este segundo volumen guiado por idéntico pronóstico y luego de haber dilatado en mucho su aparición —entre las dudas y los esfuerzos de perfección a estos escritos a fin de comunicarles aquella unidad requerida—: ha corrido por desgracia el tiempo y ahora se me antoja que, hoy día, parecerá anticuado su contenido. Pero, de haber algún mérito en ellos, quizás en esto estibre su verdadero interés: pues fueron fructificando de tarde en tarde merced al aporte intuitivo de no sé qué fervor ancestral que acuciaban las permanentes sugerencias de mi niñez y de las más maduras observaciones y emociones, de mis viajes y alborotadas lecturas de los textos —viejos y modernos, legendarios y científicos— que sobre tales temas más hirieron mi entendimiento, encendiendo inesperada lumbre en el espíritu poco alerta, por veces, a estas inesperadas y traviesas acechanzas de la sensibilidad. Mas, como dije al principio, las aludidas monografías o conferencias obedecieron, tanto en la elección de los asuntos como en la correlación de los sucedidos, a un determinado afán, cual era el de explicar la existencia de un arte Ibero-Americano, cuyas raíces fueron por dos veces originales y de la más subida alcurnia, dentro de la historia de la inteligencia y de la imaginación plástica de las razas humanas. De lo que espero pueda ahora advertirse un desarrollo casi metódico del tema principal —claro está—, no ya dentro de la historia o de la arqueología pura, sino más bien como crítica estética o evocación más o menos filosófica de lo atañadero a la evolución de las

- [5] MARTIN S. NOEL, *España vista otra vez*, Madrid, Editorial España, 1929. (Imp. G. Hernández, y Galo Sáez, Mesón de Peñas, 8, Madrid), 290 (seis) páginas.

"Las viñetas que ilustran esta obra han sido compuestas por el autor inspirándose en los apuntes de su cuaderno de viaje. Luego, para su reproducción gráfica, las estilizó el distinguido artista sevillano Juan Miguel Sánchez. Acaso pueda advertirse en ello una cierta interpretación de la voluntad plástica del texto. A la visión arquitectónica-literaria del autor se ha sumado el espíritu veintecentista de un pintor español."

Contenido: Antedicho. — I, A manera de prólogo. — De Vigo a la urbe Compostelana, La Ría, A orillas del Sar, La ciudad apostólica. — II, En Castilla, Paisajes de Avila, Segovia y Toledo. — III, En la corte madrileña, un recuerdo personal. — IV, En el "Solar de los Conquistadores", El Monasterio de los Milagros, La ciudad de Pízarro, La ciudad de los Caballeros y la de Hernán Cortés. — V, Sevilla, Divagaciones callejeras, Las "iglesias-mezquitas", En el Alcázar. — VI, "Visión onubense", En la monástica clausura de Colón. — VII, Lima y Sevilla, Los claustros y los patios de Sevilla y Lima, Definición de su carácter. — VIII, Comentarios acerca del carácter original del barroco andaluz, Desde Oviedo la arcaica a la Cuenca del Guadalquivir. — Segunda parte: Desde América. — I, Tríptico conceptivo, La capilla real de Granada, El Monasterio de la Rábida, La Casa Lonja de Sevilla. — II, Acerca de nuestro andalucismo, Acelain y la arquitectura granadina, La lección del Generalife. — III, De Ecija a un Cabildo de la Pampa, Criollismo y andalucismo. — IV, Del Albaicín a Yanahuara, La eclosión estética hispanoamericana. — V, Salamanca y Córdoba, focos de Cultura. — Conclusión: Cuenca y Ronda, fuentes de expresionismo en el panorama espiritual de España, Del realismo simbólico de los imagineros al superrealismo de nuestros tiempos.

En el *Antedicho*, dice el autor: "Es de todo punto de vista necesario el advertir al lector la razón de este libro. Una ausencia de catorce años había alejado visualmente a su autor de España y de Europa, no obstante haber cultivado con ahinco durante aquel tiempo el arte hispano, realizando obra arquitectónica y obra histórico-literaria en favor de una estética hispanoamericana. Por tanto, ha de verse en estos escritos un valor de emoción, espiritualmente idealista, que informa a la realidad del texto. Observemos, además, que todos los capítulos que hoy constituyen la primera parte del libro, fueron escritos durante el año de 1926 y publicados algunos en *El Sol*, de Madrid, y en *La Nación*, de Buenos Aires: los otros vieron la luz pública en diversos órganos: *Revista de Arquitectura*, de Madrid; *La Razón. Caras y Caretas y Síntesis*, de Buenos Aires, de modo que en ellos no puede atribuirse —en ningún modo— la influencia de obras posteriores a esa fecha, lo que conviene puntualizar en virtud de que publicaciones tan interesantes como *La España virgen*, de Waldo Frank, y *Alma de España*, de Havelock Ellis, editadas en 1927 y 1928, respectivamente, coinciden en la categoría de ciertas apreciaciones. En cuanto a la segunda parte, obedece a la visión tenida al regresar a la Argentina, o por mejor decir, a Sudamérica, pues en ella se contempla la *España vista otra vez* va desde el mirador de la pampa, o bien desde algún risco de la meseta andina: éstos han sido escritos en 1927. En cuanto al último de ellos y a la conclusión, aspiran —en cierto modo— a la síntesis plástica e ideológica del contenido estructural del libro, y entre ambos resultan ser el desarrollo temático de la conferencia dictada por el autor en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, el pasado mes de noviembre, bajo el título de *El concepto arquitectónico de la futura Casa de la Facultad*: virtualmente, en ella se aludía a la definición estilística de las Universidades españolas, emigrando, como reacción estética veintecentista, a la futura casa de estudios de la capital argentina".

- [6] MARTIN S. NOEL, *Comisión Nacional de Bellas Artes, resumen de la obra realizada durante la presidencia del arquitecto...*, Bs. Aires, 1931.

- [7] MARTIN S. NOEL, *Teoría histórica de la Arquitectura Virreinal. Pri-*

mera Parte, *La Arquitectura Proto-Virreinal*, Buenos Aires, Peuser, MCMXXXII, 251 (siete) páginas, con numerosas láminas.

Contenido: Antedicho. — Prólogo. — I, Los estudios históricos de arte Hispanoamericano en la Universidad de Sevilla; Declaraciones previas; Antecedentes y carácter del programa dentro de su enunciado general; El postulado americanista; Orientación bibliográfica y normativa. — Comentario: Gráfico de las culturas precolombinas y nacimiento de los grandes centros coloniales; Trayectoria de las corrientes artísticas. — II, Acerca de las fuentes documentales de la arquitectura virreinal: Estructuración del presente trabajo; Importancia fundamental de las obras y de los artistas contenidos en el diccionario de Llaguno y Amirola, cuya proyección no ha sido aún valorada con respecto a América. — Apéndice: Bibliografía de la arquitectura mexicana; Bibliografía de interés general; Bibliografía de arquitectura sudamericana; Alusiones gráficas; Comentarios sintéticos. — III, La arquitectura Proto-Virreinal; Fuente de la teoría histórica del arte colonial Hispano-Americano; El mar de las Antillas, baluarte esencial de la conquista hispánica, de donde derivan las dos grandes estratificaciones virreinales, como centros o núcleos culturales: el hispano-azteca y el hispano-quechua; Definición de la voluntad organicista de la metrópoli frente a la acción catequista y cultural de las órdenes religiosas; Resumen; Alusiones gráficas; Comentarios sintéticos. — IV, Carácter de las escuelas españolas que por los siglos XVI, XVII y XVIII ejercitaron decisiva influencia en el mundo post-colombino; Su gravitación sobre las culturas autóctonas imprime en América el sentido evolutivo histórico de las formas europeo-occidentales dentro de la singularidad hispanizante; Resumen de las corrientes arquitectónicas españolas a partir de Cano y Herrera como entronque del arte nacional; Alusiones gráficas; Comentarios sintéticos. — Fuentes bibliográficas.

“Con el propósito de dar a conocer —escribe el autor en el Antedicho— el material histórico y contenido ideológico del curso de arte «Hispano Colonial Americano» por nosotros dictado en la Universidad de Sevilla, en los meses de enero y febrero de 1930, hemos concertado esta «Teoría Histórica de la Arquitectura Virreinal.» Véase: *La Nación*, Buenos Aires, 1º de enero de 1933, sección segunda, pág. 6.

- [8] MARTIN [S.] NOEL, *La arquitectura proto-virreinal*. EN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Actas y trabajos científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas* (La Plata, 1932), Buenos Aires, Imprenta y casa editora “Coni”, 1934, tomo II, *Arqueología, Lingüística, Historia*, Varios, págs. 273-282.

“He de manifestar, ante todo, que si he presentado a este XXV Congreso mi trabajo intitulado *La Arquitectura Proto-Virreinal*, y que versa sobre el concepto medular de mi *Teoría histórica de la Arquitectura Virreinal*, que acaba de ver la luz pública, ha sido más bien con el plausible propósito de que las modernas investigaciones que hoy se practican a favor de los estudios del Arte Americano, sean involucradas como materia de la sección de historia de los Congresos Americanistas. Vale, pues, a una comunicación en este sentido.”

- [9] MARTIN S. NOEL, *Arquitectura Virreinal por... seguida de una Adición Documental por JOSÉ TORRE REVELLO y una Advertencia por EMILIO RAVIGNANI*, Buenos Aires, Estudios y documentos para la Historia del Arte Colonial, vol. I, 1934, págs. 1-110, con XXVI láminas. La obra consta de XV + 193 (tres) páginas y 45 láminas. (Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.)

El arquitecto Noel desarrolló, en la parte dedicada a su cuidado, el siguiente temario: Prólogo acerca de algunos documentos inéditos del Archivo General de Indias. — I, Valorización de los documentos contenidos en el Diccionario de Llaguno y Amirola. — II, Carácter de la arquitectura española que influyó a las artes virreinales. —

III. Reacciones criollas y otras corrientes estéticas que ejercitaron su influencia en la arquitectura Hispano-americana.

- [10] MARTIN [S.] NOEL, *Relación histórica de la Colonia en el Río de la Plata*. De *Humanidades*, tomo XXV. Homenaje a Ricardo Levene (segunda parte, páginas 191 a 210), Buenos Aires, Imprenta y casa editora "Coni", 684, Perú, 684, 1934, 22 (dos) páginas.

"De suerte que ha de suponerse que la vida colonial de esta parte sur del continente comienza a columbrarse en la mitad del siglo XVII y que sus caracteres dibújense recién con firmeza en el siglo XVIII. Es, por tanto, en sus comienzos una visión desolada, mitad guerra y mitad siesta, anarquía sensual y religiosa. En el Sur están las ciudades con fisonomía de fortines, mientras en el Norte, a modo de estribaciones de la conquista, surgen los suburbios que, a imagen de las villas del Altiplano, constituyen el miraje andino de la nueva ambición hispano-criolla. Esto nos induce a examinar por separado el carácter de los dos puntos más distantes, para luego verlos converger y, por último, culminar en pleno siglo XVIII, en la capital del flamante virreinato del Sur."

- [11] MARTIN S. NOEL, *La Historia del Arte en Sud América durante el período colonial*, Cambridge, Massachusetts, 1938, XV + 505 - 523 (33) páginas. Separata del: *Handbook of Latin American Studies, A selective guide to the material published in 1937...*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1938.

- [12] MARTIN S. NOEL, *Las Artes*. EN: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Ricardo Levene, Director general, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938, vol. IV, *El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata*, segunda sección, págs. 129-154, con ilustraciones.

Contenido: Corriente inicial de la cultura altopruana; Acción decisiva de la conquista del Tucumán; Nuestras ciudades coloniales como focos tectónicos de nuestro nacimiento artístico; Influencia de las órdenes religiosas; Los precursores; Caracteres esenciales de la arquitectura y de las artes suntuarias. — La provincia jesuítica del Paraguay y su gravitación en las artes; Nueva corriente misionera del Atlántico de fines del siglo XVII; Fusión de ambas trayectorias como determinando la eclosión formal de nuestra arquitectura rioplatense; Córdoba como centro del proceso. — Hacia Buenos Aires; Sedimento criollo-andaluz del arte pampeano. — El Virreinato del Río de la Plata y la acción directa de la metrópoli; Reflejos herrerianos, borbónico y rococó; Influencias portuguesas y de los primeros artistas extranjeros. — Clasificación sintética del proceso de las artes en el Río de la Plata. — Bibliografía principal.

- [13] MARTIN S. NOEL, *La Arquitectura Virreinal Indoperuana*. EN: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Talleres de la S. A. Jacobo Peuser, Ltda., 1938, tomo I, págs. 57-61. Disertación del académico de número y tesorero del Congreso.

- [14] MARTIN S. NOEL, *La arquitectura virreinal indo-peruana, orientaciones para su clasificación y estudio*. EN: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Talleres de la S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda., 1938, tomo III, páginas 517-534.

"Deseamos ante todo formalizar el concepto cabal de nuestro enunciado, primero, aclarando que denominamos «Arquitectura Virreinal Indo-Peruana» a las formas tectónicas hispano-indígenas comprendidas en toda la dimensión geográfica del virreinato del Perú, nacidas y aclimatadas especialmente en la región andina y cuya definición puede comenzar a establecerse a partir de la fecha de 1650; y su eclosión formal durante el siglo XVIII. Formas que, además, gravitan sobre las gobernaciones de Chile Y el Río de la Plata, pudiéndose en el Norte establecer sus conexiones camino del Ecuador."

[15] MARTIN S. NOEL y JOSE TORRE REVELLO, *Contribución documental a la Historia del Arte Colonial Hispano-Americano*. En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Talleres de la S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1938, tomo III, págs. 535-550.

[16] MARTIN S. NOEL, *La Iglesia de Yavi*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno I, Buenos Aires, Talleres gráficos de la Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1939, págs. 7-13, seguido del texto en inglés y francés, con LX láminas.

"La Academia Nacional de Bellas Artes al iniciar estas publicaciones desea, ante todo, destacar cuál es el espíritu que las inspira y cuál el método con que ha de estructurarlas, obedeciendo a un plan orgánico de carácter histórico-estético oportunamente preestablecido. Esto implica el declarar por anticipado que más se persigue la clasificada ordenación gráfica del patrimonio artístico nacional que una historia de cuanto concierne al período hispano-colonial en el Río de la Plata —eso sí— que en razón y por respeto a una rigurosa metodología, hemos de hacerlo consagrando los primeros cuadernos a los jalones iniciales de aquellas formas indo-hispánicas que fueron demarcando su proceso evolutivo para llegar así a las que, al independizarnos, constituyen cabalmente el acervo del arte argentino."

[17] MARTIN S. NOEL, *De Uquia a Jujuy*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno II, Buenos Aires, Talleres gráficos de la Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1939, págs. 7-14, seguido del texto en inglés y francés, con LXIV láminas.

"Partiendo del desolado panorama de Yavi, la pequeña iglesia de Uquia es, sin duda alguna, en la majestuosa quebrada de Humahuaca, peregrino jalón de referencia, en el áspero camino misionero de estas construcciones eclesiásticas que atesoran el secreto de nuestras artes virreinales."

[18] MARTIN S. NOEL, *Por la Ruta de los inkas y en la quebrada de Humahuaca*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno III, Buenos Aires, Talleres gráficos de la Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1940, págs. 7-15, seguido del texto en inglés y francés, con LXIV láminas y un *Gráfico de las trayectorias histórico-artísticas por el camino de los incas y la quebrada de Humahuaca, zona norte*, mapa encomendado por la Academia Nacional de Bellas Artes al académico arquitecto Martín S. Noel.

"La abundante documentación gráfica compilada por la Academia Nacional de Bellas Artes y que, a su juicio, tanto puede contribuir a esclarecer el mejor conocimiento de la riqueza artística nacional, la inducen a publicar este Cuaderno III a título de apéndice del anterior, así como, a manera de prólogo de los de Salta, dedicará otro especial a las iglesias y obras que constituyen los vnceros de la infiltración indo-hispana en el Valle de Lerma."

- [19] MARTIN S. NOEL, *De la puna atacameña a los valles calchaquies*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno IV, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1940, págs. 7-14, seguido del texto en inglés y francés, con LXIV láminas y un Gráfico, que repite el que acompaña al Cuaderno III.

"Si en los tres cuadernos iniciales hemos virtualmente esbozado lo concerniente a la Quebrada de Humahuaca y sus conexiones con los centros tentaculares de origen, dedicaremos ahora el presente al entronque que corresponde establecer con la corriente vertebral de la ruta más antigua."

- [20] MARTIN S. NOEL, *La trayectoria puneña y el barroco jesuítico*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno XIV, Buenos Aires, Talleres gráficos de la Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1942, págs. 7-17, seguido del texto en inglés y francés, con LXIV láminas.

"... en el primer cuaderno que dedicáramos a la iglesia y encomienda de Yavi, advertimos que era menester desde un principio el percibir el carácter primigenio de nuestra arquitectura norleña como escueta prolongación de la altoperuana en su firme estampa hispano-criolla, para más adelante, promediado el siglo XVII y plenamente en el XVIII, contemplar el advenimiento de la corriente directa del Atlántico bajo la acción fecunda de la benemérita Orden de la Compañía de Jesús."

- [21] MARTIN S. NOEL, *En los senderos misionales de la arquitectura cordobesa*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno XV, Buenos Aires, Peuser Ltda., 1942, págs. 7-18, seguido del texto en inglés y francés, con CXXII láminas y un gráfico titulado: *En los senderos misionales de la arquitectura cordobesa*, mapa encomendado por la Academia Nacional de Bellas Artes al académico arquitecto Martín S. Noel.

"En el orden de las estancias de la Compañía, historiado ya el tríptico magistral de Jesús María, Santa Catalina y Alta Gracia, corresponde por derecho propio a La Candelaria lugar de indiscutible preeminencia. Por tanto, en este Cuaderno, en torno a ella, como gemas engarzadas en la aureola evangélica jesuítica, estarán los otros ejemplos. Prolongando el panorama de la trayectoria riojana en la pampa de Pocho surgirán Salsacate, San Carlos y Ciénaga del Coro en mérito a las imágenes que albergan, y en la columna vertebral de Punilla las capillas de San José, Olain, San Antonio y Thea, que eslabonan la ruta de los templos de Ischilin y Tuluamba, situados en el extremo norte del itinerario artístico cordobés. A estos últimos llegaremos, pues, una vez recorridos ambos derroteros."

- [22] MARTIN S. NOEL, *El Arte en la América Española por... arquitecto*, de las Academias Argentinas de Historia y Bellas Artes, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1942, 95 (once) páginas, con ilustraciones.

Contenido: Nota liminar. — Prefacio. — El arte en España en el momento del descubrimiento, su carácter y su fuerza creadora. — El período de la conquista o protovirreinal, la invasión renacentista. — Las artes precolombinas en Sudamérica, las culturas americanas y el urkarío. — La arquitectura virreinal en Sudamérica; Sus acentos vitales. — Nacimiento y desarrollo de los estilos, la trayectoria andina y la costeña. — La pintura, la escultura y las artes suntuarias; el fenómeno estético indohispano. — El arte en el Río de la Plata; Buenos Aires en el siglo XVIII. — Hispanoamérica, la nueva arquitectura.

"Los ocho capítulos que, a manera de cartilla, integran este ensayo sobre el arte de la América Española —expresa el autor— se inspiran en el propósito de traducir es-

cuetamente, por el camino de lo estético-emocional, el proceso y sentido ideológico de nuestra historia artística. No se pretende en ellos llegar al pormenor de una disertación narrativa y minuciosa, y sí, en cambio, a la rápida visión subjetiva de un panorama concreto en el novelesco escenario de América, que, a juicio nuestro, se descubre en el mapa de su geografía plástica. También se alcanza a insinuar, al fin, a título de conclusión, la proyección actual de nuestro expresionismo, pues de antiguo pensamos que lo vernáculo es hontanar fecundo de prístina inspiración que, no habiendo cerrado aún el círculo de su firme trayectoria, pugna por cumplir su destino. Si hasta el presente y en nuestras disciplinas, en tanto en el orden histórico-erudito como profesional, hubimos de ceñirnos a lo estrictamente formal, hemos dejado escapar en la ocasión un algo de ese afán o contenida inquietud que late en nosotros desde la circunstancia de nuestro primer viaje al Perú y Bolivia, allá por el año de 1913, las emociones reveladoras y la fiebre tenaz del Altiplano que perduran en nuestro ánimo y nos mueven a la busca de otras y nuevas formas de expresión."

- [23] MARTIN S. NOEL, *La región Andina y del Tucumán*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno VIII, Buenos Aires, Peuser, S. A., 1943, págs. 11-24, seguido del texto en inglés y francés, con XCVI láminas.

"El acervo artístico de Tucumán se acredita en un paisaje histórico que trasciende lo vernáculo de la colonización en el Río de la Plata. Así el más desnudo panorama en riquezas suntuarias y arquetipos monumentales resulta ser el de mayor alcurnia espiritual y al extremo de sus trayectorias diseñan el mapa estético de nuestra eclosión virreinal. De suerte que este Cuaderno es nexa de las corrientes norteñas de lo Omaguaca, de los Valles Calchaquíes y de la Quebrada, con las provincias que a lo largo de la «Entrada de los Conquistadores» estratifican los núcleos primitivos de nuestra organización colonial."

- [24] MARTIN S. NOEL, *La villa imperial de Potosí*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos de Arte Colonial Sudamericano, Bolivia*, Cuaderno I, Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943, págs. XV-XXIV, con el texto en francés e inglés, planos de la ciudad y viviendas, y 136 láminas, se incluye un *Apéndice documental e histórico de la evolución urbana de Potosí*, que firma PEDRO JUAN VIGNALE, págs. 137-142.

El presidente de la Academia, doctor Eduardo J. Bullrich, en el prólogo general a esta colección, manifestaba que la institución iniciaba "con este Cuaderno dedicado a la «Villa Imperial de Potosí», en Bolivia, la serie de «Documentos de Arte Colonial Sudamericano», primer jalón en la obra de acercamiento interamericano que ha planeado y deja así emprendida. Países como Bolivia, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay, vecinos y hermanos del nuestro, unidos por sólidos vínculos de fraternal afecto, por una misma tradición espiritual, por raíces históricas que nacen en la conquista y hasta la preceden, que se fortifican con la emancipación y se asientan en la vida libre y soberana de cada uno, se han de acercar aún más en el porvenir si se tiene en cuenta el carácter complementario de sus economías que les ha de llevar en un futuro, que creo cercano, a una unión más sólida y más estrecha."

- [25] MARTIN S. NOEL, *Chquisaca*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos de Arte Colonial Sudamericano, Bolivia*, Cuaderno II, Buenos Aires, Peuser S. A., 1944, págs. XIII-XXVI. A continuación: PEDRO JUAN VIGNALE, *Fundación y desarrollo urbano de la Plata*, págs. XXVII-XXXV, de ambos escritos, texto en francés e inglés, con 182 láminas y un plano en colores.

"La ciudad de la Plata, de blanca arquitectura, en el divorcio de dos paisajes magistrales florece bajo el signo de una inexorable voluntad histórica. En momentos decisivos de la conquista se edifica entre reyertas y zozobras junto a la ranchería de los llamados Charcas; la Chuqui-Chaca, «Puente de oro» de una prodigiosa región minera, y que lo fue también entre la cortesana capital del virreinato y el Alto Perú, portando en la comba imaginaria de su arco el esplendor de una criolla jerarquía que en remozada vida palaciega, eclesiástica, forense y universitaria, concedióle función monitorea en el sur continental."

- [26] MARTIN S. NOEL, *Las iglesias de Potosí*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos de Arte Colonial Sudamericano, Bolivia*, Cuaderno III, Buenos Aires, Peuser S. A., 1945, págs. XIII-XXX, con texto en francés e inglés, 126 láminas y un relevamiento de decoración mural.

"Trazado el esquema arquitectónico de Potosí en el Cuaderno inicial de Arte Sudamericano conforme al cuadro señero de la ciudad, de su historia y desarrollo urbano, corresponde ahora, obedeciendo al plan establecido, el desentrañar de aquellos monumentos, que constituyen su médula, el sentido de su estética gravidez. Sin duda que, en busca de tal intento, son las fábricas más singulares de los veintitrés templos y tres conventos que aún quedan en pie los que han de procurarnos el material sustantivo para una estimativa de tal naturaleza. De ahí que concertemos en la presente publicación aquellos ejemplos que de suyo acreditan su artística resonancia, latente en la tectónica de sus formas tan enérgicas como expresivas."

- [27] MARTIN S. NOEL, *Palabras en acción, apologías y temas de historia, arte y urbanismo*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1945, 253 (siete) páginas.

Contenido: *Primera parte*: Prólogo. — En el Día de la Raza. — Voz de Homenaje. — En torno a nuestra arquitectura religiosa. — Un gran historiador quiteño. — El Arte en el Segundo Congreso de Historia de América. — América y la nueva arquitectura. — La vivienda obrera en los planos de urbanismo. — Homenaje a la memoria del Dr. José María Ramos Mejía; En la H. Cámara de Diputados de la Nación; En la Academia de Medicina. — En el Día de Mayo. — Homenaje a José Torre Revello. — En torno al pintor Juan Manuel Blanes. — En la Exposición retrospectiva de las obras de Juan Manuel Blanes. — El Buenos Aires de la Independencia. — Los Treinta y Tres Orientales y el sitio histórico de San Isidro. — La Exposición de Arte Decorativo Francés en Buenos Aires. — Homenaje a Roberto Levillier en el 112º aniversario de la Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. — El banquete de los arquitectos. — La batalla de Sarandí en su 117º aniversario. — El Arte en el descubrimiento y colonización de América. — Audición de arquitectura. — Indo-América en el Arte. — La memoria ilustre del Dr. Pedro Goyena. — Una recepción académica. — Técnica y cultura. — El mensaje pictórico de Bernaldo de Quirós. — *Segunda parte*: Acción legislativa. — Creación de la Subsecretaría de Bellas Artes. — La Dirección Nacional de Urbanismo. — En favor del Delta Argentino; Introducción; El Establecimiento Escuela Regional del Delta; La Escuela de Artillería Naval e Industria de la Madera. — Planificación orgánica de las obras públicas. — En defensa de nuestro patrimonio artístico.

- [28] MARTIN S. NOEL, *Collivadino, Monografías de artistas argentinos*, Buenos Aires, Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes, 1947, págs. 17-25, seguido del texto en inglés y francés.

"Sin duda que el mejor homenaje que podemos rendir a la memoria de don Pío Collivadino, el esclarecido maestro que ocupó el sitial N° 1 de nuestra Academia, es el de la divulgación de sus obras, propósito que cumplimos dedicándole esta publicación que, al integrar la serie de las «Monografías de Artistas Argentinos», dará buena cuenta de su talento y del dinamismo de sus pinceles."

- [29] MARTIN [S.] NOEL, *Cervantes en la barroca arquitectura de España*. En: *Homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra en ocasión de su cuarto centenario, con un retrato grabado en cobre, el facsímil de una página manuscrita, las portadas de las primeras ediciones, guardas del siglo XVII y letras historiadas*. Editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, impreso en los Talleres Peuser, Buenos Aires, 1947, págs. 155-160.

Sumario: El autor del "Quijote" y la arquitectura de su tiempo. — La fibra goticista y la erudición clásica. — Realismo e idealismo. — Simbolismo y humanismo. — Estatismo. — Manierismo. — Barroquismo. — El arte español y la peculiar fusión de sus elementos. — Cervantes, máximo orfebre de una integración originalísima.

"Se ha hablado, y a mi ver con razón, de la facilidad con que ha podido ser ilustrado el *Quijote* por la plasticidad de sus personajes. Y es que, en rigor de verdad, su verismo despierta en el realismo mágico que es patrimonio de Iberia, al hombre histórico y al paisaje de España de tal modo y manera que toda ella desfila ante nuestros ojos con objetividad de pintura."

- [30] MARTIN [S.] NOEL, *El mensaje pictórico de Bernaldo de Quirós*. En: *Quirós, Discursos y conferencias pronunciados con motivo de la exposición-homenaje de la obra del pintor*, Buenos Aires, Talleres Peuser, 1948, págs. 31-36.

"Discurso pronunciado en su carácter de presidente de la Comisión organizadora de la exposición-homenaje de la obra de Cesáreo Bernaldo de Quirós, el 12 de diciembre de 1944, en el Plaza Hotel."

- [31] MARTIN S. NOEL, *El arte religioso y suntuario en Chuquisaca*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos de Arte Colonial Sudamericano, Bolivia*, Cuaderno IV, Buenos Aires, Peuser S. A., 1948, págs. XIII-XXX, seguido del texto en francés e inglés, con 170 láminas.

"De vuelta estamos a la cuádruple corte eclesiástica, forense, social y literaria, la Ciudad Blanca o de los Cuatro Nombres, según se ha dado en llamarla. Será para ocuparnos de la ingente riqueza que atesoran sus templos y colecciones, ya que en el Cuaderno II del Arte en Sudamérica sólo nos limitamos a contemplarla en su panorama externo conforme al carácter e historial de su arquitectura. Y, sin duda, que entre tanta joya suntuaria, los retablos contribuirán principalmente, bajo la geometría de añejos alfarjes o estrelladas bóvedas, a ilustrarnos certeramente acerca del proceso estético chuquisaqueño."

- [32] MARTIN S. NOEL, *Rutas históricas de la arquitectura virreinal alto-peruana*. En: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos de Arte Colonial Sudamericano, Bolivia*, Cuaderno V, Buenos Aires, Peuser S. A., 1948, págs. XIII-XXIX, seguido del texto en francés e inglés, con 142 láminas, con un gráfico, con los *Círculos arqueológicos coloniales según el esquema de Pedro J. Vignale*, mapa ilustrado por el académico Arq. Martín S. Noel.

"Damos a conocer aquí un conjunto de monumentos no divulgados, a cuyo propio mérito suman el de conectar la trayectoria artística de las ciudades cumbres del Alto Perú con el norte argentino. Por su singular significación encabézalo los arquetipos de la región potosina, correspondientes a los valles nutricios de la Villa Imperial, complementando su arquitectura y sirviendo de referencia a los encadenados en las rutas de Arica, Iquique, Cobija y Río de la Plata."

- [33] MARTIN S. NOEL, *Discurso inaugural*. En: *Correa Morales*, Monografías de artistas argentinos, Buenos Aires, Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes, 1949, págs. 15-20.

En este volumen se reproducen también los siguientes trabajos: CRISTINA CORREA MORALES DE APARICIO, *Don Lucio, hombre sin importancia*, págs. 21-36; y, JULIO E. PAYRÓ, *Lucio Correa Morales y el nacimiento de la escultura en la Argentina*, páginas 37-52.

- [34] MARTIN S. NOEL, *El Arte (1810-1829)*. EN: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Ricardo Levene, Director general, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949, vol. VII, *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*, primera sección, páginas 521-580, con ilustraciones.

Contenido: Entronque del Arte virreinal con el movimiento de la Independencia. — El fenómeno estético-social y los artistas que sirven de nexo a ambos períodos. — Las iniciativas de nuestros primeros gobernantes en la enseñanza del dibujo y fomento de las Bellas Artes. — Influencia de los grabadores y acuarelistas de las postrimerías del siglo XVIII y albores del XIX. — Retratistas, costumbristas y litógrafos; Definición plástica de las dos corrientes: la europeizante y la criolla. — Las últimas luces rivadavianas; Carlos Enrique Pellegrini. — Conclusión. — Bibliografía principal.

- [35] [MARTIN S. NOEL], *Publicación de la presidencia de la Academia Nacional de Bellas Artes con motivo de recientes notas bibliográficas*, Buenos Aires, Peuser, 1950, Año del Libertador General San Martín, 29 (tres) páginas.

La parte correspondiente al señor Noel ocupa las págs. 5-22.

- [36] MARTIN S. NOEL, *El Santuario de Copacabana, de La Paz a Tiahuanaco*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos de Arte Colonial Sudamericano, Bolivia*, Cuaderno VII, Buenos Aires, Peuser S. A., 1950, Año del Libertador General San Martín, págs. XIII-XXXII, seguido del texto en francés e inglés, con 136 láminas.

"Historiando el templo San Francisco de La Paz como hito de enlace con la trayectoria del «Camino —llamado— de Potosí» y el que llevaba al Cuzco pasando por Guaqui y Desaguadero, denominado a su vez «Camino de Lima», corresponde lugar de preferencia en este Cuaderno al Santuario de Copacabana. Tal primacía se justifica no sólo por su jerarquía artística y religiosa, sino además porque situado en la península divisoria de los lagos de Chucuito y Chililaya, en la meseta altiplánica que circundan las cumbres majestuosas del Huayria Potosí, el Mururata y el Sajama, preséntase como el nexo vigoroso con lo del Perú en arquetipo señero del siglo XVII."

- [37] MARTIN S. NOEL, *La arquitectura mestiza en las riberas del Titikaca, primera parte*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos del Arte Colonial Sudamericano, Perú*, Cuaderno VIII, Buenos Aires, Peuser, S. A., 1952 [en el colofón: 15 de noviembre de 1951], págs. XIII-XXI, seguido del texto en francés e inglés, con 144 láminas.

"Asume este prólogo el carácter de una introducción a las publicaciones que la Academia Nacional de Bellas Artes consagrará a la Arquitectura y Arte Peruanos, continuando de tal suerte con el plan orgánico que desde un principio se trazara." Más

adelante, después de referirse a los prólogos incorporados a los cuadernos anteriores, se señala que: "Si de antiguo la región de Titikaca atrajo poderosamente la atención de los estudiosos del arte indo-hispánico, haciendo que se la considerara como eslabón indubitable entre lo del Perú y lo de Bolivia, cabe ahora considerar su proceso con mayor precisión dentro de la cronología de las fundaciones religiosas que nos ocupan y tanto asombro producen, las unas por su antigüedad como las otras por su monumentalidad, exótico y exaltado barroquismo". La *segunda parte* se reproduce en el Cuaderno IX (1956), a cargo del arquitecto Angel Guido.

- [38] MARTIN S. NOEL, *En la Arequipa Indohispánica*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos del Arte Colonial Sudamericano, Perú*, Cuaderno X, Buenos Aires, Peuser, 1957, págs. XI-XVII, seguido del texto en francés e inglés, con 64 láminas.

"Bosquejado el proceso del arte mestizo en las riberas del Titikaca en los cuadernos VIII y IX, urge sin duda el imperativo de llegar a la urbe arequipeña como a otro de los focos de mayor predicamento en la definición estilística indo-hispánica. Lo haremos, pues, apoyados en dichos prólogos, bibliografías y medulosa exégesis practicada por el arquitecto Guido en el segundo de ellos, sin echar por cierto en olvido lo consignado sobre idéntica materia en los volúmenes dedicados al Alto Perú, que constituyen, a su vez, su obligado nexos. De preferencia ahora aludiremos, pues, junto a lo substancial de su esquemática valoración artística, a los hechos históricos que determinan la original floración de esta villa en el riante valle del Chili y que surge al vencer los valladares de la serranía volcánica y arenosos desiertos que promedian entre el histórico lago y la costa del Pacífico."

- [39] MARTIN S. NOEL, *El Cuzco Prehispánico, "La arquitectura andina"*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos del Arte Colonial Sudamericano, Perú*, Cuaderno XI, Buenos Aires, Peuser, 1959, págs. XI-XX, seguido del texto en francés e inglés, con 70 láminas.

"El Cuzco, en su arcaico origen, descúbrenos a todas luces las corrientes poblativas que de antiguo integraron la llamada por Toynbee «Cultura Andina», que se extendió por el vasto territorio de la América Meridional desde Colombia hasta la Argentina. Vale decir que en esta serie de los cuadernos de «Arte Sudamericano», que publica la Academia de Bellas Artes, implica el asomarnos a la cumbre del itinerario que los inspiró en busca de las fuentes de nuestra personalidad artística, «extendiendo —al decir de Ricardo Rojas— nuestra nacionalidad a todo lo americano». Por otra parte, la evocación arquitectónica del Cuzco prehistórico, que panorámicamente esbozamos, no implica sino el despertar el escenario indo-americano, que es indispensable captar para percibir a conciencia el complejo virreinal, asociándolo a los vastos horizontes de la mencionada cultura andina."

- [40] MARTIN S. NOEL, *El Cuzco virreinal*. EN: PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Documentos del Arte Colonial Sudamericano, Perú*, Cuaderno XII, Buenos Aires, Peuser S. A., 1960, págs. XI-XIX, seguido del texto en francés e inglés, con 90 láminas.

"El Cuzco virreinal preséntase como el milagroso entronque de lo hispánico con lo indo-europeo. Diríase que su austera y recia fisonomía despierta algo así como la imagen de una genuina ciudad de Castilla, resucitada bajo el cielo del Nuevo Mundo. De suerte que para apreciar su señera arquitectura, urgente es el penetrar en sus estrechas callejas, ya que ellas nos exhiben el florecer de los templos y de las casonas hispanas sobre las ciclópeas murallas incaicas ya evocadas, persiguiendo fielmente la traza urbana de la capital precolombina. Renovado escenario de rara austeridad que,

paso a paso, bajo distinta atmósfera, va explicándonos de viviente manera el secreto misterio del fenómeno operado."

- [41] MARTIN [S.] NOEL, *Breve alocución del presidente de la Academia*. En: ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Conmemoración del XXV aniversario de su creación, Julio 1º de 1936-61*, Buenos Aires, Talleres gráficos del Ministerio de Educación y Justicia, 1961, págs. 7-8.
- [42] MARTIN S. NOEL, *El arte mestizo en la altipampa del Kollao y riberas del Titicaca*. En: Homenaje al académico de número Martín C. Noel en ocasión de cumplirse el 43º aniversario de su designación como miembro de número. (Sesión de 20 de noviembre de 1962.) En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1962, Tomo XXXIII (primera sección), págs. 202-211, con ilustraciones.
- "Hemos de destacar los [templos] de Yauri, Ayaviri, Lampa, Asillo y Pucará entre los ejemplos más representativos de su original arquitectura, a fin de cuentas, como jalones del proceso transitivo entre lo del Cuzco y la eclosión mestiza de las riberas del Titikaka y del Alto Perú."

II. - PROLOGOS

- [43] MARTIN S. NOEL, *Prefacio*. En: *Angel Guido, Fusión hispano-indígena en la arquitectura colonial*, Rosario, Editorial "La Casa del Libro", 1925.
- [44] MARTIN [S.] NOEL, *Prólogo de...* En: JOSÉ TORRE REVELLO, *Adición a la relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias*, Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1927, págs. 11-18 (Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, número XXXVIII).
- [45] MARTIN S. NOEL, *La sombra del corregidor*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, abril de 1928, año I, núm. 11, págs. 29-32. Prólogo a la novela de Luis Manuel de Zañartú: *La sombra del corregidor*, novela de los tiempos coloniales.
- [46] [MARTIN S. NOEL, *Prólogo*]. En: INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES, *Exposición de Tallas ibero-americanas*, I, Buenos Aires, Amigos del Libro, Salón Kraft, 1949.
- [47] MARTIN S. NOEL, *Casas de campo españolas*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, abril de 1930, año III, núm. 35, págs. 151-153.
- "Prólogo especialmente compuesto... para el libro *Casas de campo españolas*, del ilustre arquitecto suizo Baeschlin."

III. - TRABAJOS VARIOS EN DIARIOS Y REVISTAS

- [48] MARTIN S. NOEL, *Arquitectura Virreinal*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1914.

Extracto de la conferencia pronunciada en el Museo Nacional de Bellas Artes, el 21 de septiembre, Sexta del Ciclo organizado por dicha institución, que fue ilustrada con sesenta diapositivos.

- [49] MARTIN S. NOEL, *Comentarios sobre el nacimiento de la arquitectura colonial*. En: *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, julio de 1915, número 1, págs. 8-12.
- [50] MARTIN S. NOEL, *San Francisco de Lima escuela de arte*. En: *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, septiembre de 1915, núm. 3.
- [51] MARTIN S. NOEL, *Arquitectura colonial*. En: *Plus Ultra*, Buenos Aires, marzo de 1916, núm. 1.
- [52] MARTIN [S.] NOEL, *Breve síntesis histórica de la evolución urbana de la ciudad de Buenos Aires*. En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1924, vol. I, págs. 155-175.
Conferencia pronunciada en la Junta, el 27 de septiembre de 1924.
Véase: *La Nación*, Buenos Aires, 28, 29 y 30 de septiembre, y 1 y 2 de octubre de 1924.
- [53] MARTIN S. NOEL, *El nacionalismo como fuente de la personalidad artística*. En: *El Arquitecto*, Buenos Aires, octubre de 1924, núm. 51, págs. 65-72.
- [54] MARTIN S. NOEL, *Memoria descriptiva del anteproyecto para el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras*. En: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1924, sección II, I, pág. 58 y sigtes.
- [55] MARTIN S. NOEL, *Comentarios acerca del carácter original andaluz*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, junio de 1927, año I, núm. 3, págs. 5-20.
"Trabajo dedicado a la Academia de Bellas Artes y leído..." el 25 de marzo de 1927.
- [56] MARTIN S. NOEL, *El traje de la Virgen* (cuento). En: *Síntesis*, Buenos Aires, octubre de 1927, año I, núm. 5, págs. 157-164.
- [57] MARTIN S. NOEL, *Las últimas páginas de Güiraldes*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, noviembre de 1927, año I, núm. 6, págs. 301-304.
- [58] MARTIN S. NOEL, *Ernesto de la Cárcova*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, febrero de 1928, año I, núm. 9, págs. 347-349¹.
- [59] MARTIN S. NOEL, *En el solar de los conquistadores*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, junio de 1928, año II, núm. 13, págs. 13-25.
Sumario: Monasterio de los Milagros. — La ciudad de Pizarro. — La ciudad de los Caballeros. — La ciudad de Hernán Cortés. — Resumen.
- [60] MARTIN S. NOEL, *Sobre el concepto arquitectónico de la futura Casa de la Facultad de Filosofía y Letras*. En: *Verbum*, Buenos Aires, 1928, año XXI, núm. 71.

¹ La revista *Síntesis*, que fuera fundada por Martín S. Noel, fue dirigida por Xavier Bóveda hasta el número 7, tomando la dirección el primero a partir del número 8 hasta el último publicado, aparecido en octubre de 1930, que fue el número 41.

- [61] MARTIN S. NOEL, *En los "Amigos del Arte", Homenaje a Ernesto de la Cárcova*. En: *Síntesis*, noviembre de 1928, año II, núm. 18, páginas 345-347.
"Discurso pronunciado el 21 de octubre en homenaje a Ernesto de la Cárcova, con motivo de la inauguración de la exposición póstuma."
- [62] MARTIN [S.] NOEL, *Algunos documentos inéditos del Archivo de Indias referentes a la arquitectura colonial*. En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1928, vol. V, páginas 49-55.
Extracto de la conferencia pronunciada en la sesión pública celebrada el 3 de junio de 1928, transcripto de *La Nación*, correspondiente al día 4, págs. 6-7.
- [63] MARTIN S. NOEL, *Del Albaicín a Jamahuara*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, enero de 1929, año II, núm. 20, págs. 133-142.
- [64] MARTIN S. NOEL, *España vista otra vez*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, agosto de 1929, año III, núm. 27, págs. 261-263.
Se fecha en París, junio 19 de 1929.
Véase: ANGEL J. BAITISTESSA, "España vista otra vez" y *el Pabellón Argentino en la Exposición de Sevilla según el periodismo francés*. En *Síntesis*, Buenos Aires, febrero de 1930, año III, núm. 33, págs. 293-294.
- [65] MARTIN S. NOEL, *El mensaje pictórico de Quirós*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, abril de 1930, año III, núm. 35, págs. 101-106.
- [66] MARTIN S. NOEL, *La muestra pictórica de José Torre Revello*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, mayo 1930, año III, núm. 36, págs. 185-186.
- [67] MARTIN S. NOEL, *Arte Virreinal. Los estudios históricos de arte hispano-americano en la Universidad de Sevilla*. En: *Síntesis*, Buenos Aires, septiembre de 1930, año IV, núm. 40, págs. 7-20.
- [68] MARTIN S. NOEL, *Conferencias del señor... Sobre la arquitectura colonial en América del Sur*. Noticia informativa. En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1930, tomo X, páginas 354-360.
Se reproduce el programa de ocho conferencias dictadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, dando extractos de las mismas.
- [69] MARTIN S. NOEL, *Carácter de la arquitectura española que influyó a las artes virreinales*. En: *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, junio de 1931, núm. 126, págs. 264-274.
- [70] MARTIN S. NOEL, *Curso de historia del arte hispano colonial americano, teoría histórica de la arquitectura virreinal*. Programa de las clases. En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1932, tomo XV, págs. 312-313.
- [71] MARTIN S. NOEL, *Discurso*. [Conmemoración de la fundación de

Buenos Aires.] En: *Revista de la Asociación Patriótica Española*, Buenos Aires, 1932, año V, núm. 55.

[72] MARTIN [S.] NOEL, *Mensaje del presidente del centro correspondiente Argentino de la Unión Ibero-Americana, don . . . , radiado en Buenos Aires*. En: *Revista de las Españas*, Madrid, septiembre-octubre de 1932, año VII, números 73-74.

[73] MARTIN S. NOEL, *Acerca de la riqueza documental arquitectónica del Archivo de Indias, la obra del profesor Diego Angulo Iníiguez*. En: *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, agosto de 1933, núm. 152, págs. 366-374; septiembre de 1933, núm. 153, págs. 403-407; octubre de 1933, número 154, págs. 464-468.

[74] MARTIN S. NOEL, *América y la historia del arte*, resumen de la conferencia pronunciada en el Instituto Cultural Argentino-Norteamericano, en *La Nación*, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1934, pág. 9. Extracto, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1934-1935, tomo XVIII, págs. 851-853. El texto se reprodujo en *Conferencias*, Buenos Aires, noviembre de 1934, núm. 16, págs. 156-167.

[75] MARTIN S. NOEL, *En torno al IV centenario de la fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza*. En: *Revista de la Asociación Patriótica Española*, Buenos Aires, octubre de 1936, año IX, núm. 106.

[76] MARTIN [S.] NOEL, *La arquitectura proto-irreinal*. En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1936, vol. VIII, págs. 39-59 y un esquema cartográfico.

Conferencia leída en la Junta el 20 de junio de 1931. "Donde no existieron grandes focos de civilización precolombina, no hubo verdadero desarrollo artístico. Por ello es que corresponde, ahora, el insistir sobre la bifurcación que se opera en la invasión colonizadora, ya que ella concluye por estratificarse en los dos grandes centros que hemos puntualizado desde un principio. De la ilusión de las tradiciones chibchas se pasa a la atracción realista del mundo azteca y del imperio incaico."

[77] MARTIN [S.] NOEL, *La arquitectura ibero-andina*. En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1936, vol. VIII, págs. 295-306. Conferencia leída en la Junta, el 5 de noviembre de 1932.

"No se atribuya nuestro laconismo a falta de interés en favor de este tópico, antes al contrario, pues acaso sea éste el aspecto más esencial de cuantos vienen a formalizar la fisonomía de los estilos irreinales. Prueba de ello es que, desde nuestro viaje realizado en 1913 al Perú y Bolivia, señalamos una serie de ejemplos que definían la presencia de una arquitectura hispano-americana y más tarde ampliamos su estudio en monografías ya comentadas."

[78] MARTIN [S.] NOEL, *La cultura incaica como sedimento autóctono de las artes irreinales, su voluntad protogona frente a la invasión conquistadora, simbiosis del proceso, visión arquitectónica*. En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1936, vol.

IX, págs. 123-137. Conferencia leída en la Junta el 3 de noviembre de 1934.

- [79] MARTIN [S.] NOEL, *Discurso del arquitecto señor...* En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1937, vol. X, págs. 196-198.

Discurso de bienvenida en la *Recepción del miembro correspondiente doctor José Gabriel Navarro en la sesión realizada el 12 de diciembre de 1936.*

- [80] MARTIN S. NOEL, *Las Artes en el virreinato del Río de la Plata*. En: *La Ilustración Argentina*, Buenos Aires, 1937, núm. 1.

- [81] MARTIN S. NOEL, *De Ecija a un Cabildo de la Pampa*. En: *Hispania*, Buenos Aires, mayo de 1937, año X, núm. 113.

- [82] MARTIN S. NOEL, *La arquitectura virreinal indoperuana*. En: *Nosotros*, Buenos Aires, julio de 1937, segunda época, año II, suplemento al núm. 16, págs. 82-89.

- [83] MARTIN S. NOEL, [*II Congreso Internacional de Historia de América*]. En: *Estudios*, revista mensual, redactada por la Academia Literaria del Plata, Buenos Aires, junio-agosto de 1937, tomo LVII, págs. 11-12.

Transcripto del *Boletín del II Congreso Internacional de Historia de América*, núm. 2.

- [84] MARTIN S. NOEL, en *Palabras de los miembros de la mesa organizadora del Congreso*. En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Talleres de la S. A. Jacobo Peuser, Ltda., 1938, tomo I, pág. 15.

En este Congreso actuó el señor Noel en carácter de tesorero.

Véase: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1937, vol. X, págs. 312-313.

- [85] MARTIN S. NOEL, *Conferencia dictada en el Salón de actos públicos de la Universidad con motivo de la inauguración del ciclo de Arte Americano*. En: *Anales de la Facultad de Arquitectura*, Montevideo, 1939, entrega 2, págs. 30-46.

- [86] MARTIN S. NOEL, *El retablo español y los imagineros de la conquista*. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1941, tomo XIV, págs. 319-335.

"Comenzaremos, pues, por abocetar el carácter substancial que trasciende de la escultura policromada española con arreglo a las fuentes más fidedignas, tratando de descubrir la congénita raigambre que la define como una de las genuinas expresiones plásticas del pueblo español, y de ahí, a la luz de expresivos documentos, columbrar cuáles fueron aquellas de su formas que mayor predicamento ejercitaron en América."

- [87] MARTIN S. NOEL, *Los monumentos y los sitios históricos*. En: *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, marzo de 1941, núm. 243, págs. 107-114.

- [88] MARTIN S. NOEL, *En busca de nuestra arquitectura*. En: *Saber Vivir*, Buenos Aires, julio de 1941, núm. 12.

- [89] MARTIN S. NOEL, *El arte en España en el momento del descubrimiento de América, carácter original y fuerza creadora*. En: *Hispania*, agosto de 1941, año XIII, núm. 160.
- [90] MARTIN S. NOEL, *El arte colonial hispano-americano, período de la conquista o protovirreinal, la invasión renacentista*. En: *Hispania*, Buenos Aires, septiembre de 1941, año XIII, núm. 161.
- [91] MARTIN S. NOEL, *El arte colonial hispano-americano, las artes precolombianas en Sud América, las culturas incaicas, el inkario*. En: *Hispania*, Buenos Aires, octubre de 1941, año XIII, núm. 162.
- [92] MARTIN S. NOEL, *Discurso del presidente del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo, arquitecto don...* En: *Blanes en Buenos Aires*, II, *Revista Nacional*, Montevideo, diciembre de 1941, año IV, núm. 48. Se reprodujo en el volumen: INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO-URUGUAYO, *Homenaje a Juan Manuel Blanes, Discursos y conferencias*, Buenos Aires, 1942.
- [93] MARTIN S. NOEL, *Discurso del académico de número arquitecto...* En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1944, tomo XVII, págs. 205-210.
Al incorporarse el académico correspondiente en Bolivia, doctor Adolfo Costa du Rels, 30 de octubre de 1943.
- [94] MARTIN S. NOEL, *La villa imperial de Potosí*. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Bs. Aires, 1946, vol. XIX, págs. 109-128. Conferencia pronunciada el 21 de julio de 1945.
- [95] MARTIN S. NOEL, *México a través de su arquitectura, visión plateresca*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1948, sección segunda, pág. 2.
- [96] MARTIN S. NOEL, *México a través de su arquitectura, visión barroca*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 6 de marzo de 1949.
- [97] MARTIN S. NOEL, *La voluntad artística de España en la arquitectura de América - Barroquismo e Indianismo*. En: Instituto Popular de Conferencias, Buenos Aires, 1949.
- [98] MARTIN S. NOEL, *Una excursión a través de la arquitectura vasca*. En: *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Buenos Aires, julio-septiembre de 1950, año I, vol. I, núm. 2, págs. 65-89.
Conferencia pronunciada en el salón de la sociedad vasco-argentina Gure Echea, el 20 de junio de 1950, con motivo de haber sido elegido presidente del Instituto Americano de Estudios Vascos.
Manifiesta el autor que su primer "choque con la arquitectura del Viejo Mundo lo tuve en Euskadi, siendo aún muy muchacho, y adonde se me llevara para conocer la casa solar de Urchalle en la risueña Oyarzun".
- [99] MARTIN S. NOEL - AUGUSTO G. RODRÍGUEZ - JOSÉ LEÓN PAGANO, [*In-*

forme sobre el] *Mural del pintor Alfredo Guido existente en el Concejo Deliberante de Morón*. Buenos Aires, 28 de junio de 1956. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1956, vol. XXVII, págs. 272-274.

- [100] MARTIN S. NOEL, *Martiniano Leguizamón*. En: *Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1958, vol. XXIX, págs. 99-101.

Homenaje de la Academia Nacional de la Historia a Martiniano Leguizamón, en el centenario de su nacimiento. Sesión del 22 de abril de 1958.

"Sirvan a fin de cuentas estos íntimos recuerdos, que traigo a colación con subida emoción, de tributo a quien en momentos cruciales de nuestra formación artística e intelectual, defendió el patrimonio de lo americano y nativo como crisol de nuestra singular personalidad."

- [101] MARTIN S. NOEL, *Las artes plásticas virreinales en la América Española*. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1961, tomo XXXII, págs. 271-277, con ocho láminas.

"Bajo el epigrafe que encabeza este artículo, aspiramos a sintetizar, tanto en lo religioso como en lo social, el proceso evolutivo de las múltiples formas de las tallas virreinales, aludiendo, en casos, a la pintura como incluida en lo particular del arte popular, que contribuye, a fin de cuentas, a definir la significación indo-hispánica del arte llamado «mestizo», fuente inequívoca de la fusión augural que toma ya cuerpo al mediar el siglo XVII, desarrollándose plenamente en el XVIII."

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

a) *Obras*

ARGENTINA

ANGELIS, PEDRO DE. *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Ilustrados con notas y disertaciones.

INDICE:

Tomo primero: Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Dedicatoria a Juan Manuel de Rosas. Prospecto de una colección de obras y documentos inéditos, relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata (*Pedro de Angelis*). Condiciones de la suscripción. Lista de los Señores Subscriptores de la Colección de Obras y Documentos sobre la Historia de las Provincias del Río de la Plata.

Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de la Provincia del Río de la Plata. Escrita por *Rui Diaz de Guzmán*, en el año de 1612. Primera edición. Ilustrada con disertaciones, y un índice histórico y geográfico para la más fácil inteligencia del texto. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1835.

Viage, a su costa, del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de la Concepción de Chile, *F. Luis de la Cruz*. Desde el fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, por tierras desconocidas y habitadas de indios bárbaros, hasta la Ciudad de Buenos Aires; auxiliada por parte de S.M. de un agrimensor, del práctico D. Justo Molina, de dos asociados, tenientes de Milicias D. Angel y D. Joaquín Prieto, de dos dragones, un intérprete y siete peones para el servicio y conducción de víveres, en 27 cargas. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1835.

Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los peguenches; y los demás espacios hasta el Río de Chadi-leubu, recorrido por D. Luis de la Cruz, Alcalde Mayor Provincial del Ilustre

Cabildo de la Concepción de Chile. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1835.

Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional; que contiene una razón del suelo, producciones, animales, valles, montañas, ríos, lagunas & de aquellos países. La religión, gobierno, política, costumbres y lengua de sus moradores, con algunas particularidades relativas a la Isla de Malvinas. Escrita en inglés por D. *Tomas Falkner*, que residió cerca de 40 años en aquellas partes. Primera Edición castellana. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1835.

Proyecto de traslación de las fronteras de Buenos Aires al Río Negro y Colorado, por *Sebastián de Undiano y Gastelu*. Al que se agrega el itinerario de un camino, desde Buenos Aires hasta Tañica, por *José Santiago Cerro y Zamudio*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Memoria dirigida al Sr. Marques de Loreto, Virrey y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, sobre los obstáculos que se han encontrado, y las ventajas que prometen los establecimientos proyectados en la Costa Patagónica. Por D. *Francisco de Viedma*, Gobernador e Intendente de las Provincias de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, y Comisario Superintendente que fue de dichos establecimientos. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Tomo Segundo: Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Descripción de la Villa de Potosí, y de los partidos sugetos a su Intendencia por D. *Juan del Pino-Manrique*, Gobernador de aquella provincia. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, por el P. *Guevara* de la Compañía de Jesús. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

La Argentina, o la Conquista del Río de la Plata, Poema Histórico por el Arcediano *Martín del Barco Centenera*. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Descripción del Río Paraguay, desde la Boca del Xauru, hasta la Confluencia del Paraná, por el P. *José Quiroga*, de la compañía de Jesús. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Diario de la navegación y reconocimiento del río Tebicuari. Obra póstuma de D. *Félix de Azara*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Tomo Tercero. 1836.

Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, por D. *Francisco de Viedma*. Gobernador Intendente. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Fundación de la Ciudad de Buenos Aires, por D. *Juan de Garay*. Con otros documentos de aquella época. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Memoria sobre la navegación del Tercero y otros ríos que confluyen al Paraná. Por O. *Pedro Andrés García*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado, 1836.

Fundación de la Ciudad de Montevideo, por el Teniente General D. *Bruno Mauricio de Zavala*, con otros documentos relativos al Estado Oriental. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre las Provincia de Misiones de Indios Guaranís, por D. *Gonzalo de Doblás*, Teniente de Gobernador. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Diario de un Viage a Salinas Grandes, en los Campos del Sud de Buenos Aires, por el Coronel D. *Pedro Andrés García*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Descripción de las Provincia y Ciudad de Tarija, por D. *Juan del Pino Manrique*, Intendente de Potosí. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Viage al Río de la Plata y Paraguay por *Ulrico Schmidel*. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Tomo Cuarto.

Tratado firmado en Madrid, 13 de Enero de 1750, para determinar los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en Asia y América. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Tratado preliminar sobre los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en la América Meridional; ajustado y concluido en San Lorenzo, a 11 de Octubre de 1777. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Carta de D. *Manuel A. De Flores* al Marqués de Valdelirios, Comisario General de S. M. Católica, para la egecución del tratado de límites celebrado en Madrid en 1750. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Informe del Virrey D. *Nicolás de Arredondo* a su sucesor D. Pedro Melo de Portugal y Villena, sobre el estado de la cuestión de límites entre las Cortes de España y Portugal, en 1795. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Relación Geográfica e Histórica de la Provincia de Misiones del Brigadier D. *Diego de Alvear*, primer comisario y astrónomo jefe de la segunda división de límites, por la Corte de España, en América. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Correspondencia Oficial e inédita sobre la Demarcación de Límites entre el Paraguay y el Brasil, por D. *Félix de Azava*, Primer Comisario de la tercera división. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Diario de una navegación y reconocimiento del Río Paraguay, desde la Ciudad de la Asunción, hasta los Presidios Portugueses de Coimbra y Alburquerque, por D. *Ignacio de Paso*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Reconocimiento del Rio Pepirí-Guazú por D. *José Maria Cabrer*, Coronel de Ingenieros, segundo Comisario y geógrafo de la Segunda Partida Demarcadora extraido de su Diario inédito. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Apuntes históricos sobre la Demarcación de Límites de la Banda Oriental y el Brasil. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Informe de D. *Félix de Azara*, sobre varios proyectos de colonizar al Chaco. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Proyecto de Colonización del Chaco, por D. *Antonio García de Solalinde*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Expedición al Chaco por el Río Bermejo, por el Coronel *Adrián Fernández Cornejo*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Descubrimiento de un nuevo Camino desde el Valle Centa hasta la villa de Tarija, por el coronel D. *Adrián Fernández Cornejo*. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Diario de la expedición de 1822 a los Campos del Sud de Buenos Aires, desde Morón hasta Sierra de la Ventana, al mando del Coronel D. Pedro Andrés García. Con la observación, descripción y demás trabajos científicos ejecutados por el Oficial de Dragones D. *José María de Los Reyes*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Tomo Quinto. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Descripción de las Misiones al Cargo del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija por Fray *Antonio Tamagnicora*, Comisario y Prefecto de dichas Misiones. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Diario Histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes, situados en la costa Oriental del Río Uruguay, del año de 1754. Versión Castellana de la obra escrita en latín por el P. *Tadeo Xavier Henis*, de la Compañía de Jesús. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Tupac Amaru, cacique de la Provincia de Tinta, en el Perú. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Relación Histórica de los Sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac Amaru, en las Provincias del Perú, en el año de 1780. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

Colección de Viajes y Expediciones a los Campos de Buenos Aires y a la Costa de la Patagonia. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1836.

I. Extracto o resumen del diario del P. *José Cardiel*, en el viage que hizo desde Buenos Aires al Volcan y de éste, siguiendo la costa patagónica, hasta el Arroyo de la Ascensión. Advertencia del P. Cardiel.

II. Viage que hizo el San Martín, desde Buenos Aires al Puerto de San Julian, el año de 1752; y de un indio paraguayo, que desde dicho puerto vino por tierra hasta Buenos Aires. Relación que ha hecho el indio paraguayo, nombrado *Hilario Tapary*, que se quedó en el Puerto de San Julián, desde donde vino por tierra, á esta ciudad de Buenos Aires.

III. Observaciones extraídas de los viajes que al Estrecho de Magallanes han ejecutado en diferentes años los Almirantes y Capitanes, Olivares de Noort, Simón de Cordes, Jorge Spilberg, Francis Drake, Tomas Candish, Juan Narbo-

rough; y noticias adquiridas en las expediciones egecutadas desde esta isla por los Franceses, con la fragata Aguila.

IV. Diario que el Capitán D. *Juan Antonio Hernandez* ha hecho, de la expedición Contra los indios Teguelches, en el gobierno del Señor D. Juan José de Vertiz, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Río de la Plata, en 1º de octubre de 1770. Calidades y condiciones más características de los indios Pampas y Aucaces.

V. Diario de D. *Pedro Pablo Pabon*, que contiene la esplicación exacta de los rumbos, distancias, pastos, bañados y demás particularidades que hemos hallado en el reconocimiento del campo y sierras; comisionados por orden del Ilmo. Cabildo del Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, en 12 de octubre de 1772.

VI. Relación individual que dan dos *Pilotos* comisionados al reconocimiento de la campaña, de los paisajes que contemplan, mas a propósito para fortificar y poblar.

VII. Extracto de lo que ha ocurrido en la expedición del descubrimiento de la *Bahia sin Fondo*, en la Costa Patagónica.

VIII. Diario que principió el 21 de Setiembre de 1778, en que se dá noticia de la expedición y destacamento, que por orden del Excmo. Señor Virey, D. Juan José de Vertiz, marchó al campo del enemigo, reconociéndolo hasta llegar a las Salinas, que se hallan en las campañas yermas del Sud.

IX. Informe sobre el puerto de San José, por D. *Custodio Saa y Farias*.

X. Segundo informa de D. *Custodio de Saa y Farias* sobre el Puerto de San José.

XI. Noticia individual de los Caciques, o Capitanes Peguenches y Pampas que residen el Sud, circunvecinos a las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero y Saladillo, jurisdicción de la ciudad de Córdoba; como asimismo á la del Pergamino, Rojas y Pontezuela de la Capital de Buenos Aires y Santa Fe; el número que gobierna cada uno, y de los lugares y aguadas que ocupan, y distancias; las cuales se hallan situadas sobre los caminos hollados: — el de las Viboras descubierto por el Coronel D. José Benito de Acosta, y el Maestre de Campo D. Ventura Mendoza en la expedición que se hizo el año de 76, y el nuevamente descubierto, llamado el de las Tunas, por el Maestro de Campo *Diego de las Casas* y D. *Ventura Echevarria*, en la presente expedición y año de 79.

XII. Diario de la expedición, que de orden del Excmo. Señor Virey hizo D. *José Francisco Amigorena* contra los indios bárbaros Peguenches.

XIII. Informe de D. *Basilio Villarino*, Piloto de la Real Armada, sobre los puertos de la costa patagónica.

XIV. Informe del Virey *Vertiz* para que se abandone los establecimientos de la costa patagónica.

Tomo Sexto. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de un Viage desde el Fuerte de San Rafael del Diamante, hasta el de San Lorenzo, en las Puntas del Río Quinto, por D. *Estevan Hernandez*; con otros documentos relativos al descubrimiento de un nuevo camino, desde Buenos Aires a San Agustín de Talca, por la Gran Cordillera de los Andes. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Examen crítico del Diario de D. *Luis de la Cruz*, por una comisión del Consulado de Buenos Aires, y defensa del Autor. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Tablas de Latitudes y Longitudes de los Principales Puntos del Río de la Plata, sumamente arregladas al Meridiano que pasa por lo más occidental de la Isla de Ferro; por D. *Alejandro Malaspina*, Brigadier de la Real Armada. En su viaje Al rededor del Mundo. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de un reconocimiento de las Guardias y Fortines, que guarnecen la línea de Fronteras de Buenos Aires, para enmendarla, por D. *Felix de Azara*, Capitán de Navío de la Real Armada. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de la Expedición hecha en 1774 a los Países del Gran Chaco, desde el Fuerte del Valle, por D. *Gerónimo Matorras*, Gobernador del Tucumán. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de la Primera Expedición al Chaco, emprendida en 1780, por el Coronel D. *Juan Adrian Fernandez Cornejo*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario del Viage al Rio Bermejo por Fray *Francisco Morell* del orden de San Francisco. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de una Expedición a Salinas emprendida por orden del Marques de Loreto, Virey de Buenos Aires, en 1786. Por D. *Pablo Zizur*, Alférez de Fragata, y Primer Piloto de la Real Armada. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Descripción Geográfica de un Nuevo Camino de la Gran Cordillera para facilitar la comunicación de Buenos Aires con Chile; por J. *Sourryere de Souliac*, Maestro de Matemáticas de la Academia de Arquitectura Naval del Departamento del Ferrol, en el Reino de Galicia: Primer Astónomo de la Tercera Comisión Demarcadora de Limites, e Ingeniero Comisionado por el Gobierno de Buenos Aires para este monumento. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Itinerario de Buenos Aires a Cordoba, por J. *Sourryere de Souliac*, Primer Astronomo de la Tercera Partida Demarcadora de Limites, en Santa Cruz de la Sierra. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Nuevo Plan de Fronteras de la Provincia de Buenos Aires, proyectado en 1816; con un informe sobre la necesidad de establecer una Guardia en los Mantanales de Casco, o Laguna de Palantelen. Por el Coronel D. *Pedro Andres Garcia*. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de la Navegación Emprendida en 1781, desde el Río Negro para reconocer la Bahía de Todos los Santos, la isla del Buen Suceso y el desagüe del

Río Colorado; por D. *Basilio Villarino*, Piloto de la Real Armada. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de la Expedición Reduccional del año de 1780, mandada practicar por orden del Virrey de Buenos Aires, de cargo de su Ministro D. *Francisco Gavino Arias*, Coronel del Regimiento de Caballería, San Fernando. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Diario de un Viage a la Costa de la Patagonia, para reconocer los puntos donde establecer poblaciones; por D. *Antonio de Viedma*. Con una descripción de la naturaleza de los terrenos, de su producción y habitantes; desde el Puerto de Santa Elena hacia la boca del Estrecho de Magallanes. Primera Edición Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Vistas, y Planos de la Isla Pepsys.

Diario del Piloto de la Real Armada, D. *Basilio Villarino*, del reconocimiento que hizo del Río Negro, en la Costa Oriental de Patagones. Primera Edición. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1837.

Reconocimiento del Fuerte del Río Negro, y de los puntos adyacentes de la Costa Patagónica; por el Coronel Ambrosio Cramer.

ARENAS LUQUE, FERMÍN V. *Roque Sáenz Peña. El Presidente del sufragio libre.* Buenos Aires. 1951. 1 volumen de 290 páginas.

INDICE:

Prólogo. — C. I. Jerarquía. — C. II. El padre. — C. III. Roque Saenz Peña y Lahitte. — C. IV. Camino de la gloria. — C. V. Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación. — C. VI. Gran Argentino, Gran Hispano-Americanista. — C. VII. General del Ejército Peruano. — C. VIII. En la Diplomacia. — C. IX. Histórica elección. — C. V. Presidente de la Nación Argentina. — C. XI. "Quiera el pueblo votar". — C. XII. Amigo de la Humanidad. — Apéndice I. — Apéndice II. — Apéndice III.

ANUARIO BELGRANIANO. Instituto Belgraniano 1962. Convento de Santo Domingo. Buenos Aires.

1 volumen de 268 págs.

Contiene de interés: *Anuario. Prólogo.*

Aguilar, Jorge. Belgrano, el Hombre.

Buccich, Antonio J. La primera recuperación histórica de Manuel Belgrano.

Rolón Varela, Emilio. El espíritu militar de Manuel Belgrano.

Calvo, Rolando J. La batalla de Salta.

Civati Bernasconi, Edmundo. Voz y acción continental de mayo a través de la generación del 10, y del 37.

Díaz Molina, Alfredo. La batalla de Tucumán y la invencibilidad de Mayo.

González, Fray Ruben C. El general Belgrano y la Orden de Santa Domingo.

Madrazo, Carlos A. La personalidad de Belgrano.

Martínez de Sucre, Raúl. La grande y noble amistad de San Martín y Belgrano.

Martínez de Sucre, Virgilio. El Convento de Santo Domingo de Buenos Aires.

Pérez Aubone, Rosauero. El pensamiento económico de Belgrano.

Spotorno, R. I. Semblanza de Belgrano.

Vega Herrera, Armando M. Origen, itinerario y gloria de la bandera argentina.

Quartarolo, Mario V. Personalización de Belgrano por sus prisioneros y lugartenientes.

Apéndice. — Reglamento de las Escuelas. — Calendario Belgraniano. — Bibliografía belgraniana.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. República Argentina. *Política Lusitana en el Río de la Plata.* Colección Lavradio. I. 1808-1809. Buenos Aires. 1961.
1 vol. de 526 págs.

ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ. *Tomo IV. Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo (junio a diciembre de 1865).* Universidad Nacional de la Plata. La Plata. 1963.
1 vol. de 384 págs.

BARROS Y ARANA, CELINA. *El Doctor José Antonio Pazos en la patria y en el exilio (1808-1877).* Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani". Universidad de Buenos Aires. 1963.
Director: Ricardo R. Caillet Bois. CVII.
1 vol. de 328 págs.

INDICE:

Primera parte: I. El padre. — II. La madre. — III. Barros Pazos. — IV. La evasión.

Segunda parte: El regreso. — Apéndice. — I. Varios documentos y notas no utilizados o mencionados en el texto. — II. El *sepulturero* y algunos fragmentos originales. — III. Traducción en verso.

BIBLIOTECA DE MAYO. Senado de la Nación. *Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina.* Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires. 1962.

Tomo XIII. Sumarios y Expedientes.

Nota preliminar. — Documentos referentes a los antecedentes y acción del Desaguadero (1810-1811). — Causa del Desaguadero (1812-1813). — Proceso formado al Doctor Juan José Castelli (1812-1813). (agregado a la causa del Desaguadero). — Comisión de residencia año de 1813. Su creación, nombramiento de sus individuos, publicación y procedimientos de oficio (1811-1814). Corren igualmente agregadas las presentaciones para que se les tenga por parte hechas por la de varios sujetos comprendidos en la residencia, Escribano Godoy. — Proceso por delitos contra la patria y su seguridad. — Año de 1815. — Contiene varias confesiones de los reos en la causa Comisión Civil de Justicia. — Bibliografía relativa al período comprendido entre los años 1808 a 1812. Contribución.

BIBLIOTECA DE MAYO. Senado de la Nación. *Colección de Obras y Documentos para la Historia de la Nación Argentina.* Edición especial en homenaje

al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires. 1963.

Tomo XIV. Guerra de la Independencia.

Nota preliminar. — Guerra de la Independencia. — Documentos relativos a la organización del ejército (1810-1821). — Expedición al Paraguay (1810-1811). — Campaña de Oriente. (Antecedentes e insurrección de la Banda Oriental. Primer sitio de Montevideo) (1810-1811). — Narraciones del General Carlos de Alvear de carácter autobiográfico (1812-1816). — Defensa del litoral (1811-1814). — Expedición auxiliadora al Alto Perú (1810-1812).

BIBLIOTECA DE MAYO. Senado de la Nación. *Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires. 1963.

Tomo XV. Guerra de la Independencia.

Nota preliminar. — Guerra de la Independencia. — Invasión de los ejércitos realistas por el Norte Argentino (1812-1813). — Segunda expedición al Alto Perú (1813-1814). — San Martín en el ejército auxiliar del Perú (1814). — Tercera expedición al Alto Perú (1814-1816). — Ejército auxiliar del Perú (1816-1819). — Defensa de Salta y Jujuy (1820-1821).

BIBLIOTECA DEL SESQUICENTENARIO. Edición especial de 6 tomos de la obra de Domingo Faustino Sarmiento. Tomo I. Domingo Faustino Sarmiento. *Facundo*. Prólogo y notas del profesor Alberto Palcos. Reedición ampliada de la edición crítica y documentada que publicó la Universidad Nacional de la Plata. Ediciones culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura. Buenos Aires 1962.

1 vol. de 478 págs.

BIBLIOTECA DEL SESQUICENTENARIO. Edición especial de 6 tomos de la obra de Domingo Faustino Sarmiento. Tomo II. Domingo Faustino Sarmiento. *Epistolario íntimo*. Selección, prólogo y notas de Bernardo González Arrili. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 205 págs.

BIBLIOTECA DEL SESQUICENTENARIO. Edición especial de 6 tomos de la obra de Domingo Faustino Sarmiento. Tomo IV. Domingo Faustino Sarmiento. *Páginas Escogidas*. Selección y prólogo del doctor Carlos Alberto Erro. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 174 págs.

BIBLIOTECA DEL SESQUICENTENARIO. Edición especial de 6 tomos de la obra de Domingo Faustino Sarmiento. Tomo V. Domingo Faustino Sarmiento. *Memorias*. Prólogo y notas de Luis de Paola. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 298 págs.

BIBLIOTECA DEL SESQUICENTENARIO. Edición especial de 6 tomos de la obra de Domingo Faustino Sarmiento. Tomo VI. Domingo Faustino Sarmiento. *La Vida de Dominguito*. Prólogo y notas de José Luis Lanuza. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 263 págs.

BISCHOFF, EFRAIN W. *Tres siglos de teatro en Córdoba. 1600-1900*. Dirección General de Publicidad. Córdoba (R. A.) 1961. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Instituto de Estudios Americanistas. Serie Historia, N° XXXI.

1 vol. de 382 págs.

INDICE

Indice. — Prólogo. — Durante el dominio español. — Después de 1810. El teatro de O'Donnell. Iniciativa del gobernador Castro. Francisco Ignacio Bustos, empresario. Toros, repiques y cánticos. Actuación de Casacuberta. Junta censora. — Después del 52. Opera y aficionados. Matilde de la Rosa. Toribio y Augustina de Rodenas. Conciertos y revoluciones. Intérpretes locales. El drama. "El General Garibaldi". La obra de Pedro Rivas. Un año hispano. Carlota Patti y Pablo Sarasate. La llegada del Concon. Luis Cubas y Rita Carbajo. Compañía de zarzuela de Allú. Teatro progreso. Continúa la zarzuela. La venida de Calvo. La temporada de 1884 y 1885. Teatro Edén de San Vicente. Teatro Argentino. Cien horas cordobesas de 1890. "La inundación de Córdoba". Teatro Rivera Indarte. Intendencia Municipal. "La Verbena de la Paloma". Opera, zarzuela y circo. Clotilde Perales y el autógrafo Mariano Larrera y Frégoli. Un cuento Pompadour. Los últimos años del siglo. Maestros locales. En el interior.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Sáenz Peña. La revolución por los comicios*. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 266 págs.

INDICE

Primera parte: I. La República en 1910. — II. Los partidos y los hábitos políticos. — III. Los partidos y la unidad nacional. — IV. El partido autonomista nacional. — Las fuerzas políticas en 1910.

Segunda parte: I. La elección presidencial de Sáenz Peña. — II. La presidencia. — III. La política de la reforma. — V. Política externa de la cuarta república. — VI. La economía y el trabajo. — VII. El final de la presidencia. — VIII. El nuevo régimen político. Edición Nuevo Cabildo.

CONGRESO DEL AREA ARAUCANA ARGENTINA, PRIMER. Realizado en San Martín de los Andes (Neuquen), del 18 al 24 de febrero de 1961. Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo y el Gobierno de la Provincia del Neuquen.

1 vol. de 150 págs.

Tomo I. Buenos Aires. 1963. 1 vol. de 150 págs.

INDICE

Comisión honoraria de Autoridades Nacionales. — Comisión de Autoridades del Area Araucana. — Comisión Provincial Ejecutiva. — Comisión de Recepción. Nómina de los relatores oficiales y títulos de sus trabajos. — Asesores indígenas del Congreso. — Proyecto de reglamento. — Advertencia del presidente de la Comisión de Publicaciones. Antecedentes. — Decreto del Gobierno del Neuquen. — Acto inaugural del Congreso. Incurción retrospectiva del solar mapuche. — Notas del Diario "Nueva Provincia". — Sesión de clausura. — Informes de los relatores. Comisión de Folklore. — Comisión de Linguística y Toponimia. — Comisión de Arqueología y Etnografía. — Comisión de Historia. — Comisión de aspectos sociales y educativos. — Comisión de temas libres. — Ponencias. — Sesión de Clausura, Discursos. — Banquete de homenaje a los congresales. Discursos. — Apéndice. — Exposición de pintores. — Reglamento y resumen de estudios en Parques Nacionales.

Tomo II. Buenos Aires. 1962. 1 vol. de 475 págs.

INDICE

- Alvarez, Gregorio.* Alimentación del antiguo aborigen del Neuquen.
- Benigar, Juan.* Rogativas araucanas. 200 rogativas.
- Binayán Carmona, Narciso.* Apellidos araucanos en La Pampa.
- Martínez Crovetto, Raúl.* Las noticias etnobotánicas del supuesto Guinnard.
- Vignati, Milciades Alejo.* Ensayo de una historiografía del supuesto Guinnard. Iconografía aborigen: Namuncurá y Pincen.
- Albarracín Sarmiento, Carlos y María E. de Sanza.* Contribución al estudio de la influencia peruana en las creencias mapuches.
- Alvarez, Gregorio.* Paradigma para la interpretación del folklore del Neuquen.
- Cortazar, Augusto Raúl.* Plan de conocimientos y estímulo de la artesanía neuquina en relación con la obra del Fondo Nacional de las Artes. Plan para la organización de investigaciones folklóricas.
- Pesqueira, Osvaldo.* Algunos aspectos del arte de curar entre los antiguos araucanos.
- Agüero Blanch, Vicente.* Toponimia araucana del departamento de Malmargüe.
- Alvarez, Gregorio.* Gentilicios y patronímicos araucanos. Origen y significado del vocablo "Neuquen".
- Lascaray, Ileana.* Presentación de los trabajos de Juan Benigar.
- Benigar, Juan.* El nombre de los araucanos.
- Casamiquela, Rodolfo M.* Algunos topónimos de origen patagónico en el Neuquen.
- Erize, Esteban.* Diccionario comentado mapuche-español.
- Balmasi, Clemente Hernando.* Toki; keramos, piedra de virtud.
- Koëslér Ilg, Berta de.* Etimología de algunos topónimos según informantes araucanos.
- Vuletín, Alberto.* La toponimia del Neuquen; su revisión.

Vuletin, Alberto. El topónimo Neuquen; su escritura a través de la documentación histórica; su verdadera grafía, su significación y otras consideraciones.

Alvarez, Gregorio. Manifestaciones artísticas del antiguo aborigen del Neuquen.

Pedersen, Asbjorn. Las pinturas rupestres de la región del Parque Nacional Nahuel Huapi (Provincia del Neuquen) y sus posibles proyecciones prehistóricas.

Bachmann, Ernesto. Pinturas indígenas en Chocon Chico.

Vignati, Milciades Alejo. Rectificaciones respecto a una pretendida pictografía indígena de San Martín de los Andes.

Plottier. Nómima de las piezas pertenecientes a la colección del señor Ernesto Bachmann, provincia de Neuquén.

Lascaray, Ileana. Estudios prehistóricos en la provincia del Nuequén. Primeros hallazgos en el interior de la mina del sol "Tringuico".

Reynoso, Jorge Luis. Aporte de la museografía arqueológica.

Schobinger, Juan. Movimientos étnicos y culturales de Chile, Mendoza y Neuquen.

Vignati, Milciades Alejo. Los habitantes protohistóricos del Neuquen y zonas adyacentes. Los "huarpes", nueva interpretación de su origen.

Alvarez, Gregorio. El capitán Juan Fernández fue el verdadero descubridor del lago Nahuel Huapi.

Alvarez, Gregorio. Rectificación de la ubicación de dos hechos históricos ocurridos en el Neuquen.

Alvarez, Gregorio. El desfiladero de "Las Trincheras".

Alvarez, Gregorio. El pehuenche neuquino y su dispersión cronológica.

Alvarez, Gregorio. El pehuen neuquino en su función social e histórica.

Binayán Carmona, Narciso. Los repartos de indios.

Binayán Carmona, Narciso. Los indios de la pampa central.

Brodsky, León. Estado actual de la rastrillada de los chilenos en el Carhué.

Cazal, Rafael. La colonia hispánica en el determinismo americano.

Paesa, Pascual. Influencia del ambiente histórico en las formas de evangelización salesiana de los indígenas patagónicos.

Pereira Lahitte, Carlos T. de. Los médanos del valle del Río Negro, según el criterio de un sabio francoargentino.

Pereyra Lahitte, Carlos T. de. La población del Neuquén. Algunos datos interesantes sobre su evolución.

Angiano, Alberto. Primer Congreso del Area Araucanista Argentina. Reservas indígenas.

Chaca, Dionisio. El indio, antes y durante el descubrimiento y conquista.

Hassler, Willy. Los problemas del indígenas neuquino (en jurisdicción de Parques Nacionales).

Lesquerre, Lola Tapia de. Plan de investigación social y educativa del aborigen.

Rattier, Horacio. Aldeas escolares para la recuperación de las poblaciones indígenas.

Belloq, Adolfo. Artesanía araucana.

Delfino, Ambrosio. Medicina aborigen. Termas de Copahue.

Belloq, Adolfo. Artesanía araucana en la provincia del Neuquén.

Vuletin, Alberto. Fichero geofísico.

Palavecino, María Delia Millán de. Area de expansión del tejido araucano.

Strobe-Erdmann, León. Fitonimia araucana (mapuche).

Tomo III. Buenos Aires. 1963. 1 vol. de 11 págs. y 20 mapas. Apéndice

Cartográfico.

Vignati, Milciades Alejo. Cartografía Étnica Pampa, Patagónica y Mapuche.

CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA. Realizado en Buenos Aires del 6 al 11 de noviembre de 1960. En conmemoración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva. Buenos Aires. 1961.

1 vol. de 765 págs. más V págs.

CORREAS, EDMUNDO. *Por la cultura de Cuyo.* Biblioteca Popular Contemporánea. Vol. XVII, M. Gleizer. Editor. Buenos Aires. 1943.

1 vol. de 362. págs.

INDICE

Una semblanza del doctor Manuel Antonio Sáez. — En el acto inaugural del primer congreso de Historia de Cuyo. — Al clausurarse las sesiones del primer congreso de historia de Cuyo. — En honor de Arturo Capdevila, 22 de octubre de 1937. — En la fundación de la Universidad de Cuyo. Al inaugurar los cursos universitarios. La Universidad de Cuyo. Historia espiritual de Cuyo. — En la incorporación de la Escuela Normal para Maestros "Pascual Pringles", a la Universidad de Cuyo. En el acto de apertura de los cursos universitarios. — En la inauguración de los cursos del Instituto Nacional del Profesorado. — En la colación de grados de la Universidad de Tucumán. — En la inauguración del intercambio universitario con Chile. — En celebración del progreso espiritual de San Juan. — Al hacer entrega de certificados del curso de perfeccionamiento del año 1940. — En un acto de homenaje a la Universidad de Cuyo. — En la inauguración de los cursos universitarios de 1941. — En un brindis universitario. — Al entregar el título de doctor "honoris causa" a Juan Pablo Echagüe. — Al inaugurar las conferencias universitarias por Radio del Estado. — Yambambé, Yambambé. — Descubrimiento de Nueva Nueva York. La instrucción pública y la enseñanza universitaria en los Estados Unidos de América. — Por la formación del carácter argentino. — En el acto de apertura de los cursos universitarios. — Una amistad histórica: San Martín y O'Higgins. — Por la Hispanidad. — En el acto inaugural de la Primera Exposición Muestra Ganadera de Mendoza. — En la clausura de los cursos de perfeccionamiento. — En la inauguración de los cursos universitarios de 1943. — En la inauguración del Colegio Nacional Central "General José de San Martín", de 1942. — Mensaje sobre la democracia.

COMISIÓN POPULAR DE HOMENAJE A SARMIENTO EN EL SESQUICENTENARIO DE SU NATALICIO. 1811-15 de febrero-1961. Buenos Aires. Argentina. 1962.

1 vol. de 210 págs.

Tomo I. Páginas populares.

INDICE

I. Sobre el título de *El Zonda*. — II. 12 de Febrero de 1817. — III. El Diarismo. — IV. De la Biografía. — V. Fisiología del *Paquete*. — VI. Introducción al *Facundo*. — VII. El cantor. — VIII. El Rastreador. — IX. La destreza del gaucho. — X. Barranca Yaco. — XI. Río de Janeiro. — XII. Corrida de toros. — XIII. Costumbres árabes. — XIV. El Carnaval de Roma. — XV. La historia de mi madre. — XVI. El Hogar paterno. — XVII. El camino del Lacio. Una tarde de otoño. — XVIII. Las Provincias Unidas del Río de la Plata. — XIX. Vida de Lincoln. Introducción. — XX. Las Santas mujeres. — XXI. Discurso de la bandera. — XXII. Autobiografía. XXIII. Mis pajaritos. — XXIX. Episodio de la Cordillera. XXV. — Muerte de Dominguito. — XXVI. La verdadera gloria.

COMISIÓN POPULAR DE HOMENAJE A SARMIENTO EN EL SESQUICENTENARIO DE SU

NATALICIO. Buenos Aires. Argentina. 1962.

1 vol. de 203 págs. (selecciones).

Tomo II. Ideario Sarmientino.

INDICE

I. — Educación de la mujer. — II. Los primeros ferrocarriles. — III. Recepción en Buenos Aires. — IV. Chivilcoy agrícola. — V. Chivilcoy programa. VI. Instrucción pública. — VII. La educación de las mujeres. — VIII. Escuelas nocturnas. — X. Espíritu y condiciones de la Historia de América. — XI. Doctrina Monroe. — XIII. Nostalgia de América. — XIII. Peregrinos de raza. — XIV. El por qué y el para qué de la emancipación de América. — XV. Conferencia sobre Darwin.

COMISIÓN POPULAR DE HOMENAJE A SARMIENTO EN EL SESQUICENTENARIO DE SU

NATALICIO. *Bibliografía y Cartilla Sarmientina*. Por Rosauro Pérez Aubone. Buenos Aires. Argentina. 1962.

1 vol. de 125 págs.

Tomo III.

INDICE

Cuatro palabras. — A manera de prólogo. — Biografía. — Síntesis cronológica de la Vida de Sarmiento. — Bibliografía de Sarmiento. Bibliografía general. — Libros. — Folletos. — Publicación en libros, boletines, revistas y diarios.

DERROTOS ARGENTINOS. *Suplemento* al Derrotero 204. Buenos Aires. 1961.

1 vol. de 208 págs.

DERROTOS ARGENTINOS. Nº 201. *Río de la Plata*. 5ª edición. Actualizada hasta 15 de mayo de 1957. Buenos Aires. 1957.

1 vol. de 287 págs.

DERROTOS ARGENTINOS. República Argentina. Secretaría de Marina. Servicio de Hidrografía Naval. H. 205. Derroteros Argentinos. Parte V. *Antártida y archipiélagos subantárticos*. Tomo I. Buenos Aires. 1958.

1 vol. de 366 págs.

DERROTOS ARGENTINOS. Parte V. *Antártida y archipiélagos subantárticos*. Tomo II. Buenos Aires. 1958.

1 vol. de 242 págs.

- DERROTOS ARGENTINOS. (202). Derrotero Argentino. Parte II. *Carta del Atlántico desde cabo San Antonio a Cabo Virgenes y punta Dungeness*. 6ª edición. Buenos Aires. 1962.
1 vol. de 435 págs.
- DERROTOS ARGENTINOS. Derrotero Argentino N° 1. 1962. Suplemento al Derrotero Argentino. Parte II. *Carta del Atlántico desde cabo San Antonio a Cabo Virgenes y punta Dungeness*. 6ª ed. Buenos Aires. 1963.
1 vol. de 358. págs.
- DERROTOS ARGENTINOS. 203. Derrotero Argentino. Parte III. *Archipiélago Fueguino. Islas Malvinas*. 3ª edición. Tomo I. Capítulo I al V. Buenos Aires. 1962.
324 más XXVI págs.
- DERROTOS ARGENTINOS. Parte III. *Archipiélago Fueguino. Islas Malvinas*. 3ª edición. Tomo II. Capítulo VI a VIII. Buenos Aires. 1962.
604 más XXVI págs.
- DERROTOS ARGENTINOS. 204. Derrotero Argentino. Parte IV. *Ríos Paraná, Paraguay, Bermejo, Pilcomayo y Uruguay*. 3ª edición. Buenos Aires. 1961.
1 vol. de 353 págs.
- GANDÍA, ENRIQUE DE. *Historia de las Ideas Políticas en la Argentina*. Roque Depalma. Editor. Buenos Aires. 1960.
1 vol. de 512 págs.
Tomo I. Las ideas Políticas en la Epoca Hispana.

INDICE

Presentación. — I. — Nuevas tendencias de la historia americana. — II. Carlos V, el Emperador de la Libertad. — III. Los derechos del hombre americano. — IV. El concilio de Trento y la libertad humana. — V. Los fines políticos y teológicos de la *Araucana de Errilla*. — VI. El espíritu de Erasmo en el Nuevo Mundo. — VII. Las ideas políticas del jesuita Juan de Mariana. — VIII. Las ideas políticas de Juan de Solórzano Pereira. — IX. Formación histórica del *ius soli* en el Río de la Plata. — El liberalismo colonial. — XI. Las ideas políticas de Juan Baltazar Maciel. — XII. Condorcet y la propaganda liberal. — XIII. Las ideas políticas de Tomás Paine. — XIV. Paine y el sistema monárquico — XV. El pensamiento político de *El Federalista*. — XVI. Las ideas políticas del fray Joseph Antonio de San Alberto. — XVII. El *Constitucional*, de Rousseau, estudiado en Buenos Aires desde 1793. — XVIII. Las ideas políticas de Juan Manuel Fernández de Agüero. — XIX. Las ideas políticas de Victorián de Villava. — XX. Las polémicas y el liberalismo de Villava. — XXI. La crítica de Villava al gobierno español. — XXII. Las ideas políticas del arzobispo don Benito María de Moxó y de Francoli. — XXIII. Las influencias de Tomas Paine en la independencia hispanoamericana. — XXIV. Manuel García de Lena y el problema de las ideas nuevas. — XXV. Jovellanos. — Apéndice: Discursos varios dirigidos a conservar la autoridad de los soberanos, y la fidelidad debida a sus sagradas personas, por Juan Manuel Fernández de Agüero.

GANDÍA, ENRIQUE DE. *Historia de las Ideas Políticas en la Argentina*. Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 779 págs.

Tomo II. Las ideas políticas de Martín de Alzaga.

INDICE

Advertencia del autor. *Primera parte:* I. Aparición de Martín de Alzaga. — II. Los negocios de Martín de Alzaga y José de Riquena. — III. La actuación de don Martín de Alzaga en las invasiones inglesas. — IV. Martín de Alzaga y los problemas políticos de su tiempo. — V. Los planes de Beresford, Rodríguez Peña y Padilla. — VI. La gran revelación. — VII. La idea de la independencia. — VIII. La huida del general Beresford. — IX. Primera rivalidad entre el virrey y el Cabildo. — X. La lucha política entre el obispo de Buenos Aires, don Benito de la Lue y Riega, y el alcalde de primer voto, don Martín de Alzaga. — XI. La conquista del Río Grande y los planes de Martín de Alzaga y Mariano Moreno. — XII. Origen ideológico de la Junta de Montevideo. — XIII. El oído de Alzaga y Liniers. — XIV. La señora Ana Perichón. — XV. La víspera de la revolución. — XVI. La revolución del primero de enero de 1809. — XVII. El triunfo fracasado. — XVIII. El plan para eliminar a Cornelio Saavedra. — XIX. El partido de los tumultuarios. — XX. Los fines ocultos de Martín de Alzaga. — XXI. La reacción criolla después del primero de enero de 1809. — XXIII. Martín de Alzaga en Montevideo. — XXIV. La defensa de Alzaga y la comprensión de Cisneros. — XXV. Después de la revolución. XXVI. El conde de Buenos Aires, Alzaga, Cisneros y Elio. — XVII. "Casi república en esta ciudad". — XXVIII. La lucha por la independencia entre Alzaga y Liniers. — XXIX. La supuesta inocencia de Martín de Alzaga. — XXX. Cisneros, la defensa de Leiva y Moreno y la más valiosa reclamación de Guillermo Pio White. — XXXI. Significación histórica de Martín de Alzaga.

Segunda parte: XXXII. Verdaderos orígenes del carlotismo y pedrismo en el Río de la Plata. — XXXII. La infanta Carlota presenta al infante don Pedro. — XXXIV. Liniers y Alzaga rechazan a la infanta y al infante. — XXXV. Castelli, Belgrano y otros políticos de Buenos Aires imploran la regencia de la infanta o el infante. — XXXVI. Quienes eran los carlotistas de Buenos Aires. — XXXVII. El odio de doña Carlota y de su esposo don Juan. — XXXVIII. Lord Strangford y los republicanos de Buenos Aires. — XXXIX. Martín de Alzaga, jefe del partido de la independencia. — XL. Los planes carlotistas de Saturnino Peña. — XLI. La misión carlotista del cirujano Paroissien. — XLII. La defensa del doctor Castelli. — XLIII. La propaganda de la infanta Carlota. — XLIV. Las intrigas de la corte de Río de Janeiro. — XLV. Martín de Alzaga y la infanta Carlota. — XLVI. Antonio López, representante de Alzaga en el Brasil, y la misión del brigadier Curado. — XLVII. La política de Rodrigo de Souza Coutinho. — XLVIII. El fernandismo de la infanta Carlota. — XLIX. Los últimos planes de la infanta Carlota. — L. José Presas y la política de la infanta Carlota.

GIANELLO, LEONCIO. *Estanislao López. El Litoral. Santa Fe.* Editorial Castellví. Santa Fe. 1955.

1 vol8. de 281 págs.

INDICE

I. Santa Fe y su soldado. — II. El sargento de la patria. — III. El comandante de Armas de la Provincia. — IV. El Señor Gobernador. — V. "Fijar sistemas a la posteridad". — VI. Cepeda y El Pilar. — VII. El laurel y el mirto. — VIII. El Holofernes entrerriano. — IX. La "Pax Romana". — X. "La salud de la Patria". — XI. La estrella en el Cenit. — XII. Foederis Arca. — XIII. El edificador armado. — XIV. El ocaso... y la gloria. — Apéndice documental. — Bibliografía principal.

GIANELLO, LEONCIO. *Historia de Santa Fe. El Litoral*. Santa Fe. 1955.

1 vol. de 240 págs.

INDICE

Primera parte: 1527-1809. — I. El territorio y el habitante primitivo. El territorio. El habitante primitivo. — II. La Sierra de la Plata. El Río de la Plata. Expedición de Sebastián Gaboto. Gaboto en el territorio sanafesino. Gaboto y Diego García: la Sierra alucinante. La destrucción de Sancti Spiritus. Fracaso de Gaboto. Conquista y poblamiento del Río de la Plata. La expedición de D. Pedro de Mendoza. El viaje de Ayolas, poblaciones sobre el Paraná. Regreso y muerte del primer Adelantado. — III. Las Puertas de la Tierra, La Asunción, centro de exploración. Las puertas de la tierra. Fundación de Santa Fe. Otras actuaciones de Juan de Garay. La segunda fundación de Buenos Aires. La revolución de los siete jefes. Muerte de Juan de Garay. Semblanza de Juan de Garay. — IV. Traslado y afianzamiento de la ciudad. Hechos y hombres. División de las Gobernaciones del Río de la Plata y del Paraguay. El traslado de la ciudad de Garay. El puerto preciso. Un gobernante criollo: Hernandarias. Los santafesinos y la guerra con Portugal. Principales gobernadores de Santa Fe. — V. El régimen español de gobierno. Encomenderos y misioneros. Régimen legal y social del indio. El régimen de Intendencias. Santa Fe, distrito de la gobernación. Intendencia de Buenos Aires. Poblaciones y curatos. — VI. Panorama económico y social. — VII. El alborear de Mayo.

Segunda parte: 1810-1851. — I. La gesta de mayo. La noticia de Mayo. Belgrano en Santa Fe. Las baterías del Rosario. Creación de la bandera. El combate de San Lorenzo. — II. Las etapas en la lucha por la autonomía provincial. Revolución de abril de 1815. Elección de Candiotti. La revolución de marzo de 1816. El acuerdo de Santo Tomé por Díaz Vélez. Revolución del 14 de julio de 1818. Primer gobierno de López. Expedición de Balcarce. Incendio de Rosario. Amnistía de San Lorenzo. La primera constitución de Santa Fe (el Estatuto de 1819). — III. La hegemonía de Santa Fe en el litoral. La batalla de Cepeda, y el tratado del Pilar. Nuevas luchas. Combate de Gamonal. Tratado de Benegas. La guerra contra Ramírez. Combate de Coronda. El Tratado del Cuadrilátero. — IV. Santa Fe y los grandes problemas de política externa e interna de la Nación. La guerra con el Brasil y la constitución de 1826. El aciago diciembre. Consecuencias del fusilamiento de Dorrego. La guerra. Puente de Márquez. La liga unitaria. El tratado del 4 de enero de 1831. Ultimos años del gobierno de López. Muerte del brigadier. Semblanza del brigadier. — V. "La Santa Federación". Fusilamiento de Cullen. Lavalle en Santa Fe. El gobierno de Juan

Pablo López. Constitución de 1841. Gobierno del brigadier Dn. Pascual Echagüe.

Tercera parte: 1851-1916. — La Organización. — El pronunciamiento de Urquiza. — Caseros. — Influencia de estos acontecimientos en la provincia de Santa Fe. — Santa Fe en la guerra del Paraguay. — "Las tropas y los días". — Colonización e inmigración. El nuevo siglo.

GIL, MARTÍN. *Antología*. Selección y prólogo de Arturo Capdevila. Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. 1960.

1 vol. de 216 págs.

INDICE

Martín Gil ciudadano del cielo, por Arturo Capdevila. — Prosa Rural (1900). — Modos de Ver (1903). — Agua Mansa (1903). — Cosas de arriba (1909). Celestes y Cósmica (1917). — Un anillo desaparecido (1930). — Mirar desde arriba (1930). — Nuestra Cruz del Sur (1943). — Del Cielo y la Tierra (1940).

MAYO DOCUMENTAL. Tomo II. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani". Universidad de Buenos Aires. Director: Ricardo R. Caillet Bois. 30. Buenos Aires 1962.

1 vol. de 286 págs.

MAYO DOCUMENTAL. Tomo IV. Buenos Aires. 1962. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina. "Dr. Emilio Ravignani". Documentos para la Historia Argentina. Director: Ricardo R. Caillet-Bois. 32. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 127 págs.

MAYO DOCUMENTAL. Tomo V. 33. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 127 págs.

MAYO DOCUMENTAL. Tomo VI. *Apéndice al año 1808*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina. "Dr. Emilio Ravignani". Director: Ricardo R. Caillet-Bois. 34. Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 421 págs.

MINISTERIO DEL INTERIOR. República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas. *Diccionario de la Constitución Nacional*. Publicación Oficial. Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 310 págs.

INDICE

Índice general. — Constitución Nacional. — Texto nacional del 1º de mayo de 1853 con las reformas de 1860, 1866, 1898 y 1957. — Leyes Nacionales Nº 252. Ley de Acefalía Presidencial. Ley 1.029. Ley de Capital Federal. Ley 2.089. — Ley de Acefalía Presidencial, — Ley 1.029. — Ley de Capital Federal. — Ley 2.089. — Aplicación de la ley Nº 1.029. — Ley 14.439. — Ley Orgánica de los Ministerios; con la reforma de la ley 15.796. Artículo 20. — Decreto Nº 11.100/57. — Fijación del número de representaciones en la composición de la Cámara de Diputados. Diccionario de la Constitución Nacional. Ordenamiento alfabético de las dicciones empleadas, en el texto constitucional.

PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE. *Historia del Perú Independiente. Primer periodo.*

1819-1822. Reproducción facsimilar de la edición de 1868. Instituto Nacional Sanmartiniano. Buenos Aires. 1961.

1 vol. de 356 págs.

ROMERO NAVARRO, MIGUEL Y JORGE M. FURT. *El decreto de Baltasar Gracián*. Texto crítico, por: Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 315 págs.

RUSCONI, CARLOS. *Bibliografía de Carlos Rusconi*. Período de 1927-1937-1938. Trabajos publicados desde 1952 a 1956. Desde 1952 a 1958, y desde 1960 a 1962.

1 vol. de 500 págs.

RUSCONI, CARLOS. *Población pre y post-hispánica de Mendoza*. Mendoza. Argentina. 1962.

1 vol. de 750 págs.

Tomo primero: Etnografía.

INDICE

I. Antecedentes. — II. Antecedentes oficiales. — III. Cuyo ante la Prehispania. — IV. Cuyo ante la Posthispania. — V. El ocaso del huarpe y otras tribus. — VI. Distribución de los grupos étnicos. — VII. Características físicas de algunos aborígenes actuales. — VIII. La moral. La docilidad. — IX. Número de aborígenes de Cuyo. — X. Organización social. — XI. Medios de comunicación terrestre. — XII. Medios de comunicación acústica. Las Balsas. — XIII. Cestería. — XIV. Industria lítica. — XV. Industria textil. — XVI. Industria del vidrio. — XVII. Industria de la cerámica. XVIII. Alimentación de origen vegetal. Alfarería colonial. — XIX. Alimentación de origen animal. Caza y pesca. — XX. Trojes y graneros. — XXI. Vestimenta. — XXII. Pintura. Tatuaje. — XXIII. Arreglos personales. — XXIV. Ritos funerarios. — XXV. Diferentes procesos e inhumaciones. — XXVI. Antigüedad de los restos humanos. — XXVII. Ritos festivos. Orgías. Parlamento. — XXVIII. Fuente de féculas. — XXIX. Utensilios para la molienda. — XXX. Acciones guerreras. — XXXI. Instrumentos musicales y para juego. — XXXII. Vínculos comerciales. Los Bezcares. — XXXIII. Instrumentos de guerra. — XXXIV. El fuego. Hornillos en tierra. — XXXV. El tembetá. Su significado. — XXXVI. Discos horadados de piedra. — XXXVII. Industria metalúrgica. El maray. Las fundiciones. — XXXVIII. Las tolдерías. Diferentes tipos de viviendas. — XL. Camino del Inca. Tambos. Rastrilladas. — XLI. Ornamentación dental. — XLII. Motivos decorativos y estilización. — XLIII. El criollo y sus relaciones con el indígena. — Índice. — Bibliografía.

RUSCONI, CARLOS. *Población pre y post-hispánica de Mendoza*. Mendoza. Argentina. 1962.

1 vol. de 607 págs. y 353 figs.

Tomo segundo: Antropología.

INDICE

I. Antecedentes. — II. Huesos del cráneo. — III. Mandíbula. — IV. Huesos Wormianos. Os Incae. — V. Morfología Craneana. Deformación artificial. — VI. Cráneos de paredes gruesas. — VII. Recorrido de la sutura fronto parietal. — VIII. Dentadura. Anomalías. — IX. Caries dentales. Parodontosis. — X. Capaci-

dad cúbica craneana. — XI. Procesos de obturación sutural. — XII. Características craneanas. — XIII. Columna vertebral. Atlas y Axis. — XIV. Arco pelviano. — XV. Sacro. Dehiscencia. — XVI. Costillas. — XVII. Esternón perforado. — XVIII. Clavícula. — XIX. — Escápula. — XX. Húmero. — XXI. Cúbito. Fracturas. — XXII. Radio. Fracturas. Híodes. — XXIII. Fémur. Anomalías. — XXIV. Tibias. Anomalías. — XXV. Peroné. — XXVI. — Astrágalo. — XXVII. Calcáneo. — XXVIII. Altura de los indígenas prehispánicos de Mendoza. — XXIX. Edad probable de los individuos. — XXX. Estado físico de los individuos pre y post-hispánicos. — XXXI. Índices. — XXXII. Características de algunos cráneos de primates. — XXXIII. Índice de materias. etc. — Bibliografía.

RUSCONI, CARLOS. Mendoza. Argentina. 1962.

1 vol. de 623 págs. y 984 figs.

Tomo tercero: Arqueología.

INDICE

I. Antecedentes. — II. Departamento de Malalhue. — III. Departamento de San Carlos. — IV. Departamento de Tunuyán. — V. Departamento de Luján. — VII. Departamento de Las Heras. — VIII. Departamento de San Rafael. — IX. Departamento de General Alvear. — X. Departamento de Rivadavia. — XI. Departamento de Santa Rosa. — XII. Departamento de La Paz. — XIII. Departamento de Junín. — XIV. Ciudad de Mendoza. — XV. Departamento de Godoy Cruz. — XVI. Departamento de Guaymallén. — XVII. Departamento de Maipú. — XVIII. Departamento de San Martín. — XIX. Departamento de Lavalle. — XX. Provincia de San Juan. — XXI. Provincia de Neuquén. — XXII. Provincia de la Pampa. — XXIII. Petrogrifos y Pictografías. — XXIV. Addenda. Provincia de Neuquén. La Pampa. San Luis. Mendoza.

RUSCONI, CARLOS. Mendoza. República Argentina. 1962.

1 vol. de 637 págs.

Tomo cuarto: Genealogía Aborígen.

INDICE

I. Antecedentes. Las genealogías. — II. Listas de los nombres de aborígenes. — III. Terminaciones más corrientes de nombres indígenas. — IV. Parcialidades aborígenes de Mendoza. — V. Huarpes y Tunuyanes y sus relaciones con los Quechuas. — VI. Farmacopea aborígen. — VII. Cosmogonía, espíritus, supersticiones, etc. — VIII. Significado de algunos nombres indígenas. — IX. Vocabulario Castellano-Araucano y Araucano-Castellano. — Epílogo y gratitud. — Índice de localidades. — Bibliografía. Comentarios. — Bibliografía.

SÁENZ Hayes, RICARDO. Ramón J. Cárcano, en las letras, el gobierno y la diplomacia. (1860-1946). Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. 1960.

1 vol. de 450 págs.

INDICE

I. Los primeros años. — II. Juventud y vehemencia. — III. La borrasca liberal. — IV. Las disputas sobre el Régimen. — V. De nuevo en Córdoba. — VI. Hacia la crisis. — VII. La revolución del 90. — VIII. El viaje a Europa. — IX. El historiógrafo. — X. Su pasión dominante. — XI. El gobierno y la diplomacia. — XII. Los últimos años. — Índice de nombres y títulos de obras.

VIDELA, HORACIO. *La Provincia de San Juan y sus problemas de límites con las*

provincias de La Rioja, San Luis y Mendoza. Obra auspiciada por el Gobierno de San Juan, Buenos Aires. 1962.

1 vol. de 265 págs.

INDICE

Advertencia. — El derecho y sus fundamentos. — I. Límites de la provincia de San Juan. — II. El cuestionamiento de límites de la Rioja y San Juan. — III. El problema de límites con Mendoza. — IV. El derecho de San Juan. — V. La solución de los diferendos de límites. Relación de títulos de las propiedades ubicadas en San Juan colindantes con la provincia de la Rioja, San Luis y Mendoza. — VI. Relación de títulos de las propiedades colindantes con la provincia de Mendoza. — VII. Relación de títulos de las propiedades colindantes con la provincia de la Rioja. — VIII. Relación de títulos de las propiedades colindantes con la provincia de San Luis. Cartografía. — XXIII. Mapas y planos. — Apéndice de documentos. — Bibliografía y cartografía consultadas. — Índice de nombres geográficos y personales.

VILLAFañE, CARLOS. *Voces y Costumbres de Catamarca.* Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. 1961.

Tomo I. (A-K). 1 vol. de 400 págs.

Tomo II. (L-Z). 1 vol. de 417 págs.

CHILE

MOESBACH, P. ERNESTO WILHELM DE. *Idioma Mapuche delineado con aprovechamiento de la Gramática Araucana del Padre Félix José de Augusta.* Imprenta "San Francisco", Padre las Casas. Chile. 1963.

1 vol. de 265 págs.

INDICE

Prólogo. Introducción. Índice. — Primera parte. Prosodia. — Segunda parte. Morfología. — Tercera parte. Ampliación de Materias. Morfología. — Cuarta parte. Antología Mapuche. — Quinta parte. Vocabulario Mapuche.

COLOMBIA

ALVAREZ D'ORSONVIELLE, J. M. *Entrevistas.* Biblioteca de Autores Contemporáneos. Bogotá. 1960.

Volumen tercero.

INDICE

Civilización y cultura, por Luis López de Mesa.

Crítica de arte, por Javier Araujo Ferrer. Eugenio Barney Cabrera. Walter Engel. Marta Traba.

Derecho internacional, por Jesús María Ypres.

Economía, por Abel Cruz Santos.

Educación, por Cecilia Hernández, Eleazar Libreros Souza. Joaquín Molano Campuzano. Erasto Molina. Aristóbulo Prado V.

Ensayo. Gabriel Carreño. Mallarmé Otto de Greiff. Fernando Galileo Martínez. Blanca Isaza de Jaramillo Meza. Eduardo Mendoza Varela. Germán Posada Mejía. Francisco Zuleta Holguín.

Etnología. Blanca Ochoa de Molina.

Filosofía. Danilo Cruz Vélez. R. P. Felice Antonio Wilches.

Folklore. Abinael Caballero Sierra. Rogerio Velázquez M.

Historia. Bernardo J. Caycedo. Juan Friede. Armando Gómez Latorre. Guillermo Hernández de Alba. Alberto Lozano Simonelli. Daniel Ortega. Enrique Otero. D'Hosta. Elías Ortiz. Guillermo Vargas Paúl.

Humorismo. Carlos Arturo Díaz.

ORTEGA RICAMONTE, DANIEL. *Album del Sesquicentenario.* Academia Colombiana de la Historia. Aedita Editores, Ltda. Cranas. Bogotá. Colombia.

1 vol. de 173 págs. más VII.

I Prólogo, por Juan Lozano y Lozano. — Escudo de Bogotá. — Plano de Santiago. — La tienda de González Llorente. — El florero. — Observatorio astronómico. — Plaza Mayor de Santiago. — Real Audiencia. — Costado occidental de la Plaza Mayor. — La Casa Consistorial. — El mono de la Pila. — La Capuchina. — Callos de La Moneda y La Catedral. — La Veracruz. — Panteón Nacional. — Los Cristos de Veracruz. — Plazuela de San Carlos. — Colegio del Rosario. — Colegio de San Bartolomé. — Quinta de Bolívar. — Casa de Juan Sámaco. — La Casa de la Moneda. — Casas coloniales. — Otras casas coloniales. — Casa del Marqués de San Jorge. — Dos puentes. — Casa del sabio Caldas. — Plaza de San Francisco. — Banda del río San Francisco. — Casa de la familia Caicedo. — Calle del Arco. — Iglesia de San Agustín. — Iglesia y Convento de El Carmen. — Iglesia de San Diego. — Camarín del Carmen. — La Pila de Las Nieves. — Casa de los Virreyes. — Puente del Común. — Iglesia de Santa Clara. — Iglesia de San Juan de Dios. — Puente de Aranda. — Acta de la Proclamación de la Independencia. — Facsímil de las firmas del Acta. — Galería de Próceres Colombianos: Antonio Nariño. José Acevedo y Gómez. Camilo Torres. Ramón José de Caldas. José Miguel Páez y Andrade. Andrés María Rosillo y Meruelo. Joaquín Camacho. José María Carbonell. Fray Diego Francisco Padilla. Antonio Baraya. Crisanto Valenzuela. José Gregorio Gutiérrez Moreno. Antonio Ricaurte. Atanasio Girardot. Francisco de Paula Santander. José Nicolás de Rivas. Francisco de Paula Vélez. José María Ortega y Nariño. Jorge Tadeo Lozano. Hermógenes Mayo. Joaquín París. Francisco Antonio Sea. Joaquín Ricaurte. José María Espinosa. José María Córdoba. José María del Castillo y Rada. Ramón D'Elhuyart. José María García de Toledo. Juan del Corral. Antonio Morales Galavio. Dña. Gerónima Policarpa Salavarrieta. Antonio Santos.

RODRIGUEZ PLATA, HORACIO. *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia.* Biblioteca de Historia Nacional. Volumen XCVIII. Bogotá. Colombia. 1963.

1 vol. de 807 págs.

PERDAMO ESCOBAR, JOSÉ IGNACIO (Pbro.) *Historia de la Música en Colombia.* Biblioteca de Historia Nacional. Volumen CIII. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. Colombia. 1963.

1 vol. de 422 págs.

INDICE

Índice general. — I. Aborígenes. — II. Instrumentos de la vida precolombiana. — III. La raza de Cabezón y de Salinas lleva música a las tierras de Amé-

rica. — IV. La iglesia y la música. — V. El órgano y otros instrumentos. — VI. La polifonía. El maestro Juan de Herrera y Chumacero. — VII. Cultura musical en la Colonia. — VIII. La Independencia. — IX. Los precursores. Nuevas orientaciones de la música en Colombia. Juan Antonio de Velasco. Nicolás Quevedo. Rachardell. Henry Price. — X. La Sociedad Filarmónica. — XI. Instituciones Musicales de Hortúa, Vicente Vargas de la Rosa. — XII. Compositores y ejecutantes: Los Figueras. Santos Quijano, Manuel María Párraga, Juan Crisóstomo Osorio, Diego Fallan, José Mario Caicedo, Manuela Cordovez. — XIII. José Joaquín Guarín. — XIV. Julio Quevedo Arvelo. — XV. José María Ponce de León. — XVI. El Himno Nacional de Colombia y las canciones nacionales. — XVII. La canción popular patriótica y política en la historia de Colombia. — XVIII. Los cantos escolares de Colombia. — XIX. El teatro en Bogotá en el siglo XIX. — XX. La Academia Nacional de Música. — XXI. Conservatorio Nacional de Música: Guillermo Uribe Holguín. — XXII. Compositores del fin del siglo: Andrés Martínez Montoya, Santos Cifuentes, Carlos Umaña. — XXIII. Antonio María Valencia. — XXIV. Últimos valores. — XXV. Asoma el folklore musical de Colombia. Glosario folklórico de términos relativos a danzas, cantares e instrumentos típicos de Colombia. Glosario de Abreviatura. — Bibliografía. — Índice onomástico y analítico. — Índice general. — Con gran número de ilustraciones.

PIEDRAHITA, DIÓGENES. *Los cabildos de las ciudades de Nuestra Señora de la Consolación de Toro y Santa Ana de los Caballeros de Anserma.* Biblioteca de Autores Vallecamanos, Imp. Deptal. Cali, Colombia. 1962.

1 vol. de 420 págs.

TISNES, ROBERTO MARÍA. C. M. F. *Fray Ignacio Mariño, O. P. Capellán General del Ejército Libertador.* Editorial ABC. Bogotá. 1963.

1 vol. de 285 págs.

INDICE

Este esperado libro, por Osvaldo Diz Diz. Al que leyere. Índice de Capítulos. — I. El último tercio del siglo XVIII. — II. Primeros años. — III. Estudios en Tunja. — IV. En la capital del Virreinato. — V. Sacerdote y misionero de Tame. — VI. Mariño y la independencia de Tunja. — VII. Prócer de la independencia colombiana. — VIII. El "cisma dominación de 1813". — IX. Un "fraile" patriota y un "cura realista". — X. Los llanos. — XI. Guerrillero de los llanos. — XII. Piedra de escándalo. — XIII. El pacificador Maorillo y el fraile Mariño. — XIV. Mariño y Páez. — XV. Mediador entre Páez y Nonato Pérez. — XVI. Capellán General del Ejército Libertador. — XVII. Campaña libertadora de 1819. El paso de los Andes. — XVIII. Jefe civil y militar de Sogamoro. — XIX. "Magistre Misionista". — XX. Una moda como otra cualquiera. — XXI. Cura de Guateque. — XXII. Cura de Nemocian. — XXIII. Defensor del clero regular. — XXIV. Sacerdote y fraile. — XXV. Testamento y últimas disposiciones. — XXIV. Últimos días y muerte. — XXVII. Otros Mariños. — XXVIII. Y la historia hizo justicia.

Índice analítico: Interpolación de un prólogo. — I. 10 de Julio de 1810. — II. Tres actores principales. — III. Licenciado don Juan Valdés Prada. — IV. La revolución del Socorro relatada por un capuchino español. — V. Los batallones

nes de la libertad 1812-1816. — VI. El teniente coronel don Antonino Fominaya y la reconquista española. — VII. El momento estelar de la Compañía de Boyacá. — VIII. Documentos de origen patriota sobre los antecedentes y la organización de la provincia del Socorro por el ejército pacificador de Morillo. — IX. Documentos de origen español sobre la guerra de independencia en el Socorro, 1816-1820. — X. La gesta de Gleba. — XI. La organización de las huestes de la libertad. — XII. Bolívar y el Socorro. — XVIII. Por los caminos de la liberación de América. — XIV. Gobernadores de la Provincia del Socorro, 1810-1825. — Un instituto de educación fundado por los próceres. — XVI. Itinerarios de gloria. — Apéndice documental. — Índice geográfico temático. — Derrotero de Sorobados. — Erratas principales.

TISNES, ROBERTO MARÍA. C. M. F. *Afloramiento pre-independiente Grancolombiano*. Academia Colombiana de la Historia. Biblioteca "Eduardo Santos". Volumen XXVII. Editorial e Imprenta Salesiana. Bogotá. D.E. Colombia. MCMXIII. 1 volumen de 355 págs.

INDICE

Primera parte: Preliminares. — I. Vaticinio de la pérdida de las Indias. — II. Epoca pre-independiente neogranadina (1770-1810). — III. Epoca pre-independiente en Venezuela y Ecuador. — IV. Precursores revolucionarios.

Segunda parte: El Virreinato de Nueva Granada. — I. Momento precursor en la Nueva Granada, Los Comuneros. — II. Los Comuneros de Antioquia. — III. Repercusión en Pasto. — IV. Y en Pamplona y Venezuela. — V. El Arzobispo Virrey informa. — VI. Vidalle. — VII. El primer conspirador neogranadino: Don Pedro Fermín de Vargas. — VIII. Fuga y plan revolucionario. — IX. Un bibliotecario informa sobre la Nueva Granada. — X. El Andante Caballero. Don Antonio Nariño. Los desvelos del hombre. — XI. Vargas y Nariño. — XII. Conspiración de los pasquines. — XIII. Vida y andanzas de Don Manuel Prieto. — XIV. Metido a conspirador. — XV. Los pasquines sediciosos de Tunja. — XVI. Un oidor informa desde Méjico. — XVII. Mirada retrospectiva y de conjunto. — XVIII. Vargas en las Antillas y Estados Unidos.

Tercera parte: I. Movimientos anteriores a 1770. — II. Pasquines en Mérida. — III. Intervención de los negros de Coro. — IV. La conspiración de 1797 en Caracas. — V. Las Antillas refugio a la libertad. — VI. Don Francisco de Miranda. — VII. Vargas y Miranda. — VII. Conspiración permanente en Londres. — IX. Traidores y fracasos. — X. Expedición libertadora de 1806. — XI. La conspiración de 1808.

Cuarta parte: I. Movimientos anteriores a 1770. — II. Un revolucionario: Don Miguel de Tobar y Ugarte. — II. Fray Mariano Ortega, conspirador. — IV. Padecimientos y triste final. — V. Francisco de Santa Cruz y Espejo. — VI. Pasquín y anónimos en Quito. — VII. El 10 de agosto de 1809 en Quito. El claro día de la libertad. — Bibliografía.

ESPAÑA

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS. 26 septiembre 1963. Madrid. 1963. Acuerdos Hispanonorteamericanos. Alcance y Significado de los documentos firmados en

Nueva York, el 2 de septiembre de 1963. Principales comentarios de prensa.

INDICE

Prólogo. — I. Textos de la Declaración Conjunta y de los Documentos canjeados. — II. La Prensa mundial y los Acuerdos. a) La información. b) Los comentarios. 1. En la Prensa internacional. 2. En la Prensa española. — III. Índice. 1. De periódicos. 2. De personas. 3. De materias.

1 vol. de 361 págs.

ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS. Madrid. 1963.

134 págs. s. f.

LUQUE ALCALDE, ELISA. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispánico-Americanos de Sevilla. Sevilla. 1962.

1 vol. de 226 págs.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

ALEXANDER, CARTER Y ARVID J. BURKE. *Métodos de Investigación*. Unión Panamericana. Secretaría General. Organización de los Estados Americanos. Washington. D.C. 1962.

Manuales del Bibliotecario. Nº 3.

INDICE

Prólogo. — Instrucción para localizar referencias en este libro. — Introducción. — La energía potencial de las bibliotecas. — Cap. I. Sugerencias generales para la investigación en Bibliotecas. — II. La selección de encabezamientos. — III. La localización de libros en distintas bibliotecas. — IV. La localización de libros en distintas bibliotecas. — VI. La localización de publicaciones periódicas y seradas. — VII. La elaboración de una biblioteca. — VIII. Guía de la literatura profesional. — IX. La lectura en biblioteca. — X. Las notas en el trabajo con materiales de bibliotecas. — XI. Libros de referencia. — XII. La evolución de libros y otras referencias. — Apéndice. — Bibliografía Nacional Latinoamericana. — Índice. — Clave para localizar referencias.

GRAHAM GERALD S. AND R. A. HUMPHREYS. *The Naval and South America. 1807-1823. Correspondence of the Commodores-in-Chief on the South American Station. Printed for the Navy Records Society. London. MCMLXII.*

1 vol. de 394 págs.

INDICE

Preface. — List of abbreviations. — List of Documents and Cources. — Introduction. — I. Correspondence of Rear-Admiral Sir William Sidney Smith. 1807-9. — II. Correspondence of Vice-Admiral the Hon. Michael de Courcy. 1809-1812. — III. Correspondence of Rear-Admiral Manley Dixon, 1812-15. — IV. Correspondence of Commodore. William Bowles, 1816-19. — V. Correspondence of Commodore Sir Thomas Hardy, 1819-23. — Index. — Map of South America in 1824. — Map of the Estado Cisplatino.

GRENFELL, DAVID. Publicaciones periódicas y seriadas. Unión Panamericana. Secretaría General. Organización de las Naciones Unidas (Estados America-

nos). Washington D. C. 1962. Traducción y adaptación por Jorge y Berta Grossmann.

1 vol. de 142 págs.

INDICE

Prólogo, por E. M. R. Dimas. — Introducción. — Introducción a la edición en español. — I. El material. 1.1. Definiciones. 1.2. Clave de publicaciones periódicas. 1.2.1. Las publicaciones de sociedades doctas u organizaciones semejantes. 1.2.2. Organos oficiales de casas comerciales, firmas, asociaciones e instituciones comparables. 1.2.3. Las publicaciones independientes. 1.3. La frecuencia de publicaciones. 1.4. Portadas e índices. — C. 2. Adquisiciones. 2.1. Las fuentes del material: I. Suscripción (o compra). II. Aplicación en sociedades doctas, etc. III. Donaciones. IV. Canje. 2.2. La selección y sus medios. 2.2.1. Publicaciones periódicas nuevas. 2.3. Adquisiciones cooperativas. 2.4. Pedidos. 2.5. Agentes. 2.6. Bancos de Libros de la Unesco. — III. Registro de entradas e incorporaciones y otros tipos de registros. 3.1. Registros básicos. 3.1.1. Equipos. 3.1.2. Registros de hojas intercambiables. 3.1.3. Fichas verticales. 3.1.4. Registros de fichas visibles. 3.1.5. Registros de tipo "rueda". 3.2. Fichas de registro visible. 3.1.3. Fichas de tipo "rueda". 3.3. Tabla magnética indicadora. — IV. Cotejo, complemento de la colección y disposición final. 4.1. Ingreso. 4.2. Lectura o cotejo del registro. 4.3. Reclamaciones. 4.4. Pedido de números atrasados. 4.5. El problema de completar series. 4.5.1. El programa de reproducción de la Unesco. 4.5.2. Reimpresiones. 4.6. La reproducción de documentos. 4.6.2. La reproducción fotográfica de material por derecho. 4.7. Disposición final. — V. Circulación. 5.1. Ventajas y desventajas de la circulación de publicaciones periódicas. 5.2. Arreglos posibles para solucionar el problema. 5.3. Métodos de circulación. 5.3.2. Registros. i. Registros de fichas visibles. ii. Registro de fichas verticales. — VI. Préstamos. 6.1. Política. 6.2. Servicio de préstamo en la biblioteca. 6.3. Catálogos colectivos. 6.4. Registro de préstamo y formas en uso. — VII. La ordenación alfabética. 7.3. Transliteración. Literatura citada. — VIII. Exhibición, almacenamiento, encuadernación y ordenación en los estantes. 8.1. Exhibición y ordenamiento. 8.2. Encuadernación. 8.3. Ordenación en estantes. — IX. Trabajos de referencia con publicaciones periódicas. 9.1. Significado y alcance. 9.2. Servicio de catalogación analítica y resúmenes. 9.2.1. Índices y servicios de catalogación analítica. i. Índice general por cada volumen. ii. Índice general para un número de años de una publicación. iii. Índice general (o servicio de índices) para un seleccionado número de publicaciones. iv. Índice general (o revisión de índices) para una lista de publicaciones que tratan de una materia especial. v. Índice en forma de ficheros impresos. vi. Índices especiales en fichas preparadas por las bibliotecas. 9.3. Localización de referencias difíciles en publicaciones periódicas. 9.4. Abreviaturas para los títulos. 9.5. Tipos de preguntas. 9.6. Traducción. 9.7. Índices de diarios. Literatura citada. i. ¿Qué es una publicación periódica seriada?. ii. Bigliografía seleccionada de listas bibliográficas y catálogo de publicaciones periódicas. iii. Lista seleccionada de catálogos colectivos. iv. Lista de librerías y agentes distribuidores de material bibliográfico para importación.

1 vol. de 142 págs.

GRIFFIN, CHARLES E. *Período Nacional en la Historia del Nuevo Mundo*. Versión castellana de Emilia Romero de Valls. México. D.F. 1962. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Programas de de América. III. Publicaciones N° 261. 1962.

1 vol. de 300 págs.

Sumario: Prefacio. Bosquejo de las principales tendencias y desarrollo en la Historia de América en el período nacional. Lista de ilustraciones. — I. Trasfondo de la Independencia. Proceso y realización hasta 1826. — II. La consolidación de las Naciones Americanas 1826-1870. — III. Era de la expansión económica. 1870-1918. — IV. América en una moderna edad de revoluciones. 1918-1951. Notas bibliográficas. Índice alfabético.

LEWIS, ARCHIBALD R. AND THOMAS F. MC GANN (editor). *The new world looks at his History*. University of Texas Press, Austin. Published for the Institute of Latin American Studies. The University of Texas. 1962.

1 vol. de 265 págs.

CONTENTS

Part one: *General Introduction. Prehistorian peoples.*

T. N. Campbell. The present status of our knowledge of indians civilization. West of the Mississippi.

Frank H. H. Roberts, Jr. Further observations of our knowledge of south western indian civilization.

Part two: *The medieval Iberia frontier.*

Claudio Sánchez Albornoz. The frontier of castillian liberties.

Charles Julián Bishko. The Castilian as plainsman. The medieval ranching frontier in La Mancha and Extremadura.

Philippe Wolff. The spanish frontier and medieval France.

Part three: *The frontier and ranching in the United States of Mexico.*

Ray Allen Billington. The frontier in American thought and character.

François Chevalier. The north mexican hacienda.

J. C. Dykes. The texan ranch.

William R. Hagon. Fallacies in the Turner Thesis.

Part four: *The great frontier concept.*

Sir Keith Hancock. The movin metropolis.

Professor Webb and "The Greatest Frontiers". Thesis by Arthur R. M. Lower.

Webb's Great Frontier and the interpretation of modern history, by José Honorio Rodríguez.

The seminal character of Webb's Frontier thesis, by Geoffrey Barraclough.

Part five: *The Historian's task from Mexican and United States view points.*

The historian task. The Mexican perspective, by Luis Villor.

The historian task. A limited States historian's View, by Arthur P. Whitaker.

Freedom for the historian, by France V. Scholes.

Clasical and ontological history, by Edmundo O'Gorman.

The "Mestizo" quality of current historiography, by Guillermo Céspedes del Castillo.

The second International Congress of History of the United States and México.

ROMERO, JOSÉ LUIS. *A History of Argentina Political Thought*. Introduction and translation by Thomas Mc. Gann Stanford University Press. Stanford. California, 1963.

CONTENTS

Introduction (Thomas F. Mc. Gann). Foreword (José Luis Romero). — Part one. The Colonist Era. I. The Hasburg Epoch: The shape of the authoritarian spirit. II. The Bourbon Epoch. The shape of literal spirit. — Part two. The Creole and centralism. IV. The course of organized democracy. The growth and triumph of authoritarianism and federalism. VI. Argentina in the Alluvial era. VII. The course of conservatorianism. VIII. The course of populo democracy. IX. The course of fascism. Bibliography and selected readings glossary. Index.

SMITHSONIAN MISCELLANEOUS COLLECTION. Volumen 108. (Whole Volume). Compendio y descripción del manuscrito original por Crales Upson Chalk. Publicado bajo los auspicios del Comité Interdepartamental de la Corporación Científica y Cultural de Estados Unidos. City of Washington. Published by the Smithsonian Institution, 1948.
1 vol. de 801 págs.

MEXICO

ARAGON LEYOA, AGUSTÍN. *La vida tormentosa y romántica del general Adolfo León Osorio y Agüero. Su obra y su huella*. México. 1962.
1 vol. de 262 págs., con numerosas ilustraciones.

INDICE

Proemio. Reminiscencias personales. — Primera parte: I. El remolino. II. Una voz estentórea. III. La decena trágica. IV. Rastros de sangre. V. Don Venustiano. VI. Tlaxcalantongo. VII. Fracaso y muerte del general Murgia. — Segunda parte: VIII. De algo le viene al galgo. IX. Tribuno de la revolución. — Tercera parte: X. El aventurero. XI. El retorno. XII. Estos últimos años. — Palabras finales.

PUERTO RICO

TÍO, AURELIO. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. Edición La Universidad Interamericana de Puerto Rico. San Germán. Puerto Rico. 1963.

XIX más 653 págs.

Sumario: Índice de materias. Documentos. Apéndices. Bibliografía.

SANTO DOMINGO

RODRÍGUEZ DEMONZI, EMILIO. *Cancionero de Lilis. Poesía, dictadura y libertad*. Editora del Caribe. Santo Domingo. R.D. 1962.
1 vol. de 586 págs.

GARRIDO, VÍCTOR. *Política de Francia en Santo Domingo. 1844-1846*. Academia Dominicana de la Historia. Vol. XI. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo. R. D. 1962.

INDICE

I. El plan Levasseur y sus antecedentes. — II. Otros proyectos de protección. — III. Saint Denys y el 27 de febrero. — IV. Las negociaciones de la Junta Central Gubernativa con Saint Denys. — V. Saint Denys versus Duarte. — VI. Saint Denys y Santana. — VII. Saint Denys y el general José Joaquín Puello. — VIII. Panorama general político-económico de la isla. — IX. Saint Denys y la gratitud colonial.

1 vol. de 365 págs.

SUECIA

GOSELMAN, CARL AUGUST. *Informes sobre Estados Sudamericanos en los años de 1837 y 1838*. Biblioteca de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas. Estocolmo. Suecia. Estocolmo. 1962. Edición, introducción y notas por Magnus Mörner. Traducción del sueco por Ernesto Dethorey. Estocolmo. 1962.

1 vol. de 250 págs.

INDICE

Introducción. Antecedentes. Personalidad de Carl August Gosselman. Circunstancias económicas y mercantiles. El viaje. Resultados del viaje. Instrucción para C. A. Gosselman del 24 de mayo de 1836. — Informe sobre los Estados Sudamericanos. — Prólogo. — Los fletes en Valparaíso. — El Mercado de fletes en el Pacífico. — La República de Chile. — Las Repúblicas Peruboliviana. — La República del Ecuador. — La República de Nueva Granada. — La República de Venezuela. — Orden de regreso. — Antiguas pesas, medidas y monedas suecas. — Indice onomástico. Indice de láminas.

LINDAHL, GORAN G. *Uruguay's New Path. A study in politics during the first Colegiado, 1919-33*. Library and Institute of Ibero-American Studies. Stockholm, 1962.

1 vol. de 369 págs.

INDICE

Acknowledgements. Preface. Introduction. 1. The historic background. 2. The social and economic background. 3. The Constitution of 1918. The lema laws and the parties.

Part one: I. 1. Theatre Royal. 2. Paragraph 9 of the Constitution. 3. The affair of the Third Police District. — II. 1. The election of councillors. 2. The fire at the Custom House. 3. The Halty Fórmula. 4. "No more concessions". 5. Loussichistas and Herreristas. 6. Bureaucratic or political ministers?. 7. The publicity of Council debates. 8. The politica and administration. 10. The election Castel that did not materialize. 11. Summary. — III. 1. The political party that was "a subversion". 2. The esence of Coloradism. 3. Viera or no-one. 4. The Nationalists and the concept of "incompatibility". 6. Cerrillada. 7. A suitable administrative rebelion. 8. The banana skin. 9. The partido por la Tradición Colo-

rada. 10. Ministro Guillotina and the "defenestration". 11. ...to presure the disunity of the Colorado parties. 12. Summary. — IV. 1. Herrera brings the Colorado together. 2. The launding. 3. New Saravism. 4. Frogs and mangels. 5. The pork-barrel pact. 6. The machete revolution. 7. Summary.

Part two: V. The significance of the first colegiado Constitution. 1. Coparticipation. 2. The division of the excentric power. 3. The President. 4. The Council of Administration. 5. Parliament. 6. Election laws. — VI. The political parties. 1. Party Organization. 2. Party programms. 3. The tradition. C. & Concluding. — Excurnes: Family ties between politicians. Notes. Tables. Abbreviations. References. Biographical Index. General Index.

URUGUAY

LAROCHE, W. E. *Derrotero para una historia del Arte en el Uruguay*. Tomo III. Montevideo. 1963.

Primera parte: *Los primitivos*. Segunda parte: *Los Grandes Valores*".
1 vol. de 260 págs.

ODDONE, JUAN ANTONIO Y MARÍA BLANCA PARIS DE ODDONE. *Historia de la Universidad de Montevideo*. Montevideo, Uruguay. *La Universidad Vieja 1849-1885*. Universidad de la República. Departamento de Publicaciones. 1963.
1 vol. de 345 págs.

INDICE

Primera parte: Desarrollo institucional. — 1. Origen y etapa fundacional. 2. Crisis y consolidación. 1850-1868. — 3. El auge de la Universidad liberal. 1869-1880. — 4. Hacia la reforma positivista. 1880-1862. — 5. El ocaso de la Universidad Vieja. 1882-1884.

Segunda parte: Las cátedras y sus orientaciones docentes. — 1. El ciclo secundario. El eclecticismo, filosofía de la Universidad Vieja. Un portavoz de la historia militante: Luis D. Steffaniis. Zorrilla de San Martín, catedrático y polemista. Una enseñanza en crisis: el latín y las lenguas vivas. Las ciencias, avanzada del positivismo reformista. — 2. Los estudios superiores. La Cátedra de Derecho. Jurisprudencia, punto de partida. Joaquín Requena y la práctica procesal. Filosofía, una precaria supervivencia. Del just naturalis espiritual a la concepción organicista de la sociedad. La eclosión del liberalismo: Economía Política. El liberalismo como doctrina del individuo: derecho constitucional y derecho penal. La Facultad de Medicina. Cursos iniciales. Años experimentales: Crisis y reestructuración. Condiciones. La Universidad Vieja y el medio social.

Anexos. Textos y documentos. I. Testimonio de la vida institucional. — II. Monopelio y libertad de estudios. — III. Las aulas: imágenes y semblanzas. — IV. El espíritu de la Universidad Vieja. Nómina de profesores de cursos. Cronología. Rectoradcs. 1849-1885. Decanato de la Facultad de Medicina. 1877-1884. La docencia universitaria. a) Sección de Estudios preparatorios. b) Facultad de Jurisprudencia. c) Facultad de Medicina. Cuadros sinópticos. Bibliografía y fuentes. Indices. Indice onomástico. Indice general.

SANZ, VÍCTOR. *La historia y el futuro*. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencia. Montevideo. 1962.

INDICE

Algunas consideraciones previas. — I. La previsión del futuro a través de los tiempos. — II. Las ciencias naturales y la historia. — III. El pasado inasequible. — IV. Testigos y testimonios. — V. El hombre como factor histórico. — VI. El individuo en la historia. — VII. La obra del azar y el margen del tiempo. — VIII. Cambios, continuidad y repetición históricas. — IX. Los factores unificantes. Unidad de constitución. El factor social. El condicionamiento psicológico. El progreso industrial. Los factores secundarios. — X. Las escuelas "macroscópica" y "microscópica" de la previsión. — XII. Un ejemplo: la emancipación de los esclavos. La abolición en los Estados Unidos. La emancipación en el Brasil. La emancipación en Cuba. El factor común. — XIII. Conclusiones y vislumbre. Las secuelas de la revolución industrial. Las fases contemporáneas con la vista en el futuro. — XIV. La guerra y otros problemas de cara al futuro. Bibliografía.

VENEZUELA

BELLO, ANDRÉS. II. *Poesía*. Ministerio de Educación. Comisión Editora de las obras completas de Andrés Bello. Biblioteca Nacional. Caracas. Venezuela. 1962.

1 vol. de 639 págs.

BRICEIRO PERAZO, MARIO. *El Contador Limonta*. Caracas. Imprenta Nacional. 1961.

1 vol. de 208 págs.

INDICE

I. La visión retrospectiva. — II. Un cubano en pos de su destino. — III. Limonta, dechado de Contador. — IV. La verticalidad del sentenciado. — V. Un incidente de poca monta. — VI. El libro de la Razón General. — VII. El retorno a la tierra. — VIII. El testamento de los pobres. — IX. La lección eviterna. Apéndice.

LUZARDO, RODOLFO. *Notas histórico-económicas*. 1928-1963. Editorial Sucre. Caracas. 1963.

1 vol. de 365 págs.

INDICE

Dedicatoria. Frases previas. Un mensaje para los electores venezolanos de 1963. Preliminar. — Juan Vicente Gómez (1908-1935). — López Contreras (1936-1941). Actuación en lo agropecuario. Gestión Industrial. Cuestiones cambiarias. Banco Central. Ley de hidrocarburos de 1938 e historia de las anteriores. Otras actuaciones. Constitución nacional sancionada el 16 de julio de 1936. Etapa final. — Medina Angarita (1941-1945). Ley de Hidrocarburos de 1943. Ley agraria. Constitución Nacional de 1945. Empate del relato histórico. Un parentesco. Juan Sarao o los niños a la moda, por Daniel Mendoza. — Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948). Acta constitutiva. Comunicado del gobierno provisional a la Nación. Rómulo Gallegos. Constitución de 1947. — Junta Militar de gobierno. Pérez Giménez (1948-1958). Ingresos y egresos fiscales. Valor de la producción minera. Constitución de 1953. Junta de gobierno, 1958. — Presidencia

de Rómulo Betancour (1959-1963). Desenvolvimiento social y político. Política económica. Constitución Nacional de 1961. — Apéndice. A) Libro Rojo: El "Plan de Barranquilla"; marzo de 1931. B) Los estudiantes del 21, por Miguel Zúñiga Cisneros. C) Comunicado de la Unión Nacional Republicana. Consideración sobre la negativa de la estructuración del Distrito Federal a la legalización del P.D.N. D) Párrafos esenciales del mensaje presentado por el Gral. Medina Angarita al Congreso Nacional el 27 de abril de 1944. E) Pastoral del Primero de Mayo, con motivo de la fiesta de San José Obrero del Arzobispo de Caracas. Dr. Rafael Arias Blanco.

MENDOZA, CRISTÓBAL. *Temas de Historia Americana*. Informes, Discursos, Prólogos. Caracas, Venezuela. 1963.

1 vol. de 423 págs.

Sumario: Justificación. Informes sobre las cartas publicadas por el señor Eduardo Colombes Mármol en su libro *San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil*. Ante la carta atribuida a San Martín por Lafond de Lurcy. El Congreso. Discursos. La ciudad colonial, y nuestro pacto político. En el 150º aniversario del natalicio del Libertador. La pasión de Bolívar por su tierra natal. En el bicentenario del nacimiento del Generalísimo Francisco de Miranda. Elogio del doctor Vicente Lecuna.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Procesamiento Político Venezolano del siglo XIX*. Textos para su estudio. 10. *Liberales y Conservadores*. Num. I. Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas. 1961.

1 vol. de 487 págs.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Procesamiento Político Venezolano del siglo XIX*. 11. *Liberales y Conservadores*. Textos doctrinales. Tomo II. Caracas. 1961.

1 vol. de 487 págs.

INDICE

Advertencia editorial. Texto. 3. Los principios políticos. 4. Algunas personalidades del siglo XIX. Índice.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Procesamiento Político Venezolano del siglo XIX*. 12. *Conservadores y Liberales*. Los grandes temas políticos. Caracas. 1962.

1 vol. de 739 págs.

INDICE

Presentación. Textos. 1. La revolución de las reformas. 2. Libertades político-sociales. 3. Temas de política y de gobierno. 4. Centralismo y federación. Índices.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Procesamiento Político Venezolano*. 13. *La doctrina positivista*. Caracas. 1962.

1 vol. de 537 págs.

Presentación. Textos. Índices.

b) *Revistas y publicaciones periódicas*.

ARGENTINA

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. Dr. Joaquín V. González. *Un recuerdo en el Centenario de su nacimiento*. 1863-1963. Disertación del

Académico de Número Prof. Dr. José Rafael Serres, en la sesión del 24 de abril de 1963. Buenos Aires. 1963.

1 folleto de 61 págs.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. *Ciencia Veterinaria. Conmemoración del bicentenario de la fundación de la primera escuela veterinaria en el mundo*. Lyon. 1762. Buenos Aires. 1962.

1 folleto de 41 págs.

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. *Año V. Segunda época*. Buenos Aires. 1960. N° 5.

Contiene de interés:

Dell'Oro Maini, Atilio. La Revolución de Mayo en el proceso constitutivo de la Nación.

Silva Riestra, Juan. Clodomiro Zavalía y su obra.

Bidau, Eduardo. El derecho argentino de minas en el Código de Enrique Rodríguez.

Busso, Eduardo N. A los noventa años de la sanción del Código Civil.

Gutiérrez Olivos, Sergio. Alberdi en Chile.

Ruiz Guñazú, Enrique. Magisterio de Alberdi.

Saravia, José Manuel. El derecho ante la aceleración de la historia.

Padilla, Alberto G. Significado constitucional de 1880.

Silva Riestra, Juan. Luis María Drago

ANALES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Provincia de Buenos Aires. Gobernación. Vol. I. La Plata. 1960.

Contiene de interés:

Vignati, Milciades Alejo. El indigenado en la provincia de Buenos Aires.

Bórmida, Manuel. Investigaciones paleontológicas en la región de Bolívar (provincia de Buenos Aires).

Borrelli, Angel V. Primer siglo de la obra geográfica fundamental de V. Martín de Moussy.

ANALES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Vol. II. 1961. Provincia de Buenos Aires, Gobernación. La Plata.

Contiene de interés:

Groeber, Pablo. Contribuciones al conocimiento geológico del Delta del Paraná.

Ferraris, C. I. de. El Dr. Carlos Germán Conrado Burmeister. Médico y filósofo.

ANALES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Vol. III. 1962. La Plata. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Gobernación.

Contiene de interés:

Vignati, Milciades Alejo. Material antropológico del "Viaje a la Patagonia Austral", de Francisco P. Moreno.

ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ. Tomo IV. *Vice Presidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo* (junio a diciembre de 1865). Publicación encomendada al Instituto de Historia Argentina "Ricardo Levene" de la Facul-

- tad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata. La Plata. 1963.
1 vol. de 381 págs.
- ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO. Revista de Historia. 12. San Juan, 1962. Año VI. Enero-Junio 1961. Núm. 12. El IV Centenario de la Fundación de San Juan. Genealogía y descendencia del General Juan Jufre, por *Ricardo Manns Bravo*.
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Gerencia de Investigación Económicas. Biblioteca y Museo Numismático. Boletín Bibliográfico. Nº 165. Buenos Aires. Noviembre-Diciembre 1962.
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Gerencia de Investigación Económica. Biblioteca y Museo Numismático. Boletín Bibliográfico. Nº 166. Buenos Aires.
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Gerencia de Investigación Económicas. Biblioteca y Museo Numismático. Boletín Bibliográfico. Nº 167. Buenos Aires.
- BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Obras y artículos publicados durante el año 1960. 2 de noviembre de 1961. Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Instituto Bibliográfico. La Plata, Argentina.
- BIBLIOTECA DEL JOCKEY CLUB. Nº 11. Año IV. (2ª época). Buenos Aires. Enero, 1963.
- BIBLIOTECA DEL JOCKEY CLUB. Nº 12. Año IV. (2ª época). Buenos Aires, abril de 1963.
- BIBLIOTECA DEL JOCKEY CLUB. Nº 13. Año IV. (2ª época). Buenos Aires. Julio de 1963.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. Volumen 40. Primer semestre. 1962. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires. República Argentina.
Contiene de interés:
Quiroga, Marcial I. Los antecesores del primer período 1822-1823. de la Academia de Medicina de Buenos Aires.
Castex, Mariano, R. Apostillas a algunos epónimos médicos y geográficos.
Esteves Balado, Luis. Una obra poco conocida. La asistencia de alienados por la Sociedad de Beneficencia de la Capital.
Quiroga, Marcial I. Molière. Su salud y los médicos.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. Volumen 40. Primer semestre. 1962. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires. República Argentina
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XXVI. Nº 99. Enero-mayo. 1961. Buenos Aires. 1961.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XXVI. Nº 100. Abril-junio 1961. Buenos Aires. 1961.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XXVII. Nº 103. Enero-marzo de 1962. Buenos Aires. 1962.

Estrella Gutiérrez, Fermín. La tradición nacional en la obra literaria de Joaquín V. González.

Pro. Diego E. Joaquín V. González en la historia del Pensamiento Argentino.

Loudet, Osvaldo. Joaquín V. González y la Universidad de La Plata.

Ferrer, Rosario M. Joaquín V. González en la cultura de Santa Fe.

Flus, Lázaro. El mensaje permanente de "La Tradición Nacional".

Samatan, Marta Elena. Joaquín V. González y la educación común.

Storni, Eduardo Raúl. Joaquín V. González y sus ideas sobre arte.

Homenaje a Joaquín V. González por el H. Consejo Superior de la Universidad.

Alberini, Coriolano. La reforma universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras.

Sánchez Viamonte, Carlos. Joaquín V. González.

Boletín de la Academia Argentina de Letras. Tomo XXVII. Nº 101. Abril-Junio de 1962. Buenos Aires. 1962.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo XXVI. Nos. 101-102. Julio-Diciembre de 1961.

Contiene de interés:

Arrieta, Rafael Alberto. Contribución al estudio del modernismo en la Argentina.

Becco, Horacio Jorge. Bibliografía de don Enrique Larreta.

Ixguarda Frías, Rolando. Historia del americanismo *baqueano*.

Loudet, Osvaldo. La vocación educacional de Vicente Fidel López.

Saenz Hayes, Ricardo. Actualidad de Alberdi en la política internacional
Intervención y no intervención.

BOLETÍN DEL DEPARTAMENTO DE MUSEOS. Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección de Bibliotecas, Museos y Archivos Históricos. Número III. La Plata. 1963.

BOLETÍN DEL MUSEO DE LA PROVINCIA DE HISTORIA, ARTE RELIGIOSO, ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE. Nº 36. 1963. Santiago del Estero. República Argentina. 1963.

Contiene de interés:

Di Lullo, Orestes. Los llamados Cacanés.

BOLETÍN DEL MUSEO DE LA PROVINCIA DE HISTORIA, ARTE RELIGIOSO, ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE. Santiago del Estero. República Argentina. 1963. Nº 37.

Di Lullo, Orestes. Un cuadro de la prehistoria santiagueña.

BOLETÍN DEL MUSEO DE LA PROVINCIA DE HISTORIA, ARTE RELIGIOSO, ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE. Santiago del Estero. República Argentina. 1963. Nº 35.

Contiene de interés:

Di Lullo, Orestes. Los llamados Juries.

BOLETÍN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES. Número dedicado a la reseña de la labor desarrollada en 1962. Año V. Marzo de 1963. Nº 17. Buenos Aires.

BOLETÍN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, SANTA MARÍA DE

LOS BUENOS AIRES. Número dedicado a la primera colación de grados. Año V. Mayo de 1963 (número 18).

BOLETÍN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES. Año V. Agosto de 1963. Nº 19.

BOLETÍN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES. Año V. Noviembre de 1963. Nº 20.

CUADERNOS DE DIFUSIÓN. 3. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias de la Educación. *Problemas de filosofía actual*. Rubén Vasconi. 1 vol. de 106 págs.

DEBATES, LOS. Diario de intereses generales. Política. Comercio. Literatura. Asociación Amigos del Museo Mitre. Edición Facsimiliar. Nº 15.

DIÓGENES. *Revista Trimestral*. Publicada bajo los auspicios del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas y con el concurso de la Unesco. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. República Argentina. 1. Octubre de 1952.

Contiene de interés:

Murray, Gilbert. Las lecciones de la historia.

Gillie, Darnie R. Descubrimientos y controversias.

2. Enero de 1953.

Contiene de interés:

Clark, Colin. El porvenir del proletariado.

Fichtenau, Heinrich Von. Los campos del imperio medieval.

Desfontaines, Pierre. Valor y límite de la explicación religiosa en la geografía humana.

Venturi, Lionello. Piero della Francesca. Seurat. Gris.

Renon, Louis. El indianismo en 1952.

Levi-Strauss, C. Panorama de la etnología en 1950-1951.

3. Abril-Julio 1953.

Contiene de interés:

Elliade, Milcea. La nostalgia del paraíso en la tradición primitiva.

Brown, Harcourt. Ciencia y Literatura en el siglo XVII.

Rivet, Paul. El origen del hombre.

Paetel, Karl O. Apología de la orden negra.

Gillie, Darvie. Para una biblioteca del humanismo.

Gigon, Olaf. El estudio de los filósofos antiguos.

Beuse, Max. La historia de la naturaleza.

4. Octubre de 1953.

Contiene de interés:

Boygesse, G. A. Dante y su tiempo.

Schachermeyer, Fritz. La génesis de la polis griega.

Picón, Gaétan. La estética y la historia.

Marconi, Marcelina. La posición de los dioses en la religión mediterránea.

Haldane, J. B. S. Ritual animal y lenguaje humano.

5. Marzo de 1954.

- Contiene de interés:
Brogan, D. W. Cultura superior y cultura de masa.
Kappers, Wilhelm. Consideración sobre el origen del estado y de la sociedad.
- Childe, Gordon.* Descubrimientos recientes y prehistoria.
Wilnter, T. R. L. Investigaciones sobre la tragedia griega.
Levy-Strauss, C. El arte de descifrar los símbolos.
6. Junio de 1954.
- Contiene de interés:
Bazet, Jean. Ciencia cósmica y sapiencia en la filosofía antigua.
Gordon Childe, V. Descubrimientos recientes en prehistoria.
7. Setiembre de 1954.
- Contiene de interés:
Dordel, Eric. Lo mítico.
Aron, Juan Paul. El problema de la evolución.
8. Diciembre de 1954.
- Contiene de interés:
Borkei, Ernest. Las elecciones en el mundo antiguo.
Castro, Américo. Presencia del sultán Saladino en la literatura romántica.
Lanning, A. y J. Empereire. La desaparición de los últimos fueguinos.
Domerchi, Jean. Los orígenes de la decadencia del mundo antiguo; La evolución económica de los estados helenísticos.
- Etiemble.* La China de hoy frente a su lengua.
9. Marzo de 1955.
- Contiene de interés:
Pettapani, Raffaele. El espíritu del paganismo.
Forde, Deargel. Los anales de la humanidad.
Anderle, Othman. La subversión de la historia.
Elljade, Mircea. Mitología e historia de las religiones.
10. Junio de 1955.
- Contiene de interés:
Freyre, Gilberto. Sobrados y mucambos.
Saliba, Jenil. El simbolismo filosófico y el empleo del mito y los filósofos árabes.
11. Setiembre de 1955.
- Contiene de interés:
Métraux, Alfred. La comedia ritual en la posesión.
Scharren, René. La representación mítica de la caída y el mal.
Gardin, Jean Claude. Problemas de chamanismo.
Etiemble. La nueva China frente a los filósofos chinos.
12. Diciembre de 1955.
- Contiene de interés:
Radin, Paul. La literatura de los pueblos primitivos.
Pestalozza, Uberto. El matriarcado mediterráneo.
Caillois, Roger. Estructura y clasificación de los juegos.

Delma, Claude. Los hombres y su historia.

13. Marzo de 1956.

Contiene de interés:

Toynbee, Arnold. Mis propósitos.

Mumford, Lewis. Madaule. Una interpretación biológica o mística de la historia.

Renon, Louis. La concepción de las civilizaciones antiguas y las teorías de Toynbee.

Tao, Wang. El pensamiento humanista en los letrados confucianos.

14. Junio de 1956.

Contiene de interés:

Rousset, Jean. Don Juan y el barroco.

Friedmann, Georges. Psicoanálisis y sociología.

Scholem, Gershom. La significación de la ley en la mítica judía.

Collinet, J. Michel. El sindicalismo en la sociedad moderna.

15. Setiembre de 1956.

Contiene de interés:

Boulding, Keneth E. La economía y las ciencias del comportamiento.

Sauvy, Alfred. La opinión y el poder.

Cohen, Marcel. Estructura social y estructura lingüística.

Deva, Indra. La influencia de la civilización en los cantos folklóricos de la India.

Coeden, George. El 2500º aniversario de Buda.

Deschamps, Hubert. Sociedades africanas en movimiento.

16. Diciembre de 1956.

Contiene de interés:

Coutwell, Wilfred. La frecuencia de la necesidad en el complejo cultural de nuestro mundo.

Kayré, Alejandro. Los orígenes de la ciencia moderna.

Lédar Lenghon, Leopoldo. La estética del África negra.

Bloch, Raymond. Los prodigios de la ordenación en Italia antigua.

Vexliard, Alexandre. El "Vago" mito y realidad.

Rivet, Paul. Las relaciones antiguas entre Polinesia y América.

17. Marzo de 1957.

Contiene de interés:

Weidlé, Wladimir. Biología del Arte.

Freyre, Gilberto. La historia microscópica: un ejemplo de encrucijada de influencia.

Lewitzky, Anatole. Mitos y ritos del descubrimiento.

Hay, Denis. Sobre un problema de terminología histórica: "Europa" y "Cristiandad".

Gasdorf, George. Para una historia de las canciones del hombre.

18. Junio de 1957.

Contiene de interés:

Wong, Ming y Pierre Huard. Relaciones entre el hombre y el mundo.

Sinor, Denis. Los bárbaros.

De Vries, Jan. Los estudios actuales sobre la religión germánica.

Michel, Paul Henri. Cronologías del Renacimiento.

19. Setiembre de 1957.

Contiene de interés:

Bell, Charles G. El cristianismo primitivo: su arte y su alma.

Lowrie, Robert H. El mesianismo primitivo y un problema etnológico.

Orlans, Harold. Actitudes respecto a la muerte.

Caillois, Roger. Unidad del griego. Divinidad de los griegos.

20. Diciembre de 1957.

Contiene de interés:

Kerényi, Karl. Dionisos, el cretense.

Ruan, Eloy Benito. La contemporaneidad histórica.

Rodnison, Maxime. La vida de Mahoma y el problema sociológico de los orígenes del Islam.

Tataskiewicz, Ladislas. La historia de la filosofía y el arte de escribirla.

Dumézil, Georges. "El buen pastor", sermón de Francisco Davila a los indios del Perú (1646), traducido del quechua.

21. Marzo de 1958.

Contiene de interés:

Dardee, Eric. La historia y nuestro tiempo.

Unguereanu, María. La república de la Edad Media.

Lahautet, Henri. Aspectos de la evolución africana del sur del Sahara.

Renou, Louis. Religiones de la India.

22. Junio de 1958.

Contiene de interés:

De Vries, Juan. Los cuentos populares.

Duveau, Georges. Los móviles humanos y la historia.

Olagüe, Ignacio. Una nueva interpretación de la historia.

Dupavit, A. Los problemas de los manuscritos del Mar Muerto.

23. Setiembre de 1958.

Contiene de interés:

Eliade, Mircea. Prestigios del mito cosmogónico.

Ellul, Jacques. Mitos modernos.

Voise, Waldemar. El Renacimiento y las fuentes de las ciencias políticas.

Davidson, Basil. Aspecto de la expansión africana antes del siglo XV.

24. Diciembre de 1958.

Contiene de interés:

Gabrieli, Francesco, Federico II y la cultura musulmana.

Satchi, K. Danamanda Muurthy. El pensamiento filosófico índico.

Lacombe, Olivier. Las características de la filosofía moderna.

25. Marzo de 1959.

Contiene de interés:

Papaioannu, Kortar. Naturaleza e historia en la concepción griega del cosmos.

- Métraux, Alfred.* La revolución del habla.
- Freyre, Gilberto.* Sobre algunos de los problemas de análisis social sugeridos por el contacto de europeos en los trópicos.
- Meyeróvitch, Eva.* Los manuscritos gnósticos del Alto Egipto.
26. Junio de 1959.
Contiene de interés:
- Chadovich, John.* Una burocracia prehistórica.
27. Setiembre de 1959.
Contiene de interés:
- Olagüe, Ignacio.* La geopolítica contemporánea y el cuadro geográfico.
- Cazéneuve, Jean.* Los métodos técnicos en la edad prehistórica.
28. Diciembre de 1959.
Contiene de interés:
- Nilakanta Sastri, K. A.* Sobre las características entre la India y el Occidente en la Antigüedad.
- Metraux, Alfred.* Las antiguas civilizaciones del Amazonas.
29. Marzo de 1960.
Contiene de interés:
- Stern, Alfred.* La irreversibilidad de la historia.
- Renou, Louis.* El enigma de la literatura antigua de la India.
- Fichtenau, Halinah.* La moral política en el Occidente medieval.
- Baron, Sals W.* Etapas de la emancipación Judía.
- Yanine, V.* Métodos modernos en arqueología (Las excavaciones de Novgorod).
- Frye, Richard N. y Partos y Sasánidas.* ¿Una nueva perspectiva?
30. Junio de 1960.
Contiene de interés:
- Lier, Aeurinson.* Nuevos problemas del humanismo.
- Schaff, Adam.* Porque la historia vuelve a ser continuamente escrita.
- Broëus, Maurice.* Las supervivencias preindoeuropeas en el culto de los muertos del Occidente medieval.
- Renou, Louis.* Nuevos enfoques de la India Antigua.
31. Setiembre de 1960.
Contiene de interés:
- Levi-Strauss, Claude.* El problema de la invariancia en antropología.
32. Diciembre de 1960.
Contiene de interés:
- Fourastie, Jean.* Tres observaciones sobre el futuro cercano de la humanidad.
- Nidalsanta, K. A.* Relaciones entre la India y el Occidente en la Edad Media.
- Hodgson, Marshall G.* Comparaciones entre el islamismo y el cristianismo como esquemas de la vida religiosa.
- Poliakov, León.* Judíos y musulmanes.
- Davy, Marie Madelaine.* La mentalidad simbólica del siglo XII.
- Klein, Robert.* El pensamiento práctico del Renacimiento.

Grencée Marron, Henry. Una colección de atlas históricos.

33. Marzo de 1961.

Contiene de interés:

Veukatapprah, Burra. Adaptación de la Sociedad tradicional a la moderna sociedad de masas.

34. Junio de 1961.

Contiene de interés:

Soustelle, Jacques. El estado mejicano y la religión.

Kaltenmark, Max. Religión, y política en la China de los Ts'in y los Han.

Gacé, Jean. Psicología del culto imperial romano.

Fichtenau, Heinrich. La monarquía germánica en la Edad Media y su poder sobre la Iglesia.

Eisenstadt, Samuel N. Causas de la desintegración y decadencia de los imperios.

Allan, Douglas A. Los museos en el mundo moderno.

35. Setiembre de 1961.

Contiene de interés:

Olagüe, Ignacio. El estudio de las civilizaciones comparadas.

De Coste, Marcel. Las revoluciones maquiavélicas.

Métraux, Alfred. El Imperio de los Incas: despotismo y socialismo.

36. Diciembre de 1961.

Contiene de interés:

Holzman, Dunald. La concepción china del héroe.

37. Marzo de 1962.

Contiene de interés:

Lédar Senglas, Lépol. De la negredad: psicología del negro africano.

Tardits, Claude. Religión, epopeya, historia. Notas sobre las funciones latentes de los cultos en las civilizaciones de Bénin.

Whiterly, Wilfred H. El concepto de prosa literaria africana.

38. Junio de 1962.

Contiene de interés:

Michel, Paul-Henri. Calíope y Psique o el estilo y el hombre.

Kerenyi, Charles. Nacimiento y transfiguración de la comedia ateniense.

Poggioli, Renato. El otoño de las ideas.

39. Setiembre de 1962.

Contiene de interés:

Perroux, François. La conquista espacial y la soberanía nacional.

Horowitz, Irving L. La objetividad en las ciencias sociales. Problemas históricos y perspectivas futuras.

Shils, Edward. Consideraciones teóricas sobre la noción de "sociedad de masas".

Sauvy, Alfred. La escuela de reformadores o algunas consideraciones sobre la oportunidad histórica.

40. Diciembre de 1962.

Contiene de interés:

Portmann, Adolphe. Prefacio a una antropología.

Canguilhem, Georges. La monstruosidad y lo monstruoso.

Chapiro, Marc. La máquina y la libertad.

Knorozov, Yuri V. El problema del desciframiento de la escritura maya.
43. Setiembre de 1963.

Contiene de interés:

Freyre, Gilberto. Americanidad y latinidad de América latina.

Duyand, José. Garcilaso entre el mundo incásico y las ideas renacentistas.

Bataillon, Marcel. La rebelión pizarrista, alumbramiento de la América

Española.

Caso, Alfonso. El renacimiento económico de las comunidades indígenas de México.

Martínez Estrada, Ezequiel. Cepa de la literatura rioplatense.

Chaunu, Pierre. América Latina y América. Coyuntura y crecimiento.

ECA. Revista del Instituto Superior de Ciencias Administrativas. Universidad Nacional de la Plata. Año IV. Julio-Diciembre de 1962. Nº 12-13. La Plata. 1963.

HISTORIA. Año IX. Enero-Marzo. Nº 30. Buenos Aires. República Argentina. 1963.

SUMARIO

Tanzi, Héctor José. Las relaciones de la Iglesia y el Estado en la época de Rosas.

García, Flavio A. Gregorio Coffinieres. Autor de las *Notas sobre el Plata.*

Rodríguez Molas, Ricardo. Elementos populares en la prédica contra Juan Manuel de Rosas.

Fitte, Ernesto J. Después de Caseros.

Miscelánea:

V. O. C. Buenos Aires de fiesta en 1835.

I. D. Brown y Manuelita Rosas. Una crónica de su tiempo en 1842.

HISTORIA. Año IX. Abril-junio. Nº 31. Buenos Aires. República Argentina. 1963.

SUMARIO

Breda, Emilio A. La caza y la pesca entre los indios del Virreinato del Río de la Plata.

Molina, Manuel J. Los Mapuches Argentinos. Un antiguo idioma patagónico: El "Inajet".

Gallardo, Guillermo. La plaga de los perros cimarrones.

Molina, Raúl Alejandro. La expulsión de los portugueses de Santa Fe (1649-50).

Fernández Díaz, Augusto. El origen del Rosario.

Fernández Burzaco, Hugo. La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo Domingo en Buenos Aires.

Estrada, Marcos. La artesanía Huarpe.

SUMARIO

Miscelánea:

Academia Nacional de la Historia. Rectificaciones al prólogo de la Historia de la Nación Argentina, del señor Enrique de Gandía.

HISTORIA. Año IX. Julio-Septiembre. Nº 32. Buenos Aires. República Argentina. 1963.

SUMARIO

William Alzaga, Enrique. Notable y olvidado documento: "Memorial" presentado al Ex. Rey Carlos IV en 1815.

Martin, Elvira Luisa. Saavedrismo y Morenismo en Mendoza. 1811.

Centurión, Carlos R. Relaciones diplomáticas entre el Paraguay y la Argentina, 1811-1813.

García, Flavio A. Los Diputados Orientales a la Asamblea del Año XIII.

Molinari, José Luis. La Reforma de las Instituciones Médicas por la Asamblea de 1813, y en la época de Rivadavia.

Korin, Itta Kurhat de. La Numismática como ciencia auxiliar de la Historia.

Miscelánea:

Fernández Burzaco y Barrio, Hugo. El bautismo de Don Martín de Alzaga.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de Sesiones Nº 3. 24 de Octubre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 4. 29 de Octubre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 5. 31 de Octubre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 7. 7 de noviembre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 10. 10 de noviembre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 11. 22 de diciembre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 13. 28 de noviembre de 1963.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Diario de sesiones. Nº 14. 3 de diciembre de 1963.

HUMANIDADES. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. República Argentina. 1961.

Contiene de interés:

Arias, Héctor D. Contribución al estudio de las encomiendas en la provincia de San Juan.

Guglielmi, Wilda. Referencia sobre "El Lazarillo de Tormes".

Piccirilli, Ricardo. Los libros de Mayo durante la era de la Independencia.

Vázquez, Yole de. Sobre los demonios egipcios.

MONOGRAFÍA DEL ARTISTA ARGENTINO. Cuaderno 5. Lagos. Academia Nacional de Bellas Artes. República Argentina. 1963.

6 págs. sin numerar y 78 ilustraciones.

NORDESTE. Revista de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. Chaco. Argentina. 3. Diciembre de 1961.

Contiene de interés:

Krapovicks, Pedro. El arte rupestre del Noroeste Argentino y sus paralelismo en el Nuevo y Viejo Mundo.

Heezen, Bruce. La grieta del fondo oceánico.

Maliandi, Ricardo G. La insatisfacción como experiencia originaria.

Di Filippo, Luis. En la ruta de las utopías.

Martínez Ruiz, Bernabé. La Caballería Villana en Castilla.

Maeder, Ernesto J. A. La obra histórica de Luis L. Domínguez.

NORDESTE. Revista de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste Argentino. Chaco. Argentina. Diciembre. 1962.

Contiene de interés:

Dobrizhoffer, Martín. Historia de los Abipones.

Palma, Federico. Orígenes de la ciudad de Goya.

La fábula en el Río de la Plata y la obra de Domingo de Azcuénaga.

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Santa Fe, República Argentina. 105-106. 1961.

REVISTA DE ECONOMÍA. Banco de la Provincia de Córdoba. 1961/1962. 18.

Tomo XII.

Contiene de interés:

Petrei, Amalio Humberto. El desarrollo de la economía argentina en el período 1950-1960.

Dirección de minería. Estado de la minería en Córdoba.

REVISTA DE ESTUDIOS DE TEATRO. Ediciones Culturales Argentinas. VI. 1963.

REVISTA DE GEODESIA. Nos. 11-14. Enero-Diciembre de 1960. La Plata. Provincia de Buenos Aires.

Tomo IV.

Contiene de interés:

Editorial.: *Revolución de Mayo*. Influencias europeas del siglo XVIII. Coronel Alvarez de Arenales.

Correa, Luis Mario. Partido de 25 de Mayo. Su origen y evolución.

Prado, José María. Determinación del lugar en que fue fusilado el coronel Dorrego.

Carta de las Pampas de Buenos Aires y parte central de Chile. Dibujada por Saubidet. Año 1821. Archivo Público de Geodesia. 830. 30-3. Con esta carta y las siguientes se pretende dar una idea de los trabajos cartográficos emprendidos a partir de la Revolución de Mayo.

Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza. 1822. Alejo José Outes. Archivo General de Geodesia. 985-31-3.

Carta de la Provincia de Buenos Aires, desde el Cabo de San Antonio a

Bahía Blanca, con vista de la Sierra de la Ventana. Año 1824. Archivo Público de Geodesia. 780-29-4.

REVISTA DE GEODESIA. N° 1. Enero-febrero-marzo 1961. La Plata. Provincia de Buenos Aires.

Tomo V.

Contiene de interés:

Crespi, Jorge A. Sarmiento defensor del voto secreto.

Plano del proyecto de traza para el pueblo "Guardia Nacional", levantado por el Departamento Topográfico en 1863, realizado por Augusto Alsina (Archivo Público. Dirección de Geodesia. Pieza 8-23-2).

Carta de las Pampas del Sud, realizada por el Cnel. Alvaro Barros en 1872 (Archivo Público, Dirección de Geodesia. Pieza 815-30-2).

Duplicado de Mensura del ejido y traza del pueblo "Olavarría", realizado por el Agr. Juan F. Czetz en 1868 (Archivo Público. Pdo. Olavarría. Duplicado. N° 1). Agrimensor Carlos Glade 1826-1906 (José María Prado).

REVISTA DE GEODESIA. Tomo V. N° 2. Abril-mayo-junio. El Acuerdo de San Nicolás, 31 de mayo de 1852 (Jorge Alfredo Crespi). 1961.

Contiene de interés:

Plano del pueblo de San Nicolás y sus alrededores ejecutado por los Agrs. Shuster, Fernández y Malaver, en 1824. Pieza del Archivo de Geodesia. 500-26-3.

Sector del plano del Pueblo de San Nicolás levantado por los Agrs. Shuster, Fernández y Malaver en el año 1854. Pieza. 501-263.

Deodat, Leoncio S. M. y Raúl C. Rey Balmaceda. Dos mapas inéditos de la Patagonia de mediados del siglo XIX. (mapas de Enrique Libanus Jones).

REVISTA DE GEODESIA. Tomo V. Nos. 3-4. Julio-diciembre, 1961.

Contiene de interés:

Crespi, Jorge A. La entrevista de Guayaquil, 26 y 27 de julio de 1822.

Sector de la Carta de América Meridional realizada por A. H. Brue en 1816 y grabada en 1818 (París). Pieza cartográfica del Archivo Público de Geodesia 740-31-2.

De la carta de Colombia (Nueva Granada y Nueva España), del año 1823. Impresa en París por el geógrafo A. H. Brué. Pieza cartográfica del Archivo Público de Geodesia. 935-31-2.

Huergo, Luis A. Una vida profesional al servicio de la Nación. 1837-1913. José María Prado.

Onesti, Emilio. La representación de la tierra.

Tablas para la construcción de la carta en proyección Mercator.

Limites de la Provincia de la Pampa (Daniel L. A. Casey).

REVISTA DE GEODESIA. Tomo VI. Nos.1-2. Enero-diciembre de 1962. La Plata. Provincia de Buenos Aires.

Contiene de interés:

Crespi, Jorge A. Descubrimiento del estrecho de Magallanes.

Sarrailh, Efi Emilia Ossoinak de. José Eugenio del Portillo y Garay precursor de la cartografía nacional.

REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO "RICARDO LEVENE", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Número 13. 1962.

Contiene de interés:

Ballesteros Gaibrois, Manuel. La puerta atlántica de Sudamérica.

Cornejo, Atilio. Las Constituciones de la provincia de Salta.

Elguera, Juan Manuel. La enseñanza del derecho romano en la Universidad de Buenos Aires.

Mariluz Urquijo, José M. Cárceles en establecimientos privados del Alto Perú.

Melo, Carlos R. Población y representación de los distritos electorales de la Nación.

Ripodas Ardanaz, Daisy. Foronda como fuente del artículo de Mariano Moreno sobre la libertad de escribir.

Zorroaquin Becú, Ricardo. Algo más sobre la doctrina jurídica de la Revolución de Mayo.

I. J. R. M. Un discurso de Magariños Cervantes acerca de los fundamentos y finalidad de la abogacía.

Tau Anzoategui, Víctor. Acerca de los fundamentos de las sentencias en derecho patrio.

REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. Año III. Nos. 5 y 6. Mendoza. 1960-1961.

Contiene de interés:

Gandía, Enrique de. Notas para el estudio del origen del liberalismo en el Río de la Plata.

Etchepareborda, Roberto. Julián Gregorio de Espinosa y sus informes secretos (1810-1814).

Fontana, Esteban. La obra educativa de la Junta Municipal de Temporalidades de Mendoza.

Pérez Gilhou, Margarita Hualde de. El régimen de la tierra en Mendoza colonial. (siglo XVI).

Bösch, Beatriz. En torno de la influencia de Alberdi en la Constitución Nacional.

Segreti, Carlos S. A. Córdoba y el Pacto de Vinará.

Roig, Arturo Andrés. Notas sobre el eclecticismo en Argentina.

Martínez, Pedro S. Noticias históricas sobre Sarmiento en Chile y la cuestión de Magallanes (1849-1850).

Cassani, Jorge Luis y Pérez Amuchástegui, A. J. Conocimiento sistemático de la Historia.

Zuluaga, Rosa M. El primer ensayo de una filosofía de la historia nacional. "Las lecciones" de José Manuel Estrada.

Acevedo, Edberto Oscar. El viaje del Contador Navarro entre Lima y Buenos Aires en 1779.

REVISTA DE HISTORIA DE ROSARIO. Año I. N.º I. Enero-Marzo de 1963. Sociedad de Historia del Rosario.

Contiene de interés:

Ensinck, Oscar Luis. Las epidemias de cólera en Rosario.

Córdoba Lutges, María Amanda Berguía de. Primera nomenclatura de las Calles de Rosario.

Mikielievich, Wladimira C. Frustrada iniciación de la enseñanza laica en Rosario.

Documentos inéditos: Acta de la reunión celebrada el 22 de agosto de 1863 para promover la suscripción de acciones con destino a la continuación del Ferrocarril Central Argentino. Respuesta del Gral. Mitre a una comunicación de la Municipalidad de Rosario sobre tranquilidad y garantías en la ciudad después de la batalla de Pavón.

REVISTA DE HISTORIA DE ROSARIO. Año 1. Nº 2. Abril-Junio de 1963.

Contiene de interés:

Montes, Alberto. Cartografía rosarina contemporánea. El mapa del Pago de los Arroyos y el plano de la ciudad y alrededores.

De Marco, Miguel Angel. Nicasio Oroño. Jefe político de Rosario.

Ensinck, Oscar Luis. Sesquicentenario del combate de San Lorenzo. Una contribución a la heráldica regional.

Mikielievich, Wladimir G. El primer diario rosarino.

Dellacosa, Juan. Recuerdos. Casos y cosas del Rosario deportivo que se fue.

Documentos inéditos: Mariano Manuel es designado por la Junta Revolucionaria para hacerse cargo de la Intendencia Municipal de Rosario (1-8-1893). — Luis Lamas, accidentalmente a cargo del Departamento de Policía, informa sobre trabajos realizados y otros necesarios para el mejoramiento edilicio de Rosario (31-10-1860). — La ascendencia paterna de Martiniano Leguizamón. — José González Castillo.

REVISTA DE MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE MENDOZA. Vol. IV. Entrega 1ª y 2ª. Enero a Junio de 1950. Mendoza. Argentina.

Contiene de interés:

Rusconi, Carlos. Presencia de laberintodontes en varias regiones de Mendoza

REVISTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE. TOMO XXVII. Santa Fe. Diciembre de 1961.

Contiene de interés:

Pérez Martín, José. Presencia y destino de Santa Fe en el Río de la Plata.

Roverano, Andrés A. La despoblación de Santa Fe (1713-1730).

Fasolino, Nicolás, Monseñor. Centenario de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y la Santa Sede.

Castex, Mariano N. S. J. La raya fluvial en la historia colonial argentina.

TRABAJOS Y COMUNICACIONES. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Historia. Jefe: Prof. Carlos Heras. Universidad Nacional de la Plata. República Argentina. 1963.

INDICE

Heras, Carlos. Fernando Márquez Miranda (1897-1961).

Barbano, Adolfo. Los caudillos y el Directorio (1816-1819).

Craviotto, José A. La Capilla de los Remedios.

Heras, Carlos. El soborno de la escuadra de la Confederación en 1853.

Marquez Miranda, Fernando. Breve nota sobre las artes plásticas en la Argentina indo-colonial.

Martínez, Pedro Santos. El camino cordillerano de Tupungato a la Deheza de Santiago (1785-1815).

Melo, Carlos R. La terminación del segundo período presidencial del general Julio A. Roca y la elevación presidencial de su sucesor.

Macchi, Manuel E. Guerra de la Montonera. Pozo de Vargas.

Panettieri, José. Notas sobre los comienzos de la colonización en Chile y Argentina.

Villalobos, Sergio S. La política comercial del Virrey Cevallos y la reacción chileno-peruana.

UNIVERSIDAD. 53. Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral. Julio-septiembre 1962. Santa Fe. República Argentina. 1962.

Contiene de interés:

Scarabotola, Helia A. Evolución del teatro histórico.

UNIVERSIDAD. 54. Publicación de la Universidad Nacional del Litoral. 1962. Octubre-diciembre 1962. Santa Fe. República Argentina.

Contiene de interés:

Pró, Diego F. El problema de la continuidad y discontinuidad del proceso histórico.

Montoya, Celia Ortiz de. José María Torres y la edad de oro de la escuela normal.

García, Germán. Argentina, capítulo para una nueva biografía novelada.

UNIVERSIDAD. 55. Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral. 1963. Enero-marzo de 1963. Santa Fe. República Argentina.

Contiene de interés:

Rodríguez Molas, Ricardo. Realidad social del gaucho rioplatense (1653-1852).

Massini Ezcurra, José M. José Manuel de Rosas y una Revista Inglesa.

Rosarivo, Raúl. Función social y religiosa de los escribas egipcios.

UNIVERSIDAD. 57. Publicación de la Universidad Nacional del Litoral. Julio-septiembre 1963. Santa Fe. República Argentina. 1963.

Contiene de interés:

Bosch, Beatriz. Alberdi y Urquiza. Una amistad epistolar.

Torre Revello, José. La revolución de Mayo a través del periodismo europeo y americano.

Moya, Ismael. Joaquín V. González y Ricardo Razori. Una amistad entrañable.

Blache, Martha F. de. El curanderismo folklórico enfocado a través de los procesos legales.

Arce, José. El artículo 37 de la Constitución.

Troismonts, Roberto Couture de. La escuela de bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Buonocore, Domingo. Las bibliotecas del general Agustín P. Justo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Instituto de Derecho Constitucional. Tres problemas Nacionales. Santa Fe. República Argentina. 1961.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Extensión Universitaria. *El centenario del nacimiento de Dorado Montero*. Cuaderno 5. Santa Fe. 1962.
145 págs.

INDICE

Palabras preliminares. — El centenario del nacimiento de Dorado Montero. — I. El hombre. — II. El escritor. — III. El filósofo. — IV. El penalista. — V. El maestro. — Apéndice

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Año VI. N° 1. Publicaciones del Instituto de Derecho Constitucional. Santa Fe. República Argentina, 1962.

1 vol. de 126 págs.

Sumario: Organización del Instituto sobre el respeto de la Ley de Defensa de la Democracia. — Dictamen sobre el decreto N° 10405/61 del P.E. de la Nación declarando el estado de emergencia autorizado por la ley 13.234. — Dictamen sobre la constitucionalidad de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Provincia de Santa Fe en cuanto prohíbe a los empleados judiciales participar en política. — Legitimidad constitucional del actual Gobierno Nacional. — Dictamen acerca de un proyecto de ley sobre Bibliografía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Temas de Pedagogía. Cuarta Serie. Santa Fe. 1962.
198 págs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. Índice del Boletín Sarmiento. 1949-1957. Departamento de Estudios Universitarios. Biblioteca.

UCRANIA LIBRE. Editada por el Instituto Editorial Ucrania. Director: Basilio Kosnik. Año XI. Buenos Aires. Enero-diciembre 1961. Nos. 20-23.

ALEMANIA

UNIVERSITAS. Revista Alemana de Letras, Ciencias y Artes. Edición Trimestral en lengua española. Vol. I. Junio de 1963. N° 2.

UNIVERSITAS. Revista Alemana de Letras, Ciencias y Arte. Edición Trimestral en Lengua Española. Volumen I. Diciembre 1962. N° I. Aissenschaftlichen Verlagsgesellschaft. M. B. H. Stuttgart. P. O. B. 40. Alemania.

AUSTRALIA

THE AUSTRALIAN GEOGRAPHER. Vol. 14. N° 1. March. 1963. The Journal of the Geographical Society of New Wales. Science House. Gloucester Street. Sidney.

BRASIL

REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRÁFICO BRASILEIRO. Volume 254. 1962. Departamento de Imprensa Nacional.

REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAFICO BRASILEIRO. Abril-Junho. 1962. Departamento de Imprensa Nacional.

Contiene de interés:

Corrêa Filho, Virgilio. Como se fundou o Instituto Historico.
Araujo de Arãgao e Bulcão Sobrinho. O pregonero da Republica na Bahia.
Canabarro, Herbert. La vida legendaria do General Osorio.

REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAFICO BRASILEIRO. Volume 256. Julho-Setembro. 1962. Departamento de Imprensa Nacional. 1963.

Contiene de interés:

Leite, Aureliano. Opinões de velhas figuras imperiais sobre a Republica em 1889.

Spalding, Walter. Tiradentes, heroi e martir.

Leite, Aureliano. Vida e obra do Segundo Marques de Paranagua.

Viana, Hector. Una humanitaria Alvará de 1813 sobre o trafico de Africanos em navios portugueses.

Magalhaes, J. O visconde de Ouro Preto.

Vasconcellos Pedrosa, Manuel Xaver. Zona silenciosa da historiografia mineira. A zona da Mota.

Azevedo, Aluisio. D. Pedro II e o teatro.

REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAFICO BRASILEIRO. Volume 257. Outubro-Dezembro. 1962. Departamento de Imprensa Nacional. 1963.

Contiene de interés:

Araujo de Arago, Antonio e Bulcao Sobrinho. A proclamação da Republica na Bahia.

REVISTA DO INSTITUTO DO CEARÁ. Tomo LXXV. Anno LXXIV. 1960.

Contiene de interés:

Studart Filho, Carlos. A Revolução de 1817 no Ceará.

BOLIVIA

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA E HISTÓRICA DE SUCRE. Tomo XLVII. Año 1962. Nº 447.

Contiene de interés:

Gantier, Joaquín. Doña Juana Azurduy de Padilla. Centenario de su muerte. 1862-25 de mayo-1962.

Araujo, Eduardo. La revolución de Chuquisaca y de la ciudad de la Paz, 1809.

Torres, Gimeno. Rasgos biográficos de Mons. D. Saturnino Olañeta. Deán del Coro Metropolitano de Sucre.

CHILE

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Santiago de Chile. Editorial Cultural Católica. 1962. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto. *General Joaquín Prieto Vial. Servicios y distinciones.* Serie Documentos. Nº 1.

1 vol. de 311 págs.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Santiago de Chile, 1962. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto.

General Joaquín Prieto Vial. Servicios y distinciones. Serie Documentos. Nº 2. 1960.

1 vol. de 118 págs.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. *Índice General 1843-1950.* Índice por autores. Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Centro de Informes bibliográficos. Editorial Universitaria. S. A. Ricardo Santa Cruz 747. Santiago de Chile. 1954.

1 vol. de XX más 283 págs.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA. Año XXX. Primer semestre de 1962. Nº 66.

Contiene de interés:

Cruz, Rodolfo. La evangelización de Chile, su problema lingüístico y la política idiomática de la corona en el siglo XIV.

Pereira Salas, Eugenio. Discurso de recepción del académico Rodolfo Cruz.

Martínez, Pedro S. Las comunicaciones entre el Virreinato del Río de la Plata y Chile por Uspallata (1776-1810).

Larrain, Carlos J. Jardines del viejo Santiago.

Mujica, Juan. Juan de la Torre, Primer Alcalde de Arequipa.

Harvey Gardiner C. Prescott y Chile.

Amesti, Luis de. La supuesta camarilla del presidente Marcó del Pont.

Allendesalazar, Jorge de. Ejército y milicias del Reino de Chile (1737-1815).

BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA. Año XIX. Segundo semestre de 1962. Nº 67.

Contiene de interés:

Fernández Larrain, Sergio. Vigencia de Carlos V.

Ríos Gallardo, Conrado. Discurso de recepción del académico don Sergio Fernández Larrain.

Larrain, Carlos J. El tratado de paz chileno-boliviano de 1904 y sus proyecciones.

Valencia Avaria, Luis. Jardines y paseos públicos del viejo Santiago.

Urbina Reyes, Elva. Una actividad olvidada del cabildo abierto de 1810.

Bermúdez Miral, Oscar. El tribunal del Consulado en Chile.

Carmagnani, Marcelo. Una compañía para el comercio de Chile con Charcas y Potosí en el siglo XVIII.

Allendesalazar Arrau, Jorge de. Documentos relativos al distrito minero de Colliguay.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN. Universidad de Chile. Centro de Investigaciones de Historia Americana. Serie *Crónica Americana*. Nº 1. *El descubrimiento Austral por un Hombre Volador o el Dédalo Francés.* Novela Filosófica. 1962. Crónica Americana. Traducción y prólogo de Eugenio Pereira Salas (novela del siglo XVIII).

1 vol. de 225 págs.

HISTORIA. 2. 1962-1963. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Agosto de 1963.

Contiene de interés:

Hanisch Espíndola, Walter S. J. En torno a la filosofía en Chile.

Laval, Enrique. Autopsia en Chile en el siglo XVII.

Etchegaray, Adolfo, SS. CC. Mons. José Hipólito Salas en el Concilio Vaticano I.

Klebs, Ricardo. La renovación de España en el pensamiento de los economistas españoles del siglo XVIII.

González Echenique, Javier. Notas sobre la "Alternativa" en provincias religiosas de Chile Indiano.

REVISTA COLOMBIANA DE FOLCLOR. Volumen III. Nº 7. Segunda época. Año 1962. Órgano del Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. D.E. Imprenta Nacional. 1962.

Contiene de interés:

Devia M., Misael. Folclore tolimense. Vocabulario del campesino tolimense.

Velásquez, Rogelio. Gentilicios africanos del occidente de Colombia.

Barrientos Araujo, José. Folclor segoviano.

Zapata Olivella, Delia. La cumbia, síntesis musical de la Nación Colombiana.

Zapata Olivella, Manuel. Cantos religiosos de los negros de Palenque.

Muñiz V. Milura. Una visita al Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes de Nátaga Huila.

Recassens, María Rosa Mallol de. Recopilación de datos sobre magia cubana en Buenaventura.

Jaramillo, Yolanda Mora de. Chicas de una región rural de la Costa Atlántica colombiana.

CUBA

CUADERNOS DE HISTORIA DE LA SALUD PÚBLICA. Publicaciones del Ministerio de Salud Pública. La Habana. 1963.

1 vol. de 200 págs.

Dr. Enrique Lluria Despau. Año de la Organización. 1963.

INDICE

Prólogo. — Enrique Lluria, por el Dr. *Francisco Domenech*. — Prólogo del libro *Colección Leyes Orgánicas*, por el Dr. *Santiago Ramón y Cajal*. — Epílogo del libro *La Humanidad del Porvenir*, por *Carlos Malato*. — Opiniones sobre Enrique Lluria y su obra: a) de *Ramón y Cajal*. b) del Dr. *Gregorio Marañón*. c) de *Dorothy F. Cannon*. d) del Dr. *Manuel Y. Monteros Valdivieso*. e) Cita de *Esteban Roldán Oliarte* (Cuba en la mano) Albarrán-Lluria. a) del Dr. *Joaquín Albarrán*, b) del Dr. *A. Puigvert*, c) del Dr. *Juan Santos Fernández*, d) del Dr. *José M. Martínez Cañas*. Hablando con el doctor Enrique Lluria, por el Dr. *Miguel Angel Mendoza*, e) Enrique Lluria, médico, hidalgo y sociólogo por el Dr. *Filomeno Rodríguez*, f) Un recuerdo de Miguel Lluria, por el Dr. *Fernando Ortiz*, g) La proyección de Enrique Lluria, por *Jesús Castellanos*,

h) Un gran libro cubano, por el Dr. *Marío Luque*, i) Enrique Lloria y Despau, por el Dr. *José Andrés Martínez Fortuna*. j) Enrique Lloria Despau, por *José Manuel Carbonell*. k) la obra de Lloria por *Carlos M. Trelles*. — Homenaje del Colegio de Médicos de Matanzas. Conmemoración del Primer centenario de Lloria. a) Vida accidentada y turbulenta del médico y sociólogo Enrique Lloria, por el Dr. *Luis Rodríguez Rivero*. — Páginas de Lloria. a) Concepto de la Ley. b) Médico social. c) Hombre. d) Hacia el porvenir. e) Asepsia y antisepsia de las vías urinarias. — Bibliografía de Enrique Lloria.

COSTA RICA

REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES. Primera entrega. Año XXVI. San José. Costa Rica. 1962.

REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES. Año XXV. San José. Costa Rica. Segunda entrega.

CIENCIAS SOCIALES. ECONOMÍA. SOCIOLOGÍA. DERECHO. Año V. Vol. II. Octubre de 1962. Nº 8. Medellín. Colombia.

CIENCIAS SOCIALES. EVOCACIÓN. Sociología. Derecho. Organo del Instituto Colombiano de Investigaciones Sociales. Medellín. Colombia. Número 9. Agosto de 1963.

GACETA HISTÓRICA. Centro de Historia del Norte de Santander. Enero-Junio de 1961. Año XXVI. Cúcuta. República de Colombia. Nº 51-52.

GACETA HISTÓRICA. Centro de Historia del Norte de Santander. Enero-Diciembre de 1962. Enero-Marzo de 1963. Año XXVII. Cúcuta. Colombia. Nº 53-56. Número conmemorativo del sesquicentenario de la libertad de los Valles de Cúcuta.

POPAYÁN. Organo del Centro de Historio del Cauca. Año LV. Colombia. 1962. Nos. 227-281. Octubre de 1962.

POPAYÁN. Año VI. Nº 282. Noviembre de 1962.

REVISTA COLOMBIANA DE ANTROPOLOGÍA. Vol. XI, Bogotá. Colombia. Año 1962. Contiene de interés:

Reichel Dalmotiff, Gerardo y Alicia. Investigaciones arqueológicas en la Costa Pacífica de Colombia. II. Una reseña cultural del bajo río San Juan.

RECASENS, JOSEF DE. Análisis del nivel cultural en las cuencas de los ríos Bogotá y Suaiz.

Lucena Salmoval, Manuel. Nuevas observaciones sobre la Waunana del Chocó.

Lucena Salmoval, Manuel. Mitos, usos y costumbres de los indios Pixas.

Bedoya, Víctor A. (transcripción) Visita del Gobernador del Chocó, don Carlos de Cíaurriz practicada en el territorio de su mando en los años de 1801-1807.

Reichel Dalmotoff, G. Contribuciones a la etnografía de los indios del Chocó.

Avery, Kathleen Romoli de. El noroeste de Canea y sus indios al tiempo

de la conquista española, según documentos contemporáneos del Distrito de Almagues.

FRIEDE, JUAN. Los Quimbayos. Aportación documental al estudio de la demografía colombiana.

Bray, Warwick. Investigaciones arqueológicas en el valle de Colima. Informe preliminar.

COLOMBIA

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA HISTORIA. 1963. Bogotá. Colombia. *La Independencia de las Repúblicas Bolivarianas de la dominación española* (separata del Boletín de Historia y Antigüedades).

83 págs.

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA HISTORIA. Biblioteca de Historia Eclesiástica *Fernando Caycedo y Florez*. Volumen III. Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus Prelados por José Restrepo Posada. Tomo II. 1823-1868. Bogotá. Colombia. 1963.

1 vol. de 551 págs.

INDICE.

Arquidiócesis de Bogotá. — XXXVI. Ilmo. Señor Don Francisco Caycedo y Flores. Vigésimosexto Arzobispo. — XXXVII. Ilmo. Señor Don Manuel José Mosquera. Vigésimo séptimo Arzobispo. — XXXVIII. Ilmo. Señor Don Antonio Herran y Zaldúa. Vigésimo octavo Arzobispo.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DEL VALLE DEL CAUCA. Cali. Colombia. Diciembre de 1962. Cartagena. Año XXX. N° 129.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DEL VALLE DEL CAUCA. Cali. Colombia. Mayo de 1962. Año XXX. N° 131. Cuarta época.

BOLETÍN HISTORIAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Año 47. Cartagena. Abril a Septiembre de 1962. N° 142. Cartagena. Colombia.

Contiene de interés:

Covo, Josefina Tono de. El general D. Rafael Tono Llopiz.

Sánchez Camacho, Jorge. La nefanda noche septembrina.

Vélez, Simón J. Los ingleses en la guerra de la independencia.

Cortes, Alejandro A. J. La primera llegada de Bolívar a Cartagena.

Viteri Lafronte, Homero. Sesquicentenario de la Independencia del Ecuador.

BOLETÍN HISTORIAL. Organó de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias. Año 47. Cartagena. 1962. Número 143. Colombia.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organó de la Academia Colombiana de la Historia. Bogotá. Colombia. Volumen L. Enero-febrero-marzo de 1963. (números 579-580 y 581).

Contiene de interés:

Sel López, Fray Alberto. Clero indígena en el Arzobispado de Santiago en el siglo XVI.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Órgano de la Academia Colombiana de la Historia. Volumen L. Número 582, 583 y 584. Abril-mayo y Junio de 1963. Bogotá. Colombia.

Contiene de interés:

Marea Tisnes, R. P. Roberto. Un conspirador desconocido. Manuel Vicente Prieto.

Gómez Hoyos, Rafael. José Manuel Restrepo, fundador de la República y padre de la historia moderna.

ECUADOR

ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Universidad Central del Ecuador. Tomo XCIII. Nº 347.

Contiene de interés:

Pérez Guerrero, Alfredo. La ciudad y la cumbre.

Aguirre, Manuel Agustín. La Universidad Ecuatoriana.

Tinajero, Jorge. Historia de las plantas compuestas más conocidas en el Ecuador.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, ANTES SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS AMERICANOS. Quito. Ecuador. 1962.

Contiene de interés:

Larrea, Carlos Manuel. Primeros mapas en que aparece territorio ecuatoriano y su más antigua toponimia.

Navarro, José Gabriel. Reformas a la enseñanza de la historia patria según los últimos documentos.

Vargas, José María O. P. Las artes en Quito en el siglo XVI.

Rumozo, José. Las fundaciones de Santiago y San Francisco de Quito.

Viteri Lafronte, Homero. Gonzálo Díaz de Pinedo, fundador, escribano, alcalde y gobernador de Quito.

ESPAÑA

ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. XVIII. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla. 1961.

Contiene de interés.

Stapff, Agnes. La renta de Tabaco en Chile de la época colonial.

Campos Lacasa, Cristina. Notas generales sobre historia eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVIII.

Cardaniello, José María. La Real Lotería en Nueva España.

Luengo Núñez, Manuel. Génesis de las expediciones maestras al Darién en 1875-6.

Giménez Fernández, Manuel. Instituciones Canónicas Indianas.

Jos, Mercedes. Manuel Lorenzo Viadurre, reformista peruano.

Morales Padrón, Francisco. Historiografía y Bibliografía Americanista.

Calderón Quijano, José Antonio y Luis Navarro Gorua. Guía de documen-

tos, mapas y planos sobre Historia de América y España Moderna en la Biblioteca Nacional de París, Museo Británico y Public Record Office de Londres.

Padrón, Florencio, Gil Bermejo, J., y Garrido, María Teresa. Cartografía sobre Puerto Rico en París, Londres y Madrid.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA IBERO-AMERICANA Y FILIPINA DE HISTORIA POSTAL. Año XVIII. Enero-Abril de 1963. Nº 62-63. Madrid. 1963. Publicación Oficial de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Noviembre 1962. 155.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Diciembre de 1962. 156.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Enero de 1963. 157.

Contiene de interés:

Menéndez Pidal, Ramón. El Padre Las Casas y la leyenda negra.

Herrero, Felipe. América Latina: integración económica y reintegración europea.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Febrero de 1963. 158.

Contiene de interés:

Alonso, Dámaso. La muerte violenta de un sobrino de Góngora.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. 159. Marzo de 1963.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Abril 1963. 160.

Contiene de interés:

Borges, Jorge Luis. Sarmiento.

Carballo Picazo, Alfredo. Antonio Machado y Valle Inclán.

Gil Albert, Juan. Homenaje a los presocráticos.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Junio 1963. (161-162). Homenaje de Lope de Vega. Madrid.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Madrid. Julio-Agosto 1963. 163-164.

Contiene de interés:

Castiello, Fernando María. Hispanidad en El Escorial.

Icaza Tijerino, Julio. Tensión de la Hispanidad en el mundo actual.

Sola González, Alfonso. Oliverio Girondo, iniciador de la vanguardia poética argentina.

DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE ASUNTOS INTERIORES. *Hispanidad en el Escorial*, Fernando Ma. Castillo. 1963. 1 folleto de 30 págs.

ESTUDIOS AMERICANOS. 109-110. Revista de la Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla. Volumen XXII. Julio-October de 1961.

Contiene de interés:

Homenaje a *Raúl Porras Barrenechea.*

Calderón Onzaña, José Antonio. Preliminares.

Marticorena Estrada, Miguel. Semblanza de un peruanista.

Porras Barrenechea, Raúl. Lima: el río, el fuerte, y la alameda.

Lohman Villena, Guillermo. Porras Barrenechea, historiador romántico.

Armas Medina, Fernando. Un nuevo Pizarro.

Marticorena Estrada, Miguel. Peruanismo e Hispanidad en Raúl Porras Barrenechea.

Selección bibliográfica de Raúl Porras Barrenechea.

ESTUDIOS AMERICANOS. Revista de la Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla. Nº 111. V. XXII. Noviembre-Diciembre. 1961.

Contiene de interés:

Flint, Weston. Colón en el teatro español.

Carisomo, Arturo Berenguer. La comunidad espiritual de España y América.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Publicación Mensual. Año XVII. Número 198. 1 de julio de 1962.

Año XVII, Nº 199. 1 de agosto de 1962.

Año XVIII, Nº 200, 1 de octubre de 1962.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Publicación mensual. Año XVIII. Número 207. 1º de abril de 1963. Dirección de Relaciones Culturales. Palacio de Santa Cruz. Madrid. 12.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Año XVIII. Número 210. 1º de julio de 1963. Madrid. España.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Año XVIII. Número 211. 1º de agosto de 1963. Madrid. España.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL. Guía. Año 1960. Noticias insertas en los números 168 al 179.

LIBROS DEL MES. Noviembre de 1962. Instituto Nacional del Libro Español.

LIBROS DEL MES. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español. Diciembre 1962.

LIBROS DEL MES. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español. Enero 1963.

LIBROS DEL MES. Marzo de 1963. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.

LIBROS DEL MES. Abril 1963. Madrid Instituto Nacional del Libro Español.

LIBROS DEL MES. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español. Mayo 1963.

LIBROS DEL MES. Junio 1963. Madrid. Instituto Nacional del Libro Español.

LIBROS DEL MES. Julio-Agosto 1963. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.

LIGA EUROPEA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA. (Publicación Nº 38). *América Latina y la experiencia europea*. Julio de 1963. Miembro fundador del Movimiento Europeo. Salvá. Barcelona.

1 vol. de 97 págs.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Anuario. Madrid. 1963.

1 vol. de 469 págs.

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Archivo de Planos. Catálogo de Atlas. Madrid. MCMLXII.

INDICE

Prólogo (Luis Aparicio Miranda). — Siglo XVI. Portulanos. 1501. Atlas. — Siglo XVII. — Siglo XVIII. — Siglo XIX. — Siglo XX.

1 vol. de 420 págs.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY. List of Books accessioned and juridical articles indexed in the Columbus Memorial Library. Organization of American States. Pan American Union. Washington. March 1962. April, May, June July and August, September.

COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY. List of Books accessioned and periodical articles indexed in the . . . November 1962. Pan American Union. Washington D.C.

COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY. List of Books Accessioned and periodical articles inserted in the . . . January 1963. Pan American Union. Washington. D.C.

COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY. Bibliographical Series. Nº 51. Columbus Memorial Library. Serie de Bibliotecas de la América Latina. Unión Panamericana. Secretariado General de los Estados Americanos. Washington. D.C. 1963.

1 folleto de 165 págs.

DELAWARE NOTES. Thirty-fourth Series. 1961. University of Delaware. Newark. Contiene de interés:

University of Delaware. Ancestors, Friends and Neighbors.

INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Septiembre 1961. Washington D.C.

Contiene de interés:

Thompson, Lawrence S. Bookbinding in the Americas.

Ulibarri, Georges S. Semejanzas y diferencias entre archivos y bibliotecas.

Roig, Andrés. Datos bibliográficos sobre un positivista argentino: Agustín Alvarez.

INTERAMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Diciembre 1962. Number 20. Washington. D. C. *Homenaje a Alejandro de Humboldt.*

Contiene de interés:

De Lavalley, Juan Bautista. Humboldt en Hispano-América.

De Terra, Helmut. Alexander von Humboldt's contribution to science.

Rubin, Angel. Alejandro de Humboldt, sabio y aristócrata de la sabiduría.

Conroy, Victoria. Bibliografía de Humboldt.

INTER-AMERICAN BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington. D. C. Vol. XII. January, March. 1963. Nº 1.

Contiene de interés:

Vianna, Helio. Tendencias de Historiografía Brasileira.

Donoso, Ricardo. Fuentes documentales para la Historia de la Independencia de América. I. Misión de Investigación en los Archivos Europeos.

Torchia Estrada, Juan Carlos. La filosofía en la Argentina.

Beck, Hanno. Alexander von Humboldt.

INTERAMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington. D. C. Vol. XIII. April-June. 1963. Nº 2.

LISTA Nº 57. Octubre 1963. *Futuras conferencias y reuniones Interamericanas.*

Unión Panamericana. Secretaría General. Organización de los Estados Americanos. Washington. D. C.

LISTA 57. Suplemento N^o 1. Noviembre de 1963.

LISTA N^o 56. Suplemento 2. Setiembre de 1963.

THE NEW VIDA HISPÁNICA. Organ of the Association of Teachers of Spanish and Portuguese. Vol. X. n. 3. Winter. 1962. London. E. 4.

THE NEW VIDA HISPÁNICA. Organ of the Association of Teachers of Spanish and Portuguese. Vol. XI. N^o 2. 1963.

THE FLORIDA HISTORICAL QUATERLY. Volume XLI. Number 2. October 1962. Published. by the Florida Historical Society.

Contiene de interés:

Willamson, Edward C. The Constitutional Convention of 1885.

Wallace, Fred W. The story of captain John C. Casey.

Wordley's John L. Lincoln's Courier.

THE FLORIDA HISTORICAL QUATERLY. April. 1963. Published by The Florida Historical Society.

Contiene de interés:

Warren, Harris G. Textbook written and the Florida "Purchase" myth.

Rivero Muñoz, José. Tampa and the close of the nineteenth century.

Proctor, Samuel. Jacksonville during the Civil War.

Shofer, Jervell H. The Constitution of 1868.

THE FLORIDA HISTORICAL QUATERLY. July 1963. Published by the Florida Historical Society. Volume XLII. Num. 1.

Contiene de interés:

Gold, Robert, L. Politics and property during de transfer of Florida from spanish to english rule. 1763-1764.

Large, John Jr. A. scientist observes Florida.

THE ROCKEFELLER FOUNDATION. Annual Report. 1961.

1 vol. de 261 págs.

THE ROCKEFELLER FOUNDATION. President's Review. 1962. From the Annual Report.

THE ROCKEFELLER FOUNDATION. Annual Report for 1962. 111. West 50th Street. New York. 20. New York. Printed in the United States of America.

1 vol. de 262 págs.

Contents: Trustees, Officers and Committees 1962-1963. Trustees, Officers and Committees 1963-1964. The President Reviews. Regional Program. United States. Europe. Latin America. Africa. Middle East. India. Far East. Grants and Study Awards, 1962. United States. Canada. Europe. Latin America. Africa. Middle East. India. Far East. Financial Statements. 1962. Index.

PAN AMERICAN UNION. Quaterly List of Publications released by the ... Vol. II. Nos. 1-2. July-December. 1962. Washington. D. C.

- PAN AMERICAN UNION. Catalogue of Publications of the . . . and Official of the OAS. Organization of Pan American States. 1963-1964. Washington D. C.
- PUBLICACIONES DEL CENTRO INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN RURAL. Nº 11. Normas para las bibliotecas escolares. Unión Panamericana. Secretaría General. Organización de los Estados Americanos. Washington. D. C. 1963. 1 vol. de 132 págs.
- REVISTA HISPÁNICA MODERNA. Año XXIX. Enero 1963. Nº 1. Hispanic Institute in the United States. Columbia University. Nueva York.
- REVISTA INTERAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. Segunda época. Volumen 2. Nº 1. Unión Panamericana. Secretaría General de los Estados Americanos. Washington. D. C.
- REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFÍA. Inter-American Review of Bibliography. Vol. XIII. July-September. 1963. Nº 3. Julio-Septiembre.
- Contiene de interés:
- Sánchez, Luis Alberto.* Las ideas y la influencia de González Prada.
- Bellini, Giuseppe.* La literatura hispanoamericana en Italia.
- Figueira, Gastón.* Páginas olvidadas de Juana de Ibarbourou.
- UNIÓN PANAMERICANA. Lista Trimestral de Publicaciones en circulación. Julio-Diciembre. Vol. II. Nos. 1 y 2. Washington. D. C.

FRANCIA

- BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 17 année. Nº 10. Décembre. 1962.
- BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 18 année. N. 1. Janvier 1963.
- BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 18 année. Nº 5. Mai 1963.
- BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 18 année. Nº 6. Juin 1963.
- BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 18 année. Nº 7. Juillet 1963.

GUATEMALA

- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. — LVI. *Guatemala*. Enero-Febrero-Marzo-Abril. 1962. Num. 56.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. *Guatemala*. LVII. Mayo-Junio-Julio-Agosto. 1962. Contiene de interés:
- Ricart, Domingo.* Juan Valdés y el Renacimiento Hispano.
- ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Tomo XXXIV. Enero a Diciembre de 1961. Nos. del 1 al 4. Guatemala, 3ª Avenida. número 8-35.

Contiene de interés:

Chinchilla Aguilar, Ernesto. Homenaje a la República Argentina.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. Semblanza del Libertador José de San Martín.

Luján Muñoz, Luis. Noticias breves sobre la segunda catedral de Guatemala.

Guillemin, Jorge E. Un entierro señorial en Iximuche.

Rodríguez Cabral, Fray Juan O. P. Catálogo de escritores dominicos de la Capitanía General de Guatemala.

Joseph Osborne, Lilly de. La Faja Mixqueña.

Belli, Próspero L. La civilización Nazca usó el espacio bi-dimensional.

ITALIA

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. Presidencia del Consejo de Ministros. *Reseña Bibliográfica*. Bimestral. 9-10. Año V. Septiembre-October 1962.

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. *Reseña Bibliográfica*. Bimestral. 11-12. Año V. Noviembre-Diciembre de 1962. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA BIMESTRAL. 1-2. Año VI. Enero-Febrero de 1963. Libros y revistas de Italia. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma.

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. *Reseña Bibliográfica*. Bimestral. 3-4. Marzo-Abril 1963. Año VI. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma.

LIBROS Y REVISTAS DE ITALIA. *Reseña Bibliográfica*. Bimestral. 5-6. Año VI. Mayo-Junio 1963. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA MENSUAL. 7-8. Año VI. Julio-Agosto de 1963. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma. 1963.

JAPON

THE SCIENCE REPORTS OF THE KAZANAWA UNIVERSITY. Volume VIII. Number 1. December 1962. Published by Faculty of Science Kazanawa University. Japón.

MEXICO

AMÉRICA INDÍGENA. Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Director: Miguel León Portella. Secretario: Demetrio Sodi M. México D. F. Volumen XXII. Enero 1963. Nº 1.

Contiene de interés:

Marzal, Manuel María. El indio y la tierra en el Ecuador.

Pennington, Campbell W. Medicinal plants utilized by the Tepe Indian.

Riley, Carol L. Colour Symbolism of Mexico-South-Western Contacts.

García Mazaneda, Héctor. Notas sobre la medicina tradicional en una zona de Zierra Tarahumosa.

AMÉRICA INDÍGENA. México. Tercer trimestre de 1963. XXIII. 3. Instituto Indigenista Interamericano.

Contiene de interés:

León-Portilla, Miguel. Mestizaje Cultural y Etnico en México.

Stern, Ana Biró de. El estado actual de las artesanías de los indígenas del Norte Argentino.

ANALES. 1962. Tomo XV. Nº 44, de la Colección: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Educación Pública. México. 1963.

Contiene de interés:

Nogueras, Eduardo. Correlación de la arqueología y la historia en la porción norte del Valle de México.

González Rull, Ramón. Tocihtlan.

Müller Jacobs, Florencia. Exploración arqueológica en Huapalcalco. Hgo. Quinta temporada de 1959.

ANUARIO INDIGENISTA. Instituto Indigenista Interamericano. Vol. XXII. 1962. *Nueva Guía General de la Población Indígena de América.* Argentina. Compilación de Demetrio Sodi y A. Espinosa de Derby.

ANUARIO INDÍGENA. México. Segundo Trimestre de 1963. XXIII. 2. Instituto Indigenista Interamericano.

Contiene de interés:

Brown, Jacques. Some drougs en Mexican village curing practices induced by Western Medicine.

Vargas, Nicasio A. y Loewen, Jacob A. Experiencia de alfabetización con los indios Chocoes.

Martínez, Héctor. Compadrazgo en una comunidad indígena del Altiplano.

Poruchet, María Julia. Aspectos genéticos. Antropología de una comunidad Kaniguay.

Núñez Chinchilla, Jesús. Datos generales para la etnografía de los Jicagues o Trurrayanes de la Montaña de la Flor.

Piña Chain, Roman. Informe preliminar sobre Mal-Chic y Jocotan.

González Rul, Francisco. Un "Cuauhxicalli" de Tlatelolco.

Olivera, Mercedes. Notas sobre actualidades religiosas en Tlaxiaco.

Nolasco Armas, Margarita. Los otomíes. Análisis de un grupo marginal.

Stanford, Tomás. Datos sobre la música y danzas de Jamiltepec. Oaxaca.

Jaén Esquivel, María Teresa. Comparación de los métodos para estimar la capacidad craneana.

Aginier, Pierre. Nuevos casos de mutilaciones dentarias procedentes de Chiapas.

Romano, Arturo. Breve informe de los hallazgos en San Vicente. Chicolampán.

Swadesh, Mauricio. Nuevo ensayo de Glotocronología.

Escalante, Roberto y Lorraine Reville de Escalante. Aplicabilidad de procedimientos al desciframiento de grafías.

León, Francés. Revisión de fonología otomí.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Año 4, Diciembre 1962. 21. México.

CUADERNOS DE BELLAS ARTES. Año IV, N^o 2. Febrero de 1963. México. D. F.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Comisión de Historia. *El Mestizaje en la Historia de Ibero-América.* México. D. F. 1961.

1 vol. de 102 págs.

Contiene de interés:

Advertencia Preliminar. — El Mestizaje en la Historia de Ibero-América. *Mörner, Magnus.* Informe sobre el estado actual de la investigación.

Konetzke, Richard. Proemio. La legislación española y el mestizaje en América.

Borah, Woodrow y Sheburne E. Cook. Sobre las posibilidades de hacer el estudio histórico del mestizaje sobre una base demográfica.

Gillin, John. The social transformation of the mestisysm.

Jiménez, Wigberto. El mestizaje y la transculturación de Mexiamérica.

Siso Martínez, J. M. El proceso social venezolano y su interpretación.

Páez, J. Roberto. Juan Espinosa soldado de los Andes y combatiente en Pichincha.

Tobar Donoso, Julio. Pedro Gual.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Comisión de Historia.

110. Quinta reunión de consulta de la Comisión de Historia. Documentos. XII. Publicación N^o 267. México. D. F. 1962.

1 vol. de 48 págs.

REVISTA AUGE. México. *El Portugal de Hoy.* Edición especial dedicada al...

Dos volúmenes. Primera parte, 305 págs. Segunda parte, 300 págs. Con numerosas ilustraciones.

NICARAGUA

CIENCIAS Y EDUCACIÓN. Boletín de la Escuela de Ciencias de la Educación Unan. 1. Managua, Nicaragua. Enero-Junio 1962.

PANAMA

LOTERÍA. Organó de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá. Vol. VII. N^o 85. 2^a época. Diciembre de 1962.

Contiene de interés:

Lista de los mapas sobre Panamá que donó la Biblioteca. Museos de la Zona del Canal al Museo Nacional de Panamá.

LOTERÍA. Volumen VIII, N^o 86. 2^a época. Enero 1963. Organó de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

Contiene de interés:

Castillero R., Ernesto. Origen del monumento a los descubridores del Perú, en Panamá La Vieja.

LOTERÍA. Volumen VIII. 2ª época. Febrero de 1963. Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

Contiene de interés:

Miró, Rodrigo. La imprenta y el periodismo en Panamá durante el período de la Gran Colombia (1821-1831).

LOTERÍA. Órgano de la Lotería Nacional de la República de Panamá. Vol. III. 2ª época. Nº 96. Mayo de 1963.

En el centenario del monumento de un panameño ilustre fraile dominicano: Vicente María Cornejo.

Ganza, Padre Marcelino, Agustino Recoleta. La vida y sus obras. A guisa de prólogo (de Fray Vicente María Cornejo).

Fray Vicente María Cornejo, su vida y obras (el Panorama de América del 26 de enero de 1937).

LOTERÍA. Volumen VIII. 2ª época. Agosto de 1963. Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

Contiene de interés:

Meléndez, Silvio. Los indios del Darién.

Mérida, Pedro J. Vida y costumbres de los indios Guaminíes de Veragua.

PERU

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Año XV. Lima. Segundo Trimestre de 1962. Nº 22.

Contiene de interés:

Maurial, Nelly Mac Kee de. Cartas inéditas de tres escritores peruanos a Carlos Labat Ercasty.

Vargas Ugarte, Rubén R. P. Bibliotecas de América y Europa.

Rivera Serna, Raúl. José María de Pando, colaborador de Gamarra.

Zapata, M. Gloria y Valderrama, Graciela. Catálogo de los mapas de América (1867-1820).

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. Publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos. Lima. Año XXXV. Nos. 1 y 2. 1962.

Contiene de interés:

Valcárcel, Daniel. Informe sobre San Marcos.

Angels Caballero, César A. Diccionario de seudónimos Peruanos.

Vargas Ugarte, Rubén. Nuevas adiciones a la Biblioteca Peruana.

Tumba Ortega, Alejandro. Bibliografía de San Marcos.

Espejo Núñez, Julio. Bibliografía de Arqueología peruana. 1956-1961.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. Publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Año XXXV. Julio-Diciembre de 1962. Nos. 3 y 4.

Contiene de interés:

Libros y folletos peruanos ingresados a la Biblioteca de julio a noviembre de 1962.

Macera, Pablo. Bibliotecas peruanas del siglo XVIII.

Angels Caballero, César A. Diccionario de seudónimos peruanos. Primera edición.

EDICIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Lima. 1961. *Anuario Bibliográfico Peruano* de 1955-1957. Preparado bajo la dirección de Cristóbal de Losada y Puga.

1 vol. de 727 págs.

REVISTA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR. Nº 3-4. Año II. Lima. Perú. 1962.

Contiene de interés:

Ugarte del Pino, Vicente. Antecedentes de la Enseñanza de la Historia en el Perú.

Valcarcel, Daniel. Relaciones Bibliográficas Virreynales.

REVISTA DEL INSTITUTO LIBERTADOR RAMÓN CASTILLA. Año VI, Nº 6. Diciembre de 1961. Lima. Perú.

Contiene de interés:

Paz Soldán, Carlos Enrique. La política demográfica del Mariscal Castilla.
Yepez, Fray César. La contribución del Mariscal Castilla a la causa de la solidaridad continental y en defensa de la Soberanía Nacional.

Velazco Aragón, Luis. Luces y contraluces del Mariscal Castilla.

Zepey Miranda, Alfredo. Semblanza de Ramón Castilla. Ubicación Histórica.
González Dillon, Enrique. Aventura Vital de Castilla, L. R. S. Castilla y la política del exterior del Perú.

De la Barra, Felipe. La expedición militar al Ecuador con Castilla y el tratamiento de Mazasingue.

Ferreiro, Raúl. El mensaje de Castilla.

Romero, Emilio. Castilla y el presupuesto.

Vallejo, Santiago. La raza negra en la campaña de la Emancipación.

Velarde, César. La expedición de Castilla al Ecuador.

Valdizán Gamio, José. Tradiciones navales peruanas. La Marina de Castilla.

De la Barra, Felipe. Machu Picchu, ciudadela militar prehispánica.

Mendoza, Samuel R. La insurrección de Tacna.

Arroyo Gutiérrez, Edgardo. Del desembarco de Piragua a la victoria de Tarapacá.

Astete Abril, Antonio. Mariscal D. Ramón Castilla.

Pasajes anecdóticos de Castilla.

REVISTA UNIVERSITARIA. Organó de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco. Año XLIX. Nº 119. 2º semestre de 1960. Cuzco. Perú.

Contiene de interés:

Harth, Emilio. Un mapa regional de litoescultura.

Covarrubias P., Jesús M. Extracto y versión paleográfica del segundo libro del Cabildo.

PORTUGAL

BRACARA AUGUSTA. Revista Cultural da Camara Municipal de Braga. Portugal. Vol. XIII. Janeiro-Dezembro de 1962. Nº 1-2 (17-18).

RUMANIA

Academia Republicii Populare Romine. Filiale Chij. I-II. 1958-1959.

SUECIA

Biblioteca e Instituto de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas. Estocolmo. Suecia. Memoria correspondiente a los años académicos de 1960-1961 y 1961-1962. Estocolmo. 1962. 1 vol. de 34 págs.

VENEZUELA

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO. Correspondiente a los años 1949-54. Tomo I. Biblioteca Nacional. 1960. República de Venezuela. Biblioteca Nacional. Caracas. 1960. Fuentes bibliográficas. 1 vol. de 493 págs.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO. Biblioteca Nacional. Caracas. Venezuela. 1960. Tomo II. Publicaciones del exterior relativas a Venezuela. 1 vol. de 380 págs.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Tomo XLV. Abril-Junio de 1962. Nº 178. Caracas. Venezuela.

Homenaje a Don Pedro Gual en el centenario de su muerte.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Tomo XLV. Septiembre de 1962. Nº 179. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

La Academia Nacional de la Historia y el Sesquicentenario de la Guerra a Muerte y de la batalla de Niquitan.

Felice Cordot, Carlos. Algunas acciones de los Holandeses en la región del Oriente de Venezuela (primera mitad del siglo XVII).

García Chueca, Héctor. Dos Obispos frustrados y una dura prueba para la ley de Patronato Eclesiástico.

Martínez Mendoza, Jerónimo. La Capitanía General de Venezuela.

Tablante Garrido, P. N. Soberanía y Universidad.

Plá y Beltrán, P. Un fiel amigo de Miranda: John Turnbull.

Briceño Peroza, María. La escuela archivista de Sevilla.

Razetti, Luis. Grandes centenarios de la Medicina Venezolana. 1862-1962.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Tomo XLV. Octubre-Diciembre de 1962. Nº 180. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Berrondo, Enrique. La entrevista de la Victoria.

Tijera Núñez, Humberto. Magisterio Indolatino de Andrés Bello.

Salas, Julio C. Necesidad de adaptar la legislación venezolana al medio etnológico.

H. G. CH. Datos para la historia de la Academia Nacional de la Historia.

Briceño Perazo, Mario. Textos y programas de historia de Venezuela.

Graves, Pedro. Boletín del Ejército Libertador de Venezuela.

Sanolín, Alberto. Pbro. Dr. José Antonio Martínez.

Martínez Mendoza, Gerónimo. Origen de la ciudad de Barinas. Bicentenario de su segundo traslado.

Tosta, Virgilio. Barineses ilustres.

Arnano, Luis Machado de. Doña Isabel Manrique, primera gobernadora de la provincia venezolana.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 28 de octubre de 1962. Volumen XXI. Nº 72. Caracas. Venezuela. 1962.

Contiene de interés:

Briceño Perazo, Marco. Bolívar en Maracaibo.

Pino Ochoa, Luis. La trayectoria del genio.

Cudaneta, Ismael. Los libertadores.

Borges, Analba. Cartas inéditas del Libertador.

Angulo Ariza, F. S. Bolívar y Curazao.

Pimentel, Julio. Nuevo homenaje a la memoria del Dr. Vicente Lecuna.

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES. Nº 16. Caracas. Enero-febrero de 1962. Año III. República de Venezuela. Secretaría de la Presidencia.

Contiene de interés:

El proceso electoral de 1897. Papeles del General Nicolás Rolando. Un informe sobre el Zulia. La Sacrada. Una carta del Padre Contreras. Cartas de los dos Vargas Vila. Jorge Bello y el Castillo de San Carlos. Los justificativos de la Conjura y otros papeles. Una lección de derecho. El Arzobispo Castro y López Baralt. El acta de la independencia. Hallazgo del histórico documento. Un episodio de la política tachirensis. El doctor Escalante y el 30 % antillan. Pliego de instrucciones del General Gómez. Comentarios a. Índice analítico.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MIRAFLORES. República de Venezuela. Números 17-18. Caracas. Marzo-junio de 1962. Año III.

Contiene de interés:

Un manifiesto de los universitarios de Caracas en 1903. Cartas del Arzobispo Castro. Cipriano Castro en los Estados Unidos. La prisión de Ramón Delgado Calbaud. La elección presidencial de 1913. La segunda noticia de Cipriano Castro. Carta al General Gómez. Tomás Funes y otros sucesos. Los Padres Franquiz y Ramírez. Problemas con Colombia. La defensa económica de Venezuela. Epistolario de Abdón Vivas.

CRÓNICA DE CARACAS. Nos. 49-50. Julio-Diciembre de 1961. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Brito-García, Federico. Desarrollo económico-social de las comunidades indígenas Primitivas.

CRÓNICA DE CARACAS. Nos. 51-54. Enero-Diciembre de 1962. Caracas. Venezuela. Año XII. Vol. X.

Contiene de interés:

Documentos referentes a la capitulación del Generalísimo Francisco de Miranda.

Caracas en 1858.

FUNDACIÓN JOHN BOULTON. Boletín Histórico. Nº 1. Diciembre, 1962. Caracas.

SUMARIO: Unas palabras. — I. El general Juan José Flores. — II. Documentos. Un proyecto para el fomento de la riqueza guamanesa. Una polémica a propósito de industrialización y proteccionismo (1824-1826).

FUNDACIÓN JOHN BOULTON. Boletín Histórico. Nº 2. Abril, 1963. Caracas.
1 folleto de 79 págs.

POLÍTICA. Nº 23. Caracas. Venezuela, 1962.

Contiene de interés:

Rodríguez Molas, Ricardo. Origen de la industria argentina.

Guillén, Pedro. El mural y el libro en la revolución mexicana.

Beltrán Prieto, Luis. Una educación para América Latina.

Presidencia de la República. Catálogo de Publicaciones. 1959-1963. Caracas. Venezuela 1963. Índice. Onomástico, títulos y materias. 1 vol. de 111 págs.

Presidencia de la República. Procesamiento político venezolano del siglo XIX. Nº 14. La doctrina positivista. 1962. 1 vol. de 612 págs. Índice. Advertencia. Presentación. Textos. Índices.

Presidencia de la República. Procesamiento político venezolano del siglo XIX. Nº 15. Caracas. 1962. Índices y guía de la colección.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 17 de diciembre de 1962. Vol. XXI. Nº 73. Caracas. Venezuela. 1962.

INDICE:

Sesquicentenario del Manifiesto de Cartagena. Celebración del Onomástico del Libertador. La supuesta enemistad entre Bolívar y Urdaneta, disertación por Angel Francisco Brice. "Mi delirio sobre el Chimborazo", de Bolívar, por Pedro Grases. Fechas memorables en la Historia de Cartagena, por Gabriel Porras Trocones. Bolívar y las masas, por Manuel Pimentel. Las cartas del Libertador, por Julio Planchart. Meditaciones en San Pedro Alejandrino, por Enrique Pérez Archelaez.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 19 de abril de 1963. Vol. XXII. Nº 74. Caracas. Venezuela. 1963.

Contiene de interés:

Mendoza, Cristóbal L. La "Carta de Lafond" y la perspectiva historiográfica.

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 24 de julio de 1963. Vol. XXII. Nº 75. Caracas. Venezuela. 1963. Año 24.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Julio-Agosto de 1962. Año XXIV. Ediciones del Ministerio de Educación. Departamento de Publicaciones. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Nº 153. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Mejía Sánchez, Ernesto. Los últimos días de José Martí.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Venezuela. Mayo-Junio de 1962. Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Letras.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Septiembre-Octubre de 1962. Año XXIV. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Isella Ansell. Bolívar, escritor americano.

Núñez, Eduardo. El cuento peruano contemporáneo.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Noviembre-Diciembre de 1962. Año XXV. Venezuela. Caracas.

Contiene de interés:

Meliani, Domingo. El socialismo utópico, hilo transicional del romanticismo al positivismo en Hispano-América.

González, Manuel Pedro. Bryant y Heredia. Dos grandes pioneros de las relaciones culturales interamericanas.

Moriñigo, Mariano. Ausencia en las *Silvas* de Andrés Bello.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Enero-Abril de 1963. Año XXV. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Díaz Seijo, Pedro. Lo popular americano en Martín Fierro.

REVISTA SHELL. Diciembre de 1962. Año XI. Nº 45. Caracas. Venezuela.

Contiene de interés:

Díaz Seijos. Tres generaciones literarias venezolanas.

Serrano Poncela, Segundo. El aventurero Duque de Estrada.

Adoum, Jorge Enrique. Guyasamin entre la ternura y la nada.

Pietri, Arturo César. No hay panacea para la América.

Boulton, Alfred. Breve iconografía de Manuela Suárez.

Medina, José Ramón. Cuadernillo de iglesias caraqueñas.

Tudela, José. El caballo en los Códices Mexicanos.

Ojeda, Lizardo Miguel. ¿Dónde nació el Hijodalgo Alonso de Ojeda?

c) Opúsculos e impresos menores

ARGENTINA

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS. Córdoba. República Argentina. Miscelánea. Nº 43. El origen de la Universidad, por *Telarco García Castellanos*.

La Universidad de Córdoba, por *Carlos R. Melo*. Córdoba. República Argentina. 1963.

1 folleto de 62 págs.

ANZA, NÉSTOR TOMÁS. *Los prelados argentinos en el Concilio Vaticano*. Vol. I (1869-1870). Buenos Aires. 1963.

1 folleto de 32 págs.

ARTOLA, AURORA ROSA CAMINOS DE. *La acción del General Paz en el interior*. (1829-1831). Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Instituto de Estudios Americanistas. Serie Historia. Nº XXIX. Dirección General de Publicidad. Córdoba. (R. A.). 1962.

1 vol de 174 págs.

INDICE:

Cap. I. Regreso de la división al mando del General Paz a Buenos Aires y su incorporación al Gobierno. — II. Reacción de las provincias y de Bustos en particular, ante el movimiento del 1º de diciembre. — III. Preparativos y salida de la expedición de Paz, hacia el interior; su encuentro con Lavalle. — IV. Marcha del ejército desde San Nicolás; su entrada en la ciudad de Córdoba. — V. Iniciación de las negociaciones entre Bustos y Paz; comisión Saráchaga y Savid-Mayón-Del Corro. — VI. Entrevista Bustos-Paz en San Roque; convención. —

VII. Encuentro de San Roque. Confusión en la ciudad. Organización del gobierno y las milicias. — Cap. II. I. Los gobiernos de Córdoba y Buenos Aires. — II. El general Paz y las provincias del interior: Salta y Tucumán decididas colaboradoras de los unitarios. — III. Reformas introducidas por el general Paz en el ejército; fuerzas de Paz y Quiroga. — IV. Salida de las fuerzas de Paz: Capitulación de Córdoba. — V. La Tablada. Consecuencias de la rendición enemiga. — VI. Sucesos de Buenos Aires. — Cap. III. I. Operación del ejército de Paz después de La Tablada. Misión de Amenábar-Oro. — II. Misión Bedoya de la Torre. — III. Entrada del ejército triunfador en Córdoba. Nombramiento del general Paz como gobernador propietario. — IV. Movimientos de San Luis y Mendoza. — V. Sublevación de Pedernera. Acción de los montoneros. — VI. Decreto del 18 de noviembre de 1829. — VII. Misión extraordinaria de Isasa a Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. — Cap. IV. I. Quiroga frente al general Paz. — II. Campaña de la Sierra. — III. Diplomacia y guerra: misión Cavia-Cernadas. — IV. Diplomacia y guerra. Oncativo. Laguna Larga. — V. Quiroga y Paz después de Oncativo. — Cap. V. I. Reunión en San Nicolás: misión de D. Domingo de Oro a Córdoba. — II. Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja después de Oncativo. — III. Convenio entre el gobierno de Córdoba y la República de Chile. Tratado del 5 de julio de 1830. — IV. Paz, Jefe Supremo Militar. — V. La Liga Federal: pacto del 4 de enero de 1831. — VI. Situación de Santiago del Estero: acción de Deheza. — Cap. VI. I. Sucesos de Entre Ríos: proceso de la revolución unitaria. — II. Operaciones militares de la Liga Federal contra el Supremo Poder Militar de Paz; acción de Quiroga; desenlace imprevisto; prisión del general Paz. Bibliografía, Índice de grabados.

ARANGUREN, CARLOS M. *Hernandarias, primer gran estanciero criollo del Río de la Plata*. 1963. Editorial "Nuevo Impresor". Paraná (R. A.).

1 vol. de 177 págs.

INDICE:

A manera de presentación. Prefacio. Primera parte. Cap. I. La Provincia del Río de la Plata. — Cap. II. Hacendados y conquistadores del Río de la Plata. — Cap. III. El mestizo. — Cap. IV. Hernandarias de Saavedra. — Cap. V. Gobernador del Río de la Plata. — Cap. VI. Muerte de Juan de Garay. — Cap. VIII. Hernandarias primer gobernante criollo. — Cap. VIII. Segundo gobierno de Hernandarias. — Cap. IX. Tercer gobierno de Hernandarias. — Cap. X. Cuarto gobierno de Hernandarias. — Segunda parte. Hernandarias ganadero. — Cap. XI. El origen de la ganadería en el Río de la Plata y Hernandarias. — Cap. XII. Propietarios de campos en Entre Ríos en los años 1576 y 1679. — Cap. XIV. Hernandarias primer estanciero entrerriano. — Cap. XV. Hernandarias primer estanciero uruguayo. — Cap. XVI. Hernandarias y el afianzamiento de la riqueza ganadera en el Río de la Plata. — Cap. XVII. Hernandarias y la instrucción pública. — Cap. XVIII. Retrato de Hernandarias. Apéndice. Testamento de Doña Gerónima Contreras de Hernandarias.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Historia Argentina de un solar*.

1 folleto de 46 págs. Buenos Aires, 1963.

Tjarks, Germán O. E. El solar que revive nuestra historia.

BEKIER, Pbro. JORGE. *Recuerdos históricos vinculados con Manuel Belgrano en San Miguel de Tucumán*. En Homenaje del Sesquicentenario de la batalla de Tucumán. 1812-1962. Tucumán. República Argentina. 1962.

1 vol. de 144 págs.

SUMARIO:

I Parte. Biografía de Belgrano. Tres etapas de la vida de Belgrano en Tucumán. 1812. Tucumán como terreno de batalla. Recuerdos históricos. — II Parte. Plaza Belgrano. Homenaje a los muertos por la patria en la batalla de Tucumán. Pirámide de la Plaza Belgrano. Ubicación del campo atrincherado de La Ciudadela. Mapa del Campo de las Carreras. Historia de la Virgen Generala. ¿A cuál imagen de Nuestra Señora de las Mercedes entregó el general Belgrano el bastón de mando? Documentos históricos relacionados con la Virgen Generala. Los trofeos de la iglesia de la Merced de Tucumán. Santuario Nacional, la Iglesia de la Merced. Fundación de la Parroquia La Victoria. Campaña histórica. Cuadros históricos. Casa del general Belgrano en Tucumán. Plano de la Batalla de Tucumán. Casa de Belgrano en Buenos Aires. Convento de San José de Lules.

BISCHOFF, EFRAÍM W. *Lecciones sobre historia de Córdoba*. Córdoba, s. f.

1 vol. de 20 págs.

BISCHOFF, EFRAÍM W. *El general San Martín en Córdoba*. Cervantes. Córdoba. 1950.

1 vol. de 180 págs.

INDICE:

Prólogo. Primer paso por Córdoba. Enfermo. Saldán. Estudia el libro de Garcilaso. La ciudad y la campaña. Don José Javiez Díaz. El Congreso Tucumano. Pueyrredón, Director Supremo, concierta la entrevista. Viaje a Córdoba. Camino hacia el Sud. Espera y llegada. La conferencia. San Martín y Pueyrredón, en Córdoba. La casa de la entrevista. El eco sanmartiniano. Bibliografía final.

BISCHOFF, EFRAÍM W. *La primera fábrica argentina de Pólvora (1810-1815)*. Imprenta de la Universidad de Córdoba. República Argentina. 1951.

1 vol. de 200 págs.

INDICE:

Prólogo. La fabricación de pólvora en Córdoba. Milicias de Córdoba. La propuesta del diputado Funes. El director de Buenos Aires. El local de la fábrica. Arroyo contra la Junta local. Personal de la fábrica y primeros trabajos. Comienza la fabricación. Una colecta y una foja. Nuevas contrariedades. Destitución del director. Arroyo en desgracia. Intención de traslado a Buenos Aires. Ildefonso Antonio Alvarez. Paroissien nuevamente en la fábrica. Nueva colaboración de Arroyo. Actividad de la fábrica en 1804. Proyecto de traslado de la fábrica. El incendio. Liquidación de la fábrica. Don José Arroyo. Doctor Diego Paroissien. Índice de nombres. Bibliografía principal.

BISCHOFF, EFRAÍM W. *Historia y Pasión del Teatro Rivera Indarte*. Dirección General de Cultura de Córdoba. Córdoba, 1962.

1 vol. de 22 págs.

BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *San Martín y la expedición libertadora del Perú*. Conferencia pronunciada el 16 de agosto de 1961. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1962. Museo Histórico Nacional. Serie II. N° XX.

1 folleto de 48 págs.

BUSTOS NAVARRO, ARTURO. *El Derecho Patrio en Santiago del Estero*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Derechos del Hombre "Ricardo Levene". Colección de Estudios para la Historia del Derecho Patrio de las Provincias. IV. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1962.

1 vol. de 131 págs.

INDICE:

Advertencia. — I. Antecedentes coloniales. — II. La Subtenencia de Salta y Tucumán. — 1. Preliminares. — 2. Reconocimiento de la Primera Junta. — 3. Elección de diputados al Congreso General. — 4. Procesos elementales de renovación de los Cabildantes. — 5. Junta Gubernativa local. — 6. Gobernadores. 7. — Representaciones a otros Congresos. — 8. Instituciones de Derecho Público. — 9. Derecho Privado. — III. La Autonomía Provincial. — 1. Declaración de la autonomía. — 2. Tratados internacionales. — 3. Congresos. — 4. Reglamentos de organización política — 5. Poder Ejecutivo. — 6. Poder Legislativo. — 7. Poder Judicial. — 8. Cabildo. — 9. Derecho Público. — 10. Derecho Privado. — IV. La Organización Nacional. — 1. La Constitución de 1856. — 2. La Reforma de 1864 — 3. Integración de los organismos del Estado. — 4. Leyes fundamentales. — 5. Tratados interprovinciales. Conclusión, Bibliografía.

CAPDEVILA, ARTURO. *Alta Memoria. Libro de los Ausentes que acompañan*. Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. 1961.

1 vol. de 118 págs.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Argentina y Brasil. Mensaje de amistad americana*. Editorial Nuevo Cabildo. Buenos Aires. 1961.

1 vol. de 100 págs.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Política interna argentina*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Buenos Aires. 1961.

1 folleto de 36 págs.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *El ingreso de la Argentina a las Naciones Unidas*. Universidad Nacional de Córdoba. (Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Segunda serie. Año II. Nos. 1 y 2. Mayo - Junio de 1962.)

1 folleto de 60 págs.

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *La Argentina y la intervención europea en México en 1862*. Sobre-tiro: Historia Mexicana. Vol. XII. Abril-Junio de 1963. N° 4.

1 folleto de 42 págs.

CAZAL, RAFAEL. *Ensayos de arte*. Editorial Pehuén. 1962. Argentina.

1 vol. de 175 págs.

INDICE:

Dedicatoria. Ensayos Pehuenches. Cohuin. Peuman. Ahuín. Rucatum. Menhir. Cromlech. Dolmen. El más simple de los Rec-Hues. Itzama. Neplanda. Particularidades de nuestro culto pehuenche. Canterbury. Pinturas rupestres de Arroyo Seco. Ensayos Purmarcanos. Del Monte Santo al Maullín. Sacra Católica Cesárea Magestad. Toqui. La Arnelia Puro-nurca.

COMISIÓN DE HOMENAJE A MARCELINO UGARTE. *Inauguración del Monumento a Ugarte*. La Plata. 1961.

1 folleto de 35 págs.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. *Calendario de reuniones científicas y técnicas a realizarse en la República Argentina. 1963*. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 115 págs.

CORNEJO, ATILIO. *Belgrano jurista*. Homenaje del Colegio de Abogados de Salta con motivo del sesquicentenario de la batalla de Salta. 1813-20 de febrero de 1963. Salta. (R. A.).

1 folleto de 31 págs.

CRAVIOTTO, JOSÉ A. *El escudo de Quilmes en la medalla*. (Separata del Boletín N° 8 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.) Buenos Aires. 1960.

1 folleto de 24 págs.

CUTOLO, VICENTE OSVALDO. *Argentinos graduados en Chuquisaca*. Colección Histórico-Jurídica. Volumen V. Editorial Elche, Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 144 págs.

INDICE:

Introducción. Foro Boliviano. — I. Matrícula Estadística de Abogados. — II. Doctores incorporados en la Real Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. — III. Bachilleres, licenciados y doctores en Teología. — IV. Bachilleres, licenciados y doctores en Cánones. — V. Practicantes Juristas. — VI. Autoridades de la Real Academia Carolina. Índice de Nombres.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE BAHÍA BLANCA. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Tecnológico del Sur. I. Bahía Blanca, República Argentina. 1951.

1 vol. de 52 págs.

SUMARIO:

I. Mensaje del Gobernador Coronel Manuel Dorrego, solicitando autorización a la Cámara de Representantes para establecer la nueva línea de fronteras hasta la Bahía Blanca. — II. Instrucciones dadas por el Ministro de Guerra y Marina General Juan Ramón Balcarce al Coronel Jefe del Regimiento 7º de Caballería don Ramón Estomba para el establecimiento del Fuerte y Batería de la Bahía Blanca. — III. Diario de la expedición sobre Bahía Blanca, elevado el Ministro de Guerra y Marina por el Coronel Ramón Estomba, con fecha 12 de abril de 1828, desde la Fortaleza Protectora Argentina. — IV. Diario del Inge-

niero Narciso Parchappe, inserto en el tomo II de la obra "Viaje a la América Meridional", de Alcides D'Orbigny, traducido por Alfredo Cepeda.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE BAHÍA BLANCA. II. 1952.

1 vol. de 48 págs.

SUMARIO:

I. Decreto del gobernador Las Heras designando la Comisión para examinar el estado de los puntos por donde debe correr la línea de fronteras. — II. Instrucciones impartidas a la Comisión encargada de fijar los puntos de la nueva frontera. — III. Diario de la Comisión, compuesta por Lavalle, Senillosa y Rosas, sobre los trabajos cumplidos en la fijación de lugares que se reconocerán para la nueva frontera. — IV. Exposición de don Juan Manuel de Rosas sobre las invasiones portuguesas.

ENSINCK, OSCAR LUIS. *Las baterías de Rosario. 1811-1812*. Separata de *El general Manuel Belgrano en el Museo Histórico Provincial de Rosario*. 1962. Publicación en homenaje del Sesquicentenario de la creación de la Bandera.

1 folleto de 11 págs.

FERRARI, JORGE N. *Sesquicentenario de la primera moneda con el sello de la patria*. Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII. Buenos Aires. 1963.

1 vol. de 65 págs.

INDICE:

Prólogo del Dr. Enrique Ruiz Guiñazú. Soberana Asamblea General Constituyente de 1813. Proyecto del Dr. Pedro José de Agrelo. La ley del 13 de abril de 1813. Suspensión de su publicación y promulgación mientras se preparan los diseños de las nuevas improntas y se acuñan las monedas. Publicación y promulgación. El supuesto curso forzoso. Las nuevas improntas monetarias. Su finalidad política. Al esculpirse en la moneda el sello de la Asamblea, adquiere ésta el verdadero carácter de armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La moneda y el escudo nacional. La supresión de la palabra "Unidas" de la leyenda. El trastrocamiento de la leyenda. Determinación del anverso y reverso de la primera moneda patria. El primer sistema monetario hispanoamericano. Desaparición de este sistema, vigente en la época de la sanción de la Ley del 13 de abril de 1813. Especificación de la moneda: ley, liga, peso, metrología, módulo, canto, siglas de Ceca y Ensayados. Descripción numismatográfica de las piezas acuñadas. Monedas de oro, onza. Falsificación. La extraña ausencia de la media onza. Carácter simbólico de la troquelación en oro. Monedas de plata. Clasificación de cuños. Variedades. Abundancia de la acuñación de reales de a ocho. Acuñación con sello español en el año 1813. Breve referencia a la amonedación del año 1815. Resellos de Chile, Brasil y Filipinas sobre piezas de 1813. Reacuñación de moneda de Brasil sobre piezas de ocho reales de 1813. Bibliografía. Monetarios. Índice de láminas.

FERRACUTTI, ENRIQUE. *Las Expediciones Militares en la Región de Bahía Blanca*.

Biblioteca del Oficial. Volumen 525 a. Círculo Militar. Buenos Aires. 1962.

Prólogo. Texto. Apéndice.

1 vol. de 159 págs.

GALLARDO, GUILLERMO. *Juan Pedro Esnaola. Una estirpe musical*. Ediciones Theoria. Buenos Aires.

1 vol. de 165 págs. y 19 ilustr.

INDICE:

Prólogo. Juan Bautista Goiburú y la música religiosa en Buenos Aires de 1770 a 1812. José Antonio Picasarri, el maestro de Esnaola. Juan Pedro Esnaola; el hombre. La obra musical. Clave y catálogo de la obra musical. La música religiosa. Oberturas e himnos. Música de baile. Las canciones. La letra de las canciones. Apéndices. Índice de nombres.

GALLARDO, GUILLERMO. *Estimación de Lanza del Vasto*. Buenos Aires, 1957.

1 folleto de 65 págs.

GALLARDO, GUILLERMO. *Una almoneda histórica*. (Separata del Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.) N. 5. Bs. Aires, 1960.

1 folleto de 14 págs.

GALLARDO, GUILLERMO. *La caída de Rosas y la traición de Coe en el relato de un testigo*. Ediciones Theoria. Buenos Aires, 1961.

1 folleto de 29 págs. y dos ilustr.

GALLARDO, GUILLERMO. *Juan Pedro Esnaola y el Himno Nacional*. Buenos Aires, 1962.

1 folleto de 20 págs.

GIANELLO, LEONCIO. *Musas de amor*. 12. Colección Ensayos. Librería y Editorial Castellví. Santa Fe, 1959.

1 vol. de 45 págs.

INDICE:

I. La niña de Guatemala. — II. Rosario, la muy amada. — III. El poeta pregunta por Stella. — IV. Teresa, la de Espronceda. — V. La amada inmóvil.

GIANELLO, LEONCIO. *José de San Martín*. Editorial Castellví. Santa Fe, Argentina, 1956.

1 vol. de 184 págs.

INDICE:

Primera parte: Infancia y juventud. Los padres. El solar. Predestinado. Segunda parte: En la tierra de mayo. La voz del destino. El regimiento inmortal. Remedios. San Lorenzo. San Martín y Belgrano. Tercera parte: La foja del soldado. El temple heroico. La invasión napoleónica. Tres jornadas heroicas. Cuarta parte: El plan continental. La foja cuyana. El paso de los Andes. El reducto peruano. La guerra en el Sur. "El sol por testigo". La ruta de Lima. La libertad peruana. Quinta parte: La grandeza de Guayaquil. El camino de Guayaquil. La Conferencia "Misteriosa". El peregrino del Pacífico. Sexta parte: El ostracismo ejemplar. La áspera senda del ostracismo. El amargo regreso. La Ciudad Luz. Los días de "Grand Bourg". La etapa postrera. Séptima parte: El arquetipo. Crónica Sanmartiniana. Canto a San Martín.

GILES SALINAS, JORGE. *Las dos fuentes de la revolución contemporánea*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. Mendoza, 1962.

1 folleto de 49 págs.

- GORI, GUSTAVO. *Eduardo Wilde*. Fondo Editorial de la Municipalidad de Santa Fe.
1 vol. de 95 págs.
- GRENÓN, P., S. J. *Historia de Esperanza*. Tomo VI. *Una página negra cordobesa*. Córdoba. 1963. Centenario del Concejo Deliberante.
1 folleto de 44 págs.
- GRENÓN, P., S. J. *La primera litografía cordobesa*. Dirección General de Publicaciones. Ciudad Universitaria. Córdoba. República Argentina. Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Segunda Serie. Año 49, Nos. 1-2. Marzo-Junio 1963.
1 folleto de 21 págs.
- GUERRERO, CARLOS H. *El escudo de la Provincia de San Juan*. Archivo Histórico y Administrativo de la Provincia de San Juan (Antecedentes históricos). San Juan. 1963.
1 folleto de 28 págs. e ilustr.
- GUÍA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Poder Ejecutivo Nacional. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires. 1962.
1 vol. de 133 págs.
- HERRERA BUSTOS, MARÍA LUISA. *Un aspecto discutido de la Vida de Sarmiento*. Archivo Histórico y Administrativo. San Juan. 1962.
55 págs.
- SUMARIO:
Este trabajo. La infancia. La mujer. La madre. Las Hermanas de Caridad. Su actividad en Chile. Sacerdotes de su familia. Su vida pública. Recuerdos íntimos de su vida. Decálogo de Sarmiento. Sentencias de Sarmiento. Documentos. Bibliografía. Citas.
- LABOUGLE, ALFREDO. *Mitre Periodista. Legislador. Ministro*. (1852-1858). Conferencia pronunciada en el Museo Mitre el 26 de junio de 1963, en el acto recordatorio del natalicio del General Bartolomé Mitre. Buenos Aires. 1963.
1 folleto de 46 págs.
- LAZZARINI, JOSÉ LUIS. *Naturaleza jurídica del Acto Constituyente de 1860 y sus proyecciones institucionales*. Separata de la Revista del Colegio de Abogados de La Plata. 1961. La Plata.
1 folleto de 19 págs.
- LAZZARINI, JOSÉ LUIS. *Apariencia Constitucional*. La Plata. 1962.
1 folleto de 32 págs.
- LAZZARINI, JOSÉ LUIS. *Qué es una Constitución (Concepto de Constitución)*. Separata de los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata. Año 1962.
1 folleto de 46 págs.
- LIEBERMAN, JOSÉ. *Juan Hipólito Vieytes (1762-1815) y otros precursores en la literatura agropecuaria argentina*. Secretaría de Estado de Agricultura y

Ganadería de la Nación. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Buenos Aires. 1961.

1 folleto de 15 págs.

MAC DONAGH, EMILIANO J. *150 años de evolución científica Argentino Británica*.

Publicación N° 1. Instituto de Investigaciones Científicas. La Plata. 1960.

1 vol. de 89 págs.

INDICE:

Introducción. Charles Darwin en su viaje argentino. Gualterio Enrique Hudson, naturalista y escritor argentino. Sir James Mackenzie Davidson, un argentino descubierto por Hudson. Francisco P. Moreno, gran geógrafo argentino y su peritaje ante el Coronel Thomas H. Holdich, Comisionado del árbitro británico. Índice. Colofón.

MARESCO, ENRIQUE. *La región de Comahué y el ingeniero Juan Ignacio Alsina*.

Disertación del ingeniero Maresco en la "Casa de la Provincia de Neuquén", el 7 de noviembre de 1963, como colaboración para la *Historia del Neuquén*. Centro Neuquino. Buenos Aires. 1963.

1 folleto de 15 págs.

MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS. *Régimen jurídico y económico de las aguas en Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)*. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. Apartado de la Revista del Instituto de Historia del Derecho.

N° 12. 1961.

1 folleto de 16 págs.

MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS. *Aportación para dos biografías cuyanas. Francisco y Juan Agustín Videla y Aguiar*. Separatas de la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Segunda época. Año II. N° 2. Mendoza. 1962.

1 folleto de 36 págs.

MELO, CARLOS R. *Las Constituciones de la Provincia de Mendoza*. Universidad Nacional de Córdoba. República Argentina. Dirección General de Publicaciones. 1963.

1 vol. de 158 págs.

INDICE

I. La provincia de Cuyo. — II. La provincia de Mendoza. El período de las leyes constitucionales. — III. La constitución de 1854. — IV. La constitución de 1894. — V. La constitución de 1900. — VI. La constitución de 1909. — VII. La constitución de 1916. — VIII. La época de las constituciones encontradas.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Serie II. N° XIX. Museo Histórico Nacional. Disertación en el Instituto Popular de Conferencias del diario "La Prensa", por el director del Museo Histórico Nacional Capitán de Navío Contador don Humberto F. Burzio, el 7 de octubre de 1960. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. 1962.

1 folleto de 44 págs.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Gobernación. Comisión de Investigaciones Cientí-

- ficas. Bibliografía Geológica y Cartográfica de la Provincia de Buenos Aires. Realizada por ARCAM S. R. L. La Plata. 1961.
1 vol. de 146 págs.
- RAFFO DE LA RETA, JULIO C. *San Martín en Mendoza*. Museo Histórico Nacional. Serie II. Nº XXX. Conferencia pronunciada el 14 de agosto de 1962. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. 1962.
1 folleto de 48 págs.
- ROMERO GROSSO, FRANCISCO. *La evolución de la agricultura y el régimen de la tierra pública*. Editorial Crespillo. Buenos Aires. 1963.
1 folleto de 80 págs.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE MARINA. Subsecretaría. Departamento de Estudios Históricos Navales. Serie C. Biografías Navales Argentinas. Nº 2. *Capitán de Navío Hipólito Bouchard*, por el capitán de fragata Héctor R. Ratto (reedición). Buenos Aires. 1961.
72 págs.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE MARINA. Subsecretaría. Departamento de Estudios Históricos Navales. Serie C. Biografías Navales Argentinas. Nº 4. *Don Francisco de Gurruchaga* (reedición), por el Dr. Bernardo Frías. Buenos Aires. 1961.
50 págs.
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Memoria. 1960-1961.
1 vol. de 150 págs.
- SERRANO, ANTONIO. *Líneas fundamentales de la Arqueología Salteña*. Salta 1963.
1 folleto de 52 págs.
- SILVA MONTANER, RAÚL. *El Coronel Pedro Ramos. Guerrero de la Independencia y Conquistador del Desierto*. Junta de Estudios Históricos de San José de Flores. Buenos Aires. 1945.
- INDICE
- Presentación. — El Coronel Pedro Ramos, guerrero de la independencia y conquistador del desierto, por Raúl Silva Montaner. — Apéndice. — Documentos.
1 folleto de 96 páginas.
- SEGRETTI, CARLOS S. A. *La misión Zavaleta. 1823-1824*. Dirección General de Publicidad, Universidad Nacional de Córdoba. Biblioteca de Historia. Córdoba. 1962.
1 vol. de 103 págs.
- STROBE ERDMANN, LEÓN S. V. D. *Vialidad Imperial de los Incas. Desde Colombia hasta Chile Central y Sur de Mendoza (Argentina) con inclusión de su proyección oriental*. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Instituto de Estudios Americanistas. Serie Historia. Nº XXXIII. Dirección General de Publicaciones. Córdoba (R. A.). 1963.
1 vol. de 190 págs.

INDICE

- Ojeada histórico-literaria. — I. Noción fitogeográfica del Tahuantisuyu. — II. Definición de los caminos incaicos. Notas suplementarias acerca de vialidad

y gobierno de los Incas. — III. La red caminera incaica. Extremo norte. — IV. Red caminera incaica del Perú austral: Costa, sierra, montañas. — V. El altiplano andino: Collao, Carangos, Lipez y la Puna de Atacama. — VI. El desierto de Atacama; el Oriente de Bolivia; el N.O. argentino. — VII. El extremo sud del Tahuantinsuyu, Mendoza y Chile Central. Observaciones complementarias. — VIII. Tambes: albergues, arenales; tampu, quichua. — IX. Puentes incaicos; huasos, balsas, lajas y madera. — X. Chasques y estafetas: corredores reales y sus refugios. — Apéndice I. Al Cap. VI, sobre el N.O. Argentino. — Apéndice II. Sobre la obra de Von Hagen. Registro alfabético (anotado) por Von Hagen. Cartografía, 1. Origen del N.O. Argentino y Chile. 2. Vialidad imperial del Ecuador. 3. Perú septentrional. 4. Ancash, Lima, Huanuco, Junín. 5. Departamento de Ica. Huancavelica, Ayacucho, Apurímac. 7. Alrededores de Cuzco y Vilcabamba, 7. Arequipa, Callao.

BRASIL

GARCIA DE OLIVEIRA, PLINIO. *Revolución y contrarrevolución*. Carta Prefacio de Mons. Rómulo Carbone, Nuncio Apostólico en el Perú. Editorial Veracruz. Rio de Janeiro.
1 folleto de 136 págs.

CHILE

BURGH, JAMES. *Un relato*. Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile. Centro de Investigaciones de Historia Americana. Serie Crónica Americana, Nº 2. Santiago de Chile. 1963.
1 vol. de 119 págs.

INDICE

Un relato de la colonización; de las Leyes, Formas de Gobierno y Costumbres de los Césares, un pueblo de Sudamérica, contenido en nueve Cartas, enviadas por *M. Vander Neck*, uno de los Senadores de dicha Nación, a un amigo en Holanda, con nota del editor. Hay tres cosas que regulan los estados a saber: Necesidad, Leyes y Costumbres. Londres, Impreso por J. Parque en la Feathers, Pater-Noster Row. MDCCLXIV. 1963. Crónica. Sumario, Prólogo y traducción de Eugenio Pereira Salas.

CARMAGNAIN, MARCELO. *El salario minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial. El Norte Chico. 1690-1800*. Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial de la Facultad de Filosofía y Educación, 1963.
1 vol. de 114 págs.

INDICE

Introducción. — I. Las fuentes y su utilización. 1. Fuentes cualitativas. 1. Fuentes archivísticas. a) provenientes de archivos generales. b) provenientes de archivos provinciales. II. Fuentes cuantitativas. 1. Fuentes archivísticas. — II. Población indígena y mestiza blanca. 1. Población indígena encomendada y no encomendada. 2. Un proceso paralelo: el aumento de la población mestiza blanca. — III. Las transformaciones económicas y sociales del Norte Chico en el

siglo XVIII. 1. De la región exportadora de cereales a región definitiva cerealista. 2. Transformación social: apareamiento de marginados sociales. — IV. Incorporación parcial de la masa marginada en el sistema social. 1. Auge minero y crisis de la antigua estructura colonial. 2. Inicio de la incorporación de marginados: préstamos de labores mineras. 3. De los préstamos al salariado: características raciales y laborales. 1720-1750. 4. Consolidación legislativa del salariado y del sistema de deudas. 5. Consolidación del salariado. Características raciales, laborales y sociales. 1750-1800. 6. La colectividad minera en el último tercio del siglo XVII. — V. Coyunturas. Carta de vista alimenticia y salario. a) Momento de corta duración. b) Momento de larga duración. Curva secular. 2. El salario. a) Primer período, 1600-1749. i. Salario nacional. ii. Salario real. 3. Rendimiento económico del salariado. — Conclusión. — Apéndice. I. Población encomendada del Norte Chico. 1700-1770. II. Crecimiento vegetativo de la población del distrito de Quillota. III. Exportación triguera de la región de La Serena (1695-1734). IV. Representación de los mineros de Copiapó sobre peones mineros. V. Bando dictado en La Serena el 11 de marzo de 1795. VI. Deuda-peonaje y terrazguera en la estructura laboral agrícola. VII. Boleta de transferencia de deuda de un peón minero. VIII. Cálculo del costo de vida alimenticia y del salario real. Bibliografía.

COSTA RICA

XIRIMACHES MEZA, MIGUEL ANGEL. *Fundamentos que ubican "Ciudad de Lodo" junto a los ríos Coris y Purires*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1963.

1 folleto de 27 págs.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

BORAH, WOODROW AND SHERBARNE F. COOK. *Ibero-Americana*. 45. *The Aboriginal population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles. 1963.

1 vol. de 157 págs.

CONTENTS

I. The Problem. — II. The Pre-Conquest system of tribute. — III. The records of the Pre-Conquest. Imperial Tributes. — IV. The Annual Imperial Tribute. — VI. The population of the Eve of the Spanish Conquest. — VII. Additional Bibliography. Tables. 1. Tenochtitlan Versions of Tribute. Assesment. 2. Average of assigned values of tribute. 3. Annual Totales of Assesed Imperial Tribute in comparable mimits. 4. Pre-Conquest population of Central Mexico, by regions. 5. The area of Central Mexico. Maps. Regions of Central Mexico. The Empire of the Culhua Mexica.

CRISCENTI, JOSEPH T. *Argentine Constitutional History. 1810-1852: A Re-examination*. Reprinted from *The Hispanic American Historical Review*. Vol. XLI. N° 3. August. 1961.

GRENFIELD, DAVID. *Publicaciones periódicas y seriadas*. Washington. D. C. 1961. (Traducción y adaptación por Jorge y Berta Grossmann).

JOHANNESSEN, CARL L. *Savannas of interior Honduras*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles. California. 1963. Ibero-Americana. 46.

CONTENTS

Introduction. — I. The Physical setting. Land Forms. Climate. Vegetation. Profiles of Typical Soils. — II. The Human Settlement. Indian antecedents. Political Background. Population changes. Livestock. — III. The Modification of Savanna. The erosion by shrubs and trees. Species. Comparison of Vegetation. Useful trees Invasion of Savanna in other tropical area. — IV. Potential influences on changes in vegetation on the Savanna. Climate. Competition. Clering. The water table. Soils. Volcanic ash. Fire. Grazing. — V. Summary and Conclusion. — Appendix. A Bibliography. Plates.

1 vol. de 160 págs.

MC GRADY, DONALD. *La novela histórica en Colombia. 1844-1959*. Published for the Institute of Latin American Studies. The University of Texas. Austin. Editorial Kelly. Bogotá. D. E.

1 vol. de 187 págs.

INDICE

I. Legitimidad, historia y teoría de la novela histórica. Legitimidad de la novela histórica. Breve historia de la novela histórica. Teoría de la novela histórica. — II. Novelas de asuntos indoamericanos. Juan José Nieto. Soledad Acosta Samper. Emilio Cuervo Márquez. Francisco María Renjifo. — III. Novelas indigenistas y de la conquista. Juan José Nieto. Felipe Pérez. Jesús Silvestre Rozo. Soledad Acosta de Samper. Eduardo Parada. Francisco Gómez Valderrama. Luis Hernando Vargas Villamil. — IV. Novelas de la Sociedad colonial. Siglos XVI, XVII y XVIII. José Antonio Plaza. José Caicedo Rojas. Soledad Acosta de Samper. Daniel Campos Ortega. — V. Novelas de la época de la Independencia. Felipe Pérez. Soledad Acosta de Samper. Constancio Franco. — V. Resúmen. — Apéndice. Novela no histórica. Lasta de las obras más importantes citadas.

ESPAÑA

BRICEÑO PERAZO, MARIO. *Las causas de infidencia*. Ediciones Guadarrama. Madrid. 1961.

1 vol. de 187 págs. más 12 de índices, s. f.

INDICE

Nota del editor. — I. Una curiosa denominación. — II. Breve historia de la Real Audiencia. — III. Testimonio viviente. — IV. Dos instrumentos reales de capital importancia jurisdiccional. — V. Diecinueve procesos. — VI. La tesis incongrua de Vallinella. — VII. La excusa en los inquisidores y el ejemplo de las longitudes. Apéndice.

GUILLEN, JULIO F. *La Independencia del Plata en los papeles del Archivo de Marina*. Instituto Histórico de Marina. Madrid. 1960.

1 folleto de 34 págs.

MARAVALL CASENAVES, JOSÉ ANTONIO. Real Academia de la Historia. Madrid. *Los factores de la idea de progreso en el Renacimiento Español*. Discurso

leído el día 31 de mayo de 1963 en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. José Antonio Maravall Casenaves y contestación por el Excmo. P. Miguel Batllori, S. J. Madrid. 1963.

1 vol. de 146 págs.

SANZ LÓPEZ, CARLOS. *Mapas antiguos del Mundo* (siglos XV-XVII). Reproducidos y comentados por ... Madrid. 1961.

1 vol. de texto de 157 págs.

Ibid. *Mapas antiguos del Mundo* (siglos XV-XVII. Reproducidos y publicados por ... Madrid. 1962. Con 50 ilustraciones.

RUMANIA

CONDURACHI, EM. *L'Archéologie Roumaine au XXe. siècle*. Editions de l'Académie de la République Populaire Roumaine. 3. Bibliotheca Historica Romaniaae. Bucarest. 1963.

1 vol. de 104 págs., con numerosas ilustraciones.

INDICE

Première partie: Vasile Parvan et l'archéologie Roumaine. Les débuts de l'archéologie en Roumaine. Vasile Parvan, sa vie, ses études. Vasile Parvan, l'historien. L'activité archéologique jusqu'à la deuxième guerre mondiale.

Deuxième partie: L'Archéologie Roumaine de nos jours. Fouilles et recherches dans le domaine de l'archéologie de la commune primitive. L'époque paléolithique. L'époque néolithique. L'époque du bronze. La première époque du fer (Hallstatt). Les Scythes y leur rôle dans la formation de la culture géto-dace. Les cités grecques de la Dobroudja et leur rôle dans la formation de la culture géto-dace. La deuxième époque du fer. L'époque géto-dace. La Dacie à l'époque romaine. L'époque préféodale. La continuité de la population daco-romaine à l'époque des migrations. Le haut moyen âge. Quelques mots en guise de conclusion. Table synoptique. Carte des fouilles effectués sur le territoire de la R. P. Roumaine. Abréviations. Planches.

DAICOVICIU C., PETROVICI EM. Y STEFAN GH. *La formation du peuple roumain et de sa langue*. Editions de l'Académie de la République Populaire Roumaine. 1. Bibliotheca Historica Romaniaae. Bucarest. 1963.

INDICE

Comment poser le problème (C. Daicoviciu). La théorie de l'immigration et son inconsistance. Le problème de la survivance d'une population dace sous la domination romaine. Le problème de la romainisation de la Dacie. Le problème de l'évacuation totale de la Dacie. Le problème de la persistance d'une population daco-romaine après "l'Evacuation" de la Dacie. Le problème de mots communs au roumain et à l'albanais. Arguments archéologiques en faveur de la continuité (C. D.). Les arguments de la toponymie (C. D.). Arguments linguistiques. La langue roumaine (Emil Petrovici). Rapports entre le roumain et les autres langues romaines. L'influence slave. Lieu et époque de la formation de la langue roumaine. Ce qui nous dit la tradition (C. D.). La vie sociale: les forces productives et les rapports de production (Gh. Stefan). Conclusions:

quand et ou se formèrent le peuple roumain et sa langue (C. D., E. O., Gh. St.). Bibliographie.

1 vol. de 65 págs.

SUECIA

WEDIN, AKE. *La cronología de la Historia Incaica*. Instituto Ibero-Americano. Gotemburgo. Suecia. Estudio Crítico. "Insula". Madrid. 1963.

1 vol. de 86 págs.

Introducción. — La cronología de la historia incaica. — El año de la muerte de Huayna Capac. — El cuadro de los reyes. — Las conquistas incaicas. — Conclusiones. — Mapa. Nota. Índice cronológico de cronistas. Índice.

URUGUAY

PRADEIRO, ANTONINO. *Índice Cronológico de la Prensa Periódica del Uruguay. 1808-1852*. Advertencia de Eugenio Petit Muñoz. Universidad de la República Oriental del Uruguay. Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo. 1962.

1 vol. de 126 págs.

INDICE

Advertencia de Eugenio Petit Muñoz. Pauta de abreviaturas. The Southern Star. La Estrella del Sur. La Gazeta de Montevideo. El Sol de las Provincias Unidas. Periódico Oriental. El Hurón. Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América. El Pacífico Oriental de Montevideo. O Expositor Cis-Platino ou Escolho da Veracidade. Correio Extraordinario de Rio de Janeiro. El Pampero. La Aurora. Serenas Tardes de Molhe ou Entretenimiento sobre as indigestoes cauzadas pela fruta do tempo. Semanario Politico. El Aguacero. El Ciudadano. El Febo Argentino. Doña Maria Retazos. Los Amigos del Pueblo. La Verdad Desnuda. Lo que quería cada cual. Lo que alguno no quisiera o el Trueno. El Duende de Antonio. El Argentino de Montevideo. El Publicista Mercantil de Montevideo. Gaceta de Montevideo. Semanario Mercantil de Montevideo. O compilador Brasileiro. Gazeta de la Pravnica Oriental. El Cometa. Registro Oficial. El Eco Oriental. Misceláneas Orientales. El Guardia de sus Derechos. Boletín. El Redactor Oficioso. El Observador Oriental. Otro Observador Oriental. La Balanza. Observador Oriental. El Constitucional. El Montevideano. La Gaceta. El Clasificador. El Universal. El Oriental. Las Cuestiones o sean las Cartas Orientales. El Amigo de Todos o el Idólatra de la Libertad. Paquete Oriental. El Comete. El Correo. El Conciliador. El Tribuno. El Plagiario o sea el Viejo Cajón de Sastre. El Caduceo. El Arriero Argentino. El Argos. Registro Nacional. El Satélite. El exorcista. El Relámpago. El Trueno. El Indicador. El Campo de Asilo. Fígaro Ministerial. Pacquet de Bourdeaux. El Recopilador. El Periódico. Maria. Otro Periódico. El Patriota. El Rayo. La Matraca. La Diabaldá o el Robo de la Bolsa. El Domador. Noticiero Mercantil. Ideas Sueltas o Retazos de mi Propiedad. El Payador.

VILARDEBÓ, TEODORO DE. *Noticias sobre los charrúas*. Artes Gráficas Covadonga.

Montevideo (Código Vilardebó). Segunda edición. Montevideo 1962. Introducción y notas por Baltasar Luis Mezzera.

1 vol. de 30 págs.

INDICE

Breve introducción al texto. Código Vilardebó. Noticias sobre los charrúas. Sistemas de numeración. Notas. Tablas de referencias a los folios.

VENEZUELA

FALCÓN BRICEIRO, MARCOS. *La cuestión de límites entre Venezuela y la Guayana Británica*. Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas. Venezuela. 1962.

1 folleto de 43 págs.

LUBERO, EFRAIM. *Todavía la noche*. Poemas. Caracas. 1963.

1 vol. de 200 págs.

NÚÑEZ, ENRIQUE BERNARDO. *Figuras y Estampas de la Antigua Caracas. Fuentes y Jardines de Caracas. La Quinta de Ananco*. Publicación del Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. 1961.

1 vol. de 54 págs.

INDICE

I. La Quinta de Ananco. — II. Una dama del antiguo régimen. — III. Fuentes en Ananco (de la ciudad de los Techos Rojos). — Apéndice. I. Testamento del general Fco. Rodríguez del Toro. II. Cuentas.

NÚÑEZ, ENRIQUE BERNARDO. (Cronista de la ciudad de Caracas). *Figuras y Estampas de la Antigua Caracas (Primera Serie)*. Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. 1962.

1 vol. de 107 págs.

INDICE

Nuestra Señora de La Luz. — Ciudad Mariana de Caracas. — Las Casas Capitulares. — Letras de Don Simón Rodríguez. — Caracas y Bolívar. — La entrada triunfal de Bolívar en 1827. — Noticia sobre Ustáriz. — Viejos oros y marfiles. — Trabajos de reparación en San Francisco. — Fuentes y jardines de Caracas. — San Felipe (Plaza de Los Cipreses). — Centenario del teatro de Caracas: El Teatro Caracas o Coliseo de Veroes. — Teresa Carreño. — El Cementerio de las "Hijas le Dios". — Breve noticia sobre Antimarco. — Anotaciones del Lector: El observatorio de Humboldt. 1810-1910. — La Plaza Bolívar o Plaza Mayor.

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Los límites de Venezuela con la Guayana Británica*. Caracas. 1962.

1 folleto de 19 págs.

TRUJILLO, LEÓN. *Motín y Sublevación en San Felipe*. Caracas. Venezuela. 1955.

1 vol. de 174 págs.

Sumario: Dedicatoria. — Primera parte. El motín. — Segunda parte. La sublevación. — Tercera parte. Documentos.

d) *Catálogos*

ALEMANIA

CATÁLOGO. Nº 2. 1963. Ankündigenager. Akademica Verlag. Berlin.

ARGENTINA

CATÁLOGO GENERAL DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA. Librería Huemul. Buenos Aires, 1963.

ESPAÑA

CATÁLOGO ESPECIAL. 1963-1964. *Libros antiguos, escogidos, agotados y modernos.* Índice de materias. Librería "El Callejón". Calle de Preciados. 2. Madrid. 13. España.
1 vol. de 476 págs.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

ACADEMIC PRESS. CATALOG. 1963. 111 Fifth Avenue. New York. 3. New York.
GREEN, R. A. (catalogue). Books in english about Colombia and Venezuela. A selected Bibliography. Reprinted from Library Association. Record. vol. 65. Nº 4. April 1963. New York.

HOLANDA

CATALOGUE 753. Periodicals and Books on History. The Hague, Lampe Voorhout. 9. 1963. Martin Nijhoff.
PERIODICALS Autum 1962. E. J. Brill. Oudje Rijn. 33 a 35. Leiden (Netherlands).

INGLATERRA

BRITISH BULLETIN OF PUBLICATIONS on Latin America, the West Indies, Portugal and Spain. Canning Horne Library. The Hispanic & Luso-Brazilian Comts. 2 Belgrave Square. London. S. W. 1.
CATALOGUE-MICRO METHODS, Limited. East Ardley. Wakefield. Yorkshire. London. 1962.
DAWSON. Periodica. Scientifica & learned periodicals. Catalogue 162. 1963. Wm. Dawson. Ltd. West Strett. Farnhorn. Surrey.
DAWSON. Catalogue. 1963. New Books and facsimil. 16. Pall-Mall. London. S. W. 1. England.
RARE BOOKS CATALOGUE. 120. Sawson of Pall Mall. Potpourri with Portraits of Pope and Prior. London. 1962.

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Entre págs.
Académico de Número Don Martín C. Noel	68/69
Reproducción parcial del Plano de Málaga por D. José Carrión de la Mula. 1791. Recinto fortificado	152/153
Altar de la Capilla de las Benditas Animas del Purgatorio, en la Iglesia de Santiago (Iglesia Parroquial Castrense)	154/155
Nicho de la Iglesia Parroquial Castrense donde fueron sepultados los restos de D. Juan de San Martín, el 5 de diciembre de 1796	156/157
Calle de la Alcazabilla, donde tuvo su segundo y último domicilio, en Málaga, la familia de San Martín	158/159
Ciudad de Málaga, Barrio de la calle de Pozos Dulces en la actualidad (plano)	160/161
Reproducción parcial del Plano de Málaga (Barrio de Pozos Dulces) con su fraccionamiento de manzanas. Por D. José Carrión de la Mula. 1791. (Obsérvese el recorrido de la calle de Pozos Dulces)	162/163

I N D I C E

	Pág.
Mesa Directiva y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	12
Publicaciones	14
Medallas acuñadas	26
Memoria del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, sobre la labor desarrollada en el año 1963	29
Memoria del Protesorero de la Academia Nacional de la Historia, Dr. José Luis Molinari, sobre el movimiento contable realizado en el Ejercicio 1962-1963	59
Fallecimiento del Académico de Número D. Martín Noel	69
Homenaje al Dr. Carlos Alberto Pueyrredón en el primer aniversa- rio de su muerte	85
Estatuto de la Academia Nacional de la Historia	95
Incorporación del Académico Correspondiente en Buenos Aires, señor Esteban Erize	101
Discurso del Académico de Número Dr. José Luis Molinari	101
Esteban Erize: <i>El indio mapuche</i>	104
Incorporación del Académico Correspondiente en la Provincia de Mendoza, Dr. Edberto Oscar Acevedo	115
Entrega de los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene"	115
Palabras del Presidente de la Academia	115
Discurso del Académico de Número Dr. José María Mariluz Urquijo	117
Edberto Oscar Acevedo: <i>Significación histórica del régimen de inten- dencias en Salta del Tucumán</i>	119
Premio "Ricardo Levene" 1961	143
Incorporación del Académico Correspondiente en Gran Bretaña, Dr. John Lynch	145
Palabras del Presidente de la Academia	145
John Lynch: <i>Orígenes de la independencia hispanoamericana</i>	146
Homenaje al General José de San Martín	151
Palabras del Presidente de la Academia	151
Augusto G. Rodríguez: <i>Málaga en la vida del General San Martín</i> ..	152

	Pág.
Incorporación del Académico de Número Dr. Ernesto J. Fitte	167
Palabras del Presidente de la Academia	167
Discurso del Académico de Número Sr. Ricardo Piccirilli	168
Ernesto J. Fitte: <i>Dignificación de Moreno</i>	170
Incorporación del Académico Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ramón de Castro Esteves	191
Discurso del Académico de Número Sr. José Torre Revello	191
Ramón de Castro Esteves: <i>Panorama histórico de las comunicaciones argentinas</i>	193
Incorporación del Académico de Número Sr. Guillermo Gallardo	211
Palabras del Presidente de la Academia	211
Discurso del Académico de Número Dr. Raúl A. Molina	213
Guillermo Gallardo: <i>Aspectos del cautiverio entre infieles</i>	216
Nicanor Rodríguez del Busto: <i>La entrada de las congregaciones reli- giosas en el Noroeste argentino</i>	237
Centenario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	247
Ricardo Zorraquín Becú: <i>La Corte Suprema y sus grandes Presidentes</i>	248
Incorporación del Académico Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires, Dr. José A. Craviotto	265
Discurso del Académico de Número Dr. José Luis Molinari	265
José A. Craviotto: <i>Mitre y la minería</i>	268
Gabriel Fagnilli Fuentes: <i>La Bandera y el Himno argentinos en Chile</i>	287
Ricardo Zorraquín Becú: <i>Función cultural y tradicionalista de las Academias de Historia</i>	303
Roberto Etchepareborda: <i>Cooperación interamericana en materia ar- chivística</i>	307
Convenio sobre protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico entre la República Argentina y la República del Perú .	335
Origen del nombre del pueblo "Ombúes de Lavalle"	337
José Torre Revello: <i>Martín S. Noel (1888-1963). Contribución a su bibliografía</i>	341
Noticias bibliográficas	361
Índice de ilustraciones	447

De este volumen XXXIV del BOLETÍN DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA se han
impreso mil ejemplares numerados en los
talleres gráficos E.G.L.H., dándo-
sele término a la impresión en la
ciudad de Buenos Aires, Ca-
pital de la República
Argentina, el día
31 de marzo
de 1964.